



MENDOZA
GUBIERN

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS **182 PERIODO LEGISLATIVO**

MAYO 2022



**MENDOZA
GOBIERNO**

ANEXOS

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
DR. RODOLFO SUAREZ**

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS. 182 PERIODO LEGISLATIVO
MAYO 2022

ANEXOS

Mensaje del Sr. Gobernador, Dr. Rodolfo Suarez
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

ÍNDICE

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	4
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	36
MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	59
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	154
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	211
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	228
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA	284
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	336
MINISTERIO DE SEGURIDAD	399
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA	429
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	520
OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)	541
FUESMEN	550



MENDOZA
GUBIerno

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

[VOLVER A ÍNDICE](#)

El 2021 fue un año de recuperación de la economía nacional y provincial luego de la profunda crisis atravesada en el año 2020. Si bien el PBI de Argentina creció en 2021 con respecto al 2020, todavía se encuentra 1% por debajo del registrado en 2019 y aún más alejado del observado en 2017, previo a la entrada en recesión en el segundo trimestre de 2018.

En este contexto de recuperación y marcada inflación es que se analiza el comportamiento de las finanzas provinciales durante 2021.

Los impuestos de origen provincial se recuperaron, aunque siguen por debajo de los niveles previos a la pandemia. Así, aunque registraron un aumento real del 9% en 2021 en relación con 2020, no alcanzó para compensar la caída observada en los últimos cuatro años. La recaudación en 2021 registró niveles un 6% inferiores a los de 2019 y 22% por debajo de los observados en 2017. Esta pérdida de recursos es consecuencia de la conjunción de varios factores.

Por un lado, desde 2017 el Gobierno de Mendoza viene aplicando una política gradual de reducción de alícuotas generales en el Impuesto a los Ingresos Brutos, principal fuente de ingresos provinciales. Esto ha permitido llevar la alícuota efectiva de este impuesto al menor valor de los últimos 9 años y ha redundado en una significativa reducción de la presión impositiva sobre los eslabones intermedios. El mencionado esfuerzo ha sido acompañado con el otorgamiento de más de \$2.200 millones en crédito fiscal a beneficiarios de programas de fomento a la inversión, como Bono Fiscal I y II y Mendoza Activa.

En impuestos patrimoniales, la caída en la recaudación se explica por la aplicación de techos establecidos en las sucesivas Leyes Impositivas con el fin de evitar aumentos desmedidos y llevar alivio en un escenario macroeconómico desfavorable. Así, los avalúos de inmuebles en la Provincia cayeron 40%, en términos reales, frente a los que se encontraban vigentes en 2017. La pandemia generó además un aumento en la mora en Automotor e Inmobiliario.

Este contexto de pérdida de recursos provinciales sería intransitable sin disciplina fiscal. Tanto el nivel de gastos como el perfil de la deuda pública fueron adecuados, permitiéndole a Mendoza registrar nuevamente un resultado superavitario en el año 2021. Superávit tanto corriente como financiero, un hito que no ocurría hacía 13 años en las finanzas provinciales.

Así puede afirmarse que, en un contexto de alta incertidumbre, la Provincia mantiene una política fiscal sostenible y prudente.

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

La Dirección General de Presupuesto comenzó en 2021 a implementar un plan de trabajo con miras a mejorar la elaboración del presupuesto bajo la metodología de presupuesto por programa. El personal de la dirección recibió capacitación y se armaron mesas de trabajo con los diferentes ministerios con foco en diversos programas. Este trabajo se complementa con modificaciones en el sistema Sidico que mejorarán la exposición de la información para un mejor seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Asimismo, para la elaboración de la Ley de Presupuesto 2022 se avanzó en términos de transparencia, procurando que por primera vez se vote la planta completa de Personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados al incluirse en la mencionada ley un anexo de cargos retenidos.

Se incorporaron también herramientas presupuestarias que facilitarán la movilidad del personal entre diferentes áreas de gobierno, permitiendo a los agentes encontrar espacios de trabajo donde mejor desarrollen su potencial.

Adicionalmente la Dirección se encuentra trabajando para que durante el ejercicio 2022 se pueda observar en la página web del Ministerio de Hacienda y Finanzas el Presupuesto Ciudadano y la Ejecución Presupuestaria por Programas, generando mayor transparencia y cercanía con la ciudadanía.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES (DGCPYGB)

En ejercicio de sus potestades normativas (Art. 131 inc. b) Ley 8706), la DGCPYGB actualizó las cláusulas del Pliego de Condiciones Generales aplicable a todas las contrataciones de la Administración Provincial. Entre las principales actualizaciones, se encuentra la regulación de la metodología de selección del proveedor contratista (Art. 19° PCG), a través de una Grilla de Puntaje que pondera junto al precio, diversos indicadores sobre antecedentes comerciales y contractuales de los proveedores, de calidad del bien o servicio, de la solvencia y capacidad económica del proveedor y del desempeño empresario sostenible de los proveedores a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible proclamados por la Organización de las Naciones Unidas.

De esta manera, la Administración Provincial da efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 149 de la Ley 8706, y al principio de buena administración (Art. 1° Ley 9003) en todas sus compras públicas.

En el año 2021, la DGCPYGB ha ejecutado y/o planificado los siguientes Programas y Proyectos de relevancia institucional, planteándose los respectivos objetivos de gestión para el corriente año 2022.

COMPR.AR Mendoza

El año 2020 fue el primer año de implementación del uso obligatorio de la plataforma de compras electrónicas COMPRAR MENDOZA (<https://comprar.mendoza.gov.ar>). El crecimiento registrado en la cantidad de procesos de compra realizados a través de la misma creció de manera exponencial durante la pandemia, pasando de 582 procesos en el primer semestre 2020 a 1.434 en el segundo semestre. Durante 2021 se siguieron incorporando nuevas áreas de gobierno al uso de la plataforma y el 2021 cerró con cerca de 4.000 procesos iniciados por un total de compras por \$19.500 millones.

Esta plataforma de gestión permite a los ciudadanos conocer en tiempo real el estado e información relevante de todas las contrataciones que son materia de convocatoria pública por parte de los organismos de la Administración Provincial.

Hoy prácticamente toda la Administración Provincial utiliza COMPR.AR logrando el Gobierno un alto grado de transparencia en materia de contrataciones públicas, las cuales se gestionan garantizando el pleno acceso público a la información vinculada a las mismas.

Para el presente año 2022 se procura incrementar el porcentaje de gestión de todas las etapas del ciclo de compra pública (desde la recepción de ofertas hasta la emisión de la orden de compra).

Canal de Denuncias Públicas

Hacia fines del año 2020 la DGCPYGB implementó el canal de denuncias públicas por malas prácticas en las compras públicas (ver <https://www.mendoza.gov.ar/compras/denuncias-compras-publicas/>).

El principal objetivo de este Programa es garantizar la integridad de la gestión del gasto por parte de los agentes, empleados y funcionarios públicos competentes.

En su primer año de puesta en marcha, se recibieron 36 denuncias por parte de los ciudadanos, de las cuales 17 fueron anónimas. Del total de denuncias recibidas, en 10 casos la Dirección General de Contrataciones realizó observaciones y recomendaciones, no habiendo constatado prima facie ningún caso de corrupción o conducta que merezca alguna investigación de tipo criminal. Esta información se encuentra disponible para todos los ciudadanos en la web institucional de la Dirección General de Contrataciones.

Durante el presente año 2022, a efecto de reforzar el citado Programa, la Dirección incrementará su función de auditoría con monitoreos permanentes sobre los procesos de compras públicas que

gestiona la Administración Provincial, propiciando la corrección temprana de las condiciones de contratación (Pliegos publicados) y de las evaluaciones realizadas por las Comisiones de Preadjudicación.

Precios de Referencia

Dentro de un contexto macroeconómico con inflación creciente, la DGCPYGB viene implementando desde fines del año 2020, un observatorio de “precios de referencia” en el mercado, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 131 inc. m) de la Ley 8706). La información en cuestión se encuentra disponible en la web institucional de la Dirección (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/precios-de-referencia/>). Esta función tiene por objetivo justificar la debida conveniencia que debe primar en las decisiones que autorizan o aprueban una contratación pública.

Durante el año 2021 se ha podido comprobar que en las principales licitaciones públicas de Acuerdo Marco que gestiona la Dirección para bienes y servicios de consumo frecuente por parte de todos los organismos de la Administración Provincial (alimentos, útiles de librería, artículos del hogar, seguros de flota, entre otros), los precios cotizados por los proveedores o contratistas son menores en un 15,95% promedio a los del mercado en general.

Así por ejemplo en lo que tiene que ver con alimentos básicos de una canasta de consumo frecuente, durante el año 2021 los ahorros fueron los siguientes: carnes 12.84%, frutas y verduras 14.60% y víveres secos 15.59%.

Las compras de escala gestionadas a través de las licitaciones de Acuerdo Marco fomentan la concurrencia y competencia entre proveedores, lo que, complementado con procesos de pago eficientes, realizados en tiempo y forma, consolida el acceso a mejores precios en las compras de Gobierno.

Dados los beneficios evidentes que reportan los Acuerdos Marco, durante el año 2021 se ha despertado un mayor interés de los Municipios de la Provincia, para adherir a los Acuerdos Marco de la Provincia, y así poder gozar también de las mejores condiciones que reportan tales contrataciones públicas. En virtud de ello, la Dirección General de Contrataciones ha planificado para el corriente año 2022 incrementar el número de licitaciones públicas de Acuerdo Marco, incluyendo nuevos bienes y servicios.

Programa de Compras Públicas Sustentables (ODS)

Junto a la actualización del Pliego de Condiciones Generales concretada durante el pasado año 2021, la DGCPYGB comenzó a implementar su Programa de Compras Públicas Sustentables o Sostenibles (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/compras-publicas-sustentables/>).

El objetivo de este Programa fue darle cumplimiento efectivo a lo dispuesto por el Art. 149 de la ley 8706 (texto según Ley 9193). Para alcanzar dicho objetivo, la DGCPYGB incorpora crite-



rios de sostenibilidad en los pliegos licitatorios, a fin de promover la alineación de las políticas empresarias de los proveedores y de las políticas públicas de la Administración Provincial en general, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proclamados por el Pacto Global de las Naciones Unidas.

Durante el presente año 2022, tras una revisión del Programa, la DGCPYGB se ha propuesto unificar la evaluación de todos los proveedores del Estado, a través de su Registro Único de Proveedores. Para ello se ha institucionalizado una metodología común, la cual ya se está cumpliendo con absoluta transparencia e igualdad de trato. Todos los informes y metodologías pueden consultarse a través de la web institucional de la Dirección. Para esta función de evaluación y calificación, la Dirección General de Contrataciones Públicas se ha integrado y contará con la colaboración de la nueva Certificadora de Calidad de la Universidad Nacional de Cuyo.

Se espera por lo tanto que en el presente año 2022 se instaure de manera definitiva una nueva cultura en la gestión de las compras públicas, donde no solo importe el costo o precio que paga el Estado, sino también la calidad social, económica y ambiental del desenvolvimiento empresario de sus proveedores.

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO

La eficiente administración de pasivos realizada por la Provincia desde el año 2016 se evidencia en la evolución del stock de la deuda a través de los distintos años hasta la actualidad.

El stock de deuda total (consolidada más flotante) ascendió a USD 1.408 millones en diciembre de 2021, stock 5% inferior al registrado a diciembre de 2015. Si se calcula el mismo a pesos constantes de 2021, la disminución en el stock de deuda es del 8% para igual período y del 15% comparando con el registrado a diciembre de 2019, cuando se da inicio a la actual gestión de gobierno.

Cabe destacar que en los últimos seis años el endeudamiento asumido por la Provincia ha sido en gran medida para financiar el plan de inversión pública provincial y, excepcionalmente, se ha utilizado para paliar los impactos de Covid-19 sobre los sistemas de salud, desarrollo social y la actividad económica.

La adecuación integral de los pasivos provinciales, luego de un exitoso proceso de refinanciación de deudas, ha permitido suavizar el perfil de vencimiento de la deuda pública provincial de acuerdo a la capacidad de pago de la Provincia, liberando recursos para ser volcados a la prestación de bienes y servicios esenciales y al plan de inversión.



Refinanciación BONO MENDOZA 2021 (PMJ21) - Emisión Títulos de Deuda 2023

Debido a que no se contaba con la oportuna autorización del Gobierno Nacional, el 01 de junio de 2021 la Provincia de Mendoza licitó Letras de Tesorería 2021 con el fin de utilizarlas como instrumento transitorio de corto plazo que permitiese minimizar el uso de fondos líquidos y a la vez aguardar las autorizaciones correspondientes de Nación a efectos de materializar la refinanciación del BONO MENDOZA 2021 (PMJ21) en otro título de deuda a mediano plazo. En dicho marco se suscribieron \$2.901 millones de letras canjeadas por el PMJ21.

Posteriormente, con las autorizaciones nacionales, el 17 de diciembre de 2021, se realizó la emisión de los Títulos de Deuda 2023 por la suma de \$ 1.245 millones, compuesta por \$ 850 millones en efectivo y \$ 395 millones en especie (Letras de Tesorería Clase N° II Serie I 2021).

Cabe aclarar que el PMJ21 tiene su origen en junio de 2017, cuando la Provincia emitió \$5.218 millones en el mercado de capitales local (BONO MENDOZA 2021) para financiar proyectos de infraestructura y para el pago de servicios de la deuda, con un plazo de cuatro años, amortizando íntegramente al vencimiento (bullet).

Emisión Títulos Públicos denominado “Bono de Emergencia”

En 28 de mayo de 2021, la Provincia de Mendoza emitió los Bonos de Emergencia, por la suma de \$ 3.000 millones, a fin de ser aplicados a la cancelación de obligaciones del sector público mediante su entrega a proveedores que los acepten voluntariamente, en procura de contar con disponibilidad de fondos y distintas herramientas financieras para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria producto de la pandemia de coronavirus (Covid-19), la cual produjo un aumento significativo en el gasto público en salud.

Las condiciones financieras del título son: plazo de vencimiento 48 meses incluyendo 12 meses de gracia, Tasa Badlar + 4% de margen anual, pago trimestral de intereses y amortización cumplido el periodo de gracia.

El 08 de julio de 2021 se entregaron \$ 2.225 millones a proveedores de la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP), mientras que se efectuó una entrega adicional por la suma de \$ 400 millones el 30 de diciembre de 2021, quedando el diferencial en cartera de la Provincia de Mendoza.

Emisión Títulos Públicos “BONO MENDOZA 2024 - Inversión en Infraestructura Pública” y “BONO MENDOZA 2023”.

El 17 de diciembre de 2021 la Provincia de Mendoza emitió los Títulos de Deuda 2023 por la suma de \$ 1.245 millones a efectos de materializar la Refinanciación del PMJ21 (representados por la Clase N° II de la Serie I de Letras de Tesorería de la Provincia 2021) y los Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024 por la suma de \$ 3.325 millones, cuyo destino es la financiación del Plan de Inversión Pública.

Las condiciones financieras del Bono Mendoza 2023 son: plazo de vencimiento 17 de junio de 2023, amortización íntegra a la fecha de vencimiento, intereses trimestrales con tasa Badlar + un margen 8,50% anual. Las condiciones financieras del Bono Mendoza 2024: con capital ajustable (CER), plazo de vencimiento 17 de diciembre de 2024, amortización en 3 cuotas los últimos 3 semestres, pago semestral de interés tasa fija 4,25% anual.

Programa de Letras de Tesorería 2021

El 3 de junio de 2021, se emitió la Clase N° II de la Serie I de Letras de Tesorería de la Provincia de Mendoza a 348 días, con vencimiento el 17 de Mayo de 2022, por un monto de \$ 6.397 millones. Cabe destacar que siempre que el plazo de cancelación no supere los 365 días, las Letras de Tesorería No se consideran deuda pública provincial.

Refinanciación de los préstamos otorgados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) dependiente del ANSES en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 – Emisión Bono de Conversión

El día 15 de marzo de 2022, a fin de materializar la refinanciación y conversión del endeudamiento que la Provincia mantiene con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) dependiente del ANSES, se realizó la emisión del BONO DE CONVERSIÓN LEY N° 27.574 – PROVINCIA DE MENDOZA (Bono), por un importe de V.N. \$ 4.991.524.219, correspondiente al capital de los Préstamos otorgados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 más los intereses devengados por la prórroga obtenida por aquellos préstamos cuyo vencimiento se produjo antes de la fecha de emisión. Asimismo, en dicha fecha, se colocó el primer tramo por un importe de (V.N. \$ 3.076.384.291), con el objeto de proceder a la conversión de la deuda por los Préstamos otorgados en el año 2016, 2017 y 2018 y quedando el remanente del Bono a la espera de la colocación del segundo tramo en enero de 2023, momento en que se produce el vencimiento del Préstamo otorgado en el año 2019 por el FGS.

Las condiciones de refinanciación consisten en un plazo de vencimiento del Bono a 9 años que incluye 3 años de gracia, pago trimestral de interés a tasa Badlar y pago semestral de amortización una vez cumplido el periodo de gracia. Estas condiciones financieras, resultan conveniente a la Provincia debido a que alivia el perfil de vencimientos de la deuda y le permite liberar recursos en el corto plazo para continuar con el desarrollo de su Plan de Inversión Pública. La emisión de este bono generará, a valor actual, un ahorro de \$221 millones entre 2022 y 2027.

Programa Letras de Tesorería 2022

La Provincia viene ejecutando exitosamente los programas de Emisión de Letras de Tesorería a un bajo costo administrativo desde el año 2020, ya que el equipo del Ministerio de Hacienda y Finanzas es quien realiza el procedimiento de colocación primaria de Letras en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) por el intermedio del SIOPEL. Con los mencionados programas se busca contar con una herramienta financiera adicional para cubrir los posibles déficits estacionales de caja. Actualmente el programa para este año se encuentra en Nación a la espera de su autorización.



Refinanciación de Saldos de Deudas con el Banco de la Nación Argentina (BNA)

La Provincia se encuentra en permanente búsqueda de mejorar las condiciones financieras y el perfil de vencimiento de sus deudas a los efectos de liberar recursos originalmente destinados a los servicios de la deuda, de tal forma de ponerlos a disposición de la atención de servicios públicos básicos y de la ejecución del plan de inversión pública.

Por esta razón, la Provincia se encuentra a la espera de la concreción de la reestructuración de los saldos de deuda que mantiene con el Banco de la Nación Argentina (BNA). La solicitud de la Provincia al BNA fue presentada en septiembre de 2021 y a la fecha de emisión de este informe aún se encuentra pendiente de resolución.

Al cierre de marzo 2022 la suma asciende a 170.813.765 UVA. El crédito, originalmente en UVA y con una tasa de interés del 5%, pasaría a ser en pesos con un plazo de 60 meses, los cuales incluirán 6 meses de gracia y a Tasa Badlar más un margen fijo de 300 p.b.

Decreto 1266/21 - Inversión de Remanentes Transitorios

La administración financiera de los recursos exige el deber de obrar diligentemente, estableciendo normas, procedimientos y herramientas basados en los principios de eficacia y eficiencia, buscando lograr las metas programadas por el Estado.

En contextos como el actual resulta imperioso evitar que situaciones de liquidez transitoria se traduzcan en pérdidas sensibles en el poder adquisitivo de los fondos públicos necesarios para una adecuada prestación de los servicios esenciales del estado. Por ello se requiere de la adopción de medidas idóneas y conducentes a una administración responsable de los fondos públicos.

Mendoza es la única provincia del país que ha avanzado en establecer este tipo de autorregulación, donde se establecen distintos métodos y requisitos para la administración de los remanentes transitorios, que fueron previamente acordados y revisados por los distintos organismos de control del estado provincial y que resultan pioneros entre las administraciones subnacionales de nuestro país.

En este marco, el gobierno dictó el Decreto 1266/21 a través del cual estableció el procedimiento para la gestión y colocación de fondos del tesoro en instrumentos de inversión de bajo riesgo, a fin de administrar eficientemente los fondos públicos, con el objeto de preservar el valor constante y real de la moneda.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PPP

La Ley de Administración Financiera (Ley N° 8.706) en sus artículos 165 al 173 da creación al Sistema de Inversión Pública de la Provincia de Mendoza y establece como unidad rectora central del mismo a la Dirección General de Inversión Pública y Participación Público - Privada (DGIP).

PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

La DGIP fue creada en diciembre de 2019 y para la implementación y puesta en marcha del Sistema de Inversión Pública cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial llevado adelante por el Ministerio del Interior.

A continuación, se enumeran los resultados alcanzados por la DGIP durante el año 2021 con relación a los objetivos propuestos dentro del Programa mencionado:

Objetivo 1 - Fortalecer el marco legal e institucional

Generar las condiciones para reglamentar la Ley Provincial N° 8.706, Título III, Sección IV (Sistema de Inversión Pública), Artículos N°165 a N°173.

En diciembre de 2021 se completó este objetivo en su totalidad, contando con un Proyecto de Decreto Reglamentario que abarca veinte y tres artículos y reglamenta los Artículos N°165 a N°173 de la Ley Provincial N° 8.706 y un Proyecto de Resolución que abarca nueve artículos y otorga detalles y definiciones de los procesos establecidos en el Decreto reglamentario.

Por otro lado, también se ha completado en su totalidad el diseño institucional de la Dirección de Inversión Pública con los siguientes productos:

- Manual de Puestos, Roles, Funciones, Responsabilidades y Competencias para la gestión de la inversión pública provincial.
- Organigrama para la gestión de la inversión pública provincial.
- Manual de procedimientos y procesos para la gestión de la inversión pública provincial.
- Manual de Visión, Misión y Objetivos de la DGIP.
- Plan de puesta en marcha de la reingeniería organizacional.

Objetivo 2 - Integrar en un banco de datos todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión

Desarrollar un Banco Integrado de Proyectos que considere un análisis y reingeniería de los sistemas informáticos existentes en la actualidad en el Gobierno Provincial. El sistema informático integrará los procesos presupuestarios y físicos relacionados con la formulación, evaluación, seguimiento, y control ex post de los proyectos de inversión.

Se ha completado el objetivo en un 50% y se espera comenzar con las pruebas del sistema informático a fines de mayo de 2022. Este permitirá contar con un Banco Integrado de Proyectos (BIP) que contendrá información completa y estandarizada de los proyectos de inversión pública de la Provincia en todas sus etapas de inversión. Fundamentalmente en la etapa de Preinversión, siendo la más importante para la toma de decisiones.

Objetivo 3 - Formalizar y fortalecer los procesos relacionados con el ciclo de vida de los proyectos

Desarrollar metodologías, procedimientos y reglas que permitan regular los procesos de inversión pública siguiendo principios de buenas prácticas internacionales. Se pretende implementar plantillas y herramientas analíticas para la gestión de proyectos que eleven la calidad de los procesos relacionados con la formulación, evaluación, selección, seguimiento y control.

Se ha completado el objetivo en un 70% contando con ya con borradores de los manuales metodológicos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en general. Adicionalmente, también se encuentran finalizados los borradores de los manuales específicos de las principales áreas involucradas en la inversión pública: Seguridad, Educación, Salud, Transporte, Infraestructura Pública, Vivienda y Turismo.

Las tareas restantes consisten en la creación plantillas y manuales de usuario para el uso del BIP.

Objetivo 4 - Fortalecer la capacitación y formación

Diseñar y ejecutar programas de capacitación para el personal de Gobierno que se encuentra involucrado con la gestión de la inversión pública provincial. Los ejes de la capacitación serán: planificación estratégica; formulación y evaluación de proyectos de inversión pública; y sistemas de contratación público privada. Se ha completado el objetivo en un 50%.

Los principales siete organismos impulsores de inversión pública elaboraron, junto a un especialista, un documento con los objetivos estratégicos del área para enmarcar y priorizar sus proyectos de inversión. Adicionalmente, cada organismo realizó un análisis FODA para tener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades internas del área al momento de alcanzar dichos objetivos.

Las tareas restantes, con fecha de inicio en mayo 2022, son: dictado de una capacitación en la formulación y evaluación de proyectos y capacitación en sistemas de contratación público privada para personal de todas las áreas de gobierno que participan en la formulación de proyectos de inversión.

Creación del primer Banco de Proyectos de la Provincia

Se estima que el Sistema de Inversión Pública completo estará operativo en el año 2022. No obstante, el 14 de mayo del año 2021 se dio un primer paso con la publicación del Decreto 609 que crea, oficialmente, el primer banco de proyectos de inversión pública de la Provincia.

Esto permitió que en el proceso de preparación del Presupuesto 2022 se pudiera contar con información estandarizada e integral de los proyectos nuevos a ejecutarse, procurando un uso más eficiente de los fondos públicos. La puesta en marcha del banco de proyectos, aún en su etapa inicial, tuvo buena acogida por parte de los organismos que componen al sector público provincial con la presentación de más de 300 proyectos.

Valores Sociales para la toma de decisiones

Con la ejecución del convenio suscripto entre el Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, el Gobierno de Mendoza contará con precios sociales para evaluar las decisiones de inversión pública. El trabajo de estimación de precios sociales encargado a un equipo de expertos de la FCE UNCuyo pondrá a Mendoza como pionera al ser uno de los primeros Estados subnacionales en Latinoamérica en contar con esta herramienta para la toma de decisiones en inversión pública.

El cálculo de precios sociales es una herramienta ampliamente utilizada en el mundo para las decisiones de inversión pública y cuyo fin es determinar, con mayor precisión, la conveniencia para la sociedad de ejecutar determinados proyectos a través de una evaluación socioeconómica. El objetivo de la estimación de los precios sociales es disponer de valores que reflejen el verdadero beneficio o costo para la sociedad de utilizar unidades adicionales de recursos durante la ejecución y operación de un proyecto de inversión pública.

DAABO

Durante 2021 se continuó con la política de reorganización de activos, de reducción de costos y de generación de ingresos, de cara a un cierre ordenado de la entidad.

Por el lado del gasto se continuó con política de reducción de la planta de personal, por la vía de la no renovación de cargos que se daban de baja por jubilación, fundamentalmente.

Por el lado de los ingresos, a diferencia de años anteriores donde el 90% de los ingresos generados eran producto de la venta de inmuebles (algunos de ellos ocupados, o con situaciones de contin-

gencia potencial para la Provincia) este año las proporciones se balancearon a favor de la cobranza de créditos (cobranza judicial y acuerdos extrajudiciales). El 65% de los ingresos fue originado por este concepto, y el 35% restante por el cobro de cuotas de inmuebles vendidos en ejercicios anteriores en dólares o con carga financiera. No se registraron ventas de inmuebles en 2021.

El llamado a Mejoramiento de Ofertas de inmuebles proyectado para fines de 2021 fue postergado para mediados de 2022 en aras de mejorar los precios base de recepción de ofertas.

Como se ha manifestado en el pasado, la venta de inmuebles genera la consiguiente reducción de pagos de impuestos y servicios asociados a los mismos (energía eléctrica, gas, Irrigación, etc), la desaparición de las deudas que pesaban sobre los inmuebles (fueron afrontadas por los adquirentes), evitando también los gastos judiciales necesarios para el desalojo de los ocupantes de los bienes a enajenar y se da fin al deterioro, abandono y ocupación por terceros de bienes que no son utilizados. Además, estas ventas contribuirán a la generación de nuevos puestos de trabajo, debido a los emprendimientos que tienen planeado llevar a cabo los adquirentes. Y se evita el desgaste administrativo asociado a las permanentes intervenciones que debe realizar esta repartición para intentar preservar los inmuebles.

Nuevamente, en 2021, la DAABO tuvo superávit económico y financiero, siendo 2021 el año con mayor recaudación de la historia de la DAABO, haciendo que los últimos 3 años representen un 40% del total cobrado por el organismo desde su creación.

Proyectos realizados en 2021

- Avance en la Registración de Cuentas por cobrar en Sidico: El Honorable Tribunal de Cuentas aprobó el proceso sugerido por la DAABO en este sentido, y se avanzó en la registración de las cuentas por cobrar de la DAABO en el sistema contable de la Provincia, algo que durante 20 años no se había logrado consensuar.
- Depuración de escrituras pendientes en aquellos casos en que se hubieran pagado las propiedades y estuvieran pendientes de escritura. Esto evitó costos para la Provincia.
- Mejora en la situación Judicial de inmuebles de cara a la venta (se iniciaron distintos procesos, tendientes a asegurar derechos y poder ceder estos derechos en una eventual venta al contado).

Perspectivas para 2022

Con respecto a inmuebles, se proyecta realizar un llamado a Oferta y Mejoramiento adicional, se está gestionando adjudicar el uso de un inmueble a un municipio que representaría una importante reducción en el costo de servicios para la DAABO, y finalmente una Subasta por los inmuebles en condiciones de subastarse por los cuales no se haya recibido ofertas.

La cartera de juicios que tiene la DAABO está compuesta en gran parte por acciones prescriptas o caducas. Se ha estado trabajando en la depuración de la cartera de juicios y créditos de la entidad, definiendo en cuáles de ellos tiene sentido seguir avanzando. Si bien se ha trabajado en el plan de cierre de la entidad, el mismo debe llevarse a cabo preservando el valor recuperable y, dado que hoy no están dadas las condiciones para avanzar, esta Dirección prefiere ser conservadora respecto a su finalización.

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

Desde su creación la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI) ha gestionado una importante cartera de proyectos, que aproxima los USD 630 millones. A continuación se describen brevemente los proyectos en ejecución.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82 - Préstamo BID 4779/OC-AR Provincia de Mendoza

En el presente año se continúa ejecutando el tramo II de la Ruta Provincial N° 82 Fin Corredor del Oeste Sección III (tijera) – Rotonda Gob. Ortiz. Por otra parte, en este año se licitará y comenzarán las obras correspondientes a los tramos III al VI, con una inversión aproximada de \$2.285 millones. Las inversiones permitirán mejorar sensiblemente la calidad de circulación y seguridad vial en este corredor (tramo Chacras de Coria/Cacheuta) y promover el crecimiento del turismo en la zona.

Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI II) – Préstamo BID N° 3780/OC-AR

El Programa contempla tres Proyectos actualmente en ejecución:

- Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado Público Urbano (USD 1.093.736): las inversiones contemplan (i) la ejecución del Censo del Arbolado Urbano del Área Metropolitana Mendoza y su sistema de Información y Gestión para toda el área metropolitana de Mendoza, que culminará en abril del corriente año, (ii) la adquisición de 7 destocadoras para recuperar el arbolado y (iii) la adquisición de equipamiento informático para cada uno de los municipios que conforman Unicipio: Ciudad de Mendoza, Las Heras, Guaymallén, Lavalle, Godoy Cruz, Maipú y Luján de Cuyo.

- SemafORIZACIÓN Inteligente para el Área Metropolitana de Mendoza (USD 2.218.610): ya se encuentra en ejecución un plan de trabajo de 22 meses con adquisición de equipamiento y servicios conexos de instalación y mantenimiento de 51 cruces semafóricos del corredor vial-metropolitano de Av. Godoy Cruz, departamento de Guaymallén, lo que permitirá agilizar el tránsito en esta importante vía troncal.

- Ampliación de la Red Ciclovial del Área Metropolitana de Mendoza (\$ 460.387.883): la obra de 18 meses de duración inició en septiembre 2021 y contempla la ejecución de 110 km de ciclovías, conformando una red que unirá los municipios del Área Metropolitana de Mendoza, favoreciendo el uso de la bicicleta como modo de transporte alternativo.

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan Belgrano Préstamo BID 4312/OC-AR

La obra Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales Ciudad de Malargüe comenzó en el mes de febrero de 2022 y tiene un plazo de ejecución de 420 días y un costo de inversión de \$ 1.316 millones. Las obras generarán la infraestructura necesaria de colectoras, estación de bombeo, establecimiento depurador y redes secundarias para lograr el tratamiento de los efluentes cloacales de la ciudad de Malargüe, única cabecera departamental sin sistema de cloacas.

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial - Préstamo BID N° 3835 OC/AR

El Ministerio del Interior asiste a Mendoza en la ejecución de una serie de proyectos de fortalecimiento con aportes no reembolsables. **A la fecha se están ejecutando los siguientes Proyectos:**

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Inversión Pública en la Provincia de Mendoza: El objetivo es poner en marcha el sistema de inversión pública de la Provincia, creando a tal fin un Banco de Proyectos, desarrollando metodologías estandarizadas, capacitando agentes en formulación y evaluación socio económica de proyectos y fortaleciendo el marco legal de la Dirección de Inversión Pública. Cuenta con un financiamiento de \$17.490.000 y un plazo de ejecución de 14 meses.

- Implementación del Sistema Integral Agrícola (SIA): Dentro de la órbita de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC) se están implementando nuevas herramientas informáticas tendientes a lograr un registro en tiempo real de productores y sus cultivos en la provincia. Cuenta con un financiamiento de \$16.540.000 y un plazo de ejecución de 12 meses.

- Actualización del Catastro Urbano y optimización del Sistema de Información Territorial (NSIT) de la provincia de Mendoza: Entre los objetivos se incluye la Reingeniería del actual Sistema de Información Territorial (NSIT) y la Actualización del Catastro Urbano



mediante la captura de imágenes y con identificación de cubiertas y mejoras, con un financiamiento de \$ 237.536.790 y un plazo de ejecución de 18 meses.

Asimismo, se está trabajando en la presentación de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento y Modernización Administración Tributaria Mendoza-ATM: El objetivo es el fortalecimiento de la plataforma de inteligencia de negocio, que concluirá en el diseño y construcción de una Matriz de Riesgo Fiscal y Modelos de Analítica Avanzada, que facilitará la toma de decisiones sobre la reducción de la mora, la evasión y suministrará información actualizada para medir la recaudación actual y realizar pronósticos sobre escenarios futuros, así como la capacitación del personal de ATM en el manejo de estas herramientas, con un financiamiento de \$ 100.648.926 y un plazo de ejecución de 18 meses.

- Optimización Integral del Sistema de Recursos Humanos y Gestión Educativa en la DGE-Mendoza: El objetivo es optimizar el sistema de recursos humanos y gestión educativa de la Dirección General de Escuelas, abordando con una mirada integral todos los componentes informáticos sobre los que se asienta. Ello importará mejorar la calidad de los datos, su interacción y su composición, el acceso a los mismos y avanzar sobre su análisis, interpretación y generación de modelos de predicción para impactar sobre la generación de políticas educativas, con un financiamiento de \$ 212.901.488 y un plazo de ejecución de 12 meses.

- Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento del Gasto y Evaluación del Ministerio de Hacienda: El objetivo es fortalecer la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Hacienda, se desarrollarán metodologías de seguimiento y evaluación del gasto, se elaborarán para diversos programas de gobierno indicadores y su línea de base para seguimiento presupuestario. Cuenta con un financiamiento de \$70.200.000 y un plazo de ejecución de 12 meses.

- Plan de Gobierno Digital para la Provincia de Mendoza, de la Dirección General de Informática y Comunicaciones: El objetivo es desarrollar una plataforma para brindar la mejor experiencia posible al ciudadano mediante un Gobierno Inteligente, proactivo y sensible, con un financiamiento de \$97.200.000 y un plazo de ejecución de 12 meses.

- Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales para la Planificación de la Obra Pública en la Provincia de Mendoza: El objetivo es la creación de una única estructura virtual en red integrada por datos georreferenciados y servicios interoperables de información geográfica (catálogos, servidores, programas, aplicaciones, etc.) que hoy están distribuidos en diferentes sistemas de información de las distintas áreas del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, y la consolidación del equipo de profesionales para la generación, carga, actualización y corrección de datos, estimando un financiamiento de \$19.008.000 y un plazo de ejecución de 12 meses.

- Fortalecimiento y Expansión del Espacio Público del Oeste, Sector Ecoparque: El objetivo es la re-funcionalización del espacio público provincial que estuvo ocupado por las instalaciones del Zoológico Provincial, recuperando así un espacio público de alto valor natural, patrimonial y simbólico para toda la ciudadanía, inserto en el conjunto histórico cultural Cerro de la Gloria, hito del principal espacio verde de la provincia, con un financiamiento de \$ 1.166.732.432 y un plazo de ejecución de 14 meses.
- Estudio de Pre-Inversión, tramo Superior Canal Marginal del Atuel: El objetivo es la formulación del proyecto del Tramo Superior del Canal Marginal del Río Atuel en la Provincia de Mendoza, con un financiamiento de \$ 41.148.000 y un plazo de ejecución de 10 meses.
- Estudio de Pre-Inversión, Desarrollo integral Alto Agrelo - Departamento de Luján de Cuyo - Provincia de Mendoza: El objetivo es proyectar la vinculación del Valle de Uco con la Región Metropolitana y el Corredor Bioceánico Central y la generación de áreas de desarrollo seguro, mediante la mitigación del riesgo aluvional de la zona, con un financiamiento de \$ 54.000.000 y un plazo de ejecución de 12 meses.
- Estudio de Pre-Inversión, sistema vial de integración Noroeste del Área Metropolitana de Mendoza: Las Heras – Guaymallén: El objetivo es formular un proyecto vial que permitirá desplegar las potencialidades locales y mejorar las condiciones ambientales de la zona, con un financiamiento de \$ 97.200.000 y un plazo de ejecución de 12 meses.

Proyecto Modernización Sistema de Riego Hijuela Esteban – Río Mendoza – Préstamo BID 3806/AC-AR

En el mes de marzo del presente año se realizó el llamado a licitación del “Proyecto Modernización Sistema de Riego Hijuela Esteban – Río Mendoza”, encontrándose el procedimiento actualmente en la etapa de evaluación de ofertas. El objeto del Proyecto es aumentar la eficiencia de riego a través de la mejora en la infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación de riego, para lo cual se prevé el revestimiento de 10 Km de la Hijuela Esteban, modernización de los 15 derivados y reservorio de 268.000 m³. Tiempo de ejecución estimado: 12 meses. Zona beneficiada: El Algarrobal, El Borbollón, El Pastal (departamento de Las Heras) y Jocolí Viejo (Departamento de Lavalle) 1724 hs. empadronadas.

Programa Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza - Préstamo BID 3169/OC-AR

Desde la UFI se está trabajando en los siguientes Proyectos financiado con el préstamo directo tomado por la Provincia con el BID:

- Proyecto de Modernización del Sector Público Gobierno Digital – Mejoramiento de Capacidad, Seguridad y Disponibilidad de las Redes de Backbone del Gobierno de Mendoza Próximo a licitarse, el objeto de este proyecto es continuar con la ejecución del



Proyecto Gobierno Digital que acompañe las iniciativas de fomento al sector productivo de la matriz mendocina, con un Estado que genere información oportuna y de calidad para el diseño, gestión y evaluación de políticas de desarrollo productivo e innovación. En particular, se pretende desarrollar e implementar un ecosistema de integridad para el gobierno de Mendoza. Plazo de ejecución: 5 meses. Monto de la inversión: USD 360.000.

- Proyecto Modernización del Sector Público Provincial – Servicios de Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza: proyecto en ejecución, con el objeto de generar el catastro rural de la provincia de Mendoza, a través de la confección y restitución digital mediante el uso de imágenes satelitales de alta resolución – ISAR. El procesamiento de estas imágenes permitirá actualizar y restituir el registro gráfico parcelario de las áreas rurales de la provincia, como así también la visualización interna de los datos catastrales de cada zona. Plazo de ejecución: 240 días. Monto de la inversión: USD 932.894.

Proyecto 19/ARG/G24 “Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el Manejo Sostenible de las Tierras en la Planificación de Desarrollo – Programa de Naciones Unidas (PNUD)

Este año se continuará ejecutando esta Asistencia Técnica con PNUD a cargo de la Secretaría de Ambiente por un monto total de USD 133.000.

PROYECTOS A EJECUTAR EN 2022

Proyecto Acueducto Ganadero La Paz

Se está avanzado juntamente con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) en el proyecto final del Acueducto Ganadero La Paz. Para su ejecución se prevé una inversión aproximada de USD 12,5 millones, de los cuales USD 11,5 millones provendrán de un financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). El objetivo del Proyecto es la provisión de agua para ganado que permita racionalizar el pastoreo y contribuir a la sustentabilidad del medio ambiente y la producción ganadera. Se prevé la instalación de 465 Km de cañería, 67 bornas y 133 puntos de entregas. Capacitación y asistencia a productores y la conformación de un consorcio de regantes. Tiempo de ejecución: 12 meses. Zona beneficiada: el secano sur de La Paz abarcando una superficie de 370.000 has. y 133 productores.

Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) – Préstamo BIRF 8867/AR

El programa cuyo contrato de préstamo fue firmado a fines de 2021 contempla los siguientes Proyectos:



- Proyecto Prevención y Control de Incendios Forestales: El proyecto tiene como objetivo incrementar la eficiencia en la prevención y control de incendios, mediante la construcción de 3 bases operativas y de logística en Monte Comán – La Paz – Ñacuñán, equipamiento para el combate de incendios, movilidad para el transporte de brigadistas y maquinaria pesada, centrales agrometeorológicas, información y capacitación a productores. Tiempo de ejecución: 6 meses. Zona beneficiada: el secano de la planicie mendocina: La Paz, Santa Rosa, San Rafael y General Alvear. Monto de la inversión: USD 5 millones, de los cuales USD 3,75 provienen del financiamiento del BIRF.

- Proyecto Modernización Rama Chimba: El Proyecto prevé aumentar la eficiencia de riego, mediante la mejora en la infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación del riego (revestimiento de 9,5 Km de la Rama Chimba y modernización de 9 derivaciones). Tiempo de ejecución: 12 meses. Zona beneficiada: Junín (Barriales), San Martín (Palmira, Chapanay y Las Chimbas), 4.439 has empadronadas, 571 usuarios. Monto de la inversión: USD 7,3 millones.

- Proyecto Mejoramiento del Sistema de Predicción Meteorológica, Alertas e Información al Productor: los objetivos del Proyecto son: (i) mejorar la efectividad de los sistemas de protección de contingencias climáticas (ii) mejorar el sistema de información, mediante la modernización de radares (doble polarización y doppler), incorporación de 2 radares banda C y red de estaciones agrometeorológicas. Tiempo de ejecución: 24 meses. Zona beneficiada: 64,5% del territorio de la Provincia, beneficiando a 24.898 productores. Monto de la inversión: USD 5 millones.

Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal – Etapa I – Préstamo CAF 11553

Proyecto Reconstrucción Integral de Redes e Infraestructura Pública - Eje Mariano Moreno – Hipólito Yrigoyen – Brasil – Municipalidades de la Ciudad de Mendoza y Godoy Cruz. Objetivos del Proyecto: (i) mejoramiento de veredas, (ii) mejoramiento de nichos forestales, (iii) recambio de iluminación peatonal y vehicular, (iv) reconstrucción de calzada y construcción de cordones, reparación y colocación de rejillas nuevas, (v) ordenamiento de puentes vehiculares, (vi) colocación de cartelería y mobiliario, (vii) renovación de la red cloacal y de agua en mal estado y (viii) nuevo canal de riego. Monto de la inversión: USD 5,5 millones (aportes no reembolsables).

GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA NUEVOS PROYECTOS

Proyecto de Tratamiento de Efluentes Cloacales de Tunuyán y Tupungato

Se está avanzando con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) en el financiamiento para el Proyecto de Tratamiento de Efluentes Cloacales de Tunuyán y Tupungato, el cual contempla un presupuesto cercano a los USD 9,3 millones. El proyecto pretende mejorar el servicio de recolección y tratamiento de efluentes mediante la inversión en una planta de trata-

miento, renovación de colectoras y redes terciaras que beneficiarán a más de 42.500 habitantes de la ciudad de Tunuyán en una primera etapa, y en una segunda etapa se vinculará la ciudad de Tupungato.

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan Belgrano Préstamo BID 4312/OC-AR

Se continúan realizando gestiones con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, tendientes a ejecutar la totalidad del financiamiento previsto en el Programa Plan Belgrano, destinado a obras de agua y saneamiento.

Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI III

Por último, se prevé la elaboración de proyectos que formarán parte de la continuidad del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI III, orientado a Parques Públicos.

POLÍTICA TRIBUTARIA

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

La Ley Impositiva 2021 estableció una reducción del 50% en la alícuota de Ingresos Brutos para las actividades más afectadas por la pandemia. Entre ellas se encuentran hoteles, restaurantes, agencias de viaje, servicios sociales asociados a actividades de turismo, entretenimiento, espectáculo, industria audiovisual, guarderías y jardines maternos, entre otros.

Para el año 2022 se mantiene el alivio otorgado a las actividades más afectadas por la pandemia, se mantiene la alícuota especial a los call center al 1% con el fin de incentivar empleo formal para jóvenes y se agregan beneficios para actividades intensivas en trabajo y que promueven el desarrollo sustentable, como lo son la investigación y desarrollo, la industria del software y la recuperación de materiales y desechos, quienes se benefician con tasa cero en el impuesto a los Ingresos Brutos.

Por último, cabe destacar que durante 2021 se benefició a más de 2500 contribuyentes con compensación y/o devolución de Ingresos Brutos. Se trató de un beneficio excepcional para determinadas actividades afectadas por las limitaciones impuestas por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia de Covid-19.

IMPUESTO INMOBILIARIO

Con respecto a este impuesto para 2022 se mantiene la estructura general utilizada en los años anteriores. En el proyecto de ley impositiva 2022 se establece la metodología, valores y parámetros aplicables para la determinación del impuesto a los bienes inmuebles ubicados en la Provincia, a los que se les ajusta el avalúo fiscal respecto del ejercicio anterior en un 33% de acuerdo a la inflación proyectada para 2022 por Gobierno Nacional, con un techo de aumentos del 49%.

Para los inmuebles destinados a servicios de alojamiento con certificado expedido por el Ente Mendoza Turismo (Emetur), se establece que abonarán un cincuenta por ciento (50%) del impuesto determinado para el ejercicio 2022 en la medida que no registren deuda por el ejercicio 2019 y anteriores.

Se mantiene la política de descuentos de Impuesto a los contribuyentes con buen comportamiento fiscal.

IMPUESTO AUTOMOTOR

Para 2022 el Impuesto a los Automotores no experimenta modificaciones en cuanto a: forma de cálculo, otorgamiento de beneficios para los contribuyentes ni modelos. Los avalúos se rigen por la valuación de la Dirección Nacional de Registros Públicos Automotores (DNRPA) al 31 de octubre de 2021.

Ante posibles aumentos en la valuación de los automotores, se establecen límites en el aumento 2022 con respecto al impuesto determinado para el 2021, teniendo en cuenta la valuación del automotor: hasta \$1.400.000 el tope 33%; desde \$1.400.001 hasta \$2.700.000 el tope es de 39% y desde \$2.700.001 en adelante el tope es 49%. Por último, los vehículos modelos 1996 y anteriores quedan exentos del pago del impuesto automotor para el ejercicio 2022, manteniendo para el cómputo los automotores de una antigüedad no mayor a 26 años.

Se mantiene la política de descuentos de Impuesto a los contribuyentes con buen comportamiento fiscal.

Impuesto de Sellos

Se introdujo modificaciones respecto a los importes mínimos a considerar para el pago del Impuesto de Sellos en los actos de contratos, acuerdos o actos similares de transferencia y/o inscripciones de automotores, motos y demás vehículos, adecuándolos a los valores en plaza, a fin de lograr mayor simplicidad y eficiencia en la liquidación del impuesto, al tener en cuenta la valuación de la Dirección Nacional de Registros de Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios.

Se mantiene para el año 2022 las exenciones introducidas en el año 2021, actualizando los montos de los rangos, de tal forma que las locaciones para vivienda de hasta \$ 312.000 anuales se encuentran exentos del tributo, y también las locaciones comerciales de hasta \$ 1.039.000 anuales.

Por último, cabe destacar la entrega de más de \$1000 millones en crédito fiscal de ingresos brutos a los aproximadamente 2.500 beneficiarios que registra el Programa Mendoza Activa a la fecha, así como el trabajo realizado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas en el proyecto de ley para otorgar exención en ingresos brutos y sellos a la vivienda social.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) continúa brindando servicios en línea a través de la página web www.atm.mendoza.gov.ar para que los contribuyentes puedan efectuar sus trámites de forma remota y de manera simple y rápida. Durante el año 2021 se efectuaron más de 100 mil trámites por Internet.

Entre los principales servicios se destacan “Mis trámites online” donde se pueden realizar más de 90 trámites de manera online; “Sellos Web” para que los contribuyentes puedan autogestionar sus sellados, la autogestión de plan de pago sobre deuda de los diferentes impuestos y el pago online de Tasas Retributivas de Servicios.

A través de un convenio, la Administración Tributaria Mendoza cedió a diferentes comunas e Iscamen, el uso del sistema E-Pagos para facilitar el cobro de los impuestos municipales por internet y con mayor seguridad. Esta iniciativa busca fortalecer el federalismo fiscal brindando herramientas digitales a las comunas para el cobro de sus impuestos.

Asimismo, durante 2021, ATM coordinó la Mesa de Trabajo entre el Poder Ejecutivo y los 18 municipios de la provincia que culminó con la sanción de la Ley de Código Tributario Municipal Armonizado. Esta Ley aborda temas como las definiciones de tributos y sujetos pasivos, unifica los procedimientos fiscales y administrativos, define las exenciones y los procedimientos para acceder a ellas, la forma de realizar las notificaciones a los responsables, los deberes y derechos de los contribuyentes, la forma en que se determinan y extinguen las obligaciones tributarias, qué intereses se aplican, o las infracciones y sanciones, en qué casos cabe la repetición, o los plazos de prescripción, y los juicios de apremio.

En materia de recaudación se ha continuado trabajando en el registro único tributario con la Administración Federal Ingresos Públicos (AFIP), encontrándose el avance del proyecto en el último tramo, faltando únicamente los contribuyentes locales del régimen general.



Entre las mejoras de servicios 2021 se destacan:

- Se implementó el proceso de Concursos y Quiebras para los créditos que administra la ATM a través del Sistema Sayges, permitiendo la digitalización y archivo digital de la totalidad de la documentación que abarca el proceso y la verificación de créditos de forma no presencial.
- Se autorizó la notificación de las resoluciones judiciales de los tribunales con competencia tributaria en el domicilio fiscal electrónico de la Administración Tributaria Mendoza.
- Se está trabajando en el desarrollo de un sistema de gestión de cobranza administrativa que contacte a la ATM con el contribuyente desde la mora temprana, informando los planes de facilidades de pago vigentes a fin de que el contribuyente regularice su deuda en forma espontánea y evite de esa manera el inicio de acciones judiciales de cobro.
- A partir del 2020, se encuentra disponible el servicio en línea para autogestión de sellado. El servicio permite obtener el boleto de pago del impuesto de sellos en el instante en que finaliza la carga de la información.
- La Administración Tributaria Mendoza (ATM) puso a disposición el pago en línea de los códigos para Tasas Retributivas de Servicios necesarios para la realización de trámites correspondientes a la Administración Pública Provincial.
- Se redujo en un 30% la cantidad de Tasas Retributivas de Servicios Administrativos con el fin de facilitar al administrado su cancelación y el acceso a servicios.
- Se habilitó un nuevo sistema de Pagos On-line de Tasas Retributivas en Portal Web www.atm.mendoza.gov.ar y Oficina Virtual. Esto se suma a los medios de pago en efectivo o con tarjeta, ya existentes.
- Con el objetivo de facilitar e inducir al cumplimiento voluntario, se encuentra disponible la opción de pago a través de billeteras virtuales transferencias 3.0 de los Impuestos Patrimoniales 2022.
- Se continúa con el Programa ¡Mi factura, por favor...!: Durante el año 2021 se desarrolló la 20ª Edición del Programa ¡Mi factura, por favor...! bajo la modalidad virtual en el contexto de pandemia. Participaron de esta edición 13 Jurisdicciones: Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, CABA, Buenos Aires, San Luis, Mendoza, San Juan, Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego.

Este programa es organizado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); Administración Tributaria Mendoza (ATM) y Dirección General de Escuelas, en el marco de las actividades del Programa Cultura Tributaria Integral Mendoza. Decreto N°1173 del 22 agosto de 2002.

Históricamente, el programa propone a estudiantes y docentes del nivel secundario actividades para el desarrollo de ciudadanía responsable, de educación fiscal y de construcción democrática de la sociedad. Por otra parte, se implementó una experiencia en el Nivel Primario, con la colaboración del equipo directivo y docente de la Escuela 1-268 José Pedro Varela, de la localidad El Pedregal, Departamento de Maipú.

En 2022 se proyecta implementar el Programa a las escuelas primarias del gran Mendoza y continuar con el nivel secundario en toda la provincia. Se harán ajustes al software para adaptar el Sistema con un diseño de imagen destinado a estudiantes del nivel primario y se hará capacitación.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

En los últimos años el trabajo de la Dirección se encuentra enfocado en lograr una mayor y mejor utilización de la tecnología para mejorar la eficiencia y eficacia en la recaudación, permitiendo que los sistemas con que se cuentan resulten al contribuyente amigables y seguros, ofreciendo a la vez seguridad en el tratamiento de los datos que se procesan.

Más de 18 mil profesionales pueden acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT). Esto se debe a los convenios firmados por la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y los colegios de Arquitectos, Abogados, Corredores Inmobiliarios y el Consejo de Ciencias Económicas para que 18.500 profesionales accedan a dicho sistema. Esto les permite a los profesionales consultar la situación parcelaria en sus aspectos jurídicos, físicos y económicos, como también otros datos para el análisis de información. Asimismo, se implementó el Aplicativo que permite generar en forma online el Certificado de Subsistencias de Estado Parcelario (VeSEP), el cual circula en forma digital por todos los organismos intervinientes.

Desde la Dirección se viene trabajando sobre un “Plan de Modernización” que abarca:

1. PLANOS

Desde 2016 todo plano que es visado por la Dirección General de Catastro es enviado a la oficina de digitalización a los efectos de ser digitalizado e incorporado a las bases de datos para colocarlo a disposición virtualmente, incluyendo los planos visados por Casa Central como por las Delegaciones del Este y del Sur provincial. Actualmente se encuentran disponibles aproximadamente 564.664 planos para consulta.

A partir del año 2018 la Delegación Sur de la Dirección General de Catastro ya digitaliza sus propios planos visados, lo que hace a la inmediatez en la disponibilidad para consulta de los mismos. Ya durante el ejercicio 2019, se vinculó la base de datos de imágenes de planos al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT), pasando a formar parte de los datos integrados para cada ciudadano.

El acceso a esta base de datos se encuentra abierto a todo aquel que justifique su derecho de petición y también a los diferentes agentes sociales que intervienen en procesos relacionados a “inmuebles”; como profesionales de la agrimensura, corredores inmobiliarios, notarios, abogados, arquitectos; como así también a organismos públicos como Municipios, Juzgados del Poder judicial, Instituto Provincial de la Vivienda, Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, AYSAM, Policía Federal, AABE, Ordenamiento Territorial, etc.

Actualmente la Dirección de Catastro se encuentra trabajando en procesos de aplicación de firma digital para los planos, aspirando a prescindir del formato papel en el mediano plazo.

2. EXPEDIENTES TÍTULO SUPLETORIO

Con la implementación del Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT) y el Sistema de Administración y Gestión Electrónica Simplificada (Sayges), todos los procesos de visación de planos para títulos supletorios corren en formato totalmente digital hasta su visación previa, contando a la fecha con 2.770 tramitaciones cursadas por NSIT y 206 por Sayges.

3. NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (NSIT)

La Dirección General de Catastro puso en funcionamiento el Nuevo Sistema de Información Territorial a partir del 6 de mayo de 2019, cursando por el mismo el 60% aproximadamente de los expedientes que son presentados para la visación de mensura.

El sistema ha ido sufriendo diversas adaptaciones que han logrado posicionarlo en el uso por parte de los profesionales y de diferentes integrantes de organismos públicos y privados: a) Se ha logrado la integración de datos bases (datos catastrales) a la cuenta corriente (datos fiscales) del impuesto inmobiliario; b) Se logró la vinculación vía web service de control de profesionales junto al Colegio de Agrimensura y c) Se habilitó un módulo específico para la integración con el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, obteniendo la actualización permanente de la base de datos de titulares de inmuebles y sujetos pasivos del impuesto inmobiliario.

Se tiene abierto el sistema para la incorporación de otros organismos relacionados al catastro y que hace uso de los datos que éste administra, como los Municipios, Departamento General de Irrigación o Instituto Provincial de la Vivienda.

El proceso trae la ventaja de transparencia en la visación y control de datos; carga automática de información; verificación de datos con los sistemas internos; actualización inmediata de las bases de datos entre las Dirección de Rentas y Catastro y con una interacción directa con el Registro de la Propiedad Inmueble; con una actualización cartográfica inmediata.

Conforme la flexibilidad que tiene el sistema, se fueron ampliando las funciones del mismo, agregando más objetos de mensura (Mensura para fraccionamiento), mejora en el acceso de los datos, actualización del módulo de “consulta gráfica”, incorporación del módulo de “Verificación de Subsistencia de Estado Parcelario – VeSEP”.

4. CERTIFICADO CATASTRAL

Durante el ejercicio 2017 se puso en producción el sistema de “certificado catastral web” optimizando el tratamiento de certificados utilizados por los escribanos y diversos profesionales para la transmisión de inmuebles dentro de la provincia; el mismo trabaja en modo online desde la oficina virtual de ATM dando la facilidad a los usuarios de poder utilizar el sistema en cualquier hora del día, cualquier día de la semana desde su propia oficina, siendo la aprobación y obtención del mismo de modo virtual. A la fecha se tramitan 1800 certificados catastrales promedio mensualmente.

5. VERIFICACIÓN DE SUBSISTENCIA DE ESTADO PARCELARIO – VESEP

Bajo la premisa de prestar un servicio ágil y por aplicación de la Ley Nacional de Catastro se procedió con el análisis y estudio del instituto de la Verificación de subsistencia de estado parcelario. De este modo surgió este certificado automatizado, que solo puede ser intervenido por un profesional agrimensor, necesario para toda constitución, modificación o transmisión de derecho de dominio sobre inmuebles. Circula en formato digital por todos los organismos intervinientes y es emitido en modo online desde la oficina virtual del profesional. Aplicable para los casos que expresamente autoriza la norma. Desde su implementación se cuenta con 346 certificados emitidos.

6. CONSEJO DE LOTEOS

Legajos: Durante 2016/2017 se digitalizaron 2.372 legajos de Loteos. Desde diciembre de 2017, todo legajo de Loteo aprobado se genera en formato digital, omitiendo el uso de soporte papel.

Actas: Se digitalizaron todas las actas del Consejo de Loteos desde sus orígenes registrales, encontrándose disponibles 220 actas aproximadamente en formato digital. Toda nueva acta va siendo incorporada al formato digital.

Resoluciones: A partir de 2018 se implementó la digitalización de toda resolución de aprobación de loteos, llevando a la fecha 89 resoluciones del Consejo aprobadas y digitalizadas y 33 surgidas desde la DGC-ATM.

Expedientes Municipales: Desde fines de 2018 se comenzó con la digitalización del expediente municipal que da origen a los legajos. A la fecha se cuenta con 40 expedientes disponibles.

Inspecciones: Atento haber transitado el período de pandemia se procedió a elaborar una norma que posibilitara las inspecciones asegurando el control y permitiendo la prosecución del procedimiento sin detener las aprobaciones de loteos o aprobaciones de propiedades horizontales especiales. Las inspecciones fueron registradas por fotografías/videos específicas, incorporadas al expediente e informadas; lo que logro el objetivo propuesto de dar continuidad a los mismos. Llevando a la fecha 57 inspecciones tramitadas bajo esta modalidad.

7. INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDEM)

La Infraestructura de Datos Espaciales de Mendoza (IDEMendoza) está coordinada por la Administración Tributaria de Mendoza a través del Departamento IDEM de la Subdirección de Inteligencia Catastral, y ejerce las funciones de administración de la Plataforma Integradora de datos Geoespaciales mediante el control y validación de los datos que en ella se publican, coordinando y ejecutando acciones conjuntamente con la Comisión Técnica Permanente.

Cuenta con la integración la 20 Organismos del Estado Provincial, generadores de datos geoespaciales, contando con la adhesión formal de 5 municipios propendiendo a la adhesión de los mismos. La Plataforma Integradora de Datos Geoespaciales SIGIDE contiene 248 capas de los distintos Organismos, en servicio permanente durante las 24 hs. del día los 365 días del año.

La información que administra la Infraestructura está disponible en un visualizador, de datos abiertos, disponible en la web, desde el año 2017.

8. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE MENDOZA (PROYECTO BID) - FOTO RESTITUCIÓN CATASTRAL DE LA PROVINCIA

A principios de 2019 se formuló un nuevo proyecto que importa la puesta en valor del Sistema de Información y Actualización de Datos Catastrales en la provincia de Mendoza, con la actualización del registro del estado de hecho de la propiedad inmueble mediante la integración de los datos de las áreas urbanas y rurales mediante el uso de imágenes aéreas y satelitales de alta resolución, sobre 14.312 hectáreas de la provincia, permitiendo con ello obtener una actualización de mejoras no declaradas y la vinculación con un observatorio de valores de mercado de los inmuebles, actualizando la tecnología con que actualmente cuenta la DGC.

Con el objetivo de avanzar rápidamente en la obtención de estos productos se procedió a fraccionar el proyecto en dos:

a) Catastro RURAL - SP No. SEPA PDTMZA-562-SBCC-CF - SELECCIÓN DE CONSULTORES para la Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza 13.500 km² - 04 Oasis. Proyecto que se encuentra en ejecución, con una duración de 8 meses y que tiene como objetivo lograr un parcelario rural actualizado e información complementaria útil para la toma de decisiones. Los Objetivos Específicos incluyen: 1) Catastro Rural de la Provincia de Mendoza, a través de la confección y restitución digital mediante el uso de imágenes, 2) Determinar el estado parcelario de la zona; si la parcela se encuentra productiva, improductiva o abandonada, e incluso, qué tipo de cultivo tienen las propiedades productivas.

b) Catastro URBANO - Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (PFGP)- BID 3835 OC/AR - "Actualización del Catastro Urbano optimizando el Sistema de Información Territorial (NSIT) de la provincia de Mendoza". Son 365 km² a restituir. El Objetivo General de esta consultoría es actualizar el Catastro Urbano optimizando el Sistema de Información Territorial (NSIT) de la provincia de Mendoza y entre los Objetivos Específicos se incluye: 1) Reingeniería del actual Sistema de Información Territorial (NSIT) y 2) Actualizar el Catastro Urbano mediante la captura de imágenes y con identificación de cubiertas y mejoras.

9. CONSEJO TRIBUTARIO PROVINCIAL - COMISIÓN DE CATASTRO

Por Ley 7.658 se crea el Consejo Tributario Provincial, como órgano de carácter consultivo, integrado por representantes del Ministerio de Hacienda, de las Direcciones General de Rentas y de Catastro de la Provincia de Mendoza, de las Áreas de Hacienda de los Municipios, y de las Comisiones de Hacienda y presupuesto de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Honorable Legislatura Provincial.

Bajo estos parámetros desde 2016 se ha trabajado orientado a los objetos propuestos por la norma en diferentes formatos, primeros con participantes desde esta temática, luego con talleres y conforme la importancia que ha ido tomando los temas a tratar para el 2021 se dio nacimiento a la Comisión de Catastro dentro del mismo Consejo.

Actualmente y siguiendo no solo el concepto de modernización con la aplicación de nuevas tecnologías, se está avanzando en el desarrollo de un modelo integrado de "Certificado Único de Transferencia - CUT", donde se integrarán la Dirección General de Catastro (ATM), Dirección General de Rentas (ATM), Municipalidades, AYSAM, Departamento General de Irrigación, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Provincial de Vialidad y el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia. Certificado exigido para la transmisión de un derecho de dominio sobre un inmueble. Este proyecto en elaboración pretende agilizar los procesos en el tráfico inmobiliario, optimización de recursos humanos y evitar errores en el proceso.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGALÍAS

DURANTE EL 2021

- Desarrolló e implementó el sistema de procesamiento en forma automática de los datos de los Medidores Fiscales que contienen hasta 25 parámetros de información con una frecuencia de 1 hora, las 24 horas de los 365 días del año (Telefiscalización).
- Desarrolló e implementó el sistema que permite la visualización y el procesamiento en forma automática de las DDJJ presentadas por los concesionarios, permitiendo además del control de las mismas extraer indicadores de volumen de producción, de grados API, precio, producción diaria, mensual, etc., en forma global o por concesionario, por área, zona comercial, etc.
- Desarrolló e implementó el sistema de procesamiento y cruzamiento de las siguientes bases de datos permitiendo detectar en forma automática errores, desvíos o inconsistencias como así también alertas por faltante de información de: a) DDJJ de Concesionarios, b) Telefiscalización (telemetría de los datos de los Medidores Fiscales), c) Capítulo IV (información de la Secretaría de Energía de la Nación referente a producción de pozos, calidad, georreferenciación, etc.), d) Certificados de Transferencias de Hidrocarburos emitidos por los concesionarios y e) Actas de Inspectores.
- Se integró al sistema de administración tributaria (TAX) todas las obligaciones y pagos de Regalías en la cuenta única por CUIT que son controladas por la Dirección.
- Se trabajó en los informes preliminares que dieron lugar a la Carta Intención firmada por la Provincia e YPF que fue aprobado por el Decreto N° 1117/22 donde se resolvieron controversias con la firma por las deudas reclamadas del Aporte Fondo Escolar, Subsidios del Plan Gas y la Discusión por el Precio que fijan para la transferencia de Hidrocarburos, donde se proyectaron inversiones en la Provincia por más 500 millones de U\$S.

ENTRE LAS TAREAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2022

- Se desarrollará e implementará la aplicación donde deberán cargar los inspectores o las operadoras y/o concesionarios los certificados de transferencias, la que procederá a validar y/o controlar online los datos cargados informando los errores o desvíos detectados, acortando los plazos de fiscalización de 45/60 días a dos horas como máximo de producidas las transferencias de hidrocarburos.

- Se desarrollará e implementará la aplicación que permitirá auditar automáticamente las principales variables con componen las DDJJ que presentan los concesionarios.
- Se desarrollará e implementará la aplicación que permitirá conciliar automáticamente y en forma diaria con la CGP la Recaudación de las distintas obligaciones de Hidrocarburos con la Registración Contable en Sidico.
- Se continuará con el Proceso de Mejora Continua con la incorporación de los nuevos desarrollos, lo que permitirá eficientizar el control técnico y financiero de las áreas concesionadas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

El Directorio del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de la Provincia de Mendoza, en plena concordancia con el Plan de Gestión Estratégica establecido por el Gobierno Provincial, ha encarado desde el comienzo de su gestión firmes acciones tendientes a presentar a la ciudadanía una oferta lúdica ordenada y transparente, generando importantes beneficios destinados a la promoción y asistencia social a partir de la consolidación de un modelo de gestión público y moderno de juegos de azar.

TRANSFERENCIAS DE REMESAS PARA PLANES SOCIALES 2021

Luego de muchos años, en contexto de pandemia, con gran esfuerzo y optimización de los recursos, el IPJYC logró el objetivo ordenado por ley y remesó la totalidad de los importes estipulados para los distintos planes sociales al Ministerio de Salud de Mendoza en el Ejercicio 2021.

Además, la rendición anual 2021 de la cuenta ante el HTC confirma una tendencia de orden y eficiencia en los gastos realizados, lo que ha generado ahorro primario para el Ejercicio 2021. Luego de haber transferido las remesas señaladas, el resultado de la rendición fue positiva, circunstancia que no había podido lograrse durante muchos años en el IPJYC.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Continuamos con la firme decisión de abarcar, contener y brindar herramientas referidas al Juego Responsable, a través de la centralización y aplicación de políticas claras, trabajando tanto desde la etapa del diagnóstico como del seguimiento de cada paciente hasta el alta. Además, encaramos continuas campañas de concientización y prevención, a través de talleres, capacitaciones y debates sobre el Juego Responsable.

Dentro del área de Responsabilidad Social, se han encarado en conjunto con los Municipios y el Gobierno Provincial, diversas campañas de salud y vacunación. También, el Hipódromo de Mendoza comparte los ingresos derivados de la Playa de Estacionamiento con distintas Instituciones, ONG o Fundaciones de la Provincia de Mendoza. Continuaremos trabajando en acciones de sustentabilidad ambiental, voluntariados, concientización y empoderamientos.

LICITACIONES PÚBLICAS DE TRAGAMONEDAS

El año 2021 fue un año importante para los Anexos Departamentales del Casino de Mendoza, en tanto frente al vencimiento de respectivos contratos se llevaron a cabo dos procedimientos licitatorios para la provisión de máquinas tragamonedas, orientados a generar inversión, crecimiento y empleo en la Zona Este y el departamento de General Alvear de nuestra provincia.

Dichos procedimientos licitatorios tuvieron una impronta distinta al preverse que la Sala de Juego se encontrara integrada a un Proyecto de Inversión que será un polo de atracción y promoción turística, cultural y artística. Luego de procedimientos transparentes, con la intervención de Fiscalía de Estado, los dos Proyectos adjudicados propusieron la construcción de emprendimientos hoteleros, con una amplia oferta gastronómica y un espacio destinado a la cultura local.

Las nuevas Salas de Juegos se encuentran alejadas de los centros departamentales, exigiendo los pliegos licitatorios la distancia de más de 2,5 km. A la fecha se han generado alrededor de 1000 puestos de trabajo directos e indirectos; y de conformidad al pliego licitatorio, más del 80% del personal contratado por los Adjudicatarios es nativo de la provincia de Mendoza o tiene domicilio constituido en la misma con un año de antigüedad.

En virtud de la sinergia del mismo proyecto, se ha contribuido al desarrollo de proveedores locales a través del denominado compre local. Sin dudas, los proyectos impactarán de manera directa en el desarrollo de la provincia de Mendoza.

TRANSPARENCIA EN EL MERCADO DEL JUEGO

En concordancia con la firme decisión del Directorio del IPJyC de profundizar y optimizar todos los procesos de control y fiscalización, se llevaron a cabo acciones basadas en la modernización y la utilización de herramientas en tal sentido.

Frente a la continua irrupción de nuevas tecnologías en el mercado de juego, y en absoluta concordancia con las acciones de modernización de la Organización, se avanzó en la definitiva centralización y virtualización de la fiscalización de los Casinos. Así, hoy se dispone de herramientas que tienden a potenciar y unificar el control y al mismo tiempo dar garantía en la seguridad de la información. Por tal motivo se ha consolidado definitivamente el funcionamiento del Sistema Único de Monitoreo On Line (SUMO). Este sistema centraliza en forma on line el IPJyC todas las bases de datos.

Otra herramienta tecnológica de control y de suma importancia, es el Sistema Integral de Reconocimiento Facial – SIRF. Este sistema biométrico está funcionando en todas las salas de Juego de la Provincia- estatales y privada- es la última tecnología en materia de controles, y facilita el análisis y procesamiento de información obtenida de las bases de datos y por diferentes dispositivos, permitiendo diversas acciones, como prevención de Ludopatía, identificar y concatenar acciones con otras áreas de Gobierno como Ministerio de Seguridad, etc.

El IPJyC continúa trabajando arduamente en la actualización y optimización de las Normativas de Control, se ha generado la “Biblioteca exclusiva para los Proveedores de los Servicios de Máquinas de nuestros Casinos”, donde pueden consultar todas las normas vigentes que los rigen. Asimismo, se han ampliado los procesos certificados del IPJyC y se ha exigido que los nuevos adjudicatarios certifiquen normas relacionadas con la atención al cliente y la transparencia y trazabilidad en los sistemas del casino. Se busca de esta manera que toda la actividad, ya sea de explotación comercial o de regulación, cuente con procedimientos de calidad, en busca de una Institución moderna y transparente, que se posicione a nivel nacional e internacional.

El IPJyC fue pionero en la implementación y continuidad de un Sistema de Gestión de Calidad, abarcando los procesos de Fiscalización, Lavado de Dinero, Sistema de Reclamos, SAPIA y Sorteos de Quiniela. Cinco años ininterrumpidos del Sistema de Calidad ha permitido transparentar y ordenar todos los procesos de la Institución.

Se encuentra en pleno funcionamiento el “Observatorio del Juego de la Provincia de Mendoza”. Este nuevo concepto, único de su tipo en el país, presenta toda información generada en la explotación y regulación de los juegos. Somos conscientes que la información que debe generar una institución que regula y explota, debe ser clara. Por eso, crearemos este año el Ecosistema de la Información, donde todo lo relacionado con las distintas WEB, Observatorios, Tableros de Comando, se concatenan retroalimentándose permanentemente.

LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL

Por último, pero no menos importante, se destaca la continua y activa lucha que ha desarrollado el IPJyC contra el juego ilegal en la provincia de Mendoza. En este sentido, las distintas áreas del IPJyC han trabajado fuertemente en la denuncia del juego físico y online ilegal a través de los canales correspondientes del Ministerio Público Fiscal. Además, respecto al juego online ilegal, bajo la coordinación de la Asociación de Loterías Estatales Argentina, se ha trabajado conjuntamente con Facebook y Mercado Pago para la denuncia y baja directa de cuentas que se encuentren relacionadas con juego clandestino.

Para finalizar, las acciones y logros señalados se enmarcan dentro de una política de gestión del Gobierno Provincial que desde el comienzo del año 2020 apostó, aún en los momentos más críticos, a equilibrar el empleo, la economía y la inversión con la salud de los mendocinos, garantizando una oferta lúdica responsable, ordenada y transparente.





MENDOZA
GOBIERNO

**MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

PROYECTOS

BOLETA ÚNICA

Sin lugar a dudas, la principal iniciativa legislativa presentada en el último año es el proyecto aprobado de Boleta Única Electoral. Este cambio fundamental para la experiencia electoral de los ciudadanos mendocinos será, luego de varios intentos, la principal modificación introducida en el sistema de elección de candidatos a cargos del Poder Ejecutivo y Legislativo, tanto a nivel provincial como municipal.

Este sistema trae aparejados muchas ventajas y beneficios al evitar una gran cantidad de vicios que el sistema de boletas sábanas traían en su concepción. Temas como boletas apócrifas de distinto tipo, robo de boletas, faltante de ellas y demás son falencias que se corrigen con el nuevo sistema. Además, este sistema de votación permitirá el voto en simultáneo de más de un elector, lo que redundará en una mayor agilidad y menores tiempos de espera para los votantes el día de la elección.

Se deberá completar un exhaustivo proceso de capacitación a la población en una etapa inicial. Sin embargo, la simplicidad del sistema diseñado, apoyado en otras experiencias existentes, hace pensar que se notarán sus beneficios desde la primera aplicación que se haga del nuevo sistema.

CONSEJO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL (CEAS)

Otro tema que debe destacarse es el trabajo realizado en el seno del Consejo Económico, Ambiental y Social. El trabajo de las siete comisiones constituidas para avanzar en los diferentes temas priorizados ha dado como resultado algunas iniciativas legislativas, propuestas al Poder Ejecutivo Provincial y ha servido, además como disparador de nuevos proyectos y desafíos internos del propio CEAS.

Sobresalen los trabajos de la comisión de ciudades sostenibles que ha propuesto a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial que coordine un relevamiento en todos los municipios de las emisiones de gases de efecto invernadero y su correspondiente plan de mitigación. También la comisión de agua y saneamiento ha propuesto la realización de un Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico (2022-2023) que promueva las bases de la gestión del agua de la Provincia de Mendoza para los próximos 10 años, basado en criterios de eficiencia económica, equidad y sostenibilidad ambiental.

Por último, las demás comisiones también pudieron aportar nuevas ideas para el Gobierno y la Legislatura. Las comisiones de igualdad de género, infraestructura, crecimiento económico, educación de calidad y pobreza y hambre cero, no sólo aportaron los resultados alcanzados hasta el momento sino también el compromiso futuro de seguir abordando los nuevos proyectos presentados.



En la última reunión del CEAS fueron aprobados los siguientes proyectos:

POBREZA Y HAMBRE CERO

Se aprobó el proyecto Transparencia que Alimenta, el cual busca generar mecanismos de transparencia sobre las compras públicas de alimentos (Dirección General de Escuelas y Subsecretaría de Desarrollo Social), con el objetivo final de innovar en esos procesos y en la distribución de los mismos, para lograr mayores grados de eficiencia y eficacia.

CALIDAD DE EDUCACIÓN

El plenario determinó organizar un Congreso Provincial de Educación desde la DGE con el apoyo del CEAS.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se aprobaron dos proyectos

- Diseñar mecanismos que agilicen los trámites relacionados con negocios a nivel provincial y municipal, a cargo del Ministerio de Economía y Energía.
- Desarrollar un circuito turístico de sendero de montaña a cargo del Ministerio de Cultura y Turismo con la participación de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

CIUDADES SOSTENIBLES

El plenario aprobó el Programa de sostenibilidad ambiental de municipios, priorizando la realización de un inventario de gases de efecto invernadero. Fue encomendado a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia para avanzar junto a los municipios en la realización de dichos trabajos y en la elaboración de los planes locales de acción climática, utilizando metodologías consistentes y homogéneas.

GÉNERO

Se aprobó la remisión de un proyecto de ley a la Legislatura provincial sobre la creación de un sello y certificación de Mujer Rural Mendoza, acompañado por un programa para la promoción y difusión de bienes y servicios elaborados y prestados por mujeres rurales.



PROYECTO HÍDRICO

El Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico (2022-2023) promueve las bases de la gestión del agua de Mendoza para los próximos 10 años, basado en criterios de eficiencia económica, equidad y sostenibilidad ambiental. Uno de los ejes de la iniciativa es el plan de obras de Irrigación.

SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS

Parte desde la Comisión de Infraestructura y propone la creación de un sistema que permita evaluar desde el punto de vista económico y social las principales inversiones públicas. El objetivo es seleccionar las obras convenientes para la sociedad, según los beneficios sociales y ambientales.

Además, en el último encuentro realizado en el mes de abril se aprobó la modificación del reglamento del Consejo Económico, Ambiental y Social.

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Se ha participado en la redacción y control de los diversos proyectos de Ley enviados por el Poder Ejecutivo desde el mes de mayo de 2021 hasta la actualidad como así también de las normas reglamentarias dictadas en su consecuencia.

Destacamos especialmente la colaboración en la elaboración del proyecto de Boleta Única Electoral.

En igual sentido se ha colaborado con la Subsecretaría de Justicia en los proyectos de creación de la Oficina de Conciliación Civil y Comercial y ampliación de Juicio por Jurados.

En lo que hace a la pandemia por Covid-19, se ha participado en la redacción y asesoramiento de todo el entramado normativo elaborado con motivo de la misma, incluyendo el análisis de las normas nacionales en la materia, de modo de evitar colisiones entre las normas locales y las federales, sin resignar las políticas dispuestas por el Poder Ejecutivo para enfrentar la pandemia. Estrechamente vinculado con lo expuesto, se ha optimizado el funcionamiento del Boletín Oficial aprovechando su digitalización, lo que ha permitido la carga y publicación de todas las normas, tanto provinciales como municipales, incluso durante los períodos de aislamiento y durante los 365 días del año, sin interrupción.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Modificación de la Ley 26.413 en relación a la registración de las defunciones

Se propone modificar la Ley 26.413, lo que implicará un proyecto a presentar en el Congreso Nacional, a los fines de ampliar el plazo para la inscripción de las defunciones de 2 días hábiles a 5 días hábiles y de facultar al Registro Civil a proceder a la inscripción de oficio de las defunciones que no sean presentadas para su inscripción en término.

Se obtendrá como beneficio una mayor seguridad jurídica y facilidad para la ciudadanía en el trámite de inscripción de la defunción.

Modificación de la Ley Nacional 24.540 y de la Ley Provincial 6316 en relación a la identificación de los recién nacidos

Se propone modificar el modo de identificación del recién nacido en virtud de que la identificación por medio de la impresión de la huella plantar ha demostrado no ser confiable. Se sugiere la utilización de métodos tecnológicos y genéticos para la identificación de la madre y de su hijo. Se trata de métodos de identificación inequívocos.

Se obtendrá como beneficios evitar la sustitución de identidad y apropiación ilegítima de los niños y niñas nacidos en la Provincia y asegurar el binomio madre – hijo.

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

Texto unificado del Código Procesal Penal

Luego de intenso trabajo, donde se sancionó una importante cantidad de leyes en materia penal, es oportuno avanzar en un texto ordenado en un cuerpo único. Teniendo en cuenta que dichas leyes modificaron nuestro Código Procesal Penal y han dado resultados extremadamente satisfactorios consideramos que las mismas se deben incorporar al Código Procesal Penal como texto ordenado y no como leyes fuera del mismo.

Para ello, desde el Poder Ejecutivo se ha convocado a una comisión de trabajo con la más amplia participación y una vez alcanzado los resultados se elevará un informe al Poder Ejecutivo donde se receptorán las sugerencias e inquietudes para ser incorporadas en un eventual proyecto de ley.

Ajustes al Código Procesal Civil

Luego de tres años de la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Civil y sobre la base que ha dado la experiencia en su implementación y puesta en funcionamiento, el cual ha cumplido sobradamente con los objetivos propuestos, se convocó por parte del Poder Ejecutivo a una Comisión de expertos y actores que intervienen diariamente en el fuero civil con el fin de analizar y realizar un diagnóstico de la novel normativa y proponer, en caso de corresponder, pequeños ajustes a la normativa vigente que estimen necesarios para profundizar los cambios ya implementados. Dicha "Comisión de Análisis y Ajustes del nuevo Código Procesal Civil" elevará un informe al Poder Ejecutivo donde se receptorán las sugerencias e inquietudes para ser incorporadas en un eventual proyecto de ley.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Proyecto de norma legal de creación del Laboratorio de Gobierno Abierto.

Con la creación del Laboratorio de Gobierno Abierto de Mendoza (LGA) se busca fortalecer el proceso de modernización del Estado que se viene desarrollando en el ejecutivo provincial desde el año 2016 y que apunta a cambios estructurales para lograr canalizar las nuevas demandas ciudadanas que reclaman ser parte activa en la gestión pública.

El Laboratorio busca constituirse en un espacio aglutinador de las diversas iniciativas, voces y miradas que se desarrollan desde distintos ámbitos del ejecutivo provincial para plasmar en un trabajo colaborativo con el sector académico y la sociedad civil, los principios de gobierno abierto en políticas públicas que tendrán impacto en la vida de las personas.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

- Regularización dominial (RUPI)

Como Organismo de aplicación del Régimen de Regularización Dominial, Ley N° 8475, a través del Registro Único de Propiedad Inmueble, se ha avanzado mediante convenio con los departamentos de Luján de Cuyo, Guaymallén, San Martín, Tupungato y Las Heras, habiendo firmado en este periodo 70 escrituras encontrándose en proceso otras 50 escrituras de los departamentos antes mencionados.

Se trata de un programa que se ha instituido como una verdadera política de Estado, que ha trascendido las gestiones y que ha recibido en los últimos años un importante impulso, no obstante las condiciones desfavorables, dados los trámites que estos procesos implican, lo que ha permitido que muchas familias hayan regularizado su situación habitacional.

- Boletín Oficial

Se reforzó el trabajo realizado en 2020 acentuando el rol protagónico del Boletín Oficial, como portavoz de las medidas tomadas a causa de la pandemia. La importancia de la comunicación oficial como canal certero frente a la desinformación y las fake news.

Se continuó mejorando en la página web de Boletín un espacio exclusivo para las consultas de normas legales referidas a las medidas provinciales llevadas a cabo a raíz del Covid-19 (Separatas, ediciones especiales y suplementos.).

Se realizaron las gestiones para implementar la firma digital del Boletín a fin de dar mayor seguridad informática a la información subida.

En el marco del Boletín se desarrollan dos programas

1) Accesibilidad web: avance hacia páginas web accesibles (para personas con discapacidad visual). Digitalización de ediciones anteriores que se encuentran en formato papel.

Plazo: 12 meses.

Beneficiarios: personas con discapacidad de toda la Provincia.

2) Convenio “Alerta Sofía”: a raíz de la participación en el congreso FOBORA (Foro de Boletines Oficiales de la República Argentina) se propuso trabajar en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Nación para implementar en las páginas web de los boletines oficiales (podría ampliarse a mendoza.gov.ar) “la alerta Sofía”. La misma se genera por 24 /48 hs en caso de desaparición de un menor de edad.

Plazo: 12 meses.

Beneficiarios: al ser un tema de seguridad los potenciales beneficiarios son todos los habitantes del territorio nacional.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Documentación de procesos y documentos fuentes

Objetivo principal: digitalizar la confección de los certificados médicos de nacimiento y de defunciones y el relevamiento de las estadísticas vitales en la Provincia.

Plazo de ejecución: 1 año.

Zona de la Provincia beneficiada: la totalidad del territorio provincial.

Modalidad de ejecución: desarrollo propio del equipo informático y técnico del Registro Civil en colaboración con los equipos del Ministerio de Salud.

Beneficio: permitirá asegurar la inviolabilidad de estos instrumentos públicos (certificado de nacimiento y de defunción) que constituyen la prueba de estos hechos humanos de enorme relevancia para las familias y para la sociedad.

Permitirá contar con estadísticas vitales confiables y oportunas para la toma de decisiones en materia de maternidad e infancia, mortalidad, detección y prevención de epidemias e infecciones, etc.

Avance periodo mayo 2021-mayo 2022: se digitalizaron los certificados de nacimiento y los certificados de defunción y se vincularon a las inscripciones a la que dieron origen. Esto ha permitido el resguardo de esta documentación esencial y la posibilidad de acceso a la misma por parte del área de estadísticas y de la justicia.

Accesibilidad

Objetivo principal: posibilitar el acceso de la población y especialmente de la población que por su edad o por su situación socioeconómica y de distancia se le dificulta acceder a los servicios prestados por el Registro Civil.

Eficientizar los recursos humanos, financieros y de gestión con los que cuenta la repartición mediante un cambio de perspectiva: el estado acercándose al ciudadano, colaborando con otras áreas del Estado para facilitar la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Plazo de ejecución: plurianual (3 años), con metas parciales expresadas en los proyectos.

Zona de la Provincia beneficiada: la totalidad del territorio provincial.

Modalidad de ejecución: desarrollo propio del equipo informático y técnico del Registro Civil en colaboración con los equipos del Ministerio de Salud, de organismos Nacionales, DPJ, del Ministerio de Seguridad y demás dependencias estatales.

Beneficio: acceso de los ciudadanos a los trámites registrales desde su hogar, por medios digitales y trámites a distancia. Se ha realizado en coordinación con los municipios a través de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales para la cobertura del Registro Civil Móvil en zonas vulnerables de todos los departamentos de la Provincia. Se han realizado 204 operativos, 7.640 trámites, con un recorrido de 17.950 km.

El Registro Civil portátil está asistiendo en la identificación de las personas con imposibilidad de movilizarse, mediante la coordinación con distintos nosocomios de la Provincia. Además, las personas que no se encuentran institucionalizadas pueden acceder al servicio mediante la web de gobierno. A través del programa: rotativa escolar, se intenta contener la situación documentaria de la comunidad educativa en establecimientos que requieran de tal servicio.

Avances período mayo 2021-mayo 2022

- Penitenciaría Provincial

Delegación de facultades de oficial público a personal penitenciario para abordar las necesidades de las personas privadas de libertad en toda la penitenciaría provincial.

- Poder Judicial

Con el Poder Judicial se ha trabajado en conjunto y se han desarrollado distintas acciones, entre ellas:

- Por medio de un Convenio de colaboración con el Poder Judicial se acordó la remisión de expedientes en vista, oficios; cumplimientos y comunicación de sentencias de manera digital.

- Se despapelizó totalmente la relación con el Poder Judicial.

- Se está trabajando de manera coordinada con el fuero de familia, el fuero laboral y el Ministerio Público.

- Se creó una oficina en el Palacio Judicial para la asistencia y colaboración en la identificación de personas y demás requerimientos judiciales.

- Trabajo coordinado con la Dirección de Género y Diversidad y la Suprema Corte para el patrocinio de menores en trámites relacionados con cambios de género.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

Oficina de Conciliación Laboral (OCL)

Objetivo principal: la Oficina de Conciliación Laboral, instancia pre judicial, se consolida como una herramienta útil y eficaz para resolver controversias entre trabajadores y empleadores.

Tiempo de ejecución: si bien la Ley 8990 establece el funcionamiento de la OCL durante todo el año a excepción del periodo en que el Poder Judicial fija la denominada feria judicial en los meses de enero y julio, desde enero del año 2021 y mediante norma legal ordenada por el gobernador Suarez a instancia de esta Subsecretaría, dispuso la habilitación de feria con el objeto de ampliar el servicio de conciliación a los ciudadanos de Mendoza.

Zona de la Provincia beneficiada: se beneficia todo el territorio provincial.

Modalidad de ejecución: a las audiencias de conciliación presencial, hemos incorporado la virtualidad al procedimiento a través de las plataformas digitales vigentes, logrando así ampliar las posibilidades de comparecencia a las conciliaciones y resguardando a futuro las restricciones sanitarias que dictare la autoridad sanitaria frente a sucesos como los que vivimos con el SARS-CoV-2.

El beneficio a los ciudadanos se centra en que permite la reducción de la litigiosidad laboral en Mendoza: en promedio ingresan 8.000 trámites por año. Durante los años 2019, 2020 y hasta el mes de abril de 2021 se conciliaron el 51% de ellos. Desde mayo a diciembre de 2021 los acuerdos alcanzaron el 58%, logrando así un aumento considerable que repercute de manera positiva en el plan de reducción de la litigiosidad. Por otro lado, la rapidez en la resolución de conflictos, a cargo de abogados conciliadores especializados en la materia: un juicio laboral en la Provincia de Mendoza antes de la creación de la OCL tenía una demora de 4 o 5 años. En la actualidad más de la mitad de esos conflictos se resuelven en promedio en 25 días. En el último año a través de las OCL de todo el país se han conciliado más de 4.000 conflictos laborales. Por último, es un trámite gratuito para los trabajadores y de muy bajo costo para los empleadores.

Inspección del Trabajo

Objetivo principal: fortalecer la política de inspección en materia de control de relaciones laborales y de higiene y seguridad de los trabajadores con el objeto de combatir la informalidad laboral, el trabajo infantil, la violencia laboral y la trata de personas con fines de explotación laboral.

Tiempo de ejecución: todo el año.



Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio provincial, con especial atención en el trabajo rural, donde se ha detectado una alta informalidad laboral

Modalidad de ejecución: optimizar los operativos de inspección incorporando nuevos recursos tecnológicos (tablets y drones) y mejorar la coordinación territorial con otros organismos provinciales y nacionales, como así también con representaciones sindicales

La inspección del trabajo tiene su basamento en el resguardo de los derechos de los trabajadores mendocinos en aras de alcanzar estándares mínimos que dignifiquen la relación laboral a la luz de los preceptos normativos y convencionales que rigen en nuestro país.

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

Ampliación de juicios por jurados

Objetivo principal: ampliar la aplicación del sistema de juicio por jurado a otros delitos de menor pena siempre dentro del fuero penal.

Modalidad de ejecución: se envió a Legislatura provincial para su tratamiento, un proyecto de ampliación de juicio por jurados elaborado sobre la base del informe que realizara la Comisión de representantes de distintos estamentos, con injerencia relevante en el fuero penal, y en especial en el sistema de Juicios por Jurados.

Con esta iniciativa se avanza realizando todos los aportes necesarios para una mayor transparencia y confianza en la Justicia, reforzando los valores democráticos del Estado de Derecho. El proyecto se convirtió en Ley, fue aprobado por ambas cámaras.

Oficina de Conciliación Civil y Comercial

Con igual filosofía y debido al éxito de la aplicación que ha tendido en toda la Provincia la Oficina de Conciliación Laboral es que se encuentra en la Honorable Cámara de Diputados el proyecto que busca la creación de la Oficina de Conciliación Civil y Comercial en el fuero Civil de la Justicia provincial.

La oficina de Oficina de Conciliación Civil (OCC) es un proceso llevado a cabo por abogados conciliadores, designados por concurso que funcionarán en el ámbito de la Subsecretaría de Justicia como una instancia obligatoria previa al inicio de aquellas actuaciones judiciales de competencia de la Justicia Civil.

Se espera que, al igual que en el ámbito laboral, produzca una brusca reducción de la litigiosidad en el fuero civil y comercial en Mendoza. Además, se logrará mayor rapidez en la resolu-

ción de conflictos a través de la tarea de los abogados conciliadores. Por último, esto debería redundar en una disminución de los costos para los involucrados. El proyecto se convirtió en Ley, fue aprobado por ambas cámaras.

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Durante el último año la Dirección de Personas Jurídicas emitió más de 4300 Resoluciones, lo que en su mayoría se volcaron a la concreción o avance en las siguientes actividades que se detallan a continuación:

Digitalización de expedientes de empresas e instituciones

Objetivo principal: continuar con la digitalización de las piezas administrativas en soporte papel. Se han habilitado cinco islas propias de escaneo, con el consiguiente ahorro presupuestario, pues ese servicio antes estaba tercerizado. A la fecha se han digitalizado más de 22.000 piezas administrativas

Zona de la Provincia beneficiada: entidades de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: con islas de escaneo locales que se montaron al efecto.

Las empresas y organizaciones de la sociedad civil se benefician con la digitalización de sus expedientes al poder realizar sus trámites en forma remota. Durante el último año se digitalizaron los legajos de más de 2100 entidades de las que más de 1600 son comerciales.

Capacitación de Profesionales de las Ciencias Económicas

Objetivo principal: realizar frecuentemente jornadas de capacitación para profesionales de las Ciencias Económicas, abarcando distintas temáticas que hacen a su profesión y están vinculadas a la registración en DPJ.

Zona de la Provincia beneficiada: entidades de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: mayormente en forma virtual pero también en algunos casos en forma presencial cuando la situación epidemiológica lo permite.

En la medida que sus asesores contables se mantienen actualizados respecto de la normativa, les permite a empresas y entidades un desarrollo más fluido de sus actividades. Se han capacitado a más de 600 profesionales de las Ciencias Económicas.

Facilidad de cobro de tasas retributivas

Objetivo principal: implementar el Sistema Tressa para el cobro on-line de las tasas retributivas que percibe la Dirección.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia

Evita al administrado tener que desplazarse para adquirir las tasas. Se ha notado que la simplificación permitió la rúbrica de 7660 libros de empresas.

Legajo digital de empresas

Objetivo principal: implementar el legajo digital de las personas jurídicas inscriptas en la DPJ.

Tiempo de ejecución: plurianual con metas parciales.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: con la utilización del sistema Entidades.

Con el legajo digital se evita tener que abrir el expediente completa de las personas jurídicas para conocer sus datos básicos, con el consiguiente ahorro de tiempo.

Regularización de Centros de Jubilados

Objetivo principal: se implementó una normativa de excepción para la regularización de los Centros de Jubilados

Con esta iniciativa se simplificó su trámite de regularización, teniendo en cuenta que los centros de jubilados una de las entidades que más sufrió por la pandemia. Además, se incluyó un acuerdo con el CPCE. Se ayuda así a uno de los grupos más vulnerables de la sociedad. Ya hay varios Centros de Jubilados que están aprovechando las ventajas del sistema simplificado.

Simplificación de tasas retributivas

Objetivo principal: simplificación de las tasas retributivas de servicios. De los aproximadamente 150 códigos que existían, luego del proceso de simplificación quedaron vigentes menos de 50, facilitando de este modo la tarea del administrado.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

La modernización del estado incluye en uno de sus puntos el facilitar a los ciudadanos la información en forma sencilla de las tasas de servicio que deba afrontar.

Promoción de Mendoza para la inversión extranjera

Objetivo principal: colaborar para poner a Mendoza como lugar propicio para la inversión extranjera.

Modalidad de ejecución: se dictó una resolución general para las sociedades extranjeras que deseen establecer agencias, sucursales o representación permanente en nuestra Provincia, con el objetivo de posicionar a Mendoza como polo de inversiones.

Proyectos a ejecutar a partir de mayo de 2022

Objetivo principal: automatizar la emisión de los certificados de vigencia.

Tiempo de ejecución: un año.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: se implementará utilizando un desarrollo informático propio.

Todas las personas jurídicas de Mendoza deben contar con su certificado de vigencia para poder desarrollar su actividad. En casos de una simultaneidad importante de solicitudes, se producían algunas demoras.

Automatizar la emisión de los mismos les otorga mayor agilidad

Objetivo principal: implementar modelos preestablecidos para la constitución de las SA, SRL, asociaciones y fundaciones.

Tiempo de ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: se pondrá a disposición de los ciudadanos modelos estándar de constitución de los distintos tipos de personas jurídicas a fin de evitar demoras en su revisión.

La creación de nuevas personas jurídicas que no conlleven una complejidad importante podrán optar por utilizar modelos preestablecidos que requieran menor revisión al momento del dictamen jurídico.

DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Oficina de Apremios

- **Generación de boletas de deuda**, impresión y entrega a recaudadores: se han generado 265 boletas. Esto implica que comparado con el año 2020 hubo un incremento de más del 300%.

- **Auditoria recaudadores**: el 31 de diciembre del 2021 se llevó a cabo una auditoria arrojando sobre un total de más de 300 boletas de deuda que el 95% de los recaudadores habían iniciado el juicio monitorio de apremio.

Registro de Infractores: se ha actualizado trimestralmente siendo la última al 31 de septiembre de 2021 con más de 700 antecedentes se vuelve actualizar el próximo 1 de abril.

- **Informes contables**: se han realizado 15 informes contables en el año 2020, y 17 en el año 2021, correspondiendo a solicitudes realizadas desde expedientes físicos, electrónicos o tickets.

- **Auditoria Tribunal de Cuentas**: a partir de mediados de noviembre por resolución 9/21 MGTYJ se nos autorizó a manejar el sistema de cuentas por cobrar SIDICO desde la creación de la factura hasta su cierre en caso de corresponder. Esto implica que los expedientes tienen un tratamiento mucho más ágil, no debiendo remitirlos a otro sector y por ende acelerando el apremio en caso de corresponder.

- **Recaudación**: teniendo en cuenta las modificaciones incorporadas a las resoluciones que se emiten en la Dirección, agilización de expedientes para apremio y el trabajo coordinado con los recaudadores, la recaudación ha ido incrementándose año a año.

Multas Apremiadas Pagadas durante el 2021: \$ 2.486.000.

Multas pagadas sin llegar Apremio: \$ 3.241.551,25.

Total recaudado: \$ 5.727.551,25.

Área de Inspección

Cantidad de comercios inspeccionados: 1.877

Actas de Infracciones: 384

Actas de Emplazamientos 246



Constataciones 25

Dictámenes legales 699

Libros de quejas 924

Instancia conciliatoria

Solo en sede central la Dirección ya que tiene firmado convenios con 17 municipios.

Denuncias ingresadas: 1536 (mil quinientos treinta y seis)

Reclamos solucionados: 961(novecientos sesenta y uno)

Rubros más denunciados

- Presuntas “estafas bancarias”.
- Inconvenientes con “Agencias de Turismo y Aerolíneas” por suspensión y reprogramación de vuelos como consecuencia de la pandemia.
- Incumplimientos en Contrataciones de Bienes y Servicios realizados por “Internet”.

Proyectos a ejecutar

Poner en funcionamiento la oficina externa de conciliaciones de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 9314.

Por otra parte, se renovarán los convenios con los municipios cuyos convenios tienen vencimiento en 2022. Esto permitirá seguir contando con una oficina de Defensa del Consumidor en todo el territorio provincial.

Además, se trabajará para que los abogados de la Dirección de Defensa del Consumidor puedan presentarse ante la Justicia cuando se estén afectando derechos colectivos de los ciudadanos.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Proyectos realizados

Sistema de Ventanilla Única - 148 y Centro de Contacto Ciudadano



Objetivo principal: se desarrolló e implementó de manera integral la gestión del sistema de turnos para la vacunación Covid-19.

El trabajo se llevó a cabo con personal del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

Se le brindó soporte al Programa Mendoza Activa en todas sus modalidades, realizando por medio del mismo la gestión integral del proceso.

Simplificación y recepción de oficios judiciales por medio del Sistema Ventanilla Única.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Provincia de Mendoza.

Por medio de este trabajo coordinado entre diversas áreas del gobierno provincial se pudo llegar a toda la ciudadanía de la Provincia en cuanto a la obtención de los turnos para la vacuna Covid-19 a la vez que se continuó brindando diversos servicios.

En particular debe destacarse que a través del 148 se han atendido más de 1.5 millones de llamadas.

Además, entre Ventanilla Única y el Call Center se han generado más de 1.8 millones de tickets.

En el caso de Ventanilla Única presencial, se han atendido más de 45 mil trámites.

Planta Única: Cuerpo Central. Tercer Piso. Ala Este.

Refuncionalización de la Dirección General de Recursos Humanos y Departamento de Personal con el objeto de optimizar el trabajo de diversas oficinas apuntando a un trabajo colaborativo en un entorno confortable y funcional que favorece el desempeño de la actividad y la circulación de las personas, mejora en la iluminación y disminución del gasto en electricidad.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Zona beneficiada: personal del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y ciudadanía en general que realizar trámites en el Dirección General de Recursos Humanos.

Teniendo en cuenta el contexto de pandemia, permitió adecuar el espacio a los requerimientos de distanciamiento social y ventilación exigidos por los diversos protocolos provinciales, nacionales e internacionales.



Firma Digital

Si bien la Provincia de Mendoza ha incorporado a la firma digital desde el año 2016 con la modernización del sistema de gestión documental a través del Sistema GDE, la pandemia llevó a la aceleración del uso de la firma digital en diversos procesos tanto a nivel público como privado por lo que desde el Gobierno se le hizo frente a la necesidad incorporando la Firma Digital Remota y la entrega de certificados de firma digital remota y con token a los privados.

El Gobierno de Mendoza comenzó los trámites de constitución como AR (Autoridad de Registro) de la AC-Modernización (Autoridad Certificante) Plataforma de Firma Digital Remota en el año 2020, comenzando a funcionar de manera operativa a partir del mes de junio de 2021.

Entre el 01 de enero de 2020 y el mes de septiembre de 2021 se realizó la entrega de trescientas treinta firmas digitales entre remota y con token, a personas humanas tanto públicas como privadas, se incorporaron nuevos Oficiales de Registro y nuevas sedes (San Martín y Junín).

Plazo: 12 meses.

Zona beneficiada: ciudadanía en general.

Toda digitalización de pasos procedimentales que impliquen evitar el uso de papel son, no solamente más modernos, sino que repercuten positivamente en forma indirecta en toda la población.

Nodo Innovación - Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología (AMICyT)

Desde la Dirección se llevó adelante la tarea de coordinación del Nodo de Innovación del Sector Público dentro de la AMICyT, colaboración en el armado del Plan Estratégico Provincial de Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico.

Proyectos a ejecutar

Creación del Laboratorio de Gobierno Abierto del Gobierno de Mendoza

Objetivos principales: promover la implementación de un mayor número de políticas públicas con enfoque en gobierno abierto en la Provincia de Mendoza, sensibilizar y capacitar a diferentes áreas/actores de Mendoza en los principios y herramientas de gobierno abierto, fortalecer la participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas.

Con la creación del Laboratorio de Gobierno Abierto de Mendoza se busca fortalecer el proceso de modernización del Estado que se viene desarrollando en el ejecutivo provincial desde el año 2016 y que apunta a cambios estructurales para lograr canalizar las nuevas demandas ciudadanas que reclaman ser parte activa en la gestión pública.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Se busca beneficiar a toda la ciudadanía de la Provincia de Mendoza.

Firma Digital

Objetivo principal: se prevé para los próximos meses aumentar el número de oficiales de registro y nuevas sedes de Firma Digital que se encontraran distribuidas en los departamentos más alejados de la capital provincial buscando federalizar en todo el territorio la entrega de la firma digital, para ello podrán obtener su turno en línea por medio del Sistema de Turnos digitales que posee el Gobierno provincial, se fortalecerá el conocimiento sobre el uso de la firma digital (destinado a suscriptores) por medio de cursos, jornadas y eventos sobre Firma Digital, a la vez que se prevé la ampliación del uso de la firma digital por medio de la incorporación de la misma en los bonos de sueldo digitales, la incorporación de la Firma Digital de Sistema en el Boletín Oficial y la integración de la firma digital en diversos desarrollos del Gobierno de la Provincia, como por ejemplo, el Libro de Actas Digitales de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil y Capacidad de las Personas.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: ciudadanía en general.

Le permitirá al ciudadano tramitar su certificado de firma digital en diversos puntos de la provincia evitando en algunos casos el tener que viajar hasta la zona Metropolitana lo cual se traduce en un ahorro de recursos y tiempos por parte de la persona interesada en realizar el trámite.

Nodos Ventanilla Única - Centros de Contacto Ciudadano

Avanzar en la implementación del Sistema de Ventanilla Única en diversos puntos de la Provincia buscando acercar el gobierno provincial y la prestación de servicios de calidad a la totalidad de ciudadanos de Mendoza.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Zonas beneficiadas: Zona Norte (Lavalle), Zona Sur, Zona Este, y Valle de Uco.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (DIC)

Fortalecimiento del Data Center Provincial

Durante el año 2021 se inició un proyecto para fortalecer las capacidades de cómputo del Gobierno de Mendoza, el cual es un aspecto fundamental para el crecimiento tecnológico y la transformación hacia un “Gobierno Inteligente”.

Para esto se incorporó una solución de nube privada en el Data Center Provincial, con servidores de alto rendimiento y tolerancia a fallos para mejorar la performance de los sistemas de gobierno y minimizar sus posibles caídas.

Esta solución de nube privada, permite dar servicios de cómputos con estándares más altos de funcionamiento para el Gobierno de Mendoza y compatibles con soluciones que son tendencia en el mercado como AWS, Microsoft Azure o Google Cloud. La solución está basada en OpenStack y cuenta con 1680 Cores, 57.5 Tera Byte de memoria RAM y 1.5 Peta Byte de almacenamiento de altísima velocidad, necesarios para almacenar la información y bases de datos que administra el Gobierno.

Nueva Red de Comunicaciones

Dada la constante necesidad de nuestros establecimientos públicos (escuelas, centros de salud, oficinas, etc.) de contar con vínculos y accesos a internet de mayor velocidad, durante este año se comenzó a trabajar desde la Dirección General de Informática en un proyecto para cambiar de arquitectura de comunicaciones de nuestra Red WAN, la cual interconecta a más de 2500 establecimientos. Este cambio de arquitectura permitirá contratar servicios de comunicaciones de mayor ancho de banda, aumentando la competencia entre proveedores que puedan brindar servicios de última milla, mejorar la seguridad en el transporte de la información en dependencias sensibles y mejorar el acceso de las dependencias a los sistemas de gobierno alojados en nuestra nueva infraestructura de nube privada. Actualmente este proyecto está en proceso licitatorio y este año comenzará el proceso de contratación y migración de los servicios de comunicaciones actuales a esta nueva arquitectura de acceso a la red.

Equipamiento de Seguridad

Productos de los cambios propuestos en esta nueva arquitectura de comunicaciones para interconectar nuestras más de 2.500 dependencias, al funcionamiento de esta nueva solución de nube privada anteriormente comentada y las necesidades constantes de mejorar y actualizar las medidas de seguridad informática, se encuentra en proceso licitatorio la adquisición de una solución de firewalls, los cuales se pondrán en funcionamiento durante el transcurso del año. Este equipamiento permitirá, además de mejorar las medidas de seguridad en el acceso a los datos y

sistemas de gobierno desde Internet, mejorar las condiciones de trabajo remoto en cuanto a la accesibilidad, administración y seguridad informática.

Integrabilidad

Uno de los principales ejes de la gestión es continuar con la transformación que se viene realizando desde la gestión pasada para la construcción de un Gobierno Inteligente, en tal sentido se destaca el “Proyecto: Ecosistema Digital de Integrabilidad para el Gobierno de Mendoza”.

Durante este año comenzamos con la ejecución de este proyecto, el cual está basado en el modelo de Estonia, considerados por muchos como el país más digital del mundo. Este proyecto propone adoptar un nuevo modelo de gestión, llamado “Gobernanza Dinámica”, el cual estimula el trabajo conjunto e integrado entre las áreas administrativas, tecnológicas, legales y de atención ciudadana con el objetivo de unificar, simplificar y mejorar los servicios de gobierno y trámites que realiza la ciudadanía.

Ente las actividades principales que se están desarrollando actualmente en el proyecto, se destacan:

- Capacitación de este nuevo modelo de gestión en los diferentes niveles jerárquicos de gobierno.
- El funcionamiento de una plataforma de Interoperabilidad “llamada X-Road”, la cual permite que todos los sistemas y bases de datos de gobierno puedan compartir información entre sí. Esta plataforma fundamental para este cambio, pondrá fin al “distanciamiento digital” que sigue existiendo hoy entre los diferentes organismos públicos.
- Realizar una reingeniería de cada trámite y servicio que ofrece el gobierno a nuestros ciudadanos y empresas. Haciendo cumplir el principio de “Solo una Vez”, esto quiere decir que, si una persona realiza un trámite en un organismo, el organismo no puede pedirle a la persona entre sus requisitos información que el propio gobierno tiene de la persona. Con esto apuntamos a que la gente no tenga que hacer varias colas y trámites (ya sean presenciales o digitales) en distintos organismos para realizar un trámite de orden superior.
- Potenciar nuestros canales de atención digitales, unificando criterios y digitalizando cada trámite y cada servicio que brindamos, para que cada persona, a través de su “Identidad Digital” pueda hacer su trámite en forma digital, además de presencial si lo prefiere.
- Disponer información en línea en nuestro portal de Datos Abiertos, ofreciendo así información pública y de gestión, necesaria para construir conocimiento, aplicaciones, nuevos emprendimientos y la visibilizar la transparencia de la gestión.

- Estimular al resto de organismos públicos y descentralizados, a subirse a este “Ecosistema de Integrabilidad” con el objetivo de que también sea posible intercambiar información digital en forma rápida y precisa entre un municipio y el Gobierno provincial, por ejemplo. Con esto será posible simplificar aún más los trámites, contar con información relevante para gestionar eficientemente y generar un verdadero ecosistema digital a través del cual se relaciona la ciudadanía y el estado.

SECRETARÍA PRIVADA Y JEFATURA DE GABINETE

Desde la Jefatura de Gabinete, en el rol de Funcionario Garante de Información Pública de la Gobernación y del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, se contestaron y resolvieron más de 55 solicitudes de información Pública en el marco de la ley N° 9070. Si bien es una actividad permanente, debe destacarse el beneficio para la ciudadanía respecto de la transparencia de los actos de gobierno.

Luego de la suspensión del año 2020 por efectos de la pandemia, se pudo concretar la organización del Congreso de Municipalidades, tal como indica la Ley N°1079 con la participación de más de 300 asistentes. Se trabajaron temas como “Modernización del Estado e inter-operatividad de sistemas”, “Sistemas de Compras Públicas” y “Autonomía Municipal”.

Habrà un beneficio para toda la población de Mendoza en la medida que los Municipios puedan incorporar en su gestión los diferentes aspectos discutidos en el Congreso Municipal.

Otra actividad destacada del último año fue la coordinación de las PASO y elección de legisladores nacionales y provinciales y Concejales. El trabajo de coordinación entre la Dirección Nacional Electoral, el Correo Argentino, la Junta Nacional Electoral con competencia en la Provincia, la Dirección General de Escuelas y las fuerzas de seguridad permitió la realización de los actos electorarios en forma normal, respetando normas de salubridad y con agilidad lo que facilitó a la ciudadanía poder ejercer su derecho a elegir sus representantes al Poder Legislativo, tanto provincial como nacional, y a los diferentes Concejos Deliberantes Municipales.

Particular relevancia cobró en el último año el vínculo del Gobierno con la Federación Cuyana de Veteranos de Malvinas (Fecuvema). Al cumplirse el 2 de abril los 40 años de la Guerra de Malvinas se trabajó como nodo local de la “Mesa Malvinas nos Une” dependiente de la Dirección de Asuntos Nacionales de la Cancillería Argentina. Como responsable de la coordinación y organización de los actos de recordación de la gesta de Malvinas, se trabajó en una agenda diversificada. En primer lugar, la organización de los actos conmemorativos del 2 de abril. Se coordinó con el Gobierno Nacional y con los Municipios de Mendoza las diferentes actividades de recordación de la Guerra de Malvinas. En las diversas acciones se contó con la participación de una gran mayoría de los trescientos cincuenta Veteranos de la Guerra de Malvinas registrados en nuestra Provincia.



Se trabajó en una actualización de la pensión que reciben los Veteranos de la Guerra de Malvinas, lo que representó un incremento de casi el 60% de la misma. Además, se envió a la Legislatura provincial un proyecto para que dicha pensión sea equiparable a una remuneración de una categoría específica de los agentes públicos. Ello permitirá un ajuste automático de la pensión para todos los beneficiarios.

Además, se puso en marcha el programa “un Veterano en tu aula” que junto con la DGE permite a los chicos de nivel inicial y medio contar con la experiencia de un Veterano de Malvinas en sus aulas para que compartan detalles de la gesta de Malvinas y ayudando a mantener viva en los jóvenes nuestra defensa de soberanía sobre las islas.

Se gestiona también con los diferentes municipios de la Provincia la colocación de una placa en el domicilio de cada uno de los Veteranos con la inscripción “Aquí vive un héroe de la Patria”.

Como participante en representación del Ministerio de Gobierno en el Fideicomiso del Perilago de Potrerillos se trabajó en la evaluación de las propuestas de Plan Maestro de Potrerillos que se licitó en el año pasado.

Estudio de Gasto Público en Sectores Sociales en la Provincia de Mendoza

Se finalizó el Estudio de Gasto Público en Sectores Sociales en la Provincia de Mendoza, realizado desde el Banco Mundial, como una Asistencia Técnica No Reembolsable, el cual fue coordinado desde el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, y realizado en conjunto con la DGE y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. El mismo permitió analizar en detalle la situación estructural de la Provincia en cuanto a indicadores comparables de inversión en sectores sociales y desarrollo, y abrió la puerta para nuevos intercambios con el organismo internacional.

Capacitación sobre Ley Micaela

A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia, el Ministerio continuó fuertemente cumpliendo con los objetivos de capacitación en Ley Micaela, ampliando fuertemente la disponibilidad de cupos y cantidad de cohortes por año para la realización de la capacitación.



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COBERTURAS PÚBLICAS SANITARIAS

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Proyección 2022/2023

Programas / Proyectos

Proyecto: Historia de Clínica Hospitalaria

- Beneficios
 - Legible.
 - Segura.
 - Confiable.
 - Accesible: Pueden ser utilizadas por más de una persona a la vez y desde múltiples ubicaciones.
 - Reduce la fragmentación del sistema de salud.
 - Fortalece la gestión clínica.
 - Favorece el cuidado continuo, calidad en la atención y tratamientos.
- Objetivo Principal

Consolidar y disponibilizar de manera segura y oportuna los registros nominalizados, longitudinales y únicos, con el fin de mejorar la calidad de la atención, independientemente del nivel de atención donde esta se realice. Integrando toda la información del paciente, siguiendo los estándares internacionales de interoperabilidad de salud.
- Tiempos de Ejecución: 12 meses, divididos entre las fases de análisis, desarrollo y pruebas.
- Zona de la Provincia beneficiada:
 - Hospital Scaravelli.
 - Hospital Tagarelli.

- Hospital Paroissien.
- Efectores priorizados del segundo y tercer nivel de atención que se sumarán a la estrategia a medida que se cumplan con las condiciones mínimas y necesarias para la puesta en marcha.
- Beneficios a los ciudadanos

Mejora la continuidad del proceso asistencial, unificando y disponibilizando toda la información clínica de los pacientes generada en cualquier evento asistencial independiente del profesional y lugar geográfico donde se realice.

Proyecto: His - Alcance: Gestión de Pacientes y Camas Hospitalarias

- Beneficios
 - Proporciona datos de calidad y oportunos para la toma de decisiones.
 - Mejora los tiempos de pacientes.
 - Mejora la utilización del recurso cama.

- Objetivo Principal

La pandemia Covid-19 evidenció la necesidad de contar con datos de calidad y oportunos en cuanto a la disponibilidad de camas de cada establecimiento de salud con internación. Este dato es fundamental para gestionar con evidencia los recursos hospitalarios y generar las correspondientes estrategias sanitarias.

Adicionalmente el proveniente de la gestión de camas, gestión de pacientes, internación e historia clínica electrónica, permite construir indicadores de gestión hospitalaria, agregando valor y calidad a los procesos asistenciales.

- Tiempos de Ejecución: 12 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada:
 - Hospital Scaravelli.
 - Hospital Tagarelli.
 - Hospital Paroissien.

Efectores priorizados del segundo y tercer nivel de atención que se sumarán a la estrategia a medida que se cumplan con las condiciones mínimas y necesarias para la puesta en marcha.

Proyecto: Receta Digital Interoperable

- Beneficios
 - Previene el fraude.
 - Aporta legibilidad: dado que la indicación del profesional puede ser interpretada sin ambigüedad por parte del farmacéutico
 - Permite la vigilancia de sustancias controladas.
 - Permite obtener datos oportunos para la toma de decisiones relacionadas con la prescripción y dispensa de medicamentos.
 - Facilita la implementación de recetas crónicas.
 - Facilita los procesos estadísticos y auditorías.
 - Permite el monitoreo de medicamentos.

- Objetivo Principal

Mejorar los pasos del ciclo de la medicación (prescripción, transcripción, dispensación, administración y monitoreo), integrando el sistema de receta digital a la historia clínica electrónica provincial.

- Tiempos de Ejecución: 12 meses, destinados al desarrollo y pruebas.
- Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia. (gradual, comenzando por aquellos efectores donde ya se encuentra implementada Historia Clínica Electrónica, Sistemas de Identificación Unívoca y Bienes de Consumo, entre otros).
- Beneficios a los ciudadanos
 - Ayuda a prevenir errores.
 - Facilita la implementación de recetas crónicas.
 - Elimina el uso del papel.
 - Mejora la comunicación entre médicos, farmacéuticos y enfermería.

Proyecto: Implementación Historia Clínica Electrónica

- Objetivo Principal

Fortalecer el sistema de salud, comenzando por el primer nivel de atención, aplicando herramientas de las TIC con el objetivo de optimizar la calidad de atención a los pacientes.

- Tiempos de Ejecución: los plazos de ejecución se estiman de acuerdo al efector a implementar, por lo general de 1 a 2 meses, según recursos físicos y humanos disponibles.

- Modalidad de Ejecución

En una primera instancia, por cada efector, se realiza relevamientos a fin de establecer las necesidades de infraestructura edilicia y tecnológica, priorizando la ejecución de las mejoras necesarias para iniciar el proceso de implementación.

Realizadas las mejoras edilicias, conectividad y provisto el equipamiento necesario, se capacita a administrativos en el uso de Sistemas de Gestión (turnos, pacientes, facturación, etc.) y a profesionales de la salud en el uso de las Historia Clínica Electrónica y TeleSalud. Las capacitaciones son realizadas in situ por un equipo de implementadores, con formación en Salud y conocimiento de las TIC.

En etapas posteriores se realizan actividades de monitoreo y capacitación.

Beneficios a los ciudadanos: partiendo de la correcta identificación de los individuos, la HCE permite unificar la información de salud que posibilita la continuidad asistencial y el seguimiento del proceso.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Departamento de Educación para la Salud

Este departamento se ocupa de planificar, implementar y evaluar las distintas acciones comunicacionales y educativas que, en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realiza el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.

Proyección 2022

Programas / Proyectos que benefician en forma directa a los ciudadanos.



1. Iniciativas legislativas a presentar

Nuevo proyecto de Ley de Protección de la Salud contra productos elaborados con tabaco y sus derivados.

2. Programas / Proyectos

Campañas de Prevención y Promoción

- Covid-19
- Prevención de obesidad
- Diabetes
- Actividad física
- Sueño seguro
- Parto respetado
- Maternidad e infancia
- Concurso provincial de afiches sobre VIH sida
- Promoción del acceso a anticonceptivos
- Cáncer de colon, mama y de cuello uterino
- Banco de Leche
- Día Mundial del Aire Puro
- Embarazo y consumos problemáticos
- Consumos problemáticos. Adicciones
- Semana del prematuro
- Inmunizaciones
- Campaña golpe de calor

- Salud mental
- Pesquisa neonatal
- Hipoacusia

Programas que dependen del departamento

Programa Aprender con Salud

Este programa responde a una política de salud destinada al cuidado de la niñez. Se ejecuta desde 2016, a través de la articulación entre la Dirección General de Escuelas (DGE) y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, abordando SEOS, salas de 5 años y de 1° y 6° grado de escuelas primarias vulnerables de toda la provincia.

-Objetivo Principal

Implementar acciones educativas, sanitarias de atención, evaluación y seguimiento de la población escolar.

-Tiempo de ejecución:

- Durante el 2020 se trabajó con modalidad virtual, a través del micrositio en Escuela Digital DGE “Entorno Saludable” bajo la campaña “Dejemos sin corona al Virus”.
- Se retomaron los controles de niño sano presenciales en las escuelas a fines del 2021 con continuidad en el 2022 vinculando la salud con la escuela, potenciando el trabajo en conjunto.
- Para el año 2022 se ha planificado la actividad 100% presencial en los establecimientos escolares de la Provincia.

- Beneficios a la población:

El control de niños y niñas en los establecimientos educativos permite detectar casos que requieren atención por parte del sistema de salud, siendo derivados a los centros de salud más cercanos al domicilio. También se promocionan hábitos saludables a través de talleres, invitando a la comunidad educativa.

- Beneficiarios:

Desde que se inició el programa, se han abordado 48.263 chicos, en 655 escuelas. Se han detectado casos de sedentarismo y caries, entre otras patologías.



Según la evaluación de este Programa, 4 de cada 10 niños y niñas presentan sobrepeso y obesidad, siguiendo con la tendencia mundial. Esto implica repensar nuestras prácticas, visualizando así el gran desafío de fortalecer la prevención y promoción de hábitos saludables.

Programa de Control de Tabaco

La problemática del consumo de tabaco que tiene cada vez mayor incidencia en las poblaciones jóvenes, y cada vez más jóvenes.

La aprobación de la ley implica un cambio sustantivo en la regulación de la publicidad, promoción, patrocinio y consumo de los productos elaborados con tabaco, además, apuesta fuertemente a concientizar y prevenir la iniciación al tabaquismo en niños y adolescentes.

- Modalidad de ejecución:

Se crea la Comisión Intersectorial para el Control del Tabaco. Estará conformada por organismos provinciales como la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud; Programa Provincial de Control de Tabaco Obra Social de Empleados Públicos (OSEP); Departamento de Asistencia Médica Social Universitaria (DAMSU), y a la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Cuyo. A esto se suman la Sociedad Mendocina de Inmunología y a la Sociedad de Cardiología de Mendoza.

El objetivo será asesorar y coordinar políticas intersectoriales destinadas a la aplicación de esta ley.

Programa Municipios y Comunidades Saludables

- Objetivos

- Fortalecer la capacidad en la promoción y la gestión de la salud de los municipios.
- Robustecer los mecanismos de coordinación entre la Provincia y sus municipios, potenciando la rectoría del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.
- Contribuir a reducir las inequidades territoriales, priorizando el apoyo a los municipios que presentan indicadores sanitarios, sociales, económicos e institucionales más desfavorables.

-Líneas de acción:

- Entornos saludables.
- Seguridad alimentaria.

- Seguridad vial.
- Salud ambiental.
- Municipio amigable para adultos mayores.
- Gestión de servicios de salud.
- Fortalecimiento institucional.

Situación de Mendoza

Se trata de un programa federal del Ministerio de Salud de la Nación. Propone fortalecer las capacidades de los municipios en la promoción y la gestión de la salud, actuando sobre los principales determinantes de la salud de la población, priorizando con un enfoque de equidad a los Municipios que presentan indicadores sanitarios, sociales, económicos y de capacidad institucional más desfavorables.

La provincia tiene 8 municipios trabajando en distintas líneas y seleccionados según un minucioso estudio de situación socioeconómica. Todos se encuentran en la fase 1 de un desarrollo, de 4 fases con financiamiento del Banco Mundial.

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA

El Departamento de Odontología de la provincia tiene como función normalizar, evaluar, fiscalizar, mediar e intervenir en todas las actividades inherentes a la promoción de salud bucal de la comunidad mendocina, como así también en la prevención y asistencia de las patologías bucodentales y de las actividades de capacitación.

Creación del 1º Laboratorio de Prótesis Dental de la Provincia de Mendoza

El laboratorio tiene su sede física en el Centro de Salud N° 172 Alicia M. Justo de Godoy Cruz y es el primer Laboratorio de Prótesis Dental de la provincia y que conforma la red provincial de rehabilitación protética bucodental.

El mismo tendrá inicialmente como función la confección técnica de:

- Prótesis removibles acrílicas de los efectores que constituyen la red. (Red incluir salud, Hogar Santa Marta y hospitales públicos referenciales).

- Protectores bucales para “Programa sonrisa saludable para el rendimiento deportivo”.
- Aparatología de ortodoncia (ortodoncia interceptiva).

Red Provincial de Rehabilitación Protética Bucodental

Conformar una red de rehabilitación protética bucodental permitirá obtener altas odontológicas integrales, mediante la accesibilidad a prestaciones de mayor complejidad en los servicios de odontología de gestión pública.

El acceso a la red está enmarcado en un modelo de atención que permita la atención odontológica integral, es decir que incluye consultas preventivas (diagnóstico de salud bucal, enseñanza de técnica de cepillado dental) tratamiento odontológico (alta básica), tratamientos rehabilitación por medio de prótesis dental removible parcial y completa (alta integral).

Se propone un modelo preventivo basado en la promoción del autocuidado, la prevención de patologías y trastornos cuyas consecuencias puedan ser más desfavorecedoras para el paciente en el mediano plazo.

Tiene como eje principal y línea de acción la promoción del autocuidado y la asistencia oportuna e integral tanto de hombres como mujeres.

La red articulará con los programas nacionales y provinciales (Salud, Mujer Rural y Programa Nacional SUMAR-PACES) que permitan fortalecer la atención integral, tanto de hombres como mujeres en condiciones de vulnerabilidad social, aumentando así el universo y la accesibilidad de la población.

Servicio Odontológico Móvil

El SOM cuenta con equipamiento para la atención odontológica en de los distintos programas en ejecución (Mujer Rural, Aprender con salud, Salud Sexual y reproductiva, etc.) y en los operativos de salud programados. Objetivo:

Fortalecer la atención odontológica de los servicios odontológicos en todo el territorio provincial.

- Objetivos específicos
 - Permitir la accesibilidad a las prestaciones odontológicas a la población que vive en lugares de difícil acceso.
 - Promover el autocuidado, la formación de hábitos saludables mediante talleres de prevención y promoción de la salud bucodental.

Programa de Malformaciones Craneofaciales

La Ley Provincial N° 6.714/ 99 prevé la creación del Centro de Prevención y Tratamiento de Malformaciones Craneofaciales de la Provincia de Mendoza, cuyo objetivo es la prevención, pesquisa, tratamiento y rehabilitación de anomalías congénitas craneofaciales.

Actualmente cuenta con centros conformados por equipos integrados por profesionales de cirugía, pediatría, fonoaudiología, odontólogas (ortopedia/ortodoncia) y trabajo social. Los centros que conforman el programa están en el Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Humberto Notti y Hospital Teodoro Schestakow.

Programa provincial de integración social y sanitaria

Este programa está destinado a la población infantil en la primera etapa escolar de escuelas albergues, rurales aisladas y urbano marginales, priorizando la idea de que la salud y su atención es un derecho y considerando al niño como una totalidad bio-psico social, es decir, determinado por el contexto económico, social y geográfico en el cual está inmerso.

Además de realizar atención primaria, el Prisis busca concientizar sobre la importancia de adoptar conductas preventivas para mejorar la calidad de vida, coordinando acciones con los distintos efectores estatales y privados.

DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT)

Las Enfermedades No Transmisibles constituyen la principal causa de muerte en nuestro país y en el mundo. Son enfermedades de larga duración cuya evolución es generalmente lenta. Estas enfermedades representan una verdadera epidemia que va en aumento debido al envejecimiento de la población y los modos de vida actuales que acentúan el sedentarismo y la mala alimentación.

Las ECNT comparten los mismos factores de riesgo, que explican 3 de cada 4 muertes por ECNT. Los cuatro más importantes son el consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, la alimentación inadecuada, la inactividad física y el uso nocivo de alcohol. Todos ellos responden a comportamientos personales y sociales principalmente adquiridos en la infancia y en la adolescencia e influenciados por los entornos donde vivimos.

PROYECCIÓN 2022

Iniciativas legislativas a presentar

1. Proyecto de Ley sobre Entornos Escolares Saludables

Priorizar el consumo de agua segura como principal fuente de hidratación para niños, niñas y adolescentes

2. Programas / Proyectos 2022

Plan Provincial de Telesalud

La incorporación de sistemas de información en salud y en Telesalud resultan herramientas necesarias para hacer efectivo el derecho a la salud y disminuir las brechas existentes en el acceso a los servicios sanitarios. Optimizando así la oportunidad y calidad de atención en todo el territorio provincial. La telesalud promueve la toma de decisiones locales acercando la especialidad al primer nivel de atención, reduciendo las brechas para la consulta a especialistas resultando beneficiosa tanto en la comunidad como para los equipos de salud.

- Red de telediagnóstico: telecardiología, tele-retinopatía diabética, tele-espirometría.
- Implementación de la Red de tele- neurología para el abordaje de urgencias en Accidentes cerebrovasculares con servicio de neurología del Hospital Lagomaggiore.
- Red de telecapacitación.
- Red de teleconsultas: tele-clínica médica, tele-pediatría, teledermatología, tele-rehabilitación, tele-estomatología.

Programa Provincial de Obesidad

- Se mantuvo vigente el trabajo cooperativo del Comité Ejecutivo y Consejo Asesor de Obesidad con la activa participación de sociedades científicas, universidades, instituciones no gubernamentales. Desde este lugar se trabaja en el consenso de los principales lineamientos para la prevención y tratamiento de malnutrición por exceso.
- Campaña de prevención de obesidad, #infanciassinobesidad, fue declarada de interés provincial por la Honorable Cámara de Diputados.
- Se promueve el abordaje interdisciplinario de la obesidad en el ámbito de la atención primaria de la salud partiendo del primer nivel de atención hasta la cirugía bariátrica.

- Participación en la Mesa Interministerial de Primera Infancia con asesoramiento de Unicef. Se aprueba la implementación de una Red de atención para embarazadas con obesidad como eje fundamental en la prevención de obesidad infantil y cuidados priorizados en la primera infancia.
- Proyecto de Prevención Interministerial Salud-DGE: Capacitación en Prevención de Obesidad en los 1.000 días críticos de la vida, a docentes con otorgamiento de puntaje. Micrositio “Entorno saludable” en Escuela Digital DGE con contenidos de prevención y promoción de la salud.
- Cumplimiento de los Indicadores Verificables de Transferencia (IVT) 8 para la prevención de obesidad infantil, del Programa Nacional PROTEGER de financiamiento del Banco Mundial.

Programa de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Cardiovasculares

- Cumplimiento de los Indicadores Verificables de Transferencia, IVT 6 para el seguimiento de personas con HTA, del Programa Nacional PROTEGER de financiamiento del Banco Mundial.
- Capacitación en manejo de Electrocardiógrafos por enfermeros y médicos generalistas de los centros de salud Priorizados y efectores hospitalarios de baja complejidad para la transmisión del electrocardiograma a través de la red de Telecardio, para su informe y posibilidad de teleconsulta con especialistas.
- Cursos de capacitación para la comunidad en temas de Promoción de la Salud y prevención de enfermedades cardiovasculares, como así también RCP.
- Formalización y monitoreo de la Red de Infarto, la cual estará conformada por 30 centros de guardia 24 hs. en centros de salud del primer nivel de atención, que articulen con el servicio de Hemodinamia del Hospital Central para el abordaje del infarto agudo de miocardio.
- Desarrollar espacios de cardio protección que permitan proyectar a Mendoza como provincia cardio protegida

Programa Provincial de Prevención, Asistencia y Tratamiento de Personas con Diabetes

- Cumplimiento de los Indicadores Verificables de Transferencia, IVT 5, para el adecuado control de personas con diabetes, del Programa Nacional PROTEGER de financiamiento del Banco Mundial.
- Se pondrá en marcha el proyecto de consultorios de pie diabético en el primer nivel de atención con tecnología de última generación.

- Proyecto de Escalamiento de un Programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud en el Primer Nivel para la atención de personas con diabetes, en forma conjunta con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria y la Federación Internacional de Diabetes.

Programa Provincial de Enfermedades Respiratorias Crónicas (ERC)

- Apertura del consultorio de cesación tabáquica con equipo interdisciplinario.

- Apertura de la Unidad de Sueño, con la incorporación de un polígrafo en el Hospital Lencinas.

- Puesta en funcionamiento de la red teleneumonología, promoviendo el diagnóstico oportuno y seguimiento a través de la red de tele espirometría con la incorporación de 10 espirómetros en los centros de atención primaria.

Programa Provincial de Tuberculosis

- Adquisición de nuevo equipamiento para mejorar y optimizar el diagnóstico de Tuberculosis. Incorporación de nuevas herramientas para el tratamiento.

Programa Provincial de Prevención y Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto

- Pesquisa a través de la búsqueda activa de pacientes para el despistaje del cáncer colorrectal, realizándose test de sangre oculta en materia fecal anual a pacientes mayores de 50 años hasta 74 años, que no presentan síntomas ni antecedentes personales o familiares de CCR en centros de atención primaria de la salud.

- Proyectos de investigación en articulación con Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria y el Instituto Nacional de Cáncer:

- Intervenciones dirigidas a mejorar el tamizaje de cáncer colorrectal en el nivel primario de atención de la salud.

- Proyecto de implementación para incrementar la cobertura del tamizaje poblacional de cáncer colorrectal en el sistema público de salud en Argentina: se trata de una estrategia multicomponente en población vulnerable.

Programa Provincial de Pesquisa Neonatal (CE.P.E.I.I.)

-Incorporación de la séptima patología "enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce" a la Pesquisa Neonatal para todos los recién nacidos.

Programa Provincial de Actividad Física

- Proyecto “El rol del profesor de actividad física en atención primaria de la salud”.
- Convenios de colaboración mutua con municipios, con el objeto de llevar a cabo los programas de actividad física para la salud en todos los departamentos.

Programa Provincial de Chagas

La Provincia de Mendoza se encuentra en proceso de consolidación y certificación de la interrupción de transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas.

Programa Proteger

Se trata de un proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Este proyecto cuenta con la aprobación del Banco Mundial e involucra apoyo financiero para fortalecer el desarrollo en territorio de todas las actividades que tienden a disminuir la carga en salud pública, que implican las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Está orientado a incrementar las capacidades para reducir la exposición de la población a los factores de riesgo de ECNT, mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica de ENT y sus factores de riesgo, y los sistemas de evaluación de las estrategias implementadas. Además, contribuye a mejorar los servicios de salud en atención, prevención y control de ENT de mayor prevalencia (HTA - DM - Obesidad y Ca de colon) y sus factores de riesgo.

- Objetivos

Mejorar las condiciones de los Centros de Atención Primaria, para brindar servicios de alta calidad y expandir el alcance de los mismos.

- Proteger a los grupos vulnerables de los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles.

- Alcance territorial: se trabaja en 82 CAPS distribuidos en todo el territorio provincial. Los centros seleccionados concentran el 70% de las consultas.

- Líneas de Acción

1. Promoción de la salud y control de factores de riesgo de ENT en la población en su conjunto. Abordaje poblacional a través de regulación y políticas, acciones de promoción, campañas de difusión. (Temáticas de abordaje: control de tabaco, reducción del

sodio, alimentación saludable, prevención del sobrepeso, obesidad y lucha contra el sedentarismo). Estas líneas de acción son de alcance territorial a nivel provincia.

2. Reorientación y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. Se realiza un abordaje clínico para el manejo integrado de enfermedades crónicas en el sistema de atención. Así, se fortalecen y capacitan los equipos de salud y se brinda apoyo a la toma de decisiones. Además, mejoras de los sistemas de información clínica: Historia Clínica Electrónica, nominalización y seguimiento de pacientes con ENT.

Las acciones implementadas, se realizan bajo la forma de indicadores de transferencia de la Nación a la Provincia. Los fondos percibidos se redistribuyen entre el Universo de CAPS priorizados, según cumplimiento de indicadores.

3. Vigilancia de las ENT y sus FR. Abordaje epidemiológico para el monitoreo de la evolución de las ENT y sus FR, evaluación de impacto, investigaciones orientadas a la toma de decisiones.

- Presupuesto

Incentivos recibidos por indicadores cumplidos durante el 2021
AR \$104.000.000

Redes

- Objetivo principal

Redes de Salud (Programa de Atención Multifase para el Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria de la Salud), es un programa nacional, implementado en nuestra provincia desde el año 2012.

Apunta a fortalecer el modelo de atención basado en Atención Primaria de la Salud (APS) de las personas con ECNT, a través de la creación, fortalecimiento y consolidación de las redes provinciales de servicios de salud.

- Objetivos secundarios

- Mejora de la organización y calidad de servicios de las redes de atención públicas.
- Implementación de la agenda de salud digital.

- Tiempo de ejecución: Redes 4: Tiempo de ejecución desde el año 2021 al 2023.

- Zona de la Provincia beneficiada



Actualmente alcanza los 272 efectores del Primer Nivel de Atención (PNA) y segundo Nivel, con proyección a ampliar la cobertura al 100% de la provincia. Actualmente se incluyen todos los departamentos de la provincia

- Modalidad de ejecución

Transferencia a la Provincia de fondos BID (N° de préstamos 3772/OC-AR 5032/OC-AR) según el cumplimiento de incentivos e indicadores.

El Programa Redes tiene como objetivo contribuir a la reducción de la morbimortalidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva. A través de la implementación del Préstamo 3772 OC/AR, se promueve la ampliación de la red y el fortalecimiento del primer nivel de atención.

El Programa financia proyectos provinciales de inversión para el fortalecimiento de sus redes, con el objetivo de asegurar la accesibilidad de la población más vulnerable del país a los servicios de salud y garantizar la continuidad del proceso de atención.

Cabe destacar que el programa recibe incentivos económicos por el cumplimiento de los indicadores sanitarios.

Presupuesto

Incentivos recibidos por indicadores cumplidos durante el 2021

AR \$ 196.128.447,61

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD

Área Territorial

Se realizaron acciones tendientes a identificar y seguir casos sospechosos y confirmados y bloqueo y seguimiento de los contactos estrechos de los mismos. Para dichas acciones, a medida que fue avanzando la pandemia, se fueron realizando distintas acciones y armando equipos de trabajos interdisciplinarios:

Grupo de Bloqueo Epidemiológico y de Seguimiento: se forma en un principio grupos centralizados con personal de salud que por comorbilidades. Estos grupos seguían por lineamientos locales, dictaminados por el Comité de Vigilancia Epidemiológica.

Grupo de Trabajo de Empresas: se creó un mail donde se recibían denuncias de las empresas donde había casos/ brotes de Covid-19 (empresasepidemiologia@gmail.com). Se procedía a realizar recomendaciones preventivas, identificación de contactos y evaluación de protocolos Covid-19.



Grupo Territorio: la estrategia de abordaje territorial contempla la organización de dispositivos en el terreno en los que se persigue la detección activa de sintomáticos, el aislamiento adecuado de nuevos casos y el bloqueo y seguimiento de contactos estrechos para cortar la cadena de transmisión de Covid-19.

Desde la Dirección Epidemiología y Gestión Integral de la Calidad en Salud, la participación activa de referentes de Epidemiología en estas instancias, permitió adecuar las tareas que se venían desarrollando e incorporar nuevos recursos disponibles (como los test rápidos de antígenos) para optimizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia. Principalmente se desarrolló en la Región Metropolitana, donde los operativos estuvieron cubiertos por Godoy Cruz, Luján, Guaymallén, Las Heras, Capital, Maipú. Posteriormente se armaron centros de testeos en las diferentes áreas departamentales.

Los operativos en terreno se organizan en determinadas zonas, elegidas por distintos criterios: mayor vulnerabilidad de la población, presencia de barreras de acceso a la atención sanitaria y/o la identificación de un elevado número de casos positivos. Todo esto implica la necesidad de búsqueda activa de casos sospechosos, facilitando el acceso al diagnóstico temprano, oportuno y a los cuidados necesarios para garantizar el aislamiento y la identificación de contactos estrechos para bloqueo y seguimiento.

Consiste en el desarrollo de distintas estaciones de trabajo (búsqueda activa, entrevista epidemiológica, estación clínica, toma de la muestra, devolución de resultados y manejo de casos, notificación, bloqueo y seguimiento de contactos) y la articulación de diversos sectores como salud, desarrollo social y municipios.

Contempla también la identificación de personas con mayor vulnerabilidad vinculada con su condición de riesgo (mayores de 60 años, personas con ECNT, embarazadas, riesgo social). Su abordaje oportuno sirve para adecuar la intervención sanitaria y social, minimizando los riesgos de mala evolución. Adicionalmente se incorporan a los dispositivos, puestos de vacunación que ofrecen oportunidades para completar los esquemas de vacunación de calendario atrasados como consecuencia de la pandemia de coronavirus.

La estrategia de los Dispositivos en Terreno hasta la fecha, persigue lograr el diagnóstico oportuno de los casos, el aislamiento adecuado de los confirmados y el rastreo de contactos estrechos para su bloqueo y seguimiento.

A fin de complementar esta estrategia, se dispone de centros de testeos Covid-19, en distintos puntos del Gran Mendoza:

- En junio de 2021 inició actividades el primer Centro de Testeo Fijo de Covid-19, en el CIC 901 de Capital, como una estrategia conjunta del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

- En noviembre del 2021, se agregaron nuevos centros de testeo en las plazas departamentales de Godoy Cruz, Maipú, Luján y Las Heras. En Capital, adicional al CIC 901, se montó un Centro de Testeo que funcionó inicialmente frente a la Legislatura y luego en el Colegio Agustín Álvarez.

- En Guaymallén, funciona en la Terminal del Sol el desarrollo de estos espacios de testeo rápido. Funcionan a demanda, obtuvo una excelente recepción por parte de la comunidad y con gran cantidad de consultas.

Grupo Personal de Salud. El personal de Salud es una de las poblaciones más susceptibles de contraer SARSCOV2, debido a las características del trabajo que realizan (en contacto con pacientes positivos), gran estrés con riesgo de utilización inadecuada de equipo de Protección personal, contacto con colegas y riesgo de transmisión horizontal y excepción a medidas de aislamiento obligatorio. A su vez, y por todo lo antedicho, representan una fuente importante de contagio en la comunidad y a los pacientes que atienden.

A esto se suma la complejidad de su manejo, debiendo establecerse equipos supervisados en distintas instituciones de salud, tanto públicas como privadas, para abordarlo. Se elaboró con el Comité Epidemiológico Provincial el Anexo 8 de la Guía Técnica Provincial para manejo de personal de salud que se actualizó en múltiples oportunidades a lo largo de la pandemia.

Se realizaron instancias de capacitación a responsables de personal de salud. Desde la dirección se recibían casos sospechosos de Personal de Salud y se manejaba los mismos y sus contactos directamente o en relación con referentes de distintas áreas/instituciones, consensuando conductas a seguir.

Se establecen referentes epidemiológicos en el manejo de personal de Salud en distintas áreas y formación, lo cual marca un hito en relación a la modalidad de trabajo epidemiológico que existía hasta el momento en la Provincia, a fin de tener un conocimiento más acabado de personal de Salud afectado por Covid-19. Se trabaja con sala de situación en reparos del registro de los mismos (ver más adelante). Además, se diseñó el estudio de Seroprevalencia en personal de Salud de toda la Provincia (en etapa de publicación ver más adelante).

Grupo Escuelas. En conjunto con representantes de la DGE se han elaborado distintos protocolos para diferentes niveles y modalidades educativas. Se han mantenido reuniones semanales para evaluar situación epidemiológica y protocolos para la vuelta a clases presencial en sus distintas modalidades.

Se crea una estrategia, red de referencia y contrarreferencia, entre Salud y Educación, con la designación de referentes escolares (REC19) y referentes de salud, quienes se comunican ante la aparición de casos Covid-19 y elaboran en conjunto las intervenciones en cada establecimiento escolar.

Se realiza estudio de brotes e intervención y asesoramiento en las escuelas, con la intervención de ambos referentes. Ante situaciones complejas, intervienen referentes de la Dirección de Epidemiología, en conjunto con los referentes de salud locales y el REC19, por parte del establecimiento escolar.

DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

Campaña de vacunación contra la Covid-19

- Objetivo

Vacunar de manera progresiva y escalonada, en función de la disponibilidad de dosis, a la población mayor de 3 años.

- Lanzamiento: 28 de diciembre de 2020.

Primera etapa: personal de salud y adultos mayores.

La campaña fue planificada desde agosto de 2020 de manera intersectorial e interdisciplinaria con municipios, universidades, DGE, escuelas de enfermería, Ejército y voluntarios.

Se fortaleció la cadena de frío en todo el territorio provincial con una inversión superior a los 4 millones de pesos. De esta manera, desde el primer día estuvimos preparados para recibir vacunas que requirieran cualquier tipo de temperatura para su conservación, desde 2 a 8 grados hasta 70 grados bajo cero.

Se montaron sedes exclusivas de vacunación Covid-19, en los 18 departamentos, ejecutándose operativos especiales para fuerzas de seguridad, docentes, choferes, turismo y gastronomía, Poder Judicial y periodistas, entre otros.

- Total de dosis aplicadas en la provincia al 26 de abril: 4.029.498.

Mendoza se encuentra entre las primeras tres provincias con mejor cobertura a nivel nacional durante el 2021, fruto del compromiso y esfuerzo de los vacunadores en todo el territorio provincial.

Objetivo 2022

Continuar la campaña de vacunación Covid-19. A esto se suma la campaña de vacunación antigripal.



Durante el mes de octubre, la campaña de seguimiento en la que se aplicará una dosis adicional de vacuna contra sarampión, rubéola y paperas a todos los niños entre 13 meses y 4 años inclusive, independientemente de su estado de vacunación.

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS PÚBLICOS

El abordaje de esta Unidad, ante la emergencia sanitaria por Covid-19, tuvo como objetivos fortalecer toda la red de diagnóstico molecular de la provincia. La Red de Laboratorios de Biología Molecular de la Provincia de Mendoza abarca la totalidad de la misma, ofreciendo resultados en tiempo real para poder establecer las medidas epidemiológicas necesarias de acuerdo con la evolución de los casos en cada área sanitaria.

En el inicio del 2020, el Estado Provincial contaba con 5 laboratorios con distinto grado de desarrollo para prestaciones de Diagnóstico Molecular. Los laboratorios correspondían solo al Área Metropolitana Norte: Laboratorio de Hospital Central, Hospital Notti, Hospital Lagomaggiore y Laboratorio de Salud Pública y uno en el Departamento de San Rafael (Hospital Schestakow).

Durante la pandemia se estableció un plan estratégico para el desarrollo de laboratorios moleculares. A la fecha, se han equipado e incorporado tres laboratorios más. Uno de ellos, tiene como radio de influencia todo el Valle de Uco y se encuentra ubicado en el Hospital Scaravelli.

Otro que abarca toda la zona Este, ubicado en el Hospital Perrupato, en el departamento de San Martín y finalmente otro que refuerza el diagnóstico de los tres departamentos del sur de la Provincia, ubicado en edificio de LAPROMED en San Rafael.

Se adquirieron tres aparatos para la extracción automática de ácidos nucleicos, los cuales han sido destinados a los laboratorios moleculares de Salud Pública, Hospital Lagomaggiore y Hospital Central. Su incorporación representa un avance tecnológico importante en la velocidad de procesamiento de muestras. Estas acciones estuvieron acompañadas desde el comienzo de la pandemia de la incorporación de profesionales (bioquímicos/Biólogos moleculares) y técnicos de laboratorio, los cuales pasaron a reforzar en distintos turnos, incluyendo domingos, feriados e INCAIMEN, las distintas tareas de diagnóstico molecular.

SUBSECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Hospitales

- Apertura del Servicio de Cirugía General en el Hospital Dr. Carrillo

Este servicio resuelve cirugías de mediana y baja complejidad en el área de influencia de la Región Metropolitana Norte. De esta manera el Hospital Dr. Ramón Carrillo continúa su evolución posicionándose como un efector que resuelve dentro del conjunto de nosocomios.

- Gestión Centralizada de las Listas Quirúrgicas

Constituyendo una troncalidad en la que las listas de espera de los Servicios de Cirugías Hospitalarias en la Región Metropolitana se unifican clasificando a los pacientes por niveles de complejidad. Esto permite que los Servicios de una mayor complejidad puedan resolver en menor tiempo cuadros más complejos mientras que los cuadros de menor complejidad se redireccionan a los Hospitales con una menor capacidad instaurada, esta estrategia busca disminuir los tiempos de esperas.

- Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Pacientes FARO

Ente constituido como herramienta para gestionar la respuesta sanitaria durante la Pandemia. En esta respuesta se vincularon todos los niveles de complejidad asegurando las condiciones de internación y traslados de los pacientes. Esto ha permitido que cada paciente que requirió ser internado pudiera tener asegurada una cama según su nivel de complejidad dotando al sistema de la plasticidad necesaria según las distintas etapas epidemiológicas.

Actualmente esta Unidad de Gestión de Pacientes se encuentra ampliando su espectro de resolución a casos No Covid-19 en una experiencia única en el país.

Hospital Lagomaggiore

Nos encontramos con el desafío de volver a la normalidad el funcionamiento hospitalario, luego de un año sumamente atípico y dinámico, por la pandemia Covid-19, encarrando todas aquellas áreas modificadas previamente, para dar la operatividad habitual dentro del nosocomio.

Asimismo, redistribuir nuevamente el RRHH para poder cumplir con la asistencia de la salud en su integridad, pero manteniendo un sector de vigilancia, atención y tratamiento para los pacientes que siguen ingresando por patologías relacionadas al coronavirus.

Acciones más significativas:

Durante la evolución de las pandemias Covid-19 se efectuaron diversas acciones asistenciales. En la primera ola se aumentó la cantidad de consultorios destinados a la atención de los pacientes con patología respiratoria sospechosa. Se aumentó la oferta de camas para internación de la pandemia en clínica médica, sumando otro piso de internación, pasando de 33 camas iniciales a 60 camas para el sector de adultos agudos y 16 camas para la maternidad.

En la segunda ola, y con la evidencia y en la práctica de aumento del requerimiento de complejidad crítica, se aumentó la cantidad de unidades de terapia intensiva de 14 a 21 camas para pacientes Covid-19. Se sacrificó 4 de los ocho quirófanos generales, ya que simultáneamente hubo un aumento de las complicaciones en las embarazadas con una demanda significativa de camas, tanto en clínica y UTI, como en Neonatología.

Siempre se aseguró la integridad del binomio madre-hijo, la lactancia materna, y el acompañamiento de la pareja durante el trabajo de parto, respetando con los cuidados de protección personal, la esencia de la maternidad segura y centrada en la familia. Luego, con la llegada de la tercera ola, pero ya con una importante fracción de la población vacunada, la gravedad y la cantidad de internaciones bajaron ostensiblemente, pudiendo recuperar camas para la internación general y la disminución de unidades críticas, habilitando nuevamente 2 de los 4 quirófanos perdidos.

Por esto:

- Los servicios quirúrgicos recuperaron sus dotaciones de camas para absorber la demanda contenida por las restricciones que se encontraban vigentes el año pasado y parte del corriente.
- Se mantiene el consultorio de enfermedades respiratorias, donde se atiende la demanda de pacientes con sintomatología respiratoria para diferenciar los sospechosos de Covid-19 de cuadros nosológicos diferentes para diagnóstico y tratamiento.
- Se habilitaron los consultorios de las distintas especialidades incluyendo el horario extendido vespertino y la absorción de la demanda espontánea, abriendo las agendas correspondientes con un formato de gestión de transición en la generación de los turnos, haciendo foco en aquellos solicitados por medios digitales, a través del servicio de gestión de pacientes implementado por el hospital y próximo a coordinarse con una unidad de formato similar que se está por implementar desde el ministerio.
- Equipamiento informático en la totalidad de los consultorios y su conexión en red.

- Creación y puesta en funcionamiento del programa de control post-Covid-19 para todos aquellos pacientes con complicaciones crónicas y secuelas evaluados y tratados por un equipo multidisciplinario en el seguimiento de los enfermos. Dicho servicio ya cuenta con su manual de funciones y organigrama, con personal designado y en proceso de capacitación, con acondicionamiento de los lugares físicos imprescindibles para el correcto funcionamiento del mismo.
- Se inauguró el consultorio perteneciente a la unidad de sueño, atendido por neurólogos, psiquiatras y neumonólogos iniciando la fase 1, para luego escalar a las internaciones para los estudios diagnósticos específicos. También participan ORL, cardiología y nutrición.
- Se agregó un consultorio para tratamiento de dolor crónico no oncológico, con técnicas mínimamente invasivas, manejadas por médicos anestesiólogos.
- Se efectuó la devolución de 2 quirófanos al área correspondiente contando, actualmente, con 5 quirófanos para cirugías generales y 1 para el servicio de guardia y medicina de urgencia.
- El laboratorio de virología, con la adquisición de una campana de flujo de Nivel II, de procesamiento de muestras, continúa recibiendo e informando, tanto la detección del Genoma Viral SARS-CoV-2 por técnica de RT-PCR en tiempo real, como la detección de antígeno de SARS-CoV-2 por inmunocromatografía (test rápido) para pacientes sospechosos de Covid-19, tanto de los que concurren al hospital, como los enviados de otras instituciones públicas y privadas de la provincia, siendo uno de los laboratorios que tiene los resultados dentro de las 24 hs. de procesados.
- Se creó el Comité de calidad y seguridad del paciente que trabaja en forma coordinada con la Dirección de Epidemiología de la Provincia.
- Con la pronta inauguración de la nueva maternidad, destacando la mayor complejidad de la misma, de está trabajando en la planificación del traslado de algunos servicios de internación y críticos.
- Con respecto a la maternidad y neonatología sabiendo que somos referentes en la provincia recibiendo la prematuridad extrema por la complejidad 3B de la misma, se mantiene un sector, para las embarazadas y puérperas Covid-19 positivo para permitirnos tener a la mamá y a su bebé juntos y fortalecer la lactancia materna. En neonatología se sostiene un espacio de aislamiento para los recién nacidos Covid-19 positivos que tuvieron que permanecer internados en neonatología.
- Se formó la unidad de urgencias ginecológicas no obstétricas para la cobertura de toda la patología toco-ginecológica de la mujer.

- En guardia general se creó un espacio equipado con respirador para aquellos pacientes más complicados que requieren traslado a terapia intensiva o a otro establecimiento.
- Se continúa con la modernización del sistema informático hospitalario, trabajando en conjunto con la dirección de informática del Ministerio en acciones de mejora en esta área, para contar con gestión de turnos, informatización de la asistencia en guardia y admisión de partos, gestión de camas de internación, confección de la receta electrónica, visualización de estudios imagenológicos en toda la red del hospital y fuera del mismo y lectura de los resultados de laboratorio.
- Con respecto al servicio de rayos se modernizaron las áreas de tomografías computadas y lectura y entrega de los informes correspondientes a través de consultas, mediante sistemas de QR, vía desarrollos web.
- Se adquirió un ortopantomógrafo para poder efectuar diagnósticos precisos en los servicios de cirugía máxilo-facial, ORL y odontología.
- Se adquirieron ecógrafos de última generación con capacidad de efectuar ecocardiogramas fetales de alta resolución, lo que deviene en detección precoz de malformaciones, con la posibilidad de disminuir la mortalidad y morbilidad fetal por su diagnóstico en edad temprana de la mujer gestante.
- Desde el servicio de infectología continúan con las capacitaciones a todo el personal respecto de normas de bioseguridad, y uso correcto de EPP, como así también la elaboración de guías institucionales y coordinación con todos los servicios del hospital para cumplir la norma y el protocolo provincial.
- Se continúan las consultas y lecturas de prácticas vía telemedicina desde el Hospital a centros de salud y periféricos y viceversa, con proyecciones en aumento de las mismas e incorporación de otros servicios a esas prácticas como está ocurriendo con la implementación de la tele-neurología.
- Complejización y especialización de los integrantes del servicio de fisioterapia y kinesiología acompañando la evolución de la pandemia, tanto en la población adulta como en neonatos.

Hospital Central de Mendoza

Principales avances en el periodo mayo 2021 /abril 2022:

- Se habilitaron completamente 34 camas de terapia, equipadas en su totalidad en el nuevo y último sector habilitado de la reciente remodelación del Hospital Central.



- Remodelación obra y refuncionalización de la terapia intensiva del cuarto piso del Hospital.
- Desarrollo estratégico del proceso de habilitación del programa de trasplante de médula ósea (cabe aclarar que en la actualidad no existe este servicio en la provincia) El Hospital Central será el primer centro habilitado para este fin.
- Implementación del nuevo sistema de gestión de turnos mediante el sistema tickets, apoyado en una unidad administrativa de gestión que funciona en forma interrelacionada con la periferia y todos los servicios del Hospital, y está preparada para sumarse a una gestión de turnos global que abarque el resto de efectores de la provincia. Esto permitirá que se articule la referencia y contrarreferencia, mejorando la accesibilidad al sistema y la continuidad en el tratamiento del paciente (niveles de atención).
- Implementación de un nuevo sistema para poder en todos nuestros procesos correlacionar nuestros recursos con los resultados, incluyendo áreas asistenciales y administrativas. Esto permitirá la comparación con los estándares mundialmente aceptados.
- Compra por un valor de 102.153.241,80 en bienes de capital, siendo los detallados en el siguiente cuadro los más relevantes para equipar los servicios de oftalmología, ORL y esterilización.

BIENES	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE
VIDEORINOFIBROSCOPIO	1	ORL	2.034.334,95
TELEPACK COMPATIBLE CON STORZ	1	ORL	2.826.558,95
EQUIPO PARA EXPLORACIÓN VESTIBULAR	1	ORL	3.294.112,50
SILLÓN	1	OFTALMOLOGÍA	1.015.200,00
MESA DE CIRUGÍA	1	OFTALMOLOGÍA	3.098.475,00
MICROSCOPIO P/ CIRUGÍA	1	OFTALMOLOGÍA	13.959.750,00
CAMPÍMETRO	1	OFTALMOLOGÍA	3.522.188,00
TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT)	1	OFTALMOLOGÍA	12.941.280,00
ECÓGRAFO	1	DIAG. X IMÁGENES	5.739.000,00
ECÓGRAFO PORTÁTIL	1	SERV. VARIOS	3.162.500,00
SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN POR PLASMA DE PER.	1	ESTERILIZACIÓN	10.199.000,00
AUTOCLAVEA VAPOR DE AGUA	1	ESTERILIZACIÓN	8.550.000,00
			70.342.399,40

- Publicación de la nueva página web del Hospital Central con la descripción de todos los servicios que disponemos y la posibilidad de interacción de los pacientes con nosotros a través de la misma.
- Se puso en funcionamiento la nueva guardia y las nuevas instalaciones de la ampliación del Hospital Central, ya con los perfiles para los que fueron creadas, ya que durante la pandemia funcionó como Hospital Covid-19.
- Implementación del programa de seguridad del paciente.
- Se fortaleció la atención de infarto agudo de miocardio, con la entrega a unidad coronaria de un teléfono celular que permite la comunicación fluida in situ y esto se traduce en disminuir los tiempos de realización por ejemplo de las angioplastia.
- Se comenzaron a realizar IVE (interrupción voluntaria del embarazo) y las ILE que son las interrupciones legales de embarazo.
- Capacitación del CAMP que es el primer curso anual de Medicina práctica, junto al curso de administración y gestión de entidades de salud.
- Se continúa fortaleciendo el funcionamiento del horario vespertino, se extendió el horario de Consultorio externo y se realizó la apertura de dos quirófanos por día. Lo cual ha permitido reducir escalonadamente la lista de espera quirúrgica.
- Con respecto a la tercera ola de Covid-19 acontecida en enero de 2022, se formó un comité de crisis abreviado que organizó las actividades necesarias para su contención mediante un plan estratégico.
- Se siguieron tomando medidas en cuanto al funcionamiento de la institución con el objetivo de reducir la circulación de personas y extremar las acciones de seguridad e higiene hospitalaria.

Es importante destacar que, si bien las medidas quedaron universalizadas para todo el hospital, cada jefe de servicio y departamento tuvo la libertad de adecuar el accionar según necesidad de su servicio, siempre teniendo en cuenta las medidas de base y respetando las indicaciones correspondientes para no ponerse en riesgo ni poner en riesgo a terceros dando contra órdenes.

Hospital Notti

Durante el contexto de pandemia este hospital tuvo que replanificar el funcionamiento hospitalario, la circulación y asistencia del personal, pacientes, padres y proveedores, adaptar la infraestructura lo mejor posible, adquirir el equipamiento básico necesario y

garantizar la adquisición de EPP y demás medicamentos, insumos y servicios que asegurarán la normal prestación de servicios en este contexto.

Entre las inversiones más importantes del año se encuentran:

1. Ecógrafo de alta complejidad 4D.

Esto nos permitió incrementar el número de determinaciones de PCR SARS-COV2.

2. La compra de equipamiento (instrumental para laparoscopia, amigdalotomos, laringoscopios, impresora para autoclave, teléfonos, electrobomba para cisterna, anafe, taladros inalámbricos, cámara web para oncología, carro para ecógrafo portátil, mobiliario de enfermería, compresor de aire acondicionado para neumonología, sillas ergonómicas, chalecos y delantales plomados, intercomunicadores, monturas de prueba oftalmológicas PCs, entre otros).

Presupuesto: \$ 5.373.514,21.

Asimismo, se compraron respiradores de alta complejidad, dermatoscopio, centrífuga refrigerada, termómetros infrarrojos, electrocardiógrafo portátil, equipamiento informático, disco rígido externo, servidor de red y scanners, entre otros.

Presupuesto \$ 26.067.991,10.

3. 8 respiradores de alta complejidad.

4. 1 servidor de red.

5. 2 centrales de monitoreo y 16 monitores multiparamétricos para UTI y RCV

6. Equipamiento de lavandería (maquinas secadoras).

7. 60 PC, 20 impresoras multifunción y 20 scanners.

8. En plena emergencia sanitaria y ante la inexistencia de vuelos de línea, pudimos dar respuesta a 7 traslados sanitarios de urgencia, con la colaboración del Ministerio de Salud y la coordinación para el uso de los aviones de la lucha antigranizo.

En 2021 se atendieron en el servicio de emergencias: guardia de clínica pediátrica 105406 pacientes, guardia de cirugía 10521 pacientes y guardia de traumatología 8604 pacientes; se otorgaron 13468 altas, se redujo la tasa de mortalidad hospitalaria de 0.7 a 0.5 %; se realizaron 4799 cirugías de mediana y alta complejidad, superando la demanda del año 2019 prepandemia.

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA NORTE

Durante 2021-2022 se continuó con la vigilancia epidemiológica y tratamiento de los pacientes de Covid-19. Se comenzó un proceso de organización asistencial para atender a todos los pacientes con ECNT y de alguna manera, volver a una nueva realidad en la atención sanitaria.

ÁREA SANITARIA GUAYMALLÉN

- Se dispusieron 7 CAPS para atención mixta: pacientes Covid-19 y no Covid-19.
- Se organizó un equipo de seguimiento para pacientes que resultaban positivos en los test.
- Se abrió un Centro de Testeo Permanente para Covid-19 en la Estación Terminal de Ómnibus de Mendoza, en conjunto con Epidemiología.
- Se organizaron unidades de testeo itinerantes, de acuerdo a la densidad geográfica de los resultados positivos y control de zonas.
- Relevamiento de pacientes crónicos en terreno: embarazadas y niños en riesgo, a través de agentes sanitarios.
- Operativo de vacunación Espacio Julio Le Parc (hasta 3.800 dosis diarias de vacunas contra Covid-19).
- Vacunación Covid-19 y de calendario en 6 centros de salud.
- Operativos vacunación Covid-19 en barrios vulnerables, ferias frutihortícolas, fincas con personal itinerante y fiestas departamentales.
- Se unieron 4 efectores a la Red de Telecardiografía.
- Campaña de vacunación escolar.
- Red de Consulta Epidemiológica para las escuelas públicas y privadas del departamento.

ÁREA SANITARIA LAS HERAS

- Vacunación escolar: Se completan esquemas de vacunación de todos los niños de escuelas primarias y con el consentimiento informado de los padres se coloca la vacuna anti Covid-19 (niños de 5 a 12 años).

- Operativos territoriales: se llevan a cabo en distintos puntos estratégicos del Departamento donde se realiza control de niños hasta un año y se completan esquemas de vacunación.
- Atención Integral de la mujer: se implementa en todos los Centros de Salud del Área, donde se realizan atenciones integrales de la mujer y de la embarazada que cuentan con el equipo de profesionales especializados en la materia.
- Programas en conjunto con la Casa de la Mujer donde se extraen muestras en los Centros de Salud para estudios ginecológicos para prevención de cáncer de cuello uterino (PAP) y (detección de VPH) a demanda durante todo el año.

ÁREA SANITARIA LAVALLE

Campaña de Vacunación:

- Operativos territoriales en el secano y zona irrigada.
- Habilitación de un Vacunatorio en el Polideportivo. (Vacunación Covid-19).
- 5 Centros de Salud con vacunación Covid-19.
- Reactivación de la obra UDI de Costa de Araujo.
- Se creó la Brigada Covid-19 para recorrer todo el Departamento.
- Brigada APS que sale continuamente a terreno.

ÁREA SANITARIA CAPITAL

- Testeo masivo Covid-19.
- Abordaje de la población Covid-19 positivo, brindando asistencia durante el curso de la enfermedad como luego del alta de la misma.
- Seguimiento telefónico de pacientes Covid-19.
- Equipo de abordaje Covid-19 en Escuelas Secundarias.
- Vacunación escolar.
- Implementación de la Red de Telecardio.

Hospital Dr. R. Carrillo

- Apertura de 8 camas de cuidados críticos (UTI) de adultos para Covid-19, con equipamiento nuevo de última generación.
- Creación de la Sede de Residencia de 1er. Nivel Infanto-Juvenil Interdisciplinaria de Salud Mental.
- Reapertura Consultorios Externos de Clínica Médica, Pediatría y Neumonología Pediátrica.
- Incorporación de Especialidades nuevas: Infectología Pediátrica y de Adultos, Traumatología, Cirugía General, ORL adultos y Endocrinología.
- Pertenencia del Servicio de Cardiología a la Red Telecardio.
- Creación de un nuevo Consultorio de Odontología para Cirugías odontológicas.
- Adquisición de un módulo con 3 Consultorios, 1 Salón de Usos Múltiples y 1 Sala de Espera para S. Mental.
- Apertura de Quirófanos para Cirugía General.
- Inicio de Cirugía ORL para adultos.
- Inicio de Cirugía Traumatológica para adultos.
- Acondicionamiento y ampliación del Vacunatorio y apertura de varios puntos de vacunación (445 pacientes por día).

Hospital H. Gailhac

- Creación del Nodo de Demanda Programada: Control niño sano, Binomio, Embarazo y Puerperio.
- Atención Integral ILE/IVE.
- Atención de pacientes ECNT. (Obesidad, EPOC, Asma, Diabetes, HTA).
- Fortalecimiento en la atención de demanda espontánea de adultos y niños en consultorios externos.
- Reorganización de la atención de Guardia.

- Internación: Creación de la Unidad de mediana /larga estancia para pacientes con patologías crónicas (16 pacientes).
- Incremento de Recursos Humanos y potencialidad de la Unidad de Rehabilitación.
- Proyección: próxima construcción de un nuevo edificio para mejorar y ampliar las prestaciones del Hospital.

Hospital Sicoli

- Infraestructura:
- Internación: se realizó cambio y reparación en todos los baños de Internación.
- Colocación de oxígeno central para Guardia e Internación.
- Habilitación del espacio de residuos patológicos.
- Obras en Lavandería y Caldera, para mejorar la seguridad edilicia de la zona.
- Realización de rampas en los ingresos.
- Refuncionalización del ex buffet, donde hoy funciona el vacunatorio.
- Programa Asistencial:

Se activó el Programa de Adolescencia y Residencia de Medicina de Familia en escuelas secundarias.

- Compras:
 - Compra de Equipo para Dimero A (Servicio de Laboratorio).
- Capacitaciones:
 - RCP en Pandemia Covid-19.
 - Diabetes.
 - Realización de Manuales de Procedimientos.

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SUR

- Creación del Centro de Testeos de Covid-19 en la ex FUESMEN de Maipú: 7.000 testeos (positivos, negativos, contactos estrechos).
- Vacunación Covid-19 y Vacunación de Calendario:
 - Escuelas de Verano: 1194 dosis aplicadas.
 - Vacunación zonas aledañas: 1340 dosis aplicadas.
 - Vacunación VENDIMIA 2022: 241 dosis aplicadas.
 - Vacunación Escolar: más de 5000 dosis aplicadas.

ÁREA SANITARIA MAIPÚ

- Se aumentó el presupuesto para provisión de elementos de bioseguridad destinados a centros de testeos.
- Se colaboró con personal de Salud para la formación del Centro de Testeo ex FUESMEN Maipú.
- Se realizó la campaña de vacunación Covid-19 y vacunación de calendario en zonas aledañas del departamento, en escuelas de verano, escuelas públicas y privadas y en las Vendimias departamental y provincial.
- Se creó un grupo de seguimiento epidemiológico por distrito, el cual se articuló con la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, para la contención de los equipos escolares.
- Se dio continuidad de las prestaciones y mejora salarial del personal esencial que fuera contratado al comienzo de la pandemia.
- Se hicieron efectivos los pases a plantas, tanto de profesionales como no profesionales de la Salud.

UDI Hospital Metraux

- Se realizó, desde el inicio de la Pandemia, la atención exclusiva de pacientes por guardia y consultorio externo con urgencias respiratorias y no respiratorias.

- Se duplicó la cantidad de turnos para las especialidades de Diabetología y Salud Mental, se incrementó la asignación de turnos para RX, Mamografía, Ecografías y Laboratorio y se restableció la atención en Cardiología y Urología.
- Se reinició el programa de Cesación Tabáquica y Obesidad Infantil.
- Se realizaron campañas de detección precoz de cáncer de mama, realizando mamografías a demanda en personas sin obra social Campaña de información y detección de HIV.
- Se comenzó la vacunación Covid-19, actualmente se vacunan 120 personas por día.
- Se adquirió un autoanalizador, un Autoclave y un Monitor.

Hospital Diego Paroissien

- Se amplió la red de gases medicinales y se adquirió una Enfriadora de 60 toneladas.
- Se realizó la compra de Aire Acondicionado de 6 toneladas para el Servicio de Laboratorio.
- Se realizó cambio del tanque de Oxígeno por uno con mayor capacidad (5 m³ Oxígeno líquido).
- Se amplió el Servicio de Internación en el sector de Clínica Médica creando una sección exclusiva para Covid-19.
- Se amplió un 60% de camas (de 6 a 10 camas) en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI).
- Se incorporó la especialidad de Ginecología Infanto-Juvenil al Servicio de Consultorios Externos y el de Psicología Infanto-Juvenil.
- Se adquirieron equipos médicos de alta calidad para los diferentes servicios del hospital (Mesa de finochietto, histeroscopia, aspirador portátil, estufa de esterilización, oxímetro adulto, microscopio, balanza digital, fibroscopio, electrocardiógrafo, cardiodesfibrilador, entre otros).

ÁREA SANITARIA GODOY CRUZ

- Se realizó vacunación Covid-19 con operativos territorial y sedes, donde se aplicaron 400.203 dosis, sumado a la vacunación de calendario.

- Se pusieron en funcionamiento centros de testeos de Covid-19 en el predio de la ex DINAF (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia) y en distintos centros de salud del departamento de Godoy Cruz.
- Se realizaron operativos territoriales de salud bucal y de detección de cáncer de piel.
- Se capacitó al personal de salud en NOMIVAC, en prevención del suicidio, perspectiva de Género en Salud, circuito IVE-ILE, tamizaje de testeos VPH, entre otros.
- Se formaron equipos IVE/ILE en cada Centro de Salud de Godoy Cruz.
- Se realizaron operativos territoriales de salud sexual y reproductiva. Campaña de salud en el marco del cuidado integral de la mujer.
- Se realizó la Campaña “Noviembre con bigotes” para la prevención del cáncer de próstata.
- Se fortaleció el sistema de atención primaria con la compra de diferentes insumos y equipamientos destino a la comunidad de Godoy Cruz, (ecógrafo, coagulómetro e ionósfero, electrocardiógrafo para telecardiografía, tensiómetros digitales, sillón odontológico completo y cardiodesfibrilador, entre otros).

ÁREA SANITARIA LUJÁN DE CUYO

- Se aumentó el presupuesto para la contratación de recurso humano para atender la demanda de consultas respiratorias.
- Se creó el Centro de Testeo Unificador (8.449 testeos).
- Se aumentó el presupuesto para la compra de insumos biomédicos.
- Se creó el espacio de Vacunación Covid-19 en los Consultorios Externos de Luján en el cual se atienden más de 1500 turnos por día.
- Se reorganizó el sistema de atención primaria en los centros de salud para diferenciar pacientes respiratorios y pacientes sanos.
- Se realizó vacunación Covid-19 tanto en escuelas de verano, como en las zonas más aledañas del Departamento.
- Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Escuelas para poder completar esquema de vacunación en ese grupo etario.

- Se otorgaron los pases a planta de prestadores y contratados.
- Se adquirió equipamiento para el nuevo Consultorio de Obesidad, balanzas para obesos, camillas, etc.
- Se realizó mejoras edilicias en los Centros de Salud de Ugarteche y Potrerillos, entre otros, con el objetivo de brindar una mejor calidad de atención a los pacientes.

Hospital Néstor Lencinas

- Se continuó con la internación de pacientes Covid-19, contando en la actualidad el Servicio de Infectología con un total de 24 camas.
- En conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz se habilitaron los Módulos de Internación Covid-19, por lo que a la fecha el hospital cuenta con un total de 40 camas de internación Covid-19.
- A partir de julio de 2021 se comenzó en el Laboratorio Clínico del Hospital a realizar dosaje de Anticuerpos para Covid-19 para todo la Región Metropolitana Sur.
- Se implementó en la Guardia Respiratoria Test Rápidos de Diagnósticos de Covid-19 a partir de septiembre de 2021.
- Se comenzó, en junio de 2021 con la rehabilitación de los pacientes post-Covid-19 en forma ambulatoria.
- Se continuó, en coordinación con la Dirección de Informática del Ministerio de Salud, con Telemedicina en Rehabilitación y el Servicio de Neumonología, en casos puntuales.
- Se abrió, en noviembre 2021 el "SERVICIO DE INTERNACION EN REHABILITACION" siendo éste el único centro asistencial de la provincia de Mendoza.
- Se reabrió, en enero del 2022, la Guardia Respiratoria debido a la 3ra ola de Covid-19 (Ómicron) con un promedio de atención de 400 personas por día.
- Se adquirió tecnología para el diagnóstico de TBC, "MGIT" para tuberculosis lo cual pudimos bajar de 60 días a 15, 20 días los tiempos de cultivo para TBC.
- Se recibió donación por parte del Programa Crónicas no transmisibles un "polígrafo" para realizar polisomnografías y estudios del sueño.

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE

ÁREA SANITARIA SANTA ROSA

Acciones / Proyectos realizados

- Se acondicionó una Unidad Sanitaria y se la afectó a vacunación y Brigada Covid-19. Además de realizar este Servicio en los Centros de Salud se realizó también en Terreno por todo el Departamento durante toda la Pandemia.
- Aparte de completar el calendario correspondiente se realizaron 35.000 dosis de Vacuna Covid-19.
- En terreno se brindó también el Servicio de Odontología y Nutrición acercando un servicio a las Zonas más postergadas.
- Ediliciamente en el Centro de salud N° 74 de la Dormida se realizó todo el techo destinado a la protección de la ambulancia que permanece allí en atención de 24 hs.
- Se repararon sanitarios y se realizó a nueva la instalación eléctrica del mismo. En el Centro de Salud N° 73 de Las Catitas se procedió a la construcción de una Sala Covid-19, 3 (tres) consultorios completos con su correspondiente equipamiento y Sanitarios.
- Terminación de construcción de Oficinas del Área Sanitaria con su correspondiente equipamiento.

Acciones a realizar / implementar

- Construcción hall en Centro de Salud N° 73 de Las Catitas.
- Refacción Oficina de Dirección y Depósito.
- Construcción de Laboratorio de Análisis partiendo de una construcción existente y contando ya con aparatología indispensable con la finalidad de descomprimir en este sentido al Hospital Arenas Raffo.
- Equipamiento del Centro de Salud N° 73 y 74 como Sistema de Seguridad de Cámaras de última generación.

PRESUPUESTO: se estiman los gastos a realizar en \$ 3.000.000.



ÁREA SANITARIA SAN MARTÍN

Acciones / Proyectos realizados

Durante el último año se han vacunado 100.000 ciudadanos contra Covid-19 y 40.000 ciudadanos con la vacuna contra la gripe:

- Se realizaron testeos Covid-19 y rastrillajes con los agentes sanitarios en la mayoría de los distritos de San Martín con los correspondientes seguimientos.
- Se está realizando la campaña de vacunación escolar con personal del Área Sanitaria abordando todas las escuelas del departamento.
- Se amplió el servicio de odontología en Barrio Venier y en corto plazo se inaugurará en Villa Adela, Palmira.
- Se estableció una guardia permanente de ambulancia en el Polideportivo Torito Rodríguez donde se realiza la campaña de vacunación.
- Se amplió el servicio de ginecología en los centros de salud de Chapanay y villa Adela. Se incorporó servicio de oftalmología en centro de salud en barrio Güemes.
- Se realizó un convenio con la Universidad de Congreso para la realización de prácticas profesionales de estudiantes de Radiología y Psicología. Asimismo, se realizaron convenios con el Hospital Notti para rotaciones de estudiantes en nuestros centros de Salud.

Acciones a realizar / Implementar

- Creación de la Posta de la localidad de El Ñango.
- Reapertura de la Posta en Colonia Gómez, Montecaseros.
- Ampliación del Vacunatorio Regional Zona Este.
- Descentralización de los consultorios externos del Centro de Salud N° 76 Dr. Pérsico de la ciudad de Palmira y ampliación de la guardia.

PRESUPUESTO:

- Creación de las Postas Sanitarias \$ 1.000.000.
- Ampliación Vacunatorio Regional \$ 1.000.000.



- Descentralización de los consultorios externos del Centro de Salud N° 76 Dr. Pérsico de la ciudad de Palmira y ampliación de la guardia. \$ 1.000.000.

ÁREA SANITARIA JUNÍN

Acciones / Proyectos realizados

- Compra de insumos e instrumentales varios para los centros de Atención Primaria del Área.
- Reacondicionamiento y refuncionalización de los espacios físicos de depósito de farmacia en el centro N° 62 y oficinas administrativas.
- Servicio técnico de refrigeración y calefacción en CAPS N° 62 y además colocación grupo electrógeno en guardia e inmunizaciones.
- Refacción de pintura, cambio de luminarias, limpieza de canaletas y drenajes, y arreglos de techos todo en el Centro de Salud N° 62.
- Reparaciones varias en centros de salud periféricos.
- Sostén de los servicios de patologías respiratorias y fundamentalmente atención de cuadros compatibles con Covid-19 (ampliación de testeos en horarios Diurnos, vespertinos los siete días de la semana) tanto de adultos como pediátricos.
- Mantenimiento de todos los servicios en todos los centros de salud y en el centro de cabecera.

Acciones a realizar / Implementar

- Construcción nuevo centro de salud para el distrito de Phillips (actual centro de salud N° 71), por encontrarse en precarias condiciones.
- Reestructuración edilicia en coordinación, administración y otras dependencias del área que se encuentra en centro de salud N° 62.
- Compra de nuevo utilitario para utilización en centros de salud periféricos.

ÁREA SANITARIA LA PAZ

Acciones / Proyectos realizados

- Plan de huerta comunitaria.
- Fortalecimiento de la atención primaria en desagadero a través de un equipo interdisciplinario conformado por nutricionista, odontóloga, trabajadora social.

Acciones a realizar / Implementar

- Reparación de cuatriciclos.
- Reparación para la ambulancia de Desagadero.

ÁREA SANITARIA RIVADAVIA

Proyectos

- Salud integral de la Mujer - Salud Integral de niños y adolescentes- Enfermedades crónicas.

Acciones

- Descentralización por zonas con centros de salud de referencias de mayor complejidad. Capacitación de los equipos interdisciplinarios en Derechos - Leyes.
- Planificación en pandemia para atención de respiratorios
- Continuidad en los proyectos.
- Planificación y ejecución de vacunación a la población. Precap sobre vacunas.
- Ejecución de obras en centros de salud de ampliación de salas de espera y consultorios.

Acciones y proyectos

- Realizar ampliación de consultorios y sala de espera de Medrano.
- Terminación de sala de espera.
- Contar con ambulancia en Centro de Salud de Campamentos.

- Plan de Promoción y Prevención de Salud en clubes y escuelas.

Hospitales de la Región

Los hospitales dependientes de esta Región Este llevaron adelante modificaciones específicas y adecuadas a sus características para dar sostén a las demandas crecientes del sistema de salud:

Hospital Arturo Illia

Acciones realizadas:

- Ampliación de la preinternación.
- Refuncionalización de la sala de espera.
- Equipamiento de la sala de RX.
- Habilitación de una sala de yeso.
- Implementación de la historia clínica electrónico.
- Nuevo sistema de admisión del paciente a través de triage.
- 2 nuevos consultorios para el servicio de salud mental

Acciones a realizar:

- Equipamiento de un mamógrafo.
- Ampliación de la sala de RX.
- Nuevo equipamiento adaptado a las nuevas instalaciones.
- Nueva unidad de traslado equipada.

Hospital Italo Perrupato

Acciones realizadas:

- Puesta en funcionamiento de laboratorio para procesamiento de PCR durante la pandemia con el fin de procesar las muestras de la Región Este. Monto: \$800.000

- Modernización de quirófanos. Monto: \$5.000.000
- Licitación obra de gas para nuevas calderas, lavandería y esterilización, que consta de 2 subestaciones y ramal principal. Monto: \$ 12.000.000

Acciones a realizar:

- Ampliación de guardia y sala de partos.
- Nuevo laboratorio.

Monto de ambos: \$ 38.000.000

Hospital Arenas Raffo

Acciones realizadas:

- Adecuación estructura edilicia para atención durante pandemia Covid-19 de pacientes sospechosos.
- Aumento de número de camas de 5 a 10 para pacientes Covid-19.
- Reubicación del vacunatorio para poder cubrir demanda para vacunación Covid-19. En el año 2021 se colocaron 34.036 de vacunas contra Covid-19.

Acciones proyectadas:

- Refuncionalización de los servicios, para reubicar el vacunatorio.
- Construcción de 2 consultorios en el exterior del servicio de guardia para atención de pacientes Covid-19.
- Digitalización del servicio de radiología para optimización del mismo.

Hospital Saporiti

Acciones realizadas:

- Refacción servicio de Neonatología (luminaria y cerámica).
- Nueva sala de espera de guardia.
- Espacio amigo para la lactancia materna.

- Nuevo espacio techado para ambulancias propias y del SEC.
- Módulo de salud mental para el desarrollo de los Talleres Comunitarios y Residencia.
- Digitalización y adquisición de nuevos equipos en laboratorio para determinación de hormonas entre otras y cabina de cultivos.
- Refacción y reacondicionamiento de la casa de Residencias.

Nuevos servicios:

- Guardia pediátrica con atención extendida 24/7.
- Neumología adultos desde abril del 2021 con guardia respiratoria.
- Patología Mamaria desde octubre de 2021, en respuesta a la necesidad de visibilizar el cáncer de mama, tratamiento de patologías benignas, contención y derivación de otras patologías, prevención y detección precoz.
- Neurología desde noviembre de 2021.

Acciones a realizar:

- Sala Kinesiología: rehabilitación motora y respiratoria.
- Sala de Tomografía.
- Maternidad segura con guardia activa gineco-obstétrica.
- Digitalización de Resultados en Servicio de Gastroenterología.
- Equipamiento y nueva tecnología equipo de RX.
- Actualización software marcación horaria del personal del Hospital.
- Refacción sala monitoreo y Registro Civil.
- Unificación de admisiones e implementación de Historia Clínica Digital en Internación.
- Implementación del programa de control de infecciones.

DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DE UCO

ÁREA SANITARIA TUNUYÁN

- Se extendió el horario de atención en el CAPS N° 548 El Topón y se incorporaron los servicios de odontología general y odontopediatría.
- Se incorporó bioquímica con especialidad en Bacteriología en el laboratorio del Área y Pediatría en los CAPS N° 153 “La pintada”- N° 97 “Los Sauces”- N° 98 “Vista Flores”.

ÁREA SANITARIA TUPUNGATO

- Cambio de cableado eléctrico Centro de Salud N°94 - Cordón del Plata.
- Adquisición y colocación de portón corredizo en la coordinación, cierre perimetral, pintura y adquisición de muebles de oficinas.
- Estructuración de la logística de la vacunación Covid-19 en 6 de los 9 Centros de Salud.
- Gestión y armado del operativo central de vacunación Covid-19 , en conjunto con el Hospital General Las Heras. Operativos de búsqueda activa de pacientes no vacunados. Campañas de difusión sobre vacunación Covid-19.
- Conformación de brigadas de seguimiento de pacientes Covid-19 y sus contactos estrechos.
- Cambio de toda la instalación de Gas en el CAPS 184, Ítalo Palumbo Anchoris.

ÁREA SANITARIA SAN CARLOS

- Se reforzó la atención sanitaria (médica y de enfermería) en los 4 Centros de Salud Covid-19.
- Se conformaron dos centros de testeos Covid-19 para lograr un diagnóstico oportuno y preciso.
- Se articuló entre los centros de testeos y brigada telefónica Covid-19 para seguimiento del paciente y la realización de bloqueos.
- Se capacitaron docentes con médico epidemiólogo del Área Sanitaria, para articular entre dirección general de escuelas y salud, durante ciclo lectivo 2021 en contexto de pandemia.

- Se retomaron paulatinamente los servicios presenciales de la población sana (controles de niños sanos, odontología, psicología, nutrición, oftalmología, obstetricia, y rehabilitación) y los controles de pacientes crónicos.
- Se realizaron operativos de vacunación Covid-19 en distintos puestos y en todas las comunidades, articulados con la Garrafa en Tu Barrio; vacunación de Calendario Oficial en sala de 5 y 6 años.
- Se capacitó a todo el personal de Salud en Triage de Covid-19, uso de EPP, tomas de muestras HNF, traslado de paciente Covid-19, oxigenoterapia, aerosol terapia y atención de pacientes.
- Refacciones de inmuebles, membranas, colación de cerámicas, luces led, pintura de interiores y exterior de todos los centros de Salud y de Postas Sanitarias Calise y Lotes Barraqueros

Hospital Scaravelli

Durante el año 2021 el Hospital Scaravelli se abocó a brindar asistencia a los pacientes con Covid-19 sin dejar de brindar el servicio de las distintas especialidades de la institución, es por ello que se prepararon las instalaciones para dar la respuesta más efectiva y eficaz a la comunidad del Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato, San Carlos).

- Laboratorio de Biología Molecular para la detección de casos de Covid-19.
- Equipamiento completo del laboratorio de Biología Molecular, con personal especializado en biología para su funcionamiento.
- Implementación de brazalete identificador de pacientes y conformación del Comité de Seguridad y Calidad en la atención del paciente.
- Implementación de Historia Clínica Digital.
- Atención en Centro de Testeo las 24 hs.

Hospital Las Heras

Teniendo en cuenta el contexto de pandemia por el cual estamos al día de la fecha atravesando, las acciones se centralizaron en continuar con diagnóstico y asistencia a pacientes con Covid-19. Se asistieron en Sala de Internación a pacientes diagnosticados hasta la externación.

También se puso especial atención en la prevención, para lo cual se habilitó un Centro de Vacunación Covid-19 y la continuidad de los testeos. Otra acción representativa fue la refuncionalización de la Central Criogénica de Oxígeno Medicinal.

Hospital Tagarelli

Debido a la pandemia del Covid-19, en el Hospital Tagarelli se realizaron las siguientes acciones:

- Se reforzó el personal en las salas de internación, convirtiendo el área de clínica pediátrica en Internación de Pacientes No Covid-19 y el área de clínica médica en Sala Covid-19.
- Se adquirió 7 cascos de oxigenoterapia para ayudar a pacientes con un compromiso moderado de la función respiratoria, oxímetros de pulso, equipos de protección y todo el equipamiento necesario para cada sala, evitando así el flujo de material entre las habitaciones y la dispersión del virus.
- Se creó un equipo de profesionales de la salud que, con el área de Salud de San Carlos, se encargó de comunicar resultados de los hisopados, bloquear los contactos estrechos, hacer el seguimiento telefónico y controlar los pacientes positivos hasta su alta epidemiológica. Además, incorporó personal para realizar las altas clínicas de los pacientes Covid-19.
- Equipó la guardia con un respirador y capacitó al personal, creando así la Unidad de contención crítica para atender a aquellos pacientes que necesitan ser derivados a una Unidad de Terapia Intensiva.
- Continuó con la atención de patología No Covid-19, enfermedades crónicas, exámenes auditivos, embarazos de bajo y alto riesgo y salud mental en todos los servicios de consultorio externo.
- Creó un consultorio especializado en tratamiento de heridas y úlceras, a cargo del Servicio de Traumatología.
- Adquirió, con la cooperadora, un electro estimulador facial e intraoral para rehabilitar dificultades de la deglución en el servicio de fonoaudiología.
- Reforzó la atención en el equipo de Salud Mental ya que se notó un incremento muy importante de patologías asociadas al aislamiento, funcionando en forma bimodal (presencial y virtual).

DIRECCIÓN REGIONAL SUR

ÁREA SANITARIA SAN RAFAEL

- Se realizaron remodelaciones en 10 CAPS en donde hubo obras como cambio de cañería, construcciones de rampas, cambio de chapas en techos, etc.
- También se remodeló el Vacunatorio Central San Rafael.
- Área Sanitaria Casa Central: remodelación y reacondicionamiento de edificio y oficinas de personal. ECG: 15 unidades nuevas para constituir la red de tele-electrocardiografía en CAPS alejados.
- Se adquirieron ambulancias, 2 computadoras, 11 computadoras completas, equipamiento, mobiliario e instrumental de oficinas. En CAPS se compró tubos de oxígeno: 6 unidades y 11 manómetros.
- Se incorporó profesionales de la salud, personal y agentes sanitarios para responder a la ampliación y refuerzo de la cartera de servicios de los CAPS.
- Creación de 28 puestos de vacunación Covid-19.
- Se ampliaron los puestos de testeos Covid-19, creación estrategia geriátricos dependiente del Ministerio de Salud.
- Se crea la unidad de Estadística y Epidemiología.
- Reactivación de Comité de Investigación y Docencia.

ÁREA SANITARIA GENERAL ALVEAR

- Posta sanitaria N° 504 Campamentos: arreglos edilicios varios \$73.000 (SUMAR).
- Posta Sanitaria N° 527 Dorcas: construcción de techo metálico para vehículos \$60.000 (SUMAR).
- Centro de Salud N° 121 Bowen: arreglos edilicios, climatizador central, portones \$228.020 (SUMAR).

- Centro de Salud N° 121 Bowen: Motocompresor trifásico para a/a \$237.000 (SUMAR).
- Centro de Salud N° 188 Escandinava: gabinete multiuso.
- Centro de Salud N° 122 Carmensa: locker para personal y mueble de guardado para medicación. Compra de computadoras e impresoras.
- Centro de Salud N°128 Isla Gorostiaque: estufa para esterilización y secado, 2 Otoscopios, 2 carros de curaciones y 2 aires acondicionados.
- Equipos informáticos para Oeste y Bowen.
- Centro de Salud N° 121 Bowen: U.P.S para central telefónica.
- Centro de Salud N° 121 Bowen: Armario metálico, archivero, horno eléctrico y microondas.
- Centro de Salud N° 121 Bowen: mantenimiento edilicio.
- Se adquirieron 20 Oxímetros.
- Se incorporaron 23 enfermeros y 2 agentes sanitarios para reforzar CAPS con guardias 24 hs.
- Además, se conformaron brigadas para vacunación Covid-19, incluso a nivel escolar. Se controló el ingreso y egreso de viajeros en límites departamentales, se monitoreó pacientes Covid-19 y se vacunó en domicilio a pacientes con dificultad ambulatoria, en puntos más alejados del departamento, acompañando la entrega de la garrafa social y se hisopó en domicilio a pacientes con dificultad ambulatoria.
- Se incorporaron dos Licenciados en Nutrición.

ÁREA SANITARIA MALARGÜE

En esta área se desarrollaron las siguientes acciones:

- Proyecto de creación de posta sanitaria para zona de Los Molles.
- Colocación de techado para ambulancias en El Alambrado.
- Refacción del baño del Centro de Salud 125 Ranquil Norte.



- Se realizó el mantenimiento de la flota para asegurar las atenciones y traslado tanto de los pacientes como del personal.

- Se compró equipamiento para el primer nivel de atención (6 ECG, 4 balanzas de pie, 4 escritorios, 8 sillas, 4 bibliotecas, 2 desfibriladores externos automáticos).

Se distribuyeron donaciones:

- Equipo odontológico, desfibrilador automático con gabinete, inmovilizador cervical, botiquín de emergencia, máscara RCP, set de férulas inflables, camilla clínica, tabla rígida plástica, tres camas con colchón.

- Incorporación de profesionales y personal para atención en consultorio Covid-19, hisopados, seguimiento y vacunación (15 enfermeros, 5 agentes sanitarios, 2 médicos, 1 Trabajadora Social).

- Se gestionó con el Municipio, la colaboración de administrativos para diferentes centros de atención Covid-19 (Vacunatorio, hisopados, CAPS).

Hospital Enfermeros Argentinos

Se realizaron las distintas acciones:

- Refuncionalización de calderas.

- Mejoras edilicias en infraestructura, pintura, redistribución de espacios.

- Nuevos consultorios externos para Salud Mental y Medicina de Familia.

- Refuncionalización y nuevo equipamiento del Servicio de Cardiología.

- Construcción del nuevo Servicio de Guardia (en proceso).

- Renovación de equipamiento de quirófano, instrumental y cialíticas.

- Remodelación y pintura del Pabellón de Pediatría, construcción de Sala de Espera de consultorios externos de este servicio.

- Remodelación del salón de usos múltiples.

- Extensión de la red de oxígeno central a todos los pabellones. En contexto de pandemia se adquirió un nuevo zeppelin de oxígeno y se triplicó la capacidad de 2000 litros a 6000 litros.

- Construcción de estacionamiento para uso exclusivo del personal.
- Sistema de digitalización de puertas, control de acceso biométrico e instalación de 14 cámaras de vigilancia.
- Nuevo sistema de turnos (SAMEP-SAS), capacitación del personal y equipamiento para turnos telefónicos.
- Adquisición de equipo AGFA para digitalización de estudios en el Servicio de Imágenes.
- Convenio para tercerización de nuevo tomógrafo.
- Movilidad: Se recibieron dos ambulancias durante la gestión y una camioneta 4x4 marca Chevrolet.
- Remodelación de cocina y nuevo equipamiento.
- Generación de plataforma web para alojar información de la Institución y distintos links que permiten acceso a diferentes sistemas de consulta.
- Incorporación de profesionales de la salud y personal al establecimiento hospitalario.

Hospital Schestakow

Acciones realizadas:

Debido a la obra de ampliación y refuncionalización del Hospital T. J. Schestakow a partir de abril-mayo de 2021 y coincidente con ola de Covid-19 se llevó a cabo:

- Apertura de la Unidad Coronaria (UCO) con 7 unidades de internación y con equipamiento médico nuevo de alta complejidad.
- Nuevo sector de internación para Neonatología con capacidad para 22 unidades, aumentando en 6 unidades de internación y con incorporación de equipamiento nuevo de alta complejidad.
- Ampliación del edificio de Guardia Central con sala de espera diferenciada (adultos-pediátricos), incorporando además 6 boxes para atención de adultos y 6 boxes para atención de niños. Esto permitió en sector de guardia antigua la creación de un nuevo Shock Room con equipamiento para atención crítica de emergencias.
- Nuevo sector de sala de partos con: 2 salas para partos, 2 UTPR (Unidad de Trabajo de Parto Respetado) y 4 unidades de preinternación. Todo con equipamiento nuevo.

- Lo anteriormente mencionado permitió, durante el año 2021, triplicar las camas críticas para cubrir la demanda generada por pacientes Covid-19. Se cuenta con 30 Unidades de Cuidados Críticos para adultos con equipamiento de monitoreo, ventilación, camas ortopédicas eléctricas, bombas de infusión y otros (provisto por Ministerio Salud, Desarrollo Social y Deportes). Además, la ampliación de la red de gases medicinales en diversos sectores de internación del hospital.
- Se pudo aumentar en más de 100 camas la internación común por pandemia Covid-19.
- Se habilitó el nuevo edificio para Salud Mental, compuesto por 3 niveles-pisos para consultorios externos, Cámara Gessel, sala de reuniones y capacitaciones, internación para 20 pacientes y talleres de recreación para los mismos. Esto permitió la apertura de consultorios nuevos para más psicólogos y cuidados paliativos.
- Nuevo sector destinado a Administración, lo que ha permitido optimizar las oficinas y el personal, dejando espacios disponibles para continuar con refuncionalización del Hospital.
- Creación del Laboratorio de Biología Molecular con cabina recibida vía Red de Laboratorios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.
- Habilitación y puesta en marcha del primer Helipuerto en altura de la provincia de uso sanitario para traslados de urgencias a llevar a cabo por el helicóptero que posee la provincia a tal fin.
- Auditorio con capacidad para 100 personas.
- Refuncionalización de las antiguas salas de partos con destino a:
 - 1) Sector para Prácticas Gastroenterológicas bajo sedación con sala de recuperación de pacientes.
 - 2) Nuevo quirófano para cirugías.
- Reestructuración del Servicio de Hemoterapia.
- Inversión de \$23.689.130 en Bienes de Capital con destino a equipamiento médico y otros por financiamiento del Plan Sumar principalmente (Ecógrafo Cardiológico; Rinolaringofibroscopio para Otorrinolaringología; Histeroscopia; Resectoscopia para prácticas ginecológicas; Centrífuga refrigerada para bolsas de sangre para Hemoterapia; 2 lámparas cialíticas para quirófanos; instrumental para cirugías laparoscópicas, 2 Electrobisturí por radiofrecuencia para quirófanos; 3 bombas extractoras de leche materna; 7 equipos de climatización frío/calor de 18.000 Frig/h. para consultorios externos y depósito de farmacia, y 2 calderines de calefacción para consultorios externos, entre otros).

- Equipamiento de ambulancias y RRHH especializado y disponible para las unidades de traslado de alta complejidad de adultos y neonatales.
- Creación del Comité de Bioética.
- Creación de la Unidad de Stroke para tratamientos de ACV agudos.
- Página web para turnos de auto gestión para consultorios externos.
- Creación de la Unidad de Cuidados Críticos y Quirúrgicos con capacidad para 8 unidades de internación con equipamiento de alta complejidad.
- Guardia activa de traumatología toda la semana.
- Incorporación de profesionales médicos y personal de salud para cubrir la demanda excesiva de internación generada por la pandemia de Covid-19 y la ampliación de este Hospital.

Acciones proyectadas:

Para el año 2022/2023, se proyecta la puesta en marcha de:

- Servicio de Esterilización en la ampliación con incorporación de equipamiento nuevo.
- Central de comunicación de datos digital telefónica recibida por obra de ampliación para optimizar el acceso de comunicación de la comunidad y disminución progresiva del personal de atención telefónica.
- Creación Servicio de Cuidados Críticos Humanizado y Abierto, con equipamiento de alta complejidad existente que llevaría a duplicar el total de camas de cuidados críticos intensivos para responder oportunamente a las necesidades de pacientes.
- Refuncionalización y traslado del a UTI Pediátrica, para contar no solo con mayor número de camas de UTI, sino también con una UTI pediátrica intermedia y de cuidados quirúrgicos. Esto aumentaría el 100% de las camas críticas y semi críticas de la población pediátrica del Sur mendocino.
- Adquisición de Gastroscopio Pediátrico para evitar el traslado de pacientes a la ciudad de Mendoza para dichas prácticas y tratamiento correcto en caso de emergencias por guardia
- Adquisición de equipamiento para lavandería para asegurar el secado de ropa de cama del hospital.

- Apertura de nuevas Residencias de formación profesional.
- Creación del Dispositivo de Salud Mental Infanto-Juvenil para contar con espacio de internación adecuado y seguro para internación infantojuvenil por patologías agudas en Salud Mental.

Hospital Regional de Malargüe

Durante la gestión 2021 – 2022 en el Hospital Malargüe se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron pases a planta del régimen 15 y 27.
- Se realizó una inversión en equipamiento a través del Plan Sumar, por un total de \$1.143.000. Se realizó el Ejercicio Glaciar 2021 en conjunto con la Fuerza Aérea Argentina.
- Se realizó capacitación y certificación de 3 médicos aeroevacuadores.
- Se amplió equipamiento en laboratorio con la incorporación del equipo COBAS 411.
- Se actualizó equipamiento en quirófano con la adquisición de electrobisturí.
- Se inauguró el servicio de rehabilitación y discapacidad para pacientes pediátricos de 0-15 años.
- Se incorporó el programa de Teleneurología-TeleACV y Telecardiología.
- Se ampliaron usuarios para el programa de Telesalud.
- Se realizó el primer tratamiento de ACV isquémico a través del equipo de Stroke y Teleneurología-TeleACV.
- Se incorporó el Servicio de Oftalmología y Fonoaudiología.
- Se llevó a cabo el Proyecto de Huerta Comunitaria en el Hospital.
- Se incorporó el Consultorio de Patologías Mamarias y Tracto Genital Inferior.
- Se desarrollaron campañas de concientización y prevención de VIH, Diabetes, Cáncer de Cuello Uterino, Cáncer de Mamas, Conductas saludables, prevención de Suicidio y Adicciones.

- Se adquirieron a través del Ministerio de Salud: 3 respiradores, 4 monitores multiparamétricos, 16 bombas de infusión, 1 camilla ginecológica /mesa de cirugía, 1 mesa de anestesia, 2 camillas eléctricas – Electrotransportable, 2 cardiodesfibriladores, por un monto de \$7.900.000.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FARMACOLOGÍA

En el año 2021 se destinó más de \$6.500 millones, entre medicamentos y productos para la atención de los problemas de salud de los mendocinos, en los hospitales y centros de atención primaria.

Para afrontar la gran demanda de insumos que hubo durante la pandemia, especialmente en aquellos medicamentos necesarios para la atención de pacientes críticos que requirieron un respirador, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes realizó una importación de hipnosedantes y relajantes musculares a Chile, sin precedentes en Argentina, por un monto de USD 356.200 (\$33.915.000)

Datos de interés:

- Monto total imputado 2021 Productos Médicos: \$1.901.691.194,83
- Monto total imputado 2021 Monodrogas: \$3.675.658.897,11
- Monto total imputado 2021 Insumos Bioquímica: \$975.946.694,32
- Monto total imputado 2021 Insumos Odontología: \$11.163.892,52

DIRECCIÓN MATERNIDAD E INFANCIA

Del informe de la Dirección de Maternidad e Infancia se desprenden las siguientes acciones:

- Se aprueba la hoja anexa para la Libreta de Salud para niños con Síndrome de Down, enfermedad de Turner, Acondroplasia. La misma contendrá las curvas de crecimiento específico para niños/as con dichas patologías, ya que su crecimiento es diferente al del resto de la población infantil.
- Aprobación de la Ley 9.360 del ejercicio profesional de los Licenciados en Obstetricia que favorece la autonomía de los profesionales, relacionadas con atención del embarazo y parto

en instituciones de salud, en Salud Sexual y Reproductiva y otras prácticas de promoción de la salud de la mujer y persona gestante.

- Programa de asistencia visual para niños prematuros sin cobertura social: se realizó la compra de anteojos para niños prematuros problemas visuales que son recetados en los consultorios de alto riesgo neonatal de hospitales públicos.

- Red virtual de pediatría generada por la Dirección de Maternidad e Infancia para capacitaciones virtuales y actualizaciones a todos los pediatras y médicos de familia de efectores públicos de salud.

- Conformación de la Mesa Interministerial de Primera Infancia y capacitación a docentes, cuidadores y agentes sanitarios en temas de cuidado infantil, sospecha de abuso y maltrato, prevención de lesiones no intencionales, alimentación saludable y otros.

- Fortalecimiento de la Red de Leche Humana de la Provincia, con inauguración de un espacio amigo de la lactancia es Hospital Saporiti.

- Creación de la Diplomatura en Medicina Fetal como carrera de posgrado de la Facultad de Ciencia Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo en coordinación con la Dirección de Maternidad e Infancia. El objetivo es fortalecer el diagnóstico prenatal en personas gestantes para disminuir la morbimortalidad materno-infantil.

- Incorporación de ecógrafos para mejorar el acceso a las ecografías para las personas gestantes.

- Desarrollo de una línea de cuidados de la embarazada y puérpera. Se incorpora la asistencia preconcepcional y la atención integral de la embarazada para facilitar el acceso a todas las prácticas en la misma consulta (control clínico obstétrico, odontológico, asesoría nutricional, laboratorio y ecografía).

- Disminución de la Mortalidad Infantil: tasa 6,7 por mil nacidos vivos (año 2020 fue 7,5 por mil). Este logro se produjo por el fortalecimiento del control prenatal y la regionalización, teniendo en cuenta la complejidad del binomio al momento de la derivación de la persona gestante. Esta estrategia se aplica también en los efectores privados de maternidad a través de la categorización.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Del relevamiento 2021 de los profesionales en Enfermería (Licenciados, Licenciadas, Enfermeros/as y Auxiliares) se desprende un total de 5.020 profesionales.

Proyectos desarrollados

- Capacitación continua y talleres de 3.720 agentes de Enfermería sobre Covid-19.
- Talleres sobre Protocolos Covid-19 desarrollados en los 23 hospitales públicos de la provincia y en las 18 Áreas Sanitarias de Atención Primaria.
- Incorporación de personal de Enfermería en todos los establecimientos públicos sanitarios, tanto en servicios críticos como no críticos.
- Trabajo con la Dirección de Educación Superior en postítulos, aprobando 2 (dos) postítulos (Postítulo en Salud Mental, Postítulo en Enfermería Industrial en Alta Montaña, Minería y Petróleo).
- Incorporación de nuevas residencias en Enfermería. Actualmente, se cuenta con 5 residencias (cuidados críticos, Salud Mental, Pediatría, Comunitaria y Control de Infecciones).
- Fortalecimiento del equipo de enfermeros para llevar a cabo tareas de Inmunizaciones en distintos vacunatorios de la provincia.
- Capacitaciones permanentes sobre actualización en inmunizaciones.
- Diversas capacitaciones disponibles para el personal de enfermería: Interpretación de Electrocardiogramas, Salud Mental y abordaje de profesionales de enfermería en situación de pandemia.
- Cálculo de Dotación de Personal de Enfermería a través del IDAE (Índice Diario de Atención de Enfermería).
- Jornadas dictadas por Referentes de Enfermería de las distintas regiones sanitarias, destinadas a profesores de educación física de escuelas de verano.
- Digitalización de las Prestaciones de Enfermería a través del Sistema Informático SAS/SAMEP.
- Articulación con la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil de la vacunación tanto del personal como de los internos institucionalizados.

- Participación en reuniones con la Dirección Nacional de Enfermería y Educación Superior por temas relacionados a la Campaña de Inmunización contra Covid-19 con el objetivo de facilitar la participación voluntaria de alumnos de la carrera de enfermería de tercer año.
- Relevamiento de Insumos hospitalarios y de centros de salud para Campaña de Invierno 2021, relacionado al abordaje de Patología Respiratorias.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Las acciones desarrolladas:

- Promoción de la accesibilidad al sistema sanitario realizando diferentes acciones:
- Participación en Estrategia Geriátrico, realizando acciones de seguimiento de situaciones institucionales como en la implementación de la vacunación.
- Coordinación con la Dirección de Atención Integral a las Personas con Discapacidad para la realización del Certificado Médico Oficial Digital, requisito de la tramitación de Pensiones no Contributivas; miembro integrante de la investigación multisectorial internacional "Impacto de la pandemia Covid-19 en la Salud Mental de los trabajadores de la salud".
- Realización de capacitaciones y de actualización para Lic. en Trabajo Social.
- Miembro integrante de organización y ejecución del operativo para personas en situación de calle, convocando a diferentes direcciones, programas del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes para la atención.

PROGRAMA INCAIMEN

El programa de Procuración de Órganos y Tejidos durante el año 2021 realizó la ablación de:

- 81 riñones.
- 31 hígados.
- 16 corazones.
- 3 pulmonar Bil.

- 8 páncreas.
- 184 córneas.

En el 2022 (al 26 de abril)

- 16 riñones.
- 4 hígados.
- 40 córneas.
- 1 corazón.

El programa realizó, en el año 2021, los siguientes trasplantes de paciente con cobertura pública exclusiva.

- 17 córneas.
- 1 renopáncreas.
- 1 cardio-renal.
- 3 hepáticos (1 tx de un niño con Donante Vivo Relacionado).
- 9 trasplantes de Médula Ósea.
- 2 huesos.

En el 2022 (al 26 de abril de 2022)

- 7 córneas.
- 3 médulas óseas.
- 1 Hueso.
- 1 Renal.

El INCAIMEN está desarrollando programas de trasplante de médula ósea y de renopáncreas en el Hospital Central y de trasplante renal en el Hospital Notti.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIAS Y ALIMENTACIÓN

Programas / Acciones

Programa alimentario y nutricional de apoyo al Celíaco

El programa Celíacos destaca un alto nivel de acatamiento con el objetivo de llevar a cada beneficiario un módulo alimentario sin TACC entregado mensualmente en coordinación con las municipalidades, para personas con diagnóstico médico garantizado y vulnerabilidad socio-nutricional.

- Objetivo principal

Constituye el objeto del Programa Alimentario y Nutricional de Apoyo al Celiaco lograr una mejor calidad de vida del paciente celiaco reforzando la alimentación con productos específicos, capacitando, educando y evaluando su evolución.

- Tiempo de ejecución: no posee tiempo de permanencia, por ser una enfermedad crónica.

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia de Mendoza.

Atiende a los sujetos de derecho en situación de vulnerabilidad social y nutricional con la enfermedad de celiaquía, acreditado mediante certificado médico.

Hogares de Tránsito y Refugios para personas en situación de calle

- Objetivo principal

Los hogares de tránsito tienen como objetivo brindar a las personas en situación de calle un ámbito de contención y atención.

Las personas en situación de calle se han concebido como aquellos que se encuentran en una situación de exclusión, donde específicamente convergen una carencia de hogar y residencia y, a su vez, una ruptura de vínculos significativos (familia y amigos) y ausencia de lazos con redes de apoyo.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes en vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil han institucionalizado los operativos de servicios y priorizaron estrategias de abordaje.

La coordinación en nuestra provincia se realiza con Fundación El Camino quien cuenta con un Hogar para hombres mayores de edad, contando con un equipo de trabajo que presta tareas de acompañamiento y cuidado, que garantizan no solo la estadía en el lugar mencionado sino también el cuidado de las personas.

Además, contamos con un convenio con la Asociación Remar Argentina con el objetivo de Brindar contención, comida y alojamiento a personas por las distintas problemáticas se encontraron con necesidades primarias tanto para hombres y como para mujeres. La organización pone a disposición dos hogares.

Tiempo de ejecución: todo el año.

En un trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad, se llevan adelante refugios y hogares los cuales permanecen abiertos las 24hs para aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

La Garrafa En Tu Barrio

- Objetivo principal

El objetivo del proyecto es desarrollar como Servicio Público, la distribución de garrafas a precios sociales subsidiados por el Estado Provincial en el marco de la Ley de Emergencia Económica.

Se ha considerado Ley Nacional N° 26020/2005 del Fondo Fiduciario para atender las necesidades del Gas Licuado de Petróleo, como fuente de energía para aquellos hogares en condiciones de elegibilidad por situación de vulnerabilidad social.

Por intermedio de Artículo 5° de esa Ley se declaró de Servicio Público la producción, comercialización y distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

El objetivo principal es que la Garrafa subsidiada de 10kg llegue a todos los hogares que la necesiten, a un precio económico.

Que cubran las necesidades y que alcancen para todos. Para ello, el proveedor en caso de quedarse sin carga en el Punto de Encuentro, debe enviar otra unidad a los fines de completar entrega.

Descripción del Proyecto:

Se busca accesibilidad del GLP a los usuarios domiciliarios dentro del territorio provincial, que no tengan acceso a la red de distribución de gas natural o que estén en condiciones de vulnerabilidad social.

El mismo establece la venta de garrafas de 10kg, a un precio subsidiado por unidad denominado "Precio Subsidiado".

El Estado Provincial subsidia la garrafa de 10 kg. en un 42% del valor fijado por Ley.

Este proyecto apunta específicamente a aquellos usuarios que tienen un nivel socioeconómico bajo, más precisamente a aquellos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza e indigencia.

- Total de recargas: 80.345

- Total de operativos realizados: 597

- Total de puntos de encuentro: 1.880

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Beneficia claramente al usuario no solo en lo económico sino también de manera directa en su calidad de vida, por lo que se considera un Programa de Alto Impacto Social.

Además, beneficia a la comunidad ya que ayuda a regular precio y suministro, llegando a lugares donde suele haber sobrepuestos o escases del mismo.

Programa Techo

- Objetivo principal

El Objetivo del Proyecto es desarrollar la distribución de materiales para la construcción de un techo, previo informe técnico autorizante, buscando la accesibilidad de beneficiarios que estén en condiciones de vulnerabilidad social, previo Control de Gestión.

- Tiempo de ejecución: todo el año.

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

La construcción de techos livianos genera una solución más duradera y evita que las familias vuelvan a ser asistidas por el Estado ante las contingencias climáticas. Además, promueve que

las familias y el entorno trabajen en su construcción, generando vínculos comunitarios más fuertes. Las familias, principalmente los niños, disminuyen los riesgos de enfermarse al generarse ambientes secos y más estables.

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Programas / Proyectos

Programa Residencias

- Objetivo principal

Brindar contención, atención y asistencia integral, procurando el bienestar biopsicosocial de los Adultos Mayores de alto riesgo social, sin contención familiar en distintas modalidades de residencia de larga estadía.

- Tiempo de ejecución: permanente.

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: atiende siete (7) macro hogares y 2 viviendas tuteladas, 1 hogar de admisión, 1 Hogar de día, con una población de 220 albergados que, además de alojamiento, reciben alimentación, salud y recreación.

Los residentes son atendidos por un equipo interdisciplinario compuesto por trabajadoras sociales, nutricionistas, psiquiatras, psicólogas, médicos, enfermeros, kinesiólogos, odontólogos, profesores de educación física y laborterapia. Realiza el seguimiento de las 60 viviendas en comodato dependientes de la DAAM.

Da respuesta a personas muy vulnerables, carentes de vivienda, recursos y redes sociales / familiares, brindando una atención integral

Programa Prevención y Asistencia

- Objetivo principal

Brinda alternativas de contención a adultos mayores en situación de riesgo social.

- Tiempo de ejecución: permanente.

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: Brinda cuidadores domiciliarios (30), familias de apoyo biológicas y/o solidarias (400), subsidio para alquiler (150).
- Se capacitó 120 cuidadores domiciliarios de 4 municipios.
- Se atendieron 50 casos de personas víctimas de violencia y/o malos tratos.
- Se llevó a cabo el proyecto “Mayor Respiro”, grupo de apoyo para familiares cuidadores de Adultos Mayores con demencia.
- Realiza además abordaje integral e interdisciplinario de Adultos Mayores en situación de calle. Desarrolla y aplica un protocolo para el abordaje, articulado con la Dirección de Contingencias, UAPSI, Municipios, Policía, Juzgados y Hospitales.
- Participa en operativos comunitarios para la atención de personas en situación de calle.
- Brinda alternativas de contención a adultos mayores en situación de riesgo social y a sus familiares.

Programa Adultos Mayores Activos

- Objetivo principal

Implementar prácticas de Extensión de la institución hacia la comunidad, procurando concientizar y promover, en una sociedad mendocina cada vez más envejecida, una vida activa, saludable y responsable de sus Adultos Mayores Actuales y futuros.

- Tiempo de ejecución: permanente.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: el programa desarrolla campañas de prevención y promoción, realiza propuestas culturales y recreativas.
- Cuenta con cuatro elencos: Teatro, Danzas Folklóricas, Tango y Coro. Ofrece 9 talleres: plástica, yoga, tejido, radioteatro y meditación en Ciudad y Artes Manuales, gimnasia, informática y teatro en San Rafael.

En estas actividades participan 300 personas mayores. Utiliza herramientas de comunicación como: campañas, difusión en los medios y redes sociales. Realiza la elección de la “Reina Provincial del Adulto Mayor” y organiza y constituye el Consejo Provincial del Adulto Mayor.

Además, se realiza el concurso “La Receta de Mi Abuela” y se concreta el proyecto de intercambio generacional “La Cápsula del Tiempo” de la que participan colegios y grupos de personas mayores.

- Beneficios: la vida activa y saludable, el compromiso y la participación, la socialización contribuyen a un envejecimiento positivo, independiente y feliz, retrasa la vulnerabilidad y la dependencia. Promueve la salud y el empoderamiento de las Personas Mayores.

- Capacitación

- Verano Saludable, 200 personas.

- Curso Nacional de Cuidadores Domiciliarios, 112 personas.

- 1º jornada de reflexión sobre el Edadismo, 500 personas.

- Campaña “Distintas vejezes los mismos derechos”, 5 videos, 2036 reproducciones.

- La soledad en las personas mayores, 672 personas.

- Mes de concientización sobre la enfermedad de Alzheimer (3 charlas), 3.695 reproducciones.

- Conversatorio Personas Mayores Diversas (5 charlas), 1.681 reproducciones, 130 presenciales.

- Jornada La vida de los medicamentos, 446 personas.

- Planes especiales:

Se llegó a brindar servicios a través de distintos convenios. Uno de ellos es en el Complejo Recreativo “Mirador del Río” en Álvarez Condarco y el otro con la Fundación Zaldibar para la realización de cirugías de cataratas gratuitas.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

Iniciativas legislativas

- Modificaciones de Leyes para la generación de Trabajo genuino, en el marco del aniversario de 10 años de la Ley de Promoción de Economía Social y Solidaria.
- Proyecto de compras de la Economía Social: modificación de la Ley N° 8706/2014 de Administración Financiera, incorporando compras a productores de la Economía Social y Popular.
- Modificación de la Ley N°8435/2012 de Promoción de la Economía Social y Solidaria, con la incorporación de la economía popular y aspectos relevantes de fortalecimiento.
- Nueva Ley de Pequeños Productores: normativa y accesibilidad a las habilitaciones y certificaciones de rubros.

Programas / Proyectos:

- Objetivo principal

Generación y sostenibilidad del trabajo genuino, a través de acciones que no sólo potencian la producción, sino también la comercialización lo que conlleva el ingreso económico directo a las personas involucradas en cada una de las unidades productivas.

- Tiempo de ejecución: Mayo de 2021 a mayo de 2022.

Zona de la Provincia: todos los departamentos.

- Modalidad de ejecución: a través de las siguientes líneas de acción, que se dan de forma permanente:

1. Fortalecimientos económicos y programa de ayuda económica: 8 millones de pesos para subsidios económicos para la producción, insumos, comercialización y distribución de emprendedores de la economía social. El 68% fueron entregados a emprendimientos dirigidos por mujeres

2. Comercialización:

- a) Catálogo online de la Economía Social: 34 rubros, 3.491 productos y 956 vendedores. 2600 productos, de 1100 unidades productivas con más de 3400.000 visitas anual y 998 visitas diarias.

b) Compras del Estado y vinculación con empresas: más de 21.754 productos comprados a la economía social, por un monto de \$2.909.641.

c) Economía Circular: re inserción de materiales reutilizables en el circuito productivo de los emprendimientos, 20 unidades productivas recibieron materiales en desusos para convertirlos en nuevos productos.

d) Ferias de la Ruta de Artesanos y Emprendedores Mendocinos y del a Economía Social: 6 ferias de la economía social, 12 mercados, 21 paseos de la Ruta de Artesanos. Se subsidiaron con \$1.550.000 para el fortalecimiento de 5 ferias en los departamentos de Tunuyán, San Carlos, Tupungato y Capital.

e) Mercado Artesanal Mendocino: fortalecimiento de la red de esquila y tejedoras: producción de 300 k de lana y 3.000 de vellón, en la que se vieron favorecidas 120 familias. 7 capacitación de técnicas ancestrales, 120 personas capacitadas, 900 artesanos folclóricos, Encuentro provincial de Artesanos Folclóricos.

f) Mutuales: se realizaron 12 veedurías, 10 capacitaciones. 236 mutuales registradas.

g) Consumo responsable: incentivo, promoción y visibilización de compras de la Economía Social a través del consumo del 10% de las compras, mediante los diversos puntos de comercialización de emprendedores.

Beneficios: incremento del auto empleo y trabajo digno para los productores de la economía social y popular; accesibilidad a productos a un precio justo sin intermediarios, movimiento de la economía local.

g) Ronda de Negocios: en conjunto con el IDC (Instituto de Desarrollo Comercial) se realizaron 2 rondas de negocios, una de diseño y decoración y la segunda de productos destinados a hoteleros y gastronómicos. De estas participaron un total de 40 emprendimientos de la economía social, los cuales se reunieron con 20 empresas y se realizaron 203 reuniones.

Capacitación

- Objetivo

Brindar herramientas de capacitación que apunten a mejorar los procesos productivos, al fortalecimiento de los vínculos interpersonales y a incrementar las capacidades organizativas de los emprendedores.



Concientizar de las formas de producción, comercialización y consumo, que implican la incorporación de acciones individuales y colectivas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, el trabajo, el consumo responsable y principalmente de la solidaridad.

- Tiempo de ejecución: mayo del 2021 a mayo del 2022.

- Zona de la Provincia: todos los departamentos.

- Modalidad de ejecución: a través de las siguientes líneas de acción, que se dan de forma permanente:

- Comisión Interdisciplinaria de Capacitación y Valoración de Productos de la Economía Social y Popular: se busca la sostenibilidad y sustentabilidad de los emprendimientos, a partir de un proceso de mejora continua, el equipo interdisciplinario que la compone realiza un asesoramiento de los productos fiscalizado que explican y dan pautas para el desarrollo sobre formalización de cada rubro e incremento de la comercialización.

Se realizaron 24 sesiones de la Comisión de Productos del área de utilitarios, en las que participaron 283 personas, el 83,3% de esas sesiones se realizaron en la Ciudad de Mendoza.

- Plan Integral de Capacitaciones para emprendedores de la economía social: herramientas para el fortalecimiento de los emprendimientos a través de una lógica integral de 8 talleres. Adecuación virtual de las capacitaciones, 82 talleres, más de 234 personas certificadas, 169 horas reloj de capacitación

- Vinculación con Instituciones Educativas: acuerdos de participación y trabajo conjunto con diversas instituciones educativas de distintos niveles académicos en virtud de retroalimentar, intercambiar, y generar alternativas de desarrollo y crecimiento para las personas y emprendimientos involucrados

- Beneficios: favorece el consumo responsable, el cuidado del medio ambiente y la generación y sostenibilidad de trabajo, a través de las herramientas de capacitación y acompañamiento.

RUESYS (Registro de Unidades de La Economía Social y Solidaria)

- Objetivo

Registrar las unidades de la economía social y popular para el desarrollo y ejecución de acciones tendientes a la visibilizar el sector y la planificación y ejecución de políticas públicas que permitan el acceso a beneficios, fortalecimientos económicos, capacitaciones, certificación, necesarias para la sostenibilidad de las unidades productivas y el trabajo genuino de las personas involucradas.



- Tiempo de ejecución: mayo del 2021 a mayo del 2022.
- Zona de la Provincia: todos los departamentos.
- Modalidad de ejecución: permanente de forma presencial y online, a través de la nueva página de servicios de la dirección.

Actualmente se encuentran registradas 5.870 unidades productivas de la economía social y popular, lo que representa un estimativo de más de 23.480 personas involucradas.

El 68,4% de las unidades productivas están encabezadas por mujeres. Dentro de los registrados, el 69% de los emprendimientos tienen la característica de autoempleo, es decir es fuente principal de trabajo de los involucrados y el 27,8% cumple la función de ayuda familiar. Los porcentajes restantes se dividen en ejercicio del emprendimiento por vocación o terapéutico.

- Beneficios: genera beneficios directos a los emprendimientos a través de la promoción del estado de los productos y servicios, la vinculación con las empresas e instituciones, generando trabajo a cada uno de los involucrados.

Potenciar

- Objetivo principal

Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas. Esto se realiza a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica. La finalidad es promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

- Tiempo de ejecución: mayo del 2021 a mayo del 2022.
- Zona de la Provincia: Zona Este y Gran Mendoza.
- Modalidad de ejecución: incluye a 1.730 persona beneficiarias del salario, a través de diversas actividades relacionadas a la terminalidad educativa, la agricultura familiar, la inserción laboral, el desarrollo de actividades comunitarias y la generación de espacios productivos y comerciales en el marco de la economía social.
- Beneficios: promueve la inclusión social plena y el mejoramiento e inserción económica directamente de la persona beneficiaria e indirectamente de su grupo familiar.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Iniciativas legislativas

Durante el período no se han realizado presentación de proyectos legislativos, la DATPD sí ha realizado informes y asesoramiento desde sus diferentes divisiones sobre proyectos que han tenido inicio en diferentes bloques legislativos sobre:

- Se proyectó la colocación de mapas hápticos en puntos concurridos dependientes del Gobierno de Mendoza (Ventanilla Única-Legislatura).
- Sistema de aro magnético: audición.
- Símbolo de accesibilidad universal.

Proyecto de adhesión a la Ley Nacional de Talleres protegidos

Las intervenciones de la Dirección de Atención a la Persona con Discapacidad sobre los proyectos, tienen como objetivo aportar desde conocimiento sobre la temática, a enriquecer las iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

Programas / Proyectos

- Tiempo de ejecución: mayo 2021 a mayo 2022
- Presupuesto Provincial ejecutado: \$ 96.000.000 (noventa y seis millones).
- Presupuesto ejecutado de Nación: financiamiento de ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad), subsidio no reembolsable para compra de insumos preventivos Covid-19: \$ 6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos)
- Objetivo principal

Brindar asistencia y seguimiento a las personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social en función a las presentaciones otorgadas por Ley Nacional 24.901.

- Tiempo de ejecución: mayo 2021 a mayo 2022.
- Zona de provincia: los subsidios otorgados cubren el territorio provincial de acuerdo a la demanda.

Las personas que reciben los subsidios son aquellas que no poseen otro tipo de cobertura o asistencia del Estado, tanto provincial como Nacional. Ejemplo: Subsidios rehabilitación, de transporte, compra de elementos ortopédicos.

- Tiempo de ejecución: Mayo de 2022 a mayo de 2023.

Presupuesto: \$ 133.000.000 (ciento treinta y tres millones).

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Iniciativas legislativas

Mesa Interinstitucional

Proyecto de Ley que tiene por finalidad la creación del “Programa Interinstitucional para la Prevención y Lucha contra la Trata en la Provincia de Mendoza y de asistencia y protección a las víctimas”, en el ámbito del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza. La iniciativa tiene media sanción por parte de la Honorable Cámara de Senadores.

Además, se busca crear el Consejo de Coordinación para la Prevención y Lucha contra la Trata en la Provincia de Mendoza, como un organismo de coordinación, planificación y seguimiento interjurisdiccional de las acciones de prevención y lucha contra la Trata y la Asistencia y Protección a las víctimas.

Programa Trata de Personas

- Objetivo general

Brindar atención integral a víctimas del delito de Trata, en el marco de la Ley 26.842/12. Como Punto Focal, en coordinación con la SENNAF, la Dirección se propone, a través del Protocolo de Actuación, la restitución de los derechos vulnerados de las personas.

- Ejes de trabajo: la prevención, a través de la promoción de la Línea 145, como así también, acompañamiento psicológico, médico, jurídico, social y de alojamiento cuando resultara necesario.

- Capacitaciones: se ha diseñado un plan anual, que tiene como objetivo, la realización de encuentros presenciales, que tendrán como actor principal a las áreas municipales de la provincia.

- Durante el periodo 2021/22: el equipo Técnico de la Dirección durante el presente periodo asistió a 14 mujeres víctimas de Trata Sexual y 7 varones de Trata Laboral.



Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y Socio-afectivo. Ley Provincial 9.182

- Objetivo General

Actuar con máxima sensibilidad en la situación, acompañando a las personas víctimas de sustitución o pérdida de identidad, en la facilitación de asesoramiento social, como así también en la prestación de los recursos necesarios.

El 14 de agosto del 2019, el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sanciona con fuerza de Ley el Programa que funciona a partir del presente año 2021, bajo la órbita del Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deporte, con anclaje en la Dirección de Derechos Humanos.

- Propósito: brindar atención integral a las personas, ya sea en la modalidad, domiciliaria y/o institucional, cualquiera sea su circunstancia.

El equipo técnico se plantea para el presente año, la realización de campañas de sensibilización, con la finalidad de compartir información a las instituciones.

Atención Demanda Espontánea

-Objetivo general

Brindar espacios de recepción, atención y acompañamiento de consultas no programadas, intereses que solicitan personas autónomas, familias e instituciones, acerca de servicios de promoción, protección y restitución de derechos humanos disponibles.

En el devenir cotidiano de las acciones que desarrolla la Dirección, la intervención profesional, está destinada a personas que ven sus derechos vulnerados. El objetivo es encuadrar las intervenciones ante la demanda manifiesta, en tanto respuestas el Estado posee.

Las problemáticas abordadas se encuentran direccionadas a: salud, educación, niñez, vivienda, entre otras.

- Tiempo de ejecución: de mayo del 2021 a mayo de 2022: La Dirección abordó 46 familias. Entre ellas, brindó acompañamiento a 134 personas, a regularizar su derecho a la Identidad (eximición para obtener DNI).

Ley de Reparación Histórica N° 8.395

- Objetivo General

Lograr a partir de una Pensión Graciable, que hombres y mujeres, que permanecieron detenidos por razones políticas durante la Dictadura Militar, perciban el pago mensual de un beneficio vitalicio.

- A la fecha, se encuentran vigentes 159 Pensiones Graciables.

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Programa “Nuevas Redes”

Se trata de subsidios económicos directos para mujeres que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género y comunidad LGTBIQ (Resolución 623 del 24 de mayo del 2016 del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes).

Durante el 2021 se otorgaron 396 subsidios que suman un total de \$7.265.000.

Su objetivo principal es fortalecer la independencia económica de mujeres y LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

Mediante el mismo programa se transfiere fondos a todos los municipios de la provincia con el objetivo de fortalecer el abordaje territorial de las violencias por motivos de Género.

Zona: toda la Provincia.

Tiempo de ejecución: permanente.

Dispositivos territoriales transitorios / Refugios

Se encuentran en funcionamiento 12 dispositivos/refugios en la Provincia.

Los mismos tienen como objetivo albergar a mujeres y comunidad LGTBIQ+ en los casos en que la permanencia en su domicilio o residencia implique una amenaza inminente para su integridad física, psicológica o sexual, o la de su grupo familiar.

Los refugios transitorios para mujeres y comunidad LGTBIQ+ se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Hopim (Hogar de Protección Integral para Mujeres Víctima de violencia de

Género), “Sobran los motivos”, Malargüe, Tunuyán, San Carlos, General Alvear, Godoy Cruz, Guaymallén, Santa Rosa, La Paz, Las Heras.

Tiempo de ejecución: permanente.

Programa “Comunidad Activa”

Programa para la promoción y fortalecimiento interinstitucional y comunitario.

Está destinado a instituciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, grupos vecinales asociados o espacios insertos en comunidad que desarrollen actividades con perspectivas de género y de derecho, y que cuenten con personería jurídica o con aval institucional.

Zona: toda la Provincia.

Tiempo de ejecución: permanente.

Se proyecta para el 2022 el fortalecimiento de líderes comunitarias que deseen conformar instituciones intermedias.

Programa Abordaje al varón que ha ejercido violencia de Género

En el marco de la Ley Provincial 8.932 se encuentra en funcionamiento el programa para reeducar a varones que ejercen violencia de género. Se trata de un espacio socioeducativo orientado a la reeducación de varones que han ejercido violencia de género.

Durante el 2021 se abordaron 165 varones en el dispositivo provincial y en convenio con la asociación “Cable a Tierra”.

Zona: la provincia cuenta con 12 dispositivos entre provinciales, municipales, en la Penitenciaría y el Poder Judicial (Suprema Corte y Ministerio Público Fiscal).

Tiempo de ejecución: permanente

Patrocinio Jurídico Gratuito

En el marco de la Ley Provincial 8.653, se gestionaron 121 causas durante el 2021 de mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+ que atraviesan violencias por motivos de género.

Zona: Gran Mendoza.

Se proyecta la renovación del convenio para Patrocinio Jurídico Gratuito con el Colegio de Abogados.

Ley Micaela

Establece la obligatoriedad de funcionarios/as y empleados/as públicos/as en general, a capacitarse sobre la temática de la violencia de género y la perspectiva de género.

Elaboración del material para las capacitaciones con 11 docentes como lo establece la Ley provincial 9196.

Tiempo de ejecución: permanente.

Promotoras Territoriales

En el marco de la Escuela de Oficios y Promoción de Derechos, se capacitarán a 200 promotoras territoriales en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo es articular en el territorio con las personas inscriptas, las distintas políticas de prevención y erradicación de las violencias por motivos de género y las políticas de igualdad y diversidad que se lleva adelante desde la Dirección.

Zona: toda la Provincia.

Tiempo de ejecución: permanente.

CAPACITACIONES

Aproximación al trabajo con adolescentes en situaciones de violencia de género, dirigidas a personal del ámbito público con el objetivo de abordar situaciones de violencia por motivos de género en adolescentes y brindar acompañamiento.

Participaron 500 personas.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Secretaría Legal y Técnica

La Gestión realizada por Secretaría Legal y Técnica se desarrolló bajo la premisa de dos claros y fundamentales lineamientos: el primero es el de capacitar al personal del departamento para que

a través del conocimiento adquirido se puedan elaborar los proyectos de normas legales de manera eficiente y con los aspectos técnicos necesarios.

El segundo es el de optimizar recursos de dicha Secretaría, contando actualmente con dos auxiliares redactores y un responsable a cargo, difiriendo la composición respecto del año 2018, donde se contaba con una planta de 4 personas para dicha labor.

Esta capacitación ha permitido un avance significativo y notorio en el volumen de trabajo a cargo de esta oficina, ya que en el año 2019 se dictaron 885 resoluciones; en el 2020, 1.164 resoluciones, y finalmente en el año 2021 el total de actos administrativos ascendió a 1.516.

Esto permite que los niños, niñas y adolescentes puedan contar en tiempo oportuno con la satisfacción de necesidades a cargo de D.G.P, así como dar una respuesta efectiva y eficiente a los temas que se tramitan en la institución, bien sean de personal, contrataciones públicas, investigaciones y/o reclamos.

Convenios

- En el año 2020 en los ECAF (Equipos comunitarios de Apoyo Familiar) provinciales se consolidó un trabajo articulado con los ETI departamentales, construyendo y deconstruyendo prácticas, de manera que se han podido fortalecer mutuamente durante el proceso.
- Se han celebrado convenios entre la Dirección General de Protección de Derechos y diferentes Organizaciones no Gubernamentales de Infancia y Adolescencia. El objetivo es la consecución de acciones e implementación de mecanismos de seguimiento, complementando esto con un trabajo conjunto con los ETI departamentales. Esto ha resultado una estrategia fundamental para abordar de manera integral la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia.
- El trabajo de los ECAF se basa fundamentalmente en la capacidad de generación de cambios y mejoras sociales. Se trata de satisfacer necesidades y expectativas de calidad de vida y desarrollo humano, pero se trata de hacerlo mediante relaciones de respeto, confianza, diálogo, creatividad o aprendizaje. Expresado en dos palabras: transformar y construir ciudadanía.
- Los ECAF que forman parte del Programa han sido elegidos teniendo en cuenta los siguientes criterios: disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, enfoque multicultural, fortalecimiento, coordinación, confianza y respeto, dinamismo y aprendizaje.

Además, cuentan con un equipo técnico y profesional con especialización en la temática de niñez, adolescencia y familia. Cada ECAF está integrado como mínimo por un psicólogo, un trabajador social, dos acompañantes terapéuticos y cuatro promotores de derechos. Durante el período del año 2020 se estableció convenio con las siguientes Asociaciones y/o Fundaciones:

1. Apapachar.
2. ASPEC.
3. Accionar.
4. Cuyum Epain.
5. Fundación Mayo.
6. Fundación Sueños Pendientes.
7. Asociación Generando Puentes - ECAF.
8. Asociación Kairos.
9. Asociación Acanya.
10. Asociación Vida Infantil.
11. Asociación Acanya - CDIYF N°9.
12. Asociación Hermanas Basilianas - CDIYF N°13.
13. Asociación AMAF-CDIYF N°12.
14. Fundación Cuento Contigo.

En el transcurso del 2021 se realizaron importantes esfuerzos y gestiones para ampliar la cantidad de ECAF Provinciales llegando a la totalidad q a continuación se menciona:

ECAF:

1. Apapachar
2. Aspec
3. Accionar
4. Cuyum Epain
5. Fundación Mayo
6. Fundación Sueños Pendientes

7. Asociación Generando Puentes - ECAF
8. Asociación Kairos
9. Asociación Acanya
10. Asociación Vida Infantil
11. Asociación Acanya - CDIYF N°9.
12. Asociación Hermanas Basilianas - CDIYF N°13.
13. Asociación AMAF-CDIYF N°12.
14. Fundación Cuento Contigo.
15. Asociación Generando Puentes - Proyecto Apoyo Escolar.
16. Asociación Generando Puentes - Proyecto Puentes de Cultura.

A los anteriormente mencionados se incorporaron 12 nuevos convenios a partir del mes de noviembre /2021.

17. Fundación Yanay.
18. Fundación Fuerza Activa.
19. Fundación Sueños Pendientes - Salud Mental-Zona Este.
20. Asociación Vida Infantil - Salud Mental - Zona Valle De Uco.
21. Fundación San Nicolás.
22. Fundación Carmela Fassi.
23. Fundación Cuento Contigo - Apoyo Escolar y Deserción Escolar.
24. Asociación Civil Simple Legaltechseed" - Proyecto Promotores de Derechos Entornos Digitales.
25. Asociación Civil Simple Legaltechseed" - Proyecto Promotores Esi.
26. Asociación Civil Simple Legaltechseed" - Proyecto Escuela De Rap.

27. Asociación Civil Simple Legaltechseed” - Proyecto Tutores Territoriales.

28. Asociación Civil Simple Legaltechseed” - Proyecto Aprende Marketing.

De acuerdo a lo detallado se resalta que desde 2020 a la fecha se duplicó la cantidad de convenios suscriptos con entidades y organizaciones.

Actualmente, la Dirección de Protección y Restitución de Derechos cuenta con 28 proyectos, a la espera de su trámite. Además, se encuentra en instancia de tratamiento un convenio entre la Dirección de Cuidados Alternativos y la Cruz Roja Argentina.

Obras. Mantenimiento y obras nuevas en base a memorias Descriptivas

Se dio inicio a una serie de planes de mantenimiento integral de los distintos Hogares y Dependencias de la D.G.P, a fin de suplir las necesidades prevalentes en cada lugar. Dichos planes constan de una planificación meticulosa realizada por profesionales del área que relevan, detectan, supervisan y monitorean los estados edilicios de cada dependencia y realizan de acuerdo a los datos relevados, las mejoras pertinentes.

Desde enero de 2021 a la fecha, se han realizado un total de 349 obras para mantenimiento edilicio, urgencias sanitarias, urgencias eléctricas, urgencias de cerrajería, destapes cloacales, mantenimiento de instalaciones básicas, llevadas a cabo en 103 dependencias a cargo de la Institución.

La cantidad de memorias descriptivas en lo que va del año 2022 asciende a 54, correspondientes a obras de mantenimiento, urgencias sanitarias, urgencias eléctricas, urgencias de cerrajería, y mantenimiento de instalaciones básicas.

Coordinación Técnica de Programas y Proyectos - 2022

Durante el primer trimestre de 2022 las actividades y programas desarrollados por el equipo son:

- Continuidad y profundización del programa de capacitación metodológica en intervención profesional para los equipos de los ETI y ECAF.
- El objeto es poder definir un encuadre metodológico cohesivo en las prácticas profesionales de los distintos equipos de la Dirección de Protección y Restitución de derechos.
- Mantenimiento y actualización de la Página web de Primera Infancia.
- Supervisión y articulación del Programa ECAF.

- El programa ECAF constituye el aspecto original y distintivo en la política de Protección de Derechos, significa el acompañamiento de las familias atendidas por los ETI para favorecer procesos que permitan superación de las condiciones que generaron algún tipo de vulneración de derechos.

Objetivos año 2022

- Fortalecer la dinámica de capacitación para consolidar un enfoque metodológico específico en la intervención familiar que permita rever las prácticas para optimizar la protección de derechos.
- Firma del convenio ECAF con las asociaciones participantes.
- Avanzar en un marco normativo que consolide el Programa ECAF.
- Continuar en la temática de trabajo infantil, elaboración de guía de indicadores e intervención de la problemática.
- Promover mesas territoriales de Primera Infancia.
- Profundizar las acciones de la Mesa Interministerial de Primera Infancia.
- Desarrollar programas de investigación con UNC.

PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Durante el 2021 apostamos a trabajar 3 ejes centrales: Promoción, Apertura de espacios de participación y la palabra como derecho.

Este 2022 continuamos y reafirmamos el compromiso con esos 3 mismos ejes y el objetivo es ampliar aún más los espacios de participación en los mismos programas que hoy están activos, funcionan y son conocidos por instituciones gubernamentales, organizaciones y sobre todo por niños, niñas y adolescentes.

Programas

- Valoración de la familia que trabaja conjuntamente con los ETI.
- Radio activa coordinado con los ECAF, organizaciones y escuelas

- Escuela de RAP, en conjunto con juventudes que maximiza la expresión artística.
- Deporte infantil, el cual permite la llegada a clubes y escuelas deportivas, trabajando además la parte social y participativa en el dictado de talleres.
- Filosofía para niñez, que se dicta en los CDlyF para estimular la palabra y la expresión en niños y niñas, y el programa conoce tus derechos enfocados a la promoción en territorio.

CDYF - Balance Anual - Año 2021

- Realización de monitoreo mensuales.
- Incorporación de 20 agentes.
- Asesoramiento Legal.
- Equipo de situaciones emergentes.
- Abordaje integral a las familias de los diferentes centros.
- Capacitaciones destinadas al personal.
- Inauguración de CDlyF N° 2 del departamento de Capital y N° 46 del Departamento de Tupungato.
- Se continúa con los procesos administrativos de los convenios específicos para la implementación del plan nacional de primaria infancia.
- Partición regular de las reuniones interministeriales.

Objetivos Año 2022

Continuar con el trabajo que se viene realizando, con respecto a los talleres de capacitación de personal y para niños se continuaran con lo ya dado y se ampliarán las ofertas de los mismos.

- Aperturas de nuevas salas.
- Incorporación de personal.

Formación de equipo técnico itinerante de talleristas los cuales realizarán actividades lúdicas, recreativas, entre otras, en todos los centros.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

Direcciones de Deporte Federado y Deporte Social Subsecretaría de Deportes

DIRECCIÓN DE DEPORTE FEDERADO Y ALTO RENDIMIENTO

1. Iniciativas legislativas

Actualización de normas legales para encuadres de programas vigentes y nuevos proyectos a desarrollar, para ampliar el alcance del apoyo a los deportistas federados de alto rendimiento.

1.1. Proyecto de Ley para modificar la actual Ley N° 6457 Ley Provincial del Deporte. 2022-2023.

1.2. Proyecto de decreto de programas nuevos: "Acompañamiento a deportistas y Premio Deportivo". 2022.

2. Programas / Proyectos

Programas de acción directa:

Desde el mes de marzo del 2020, los programas mencionados a continuación se vieron afectados por el cierre de actividades debido a la pandemia Covid-19.

Gracias al trabajo en conjunto entre el Ministerio de Salud y su Subsecretaría de Deportes, a través de la Dirección de Deportes Federado y Alto rendimiento, y con la voluntad de nuestro Gobernador de mantener en funcionamiento las actividades deportivas y el Deporte Federado, pudimos ejecutar estos programas, según detalle:

2.1. Programa Deporte en la Escuela Juegos 2018:

Inversión total: \$8.160.760

- Cantidad de deportes: 4 (4 torneos masculinos + 4 femeninos: balonmano, básquetbol, voleibol y fútbol) + 1 promocional (ajedrez)

- Cantidad de escuelas participantes, de un total de 370 escuelas de nivel secundario: 266
Cantidad de alumnos que participaron: 34.629

Juegos 2019:

- Inversión total: \$11.760.889

- Cantidad de deportes: 4 (4 torneos masculinos + 4 femeninos: balonmano, básquetbol, voleibol y fútbol) + 1 nuevo promocional (ajedrez).

- Cantidad de escuelas participantes, de un total de 370 escuelas de nivel secundario: 289
Cantidad de alumnos que participaron: 38.318

Juegos 2020: no se realizan por pandemia Covid-19.

Juegos 2021:

- Inversión total: \$ 377.000 - transporte y alimentación.

- Cantidad de deportes: 1 Ajedrez.

- Cantidad de alumnos que participaron: 250.

Juegos 2022: se incorpora al programa 7° grado.

- Inversión total: \$ 24.000.000.

- Cantidad de deportes: 4 (4 torneos masculinos + 4 femeninos: balonmano, básquetbol, voleibol y fútbol) + 1 nuevo promocional (ajedrez).

- Cantidad de escuelas que participarían, de un total de 370 escuelas de nivel secundario: 289.

- Se estima la participación en este primer año, de 100 escuelas primarias de un total de 871.

- Cantidad de alumnos estimados que participarían en 2022: 40.000.

2.2. Programa apoyo a Federaciones, Clubes y Eventos Deportivo.

Se reactiva la ayuda a clubes a través de apoyos económicos en forma de subsidios para un total de 40 clubes con actividad federada. La proyección estimada para finales de 2022 es de 55 clubes.

2.3. Centro de Medicina Deportiva: aún en situación de pandemia y respetando los protocolos establecidos, fueron atendidos:

- Año 2020: 870 deportistas.

- Año 2021: 1496 deportistas.

- Se estima para el año 2022 la atención de 2500 deportistas, de acuerdo a las competencias programadas para este año.

2.4. Juegos Binacionales.

- Cantidad de Deportes: 9 Selecciones de Federaciones y Asociaciones participantes de los Juegos realizados en San Luis.

- Cantidad de Deportistas: 181.

2.5. Centro de Tecnificación y escuelas de formación deportiva:

Se reactivó la ayuda a los Centros de Tecnificación pertenecientes a los Juegos Binacionales, 9 deportes, ayuda destinada a Recurso Humano, cuerpos técnicos, por 4 meses de trabajo, programa que alcanzara en el 2022 a 1080 deportistas de Selección Mendocina.

2.6. Escuelas Deportivas Argentinas: programa de iniciación deportiva en conjunto con Nación.

- Año 2021: 1.300 deportistas en la etapa de iniciación deportiva, distribuidos en 65 EDAS.

- Cantidad de escuelas para el año 2022: 65 EDAS provinciales.

- 1.500 deportistas proyectada para 2022, en la etapa de iniciación deportiva.

2.7. Programa Mérito deportivo.

2.8. Escuelas de Iniciación Deportiva.

2.9. Competencias Universitarias y Becas deportivas de estudio:

A través de subsidio económico, se brinda apoyo a 7 Universidades, (2 estatales y 5 privadas), para organizar actividades deportivas, y así promover la actividad física, la integración estudiantil, y reafirmar una cultura del deporte Universitario, programa que beneficia a 1800 deportistas universitarios. Becas para el año 2022 en anexo 1.

2.10. Traslado de deportistas Federados

2.11. Programa de apoyo a deportistas mendocinos

2.13. Torneos Argentinos de Invierno y de Playa

2.14. Fiscalización y control de gimnasios.

2.15. Capacitaciones:

Este programa continuó aún en pandemia, en forma virtual, realizando 20 capacitaciones de temas relacionados con el Deporte Federado, Social y las Ciencias del Deporte.



Nota: descripción de cada programa al finalizar informe en Anexo 1.

3. Planes

Desde el mes de enero del 2021 se retomó el apoyo a clubes en forma de subsidios para infraestructura. También a municipios a través del programa Proyección Deportiva.

Se apoyó a partir de enero del 2021 a deportistas federados con trayectoria de Selección Nacional, con el programa Apoyo a deportistas Mendocinos, con subsidios económicos.

- Deporte Escolar.
- Clubes en crecimiento.
- Plan provincial de desarrollo deportivo.
- Nuevo Centro de Medicina deportiva

La Dirección de Deportes Federados y Alto Rendimiento, tuvo, en conjunto con la Subsecretaría de Salud, del Ministerio de Salud, participación en la elaboración de los protocolos para el desarrollo y el regreso seguro de entrenamientos y competencias deportivas, que se autorizaron por decreto 1401/20, art 7.

ANEXO 1

Dirección de Deporte Federado y Alto Rendimiento Informe de Gestión

1- Deporte en la Escuela

Deporte Escolar es un compromiso que adquirimos con todos los mendocinos antes de llegar al Gobierno. Desde el minuto cero de nuestra gestión comenzamos a trabajar para lograrlo. Estamos convencidos que recuperar este espacio es sumamente importante para quienes sentimos el deporte como un ámbito de formación y forma de vida.

- Objetivo general:

Desarrollar un calendario de Juegos Deportivos Escolares que complementen las actividades organizadas y planificadas del deporte dentro del contexto de la Educación Física escolar.

- Objetivos específicos:

Optimizar el desarrollo motor, psíquico y social de los chicos en los distintos estamentos escolares de la Provincia.

Organizar y desarrollar un calendario de encuentros y juegos deportivos escolares que busquen generar una mayor motivación en los chicos y aumenten su predisposición a estos contenidos y al deporte en general.

La modalidad es alumnos de 1° a 3° año de todas las escuelas secundarias de la Provincia (categoría: Sub 16).

En el año 2022, se incorpora 7 mo grado del ciclo primario.

2- Programa de Proyección Deportiva 2020

Se brinda apoyo a municipios (escuelas de iniciación deportivas), Asociaciones y Federaciones (centros de promoción deportiva, centros de desarrollo centros de tecnificación y centros de alto rendimiento), a través de subsidios económicos, para lograr así realzar una proyección de los deportistas de alta competencia, con posibilidades de participación en Juegos Sudamericanos, Panamericanos y hacia los Juegos Olímpicos.

3- Programa Provincial de Apoyo a Federación, Asociaciones y Clubes

Se brinda apoyo económico a las Federaciones, Asociaciones y Clubes con el objeto de mejorar las Instalaciones, compra de material deportivo, y/o apoyo a los seleccionados de cada una de las instituciones.

4- Programa Apoyo a Deportistas Mendocinos

Se apoya económicamente a deportistas federados para poder cubrir gastos de alimentación, indumentaria deportiva, viajes, etc., para generar mejoras en su desarrollo y calidad deportiva, a nivel grupal e individual.

5- Apoyo a eventos deportivos

Programa que busca promocionar y desarrollar el deporte en la provincia a través de TORNEOS COMPETENCIAS, ENCUENTROS, en categorías formativas tiene como objeto favorecer la federalización del deporte provincial y estimular a los deportistas en torneos de integración.

6- Escuelas de Iniciación Deportiva de la Nación

La Secretaría de Deportes de la Nación implemento el programa de Escuelas de iniciación de la Nación, con el objetivo de Consolidar el programa deportivo en el terreno nacional, con objetivos específicos que más chicos aprenden BIEN el deporte, y que más chicos puedan pasar al sistema federado.

7- Juegos Binacionales de Integración Andina “Cristo Redentor”

Los Juegos Binacionales de Integración Andina, son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, entre las provincias argentinas de Mendoza, San Luís, Córdoba, San Juan y las regiones chilenas de Valparaíso, Del Libertador Bernardo O`Higgins, Del Maule y Región Metropolitana alternándose el país anfitrión cada año en el marco del protocolo de acuerdo suscripto por las autoridades deportivas de Chile y Argentina.

8- Competencias Deportivas Interuniversitarias

A través de subsidio económico, se brinda apoyo a 7 Universidades, (2 estatales y 5 privadas), para organizar actividades deportivas, y así promover la actividad física, la integración estudiantil, y reafirmar una cultura del deporte Universitario, programa que beneficia a 1800 deportistas universitarios.

9- Becas Universitarias para Deportistas Federados

La Secretaría de Deporte junto con las Casas de Altos Estudios, tienen como objeto apoyar al deportista federado que se destaque, residente en nuestra provincia brindándole una Beca al 100% o al 50% para empezar, continuar o finalizar sus estudios superiores.

Becas para el 2022:

- Universidad de Mendoza: 7 al 50%
- Universidad Maza 1 al 100% 11 al 50%
- Universidad Champagnat 5 al 50%
- Universidad de Congreso 2 al 100% y 4 al 50%
- Fundación Universitas 10 al 100%
- UTN 2 Becas al 50%

10- CAFI: Centro de Acondicionamiento Físico - Programa Nuevo 2022

El proyecto de creación del CAFI tiene como objetivo atender a todos los deportistas que participan de los Juegos Binacionales de integración Andina para brindarles instalaciones, servicios y profesionales de primer nivel en busca de la optimización de sus capacidades.

11- Programa Centro de Promoción de la Salud y Medicina Deportiva

Atletas de más de 40 disciplinas que se desarrollan en Mendoza, cuentan con la posibilidad de asistir a los consultorios del Centro Médico para constatar su estado de salud y continuar con sus desempeños deportivos en condiciones óptimas.

El procedimiento para acceder a los controles consiste en solicitar turno, realizar las evaluaciones y retirar el informe médico. Desde el centro destacan la importancia de realizar los tres pasos ya que es fundamental que los atletas conozcan el informe médico con el fin de continuar con las derivaciones y el tratamiento correspondiente, en caso de no obtener la aptitud.

El centro cuenta con un equipo de profesionales especializados en deporte y ofrece asistencia en las ramas de kinesiología, traumatología, clínica, nutrición, cardiología, odontología, evaluación deportiva, asistencia social y psicología.

DIRECCIÓN DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

1- Iniciativas legislativas

Actualización de Normas Legales para encuadre de Programas vigentes y nuevos proyectos a ejecutar, para ampliar el alcance y así permitir la inclusión de población vulnerable.

2- Programas / Proyectos

Programas de acción directa: en el año 2021 los programas mencionados a continuación fueron volviendo a la normalidad, sujetos a protocolos según emergencia sanitaria Covid-19.

- Apoyo a Clubes Sociales y asociaciones sin fines de lucro a través de subsidios (Infraestructura, Material e Indumentaria Deportiva, Recurso Humano, etc.)
- Subsidios a clubes y asociaciones civiles sin fines de lucro con la Reducción al 50% de tarifa eléctrica.
- Juegos Sanmartinianos (solo se pudieron llevar a cabo 4 Regionales departamentales de Adultos Mayores con sus respectivas disciplinas deportivas, teniendo en cuenta cantidad de personas x regional (250) según protocolo sanitario y carnet de vacunación).
- Torneo Provincial de Danza y Aeróbica (se ejecutaron 5 regionales de forma recreativa y participativa por encontramos bajo los protocolos de emergencia sanitaria en cuanto a la cantidad de participante).
- Deporte Abierto se desarrolló con normalidad manteniendo la cantidad y distanciamiento solicitado según protocolo sanitario vigente.
- Sentí Malvinas (visitas guiadas a turistas, instituciones educativas, escuelas de verano, cupos limitados según protocolo sanitario).
- Fútbol Social (escuelitas de fútbol en barrios vulnerables del Gran Mendoza).
- Capacitaciones (presenciales, por zoom y meet a dirigentes deportivos, con el programa provincial de adicciones, con salud mental de la provincia, capacitaciones a profesores de futbol social).
- 45° Vuelta ciclista de Mendoza (2ª participación de personas con discapacidad).
- Trekking Adaptado a Reserva Natural Divisadero Largo y Reserva Vallecito (en forma conjunta con instituciones de consumos problemáticos, salud mental, personas con discapacidad, etc.)

Proyección 2022 - 2023

En primer lugar, fortalecer e incrementar participación de deportistas y público en general a los programas que se vienen llevando a cabo desde esta Dirección.

- Apoyo a Clubes Sociales y asociaciones sin fines de lucro a través de subsidios (Infraestructura, Material e Indumentaria Deportiva, Recurso Humano).
- Subsidios a clubes y asociaciones civiles sin fines de lucro con la Reducción al 50% de tarifa eléctrica.
- Mendoza se Integra (actividades para personas con discapacidad y adultos mayores: tenis y atletismo y pádel adaptado; tenis, pádel y tejo adultos mayores en las instalaciones del Estadio Malvinas Argentinas y convenio con privado x uso de instalaciones).
- Juegos Provinciales Sanmartinianos (etapas departamental y provincial).
- Juegos Nacionales Evita (juveniles convencional y discapacidad, adultos mayores).
- Torneo Provincial de Danza y Aeróbica (5 Selectivos regionales y Final Provincial).
- Deporte Abierto (caminatas al piedemonte Mendocino y alrededores del Parque General San Martín, Yoga, Clases de Ritmos, tejo adultos mayores, Recreación infantil, tenis de mesa, eventos propios y asistidos como maratones, bici-paseo, caminatas por cáncer de mamas, etc.)
- Sentí Malvinas (visitas guiadas a turistas, instituciones educativas, escuelas de verano, bici paseo en las instalaciones del Estadio Malvinas Argentinas).
- Fútbol Social (escuelitas de fútbol en barrios vulnerables del Gran Mendoza).
- Capacitaciones (presenciales, teórico-prácticas, por zoom y meet dirigidas a dirigentes o referentes deportivos, Talleres de capacitación y orientación destinados a profesores y líderes barriales de los 18 municipios sobre la temática consumos problemáticos; salud mental, capacitaciones a profesores de futbol social, softbol, tenis y pádel adaptado).
- 46ª Vuelta ciclista de Mendoza (3ª participación de personas con discapacidad).
- Trekking Adaptado como Reserva Natural Divisadero Largo, Reserva Vallecitos (salidas al aire libre con fundaciones, ONG e instituciones gubernamentales y privadas).

Nota: descripción de cada programa al finalizar el informe.

3- Planes

- Programas Subsidios a Municipios:

- En el año 2021 se beneficiaron con subsidios para infraestructura deportiva y para la organización de eventos deportivos. (carreras, torneos, maratones, triatlones, etc.)

- Programas de Subsidios a Clubes, instituciones, fundaciones y ONG:

- Volvé al Club: se beneficiaron a clubes sociales de la provincia, subsidiando el 50% del consumo de electricidad en los espacios donde se realizan las prácticas deportivas y también para infraestructura deportiva, adquisición de equipamiento e indumentaria deportiva.

- Apoyo a Eventos: se beneficiaron a entidades deportivas de la provincia con el aporte de gestión deportiva y recurso humano.

- Capacitación: trabajo transversal con entidades gubernamentales con (salud mental, consumos problemáticos, Educación sexual, Dirigentes de Clubes, Capacitaciones para personas con discapacidad, etc.)

Nota: descripción de cada programa al finalizar informe.

Las acciones de la Dirección de Deporte Social y Comunitario fueron orientadas en forma federal a los 18 municipios de la provincia, trabajando con la población más vulnerable (niños, adolescente, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad) sosteniendo valores de igualdad, inclusión y oportunidad de desarrollo integral a través de actividades físico-lúdico-deportiva. Principales ejes de la participación han sido los programas Juegos Sanmartinianos (Adultos Mayores) y Torneo Provincial de Aeróbica y Danza, según el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes a causa de la Pandemia de Covid-19.

- A fin de fortalecer el entramado social, se priorizó el apoyo a Clubes de toda la provincia, fundamentalmente aquellas instituciones con impronta deportivo social a través de subsidio en el 50% de la tarifa eléctrica y subsidios para infraestructura, material e indumentaria deportiva.

- Se desarrollaron acciones con eventos deportivos a través de gestión de recurso humano de la Dirección de Deporte Social y Comunitario.

Descripción de cada uno de los programas

Programas de Acción Directa

1- Juegos Provinciales Sanmartinianos

Fomentar la integración del deporte social a través de las actividades deportivas y recreativas para el cuidado de la salud (niños y adolescentes convencionales y personas con discapacidad; adultos mayores). Consta de las siguientes disciplinas.

- Deportes individuales: tiro, judo, taekwondo, lucha, levantamiento de pesa, tenis de mesa, ajedrez, natación disca y convencional, atletismo disca y convencional, goalball, ciclismo, mountain bike, optimis, gimnasia rítmica, gimnasia artística, esgrima, karate, etc.
- Deportes de conjunto: vóleybol, basquetbol, balonmano, fútbol, vóley playa, hockey, Bád-minton, etc.
- Deportivo-recreativo: Newcom, tejo, sapo, ajedrez, tenis de mesa, pádel y orientación.

ETAPA DEPARTAMENTAL: competencia interna del municipio donde participan escuelas, entidades barriales, clubes y polideportivos. Los ganadores clasifican a la etapa provincial.

ETAPA PROVINCIAL: los 18 departamentos de la provincia compiten en los diferentes deportes y categorías. Se promueve a los ganadores como representantes provinciales en la Final Nacional.

- Monto ejecutado 2020: no se ejecutó.
- Monto ejecutado 2021: solo Adultos Mayores \$3.500.000 Participación 2020: no ejecutado por Pandemia Covid-19.

Participación 2021: se realizaron 4 regionales de Adultos Mayores respetando protocolos de emergencia sanitaria

- 1° Regional Malargüe (San Rafael, General Alvear y Malargüe).
- 2° Regional San Martín (Guaymallén, La Paz, Sta. Rosa, Junín, Rivadavia y San Martín).
- 3° Regional Tupungato (Tunuyán, Luján de Cuyo, San Carlos y Tupungato).
- 4° Regional Gran Mendoza Estadio Arenas Aconcagua (Godoy Cruz, Capital, Lavalle, Maipú, Las Heras).

ETAPA NACIONAL: los Juegos Nacionales Evita 2020 y 2021 no se realizaron, debido a la pandemia.

Consta de una competencia nacional entre las 24 provincias de la Argentina, la cual se desarrolló en los siguientes escenarios:

- Juveniles y Adaptados: a confirmar lugar y fecha.
- Adultos Mayores: a confirmar lugar y fecha.
- Participación 2019: Juveniles y Adaptados 850 beneficiarios, Adultos Mayores 52 beneficiarios.
- Monto ejecutado 2019: \$ 20.058.968 (último año que se realizaron).

2- Torneo Provincial de Aeróbica y Danza

- Año 2021: participación de los 18 municipios, divididos en 5 regiones realizándose los selectivos en los departamentos de (zona centro sur Godoy cruz, zona centro norte Las Heras, zona este Santa Rosa, zona Valle de Uco San Carlos y zona sur Malargüe), llevándose a cabo una exhibición participativa en el Estadio Arenas Aconcagua. Descentralizando fondos a los 5 departamentos que realizan los regionales.

3- Deporte Abierto

Se realizan actividades deportivas, recreativas y gratuitas al aire libre, clases de aeróbica, latino, zumba, localizada, yoga, running, caminata por senderos del piedemonte mendocino, bádminton, ciclismo disca, juegos y recreación infantil, tejo para adultos mayores, fútbol tenis, tenis de mesa, entrenamientos. El mismo se lleva a cabo en el Parque Gral. San Martín, con mega eventos deportivos mensualmente ej. Zumba Fest, Cumbia Fest, caminatas especiales con salud mental, cáncer de mamas, etc. También se llevan a cabo capacitaciones itinerantes a los 18 departamentos de la provincia gratuitas de actualización de ritmos y tendencias.

4- Sentí Malvinas

Visitas guiadas al Estadio Malvinas Argentina, Museo de Deportes con actividades deportivas, dirigido a escuelas públicas y privadas, escuelas de verano, turistas y público en general. En el año 2021 asistieron un total de 2800 turistas solamente, teniendo en cuenta los cupos limitados por emergencia sanitaria.

Los turistas que visiten el Estadio Malvinas Argentinas tendrán la opción de recorrer el parque de deportes en bicicleta realizando un safari fotográfico.



Como así también todos los años se lleva a cabo el festejo del día de los jardines, contando con la participación de más de mil niños/as de jardines públicos y privados de la provincia.

5- Fútbol Social

Programa de fútbol barrial ubicado en zonas vulnerables del gran Mendoza, dirigido a niños y adolescentes, contando 8 escuelas dirigidas por personal de esta dirección, cuenta con un refuerzo de merienda y material deportivo.

Torneo Provincial de Fútbol Infantil - Copa Gobierno Mendoza Invierno.

6- Capacitación

Organización de jornadas, cursos, congresos de formación y actualización en actividad física, deporte, salud, discapacidad, etc. en forma directa e indirecta con trabajo mancomunado con instituciones deportivas como consorcio de casa formadoras en educación Física CIFAF (Univ. Mazza, IEF, Sta. Trinidad, Aconcagua); municipios, fundaciones, ONG, etc.

Trabajo transversal con entidades gubernamentales con (salud mental, consumos problemáticos, Educación sexual, Dirigentes de Clubes, Capacitaciones para personas con discapacidad, etc.)

Programas de Subsidios a Municipios

7- Integración Social

Trabajo en conjunto con las áreas de salud, desarrollo social y deportes, abordando chicos y adolescentes de zonas vulnerables de la provincia.

Descentralización del monto a los 18 departamentos de la provincia distribuidos según la coparticipación -Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización clases de fútbol, hándbol, hockey, básquet, voleibol, etc.

8- Área Discapacidad

Promover la Iniciación el Fomento y el Desarrollo de la práctica Deportiva y la Socialización mediante el Deporte Recreación y de Competencia en las distintas Discapacidades Motoras, Ciegos, Intelectuales, Pc, entre otras.

Descentralizando el monto a los 18 departamentos de la provincia distribuidos según la coparticipación.



Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización clases.

Actividades de ejecución directa por la Subsecretaría de Deportes:

- Trekking y caminatas adaptadas: circuitos en diferentes lugares de Mendoza.
- Montañismo adaptado.
- Fútbol para ciegos.
- Fútbol para amputados.
- Experiencias de vida - Charlas motivacionales - Sin Límites a cargo de deportistas con discapacidad.
- Subsidios a deportistas en proyección.

Nuevos proyectos

- Encuentros regionales de Goalball.
- Torneos de Atletismo
- Torneos de Natación
- Vuelta Ciclista Adaptada (paraciclismo)
- Capacitaciones en coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

9- Adultos en Acción

Desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas-recreativas para adultos mayores. Jornadas participativas entre municipios en el Parque de Adultos Mayores del Estadio Malvinas Argentina (folklore, yoga, tejo, newcom, sapo, ajedrez).

Descentralización del monto a los 18 departamentos de la provincia distribuidos según la coparticipación -Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización clases de gimnasia, caminatas, folklore, yoga, tejo, newcom, sapo, ajedrez.

Programas de Subsidios a ONG

10- Apoyo a Eventos

Apoyo para eventos propios e instituciones privadas con fines sociales y de ámbito municipal y provincial (maratones solidarias, torneos sociales, capacitaciones, etc.).

11- Subsidio a Clubes Barriales

Volvé al Club: Programa Provincial, apoyo a través de subsidios a entidades deportivas barriales (adquisición de material deportivo, indumentaria, reformas y mejoras de infraestructura, Reducción 50% de tarifa eléctrica a Clubes Sociales).



MENDOZA
GUBIERN

**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PROGRAMA PROVINCIAL DE ALFABETIZACIÓN

El Programa Provincial de Alfabetización tuvo una convocatoria en 2021 de más de 1.500 docentes a una formación intensiva y profunda sobre los procesos del desarrollo cognitivo socio-emocional y lingüístico.

En el mes de abril se hizo la entrega del libro correspondiente al programa a cada niña y niño de Sala de 5 y 1° grado, así como cuadernillos complementarios para 1° grado. Se trata en todos los casos de materiales producidos sobre la base de investigaciones de CONICET en relación al aprendizaje de la lectura y escritura.

Se inició el programa en 100 Salas de acompañamiento situado e investigación de todo el territorio provincial. Este programa contará además con el acompañamiento a las familias a través del programa de educación parental Nutrición del Lenguaje.

Asimismo, se pretende realizar acompañamiento situado a niveles regional y seccional del programa que aporte experiencias de campo y facilite la implementación de una evaluación integral del impacto de la iniciativa.

PROGRAMA PROVINCIAL DE FLUIDEZ LECTORA

En abril de 2021 tuvo a su cargo la realización del primer censo destinado a estudiantes de 4° y 7° grado de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario, y la posterior muestra sobre la población de estudiantes críticos que se realizó en octubre de aquel año.

En el marco del programa se desarrollaron los recursos y espacios formativos docentes que facilitaron la intervención pedagógica, gracias a la cual el 70% de los estudiantes alcanzó niveles de mejora en cuatro meses de trabajo, y el 45% salió del estado crítico en el que estaba al inicio de las acciones.

El censo 2022 alcanzará este año a los estudiantes de 3°, 5° y 7° grado de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario. Es un diagnóstico institucional sobre las trayectorias de alfabetización muy importante y reconocido por las comunidades educativas. Ha logrado comprenderse el valioso significado de lo que el censo reporta, y, para tal fin, se dispondrá este año de un espacio de carga en GEM que permitirá registrar y acceder a esa información como parte de un diagnóstico continuo por parte de las escuelas.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

Al tomar como eje vertebrador las trayectorias de alfabetización, y al entender la literalidad como un recorrido que toma la escolaridad completa, el Programa Provincial de Articulación (PPA) ha realizado un trabajo intensivo con los núcleos y nodos en los que se organizan las escuelas de la Provincia, a través de acciones como instancias de escuela abierta, formación docente en educación solidaria, y el trabajo con funciones ejecutivas y vinculantes intra e internivel.

Se ampliarán recursos para esta tarea, con la entrega de “Cuadernillo Secundaria a la Vista” para todos los estudiantes de 7° grado, y se sumarán, además, organizadores murales para el aula que acompañarán la propuesta del cuadernillo, en atención a la continuidad del Programa Provincial de Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornada, con foco en trayectorias de alfabetización, funcionamiento ejecutivo y habilidades de pensamiento que este año alcanzará a 2.000 docentes y directivos de la Provincia.

Este programa, especialmente destinado a estudiantes más vulnerables, busca fortalecer el proceso de aprendizaje y adquisición de habilidades en Nivel Primario. Se trata de una inversión significativa que la Provincia realiza en pos de ampliar el tiempo de calidad en la escuela.

También en el marco de articulación se trabajará en dos proyectos vinculantes entre niveles Primario y Secundario:

- **Redes de Tutorías entre Pares:** se trata del núcleo de una propuesta pedagógica que promueve el aprendizaje profundo, una metodología que fomenta una relación más personalizada y horizontal entre docentes y alumnos. La innovación más importante es que quien enseña no es (necesariamente) el docente sino que los alumnos se enseñan entre sí. Este programa está considerado como uno de los 100 movimientos de innovación más prometedores en el mundo.

- **Onda Debate:** en 2021 se ha trabajado para fomentar en el ciclo básico de la educación secundaria en las escuelas públicas y privadas de la Provincia de Mendoza, la incorporación del debate como herramienta educativa. El programa ahora incorporará a los 7° grados. Se propone ampliar el número de escuelas que participen en esta propuesta, así como los contenidos puestos al debate que están vinculados con problemáticas reales de nuestros estudiantes: ESI, consumo responsable y problemas ambientales.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SOLIDARIA

Se continúa con la promoción del diseño, implementación, evaluación e institucionalización de proyectos educativos solidarios, basados en la pedagogía del aprendizaje-servicio, en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria en la Provincia de Mendoza.



Muchas serán las actividades a realizar en 2022 desde el programa Educación Solidaria, en pos de convertir el aprendizaje en acción y el protagonismo de los estudiantes, en el escenario para un nuevo concepto de escuela.

PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA MENDOZA (PLEM)

Todas las acciones tendientes a comprender mejor y abordar sistemáticamente la comprensión lectora apuntan a formar lectores autónomos, deseosos de leer.

- **Clases y Salas Lectoras:** una iniciativa que busca fortalecer el aula como comunidad de lectura a través de tertulias dialógicas. Como recurso para esto, se prevé la entrega inicial de 29.000 libros de literatura infantil en Nivel Primario, con foco en escuelas de Comunidad de Aprendizaje.

Se iniciará un ciclo de formación de bibliotecarios escolares para Nivel Primario.

- **Programa Escuelas Escritoras:** propuesta de escritura colectiva de cuentos ilustrados para la construcción de antología provincial ilustrada. El desafío para este 2022 es centralizar temáticas de proyectos hacia hábitos de consumo energético responsable, educación ambiental y proyectos sustentables, con fuerte acompañamiento territorial para la implementación.

Las propuestas de Aprendizaje Basado en Proyectos como los desafíos de CITIAM, los espacios maker o de acción, están pensados para el encuentro entre escuelas y las problemáticas del mundo real, al ensayar los retos que el mundo va a postular con las problemáticas que ese mundo va a plantear a los estudiantes. Así, las iniciativas de educación y trabajo y de formación profesional encuentran en metodologías activas un punto de partida.

PROGRAMA MENDOZA FUTURA

Esta iniciativa interministerial alcanzó en 2021 a 360 estudiantes que se formaron en programación en 18 puntos EduRed.

Se duplicará la matrícula presencial para llegar con el programa a las áreas vacantes de la matriz productiva local con las habilidades que se necesitan en el mercado laboral y que los estudiantes deben desarrollar.

PORTAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Se ha desarrollado el Portal de Buenas Prácticas Docentes, un reservorio construido sobre propuestas de los docentes de la Provincia que se constituye en una comunidad de intercambio de prácticas educativas.



PROGRAMA EDUtec

EDUtec consiste en formación docente en habilidades digitales en el marco de metodologías activas. Fue propuesto en 2021 en Nivel Primario, en articulación con el municipio de Godoy Cruz, que acompañó con la dotación de dispositivos para todos los estudiantes de 4° grado de tres escuelas de aquel departamento.

El desafío para 2022 es alcanzar a los docentes de Nivel Secundario con formación en competencias digitales en el marco de metodologías activas.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE (COHORTE 1)

Programa de formación directivo y docente para la mejora institucional en gestión, clima escolar, Aprendizaje Basado en Proyectos, Matemática, Lengua y pensamiento científico.

248 escuelas conforman la cohorte 2021, que inicia su segundo año de formación. Se trabaja fuertemente el espíritu de una comunidad de aprendizaje como profesionales que comparten objetivos y propósitos comunes, que constantemente obtienen nuevos conocimientos a través de la interacción y que apuntan a mejorar la práctica. Lo hacen interactuando entre ellos, trabajando en colaboración.

En 2022 se sumará a 200 nuevas escuelas con un fuerte eje en la transformación del Nivel Secundario.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

OPERATIVOS DE EVALUACIÓN

Es premisa de la gestión generar políticas educativas basadas en evidencia. En este sentido resulta fundamental tener un diagnóstico preciso de los aprendizajes de nuestros estudiantes en la post pandemia. Por esto durante 2021 se desarrollaron dos operativos de evaluación provinciales además del establecido por Nación y se proyectan diferentes operativos para realizar a lo largo de 2022.

PROVINCIALES

Censo Fluidez lectora

Durante los meses de marzo a junio de 2021 se llevó a cabo el primer censo de fluidez lectora con el fin de realizar un diagnóstico que permitiera diseñar un plan de acción para la mejora de las

habilidades de la comprensión lectora. Se evaluaron a los estudiantes de 4° y 7° grado de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario, participaron más de 900 escuelas -608 primarias y 300 secundarias- y más de 66.000 estudiantes de la Provincia entre los tres cursos, representando más del 70% de la matrícula de los cursos evaluados.

Del total de los estudiantes evaluados entre los tres cursos, el 26% resultó dentro del nivel Crítico, el 60% en el nivel medio esperado, y el 14%, por encima de lo esperado. Se relevaron resultados de los niveles de desempeño en fluidez lectora para cada departamento y se presentaron a los respectivos intendentes como una herramienta útil para llevar a cabo posibles medidas. A su vez, se presentaron informes por supervisiones en donde se especificó el desempeño de cada escuela perteneciente a la supervisión y también el promedio provincial, con el fin de que puedan conocer la realidad de sus estudiantes y analizar su situación particular dentro de un contexto específico. A cada una de las escuelas que participaron del censo se les envió un informe con los resultados de los estudiantes en comparación con la Provincia y las instituciones educativas similares.

Durante octubre de 2021 se realizó una segunda medición de fluidez lectora sobre una muestra representativa de los estudiantes que reportaron nivel crítico en el primer censo. En el marco de este análisis, se observaron los resultados en vinculación con los programas de intervención remedial y de intensificación que se propusieron al finalizar el primer censo provincial de fluidez lectora. Se pudo observar que del total de los estudiantes que fueron evaluados, el 49% avanzaron del nivel crítico para ubicarse en un nivel de desempeño superior.

Para el ciclo lectivo 2022 se llevará a cabo el segundo censo de fluidez lectora en todos los estudiantes de 3°, 5° y 7° grado de Nivel Primario, y 1° año de Nivel Secundario. Además, se tienen planificadas dos instancias más de medición particular para conocer la evolución de los/as alumnos/as durante el año.

Relevamiento Provincial de Aprendizaje 2021 (RPA)

El primer Relevamiento Provincial de Aprendizajes (RPA) fue un operativo de evaluación provincial que se realizó durante noviembre de 2021, a través de la nueva plataforma de evaluación digital GEM+, y contó con la aplicación de evaluaciones en las asignaturas de Lengua y Matemática, además de un cuestionario complementario.

Participaron estudiantes de 4° y 5° grado de Nivel Primario y de 2° y 3° año de Nivel Secundario, y 180 escuelas representativas del total provincial. La selección de la muestra se realizó en un trabajo conjunto entre la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

Nacional: Aprender 2021

El operativo de evaluación nacional Aprender en 2021 tuvo dos instancias: la primera fue una encuesta denominada "La voz de los estudiantes sobre sus aprendizajes", llevada a cabo durante

octubre de aquel año con el objetivo de relevar la perspectiva de los estudiantes acerca de lo que aprendieron durante los dos años de pandemia. La segunda instancia se llevó a cabo el 1° diciembre, y se implementó de forma censal en 6° grado de las 23.000 escuelas primarias de Argentina. Los estudiantes hicieron la evaluación de Lengua y Matemática y respondieron y cuestionarios complementarios al igual que los directivos, con el objetivo de obtener información sobre las características de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. En la Provincia de Mendoza participaron más de 850 escuelas y cerca de 3.500 estudiantes de 6° grado de Nivel Primario.

Internacional: PISA

La Provincia formará parte del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA es la sigla en inglés) que lleva adelante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), coordinando la logística y ejecución del operativo en 99 escuelas públicas y 26 escuelas privadas de diferentes jurisdicciones, donde participarán más de 4.000 estudiantes para ser evaluadas capacidades en las áreas de Ciencias Naturales, Lectura y Matemática. Esta participación permitirá contar con datos desagregados para nuestra jurisdicción, además de los datos nacionales.

GEM+

GEM+ es una plataforma colaborativa de evaluación de aprendizajes, creada por la Dirección General de Escuelas y puesta al servicio de la comunidad educativa. Esta plataforma tiene dos objetivos principales: por un lado, permitir la generación de evaluaciones de tipo estandarizadas y, por otro, posibilitar a los docentes la creación de sus propias evaluaciones digitales, con ítems propios, elaborados por colegas o por la DGE.

La plataforma fue utilizada para realizar el RPA durante el segundo cuatrimestre del 2021, y la funcionalidad docente se habilitó en marzo de 2022 junto con una propuesta formativa de tipo auto-asistida, en la cual se inscribieron 5.900 docentes. A mediados de año se volverá a abrir la inscripción a la formación debido a la alta demanda por parte de los docentes que no alcanzaron a inscribirse en la primera cohorte/instancia.

La plataforma se encuentra disponible para los niveles Primario y Secundario, para las áreas de Lengua y Matemática, y tienen acceso a la misma los estudiantes, docentes, directores y supervisores de toda la Provincia.

ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES

Durante 2021 se llevó a cabo un proceso de colaboración técnica en conjunto con el Banco Mundial para elaborar un plan comunicacional del RPA 2021. A su vez, el Banco Mundial realizará una

colaboración técnica analizando los resultados obtenidos en el Censo de Fluidez Lectora 2021 con el objetivo de elaborar y proponer políticas educativas en base a los hallazgos encontrados.

En noviembre de 2021 se dictó desde la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en conjunto con la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, el curso de Formación en Indicadores Educativos, dirigido a docentes, supervisores y directores. Se analizaron variables elaboradas a partir de datos del GEM y usos de las mismas para la toma de decisiones.

A través de un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo de América Latina (BID) y la Provincia de Mendoza, desde fines de 2021 se está trabajando en el desarrollo de un modelo predictivo de datos para alimentar un sistema de alertas tempranas, para monitorear la interrupción de trayectorias educativas. Este sistema permitirá predecir el momento en que un estudiante de cualquiera de los niveles obligatorios del sistema educativo de toda la Provincia se encuentra en riesgo de abandonar sus estudios, y, por lo tanto, se podrán disponer distintas acciones preventivas para afianzar el vínculo del mismo con su escuela.

Se trabajará en conjunto con CIPPEC y el BID durante 2022 en un proyecto de abordaje integral, buscando fortalecer las capacidades para producir y utilizar información de calidad que, de manera estratégica, guíe la implementación de políticas hacia la disminución de la brecha socioeducativa y, específicamente, la re-vinculación efectiva y permanente de los estudiantes con las escuelas.

En el marco del programa “Tutorías remotas para acelerar y fortalecer aprendizajes afectados por la pandemia”, el BID tiene previsto, en conjunto con la DGE, desarrollar una intervención destinada a atenuar las brechas de aprendizaje profundizadas a partir de la pandemia por Covid-19. Para ello, se llevará a cabo una intervención educativa destinada a 3.000 estudiantes de 10 a 13 años, basada en tutorías personalizadas mediante tecnologías, que posibilitará un mayor acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

INVESTIGACIONES

Investigación Educativa Federal 2021

En el marco de la Investigación Educativa Federal 2021 de la Red Federal de investigación educativa “Los procesos de escolarización y experiencias educativas en el Nivel Primario en el contexto de pandemia”, desde la jurisdicción de Mendoza se realizó el estudio denominado “Trayectorias escolares y procesos de lectura en la escolarización de estudiantes de 4° grado de Primaria”. Análisis estadístico de factores asociados a la fluidez lectora en contexto de pandemia 2021 en Mendoza.

El objetivo del estudio fue realizar una aproximación al análisis del impacto de la discontinuidad de las clases presenciales en las escuelas primarias de Mendoza en contexto de pandemia, sobre

las trayectorias escolares de los estudiantes de 4° grado de la Provincia. Los resultados confirman que los alumnos que tuvieron una mayor vinculación con su institución, alcanzaron un mejor desempeño en la medición de velocidad de lectura. Esto refuerza, una vez más, la importancia de sostener la presencialidad en las escuelas y seguir desarrollando acciones de revinculación. La investigación fue realizada durante todo 2021, sobre todos los estudiantes de 4° de Nivel Primario de toda la Provincia de Mendoza.

En diciembre de 2021 se presentó el estudio de “Lecciones del trabajo sobre el ausentismo estudiantil en la pos pandemia con el gobierno de Mendoza”, el mismo deviene una evaluación experimental de un sistema que notifica a los padres cuando sus hijos faltan a la escuela en escuelas primarias públicas de la Provincia de Mendoza con intervención en 621 instituciones educativas. La investigación fue llevada a cabo por Alejandro Ganimian, Profesor Asistente de Psicología Aplicada y Economía, en la Universidad de Nueva York, acompañado por la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa.

SEGUIMIENTO DE CASOS DE COVID-19 EN ESCUELAS

Durante todo el ciclo lectivo 2021 se llevó a cabo un monitoreo diario de los casos sospechosos y confirmados de Covid-19 en estudiantes y docentes en todos los establecimientos escolares. En un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza, el seguimiento se realizó para informar de manera oportuna a las autoridades sanitarias para que dispusieran el rastreo particular de los distintos casos. Este seguimiento se configuró como una herramienta clave para apoyar y sostener la presencialidad en las escuelas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

PROGRAMA QUEREMOS APRENDER

Objetivo principal: promueve el desarrollo integral de niños y niñas, con el objetivo de que lleguen a primer grado con la adquisición de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, el desarrollo personal y social, y el uso de toda su potencialidad como persona. Por ello se utilizó también el libro “Klofky y sus amigos exploran el mundo”.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta 2021, y continúa durante 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: niños y niñas de Salas de 5 años de gestión estatal y privada en instituciones con cuota cero.

Estadísticas significativas: entrega del libro Klofky a 27.200 alumnos, lo cual equivale al 100% del total de la población de niños y niñas de Salas de 5 años de gestión estatal, del 100% de las instituciones cuota cero de gestión privada, y del 100% de las modalidades Domiciliaria/Hospitalaria y Educación Especial.

ENTORNO VIRTUAL “ESCUELA DIGITAL 3 MENDOZA”

Objetivos principales:

- Garantizar el bienestar de los chicos.
- Considerar la necesidad de los niños y niñas por seguir aprendiendo.
- Valorar las oportunidades que la coyuntura puso de manifiesto en un contexto diferente, con una dinámica distinta de la escolar, y en condiciones sumamente diversas.
- Favorecer la continuidad en las trayectorias de aprendizaje.

Tiempo de ejecución: desde 2020/2021.

Zona de la Provincia beneficiada: niños y niñas de Salas de 5 años de gestión estatal y privada.

Estadísticas significativas: aula virtual con 8.100 docentes y estudiantes de carreras docentes matriculados para utilizar este sitio.

PROYECTO INTEGRAL DE NIVEL INICIAL (PINI)

Objetivo principal: optimizar el desempeño cognitivo socio-emocional en Jardines de Infantes de la Provincia de Mendoza a través del PINI, que está compuesto por Educación Física Integral (EFI), Educación Musical (EM) y la capacitación docente destinada a la flexibilidad cognitiva, ya que tiende a mejorar la calidad de los aprendizajes y modos de participación dentro de la institución educativa.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada: cinco instituciones del Gran Mendoza, con Salas de 5 años de gestión estatal.

Modalidad de ejecución: por un lado, con el aumento de la carga horaria de los niños (una hora más). Los docentes de sala se capacitan en funciones ejecutivas, cognitivas y socioemocionales, en horarios extraescolares. Se agregan dos estímulos de Educación Física Integral y uno, de Edu-

cación Musical, con personal calificado de Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología, que capacita y monitorea para evaluar los logros.

La etapa preescolar es un momento de gran riqueza y fecundidad para las intervenciones orientadas hacia la promoción de destrezas cognitivas y socio-emocionales que se tornan fundamentales para el bienestar psicosocial durante la infancia y en la vida adulta. El desafío actual es construir propuestas de intervención que enriquezcan las prácticas cotidianas de los niños, en vistas a promover su desarrollo integral.

Estadísticas significativas: en las cinco instituciones del Gran Mendoza, con Sala de 5 años de gestión estatal, desde abril y hasta noviembre de 2021 se realizaron seis encuentros de capacitación para docentes y directores, y el acompañamiento correspondiente a las escuelas en la implementación del programa.

PROGRAMAS DE MOTRICIDAD

1. PROGRAMA PROVINCIAL DE ABORDAJE PSICOMOTRIZ (PPAP)

Objetivo principal: favorecer la organización de estructuras que faciliten la maduración en el niño a través de la vía sensorio-motriz, una práctica que acompaña y resignifica las actividades lúdicas del niño. La atención de abordaje psicomotriz implica una atención personalizada para algunos niños que manifiestan trastornos psicomotores, temporarios o permanentes.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada: 20 Salas de 5 años en toda la Provincia de Mendoza y 810 niños atendidos en 2022.

Modalidad de ejecución: se implementan salas estratégicas en todo el territorio de la Provincia, diseñadas para cubrir todas las regiones mendocinas.

Este es un programa que resulta de una acción con los equipos de apoyo psicopedagógicos y comunitarios y el equipo técnico de inspectores, en búsqueda de acciones preventivas de alcance prioritario para el abordaje de las problemáticas de aprendizaje de aquellos niños, de entre 4 y 8 años de edad, que requieren de una atención específica sobre el área de los comportamientos y trastornos que inciden sobre sus posibilidades de aprender, al mejorar, así, las trayectorias escolares presentes y futuras.

2. PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MOTOR (PPDM)

Objetivo principal: refuncionalizar tiempos y espacios cuando no se han podido cubrir los cargos de psicomotricistas para el Programa Provincial de Abordaje Psicomotriz.



Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada: 40 Salas de 5 años en toda la Provincia de Mendoza, con 9.750 niños atendidos durante 2021.

Modalidad de ejecución: para concretar este programa se implementan salas estratégicas en todo el territorio de la Provincia, diseñadas para cubrir todas las regiones mendocinas.

La apertura de estas salas se da bajo “proyecto con nota de la autoridad solicitante de dicha acción”, con la idea de buscar un impacto favorable en la educación desde actividades sensorio-perceptivo-motrices. En cuanto a la propuesta-proyecto que programen los docentes de Educación Física, deberá impactar en las Claves Curriculares Desarrollo Personal y Social y Alfabetización Cultural, al fortalecer la trayectoria real escolar.

PROYECTO ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD

Objetivo principal

Fortalecer la integración de tres ejes que, como grupo, se consideran fundamentales al momento de crear y generar vínculos dentro una comunidad educativa.

- Los niños y niñas que concurren a la institución.
- La comunidad y sus familias que los/las acompañan.
- Las personas que dedican su tiempo y conviven con ellos dentro de la institución, es decir personal docente y no docente.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada: instituciones itinerantes del Gran Mendoza de Salas de 4 y 5 años de gestión estatal.

Modalidad de ejecución: un grupo de profesores de Educación Física, que se especializa en juegos cooperativos, trabaja durante un cuatrimestre en diferentes instituciones, con el abordaje a los niños, las familias y la comunidad educativa, cerrando el proceso con una jornada lúdica que integra los tres ejes: escuela, familia y comunidad.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTENSIVO EN NIVEL INICIAL

El programa está destinado a docentes de Salas de 5 años de las escuelas seleccionadas.

A través de esos destinatarios directos se busca impactar en las instituciones, al fortalecer la articulación con Salas de 4 años, jardines maternos y Nivel Primario.

Objetivo principal: acompañar a 100 Salas de 5 años de Jardines de Infantes de la Provincia de Mendoza en la implementación de estrategias para disminuir las brechas sociales, lingüísticas y cognitivas de inicio, en torno a los siguientes ejes:

- Alfabetización inicial (Programa Queremos Aprender) y articulación con Primer Ciclo de Nivel Primario.
- Salas lectoras (PLEM).
- Nutrición del lenguaje (acompañamiento parental y articulación con jardines maternos).
- Funciones ejecutivas (Equipo UDA-CONICET).
- Pensamiento matemático y científico.
- Educación digital, programación y robótica.

OTROS PROGRAMAS QUE NO DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

1. PROGRAMA MENDOZA EDUCA

Se llevaron a cabo 148 proyectos, con una cobertura del 100% de jardines exclusivos y nucleados. Esos recursos se focalizan para la atención de situaciones de riesgo detectadas post-pandemia, entre ellas cuestiones de lenguaje y/o de psicomotricidad.

2. PROGRAMA APRENDER CON SALUD

No funcionó en territorio durante 2021 debido a que todos los hospitales y centros de salud estuvieron abocados a cumplir funciones para la cobertura de la pandemia por Covid-19. Ahora, en 2022, se retomará con normalidad.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACOMPAÑAR PUENTES DE IGUALDAD

Objetivo principal: garantizar la continuidad de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo durante la pandemia por Covid-19.

Tiempo de ejecución: segundo semestre de 2021.

Zona de la Provincia beneficiada: 220 escuelas primarias, a lo largo de todo el territorio provincial, que evidenciaban mayores dificultades y representaron el 30,5% del total de las escuelas primarias de la Provincia.

Modalidad de ejecución: se implementaron tres líneas de acción con un esquema de trabajo cuyos actores fueron referentes, becarios, talleristas y personal de las instituciones:

Línea N° 1: “Mi escuela, mi lugar”. Revinculación con la escuela y el aprendizaje en un contexto lúdico, con desarrollo de actividades de indagación interdisciplinaria.

Línea N° 4: “Leamos Juntos”. Acompañamiento a trayectorias débiles que manifestaron un nivel de desempeño crítico en el Censo de fluidez lectora.

Línea N° 7: “Seguimiento de las trayectorias”. Fortalecimiento e intensificación pedagógica en articulación con los Institutos de Formación Docente (IFD), quienes aportaron un becario por institución en 180 escuelas para efectuar las tareas de apoyo en cada escuela, con activa participación en el abordaje pedagógico y didáctico en los procesos de aprendizaje.

El acompañamiento situado y presencial en las instituciones indicadas permitió atender las trayectorias débiles en contexto de vulnerabilidad educativa, al favorecer la permanencia y el progreso de los alumnos.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS CON EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR

Objetivo principal: fortalecer los aprendizajes de los estudiantes con trayectorias de baja intensidad, en todas sus formas.

Tiempo de ejecución: el programa inició en 2021 y tiene continuidad en el presente.

Ciclo Lectivo 2021: desde el 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre.



Ciclo Lectivo 2022: desde el 1 de marzo hasta el 30 de noviembre.

Zona de la Provincia beneficiada: se llegó a 29.982 estudiantes de 1° a 7° grado (13.003 de primer ciclo, 9.742 de segundo ciclo, 7.237 de tercer ciclo) de 680 escuelas de toda la Provincia que, sumadas a las ocho escuelas de Frontera y 38 de Albergue, completan el 100% de las escuelas primarias estatales con algún formato de extensión de la jornada escolar.

Modalidad de ejecución: se designaron maestros de trayectorias a las escuelas de acuerdo a la matrícula y a los datos de alumnos con trayectorias discontinuas o débiles, destinándose diez horas cátedras a más de 2.000 docentes y directivos, quienes participaron de instancias de formación en Lengua y Matemática, y en estrategias específicas para abordar la diversidad de las aulas.

Los estudiantes recibieron su almuerzo de acuerdo a las posibilidades de cada escuela (comedor tradicional o viandas), sumando el transporte en las escuelas que lo necesitaron.

La extensión de la jornada escolar supuso no sólo la ampliación del tiempo escolar, sino la generación de aprendizajes integrales basados en metodologías activas en un trabajo colaborativo de supervisores, directivos, docentes y familias, donde se integraron los espacios curriculares de acuerdo a los aprendizajes priorizados.

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

Objetivo principal: concientizar sobre la importancia de la sanidad vegetal y la problemática de la Mosca del Mediterráneo en nuestra Provincia, en un trabajo en conjunto con el ISCAMEN.

Tiempo de ejecución: desde septiembre de 2021 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada: abordar con una propuesta áulica los objetivos de desarrollo sostenible resulta un gran paso para generar conciencia en los jóvenes y sus familias, sobre la necesidad de proteger el patrimonio agroecológico de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: en consideración del “Derecho del Niño a aprender”, y teniendo en cuenta los apartados de la “Cultura del cuidado” y “Yo amo Mendoza”, se fomentó la incorporación de un ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) que se desarrolla a partir de una aplicación virtual (APP), disponible desde octubre de 2021 para las escuelas con conectividad, y una presentación interactiva descargable para las escuelas sin conectividad, para trabajar en 6° grado con el eje temático la “Erradicación de las Mosca del Mediterráneo”.

El beneficio trasciende la Provincia, al abordar la formación paulatina de los estudiantes para convertirse, en un futuro, en adultos activos, creativos, responsables y comprometidos con una ciudadanía mundial.

TRAYECTORIAS DE ALFABETIZACIÓN

Objetivo principal: afianzar el aprendizaje de la lectura y la escritura de los alumnos mendocinos más pequeños, como cimiento para las trayectorias educativas a lo largo de toda la escolaridad.

Tiempo de ejecución: entre abril y mayo de 2021 se realizó la primera entrega, mientras que en abril de 2022 se dispuso la segunda.

Zona de la Provincia beneficiada: en 2021 se distribuyeron entre las cinco regionales 3.000 cuadernillos “Yo aprendo a leer y a escribir”, que fueron entregados a los estudiantes de 1° grado con mayores necesidades de acompañamiento.

Para el presente ciclo lectivo se ha gestionado la compra tanto de cuadernillos como así también de los Libros Klofky 2.

Modalidad de ejecución: acompañamiento a través de material diseñado para el trabajo sistemático, progresivo y secuenciado con la mediación de un tutor.

La mediación de la enseñanza con este recurso permitió encauzar y afianzar el aprendizaje de la lectura y la escritura para alumnos con trayectorias de alfabetización débiles.

LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

Objetivo principal: cumplir con la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06-MECyT, que en su Título VI sobre “La calidad de la educación”, Capítulo II “Disposiciones Específicas”, Artículo 87°, determina que “La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de niveles Primario y Secundario del país”.

Tiempo de ejecución: junio de 2021.

Zona de la Provincia beneficiada: todas las secciones de 7° grado de las escuelas estatales tienen dos horas a partir del 1 de julio de 2021.

Modalidad de ejecución: se trabajó con supervisores regionales y seccionales en base a un relevamiento de necesidades de cargos, su reorganización y las correspondientes creaciones.

En la enseñanza de otro idioma se contribuye de forma activa al desarrollo intelectual y social, tomando conciencia de que el mundo no es todo igual, al concretar la apreciación por las diferencias.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

Objetivo principal: ampliar las vinculaciones efectivas entre todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria, para favorecer el sostenimiento de trayectorias continuas, completas y reales de todos los estudiantes mendocinos.

Tiempo de ejecución: esta mejora en la calidad de los aprendizajes y su continuidad tiene lugar durante todo el año, extendiéndose entre ciclos lectivos.

Zona de la Provincia beneficiada: escuelas estatales y privadas de los niveles Inicial, Primario y Secundario de todas las modalidades de la Provincia de Mendoza. Las escuelas están organizadas en 775 nodos de articulación entre niveles Inicial y Primario, 365 núcleos de articulación entre niveles Primario y Secundario, 145 nodos entre CEBJA y CENS, y más de 26 núcleos entre escuelas primarias especiales y escuelas de Educación Integral. Esto alcanza a la totalidad de las instituciones del sistema educativo mendocino.

Modalidad de ejecución: cada núcleo reúne a un grupo de escuelas cuyos docentes en trabajo colaborativo elaboran un Proyecto de Articulación que incluye acciones intra e interinstitucionales sobre los siguientes ejes de trabajo:

- Formación conjunta interniveles.
- Trabajo en equipos docentes.
- Acuerdos transversales.
- Intercambios estudiantiles.
- LUA / LUIE.

Para tender puentes y consolidar el proceso de transición en la trayectoria escolar completa de todos los estudiantes.

Porque beneficia a los ciudadanos: trabajar en territorio ofreciendo diversidad de estrategias efectivas que impacten en la calidad de los aprendizajes y en la continuidad de la trayectoria escolar obligatoria es hablar y abordar con compromiso ciudadano la justicia educativa. Quien aprende a aprender, aprende a trabajar con el otro, aprende a razonar, aprende a leer y comprender, y se le garantiza tanto una participación consciente de la ciudadanía como la defensa de todos los derechos que como ciudadano debe exigir y también cumplir.

EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA DE NIVEL PRIMARIO

Objetivo principal: promover una educación domiciliaria de calidad que permita la óptima reinserción posterior, procurando reducir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar provocada por las situaciones de enfermedad.

Tiempo de ejecución: la atención de los estudiantes en los servicios educativos domiciliarios y hospitalarios se desarrolla durante el ciclo lectivo completo, permitiéndose el ingreso hasta 30 días antes de la finalización de clases en diciembre a aquellos alumnos que por su condición de salud no pueden asistir en ese periodo y, además, tienen trayectorias débiles o bien no han logrado acreditar el grado que cursan.

Zona de la Provincia beneficiada: la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria cubre la atención de los estudiantes de todo el territorio Provincial.

Durante 2021 ingresaron al servicio educativo domiciliario de las escuelas sede de Nivel Primario Común alrededor de 150 estudiantes, y, aproximadamente, 150 a los servicios de escuelas domiciliarias especiales que tienen cargos de docentes de Nivel Primario Común al comenzar la presencialidad por burbujas.

A partir del 21 de febrero del corriente año y hasta el 11 de marzo se han recibido 40 solicitudes de estudiantes que, gracias a la modalidad de ingreso, son visualizados por cada supervisor seccional y regional. Este trabajo en equipo de Escuela-Supervisión-Inspección-Coordinación de la Modalidad-Dirección de Línea, permite mejorar en calidad y cantidad el servicio educativo domiciliario.

Modalidad de ejecución: esto se lleva a cabo con escuelas hospitalarias en los hospitales Humberto Notti, de Guaymallén, y Teodoro Schestakow, de San Rafael, que ingresan automáticamente a los estudiantes que requieren internación. Se dispone de 12 servicios domiciliarios distribuidos en distintos departamentos en escuelas de Nivel Primario Común.

Además, se cuenta con servicios educativos domiciliarios con docentes de Nivel Primario Común en las dos escuelas domiciliarias que dependen de la Dirección de Educación Especial. Cuando se solicita en zonas donde no hay servicios disponibles, la Dirección de Educación Primaria crea horas a término en la misma institución de los estudiantes que lo requieren, horas que se dan de baja al tener el alta médica todos los alumnos atendidos.

En algunos casos excepcionales, donde estudiantes de Nivel Primario son atendidos en otros hospitales que no sean los nombrados, se gestiona el servicio educativo hospitalario a través de los tutores de enseñanza básica secundaria que posee la modalidad.

Desde la coordinación y a través de los referentes técnicos se brinda un acompañamiento pedagógico y emocional a los docentes de los distintos servicios, y se los convoca a capacitaciones

que se generan desde la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa y la Dirección de Educación Primaria, como también a otras instancias de perfeccionamiento a nivel nacional o internacional específicas de la modalidad.

El servicio educativo domiciliario y hospitalario permite asegurar la continuidad de la trayectoria escolar de estudiantes que, por su condición de salud, no pueden asistir a la escuela ni tienen otra posibilidad de cursar de manera virtual. Esta transición por la escolaridad domiciliaria le permite reinsertarse a su grupo de pares cuando tenga el alta médica y continuar normalmente con su ritmo de trabajo escolar.

Las familias que atraviesan situaciones graves de enfermedad de sus hijos ven de esta manera garantizado el derecho a educación de los mismos en todos los niveles obligatorios en un marco de calidad.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INCREMENTO DE MATRÍCULA

Se viene incrementando la matrícula en Nivel Secundario. En 2020 fue de 134.398 estudiantes; en 2021, de 140.886 -lo cual representa casi 6.500 alumnos más- y en 2022, de casi 145.000 chicos. Este incremento se debe a la mejora de la promoción de los estudiantes y la mejor retención en el Nivel.

La promoción de los primeros años fue de 92%, y la del Nivel, de 83%.

Creció significativamente la matrícula de 2° a 5° años, manteniéndose la de 1° año, que representa a los egresados de 7° grado de Nivel Primario que ingresan a la secundaria.

Este crecimiento de matrícula conlleva la creación de nuevos cursos y cargos, como así también la creación de anexos que luego se transformarán en nuevas escuelas.

Este año se crearán cuatro nuevas escuelas, que nacieron como anexos y ya tienen la estructura completa.

La “Recuperación de Saberes” fue el cambio de la instancia única de evaluación de mesa de examen por un período de un mes con apoyo pedagógico y evaluación continua y formativa.

Evidenció excelentes resultados, con un 90% de aprobados de los estudiantes que realizaron el proceso, cuando con las mesas de exámenes era de 50%. Para llevar a cabo este formato pedagógico se invirtió en 5.500 horas cátedra con el programa “Mejor en mi escuela”.

Con este formato pedagógico, que se aplica en tres instancias, durante los meses de abril, agosto y noviembre, participan todos los estudiantes que tienen espacios pendientes de aprobación, equivalencias y egresados que no lograron el egreso efectivo.

Hubo una mejora en el egreso efectivo: en 2021 egresaron 3.833 estudiantes con la “Recuperación de Saberes”, y 609, con el programa de terminalidad educativa “Egresar”, alcanzando un total de 4.442 alumnos.

MENDOZA EDUCA

A partir de la implementación del Programa Provincial Mendoza Educa, cada una de las escuelas secundarias orientadas de la Provincia pudo elaborar sus propios proyectos de mejora institucional, al abarcar cada una de las necesidades concretas y así acompañar al estudiante en su trayecto escolar y asegurar su continuidad pedagógica.

Con los fondos transferidos a cada escuela se pudieron dar respuesta a distintas demandas tales como elaborar y ejecutar distintas propuestas institucionales que favorecieran la recuperación de aprendizajes, y acompañar a los estudiantes en los distintos periodos de evaluación; amplitud de líneas de conectividad; adquisición de insumos tecnológicos (módems, routers, entre otros) y otros bienes de capital; adquisición de insumos para materiales didácticos, impresiones de cuadernillos con saberes pedagógicos. Todos estos enmarcados en un proyecto de mejora de las problemáticas institucionales.

MEJOR EN MI ESCUELA

Se asignaron 3.700 horas institucionales bajo el proyecto “Mejor en mi escuela”, que permitieron abordar distintas necesidades que las Instituciones tienen según su realidad académica y de contexto, para, así, poder ofrecerles a los estudiantes apoyo en sus trayectorias debilitadas, apoyo pedagógico previo a los períodos de exámenes o tutorías de ciclos, entre otras.

PUENTES DE MEJORA INSTITUCIONAL

Se implementaron acciones que se acompañaron con el programa Puentes de Mejora Institucional, lo cual permitió ofrecer apoyo a estudiantes en promoción acompañada 2020–2021 con trayectorias débiles, intermitentes y de baja intensidad, haciendo foco en el período de recuperación de saberes y su promoción al ciclo lectivo 2022, sin dejar de atender la situación de aquellos estudiantes con vinculación intermitente, escasa o nula que aún se visualizan.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN “VINCULANDO TRAYECTORIAS”

Se trabajó sistemáticamente en la conformación y/o fortalecimiento de núcleos de articulación integrados por escuelas de niveles Primario y Secundario, al generar, de este modo, un espacio para el trabajo pedagógico articulado entre directivos, docentes y estudiantes de ambos niveles, fortaleciendo los puentes para el tránsito de los estudiantes de un nivel a otro.

Los núcleos de articulación son espacios de diálogo, acuerdos y formación conjunta. En este marco se desarrollan agendas institucionales compartidas, con actividades como:

- Clases compartidas.
- Visita a las escuelas secundarias.
- Escuela abierta.
- Desarrollo conjunto de proyectos educativos y socio-comunitarios.
- Acompañamiento situado a las trayectorias de los estudiantes.
- Espacios de formación conjunta entre maestros y profesores.
- Trabajo articulado con otras instituciones que apoyan el sostenimiento de trayectorias continuas de los estudiantes.

Durante 2021 se fortaleció la articulación inter curso, inter área e inter ciclo dentro del nivel secundario.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SOLIDARIA

En los proyectos educativos solidarios la escuela se abre a la comunidad y trabaja junto a otras instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer su propuesta pedagógica institucional, al asumir un rol protagónico y participativo en la atención a las necesidades de su entorno.

Este trabajo articulado y colaborativo entre la comunidad y las instituciones de diferentes niveles y modalidades les ofrece un enfoque común a los núcleos de articulación, que facilita su trabajo. Además, resignifica el aprendizaje escolar, superando la lógica disciplinar en vistas a la formación ciudadana y las demandas de capacidades fundamentales para nuestro tiempo.

Por todo esto, se continúa promoviendo el diseño, implementación, evaluación e institucionalización de proyectos educativos solidarios basados en la pedagogía del aprendizaje-servicio, en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria en la Provincia de Mendoza.

En 2021 se llevó a cabo, en el entorno de Escuela Digital Mendoza, el curso “¡Educación Solidaria en tu Escuela! Propuestas de aprendizaje y servicio solidario para niveles Inicial, Primario, Secundario y Escuelas Artísticas Vocacionales”; organizado desde el Programa Educación Solidaria Mendoza en conjunto con el Programa Provincial de Articulación “Vinculando trayectorias”.

En este tiempo, pudieron formarse más de 1.200 docentes de niveles Inicial, Primario, Secundario -Técnico y Orientado- Educación Especial y Escuelas Artísticas Vocacionales, realizando, además, una excelente valoración de la propuesta formativa ofrecida en cuanto a contenido y calidad. De los participantes, 168 escuelas corresponden a Nivel Secundario.

De este espacio surgieron, asimismo, una enorme cantidad de proyectos de aprendizaje y servicio solidario planificados por núcleo de articulación (Inicial-Primaria/ Primaria-Secundaria), como así, también, para Escuelas Artísticas Vocacionales. Algunos fueron declarados de interés educativo, socio-cultural o deportivo en sus departamentos de origen.

Otras escuelas y proyectos fueron invitados a participar de diferentes paneles en el 23° Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario (AySS) de CLAYSS (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario), como así también de otros encuentros nacionales, obteniendo el reconocimiento de los especialistas.

PROGRAMA NACIONAL “SIGAMOS ESTUDIANDO” (NEXOS)

El programa Nexos se ha consolidado en los últimos años como un espacio de trabajo conjunto con las universidades para pensar juntos, acompañar y ofrecer herramientas a orientadores y docentes que permitan fortalecer los procesos de terminalidad de la escuela secundaria y la orientación vocacional y ocupacional de los y las jóvenes.

En este 2022, con el nombre de “Sigamos estudiando”, el programa continuará fortaleciendo estos espacios a través de múltiples líneas de acción:

- Tutorías en la escuela secundaria para la revinculación, permanencia y acompañamiento que habilite la posibilidad de trabajar capacidades fundamentales y desarrollo emocional.
- Tutorías disciplinares y virtuales a cargo de estudiantes de carreras de profesorado (trabajo conjunto con RATE).
- Acompañamiento en el proyecto de vida y la elección vocacional de estudiantes de secundaria.

- Estrategias de enseñanza aprendizaje multidisciplinares en entornos educativos virtuales disponibles a todos los estudiantes de la Provincia.

La invitación es apoyar en los estudiantes el desarrollo de capacidades y habilidades para que puedan apropiarse de ellas, que sepan con qué cuentan y, desde su punto de partida, que empiecen a dibujar, imaginar, bucear en itinerarios vitales posibles.

Teniendo en cuenta que la subjetividad no puede ser pensada ni abordada al margen del contexto socioeconómico y cultural en el que vivimos, es preciso orientar desde la necesidad de contextualizar la propuesta, al considerar la complejidad de variables que intervienen en el momento de cambio por el que están transitando, un momento que les implica alojar lo nuevo para ir dejando lo conocido.

ONDA DEBATE

En 2021 se ha trabajado para fomentar en el ciclo básico de la educación secundaria de Mendoza la incorporación del debate como herramienta educativa, eje que se continuará desarrollando con la inclusión 7° grado de escuelas primarias en este 2022.

Onda Debate es un programa pensado para la continuidad, fortalecimiento y consolidación de los procesos de alfabetización en la educación básica, en vistas a la formación de una ciudadanía activa.

La práctica del debate contribuye a preparar a los estudiantes para dirimir conflictos de manera eficaz, mejorando su capacidad crítica y sus habilidades para construir, y analizar argumentos y compartir sus ideas con los demás, siempre en vistas a la formación de una ciudadanía activa.

En este sentido el programa ofrece instancias de formación a docentes mentores, acompañamiento a las escuelas en su implementación en el aula y, finalmente, un esquema de competencias intraescolares (en el aula, entre cursos) e interescolares (por departamento/por región) con una instancia final donde se reconoce a los equipos de debate destacados en el recinto de la Legislatura Provincial.

Cabe destacar que durante este 2022 el programa está concebido como parte de los dispositivos de articulación interniveles primaria-secundaria, plasmándose, así, en la agenda de trabajo de cada uno de los núcleos de articulación.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

PROYECTOS

- Planificación y articulación de acciones entre delegados y directores municipales de educación. Articulación intermunicipios y con DGE.
- Visitas territoriales a los 18 departamentos de la Provincia de Mendoza.
- Articulación por zona de las actividades municipales comunes.
- Propuesta de capacitación (desde las universidades e Institutos de Educación Superior) destinada a referentes de las distintas áreas municipales y DGE.
- Acompañamiento localizado, territorial y focalizado en cada uno y el conjunto total de los municipios, para el relevamiento y monitoreo de la presencialidad cuidada.
- Construcción de escuelas técnicas nuevas.
- Establecimiento de estrategias de apoyo específico y personalizado a los estudiantes con alto riesgo de abandono.
- Cambio de paradigma, al realizar 20 pasantías con perspectivas de género y 100 talleres de género y equidad en toda la Provincia de Mendoza.
- Implementación de un sistema de tutorías de apoyo pedagógico (enfoque ABP) para 80 establecimientos secundarios técnicos de formato virtual.
- Terminalidad de la educación técnica de 700 estudiantes mayores que por distintas razones adeudan espacios.
- Entrega de kits de robótica para desarrollar polos I+D para los futuros técnicos.
- Acompañamiento y gestión de la implementación de 12 instancias de la Educación Secundaria Profesional.
- Organización de la participación de al menos 15.000 estudiantes en las distintas instancias de los encuentros y competencias técnico-profesionales.
- Capacitación y actualización continua específica para los directivos y docentes de las áreas técnicas de las diferentes familias profesionales.

- Arribo de las Aulas Talleres Móviles (ATM) a no menos de 21 localidades alejadas de los centros urbanos, para acercar la formación profesional a quienes no pueden acercarse.
- Inversión en equipamiento y mejoras (sin incluir la construcción de las siete escuelas) de \$105 millones, y otros \$70 millones para los programas de apoyo a las escuelas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- **Ajustar las resoluciones del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias y Resolución de Comedor.**
- **Revisión y actualización de normativa de las funciones de los Equipos Técnicos Educativos.**
- **Actualización de la Resolución N° 1.500/18 de las Escuelas de Educación Integral.**

PROYECTOS

Objetivo principal: disminuir la brecha socioeducativa.

Tiempo de ejecución: ciclos lectivos 2022 y 2023.

Zona de la Provincia beneficiada: todas las escuelas de educación especial de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

- Capacitación a docentes para la inclusión educativa en los diferentes niveles y modalidades educativos.
- Convenios de capacitaciones con diferentes profesionales idóneos, destinadas a diferentes actores del Nivel Secundario (directivos, coordinadores de área, SOE, profesores, docentes de apoyo).
- Actualización y ajuste constante de las herramientas del GEM para las escuelas de nuestra modalidad.
- Participación del Programa Provincial de Articulación.

- Participación de los Programas del Plan de Lectura y Escritura Mendoza (PLEM).
- Uso del formulario Google por departamento a disposición de todas las instituciones educativas, para realizar la solicitud y entrega de turnos de valoración para estudiantes con discapacidad, que se encuentra en el Portal Educativo desde el micrositio de la modalidad de Educación Especial.
- Continuación de la reelaboración de proyectos institucionales en todas las escuelas de la Modalidad, teniendo como base el desarrollo de la comunicación y alfabetización, pilar fundamental para fortalecer la trayectoria.

PRÓXIMOS PROYECTOS

- Continuar el trabajo de manera constante y fluida con la Subsecretaría de Educación para coordinar acciones en favor de todos los estudiantes con discapacidad.
- Reforzar redes de inclusión para garantizar derechos de los estudiantes con discapacidad y acompañar a los niveles obligatorios en la inclusión educativa.
- Actualizar las ofertas de formación de los establecimientos de Educación Integral que permitan iniciar y/o actualizar el proceso jurisdiccional que otorgue validación jurisdiccional a las ofertas formativas orientadas al mundo del trabajo dentro de la modalidad.
- Elaboración de informe de Proceso de Valoración por departamento, con gráficos y estadísticas del Ciclo Lectivo 2021/2022 que se ubica en el Portal Educativo.
- Efectuar reuniones seccionales con Equipos de Apoyo a la Inclusión para coordinar acciones para los estudiantes incluidos priorizando una educación de calidad.
- Se realizaron reuniones con DOAITE para coordinar encuentros de capacitación de ESI para la modalidad.
- En 2020 se realizaron Webinars de Buenas Prácticas, PLEM y Educación Artística.
- Capacitaciones de DUA destinadas a docentes de los distintos niveles y modalidades educativos.
- Capacitaciones de Inclusión educativa y DUA para los Institutos de Educación Superior.
- Revisión para actualizar normativa de las funciones de los Equipos Técnicos Educativos.

- Elaboración de normativa de creación del área de Altas Capacidades con dependencia en la Dirección de Educación Especial, en la cual se benefician los estudiantes con diagnóstico de Altas Capacidades que no tienen una normativa provincial hasta el momento.
- Coordinar encuentros con psicólogos y psicopedagogos de los Equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa para acordar criterios de acompañamiento a los estudiantes con Altas Capacidades. Brindar jornadas/talleres en la temática de Altas Capacidades.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA

PROYECTOS

- Fortalecimiento de las habilidades docentes en los niveles de enseñanza obligatoria para el desempeño en formatos escolares híbridos.
- Orientación y seguimiento en la implementación de los programas de políticas educativas provinciales destinadas a la mejora de la calidad educativa.
- Inserción de escuelas de enseñanza pública de gestión privada cuota "0" o cuota social en las políticas públicas orientadas al apoyo de las trayectorias escolares de estudiantes con índice de vulnerabilidad económico social.
- **Plan estratégico de fortalecimiento escolar estudiantil orientado en:**
 - a) Seguimiento de la escolarización de estudiantes del ciclo lectivo 2021 al 2022, para garantizar la continuidad dentro del sistema educativo.
 - b) Seguimiento e implementación de estrategias de fortalecimiento pedagógico para estudiantes con trayectorias escolares interrumpidas o de baja intensidad.
 - c) Refuerzo de la implementación preventiva de los protocolos de situaciones emergentes ante casos de violencia, abuso, u otras situaciones de vulneración a los derechos de niños/niñas y adolescentes.
- Acordar y establecer canales de comunicación fruidos y oportunos.
- Acordar criterios de trabajo institucional y pedagógicos comunes.
- Establecer pautas de evaluación y propuestas para la mejora.

- Trabajo conjunto para la inserción transversal de la Educación Sexual Integral.
- Seguimiento de la implementación contextual de las políticas educativas dispuestas por la DGE para cada nivel de enseñanza.

Las acciones de la Dirección se han enmarcado en acciones individuales y en acciones conjuntas con otros organismos de la DGE: Dirección para la Equidad e Inclusión; Dirección de Nivel Inicial, Dirección de Nivel Primario; Dirección de Nivel Secundario, y Coordinación General de Educación Superior.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COOPERATIVA

Plan Provincial de Primera Infancia: fortalecimiento de las políticas educativas destinadas a la primera infancia entre 45 días y 3 años.

- Formación docente en estrategias pedagógicas contextuales con acompañamiento situado y evaluación de implementación de las acciones.
- Implementación del proyecto de alfabetización cultural y uso de biblioteca familiar.
- Identificación territorial de infancias en situación de vulnerabilidad económica, social y cultural que requieran de asistencia mediante el Programa de Jardines Maternales.
- Auditoría de funcionamiento institucional, pedagógico y administrativos de las Instituciones que reciben subsidios destinados a la primera infancia con indicadores de vulnerabilidad.
- Redirección de los recursos disponibles presupuestarios para la atención de la primera infancia, a zonas en las cuales actualmente no se cuenta con cobertura de servicio educativo mediante jardines maternales.

Plan de fortalecimiento territorial de las acciones educativas en Centros de Apoyo Escolar (CAE), como instrumento de educación no formal que complementa el sostenimiento de trayectorias escolares de baja intensidad.

- Implementación de estrategias de vinculación de los Centros de Apoyo Escolar (CAE) con las escuelas de proximidad territorial para la articulación de derivación y recepción de estudiantes, descripción de sus necesidades educativas, y seguimiento de las estrategias de vinculación pedagógico escolar.

- Formación docente orientada a la alfabetización real de los estudiantes como derecho humano de la persona.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- Reuniones con directores de educación de los municipios para establecer acuerdos de trabajo unificado y planificado en el plan destinado a primera infancia, y en el Plan destinado a las acciones educativas de los Centros de Apoyo Escolar.
- Acuerdo de criterios para el trabajo conjunto entre escuela y CAE para las acciones de fortalecimiento de las trayectorias escolares débiles.
- Establecimiento de criterios de comunicación fluida entre la Dirección y municipios y/o responsables de los jardines maternales en Programa SEOS, para fortalecer intervenciones activas rápidas y eficientes.
- Visitas territoriales a los departamentos con entrevistas personales con directores de educación municipales, y visitas a jardines maternales dentro del Programa SEOS.
- Reuniones virtuales con responsables y directores de instituciones dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Social y Cooperativa.
- Acompañamiento situado y contextual para las Instituciones que requieren asistencia y apoyo por situaciones específicas.

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONCURSO DE TITULARIZACIÓN DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR

Objetivo principal

- Instrucción de rectores y rectoras y consejos directivos de los Institutos de Educación Superior (IES) involucrados, y articulación de las acciones necesarias para el desarrollo y operativización de los concursos en cada establecimiento.
- Selección de aspirantes.

- Designación de jurado para los diferentes agrupamientos (RESOL-2022-2-GDEMZA-CGES#DGE) del concurso de titularización.
- Realización del sorteo público de descriptores para la instancia de oposición del concurso de titularización de horas en Nivel Superior.

Tiempo de ejecución

Finalización del primer concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra en carácter de titular en Nivel Superior, y ampliación durante 2022/2023.

La experiencia comenzó en tres IES: 9-003 “Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce”, de San Rafael, con un total de 123 horas a concursar; 9-027, de Guaymallén, con un total de 65 horas a concursar: 65, y 9-021 “Tecnológico Junín”, de Junín, con un total de 36 horas a concursar.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los IES de gestión estatal de la Provincia de Mendoza.

Beneficia a toda la formación a partir de jerarquizar la tarea docente, poniendo un piso a la formación de formadores.

Resulta un avance en la profesionalización docente.

Los concursos de titularización de horas cátedra en Nivel Superior constituyen un hito histórico, y son los primeros que se implementarán en la Provincia de Mendoza para dar cumplimiento a las leyes N° 24.501 y su modificatoria N° 4.934, y a los decretos N° 313/85, N° 6.970 y N°530/18.

Estadísticas significativas

En total se inscribieron 159 aspirantes, y 76 presentaron la documentación correspondiente.

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA MATRÍCULA EN NIVEL SUPERIOR DESDE 2018

Tiempo de ejecución: 2022/2023.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia de Mendoza.

El sostenimiento de la matrícula de Nivel Superior durante la pandemia por Covid-19 mostró el valor de las políticas gubernamentales (aulas virtuales liberadas del paquete de datos, nuevos formatos de cursado, etc.), y del acompañamiento institucional para la continuidad de las trayectorias de estudiantes.

Estadísticas significativas

Para el ciclo lectivo 2022 hubo un aumento en la matrícula del Nivel Superior, en relación a años anteriores, del 10%, lo cual demuestra que cada vez son más los jóvenes y adultos que apuestan por continuar sus estudios en forma gratuita, optando por carreras cortas y con gran salida laboral.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Elaboración de nuevos diseños curriculares, Certificaciones de Formación Profesional III y Proyectos de articulación con Nivel Secundario

Objetivo principal

- Tecnicatura Superior en Construcciones (en proceso).
- Tecnicatura Superior en Petróleo y Gas (en proceso).
- Tecnicatura Superior en Esterilización (en proceso).
- Tecnicatura Superior en Gastronomía (en proceso).
- Tecnicatura Superior en Siniestrosología Vial (Resolución N° 3.744-DGE-21).
- Tecnicatura Superior en Investigación Criminalística (Resolución N° 3.742-DGE-21).

- Elaboración de certificaciones de Formación Profesional III.

Operador Auxiliar en Inseminación Artificial en Animales de Producción (Técnico Superior en Agronomía).

Encargado de Mantenimiento y Regulación de Maquinarias Agropecuarias (Técnico Superior en Agronomía).

Monitor de Pronóstico de Rendimiento Agrícola (Técnico Superior en Agronomía).

Monitor de Plagas y Enfermedades de la Producción Agrícola (Técnico Superior en Agronomía).

Receptor de Materias Primas e Insumos en Bodegas e Industria Alimenticias (Técnico Superior en Enología e Industrias Alimenticias).

Analista de Laboratorio de Bodegas e Industrias Alimenticias (Técnico Superior en Enología en Industrias Alimenticias).

Supervisor de Líneas de Producción de Industrias Alimenticias (Técnico Superior en Enología e Industrias Alimenticias).

Guía Superior de Turismo (Técnico Superior en Turismo y Hotelería).

- Proyectos de Articulación Nivel Secundario.
- Articulación de Instalación Eléctrica Fotovoltaica (Técnico Superior en Energías Renovables). IES 9-019 con la escuela Pablo Nogués.
- Articulación de Programación (Técnico Superior en Desarrollo de Software). IES 9-008 con la escuela Pablo Nogués.
- Escuela Secundaria a Distancia con orientación en Ciencias Naturales, articulada con la Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos. Probablemente para el IES 9-029.
- Proyecto integrado con formato modular, tutoría y acompañamiento para completar el ingreso y la terminalidad del secundario en el IES 9-021.

Se beneficia a toda la comunidad con nuevos recursos de formación que permiten a estudiantes y egresados ampliar sus opciones al momento de elegir una carrera de nivel superior.

En el caso de egresados y trabajadores, las nuevas opciones permiten mejorar su desempeño, construir nuevas opciones laborales y vincular de manera activa el conocimiento con el trabajo.

PROMOCIÓN Y COMPROMISO SOCIAL DE NIVEL SUPERIOR EN PANDEMIA

Estadísticas significativas

- 2.500 estudiantes de las carreras Enfermería Profesional y Administración de las Empresas de Salud, de Nivel Superior, fueron protagonistas del operativo de vacunación contra Covid-19 en Mendoza.
- Con el Programa Acompañar 240 escuelas recibieron tutores para realizar apoyo escolar en trayectorias debilitadas.
- 6.000 alumnos de niveles Primario y Secundario tuvieron tutorías.

- 280 estudiantes de la Práctica Profesional III y IV y egresados del IFD realizaron tutorías y acompañamiento.
- Beneficia no solo a los estudiantes de enfermería y administración de empresas de la salud que pudieron realizar sus prácticas en plena pandemia, sino al sumar recurso humano para que el sistema pudiera colocar vacunas a la sociedad.
- Seguimiento y acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes de niveles Primario y Secundario debilitadas como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19. Articulación internivel coordinada desde la Coordinación General de Educación Superior.
- Se pone en valor el conocimiento y el desempeño de jóvenes estudiantes al momento de resolver los grandes problemas sociales, en este caso de salud y educación.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Objetivo principal

Carreras de Nivel Superior con opción de Educación a Distancia (EaD):

- Tecnicatura Superior en Estadística Social.
- Tecnicatura Superior en Comercio Internacional y Aduana.
- Tecnicatura Superior en Comunicación y Gestión de Bibliotecas.
- Tecnicatura Superior en Logística.
- Tecnicatura Superior en Asistencia Gerontológica.
- Tecnicatura Superior en Administración de Empresas.
- Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas Organizacionales.
- Tecnicatura Superior en Contabilidad.
- Tecnicatura Superior en Marketing.
- Tecnicatura Superior en Administración Pública.
- Tecnicatura Superior en Administración de Nuevas Tecnologías.

- Tecnicatura Superior en Recursos Humanos.
- Tecnicatura Superior en Viticultura y Enología.
- Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña con Orientación en Guía.

Tiempo de ejecución

La Cabecera Jurisdiccional de EaD Mendoza, dependiente de la Coordinación General de Educación Superior, avanza en la gestión, monitoreo y evaluación de las ofertas de Educación a Distancia, al brindar acompañamiento institucional en la construcción curricular de las propuestas.

Para 2022 la oferta educativa se incrementa, ofreciendo en total 16 tecnicaturas superiores, nueve postítulos docentes y tres secundarios a distancia.

La Educación a Distancia se ha convertido en una opción fundamental para aquellas personas que desean avanzar en sus estudios en forma remota, al posibilitar acceder a propuestas que están geográficamente alejadas, y permitir la disposición autónoma del tiempo, ya que la característica principal de las carreras de EaD es que el 70% o más del cursado se realiza en forma no presencial.

Mendoza posee una gran trayectoria ya que se trata de la primera Provincia del país en adherir a la Red Federal de Educación a Distancia, y convertirse en cabecera jurisdiccional para el desarrollo e impulso de diversas propuestas tanto de gestión estatal como privada.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

Esta Dirección trabaja de forma articulada con la elaboración y coordinación de programas/proyectos para promover la inclusión y la equidad educativa en la Provincia de Mendoza, un objetivo que atraviesa a toda la Dirección General de Escuelas.

Gestiona acciones de política educativa basadas en evidencia a partir de un seguimiento nominalizado de las trayectorias educativas que proporciona el sistema GEM, realizando un uso eficiente de los recursos para, así, conseguir disminuir la brecha socioeducativa. El trabajo en red permite optimizar los recursos y concentrarlos en fortalecer todas las trayectorias reales, especialmente las de alfabetización.

Propicia la innovación pedagógica y la evaluación formativa, tendiente a mejorar la calidad educativa logrando así el principal objetivo: que los chicos aprendan.

GEM RED – RED DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES (APOYO / ABANDONO Y REVINCULACIÓN)

Objetivos principales

- Detectar trayectorias debilitadas. El seguimiento y la visibilización sistemática de estudiantes que tienen mayor necesidad de fortalecer su recorrido escolar permite una gestión de políticas basadas en evidencia, y un foco en el eje de la disminución de la brecha socioeducativa.
- Lograr una mejora continua en el uso eficiente de los recursos.
- Poner el foco en el seguimiento nominalizado de las trayectorias a partir de la información complementaria a la asistencia que cargan las escuelas nominalmente de forma mensual en el GEM, en función de tres indicadores:

Nivel de vinculación del estudiante con su escuela.

Necesidad de apoyo pedagógico complementario para fortalecer saberes prioritarios.

Conectividad del estudiante (necesidad de recursos tecnológicos).

Tiempo de ejecución

Desde abril de 2021 hasta la actualidad se elaboran informes mensuales con el análisis de la evolución de las trayectorias en estas tres dimensiones, y la mejora de las trayectorias más debilitadas.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los departamentos de la Provincia.

Modalidad de ejecución

Estos datos son cargados en GEM, una vez por mes, de forma complementaria a la asistencia de cada estudiante, por docentes y preceptores de todas las escuelas de niveles Primario y Secundario.

Este ejercicio de seguimiento y detección rápida de estudiantes que tienen mayor necesidad de apoyo para fortalecer su recorrido escolar, permite la gestión de políticas basadas en evidencia, focalizadas en estos grupos de estudiante, que necesitan apoyo pedagógico.

Programas tales como “CITIAM”, “Onda debate”, “Línea de deporte”, “Atención de trayectorias débiles por Becarios” llegaron a más de 25.000 estudiantes -15.000 de Nivel Primario y 10.000 de

Nivel Secundario- gracias a la visibilización de sus trayectorias débiles a través de la información proporcionada por el GEM.

Beneficio a los ciudadanos

- Logra la acreditación y egreso seguro de los estudiantes en todos sus niveles y gestión.
- Permite la revinculación con la escuela.
- Posibilita la permanencia en la escuela.

Estadísticas significativas

- En abril de 2021 solo 18.600 -8% de la base cargada ese mes- recibían apoyo pedagógico, pero, a través de la visibilización y optimización de los recursos disponibles, se logró llegar a 49.189 estudiantes en noviembre de ese año -15% de la base cargada ese mes-.
- 72% de los estudiantes tuvieron vinculación permanente sostenida en el último trimestre, con una mejora de 23 puntos durante el año, ya que en el período de abril-junio el indicador solo llegó al 49%.
- 67% de estudiantes que estaban en riesgo de abandono en abril ya no se encontraban en esa situación en octubre.
- 54% de estudiantes que en abril, mayo o junio tuvieron vinculación escasa o nula mejoraron su vinculación en noviembre.
- 59% de estudiantes que en abril, mayo o junio necesitaban más apoyo pedagógico, en noviembre ya no lo necesitan o están recibiendo el apoyo.
- Solo el 7% de estudiantes necesitaban apoyo pedagógico en noviembre, mientras que en abril lo requería el 13%.

PUNTOS EDU RED

Objetivos principales

- Promover y facilitar la reanudación de trayectorias escolares y educativas cuya interrupción ha sido potenciada por la pandemia y su secuela de desigualdades.
- Alentar y propiciar la continuidad en los estudios en todos los niveles educativos del sistema.

- Articular con todos los municipios de la Provincia.
- Generar espacios de revinculación y permanencia en la escolaridad.

Tiempo de ejecución

Desde 2021 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los departamentos de la Provincia, con 71 puntos EduRed distribuidos a lo largo del territorio provincial (<https://www.mendoza.edu.ar/puntos-edured/>).

Modalidad de ejecución

Cada punto cuenta con un tutor que recibe, guía y acompaña a cada estudiante que decide asistir, e interviene en la resolución de tareas de los estudiantes que asisten a los puntos. Cada punto está abierto durante 30 horas semanales, y las actividades propuestas también involucran a la plataforma de Escuela Digital de DGE.

Los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativos, docentes y familias cuentan con recursos tecnológicos y conectividad para facilitar la resolución de actividades escolares. Además, reciben acompañamiento guiado de tutores.

MENDOZA FUTURA (PROGRAMA COORDINADO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA)

Objetivos principales

- Brindar una formación centrada en Programación, diseñada de forma integrada con habilidades del Siglo XXI: pensamiento crítico, pensamiento creativo, colaboración, comunicación en entornos digitales, carácter y ciudadanía.
- Promocionar la especialización de nuestros futuros profesionales.

Tiempo de ejecución

Desde 2021 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los departamentos de la Provincia.

Modalidad de ejecución

En los Puntos EduRed para el funcionamiento e implementación del programa, acompañado por facilitadores que promueven el desarrollo.

La formación se lleva a cabo bajo diversas modalidades de laboratorios de programación y clubes de habilidades sociales-indagación, creatividad-innovación, emprendedorismo y educación financiera, en las cuales los estudiantes desarrollan capacidades para enfrentar un mundo laboral complejo.

Desarrolla en sus destinatarios el conjunto de capacidades demandadas por la nueva economía del conocimiento, en el marco de la cuarta revolución industrial.

Posiciona a sus jóvenes estudiantes a la vanguardia de las exigencias laborales, en el marco de acciones planificadas para potenciar a corto y mediano plazo el acceso a la empleabilidad laboral que dignifica.

Apunta a complementar la educación obligatoria de los jóvenes con el desarrollo de habilidades tecnológicas, creativas, trabajo en equipo y comunicación, fundamentales para que puedan satisfacer las áreas de vacancia en la matriz productiva de la Provincia, atendiendo a la formación en oficios o profesiones con alta demanda laboral.

Estadísticas significativas

El programa tiene una duración de dos años. En 2021 comenzó la etapa piloto con la participación inicial de 360 estudiantes de los últimos años de Nivel Secundario con trayectorias educativas destacadas. Esta primera edición finalizó con 320 alumnos que completaron la etapa del programa, lo que significa una retención exitosa del 88% de los asistentes.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Objetivo principal

Trabajar con organismos tanto nacionales como internacionales para profesionalizar el uso de datos y fortalecer un sistema de alertas temprana que permita prevenir, intervenir y abordar trayectorias con necesidad en riesgo.

Tiempo de ejecución

Estos vínculos se generaron en 2020 y se mantienen estrechos hasta la fecha a través de un trabajo cooperativo y acciones concretas en el sistema de gestión de datos.



Zona de la Provincia beneficiada

Todas las escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Modalidad de ejecución

Talleres, capacitaciones de profesionalización, elaboración de nuevas funcionalidades del GEM.

Estudiantes con trayectorias débiles podrán ser revinculados con su escuela, y se les podrá ofrecer un recorrido pedagógico que garantice su terminalidad educativa con una propuesta de calidad pedagógica.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

- RESOL-2021-82-E-GDEMZA-DEPJA: “Períodos de acompañamiento para los procesos de evaluación, acreditación, promoción y egreso de estudiantes con trayectorias diversas de Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), con formato educativo Graduado y No Graduado”.

Redefinir los alcances del marco normativo generado por las normativas RESOL-2020-27-E-GDEMZA-DEPJA#DGE y su ampliatoria RESOL-2020-51-E-GDEMZA-DEPJA#DGE, ambas resoluciones propias de la emergencia sanitaria de 2020.

A partir del reconocimiento de las diferentes formas en que los estudiantes pudieron vincularse, fue necesario acordar y re-definir etapas para el acompañamiento, la acreditación, la promoción y el egreso de los mismos.

- Resol. 65/2021: Resolución de Abanderados y Escoltas para la EPJA.

Organizar y actualizar la normativa vigente en relación al proceso de elección de Abanderados y Escoltas para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

- Coordinación con Comisión Mixta de Titularización en el tratamiento de Expedientes de docentes de CENS.

Trabajo articulado con la Junta Calificadora de Méritos de Jóvenes y Adultos para el análisis de postulantes de docentes a titularizar.

- Relevamiento sobre recursos materiales y/o estado de situación de los CEBJA y CENS para el regreso a la presencialidad.

Recopilación de datos a nivel Provincial del estado de situación de los CEBJA y CENS para asegurar el regreso presencial cuidado a las aulas.

- Elaboración de resoluciones de reorganización y/o refuncionalización de recursos existentes.

Diseño y armado de resoluciones para ordenar los centros educativos según lo establecido en la Resolución 1280/2017, y, así, mejorar el servicio educativo.

RECORRIDO DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EDUCADORES DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS (EPJA)

Objetivo principal

Propiciar espacios de capacitación específicos para docentes de la Modalidad de Jóvenes y Adultos, a fin de fortalecer el trabajo pedagógico acorde a lo dispuesto en el Diseño Curricular Provincial.

Tiempo de ejecución

Cuatro meses.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA y CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Espacio de capacitación virtual.

Ofrece una propuesta formativa de desarrollo profesional docente, ante una Modalidad educativa que muchos docentes desconocen.

Los saberes que componen esta propuesta formativa sitúan aspectos relevantes para la reflexión y el análisis desde los cuales pensar las relaciones entre la realidad actual y la cultura escolar hacia el interior de cada centro educativo, tomando en consideración los contextos institucionales y sociales, como así también las características propias de los educadores y sujetos de aprendizaje, a través de los cuales se desarrollan los conocimientos, las capacidades y las prácticas educativas en la actualidad.

PROYECTO DE FLUIDEZ PARA LA COMPRENSIÓN 2022

Objetivo principal

Propiciar una propuesta de trabajo educativa institucional específico para la fluidez lectora.

Tiempo de ejecución

Anual.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA y CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial áulico.

Determina espacios de enseñanza explícita de estrategias, en el marco del programa de Fluidez Lectora iniciado en el ciclo lectivo 2021.

Propone un método para combatir la agudización de las brechas y desigualdades pre-existentes, potenciadas por la pandemia por Covid-19.

PROYECTOS PREVENTIVOS SOCIOEDUCATIVOS (ESI Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS)

Objetivo principal

Propiciar espacios institucionales para el cuidado preventivo de la salud mental desde la Educación Sexual Integral y los Consumos Problemáticos.

Tiempo de ejecución

Anual.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA y CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial áulico.

Habilita espacios de habla y escucha escolares desde la prevención y el trabajo transversal e integral de problemáticas socioeducativas como la educación sexual integral y los consumos problemáticos. De este modo, se trabaja secundariamente en la disminución de la brecha socioeducativa.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: CONSEJO ESCOLAR COMUNITARIO

Objetivo principal

Fortalecer los espacios de participación estudiantil en CEBJA y CENS a partir de los Consejos Escolares Comunitarios (CEC).

Tiempo de ejecución

Anual.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA y CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial áulico.

Propicia estrategias para el fortalecimiento de la asistencia presencial de los y las estudiantes a los centros educativos mediante el espacio de participación estudiantil del Consejo Escolar Comunitario.

CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES DE ALFABETIZACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EDUCADORES DE LA EPJA

Objetivo principal

Elaborar materiales específicos a las características de estudiantes y educadores de la Alfabetización de Jóvenes y Adultos de CEBJA.

Tiempo de ejecución

Anual.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial áulico.

Permitirá obtener, desde la práctica directa de alfabetizadores de la EPJA, materiales educativos y pedagógicos para estudiantes y otras figuras alfabetizadoras de la Provincia de Mendoza.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA EPJA

Tiempo de ejecución

Primera mitad de 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial y virtual de la Dirección de Línea.

Beneficio a los ciudadanos

Ofrece una nueva opción pedagógica y didáctica que contribuye a garantizar el derecho a la educación a través de alternativas de cursado para poblaciones escolares con dificultades de asistencia sistemática.

PROYECTO TRAYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ARTICULADA CON TERMINALIDAD EDUCATIVA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Objetivo principal

Articular con la Dirección de Educación Técnica y Trabajo para diseñar un proyecto en conjunto que apunte a la recuperación de trayectorias debilitadas de estudiantes mayores de 16 años y, de esa manera, brindarles una formación profesional.

Tiempo de ejecución

Primera mitad de 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial y virtual interjurisdiccional.

Permitirá ofrecer nuevos recorridos educativos ante las realidades y necesidades pedagógicas de estudiantes cuyas trayectorias debilitadas en Educación Técnica y Trabajo se fortalecen con recorridos en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

RESOLUCIÓN DE FORMATOS EDUCATIVOS

Objetivo principal

Organizar las diversas y múltiples ofertas pedagógicas existentes en la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Tiempo de ejecución

Anual.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA y CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial y virtual de la Dirección de Línea.

Permitirá reconocer y organizar la multiplicidad de ofertas educativas presentes en la modalidad, tales como: semipresencialidad, presencialidad, gradualidad y no gradualidad, calendario abierto, diferido o convencional, entre otras.

RESOLUCIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONALES Y SECCIONALES

Objetivo principal

Redefinir los roles y funciones de los profesionales presentes en los equipos técnicos interdisciplinarios de los servicios de orientación

Tiempo de ejecución

Anual.

Zona de la Provincia beneficiada

Todos los CEBJA y CENS de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Trabajo presencial y virtual de la Dirección de Línea.

Determinará los roles y funciones de los miembros que deben componer los servicios de orientación a nivel seccional e institucional. De este modo, se podrán garantizar espacios de trabajo interdisciplinarios y, así, abordajes integrales de las diversas problemáticas que atraviesan la vida de los y las estudiantes, como la vida escolar diaria.

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO INTERDISCIPLINARIO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES (DOAITE)

1. PARTICIPACIÓN COLABORATIVA EN EL DISEÑO DE LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI).

2. PROGRAMA BECAS PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS Y CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Objetivo principal

Las becas buscan apoyar las trayectorias escolares de estudiantes bajo protección de derechos y de pueblos indígenas que asisten a escuelas de toda la Provincia de Mendoza.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Se difundieron las bases en todas las escuelas de la Provincia de Mendoza.

Se conformó una mesa de trabajo con los referentes de los pueblos originarios de Mendoza.

Se identificaron 1.501 estudiantes con medidas de protección de derechos y pertenecientes a pueblos indígenas.

Se trabajó en forma articulada con el GEM, las direcciones de Nivel y los equipos respectivos para la actualización de los datos de los estudiantes becados en años anteriores.

Se están pagando las becas 2021 (\$8.000 cada beca).

Se continuará ampliando la identificación de beneficiarios a través de los referentes de Pueblos Indígenas y los equipos interdisciplinarios territoriales de la DOAITE.

Beneficio a los ciudadanos

La beca le permite a los/las estudiantes la compra de materiales para sostener la escolaridad.

Estadísticas significativas

Desde 2015 se ha evidenciado un crecimiento del 474% en la identificación y gestión de becas de estudiantes de la Provincia de Mendoza.

PROGRAMA PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Objetivo principal

Promover espacios de participación para estudiantes de escuelas secundarias, con la intención de que asuman una actitud reflexiva y crítica.

Incentivar la lectura y comprensión y el debate de ideas.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Escuelas secundarias de toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Se trabajó con 111 escuelas secundarias orientadas, técnicas y de jóvenes y adultos. Los docentes articularon los contenidos curriculares con las temáticas de cuidado de ambiente, proyectos de vida, participación ciudadana, prevención de consumos problemáticos y ESI. Se debatió en las escuelas y en la instancia Provincial en la Legislatura.

Estadísticas significativas

3.500 estudiantes participaron en la instancia escolar, y 463 alumnos, en la instancia Provincial.

PROGRAMA RADIOS Y MEDIOS ESCOLARES

Objetivo principal

Fortalecer el uso de las radios escolares como herramienta pedagógica, para propiciar el cumplimiento del derecho a la comunicación y la educación.

Acompañar a las escuelas en la implementación de proyectos que busquen desarrollar la producción oral, escucha, fluidez lectora y comprensión lectora, el trabajo con otros y el pensamiento crítico.

Fomentar que las radios educativas se constituyan en espacios para la participación, la expresión de las culturas juveniles y de la comunidad educativa, y el intercambio entre la escuela y la comunidad.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Se identificaron y mapearon las radios escolares y comunitarias que desarrollan acciones educativas. Se conformaron cinco nodos de trabajo con 17 escuelas con radios convencionales de secundaria y jóvenes y adultos de toda la Provincia de Mendoza.

Se realizó acompañamiento en la implementación de 101 proyectos de radios y medios escolares en las escuelas de todos los niveles educativos. Los proyectos están atravesados por la fluidez lectora, la comprensión lectora y la oralidad. Las temáticas más recurrentes son ESI, prevención

de consumos problemáticos, derecho a la comunicación, protagonismo infanto-juvenil, trabajo con la comunidad, derechos humanos, participación ciudadana, entre otros.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a 220 docentes y talleristas de medios escolares de niveles Primario y Secundario, y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Se realizaron talleres de interpretación y cuidado de la voz, destinados a 120 estudiantes de escuelas secundarias.

Estadísticas significativas

Son 101 escuelas que cuentan con proyectos de radios y medios escolares, con 476 docentes involucrados y 7.550 estudiantes participantes.

PROGRAMA AJEDREZ EDUCATIVO

Objetivo principal

Contribuye a mejorar en los estudiantes la capacidad de abstracción, concentración y estudio, a la vez que favorece los procesos de planificación, valoración y elección entre alternativas diversas. Además, estimula el desarrollo del pensamiento teórico y la capacidad crítica.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Se capacitó a 800 estudiantes de escuelas primarias y secundarias de toda la Provincia de Mendoza a través encuentros virtuales.

Se capacitó a 150 adultos, docentes y padres de toda la Provincia en instancias virtuales.

Se elaboró y dictó el curso “Jugadas Maestras. El ajedrez va a las aulas”, de carácter evaluatorio y con puntaje oficial. Participaron 110 docentes de toda la Provincia.

Se realizó el Torneo Clasificatorio de Ajedrez de Nivel Secundario, con la participación de 280 estudiantes.

Instancia final del Torneo Provincial de Ajedrez, con modalidad presencial, y la participación de 40 alumnos.

Se compraron 366 juegos de ajedrez para repartir en las escuelas en 2022.

Estadísticas significativas

Son 111 escuelas que participaron en el programa, con 3.500 estudiantes que participaron en la instancia escolar y 463 alumnos que formaron parte de la instancia Provincial.

PROGRAMA ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES

Objetivo principal

Promover la enseñanza musical de niños y jóvenes que integran orquestas y coros, para permitirles aprender vocalización o tocar un instrumento musical, con el objetivo de poder formar parte de una orquesta o un coro dentro de su escuela. La propuesta está destinada a alumnos de niveles Primario y Secundario.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Escuelas primarias y secundarias de toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Se articuló con la materia Música, lo cual permitió que los alumnos continuaran la asignatura en forma presencial, y que todo el curso participara del coro y no solo los estudiantes que participan habitualmente.

Se realizó un cierre artístico de cada coro y orquesta.

Se logró la vuelta a la presencialidad de todos los coros y orquestas con los protocolos necesarios.

Presentación de distintas orquestas en la Feria del libro; encuentro de equipos interdisciplinarios de la DOAITE; apertura del Parlamento Juvenil MERCOSUR; encuentro de SEOS en Guaymallén; la Universidad; actos de colación de las escuelas a la que pertenece la orquesta, y encuentro de orquestas para la comunidad.

Presentación en el teatro imperial: articulación de la orquesta con la materia Música y el programa de Fluidez Lectora.

Encuentros entre coros y orquestas.

Producción musical a partir de la articulación con el programa Consumos y Radio.

Trabajo en red con el Plan Nacional de Arte.

PROGRAMA PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Objetivo principal

Desarrollar estrategias preventivas y la promoción de hábitos saludables en la población. Los/as educadores/as tienen la posibilidad de constituirse en facilitadores/as para promover una lectura crítica en torno a los usos de sustancias y sus contextos.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Se dictó y evaluó, en articulación con SEDRONAR y el Plan Provincial de Adicciones, el curso virtual “Cuidado y prevención en el ámbito educativo”, para preceptores y miembros del servicio de orientación de escuelas secundarias del Sur y el Este de la Provincia de Mendoza.

Se realizaron talleres presenciales en escuelas secundarias de Lavalle y Gran Mendoza. En articulación con el programa de “Coros y Orquestas” y el programa “Radios Escolares”, se fomentó la creación de spots musicales con contenido preventivo para difundir en la red de radios escolares de la Provincia de Mendoza.

Se elaboró el material preventivo incluido en el eje “Consumos Problemáticos” del Parlamento Juvenil del Mercosur, con el que trabajaron los alumnos y alumnas de escuelas secundarias y de jóvenes y adultos.

Se participó en la mesa de articulación entre Área de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, DOAITE, ESI, el Programa de convivencia escolar y los

representantes de todas las direcciones de Línea, con el objetivo de definir estrategias de trabajo y material preventivo en temáticas relacionadas a la salud mental en el ámbito educativo.

Estadísticas significativas

Cuarenta de 150 preceptores y miembros del servicio de orientación inscriptos finalizaron el curso virtual.

Fueron 523 los alumnos que trabajaron con los materiales preventivos elaborados, y 178 las escuelas involucradas en algún proceso de formación en prevención de consumos.

PROGRAMA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Objetivos principales

Fortalecer la implementación de la ESI con prioridad en los niveles de escolaridad obligatoria.

Difundir contenidos de ESI a la población en general.

Tiempo de ejecución

Ciclo lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DIGITAL

PROYECTOS

ESCUELA DIGITAL MENDOZA

Objetivos principales

Proveer a todo el sistema educativo de la Provincia de Mendoza de Aulas Virtuales, en el contexto de pandemia por Covid-19, a modo de herramienta pedagógica de apoyo a la presencialidad y que posibilite el hecho educativo virtual.

Durante 2022/2023 se pretende promover el uso de las Aulas Virtuales como soporte pedagógico para enriquecer el hecho educativo, y suscitar la inclusión de estudiantes con problemas de accesibilidad a la escuela por distintas causales-, a través de trayectorias diferenciadas de cursado virtual con tutorías y seguimiento personalizado.

Tiempo de ejecución

Desde 2021 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Virtual.

Estadísticas significativas

La oferta virtual de formación creció un 300% con el ofrecimiento de capacitación.

PORTAL EDUCATIVO

Objetivos principales

Con un nuevo diseño e importantes incorporaciones de estructuras y contenidos, pretender reflejar las acciones de los Ejes de Gestión Educativa.

Para 2022/2023 se procura continuar el análisis e incorporación de filtros para favorecer diversas formas de acceder a los materiales publicados; incorporar un nuevo motor de búsquedas y sistema de etiquetado (búsqueda de materiales educativos a través de filtros y etiquetado de cada recurso, y analizar indicadores para validar Transparencia Activa (Datos Abiertos).

Asimismo, se piensa continuar con renovación de espacios publicados: direcciones de Línea, Juntas, programas, etc.; renovación de logos, diseños y colores institucionales; fortalecer la instalación del Portal Educativo en las familias como acceso a las Aulas Virtuales, y los contenidos propuestos por DGE.

Tiempo de ejecución

Octubre de 2021 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución

Virtual.

Se analizaron y reorganizaron los contenidos publicados y el menú.

Se actualizó el mapa de contenidos con una estructura básica para categorizar los ya publicados.

Se efectuó un diseño integral minimalista, con fácil acceso a la información, con optimización de las condiciones de navegabilidad, accesibilidad y usabilidad.

Se determinó el acceso por destinatarios: estudiantes, docentes, escuelas y comunidad.

Se incorporó:

- Complemento de accesibilidad: para facilitar el cumplimiento de las pautas WCAG 2.1 – UserWay (en todas las páginas).
- MendoBot: chat robotizado del Gobierno de Mendoza que permite realizar consultas de trámites de forma virtual (en todas las páginas).
- Guía de trámites y preguntas frecuentes.

El nuevo diseño permite la mejora de la forma en que los destinatarios interactúan y acceden al contenido, y la generación de experiencias positivas en el usuario, centradas en la accesibilidad, navegabilidad y usabilidad.

REFERENTES TÉCNICOS ESCOLARES

Objetivos principales

Realizar el relevamiento de cargos/personal con funciones técnico-pedagógicas digitales en las escuelas de todos los niveles educativos de la Provincia.

Abrir un Espacio de Formación Virtual Permanente “Soporte Virtual-Referente Técnico Escolar” en Escuela Digital/Formación, lo cual permitió matricular a 1.785 referentes.

Redefinir las funciones digitales de referentes técnicos y actualizarlas a nuevos contextos de educación virtual.

Contar con un espacio institucionalizado de comunicación a través del cual la Dirección de Políticas de Integración Digital pueda poner su servicio al alcance de todos.

Lograr que los referentes técnicos autogestionen las tareas técnicas de mantenimiento de los dispositivos digitales escolares.

Promover y acompañar el uso de la plataforma Escuela Digital Mendoza a través de espacios virtuales que impulsen el buen desempeño del personal docente.

Tiempo de ejecución

Desde 2021 hasta la actualidad.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia de Mendoza.

Estadísticas significativas

Se identificaron 1.785 roles compatibles. No obstante, se debe tener en cuenta que en el sistema GEM no están definidos los roles específicos.

Se realizaron cinco capacitaciones vía streaming para dar a conocer los alcances, formas de ingreso, características de la plataforma, objetivos y material compartido, de acuerdo a cada Nivel y Modalidad, con 1.200 participantes.

Se intervino en 339 temáticas en foros de novedades y consultas que abordan temáticas de reparación de servidores escolares, Aulas Digitales Móviles; cambio de pilas; Robótica; capacitaciones; herramientas TIC; procedimientos administrativos en relación al equipamiento escolar; uso de GEM; etc.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MENDOZA EDUCA

Objetivo principal

Destinar fondos a escuelas de la Provincia de Mendoza para que generen proyectos de interés para la institución.

Estadísticas significativas

Alcanza una inversión de \$100 millones.

PROYECTOS

- Apoyo a las trayectorias escolares.
- Ayuda para útiles e indumentaria al personal docente.
- Materiales para alumnos.
- Materiales para establecimientos.
- Inversión en Fondo Inicio para la puesta a punto de las escuelas para el inicio del ciclo lectivo 2022, con una inversión de \$ 60 millones.
- Adquisición de 44.402 ejemplares del libro “Klofky y sus amigos 2”, con una inversión de \$ 39.999.260,00 para desarrollo de lectura y escritura en Nivel Primario.
- Convenio celebrado con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte para el pago de pasantes con el fin de continuar con el programa de vacunación contra el Covid-19, con una inversión total de \$ 50 millones.
- Aumento del 364% -respecto a 2021- en ayuda para útiles e Indumentaria de personal ce-lador, con una inversión de \$600 millones.
- Programa “Mejor en mi escuela”, con una inversión de \$170 millones en el año en horas.
- Horas de apoyo a las trayectorias, con una inversión total de \$1.240 millones, destinados a comedor (\$40millones), transporte (\$200 millones) y horas (\$1.000 millones).

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN

Objetivo principal

Mejorar la calidad nutricional de los menús de Merienda Reforzada.

Tiempo de ejecución

Ciclo Lectivo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada

182 escuelas primarias de la Provincia de Mendoza.

Estadísticas significativas

El convenio alcanza una inversión de \$416 millones.

Merienda Reforzada consiste en una fruta y un lácteo diario a más de 55.00 raciones diarias en 182 escuelas primarias provinciales.

RETENCIÓN DE MATRÍCULA ESCOLAR Y MEJORA DEL RENDIMIENTO EN ALUMNOS CON DÉFICIT ALIMENTARIO - NUTRICIONAL

Objetivos principales

Aumentar y garantizar la retención de la matrícula escolar, para evitar la deserción y repitencia a través de la asistencia alimentaria.

Mejorar el rendimiento de los alumnos con déficit alimentario-nutricional, e impulsar herramientas que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Tiempo de ejecución

Ciclo Lectivo 2022.

Modalidad de ejecución

- Aumentar el alcance de la prestación alimentaria adelantando el comienzo de la misma (desde 21 de febrero y hasta el fin del ciclo lectivo 2022).

- Incluir el comedor escolar a todas las escuelas primarias de gestión estatal, para garantizar un almuerzo de adecuado valor nutricional para los alumnos que asisten a las jornadas de fortalecimiento de las trayectorias escolares.
- Capacitar de forma continua al personal técnico de la Dirección de Alimentación Escolar para el dictado de cursos sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos, dirigidos a los encargados de la prestación alimentaria en los establecimientos escolares de la Provincia de Mendoza.

Estadísticas significativas

Se estima una inversión de \$3.000 millones para 2022, de los cuales \$416 millones corresponden a financiamiento nacional.



**MENDOZA
GOBIERNO**

**SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

VOLVER A ÍNDICE

En materia de servicios públicos, continuamos con una política clara de planificación, fuerte inversión, innovación y control.

ENERGÍA ELÉCTRICA

En lo relativo a la distribución de energía eléctrica, durante el año pasado, se realizaron inversiones en infraestructura en las 11 distribuidoras del servicio por más de 220 millones de dólares, con obras realizadas en toda la Provincia. Entre ellas, la Línea Aérea Alta Tensión Cruz de Piedra; Ampliación Estación Transformadora Rivadavia; Nuevos Alimentador de Estación Transformadora de Maipú; Proyecto Secano Lavallino; mejora Villa 25 de Mayo, Instalación de Reconector en remplazo de seleccionador.

También se implementaron diversos beneficios y subsidios con el objetivo de asistir a los usuarios con diversas dificultades:

- Subsidio Emergencia Covid-19, destinado a usuarios que han visto perjudicada su actividad como el programa de asistencia de Emergencia al sector Gastronómico, de Alojamiento y Turismo: desde mayo de 2021 incluye a más de 175 agentes del sector, aportando más de 25 millones de pesos y con un subsidio de hasta 30% en la factura del servicio eléctrico.
- Implementación del subsidio a Entidades Deportivas, el cual bonifica hasta el 50% de la factura, más de 95 instituciones por un total de 11 millones de pesos en 2021; compensación para 247 Entidades de Bien Público por un total de 3 millones de pesos en 2021 y la compensación para 164 Operadores de Agua Potable por un total de 125 millones de pesos anuales durante el año pasado.
- Estabilización por Estacionalidad, destinada a industrias con marcada presencia de la estacionalidad en su actividad productiva y por ende en el consumo de energía: beneficiando a bodegas, elaboradoras de mosto, sidra, conserveras, pulperas, deshidratadoras de frutas y verduras y frigoríficos. Adhirieron al programa 75 suministros y el Fondo Compensador llegó a aportar 55 millones de pesos. Todo ello para amortiguar la quita de subsidios a este sector por parte del Gobierno Nacional.
- Se continuó con la implementación en la factura del servicio eléctrico de la Tarifa Social, que alcanza a más de 107 mil usuarios por un total de 540 millones anuales en el 2021; en tanto el Programa destinado a Electrodependientes incluye a 877 suministros y se han aportado 43 millones.
- Se continuó con los subsidios de riego agrícola. Se han invertido más de 271 millones de pesos alcanzando a casi 6000 usuarios.

- Durante el 2021 continuó el subsidio para la zona de montaña, llegando a 4700 usuarios e invirtiendo 14 millones de pesos anuales; 18 mil usuarios residenciales rurales con una inversión de 9 millones; y para 8.707 malargüinos con una inversión de 50 millones de pesos.

Durante el 2021, el EPRE aplicó sanciones por \$331.748.064. Tomando de referencia el periodo comprendido entre el 2016 al 2021, este organismo ha aplicado sanciones por un total de \$802.189.771. Si este valor se actualiza de acuerdo al IPC la suma asciende a \$2.224.470.500.

En lo que respecta a obras en las zonas rurales, durante el año pasado se ejecutaron con fondos provenientes del FEDEI (Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior) por \$292.974.545, beneficiando al sector productivo rural de toda la Provincia. Esto permite mejorar sustantivamente la capacidad de producción al contar con energía eléctrica, revaloriza el valor de la tierra y es una política especialmente apuntada al arraigo de los habitantes de zonas rurales.

Por otro lado, se estima realizar obras con fondos del FEDEI por un total de \$413.538.027, entre las que se contemplan: adquisición y montaje de reconectores para hacer frente a posibles cortes en el suministro del servicio eléctrico beneficiando a más de 36 mil usuarios; Vínculo de Interconexión en Media Tensión entre EDESTE y EDESAL en Ruta 188 Canalejas, Electrificación Rural Troncal Monofilar La Paz al Sur, entre otras.

La provincia ha sido pionera a nivel nacional en la modernización del servicio público de distribución de la energía, con la elaboración de una normativa regulatoria, única por sus características en el país, mediante una ley modelo que permite la figura del usuario/generador, a través de la inserción de energías renovables.

Mediante la Ley 9084, Mendoza adhirió a la Ley Nacional de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable destinada a la Red Eléctrica Pública, y además de declarar de Interés Provincial los Recursos de Energía Distribuida de las actividades de Generación Distribuida, Almacenamiento Energético y Gestión de la Demanda.

En la actualidad Mendoza cuenta con 413 usuarios/generadores, de los cuales 274 son residenciales y 139 generales: bodegas, frigoríficos, hoteles, estaciones de servicio, comercios, etc.

TRANSPORTE

En lo respectivo al transporte, la Sociedad de Transporte de Mendoza, la empresa estatal que tiene a su cargo los principales recorridos estructurantes que funcionan en el Área Metropolitana, logró mediante un acuerdo con la compañía Metropolitan Transit System de la Ciudad de San



Diego que lleguen a la provincia 39 duplas para el sistema de metrotranvía. Se cuadruplicará la flota con duplas que hasta enero de este año estaban funcionando operativamente en el Sistema Metropolitano de San Diego.

Además, ya está en marcha el Plan Provincial de Bicicletas Compartidas “Bicitran”; se encuentra en proceso de concurso para la adquisición de unidades, mobiliario urbano y sistema de seguimiento georreferenciado. Para esto, se realizará una inversión de \$540.000.000 será un grupo más en el sistema de transporte Mendotran, acompañando el fuerte crecimiento de la red de ciclovías en nuestra provincia.

Durante el 2022, se dará inicio al proceso de licitación para la construcción de dos etapas consecutivas en la extensión del metrotranvía, al norte desde la estación Avellaneda en Las Heras hasta el aeropuerto y al sur desde la calle Beltrán de Godoy Cruz hasta calle Pueyrredón de Luján de Cuyo. Sumaremos más de 20 kilómetros de recorrido a los 19 kilómetros actuales.

Siguiendo con la impronta de un sistema de transporte intermodal y sustentable, se realizará la adquisición de 20 unidades propulsadas a GNC con fondos del Gobierno Provincial. Con una inversión de \$400.000.000, serán los primeros del país en circular en el transporte regular bajo esa modalidad, sumado a los 18 eléctricos que hoy se encuentran en funcionamiento, siendo los únicos del país bajo esa propulsión también. En el proceso de transformación de EPTM a STM muchos vaticinaron privatizaciones y vaciamientos y esta empresa de los mendocinos pasó de estar prácticamente quebrada, con pérdidas de más de 300 mil dólares mensuales, que pagaban todos los ciudadanos de Mendoza y sin prestar un servicio mínimo, a ser hoy de las mejores empresas del país, con innovación en transporte sustentable y a cargo de las troncales del servicio de transporte Mendotran, sin aportes del presupuesto provincial para gastos corrientes.

También para este año se prevé lanzar el concurso para la construcción de la primera estación de carga “cautiva” de la República Argentina. Será construida dentro del predio de la Terminal Rodeo de la Cruz, y se hará con capitales aportados por el concesionario, quedando las instalaciones en propiedad de la STM a su término.

En cuanto a las innovaciones tecnológicas destinadas a información al usuario, se han instalado 6 puntos de información en tiempo real en diferentes puntos del Gran Mendoza, que ofrecen el horario de arribo de las líneas de Mendotran.

Estamos permanentemente midiendo y auscultando el servicio de transporte en Mendoza, para innovar y brindar un mejor servicio. En esta línea y después de 12 años hemos realizado una encuesta de origen y destino en toda la Provincia, que nos permitirá tomar decisiones basadas en información de calidad y con fundamentos técnicos y prácticos en materia de transporte público. Asimismo, el EMOP ha realizado una encuesta de calidad del servicio de transporte. Los resultados de la encuesta fueron presentados durante el mes de abril de 2022. Los datos surgen del

estudio que llevó adelante el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) y la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) sobre 1.761 casos. La opinión de los usuarios en base al uso habitual, en general, supera el 65% como “buena o muy buena” para la mayoría de los ítems.

La App móvil de Mendotran es la más utilizada, con el 53,1% de los usuarios. El 92% de los usuarios consultados considera que la página web (**mendotran.mendoza.gov.ar**) o la App móvil de Mendotran es útil o muy útil.

Con el objetivo de reforzar los controles a todos los servicios de transporte público, durante el 2021 se puso en funcionamiento la Playa de Secuestro del Ente de la Movilidad Provincial. Esto ha permitido incrementar la capacidad de este organismo para erradicar los vehículos ilegales de las calles.

Para este año, el EMOP pondrá un funcionamiento dos nuevas Playas de Secuestro: una en el Valle de Uco y otra en la zona Este.

En lo que hace a la seguridad vial, año tras año las cifras de víctimas por accidentes de tránsito vienen en disminución gracias a las diversas estrategias de concientización llevadas a cabo por la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial junto a la Policía de Mendoza.

En este sentido durante el 2021, se realizaron capacitaciones con puntaje a docentes del nivel primario, en conjunto con la Dirección General de Escuelas.

Con la colaboración de la Municipalidad de Godoy Cruz creamos un simulador de manejo para educar a los jóvenes en el manejo responsable.

También se llevó a cabo el Programa de Conducción Segura de Motos, junto a la Municipalidad de Guaymallén se montó una pista de manejo para la práctica de motociclistas en el espacio cultural Julio Le Parc.

Por otro lado, se realizó una capacitación y matriculación de nuevos agentes que se desempeñan en los Centros de Emisión de Licencias de Conducir.

Para este año, el trabajo estará centrado en la educación vial para los niveles primario y secundario, y un trabajo especial con las comunidades educativas rurales.

AYSAM

Respecto a AYSAM, se vienen realizando históricas inversiones, tanto por la dimensión de las mismas, como por el monto invertido y a invertir.



Inversiones para aumentar la producción: a fin de poder cubrir el constante aumento de la demanda de agua potable, se ha incrementado la capacidad de Producción en el Gran Mendoza en 1 m³/seg que representa un aumento del 10% de la producción en dos Establecimientos Potabilizadores del Gran Mendoza: Alto Godoy y Benegas. Hace más de 30 años que no se aumentaba la capacidad de producción de agua potable en nuestra provincia.

Las obras ejecutadas con fondos del Presupuesto Provincial durante el 2021 fueron la Ampliación de la Aducción de la Planta de Alto Godoy (Canal Civit), la Ampliación de la Capacidad de Filtración en la misma planta y la puesta en funcionamiento de una Nueva Aducción para los Filtros a Presión de Benegas, estas obras suman \$580 millones de pesos a valores del 31 de diciembre del 2021 y beneficiarán en forma directa a más de 180.000 usuarios de Las Heras, Capital y Guaymallén. Se mejora tanto la capacidad de conducir el agua a las plantas potabilizadoras del Gran Mendoza como la capacidad de potabilizar ese mismo recurso. Se abordan las problemáticas de manera integral.

En Lavalle se puso en funcionamiento el acueducto 355 La Pega, que suma al servicio de provisión de agua potable 2 nuevas fuentes de producción a Villa Tulumaya (acueducto de 12 km que transporta actualmente 60 m³/h) y una nueva perforación Lavalle (120 m³/h).

En el Este donde la fuente de provisión de agua son perforaciones subterráneas, se ha trabajado en San Martín con la refuncionalización de perforación en Parque Agnesi San Martín que aportó para este verano 160 m³/h, puesta en marcha de la nueva perforación del Pasip (Parque Industrial de Palmira) y en Rivadavia se incorporarán en los próximos meses una nueva perforación que aportará 160 m³/h.

En el Sur también estamos licitando una obra muy importante para incrementar la oferta de agua potable con Ampliación de la Planta Potabilizadora Balloffet, esta obra será financiada con fondos no reintegrables del Presupuesto Nacional a través del ENHOSA, con un monto de contrato de \$ 1.535 millones de pesos, beneficiará a 140.000 habitantes y estimamos que estará comenzando su ejecución en junio del 2022.

Las inversiones para mejoras a la Distribución del agua potable y la recolección de líquidos cloacales: en contrapartida al aumento de demanda de agua cruda que necesita la provincia para cubrir la mayor demanda de agua potable de los usuarios tenemos que trabajar en bajar el consumo hasta alcanzar los 250 litros diarios por habitantes recomendados por la Organización Mundial de la Salud, actualmente en algunos casos estamos en el triple de consumo.

Primero debemos disminuir la pérdida de nuestras redes, para ello:

- En Capital realizaremos la primera experiencia de una obra conjunta entre AYSAM y el Municipio donde se renovarán más de 1.950 metros de tuberías de agua potable y 3.900 metros de tubería de cloaca con sus respectivas conexiones domiciliarias y 28.000 m² de Pavimentos y Veredas en calle San Juan (entre Morón y Córdoba).



- Las Heras - Uspallata con la renovación de 3.200 m del acueducto Altos Verdes (1800 m de 200 mm y 1400 de 250 mm).
- La Favorita con el Financiamiento BID al Municipio de las obras de refuncionalización del sistema de provisión de agua potable y saneamiento que beneficiará a más de 30.000 habitantes del Oeste de la Ciudad de Mendoza, con un presupuesto del orden de los \$540 millones.
- Se firmaron Convenios con los municipios que implicarán inversiones por 611 millones de pesos, el convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia, la Secretaría de Servicios Públicos, 11 Municipios y AySaM, por un monto de \$270 millones para la compra de materiales de una extensión del orden de los 140 km de cañería. Actualmente se han instalado y están en proceso de Instalación aproximadamente 49 km de esa tubería adquirida durante el año 2021.
- El art. 24 de Ley Provincial N° 9.219, autorizó la creación de un fondo para la renovación de redes distribuidoras y colectoras de los servicios de agua potable y cloacas. Dichos fondos son administrados mediante el Fideicomiso para la Renovación de Redes Distribuidoras y Colectoras de los Servicios de Agua Potable y Cloacas Fiduciario: Mendoza Fiduciaria SA. En el año 2021 los fondos recaudados y ejecutados fueron \$100 millones, y en el año 2022 los fondos estimados a recaudar son \$500 millones.

Para disminuir el derroche con la medición de la demanda, se ha adjudicado la licitación correspondiente a la provisión e instalación de 20.000 medidores de lectura remota. Presupuesto oficial \$720.600.900 IVA incluido, plazo estimado dos años. Fecha inicio de las tareas agosto del 2022. En la actualidad el Gran Mendoza existen instalados alrededor de 36.000 medidores. Es decir, solo el 10 % de los usuarios con servicio medido.

Con respecto a la política para los barrios vulnerables, para evitar las conexiones clandestinas la empresa ha iniciado en Lujan la Instalación de cámaras de distribución de agua e bloque, solución técnica que permitirá dotar del servicio básico de provisión de agua potable.

Son muy importante las obras de recolección de líquidos cloacales con financiamiento del Presupuesto Nacional, a través del ENHOSA en ejecución:

- En Guaymallén la renovación colector cloacal sur oeste 1ra etapa Tramo Elpidio González – Estrada hasta Av. Acceso este Guaymallén con una inversión de \$ 665 millones de pesos y beneficiará a 113.300 habitantes y el Colector cloacal Colonia Segovia – Paramillo Etapa 1, con una inversión de \$ 1.348 millones que beneficiará a 384.000 habitantes.
- En Godoy cruz la renovación y adecuación integral redes colectoras cloacal – Colector centro trasvase de cuencas, con una inversión de \$ 1.113 millones de pesos que beneficiará a 228.000 habitantes.



- En Maipú, el sistema cloacal de la Zona Este (Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio y San Roque) con una Inversión de \$1.600 millones y más de 20.000 habitantes beneficiados.
- En San Rafael, el Colector Cloacal Norte II, \$275 millones y más de 22.000 habitantes beneficiados.

Con fondos del Presupuesto Provincial se ha ejecutado las siguientes obras de recolección de líquidos cloacales:

- En Godoy Cruz ya está operativo el Aliviador cloacal de la cuenca Oeste de Godoy Cruz, con una inversión de \$224 millones de pesos que beneficiará a más de 102.000 habitantes.
- En Las Heras con la renovación de la primera colectora máxima (5ta etapa) con una Inversión de \$ 190 millones y una población beneficiada de más de 1.400.000 habitantes.
- En Tunuyán con la renovación de 1.200 m de la red colectora en centro de Tunuyán y una inversión del orden de los \$70 millones.

Con respecto al Tratamiento de Efluentes y su disposición final para el reuso: también es importante marcar el trabajo que estamos haciendo para aumentar el reuso de aguas residuales tratadas para riego agrícola, pudiendo además de disponer del recurso hídrico necesario, incorporar nutrientes a los suelos logrando un aprovechamiento económico que adquiere notable importancia en una zona árida como la nuestra.

Hemos logrado aumentar el porcentaje de efluentes que se reutilizan para riego agrícola y trabajamos denodadamente para profundizar nuestras acciones en el reuso del agua.

En el contexto de las inversiones para reuso de efluentes, son muy importantes los aportes que ha realizado el Presupuesto Nacional a través de ENHOSA, sumando inversiones ejecutadas en el 2021 de \$3.000 millones y a ejecutar en el 2022 de otros \$3500 millones.

Con ENHOSA ya está Operativo el Colector Cloacal Boedo – Ponce, con una inversión del orden de los \$ 730 millones y con un alto grado de avance la Planta Depuradora Paramillo (Inversión \$2.300 millones), beneficiando a más de 380.000 habitantes de (Godoy Cruz, Lujan de Cuyo, Maipú y Guaymallén).

Las obras con financiamiento del ENHOSA que han iniciado su ejecución son:

- En San Rafael estamos comenzando durante el mes de mayo del 2022 la ampliación planta depuradora Cuadro Nacional, con una inversión de 570 millones de pesos que beneficiará a 147.231 habitantes.



Con fondos del Presupuesto Provincial se invertirá en las siguientes Plantas de Tratamiento:

- Ampliación de las Plantas de Tratamiento de San Carlos y Rivadavia que actualmente están en ejecución y esperamos terminar en el segundo semestre del 2022, con una inversión de aproximadamente 1.000 millones.
- En San Martín (Palmira), se termina de elaborar la documentación técnica para permitir la ampliación de la Planta Depuradora con una Inversión de más de \$700 millones y beneficiar a 50.000 habitantes de Palmira y de Maipú (Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio y San Roque).
- En San Carlos, está en proceso de licitación la ampliación de la Planta Depuradora que brinda servicio a la villa Cabecera, Eugenio Bustos y La Consulta. Con una Inversión de más de \$500 millones y una población beneficiada de más de 30.000 habitantes.
- En Malargüe con un financiamiento de la Provincia de Mendoza con el BID, se inició la ejecución del Establecimiento depurador Malargüe con una inversión de \$1.200 millones que beneficiará a 20.000 habitantes.

Sabemos todo lo que falta en la prestación de agua y saneamiento, somos conscientes de los inconvenientes diarios que se presentan en la operación de este valioso servicio. Y por ello es que estamos realizando esta cantidad de obras, con un importante apoyo de los municipios que también se ven afectados con el actual estado de la red de agua y cloaca. En estos últimos 6 años venimos rompiendo una inercia de desinversión y crecimiento descontrolado de más de 20 años, cuesta y mucho. Pero entendemos que estamos en el camino correcto. También la gestión de obras de agua y saneamiento demuestra que cuando hay voluntad política y gestión seria, se puede hacer mucho en conjunto con el Gobierno Nacional, por eso he sido bien claro al especificar las obras que tienen financiamiento de ENHOSA. Tenemos los proyectos y tenemos capacidad de ejecución, y eso se está viendo con esta cantidad de obras que se llevan a cabo en todo el territorio de nuestra provincia. Instamos a que se repita este ejemplo en el resto de las áreas de gobierno.

En materia de control y con el objetivo de constatar los parámetros de calidad en la prestación del servicio, el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) realizó 130 inspecciones por mes, durante el 2021 y 10 Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales, esto da un total de 1680 inspecciones al año. A su vez, se tomaron 240 muestras de agua potable y efluentes cloacales, correspondiente a 210 Operadores Comunitarios, entre ellos de establecimientos educativos.

Para llevar adelante estos trabajos, se realizaron licitaciones para la compra de equipos, material de vidrio e insumos químicos.

ANEXO I
OBRAS ELÉCTRICAS



Desde el año 2016 al 2021 se ejecutaron obras por un valor de \$ 16.567.995.637, según el siguiente detalle:

2016	2017	2018	2019	2020	2021
\$ 2.742.300.950	\$ 4.012.264.451	\$ 3.100.193.305	\$ 2.533.933.961	\$ 1.894.762.775	\$ 2.284.540.195

También durante el 2021 se ejecutaron obras de expansión, las cuales ofrecen la ampliación del servicio y atendiendo la mayor demanda. Complementariamente se ejecutaron obras de mejora y ampliación que atendieron reales necesidades respecto a la prestación del servicio, de las que pueden mencionarse:

DESCRIPCION DE OBRA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN
Línea Aérea Alta Tensión (LAAT) de 132 KV Cruz de Piedra-Villanueva. Repotenciar LAAT mediante el replazo de conductor por otro de similar sección que permita el transporte de al menos 200 MVA (Conductor para alta temperatura y baja flecha) en 132 KV.	Maipú	\$ 154.507.986
Construcción electromecánica y eléctrica, construcción de 500mts línea alta tensión (LAT) doble terna 132KV - Gran Mendoza Barriales II.	Junín	\$ 82.831.148
Ampliación Estación Transformadora (ET) Rivadavia - Campo Trafo 66KV y ampliación sala de celdas media tensión (MT)	Rivadavia	\$ 55.402.233
Nuevo Alimentador de Estación Transformadora (ET) MAIPÚ Montaje de nueva celda primaria. Tendido de 1,150 m.	Maipú	\$ 53.164.260
Nuevo distribuidor de Estación Transformadora (ET) Las Heras. Industrias Chirino. Tendido en AL120C (5.400 m).	Las Heras	\$ 49.813.793

Tabla continúa en siguiente página.



DESCRIPCIÓN DE OBRA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN
Proyecto Secano Lavallino. Tendido de LMRT 19,05 KV con conductor de aluminio con alma de acero 35/6mm ² . Longitud total aproximada 85 Km. Montaje civil y electro-mecánico de 28 Subestaciones Transformadoras Aéreas.	Lavalle	\$ 46.477.859
Reemplazo de LMRT por LMT trifásica La Junta.	Malargüe	\$ 40.101.550
Adquisición Cable Subterráneo AT 66 KV.	Godoy Cruz	\$ 36.283.020
Nuevo distribuidor Peñaflor de 2.500 metros y montaje celda primaria.	Maipú	\$ 33.102.128
Nuevo Distribuidor desde Estación Transformadora (ET) Costa de Araujo. Tendido de aproximadamente 3.000 m de LAMT, 750 m de CSMT, 460 m. de pree de MT y vinculaciones asociadas.	Lavalle	\$ 30.178.668
Remodelación Campo de Transformación AT	Godoy Cruz	\$ 25.593.545
Paso de Arena. Tendido de LMRT de 19,05 KV con conductor de Aluminio con alma de acero 35/6 mm ² en una extensión de aproximadamente 48 km.	San Rafael	\$ 21.939.072
Estación Transformadora (ET) Drummond 66/13,2 kV 15 MVA Bajo LAT DT 66 kV CH San Martín - Estación Transformadora (ET) Carbometal. Compra de Terreno. Construcción de un campo de transformación. Instalación de transformador de 15 MVA 66/13,2 KV.	Luján	\$ 21.018.563
Remodelación de Estación Transformadora (ET) Cartellone. Compra y montaje de 9 celdas de seguridad aumentada 13.2 KV, en reemplazo de las existentes en Estación Transformadora (ET) Cartellone. Adquisición de tres TI de 66 KV.	Lavalle	\$ 16.193.526
Adquisición de reactores inductivos y reconectores monofásicos	San Martín	\$ 11.786.350
Normalización B° Músicos Argentinos.	Luján	\$ 10.216.978

Tabla continúa en siguiente página.



DESCRIPCIÓN DE OBRA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN
Estación Transformadora (ET) Pareditas 33/13,2KV. Ejecución de LAMT en 33KV ET San Carlos - Estación Transformadora (ET) Pareditas y Construcción de Estación Transformadora (ET) Pareditas 33/13,2KV.	San Carlos	\$ 7.448.481
Normalización Barrio Tierra, Sol y Luna.	Luján	\$ 7.000.133
Mejora Villa 25 de Mayo. Instalación de reconector en remplazo del seccionalizador. ZM245 en nueva estructura doble.	San Rafael	\$ 5.616.719
Distribuidor Eugenio Bustos Traslado de LAMT en AL95P a línea de arbolado. Aproximadamente 505 m.	San Carlos	\$ 4.191.274
Loteo Portal del Algarrobal - Las Heras. Puesta en servicio de 4 (cuatro) SETA's tipo CN250. Aproximadamente 500 familias.	Las Heras	\$ 4.105.853
Provisión y montaje reactores inductivos 2MVAR 13.2KV ET ALVEAR.	Alvear	\$ 3.716.340
Construcción de 20.3KM DE LMT 33KV - Bajo Río - Catitas - Tramo II - Cable al AC 150MM2.	Santa Rosa	\$ 3.466.293
Normalización Asentamiento La Servidumbre - 12 de Agosto: La obra consiste en la electrificación mediante metodologías de "Aislamiento" y "Normalización" del barrio/asentamiento en situación de CAR.	Las Heras	\$ 2.037.045
Nuevo distribuidor Cacheuta. Instalación de medición SMEC en celda de reserva, tendido de aproximadamente 1450 m de CSMT en AL185C, 530 m de LAMT.	Luján	\$ 1.876.648
Distribuidor Zona Alcoholera. Remplazo de LMT existente en 900 m.	Maipú	\$ 1.664.871
Estación Transformadora (ET) Rodríguez Peña 132/13.2 KV 20 MVA. Bajo línea 132 KV ET Cruz de Piedra - Villanueva.	Maipú	\$ 1.594.982
Normalización Loteo Urbanizadora del Oeste I.	Las Heras	\$ 1.022.902

Tabla continúa en siguiente página.



DESCRIPCION DE OBRA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN
Normalización Loteo Las Quinchas. Colonia Bombal.	Maipú	\$ 429.322
Normalización Loteo Urbanizadora del Oeste III.	Las Heras	\$ 416.554
Normalización Asentamiento Buena Nueva.	Guaymallén	\$ 288.312
Nuevo distribuidor de Estación Transformadora (ET) Rodeo del Medio. Tendido de 4.550m de AL120C. Montaje de Celda Primaria para intemperie. Instalación de Reconector.	Capital	\$ 172.582

A continuación, se detalla la evolución de los principales subsidios y compensaciones sociales y económicas que se incorporaron en la factura de los usuarios del servicio eléctrico para el período 2016 – 2021, actualizados por IPC a febrero de 2022, los cuales han superado para el período los 6.556 millones de pesos.

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Riego Agrícola	65.601.803	212.796.154	490.689.037	406.167.900	406.466.006	295.011.316
Zona Montaña	-	10.806.468	14.733.336	17.664.822	15.346.663	15.306.230
Jubilados	6.227.960	9.447.922	13.528.099	20.300.456	12.483.043	11.640.053
Tarifa Social	-	-	-	999.820.765	921.671.205	567.099.820
Plan Ahorro	-	-	-	158.330.616	141.054.793	101.505.066
Entidades Deportivas	-	-	-	6.990.804	8.824.839	11.703.510
Malargüe	32.078.110	41.136.831	50.778.416	48.733.609	49.254.450	55.344.462
Residencial Rural	3.083.679	5.034.371	9.550.510	12.411.589	10.512.816	9.601.385
Op. Agua y AYSAM	50.636.676	61.858.398	92.548.358	98.712.604	174.801.457	136.222.547
Electrointensivos	22.213.890	20.305.085	26.451.258	21.698.376	2.742.420	38.034.151
Entidades Int. Público	19.326.190	27.797.407	34.623.796	34.571.552	31.389.350	30.916.853
Régimen. Entidades Bien Público	-	-	-	514.885	852.171	2.802.778
Emergencia Covid-19	-	-	-	-	-	3.240.719
Asistencia Turismo y Otros	-	-	-	-	-	26.186.000
Electrodependientes y 1569/09	61.844.559	48.152.264	59.490.243	53.876.667	56.282.286	47.160.104
Estabilización Estacionalidad	-	-	-	-	-	2.318.148
TOTAL	261.012.867	437.334.901	792.393.054	1.879.794.646	1.831.681.499	1.354.093.143

ANEXO II

OBRAS FONDOS FEDEI



A continuación, se muestran las **Obras realizadas durante el año 2021.**

Departamento - Zona	Obra Nombre	Objetivo Principal	Zona beneficiada	Por qué beneficia	Beneficiarios	Monto de Obra
San Rafael	Electrificación rural monofásica Paso La Arena, etapa I	Construcción de 47,5 km de líneas monofásicas y 10 centros de transformación	Localidad de Camenzas, Paso La Arena, Dpto. San Rafael	Suministro eléctrico a establecimientos ganaderos del sector maderero	10 establecimientos ganaderos	\$ 5.993.015
General Alvear	Cambio de luminarias de alumbrado público	Reconversión de la iluminación de Vapor de Sodio a Led	Departamento de Gral. Alvear	Mejora el sistema de iluminación y pone en la vóltaje al medio	Beneficia a la Comunidad en su conjunto	\$ 9.475.894
General Alvear	Electrificación Monofásica Troncal La Mona al Sur -	Construcción de 33 km de líneas monofásicas y 8 centros de transformación	Localidad: La Mona Dpto. General Alvear	Suministro eléctrico a establecimientos ganaderos del sector maderero	8 establecimientos ganaderos	\$ 10.648.865
Godoy Cruz	Cruce línea alta tensión Av. J.D. Perón	Vinculo E.T. P.I.P. - E.T. Bulogno Sur Mer de 132 Kv	Departamento de Godoy Cruz	Permite cumplir con la altura normalizada de la línea. El sitio del proyecto se ubica a 50 metros aproximadamente de la rotonda donde confluyen las Av. Dr. Arturo Illia y J.D. Perón Norte.	Beneficia a la Comunidad en su conjunto	\$ 30.866.750
Godoy Cruz	Reemplazo cable subterráneo Coop. Godoy Cruz	Reemplazo del cable subterráneo del vínculo en Alta Tensión entre ET San Martín y línea aérea a ET Maza y ET Godoy Cruz	Departamento de Godoy Cruz	Mejora la calidad del servicio	Beneficia al sistema eléctrico del departamento	\$ 57.274.648
Godoy Cruz	Iluminación paradores Alvear y 9 de Julio - STM	Obras de iluminación en las cercanías de los paradores	Departamento de Godoy Cruz	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia la comunidad del departamento	\$ 1.223.539
Junín	Remoción línea de Baja Tensión Canal Nuevo - Rodríguez Peña	Construcción de 2,3 km de líneas Baja tensión para Alumbrado Público	Departamento de Junín	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia a vecinos de la Calle Rodríguez Peña	\$ 3.820.096
Las Heras	Instalación locales comerciales Puerto	Obras de distribución para locales comerciales	Departamento de Las Heras	Tendido de distribución para alimentar eléctricamente a los locales comerciales ubicados en la zona	Llevarlos con cables	\$ 3.206.500
Lavalle	Línea monofásica El Quince 132 - 19.05 km Sucursal Lavalle	Construcción de 50 km de líneas monofásicas con retorno por tierra	Localidad: Secano Lavalleño	Mejora la calidad de servicio y produce ahorro de los usuarios	Familias y productores de San José y Laguna del Rosario aprox. 100 usuarios	\$ 33.518.696
Luján de Cuyo	Suministro residenciales a vecinos de la zona de Cachet Sur, Agua de las Alcañales -	Construcción de 16 km de líneas Bifilar en media tensión	Las Alcañales - Departamento de Luján de Cuyo	Suministro energía eléctrica a vecinos productores de la zona	80 nuevos suministros o puestos	\$ 18.881.480
Luján de Cuyo	Abastecimiento B° Músicos Argentinos	Dar de energía eléctrica al Fraccionamiento B° Músicos Argentinos	Carrodilla	Suministro eléctrico a losa Barro en construcción	137 familias	\$ 5.015.000
Luján de Cuyo	Iluminación Parques Estación del Ferrocarril - Rivera - Paseo de las Alcañales	Alumbrado Público	Departamento de Luján de Cuyo	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia la comunidad del departamento	\$ 10.249.204
Maldonado	Suministro eléctrico a la localidad de La Junta	Se completa el sistema en 13,2 Kv desde El Chacay hasta la entrada a La Junta en RN 46; y de allí con un sistema de 33 Kv tensionado en 13,2 Kv hasta el pueblo, incluso unos 6 km más allá (dato que se reemplaza hasta el final de línea actual).	Localidad: La Junta Dpto. Maldonado	Se mejora la calidad de servicio y produce ahorro de los usuarios	Aproximadamente 100 familias, nueva Escuela Primaria "Pescadores del Sur" y Secundaria "Dr. Daniel Hugo Perini" (escuela agro industrial secundaria), Centro Chico (que incluye Delegación Municipal, Salón de Usos Múltiples y Centro de Salud) y a la futura Terminal Inter Modal.	\$ 37.173.694
Mendoza	Adquisición grupos electrógenos	Adquisición de 3 grupos electrógenos de 500 KVA potencia standby transportables	Mendoza	Reserva la potencia a disposición para el caso de cortes de energías y demás actividades donde se requiera	Beneficia a la Comunidad en su conjunto	\$ 10.376.100
Mendoza- Capital	Alimentación Edificio ESTRADA Pdo Jufel Mendoza - Hospitales Provenios	Construcción de un tendido subterráneo en Media Tensión, Montaje de una Subestación transformadora, montaje de cable subterráneo de BT, conexión de energía Edificio ESTRADA y	Mendoza- Capital	Da suministro de energía eléctrica al Edificio ESTRADA y al edificio de MT de EDENSA	Beneficia al organismo público	\$ 8.079.915
Mendoza- Capital	Fuente en Traslado de conductores subterráneos	Traslado de 3 conductores subterráneos de Media Tensión	Mendoza- Capital	Permite construcción y abastecimiento de instalaciones de FUSEBLEN	Beneficia a la Comunidad en su conjunto	\$ 5.803.405
Rivadavia	Renovación de Postación, Tendidos Eléctricos, Luminarias y Accesorios Domésticos	Renovación de Postación, Tendidos Eléctricos, Luminarias y Accesorios Domésticos	Departamento de Rivadavia	Mejora la seguridad, Calidad de servicio y produce ahorro de los usuarios	Beneficia la comunidad del departamento	\$ 16.641.283
San Martín	Reconversión del sistema de iluminación a Led en Dpto. Gral San Martín	Reconversión de la iluminación de Vapor de Sodio a Led	Departamento de San Martín	Mejora el sistema de iluminación y pone en la vóltaje al medio	Beneficia a la Comunidad de la Zona	\$ 19.728.071
Santa Rosa	Remediación tendido eléctrico BT YAP ingreso a Santa Rosa	Construcción de 0,9 km de líneas Baja tensión para Alumbrado Público	Departamento de Santa Rosa	Mejora el sistema de alumbrado público en el ingreso a Santa Rosa	Beneficia a la Comunidad de Santa Rosa	\$ 7.388.433
TOTALES						\$ 292.974.545



Para este año, se prevén llevar a cabo las siguientes obras.

Departamento - Zona	Obra Nombre	Objetivo Principal	Zona beneficiada	Por qué beneficia	Beneficiarios	Monto de Obra
Departamento de Luján, Las Heras, Luján de Cuyo, Mérid, Guaymallén, Turayán, Tupungato, San Carlos, San Rafael, Malargüe	Adquisición y montaje de reconectables	Instalación de 70 nuevos Reconectables sobre la red de distribución	Departamentos de Luján, Las Heras, Luján de Cuyo, Mérid, Guaymallén, Turayán, Tupungato, San Carlos, San Rafael, Malargüe.	Reconexión automática del sistema frente a cortes de suministro. Mínima interrupción	Aproximadamente 38.278 usuarios	\$ 118.026.464
General Alvar	Vínculo de interconexión en Media Tensión entre EDESAL y EDESAL en Ruta 188 Cordeles	Generar un punto de interconexión que permita mejorar la Calidad de Servicio en la zona	Localidad Cordeles, Dpto. General Alvar	Permite una alternativa de afirmación, minimizando tiempos de reparación ante fallas	200 familias y/o producciones	\$ 7.324.737
General Alvar	Tendido línea monofilar con retorno por tierra sobre Ruta Provincial N° 190, entre Ruta Provincial N° 203 y Ruta Provincial N° 143	Abastecer de servicio eléctrico a producciones ganaderas del sector	Localidad Paso del Barrido y Coahrico, Dpto. General Alvar	Permite el desarrollo de la actividad ganadera de la zona	20 producciones	\$ 19.311.253
Godoy Cruz	Iluminación paradores STM	Obras de iluminación en las cercanías de los paradores	Godoy Cruz	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia a la comunidad del departamento	\$ 7.824.552
La Paz y Santa Rosa	Electrificación Rural Troncal Monofilar La Paz al Sur, Etapa I - Ruta provincial 77 hasta Puesto la Pajera - por Ruta Garabara 11	Abastecer de servicio eléctrico a producciones ganaderas del sector	Localidad Los Tordillos La Paz y Nancuin - Santa Rosa	Permite el desarrollo de la actividad ganadera de la zona	8 producciones	\$ 17.820.450
Luján	Línea monofilar en 19,05 kV entre el Parque Laguna y el Puesto La Salfina - Departamento Luján	Construcción de 50 km de línea monofilar con retorno por tierra	Localidad Puerto - Aroyito	Mejora la calidad de vida a los vecinos producciones de la zona	10 producciones ganaderas	\$ 5.731.837
Luján	Electrificación rural troncal monofilar Laguna - El Retorno, Departamento Luján	Generar una alternativa de afirmación que permita mejorar la calidad de Servicio en la zona	Localidad San Miguel - Luján	Permite la actual afirmación es antigua y reduce costos innecesarios	50 familias	\$ 9.778.001
Luján de Cuyo	Iluminación Parque Estación del Ferrocarril - Rivera - Paseo de las Aduanas	Alumbrado Público	Luján de Cuyo	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia a la comunidad del departamento	\$ 36.750.796
Luján de Cuyo	Iluminación paseo casa histórica de Chacras de Cuyo	Puesta en valor del casco histórico de Chacras de Cuyo	Luján de Cuyo	Iluminación para la revitalización y puesta en valor del casco histórico del distrito de chacras, en el cual la intervención se va a realizar en distintos sectores, como calles principales, plaza de la y las del ferrocarril.	Beneficia a la comunidad del departamento	\$ 91.638.128
Mendoza	Estado Alumbrado Público	Reforzar el estado actual de las instalaciones de Alumbrado Público	Mendoza	Permite instrumentar programas de recambio de luminarias que permitan adoptar tecnologías eficientes. Reducir los consumos actuales y los costos del sistema y subsidio.	Beneficia a la comunidad en su conjunto	\$ 10.200.000
Mendoza	Adquisición de material eléctrico para deficiencias monofilares - Puestos de eucaliptus	Adquirir materiales para reparar a los producciones que necesitan realizar obras de electrificación de campos del sector.	Luján, Santa Rosa, San Martín, La Paz, San Rafael, G. Alvar	Iniciativa a los productores a encasar obras de electrificación mediante un aporte por parte del estado	150 producciones	\$ 14.837.600
Mendoza	Adquisición de 150 transformadores de distribución para deficiencias monofilares	Adquirir materiales para reparar a los producciones que necesitan realizar obras de electrificación de campos del sector.	Luján, Santa Rosa, San Martín, La Paz, San Rafael, G. Alvar	Iniciativa a los productores a encasar obras de electrificación mediante un aporte por parte del estado	150 producciones	\$ 15.913.674
Rivadavia	Medidas telemédicas y cambio de acometidas	Incorporación de 500 medidores telemédicos	Rivadavia	Telemedición, corte de suministro y resolución a distancia, sistema propio y autogestión del usuario. También se renoverá los conductores de acometida.	Beneficia a la comunidad del departamento	\$ 8.500.000
San Martín	Electrificación rural monofilar en calle Távora	Construcción de 18 km de línea monofilar con retorno por tierra	Localidad Nueva California	Suministro energía eléctrica a producciones ganaderas	6 producciones ganaderas	\$ 4.198.910
San Rafael	Electrificación rural monofilar en Puesto El Loro	Construcción de 26 km de línea monofilar y 8 centros de transformación	Localidad Coahuco - Puesto El Loro Dpto. San Rafael	Suministro eléctrico a establecimientos ganaderos del sector maderero	14 establecimientos ganaderos	\$ 44.910.565
					TOTAL	\$ 413.538.027





MENDOZA
GUBIerno

SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[VOLVER A ÍNDICE](#)

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DEPARTAMENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Modernización

Años anteriores, las medidas de distanciamiento implementadas en el marco de la Pandemia por Covid-19 y, frente a la necesidad de reapertura de las Áreas Naturales de la Provincia de Mendoza con lo que ellas significan para el turismo en nuestra Provincia, significó el desafío de generar un sistema que permita gestionar el ingreso de visitantes a las áreas naturales, con cupos de personas organizadas por horarios de ingreso para evitar aglomeraciones y cobro de forma online para evitar manipulación de dinero en efectivo y sumar seguridad tanto a visitantes como al personal apostado en nuestras Reservas.

Así es como siguió desarrollando y mejorando, junto la Dirección de Informática y Comunicaciones y la empresa ACP, el sistema de venta de ingresos cuya forma de pago es online, a través de la generación de un código de barras que puede ser abonado en locales de Pago Fácil o mediante el escaneo del mismo con aplicaciones tipo “billetera electrónica” como Mercado Pago o Ualá.

Se mejoró el sistema de registro de prestadores en Áreas Naturales Protegidas de la Provincial, puesto en funcionamiento el año anterior.

Parque Provincial Aconcagua

Se tramitó la emisión del Decreto N° 1830/20 que establece la regulación de la Temporada Estival 2021-2022 del Parque Provincial Aconcagua, en condiciones de pandemia, así mismo se emitió la Resolución N° 822/21 SAyOT que estableció el “Protocolo para Actividades de Ascenso y Trekking Largo en la Temporada Estival del Parque Provincial Aconcagua 2021-2022”. Con el objeto de optimizar las condiciones operativas del Parque se llevó a cabo la instalación de un sistema de energía fotovoltaica en el Centro Operativo Horcones en el marco del Convenio de Coparticipación celebrado oportunamente con la Municipalidad de Las Heras, en conformidad con lo establecido mediante el Régimen Económico y Financiero consagrado por Ley N° 6045 y Decreto Reglamentario N° 237/01. Se adquirieron refugios de alta montaña con destino al Campamento Base Plaza de Mulas y Control de Ingreso en Quebrada de Matienzo (ampliación del Parque Provincial Aconcagua generada mediante Ley N° 9205.

Se lleva a cabo la infraestructura correspondiente para la propuesta de restauración de vegas altoandinas en el Parque Provincial Aconcagua, específicamente en vega del Valle de Horcones, consistente en la generación de sendero vallado para el ordenamiento del tránsito mular y la diferenciación del sendero peatonal de visitantes para la minimización del impacto sobre el humedal.

Monumento Natural Puente del Inca

Con el objeto de preservar el bien patrimonial de la Provincia existente en jurisdicción de las Áreas Naturales Protegidas, se efectivizó el apuntalamiento del edificio de termas asociado a la geoforma que da nombre al Monumento Natural con intervención del Ministerio de Planificación e Infraestructura Públicas y la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos.

Parque Provincial Cordón del Plata

En el marco del mandato y facultades establecidas mediante Ley N° 6045, se generó una propuesta de “ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DRNR Y PROPIETARIOS DE TIERRAS DENTRO DEL PARQUE PROVINCIAL CORDÓN DEL PLATA” a los efectos de acordar criterios ambientales para toda actividad que se desarrolle en el mencionado Parque. Se adquirió un Refugio de Alta Montaña con el objeto de generar la Seccional Guardaparque “Veguitas” en la Zona de mayor Uso Público del Parque.

Conservación

Censo Simultáneo de Cóndor en Mendoza. En el marco del Programa de Conservación del Cóndor Andino, se llevaron a cabo los censos simultáneos estacionales de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza, declaradas Santuarios del Cóndor para la Conservación de la Naturaleza (SCCN Decreto 1848/2018). La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza y la Dirección de Recursos Naturales Renovables, a través del Departamento de Áreas Naturales Protegidas en acuerdo con Fundación Bioandina, llevan a cabo esta iniciativa que buscan fortalecer los estudios y la conservación de esta especie tan característica de nuestro continente.

Uso Público

Se desarrolla el Programa “La Ruta Natural”, en acuerdo con el Ente Mendoza de Turismo cuyo objetivo es la mejora en infraestructura para el Uso Público en las Reservas Naturales Bosques Telteca, Laguna del Diamante, el Monumento Natural Puente del Inca y el Parque Provincial Aconcagua.

Área Social

Se genera en acuerdo con el Consejo Asesor de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo, una propuesta tendiente al intercambio de experiencias de educación ambiental con distintas comunidades educativas en áreas de influencia del sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia, con la participación de personal guardaparque y técnico de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y personal docente de UNCuyo.

Cambio Climático

Considerando la importancia que tiene la adecuada gestión de los espacios naturales protegidos en relación con el impacto producto de cambio climático global, se desarrollan líneas específicas de trabajo en el sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia según los siguientes tópicos: Inventario y contabilidad de Gases de Efecto Invernadero de la gestión operativa de las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza, Definición de objetivos de reducción de emisiones en el marco de Science Based Target (objetivos basados en ciencia por empresas del ámbito privado, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para cumplir con la meta del Acuerdo de París) y finalmente el Diseño de objetivos de reducción de Gases de Efecto Invernadero.

DEPARTAMENTO DE FAUNA SILVESTRE

La Dirección de Recursos Naturales Renovables, a través del Departamento de Fauna Silvestre, es autoridad de aplicación del marco normativo nacional y provincial en materia de fauna silvestre, ejercicio de los derechos sobre los animales silvestres que pueblan la propiedad pública o privada de la Provincia, sus despojos o productos, los cuales quedan sometidos a las restricciones y limitaciones establecidas en la Ley Nacional N° 22.421, Decreto Ley Provincial N° 4602 (modificado por Ley Provincial N° 7308) y Decreto Reglamentario 1890/05.

Trabajar en la optimización en la conservación y manejo que el recurso fauna requiere, sobre la base de la experiencia de gestión acumulada en el área, efectuando estudios y evaluaciones técnicas a fin de establecer la situación de la fauna silvestre con el propósito y fines de adoptar medidas de protección, conservación, manejo y todo lo que tienda a mantener el equilibrio biológico de las especies.

Definir los destinos finales de los animales decomisados y la figura legal de intervención que redundan en el bienestar general de los ejemplares susceptibles de ser decomisados, además de mantener convenios de colaboración con diferentes instituciones vinculadas a la fauna silvestre, su gestión, investigación, conservación y uso sustentable.

Clasificará, además, las especies de la fauna silvestre, de acuerdo con el siguiente ordenamiento: especies amenazadas de extinción, especies vulnerables, especies raras, especies en situación indeterminada, especies no amenazadas, especies exóticas invasoras y especies perjudiciales o dañinas, de acuerdo a la información disponible en el medio como a la recibida de entidades vinculadas al estudio y conservación de Fauna silvestre.

Regular todas las actividades vinculadas a la fauna silvestre mediante el ordenamiento de un registro único de rubros habilitados para desarrollar diferentes actividades, las actividades de Tenencia, Cría y Comercialización, ordenando diferentes categorías: Categoría A: "Comerciantes de la Fauna Terrestre y Acuática, Rubro 1°: "Animales vivos" (Tienda de mascotas, Acopiadores y Acuaristas); Rubro 2°: "Productos y Sub- productos" (Peleterías, Taxidermistas, Artículos, Regio-

nales y artesanales, Fábrica de Plumeros, Curtiembres y Barracas); Categoría B: “Tenedores de la Fauna Terrestre y Acuática” (Criaderos, Granjas Educativas, didácticas y Mini-zoológicos, Zoológicos, Colecciones y Exhibiciones); Categoría C: “Cotos” (Pesca y Caza).

El Departamento de Fauna Silvestre también tiene a cargo la administración y manejo del recurso ictícola provincial con tres ejes fundamentales de gestión, la Pesca Deportiva como recurso turístico, la Acuicultura como aporte a la diversidad productiva de Mendoza y la Conservación de las especies de alto valor biológico.

Desde hace más de 15 años que ha sido política de gestión de este recurso, el trabajo interinstitucional y mancomunado con todas las instituciones de la Provincia que de una u otra manera se encuentran vinculados al recurso ictícola, ya sea desde poner en discusión la Reglamentación anual de Pesca, las tareas de reproducción y siembra en los Departamentos de Malargüe y San Rafael, las tareas de relevamiento de las poblaciones ictícolas, la gestión con instituciones de otras provincias y toda acción de manejo, ya que entendemos que estos actores son los usuarios del recurso que nos toca administrar por ello entendemos que la discusión y el consenso con estos sectores es una herramienta de gestión muy importante, más allá de la optimización de los recursos disponibles para la gestión.

Rescate y rehabilitación de especies de Fauna Silvestre provenientes de secuestros y allanamientos que combaten el tráfico ilegal de especies por infracción a la Ley de Fauna (ley 22.421).

Allanamientos

Durante el año 2021, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia, se llevaron a cabo importantes allanamientos producto de investigaciones previas realizadas por el Departamento de Fauna Silvestre en respuesta a denuncias anónimas de ciudadanos comprometidos y averiguaciones a través de redes sociales por venta ilegal de fauna. Dichos allanamientos se articularon con la Policía Provincial a través de oficinas fiscales. A continuación se detalla un resumen de los mismos.

Operativos

Se realizaron gran cantidad de operativos, destacándose entre ellos:

- **Operativo Ruta 13.** Investigación del Dpto. de fauna y policía rural. Se secuestraron armas largas de fuego sin documentación, gran cantidad de proyectiles y productos y subproductos de la fauna silvestre.
- **Operativos Varios.** Llevándose a cabo en el Gran Mendoza más de veinte (20) operativos, trayendo como resultado el secuestro de productos y sub- productos de la Fauna Silvestre, como así también de elementos prohibidos para la captura de los mismos.

Dando como resultado los trabajos realizados, el decomiso de más de 3217 animales provenientes de la fauna silvestre.

Rehabilitación

Respecto de la rehabilitación de fauna silvestre que por algún motivo se encuentra herida o inmovilizada tanto en el ecosistema urbano como rural, y en áreas naturales de la Provincia. La detección de estos animales heridos o lesionados es avisada por ciudadanos, inspectores, guardaparques, policía, Iscamen y Gendarmería. También se rehabilitan ejemplares de fauna silvestre que provienen de cautiverio por un lapso de tiempo. Entre las especies destacamos rapaces a un cóndor andino (*Vultur gryphus*). Liberado en Cordón del Plata "Vallecitos", Luján de Cuyo. Dentro de los mamíferos encontramos zorro colorado (*Lycalopex culpaeus*) y reptiles tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*) y tortuga africana (*Centrochelys sulcata*) y serpientes.

Por otro lado, se destacan distintos procedimientos y acciones, como son:

- Liberación de animales de Fauna Silvestre posterior a período de rehabilitación.
- Liberación de Cardenales Amarillos en la Provincia de San Luis, con transmisores.
- Liberación de Águila Coronada en cercanías de Ñacuñán.
- Liberación de animales varios en las Reservas Naturales de Mendoza.
- Derivación de Fauna Silvestre a través de Convenios con Programas Nacionales de Conservación de Fauna Silvestre y entidades provinciales.
- Traslado de aves rapaces a cetreros para rehabilitación y liberación.
- Tres mil ciento treinta y ocho (3.138) aves passeriformes derivadas a Reserva Ecológica YPF-Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves passeriformes.
- Manejo conflictos poblaciones de fauna silvestre- humanos:
 - Cata común. Relevamiento sobre problemática de aves que dañan cultivos frutícolas de la Provincia, principalmente Cata común (*Myiopsitta monachus*). Abordaje de estrategias interinstitucionales a través de reuniones y consultas a especialistas.
 - Palomas: Evaluación de estrategias para minimizar impacto de palomas en Reservas Naturales.
 - Necropsia de Cóndor andino muerto, con sinología de intoxicación aguda. Toma y envío de muestras toxicológicas. Resultado: Muerte por envenenamiento con carbofurán.

- Colaboración y gestión con investigador de Conicet para realizar encuestas a ganaderos y caracterizar zonas de conflictos (Potrerillos - Uspallata - Malargüe).

Fiscalización

Se fiscalizaron criaderos de fauna silvestre y distintos proyectos de uso sustentable.

Acciones de conservación ex situ. Se destacan:

- Trabajo en el plan Nacional de Extinción Cero.
- Trabajo con RANITA DEL PEHUENCHE.
- Trabajo en estrategias contra especies exóticas invasoras, como el caso de la RANA TORO.

Piscicultura

Se realizaron controles de pesca: Carrizal, Potrerillos, Agua del Toro, Nihuil. Por otro lado, se trabajó en la captura y desove de pejerrey dique Agua del Toro. Se destaca el Acta acuerdo entre Asociación Malargüina de Pesca con Mosca- Municipio Malargüe (Desove de Salmónidos), la renovación y rediseño cartilla de Pesca y la siembra de alevinos de salmónidos en diversos ambientes de la Provincia.

Se llevan adelante distintos programas:

- Programa de Reproducción y Siembra de peces de alto valor para la pesca deportiva (Se desarrolla coordinadamente con todas las instituciones dedicadas a la pesca deportiva, se trabaja en el territorio en cada cuenca hidrográfica de la Provincia, el objetivo es resembrar los ambientes acuáticos de la Provincia para fomentar la pesca deportiva).
- Programa nacional sobre conservación y protección de la ranita del Pehuenche (Alsodes pehuenche) en Portezuelo del Viento, Malargüe, Mendoza. Trabajos en la protección, conservación y estudios biológicos, a fin de evitar la extinción de la rana del Pehuenche. Con participación con la Dirección de Fauna Nación, Dirección Nacional de Vialidad y científicos de la vecina República de Chile.
- Programa nacional de control de la especie exótica de la rana toro (*Lithobates catesbeianus*). Desarrollar e implementar metodologías que permitan detectar de manera temprana la expansión de las poblaciones asilvestradas del anfibio exótico invasor Rana Toro *Lithobates catesbeianus*, así como también evaluar su impacto en la biodiversidad y los ecosistemas, y establecer técnicas de control, mitigación y/o erradicación.

- Programa de control y mitigación de daños en la agricultura por cata común (*Myiopsitta monachus*).
- Programa de control y mitigación de daños en la producción agrícola producida por la ardilla de vientre roja (*Callosciurus erythraeus*).
- Programa de conservación de Murciélagos en colaboración con el PCMA 2020.
- Programa de conservación y rescate de aves rapaces (Se desarrolla desde 2008 en conjunto con el Zoo de Buenos Aires y Fundación Caburé-Hí, tiene como objetivo accionar en el rescate, rehabilitación y reintroducción de ejemplares de aves rapaces en la Provincia de Mendoza).
- Programa de conservación y rescate de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*): se desarrolla desde el año 2003 en conjunto con el Zoológico de Buenos Aires y la Fundación Bioandina, tiene por objetivo trabajar en la conservación y rescate de Cóndores en la Provincia de Mendoza y coordinando triangulaciones de traslado con las provincias de Cuyo, se desarrollan acciones primarias de atención veterinaria y derivación al Centro de Rescate de Cóndor Andino y se desarrollan campañas de concientización en cada reintroducción.
- Programa de reinscripción del cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) provenientes de secuestros en coordinación con Aves Argentinas.
- Programa de rescate de aves paseriformes: se desarrolla desde 2004 en conjunto con el Área Ambiental de la Refinería Lujan de Cuyo de YPF, se ingresan todas las aves paseriformes provenientes de secuestros para iniciar cuarentena sanitaria y rehabilitación conductual, para luego coordinar acciones de reintroducción de acuerdo a la distribución biogeográfica de cada especie.
- Programa de perros pastores para mitigación de ataques de carnívoros en ejecución en Malargüe.
- Programa de reintroducción de animales de la Fauna Silvestre, producto de rescate y rehabilitación. (Desarrollo permanente, se trabaja con los animales secuestrados y los recibidos rehabilitados, se reintroducen los animales en áreas que hagan viable su adaptación).
- Programa de Reproducción, Incubación y Siembra de Salmónidos Silvestres (Desde el año 2000 se desarrolla en conjunto con la Asociación de Pesca con Mosca de Malargüe y el Municipio de Malargüe el programa que tiene por objetivo, captura, desove, incubación y resembrar de salmónidos silvestres en la Laguna Sosneado, para trabajar en la resiembra de todos los ambientes habilitados para pesca deportiva en Malargüe y San Rafael).
- Programa de Reproducción, Incubación y siembra de atherínidos (pejerrey) desde 2005 se desarrolla en conjunto con el Club de Pescadores de San Rafael (CPSR), Club de Pesca y Náu-

tica Los Reyunos, Club Hidyn, las empresas Hidroeléctricas HINISA e HIDISA, Club de Pesca y Náutica San Martín, Club Shangri La (estas últimas del Carrizal) y las Delegaciones de San Rafael y Valle de Uco, la captura desove e incubación de ovas embrionadas de pejerrey, en instalaciones del CPSR. Esta tarea tiene como objeto sembrar pejerrey en los embalses del sur Provincial, el cual se encuentra Coordinado con la Estación Hidrobiológica de Chascomús tratando de replicar el modelo de gestión de pesquerías recreacional de Pejerrey, a través de la Piscicultura que construyo el CPSR, la cual es coordinada y asesorada por la DRNR. Programa de monitoreo y conservación Águila Coronada (*Buteogallus coronatus*).

DEPARTAMENTO DE FLORA NATIVA

Se avanzó en los distintos ejes de trabajo llevados adelante por el Departamento de Flora Nativa. Respecto del pago a productores de en el marco de la Ley Nacional N° 26331 de Bosques Nativos y la aplicación de los fondos que dispone dicha ley, como en años anteriores, se continuó con el pago de convocatorias 2017-2018-2019.

Se realizaron las inspecciones y certificados de obras de Planes de Bosques Nativos por pagar. Se regularizó la situación de Rendiciones del programa de bosques nativos del PFI 2015-2017 ante Nación.

Se siguió fortaleciendo la estrategia de MBGI (manejo de bosque con ganadería integrada), realizando reuniones técnicas con representantes del INTA, CCT, Clúster Ganadero, Facultad de Cs. Agrarias, Plan Provincial de Manejo del Fuego y técnicos para conformar el comité técnico de evaluación de Planes de Bosques Nativos y demás actividades relacionadas.

Se avanzó en la actualización del OTBN (ordenamiento territorial de bosque nativo) realizando inspecciones a campo al Departamento de La Paz y a quebradas de Montaña de Luján de Cuyo y Tunuyán para poder realizar nuevo mapa de ordenamiento territorial y se realizó el correspondiente trabajo de Gabinete con imágenes satelitales para ajustar mapa de Bosques Nativos.

Elaboración de Dictámenes Sectoriales referidos a diferentes proyectos de grandes obras como Plantas Fotovoltaicas, Obras Hidroeléctricas, Colectoras de Gas, etc.

Inspecciones de campo referidas a grandes obras relacionadas con los Dictámenes Sectoriales.

Tareas de Inspección, Control y Fiscalización de la venta y transporte de productos y subproductos de Flora Nativa y sus correspondientes trámites administrativos.

BANCO DE GERMOPLASMA DE ESPECIES NATIVAS

En el contexto actual de cambio climático, en el cual se prevén eventos extremos de sequías –más severas y prolongadas en el tiempo- y consecuentes incendios para nuestro territorio, por ser Mendoza una Provincia ocupada por tierras secas -ecosistemas con elevado índice de aridez- con características climáticas que dificultan y amenazan el establecimiento y supervivencia de la vegetación como ser altas temperaturas, muy baja humedad atmosférica y elevada radiación solar, entre otras-, es necesario resguardar la biodiversidad vegetal nativa de la Provincia, así como contar con material genético disponible para sanear ambientes públicos y restaurar ambientes naturales degradados. Poseer un Banco de Germoplasma, es una alternativa que permite resguardar a mediano y largo plazo nuestras especies nativas, así como disponer de material vegetal para la propagación de las mismas con fines forestales y de restauración de zonas degradadas.

Dentro de las proyecciones del cambio climático global para la provincia se destacan efectos negativos como ser situaciones climáticas extremas: episodios más intensos y frecuentes de olas de calor, sequías más fuertes y prolongadas en el tiempo y otros eventos negativos directamente asociados, como son los incendios forestales. Estudios recientes han puesto de manifiesto la relación directa entre los escenarios antes mencionados y episodios de mortalidad masiva de árboles y flora en general. Al mismo tiempo se pronostican fenómenos de precipitaciones torrenciales que podrían provocar la remoción masiva de biomasa vegetal, disminuyendo drásticamente la cobertura vegetal. Una cubierta vegetal bien desarrollada protege el suelo de la erosión, favoreciendo su conservación - dado que disminuye la pérdida y el desplazamiento de partículas por erosión eólica e hídrica, mejora la infiltración del agua, disminuye la velocidad de escorrentía y retiene las pequeñas partículas del suelo permitiendo una mayor estabilidad de los suelos, lo cual a su vez permite un mayor desarrollo de la vegetación.

Hoy en día, la amenaza del cambio climático global, producto de la presión antrópica sobre el ecosistema y de las emisiones de gases de efecto invernadero, hace imperiosa la necesidad de proteger y aumentar la superficie forestada de la provincia.

Desde hace años, Mendoza se ha visto afectada por la escasez de agua debido a una importante crisis hídrica la cual impone prioridades de uso de este recurso limitado, siendo el consumo humano el primordial, seguido por el uso agrícola del mismo.

Dado el rol fundamental de los árboles en la adaptación y mitigación de los impactos producidos por el cambio climático, sobre todo en ecosistemas vulnerables como lo son las tierras secas, es urgente la necesidad de rediseñar la metodología, planificación y gestión de los planes forestales implementados, lo cual comprende mejoras tanto en la etapa previa de producción de los plántines (a partir de semillas de buena calidad y técnicas que favorezcan su supervivencia a campo) como en la de plantación y su posterior cuidado y manutención.

En este marco, se han priorizado las líneas de investigación y ejecución de proyectos relacionados a forestación y/o reforestación de áreas críticas, ecosistemas de mayor vulnerabilidad, enten-

diendo que deben pensarse en un contexto integral, como parte de una política de mitigación y adaptación al cambio climático.

Uno de estos proyectos es la creación del Banco de Germoplasma de Especies Nativas (Componente 3- Medida 2 (C3-M2). Proyecto AR G 1003, Cooperación Técnica GRT/MC 14 303 ARG).

Un Banco de Germoplasma se define como una colección de material vegetal vivo y viable compuesto por semillas, estacas, y todo material vegetal que permita la multiplicación sexual o asexual de alguna especie de interés. Existen bancos de germoplasma activos (en los cuales el material se resguarda a corto y mediano plazo, y el mismo se encuentra disponible para su uso -como ser la producción de plantines o el intercambio de semillas-) y pasivos (en los cuales el material se resguarda a largo plazo con fines meramente de conservación). Si bien el objetivo general de un banco de germoplasma es conservar la biodiversidad de las especies vegetales, es primordial tener en cuenta los objetivos específicos de cada banco a fin de determinar el tipo de conservación a realizar y definir el tipo de preservación del material de forma racional, eficaz y eficiente.

Entre los beneficios de conservar el material genético vegetal en un banco de germoplasma se destacan:

- Proteger la biodiversidad vegetal de la provincia ante la amenaza latente del cambio climático y los distintos acontecimientos climáticos y sucesos catastróficos que conlleva.
- Conocer la identidad de las especies a conservar y de esta manera generar un inventario provincial de los recursos fitogenéticos de especies nativas de importancia en nuestros ecosistemas naturales.
- Conservar la variabilidad genética de las especies.
- Conocer la procedencia del material a conservar.
- Disponer de forma sencilla de información sobre las especies conservadas.
- Mantener la seguridad física de las colecciones,
- Mantener la sanidad y la viabilidad de los propágulos conservados.
- Garantizar el acceso a semillas de alta calidad de los recursos fitogenéticos conservados.
- Intercambiar con otras provincias y/o instituciones material vegetal de reproducción.

Dado el contexto climático y ambiental que atraviesa la Provincia y los intereses que persigue en cuanto a adaptación y mitigación al cambio climático global, los objetivos específicos del banco de germoplasma de especies nativas de Mendoza son:

- Disponer de semillas de alta calidad para la producción de plantines destinados a la revegetación de zonas degradadas,
- Contar con semillas de alta calidad que permitan obtener una gran cantidad de forestales para la renovación integral, con especies nativas, del bosque público provincial y la forestación de diversas áreas de interés productivo, y
- Promover el intercambio de semillas entre productores, bancos de germoplasma e instituciones educativas y de investigación.

A su vez, a través del accionar del Banco, se podrán alcanzar otras metas de vital importancia para la Provincia, como ser:

- Aplicar técnicas más apropiadas para las nuevas plantaciones, que resulten en una mayor supervivencia y crecimiento de los ejemplares implantados, como ser obtención de plantines de mejor calidad para planes de revegetación mediante la implementación de diferentes tecnologías de cultivo en vivero, acondicionamiento de los sitios de trasplante, adecuación de la profundidad de plantación, protección de los ejemplares jóvenes, implementación de podas de formación y otras prácticas particularmente orientadas al uso más eficiente del agua de riego, el cual es un recurso no renovable, escaso y de extraordinario valor en nuestros ecosistemas de tierras secas
- Mantener la calidad de nuestro paisaje forestal que se constituye en una postal de presentación tradicional en el orden internacional y de una definitiva influencia sobre la promoción turística provincial y por ende, de mejoramiento de la economía local.
- Mejorar la calidad de vida de los mendocinos, al contar con nuevas implantaciones y la restauración de ambientes degradados, de manera que a partir de esta condición, produzcan un impacto de carácter permanente y positivo en el ambiente.
- Disminuir los efectos de isla de calor en la zona urbana.

Si bien el 80% de las especies vegetales presentan semillas “ortodoxas”, las cuales pueden preservarse a largo plazo en condiciones de baja humedad y temperatura, el 20% restante presenta semillas “recalcitrantes”, las cuales pierden rápidamente su viabilidad y no pueden ser almacenadas a mediano y largo plazo. Por esta razón, el proyecto del Banco de Germoplasma contempla el establecimiento de un Banco de semillas y un Banco “a campo” de manera de conservar la biodiversidad vegetal de la siguiente manera:

- **Banco de semillas:** conservación de semillas “ortodoxas”, que toleran la desecación y las bajas temperaturas, manteniendo una alta viabilidad a lo largo del tiempo. Si bien las especies que presentan este tipo de semillas comparten características de conservación, cada especie presenta requerimientos particulares para su mantenimiento.

- **Jardín botánico:** método utilizado para plantas que producen semillas “recalcitrantes” que no pueden ser preservadas en el Banco de semillas.

DEPARTAMENTO DE FORESTACIÓN

Hace algunos años las condiciones eran propicias para que las arboledas vegetaran libremente, los árboles alcanzaban una expresión vegetativa plena ya que las acequias no estaban cementadas, las calles y veredas eran de tierra y permitían que el agua penetrara en profundidad y el forestal desarrollara por completo su sistema radicular y de anclaje.

Actualmente ante las necesidades cotidiana de la vida, cada vez hay más tendidos de líneas aéreas de electricidad, cable canal, fibra óptica, telefonía y otros servicios públicos, así como también las conexiones de cloacas, agua potable y gas en forma subterránea que si no se planifican correctamente, pueden dañar severa e irreparablemente las raíces y el sistema de anclaje, afectando al equilibrio de los árboles. A esto debemos agregarle la cementación de acequias, calles y veredas, la contaminación del agua de riego, la disponibilidad del mismo, poda inadecuada, escaso tratamiento sanitario.

En base a lo establecido por la Ley Provincial N° 7874, el arbolado público es el existente en calles, caminos, plazas, parques y demás lugares o sitios públicos como el que vegeta en las márgenes de ríos y arroyos.

Se pretende incrementar el patrimonio forestal público de la Provincia involucrando a los Municipios como responsables competentes del mismo, mediante la implementación del plan forestal. De esta manera se proyecta recuperar forestales que se encuentran en estado de decrepitud fisiológica.

El Plan Forestal desarrollado se basa en tres ejes principales:

- **Conservación:** se trata de cumplir con el mantenimiento del arbolado público a través de las labores de riego, poda, tratamientos sanitarios, fertilización; en conjunto con las autoridades competentes responsables, es decir, Municipios, Departamento General de Irrigación y Dirección Nacional y Provincial de Vialidad.
- **Desarrollo:** a través del trabajo de los viveros provinciales oficiales, se establece una producción selectiva de especies arbóreas en cantidad necesaria para cumplir los objetivos de forestación a nivel provincial. Para ello se logró concretar la “Creación del Banco de Germoplasma” en nuestra Dirección, el cual permitirá no solo la conservación del material forestal genético de nuestra provincia, sino que también permitirá una disponibilidad de semillas de excelente calidad para ser utilizada en los centros de producción.

- **Fiscalización y control:** seguimiento del Plan Forestal a través del monitoreo de las plantaciones ejecutadas.

A los efectos de contar con una programación de actividades a realizar en forma inmediata, tendiente a la recuperación del arbolado público, se expone a continuación una serie de acciones prácticas ya consensuadas oportunamente en reuniones con Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público y con Municipio, a través de la Mesa de Gestión (MEGAP).

En el entendimiento que el propósito de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, es encarar un trabajo conjunto con los Municipios del área metropolitana, con el propósito de abordar la problemática de inmediata preocupación.

En este sentido se ha trabajado en el Censo y Georreferenciación de Arbolado Público. Es así, que se busca priorizar la implementación del Censo Forestal del Arbolado (Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado Público en el área metropolitana de Mendoza), para contar con una base de información que permita priorizar las acciones comprometidas. Proveer en una primera etapa un conocimiento del estado de situación del arbolado, para que, en una segunda, se planifique y gestione la estrategia de intervención para la recuperación y mejoramiento del arbolado público.

Con el fin de evitar riesgos de vidas y bienes, tanto los Municipios como la Dirección Provincial de Vialidad y Departamento General Irrigación, cuentan con el respaldo de la Resolución 92/08, que les permite las tareas de erradicación y/o poda inmediata.

La sistematización del riego del arbolado necesita de atención inmediata. Los inconvenientes se presentan por la cementación extendida en las acequias de riego. Es importante priorizar las arboledas eliminando el cemento frente a cada nicho y en el fondo de la acequia. En las nuevas urbanizaciones de barrios en nuevos barrios se debe prever esta situación en los pliegos licitatorios cumpliendo con las recomendaciones establecidas en la reglamentación de la Ley Provincial N° 7874 del Arbolado Público. Cabe mencionar como acción complementaria, la necesidad de limpieza y eliminación de taponamientos en las acequias, por la acumulación de desechos plásticos y orgánicos, que restan un importante volumen de agua para riego.

Se trabajó articuladamente con el Instituto Provincial de la Vivienda para la firma de un Convenio para la implementación de este modelo constructivo para los futuros barrios, como así también, que los nuevos loteos no renuncien a los derechos de riego.

En relación a la poda, resulta necesario el relevamiento de forestaciones destacadas (Carriles principales, Rutas de acceso, etc.) que por su altura, se hace necesaria la eliminación de material seco, que constituyen un riesgo cierto para bienes y vidas humanas. En este sentido se trabaja con las especificaciones técnicas de la maquinaria que es necesaria utilizar para estos trabajos, se recomienda además que las empresas eléctricas, principales usuarias del espacio aéreo, eviten la poda de los tendidos de preensamblados salvo situaciones extremas. Los equipos técnicos de Ingenieros

Agrónomos, de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, avanzaran sobre la realización de cursos de capacitación de poda. Se trabajó también para avanzar en el destocoado.

Se participó asimismo en la elaboración e implementación del Censo Inspección y redacción de Resolución por solicitudes de Corta Privada (Monte implantado).

Se procesaron alrededor de 1524 solicitudes de trabajos, poda y/o erradicaciones de forestales en distintos Municipios, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad, Departamento General de Irrigación, Dirección de Parque, Dirección de Ecoparque, Dirección General de Escuelas, Dirección de Hidráulica e Instituciones públicas y/o privadas en general, las cuales se autorizan o no por Resolución.

Se realizaron múltiples Inspección y redacción de Actas de Infracción y/o Constatación por podas y/o erradicaciones clandestinas.

Se realizaron también tareas de atención y asesoramiento al público en general sobre temas de arbolado público y especies forestales existentes en Viveros de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Elaboración de informe para Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Estado de situación actual de la Red de Viveros de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Se cumplió con el calendario de cosecha y recolección de semillas de plantas madres que vegetan en distintos Departamentos de la Provincia. Este año se incorporó la cosecha de plantas nativas

Continuación con la recuperación de cupo de riego Vivero Notti, con la construcción de una nueva acequia dentro del predio del Hipódromo de Mendoza desde donde ingresa el turno de agua al vivero.

Cuidado y mantenimiento de forestales adultos pertenecientes a la Municipalidad de Godoy Cruz, depositados en el predio del Vivero Notti.

Realización de obras para el manejo del cupo de riego en el Vivero Perdriel.

Coordinación de tareas de producción forestal con colaboración del personal de Plan Provincial de Manejo del Fuego y Guardaparques y tareas de mantenimiento en los Espacios Verdes de Vivero Notti.

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

En conjunto con otras áreas de la Dirección de Recursos, se trabajó en la Reglamentación de las quemas prescriptas en todo el territorio provincial. Es importante destacar que en muchos casos se plantea el fuego como una herramienta de manejo, esto destinado principalmente a bajar la carga de combustibles para que en caso de un incendio este no tenga consecuencias negativas para el ambiente (por quema de bancos de semillas naturales, afectación total de especies nativas, etc.). También plantea un sistema de evaluación de recuperación de la vegetación de esas áreas y su correspondiente seguimiento.

Al reglamentar el sistema de quemas prescriptas se podrá organizar un sistema de trabajo supervisado por especialistas, logrando realizar un manejo supervisado, disminuyendo así la carga de combustibles en el secano mendocino, mitigando los efectos no deseados del fuego en nuestros campos, teniendo impacto positivo tanto para el ambiente como para el entorno productivo.

Por otro lado, respecto del control de cumplimiento de la Ley Provincial N° 6099, se continúan realizando inspecciones, relevamientos y constatación de la realización de obras preventivas (picadas/caminos cortafuegos) establecidas por la normativa vigente en los predios privados.

En relación al fortalecimiento del Plan Provincial Manejo del Fuego, desde el mes de agosto 2021 se llevó a cabo la reparación y mejoramiento de la flota de vehículos, con una inversión de más de \$2.500.000. Durante el 2021 también se adquirieron herramientas por un monto de \$ 1.800.000. Esto permitió equipar unidades de ataque rápido, aumentando la capacidad operativa del servicio. Además, se lleva a cabo un proceso de compra de 130 equipos de comunicaciones con una inversión de más de \$4.000.000. Estos equipos estarán destinados tanto al fortalecimiento del sistema de incendios (PPMF) como del sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Por otro lado, se proyecta la adquisición de nuevas unidades con una inversión cercana a los \$5.000.000 y un mejoramiento de las ya existentes, como así también la compra de equipamiento técnico y personal, destinado esto a mejorar las condiciones y la capacidad de respuesta del servicio de prevención y lucha contra incendios forestales de la Provincia.

En cuanto a los trabajos de prevención, mediante distintas campañas de difusión se continúa concientizando a la ciudadanía sobre el peligro del uso del fuego en distintas áreas y las consecuencias negativas producto de incendios; se trabaja activamente en patrullajes de prevención y control de los puntos turísticos neurálgicos.

Se avanza también en la construcción de tres (3) bases de incendios forestales. Se encuentra en proceso de ajuste técnico y posterior llamado a licitación la construcción de tres bases del Plan Provincial Manejo del Fuego, esto mediante un crédito tramitado por la Provincia ante el BID por un monto cercano a los U\$S 5.000.000, las cuales estarán ubicadas en los departamentos de La Paz, Santa Rosa (Reserva de la Biosfera Ñacuñán) y San Rafael (en la pista de aterrizaje para

incendios y emergencias emplazada estratégicamente en Monte Comán). En esta última base se encuentra proyectado un centro de capacitación que será utilizado tanto para perfeccionamiento del personal de Brigadistas como del personal de distintos organismos y empresas que intervienen habitualmente durante el desarrollo de incendios.

El establecimiento de estas bases consolidara aún más el sistema existente, otorgando una mayor cobertura operativa y en consecuencia una disminución considerable en los tiempos de respuesta.

Se planifica la realización de obras de picadas/caminos estratégicos, permitiendo el acceso a zonas de alto riesgo de incendios evitando rodeos, disminuyendo así el tiempo de intervención. Se planifica la realización de un sistema de picadas/caminos cortafuegos en ANP con riesgo de incendios (Reserva Divisadero Largo; Reserva de la Biosfera de Ñacuñán; Campo "El Divisadero").

DIVISIÓN NÁUTICA

La actividad náutica se encuentra regulada, en la Provincia de Mendoza, por la Ley Provincial N° 3859, que dispone a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) como autoridad de aplicación a través de la División Náutica.

Esta División es la responsable de coordinar con las 05 Delegaciones regionales el funcionamiento del registro provincial de embarcaciones, así como los aspectos operativos de prevención, fiscalización y control en los espejos de agua de la Provincia de Mendoza: Embalses Nihuil, Valle Grande, Agua del Toro, Los Reyunos, Carrizal, Potrerillos y los ríos donde se practica el rafting.

La actividad náutica en la Provincia de Mendoza, ha tenido durante los últimos 20 años un notable crecimiento cuantitativo, una gran diversificación de actividades recreativas y un notable avance tecnológico, durante los últimos años se han instrumentado la mayor cantidad de medidas que entendemos prioritarias para la administración y control en consonancia con regulaciones nacionales e internacionales.

La Provincia cuenta con un aprox. de 20.000 embarcaciones registradas, lo que significa un importante caudal de recaudación en concepto de tasas retributivas por pago de matrículas anuales, inscripciones, transferencias y tramites varios, generando ingresos económicos genuinos.

La Dirección de Recursos Naturales, a través de su División Náutica, afecta todos sus recursos humanos, materiales y económicos disponibles para garantizar que la actividad náutica en Mendoza sea segura, garantizando la presencia los días viernes, sábados, domingos y feriados donde la actividad náutica es mayor en toda la Provincia, teniendo como tareas específicas:

- Fiscalizar y controlar las actividades náuticas en los espejos de agua y ríos como medida preventiva.

- Llevar adelante el registro provincial de embarcaciones.
- Emitir las Licencias de Conducir y renovaciones.
- Autorizar y regular las competencias en Diques y Ríos (entre ellas el nado en aguas abiertas).
- Registrar, autorizar y controlar la Náutica de carácter comercial.
- Controlar los Clubes existentes en los embalses.
- Toma de revalidas a guardavidas para tareas en los boyados en Clubes.
- Elaborar los proyectos de norma legales. En este período se consiguió la regulación de nado como actividad recreativa y competitiva en aguas abiertas (Res. 779/21-DRNR-) y además se tipificaron las conductas y sanciones de náutica (Res. 558/21-DRNR-).

La Provincia en los espejos de agua cuenta con gran afluencia de visitantes tanto locales y turistas que realizan diversas actividades acuáticas, que cada año se incrementa notablemente, en temporada se concentran en 100.000 personas y más de 800 embarcaciones navegando por día en los espejos de agua, principalmente en Carrizal, Potrerillos, Valle Grande, Los Reyunos y Nihuil.

Se celebró un convenio entre la Dirección de Recursos Naturales y la Universidad Juan Agustín Maza para la afectación de diez (10) guardavidas en el Dique Embalse Potrerillos.

En el Departamento de San Rafael se inspeccionaron a Clubes y prestadores, los embalses Nihuil, Valle Grande y Los Reyunos y el rafting de Valle Grande por donde pasan más de 30.000 turistas por año.

Asimismo, se facilitó la atención al ciudadano mediante el sistema online para agilizar trámites y consultas a través de la pág. de guía de trámites (mendoza.gov.ar/dnrn/nautica), y del sistema Tickets. Se está trabajando en la digitalización de todos los legajos correspondientes a las matrículas de las embarcaciones de toda la Provincia para un trabajo más integrado y eficiente con las cinco (5) Delegaciones que posee la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

La División Náutica tiene como objetivo la regularización de las nuevas actividades náuticas que no están estipuladas. Asimismo, se provee emitir una resolución que contemple la re-inspección de las Embarcaciones Comerciales cada dos años a fin de garantizar mayor seguridad a los turistas.

Embalse Dique Carrizal

A continuación, se informan las principales tareas, relacionadas principalmente, a los clubes concesionarios y permisionarios asentados en el Perilago del Dique Embalse el Carrizal.

Se destaca la continuidad del funcionamiento de la Mesa de Gestión creada por Res. 625/2020 y que tiene por objeto crear instancias de coordinación entre las distintas instituciones para favorecer el desarrollo local y sustentable del Dique Embalse el Carrizal.

Otorgamiento en Tenencia Precaria de dos predios a dos instituciones:

- Club de Pescadores “El Biguá” (Res. 1214/2021) Predio ubicado al Sur del Club Universidad Nacional de Cuyo, sobre la Margen Sur Este del Dique Embalse El Carrizal. Es un predio “nuevo” que no había sido concesionado con anterioridad a ninguna institución.
- Club de Salvamento Acuático “Anchipurac” (Res. 189/2022). Predio conocido como “Funcionarios Judiciales”, ubicado en la margen Oeste, Departamento Luján. Se trata del primer club de salvamento acuático en Mendoza. El Salvamento Acuático es un deporte cuyo objetivo principal es la Seguridad y Prevención de ahogamientos.
- Se destaca la gran afluencia de visitantes durante la Temporada Alta 2021-2022 (apertura Res. 1440/2021 - Cierre de Temporada Res. 247/2022), que llegó a ser de alrededor de cuatrocientas mil personas (400.000).
- Capacitación RCP (Reanimación cardiopulmonar) destinada a personal de la DRNR y a encargados y/o personal de los Clubes, así como a los prestadores de servicios comerciales.
- Continuidad del proceso de actualización de legajos de los distintos clubes concesionarios y permisionarios.
- Proceso de regularización de predios que estarían disponibles para otorgar a instituciones sin fines de lucro.

Delegaciones

Las Delegaciones Regionales representan a la Dirección de Recursos Naturales Renovables en cuanto a sus funciones y obligaciones en el territorio, cumpliendo tareas administrativas, técnicas y de contralor, las cuales mayormente difieren los temas a abordar y las prioridades de gestión de cada una debido a las particularidades regionales que deben atender.

Delegación Zona Este

Forestación. Las problemáticas identificadas respecto a este eje están relacionadas a las necesidades de tendidos de líneas de electricidad, fibra óptica, obras de cloacas, gas que cuando no están planificadas adecuadamente pueden dañar los sistemas radiculares de los forestales, más la cementación de acequias. Por otro lado, podas clandestinas mal realizadas, entre otras.

Durante el período de pandemia, la Delegación puso a disposición los recursos disponibles para intensificar los controles en arbolado público (camionetas e inspectores), con lo que se logró reducir parcialmente las cortas clandestinas y por tanto disminuir las multas por infracción.

Por otro lado, la articulación con el Municipio de San Martín en lo que respecta a la elaboración de actas de infracción permitió extender los controles a zonas más alejadas.

Educación ambiental

Ante un panorama de deterioro ambiental paulatino y creciente, la única opción válida, si se quiere preservar las riquezas naturales para generaciones venideras, es comenzar a utilizar los recursos naturales de forma más austera y racional. Este hecho implica la adopción de un modelo de desarrollo cuyo centro no sea el aumento desmedido de la producción y la acumulación de riqueza a corto plazo, sino la inclusión de la conservación de la naturaleza entre nuestros objetivos. En este planteo, la Escuela posee un rol fundamental: generar en los niños y jóvenes un compromiso con la sustentabilidad del planeta y la vida.

De este modo, la Delegación viene desarrollando el Proyecto "EDUCAR PARA CUIDAR". El mismo es una iniciativa de la Delegación de Recursos Naturales Renovables Zona Este orientada a la difusión de pautas ambientales sustentables en establecimientos educativos y otras organizaciones con el objeto de que sean los mismos actores sociales los que impulsen progresivamente un cambio cultural necesario e impostergable en materia ambiental.

El período de pandemia nos puso en la necesidad de desarrollar encuentros virtuales con dichas escuelas, pero actualmente nos encontramos retomando el modo presencial y diseñando los nuevos cronogramas de trabajo. Actualmente la Delegación ha logrado tener presencia en aproximadamente el 65% de las instituciones educativas de la zona.

Fauna

Se realizaron controles de fiscalización en las distintas áreas de campo de Santa Rosa, Lavalle y La Paz con movilidad e inspectores de nuestra delegación, con resultados ampliamente positivos, secuestrando fauna silvestre y flora nativa. Dichos trabajos se realizaron con la colaboración de la Policía Rural Zona Este, llevando los secuestros realizados a la reserva REPSOL YPF para su rehabilitación y posterior reinserción a su hábitat natural. También se realizaron inspecciones a productores por el Plan de Bosque Nativo supervisando trabajos realizados en alambres y picadas perimetrales en sus campos. Todas estas tareas no se vieron sino intensificadas durante el período de pandemia.

Espejo de agua

Los controles náuticos han permitido preservar la seguridad del espejo de agua de nuestra intervención, esto es, Dique Embalse El Carrizal, durante los fines de semana y días feriados.



En dicha sede además se ha desarrollado la toma de exámenes y emisión de 915 licencias de conducción náutica, coordinando la logística semanalmente desde la Delegación de San Martín.

DELEGACIÓN VALLE DE UCO

Forestación y Vivero La Consulta

Se continuaron los trabajos (mantenimiento, riego y desmalezado) en el Vivero de forestales ubicado en la Consulta, Departamento de San Carlos. Actualmente se cuenta con 300 plantas de Fresnos americanos y europeos, 150 Álamos Criollos, 150 acacias. En la Delegación se realizaron almácigos de aguaribay, fresnos y acacias, los que serán trasladados al Vivero de la Consulta durante el año 2022.

Se entregaron 15 mil estacas de almos híbridos a productores del Valle de Uco. Las mismas son producidas por el Vivero de la Delegación Malargüe, zona libre de cancrisis. Se entregaron a los Municipios de San Carlos, Tunuyán y Tupungato forestales del vivero para ser implantados en espacios públicos de sus jurisdicciones.

Se gestionaron expedientes con solicitudes de corta y poda de arbolado público en los tres departamentos del Valle de Uco y de los solicitados tanto por el Departamento General de Irrigación Río Tunuyán Superior e inspecciones de cauces, Dirección Nacional de Vialidad y Dirección General de Escuelas.

Trabajos de Control y vigilancia

Esta fue el área donde más se hizo hincapié dentro del contexto de pandemia. En forma quincenal se realizaron controles en la zona del Dique Agua del Toro y alrededores. En distintas ocasiones se trabajó con el personal Guardaparque de la Reserva Natural Laguna del Diamante, Policía Rural de Valle de Uco y la ONG Acción Salvaje en tareas de control y vigilancia en materia de fauna, visitando y asistiendo a puesteros de la zona de Pareditas (Arroyo Hondo, La Faja, La Jaula, Pampa de Las Cortaderas y Arroyo Papagayos).

Se trabajó en el control preventivo, vigilancia en materia de desmonte e incendios forestales. Por medio de los radares que la Provincia cuenta para detectar puntos de calor, se procedió en distintas ocasiones a desactivar incendios forestales y desmontes para futuros cultivos, los cuales no están autorizados por la repartición.

Fauna

Se realizaron trabajos de desove de pejerrey en el Dique Agua del Toro. Los mismos fueron realizados junto con personal de la Delegación San Rafael (Nihuil). Se realizaron dos ingresos durante

los meses de noviembre del 2021, con las embarcaciones de Valle de San Rafael. Las ovas fecundadas de pejerrey se trasladaron al Club de pescadores del Nihuil donde se encuentra una sala de incubación y posteriormente se sembraron los alevines en dicho lugar. El objetivo de estos trabajos es mejorar la genética del pejerrey de los espejos de aguas.

Corta Privada de forestales

En este sentido se continuaron los trabajos de inspección y autorizaciones de corta de privada de forestales, por ser consideradas actividades productivas prioritarias en contexto de pandemia. Se realizaron un total de 72 expedientes de corta privada y 650 guías de tránsito de forestales.

Áreas Naturales Protegidas

Desde la Delegación Valle de Uco, se está colaborando en el proyecto de convenio entre Gendarmería Nacional y la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de habilitar una seccional de guardaparques en la Reserva Natural Manzano Portillo de Piuquenes. Por otro lado, se ha colaborado con personal de la Delegación Valle de Uco para el control de visitantes, especialmente fines de semana y feriados dentro de la Reserva Natural Manzano Histórico.

DELEGACIÓN SAN RAFAEL

La Delegación San Rafael otorga permisos para la realización de diferentes actividades náuticas, de pesca y caza, como así también realiza las inspecciones correspondientes para el control de las mismas. Los sistemáticos controles de actividades y de embarcaciones, principalmente en época de temporada turística, favorece a la actualización permanente de permisos, habilitaciones y mantenimiento de equipos, por parte de los prestadores de servicios náuticos, turísticos y deportivos en Espejos de Agua y Cauces.

Cuenta con el acompañamiento de Policía Rural en la realización de Inspecciones y Control de actividades de caza y por otro lado cuenta con Bomberos de San Rafael, para realizar controles Náuticos y de Pesca en los 5 espejos de agua y ríos.

Se realizan todos los años, la captura y siembra de ovas y alevines en distintos lagos de la Provincia. La siembra se realiza en conjunto con Pampa Energía, Club de Pescadores y Delegación San Rafael.

Inspecciona y controla actividades náuticas en los cinco Espejos de agua y ríos durante todo el año, como así también controla a los prestadores de actividades náuticas, de turismo aventura, etc.

Durante el año se inspecciona y otorgan permisos o se sancionan las acciones realizadas con el arbolado público.

Fomenta la forestación de flora nativa a través del vivero departamental, donde se cultivan especies nativas y se venden para plantar o replantar en escuelas, viviendas, clubes, barrios, etc.

Esta Delegación realiza habilitaciones permanentes de traslado y manejo de flora nativa y de monte implantado.

Los administrativos y guardaparques trabajan en conjunto para la carga de expedientes y actas de inspección en sistema RECNAT.

Destacamos la disponibilidad y versatilidad que tiene el personal de la delegación para cumplir de forma permanente con todas las tareas requeridas por el Departamento. Esta Delegación y sus trabajadores se encuentran trabajando al máximo de sus capacidades, por la cantidad de actividades requeridas y por contar con personal insuficiente para desarrollarlas.

DELEGACIÓN GENERAL ALVEAR

Producción forestal. En el vivero de DRNR DGA, en acuerdo con la Dirección de Gestión Ambiental (MGA) se entregaron la cantidad de forestales y estacas, según siguiente detalle:

- Estacas de Conti 12 = 30.000 unidades. Las cuales fueron entregadas y distribuidas a los productores. (Traídas de delegación Malargüe).
- Estacas de álamos Deltoides = 4190 unidades. La cuales fueron entregadas y distribuidas a los productores.
- Estacas de álamos Deltoides = 6600 unidades. Estas fueron plantadas en el vivero para producción.
- Plantas de álamos Deltoides = 627 unidades. Fueron entregadas y distribuidas en distintos barrios de la ciudad.
- Plantas casuarinas = 650 unidades. Fueron entregadas y distribuidas a los productores.
- Plantas de arbolado Público = 350 unidades. Entregadas y distribuidas a instituciones para actividades educativas.
- Plantas de arbolado Público = 950 unidades (moras -, paraísos, plátanos y fresnos americanos y europeos) a la Municipalidad de Gral. Alvear y sus respectivas delegaciones.
- Para entregar según convenio ambiente de la Provincia, con la municipalidad de Gral. Alvear: 2000 forestales de arbolado público; 2800 álamos y 20.000 estacas de álamos.

Tareas Administrativas

Se procesaron solicitudes del Municipio de General Alvear para poda, erradicaciones y/o distintos trabajos sobre arbolado público, así como también autorizaciones de corta privada de Monte Implantado y las respectivas guías de extracción y removidos. Estas últimas fueron alrededor de seiscientos siete (607), con un total de toneladas de cuatro mil ciento sesenta y dos mil con cinco (4.162,5). Respecto de permisos de corta de monte implantados, emitidos ciento cuatro (104) y guías emitidas de monte implantados trescientas treinta y cinco (335), con un total de tres mil setecientos noventa toneladas (3.790).

Se realizaron además gran cantidad de inspecciones de arbolado público y actas de infracción y/o constatación.

DELEGACIÓN MALARGÜE

Tareas de Inspecciones legislación vigente. En materia de forestación y arbolado público se realizaron inspecciones de arbolado público en conjunto con la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad, tanto en situaciones de infracciones como también de pedidos de corta.

En materia de la normativa de Náutica se realizaron inspección de embarcaciones para alta y transferencias de matrículas.

En materia de la normativa de pesca, se emitieron de 2036 recibos oficiales para licencias de pesca.

En cuanto a la inspección de la actividad de pesca se recorrieron 1.889 km en control de ríos y arroyos del Departamento de Malargüe, con más de 3.000 entrevistados de los cuales el 80% son visitantes que disfrutan del día en familia, el 18% son pescadores con carnet habilitante y realizando la actividad debidamente y el 2% son infractores a la ley de pesca a los cuales se les confeccionaron las respectivas actas de infracción.

Forestación

La Delegación Malargüe gestiona un vivero forestal, el cual posee una totalidad de 5.000 plantas madres aproximadamente en una superficie de 40 hectáreas, organizadas en 26 cuadros. Se producen distintas variedades de álamo entre los que se encuentran el "Criollo", "I-214", "Guardi", "Cima", "Veronese" y "Conti-12", como así también ornamentales de aralias, espino blanco y fresno americano.

Durante todo el año se realizaron tareas de mantenimiento de plantas madres el cual consiste en la limpieza de acequias, riego y poda.

En la época apropiada para replante, la Delegación Malargüe entregó una totalidad de aproximadamente 70.000 forestales (entre estacas, varillas y plantas) destinadas a:

- Delegaciones de la Dirección de Recursos en el marco del programa de forestación provincial y en acciones de cooperación entre ellas;
- A la Coordinación de Guardaparques Zona Sur para entregar a pobladores rurales vecinos a las Áreas Naturales Protegidas;
- A la comunidad y productores locales;
- A escuelas públicas para la forestación de los espacios abiertos;
- A la Municipalidad de Malargüe y a otras instituciones como acción ambiental que aborda la convivencia entre vecinos y la integración de los espacios públicos compartidos.

La mayoría de las variedades entregadas fueron estacas de “Álamo Criollo” y “Conti-12”, y plantas de “Álamo Boleano” y “Guardi” y Arabias.

Se destacan el mantenimiento de plantas madres el cual consiste en la limpieza de acequias, riego y poda; la realización de inspecciones de arbolado público en conjunto con la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad.

Durante este último año se acondicionaron dos oficinas nuevas para el uso del vivero forestal.

Conflicto ganadería-carnívoros

La Delegación Malargüe apoya a la estación de cría de perros protectores de ganado. La tarea que se realiza en este programa es la de apoyar a la estación de cría para la provisión de perros protectores de ganado (PPG) a productores y crianceros de la zona que tienen conflicto con carnívoro silvestres (pumas, zorros, gatos y perros asilvestrados), disminuyendo el daño al ganado sin atacar y /o combatir a la fauna autóctona favoreciendo la conservación.

En la actualidad en la Provincia de Mendoza funcionan 2 (dos) estaciones de cría de PPG emplazadas en el departamento de Malargüe. Una estación con fines científicos de la WCS y otra por parte de la Sociedad rural del secano mendocino en conjunto con INTA Malargüe que ha recibido el apoyo de la Dirección de Recursos, Dirección de Ganadería Mendoza y la Municipalidad de Malargüe de los cuales ya se han distribuido 7 perros en diferentes ambientes del departamento. Desde esta delegación, en conjunto con guardaparques de la zona sur se colabora con la divulgación de la herramienta especialmente en las áreas protegidas y zonas de conflicto y se implementa la metodología con los futuros tenedores de PPG.

Conservación

En el Departamento de Malargüe tenemos la única población de Ranita del pehuenche, esta especie está catalogada como “especie en peligro de extinción”. Desde la Delegación Malargüe se comenzó a trabajar en tareas específicas de conservación de la Ranita del Pehuenche (Alsodes pehuenche) de manera interinstitucional con la UNCuyo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación. Se realizaron campañas en terreno para determinación de nuevos sitios de presencia de la especie, como también en el censo de las poblaciones.

En el marco del “Inventario Nacional de Humedales” se comenzó a trabajar en el diseño del inventario de humedales para el Departamento de Malargüe en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación.

Como parte del trabajo en conjunto con el Plan Nacional de Conservación de Cóndor Andino, se realizó la búsqueda y envío de un ejemplar de hembra adulta de cóndor presumiblemente envenenada en la zona de Cajón Grande.

Educación Ambiental

Se realizaron trabajos de reforestación en diferentes predios con alumnos de instituciones educativas de nivel medio. Divulgando las buenas prácticas del cuidado del arbolado público.

Se desarrollaron productos audiovisuales como soporte de charlas de educación ambiental y se realizaron charlas educativas en instituciones escolares de nivel primario y medio.

Se brindan charlas informativas (a toda persona que consulta sobre lo que respecta a náutica y pesca), con respecto a Didymo (Alga invasora).

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Incremento de las inspecciones de campo

Se incrementaron en un 30% las inspecciones realizadas en el año 2021 respecto del año 2019/2020 en todo el territorio de la Provincia, llegando a 706 inspecciones de campo para los distintos sectores. Esto permitió regularizar la situación ambiental de determinados sectores industriales:

- Monitoreo de 29 Yacimientos de la Zona Norte y Sur de Mendoza analizando la situación ambiental del mismo en lo referido a remediación de pasivos e identificación de la situación ambiental de pozos, ductos, caminos e instalaciones

- Se incrementó el 20 % de la inscripción de empresas en el registro de Generadores de RRPP.
- Se incorporaron nuevos operadores de RRPP con nuevas tecnologías por ejemplo disposición final de lámparas y tubos con gases de mercurio, suelos con distintos contaminantes, aceites entre otros. Esto permite tratar en forma más rápida y eficiente las distintas corrientes de residuos generadas en las Provincia.
- Se intensificó el control en empresas con emanaciones de gases incrementando en un 18 % las empresas inscriptas en el registro de fuentes fijas.
- Se monitorearon los niveles de calidad de aire en forma conjunta con la UNCuyo en área metropolitana y en puntos críticos industriales.
- Se realizaron 38 mediciones de ruidos molestos en zonas urbanas.
- Se acudió a verificar 150 denuncias de distinto orden, referidas a: Efluentes Cloacales, ruidos molestos, accidentes, residuos patogénicos.
- Se realizaron auditorías ambientales a fin de corroborar el tratamiento de pasivos.
- Se realizó el seguimiento de la remediación del Complejo Minero Fabril de Sierra Pintada con inspecciones mensuales para verificar el avance de las tareas juntamente con las Auditorias de la Universidad Nacional de Cuyo.

Seguimiento y control de la actividad hidrocarburífera

La Autoridad de Aplicación en materia de protección Ambiental (DPA) ejecuta un Plan de Vigilancia Ambiental y viene desarrollando Inspecciones consecutivas y permanentes para determinar el estado de la situación ambiental de obras, instalaciones y pasivos ambientales existentes referidos a la industria petrolera.

Mediante las inspecciones realizadas por personal del área de petróleo de esta dirección, se llevan a cabo monitoreos de situación ambiental por cada área y yacimiento de la zona norte y zona sur, pertenecientes a la cuenca cuyana y cuenca neuquina.

Durante 2021 se verificaron: instalaciones de superficie de cada pozo, locación y entorno, camino de acceso e instalaciones complementarias como cañerías de conducción sean de agua, petróleo o gas, colectores, satélites y baterías, correspondientes a 29 áreas concesionadas.

Se relevaron 2.587 pozos de un total de 3.877 pozos que se encuentra en extracción o inyección efectiva. En la Provincia de Mendoza se encuentran perforados 8614 pozos de los cuales 1998 están con abandono definitivo o temporario.

Esta presencia en campo permitió avanzar en los procesos de remediación de pasivos ambientales generados por 80 años de actividad petrolera en la Provincia.

En el año 2011 tras el Acta Acuerdo de Renegociación de Áreas Petroleras se detectaron 686 pasivos, al año 2016 se había procedido a la remediación de tan solo el 3% pasivos y a diciembre del 2021 se alcanzó el 82 % del saneamiento de pasivos debidos a más de 80 años de actividad petrolera.

Se amplió el Programa de Georreferenciación y Digitalización de todos los proyectos de exploración y explotación petrolera sumando a este el Sistema de Gestión de Incidentes lo que permite identificar y poder realizar el seguimiento de los distintos incidentes ambientales en yacimientos a través del uso de herramientas informáticas

Seguimiento y control de la actividad minera

La Autoridad de Aplicación en Materia Ambiental Minera, Dirección de Protección Ambiental y Dirección de Minería intervino en la evaluación de 41 proyectos mineros de primera, segunda y tercera categoría.

Se dictaron 29 Resoluciones dando inicio a procedimientos de evaluación de impacto ambiental, que implican evaluación por parte de la DPA y la DMI, además obtiene dictamen técnico de Organismo Calificados y Dictamen Sectorial del Municipio Correspondiente y repartición involucrada.

Calidad de aire

- Se continuaron las mediciones de los contaminantes del aire a través de las Estaciones Fijas y la Unidad Móvil en el microcentro de Mendoza.
- Se realizaron mediciones estacionales con el equipo móvil, junto con la UNCuyo, que se ubica en la playa del INV y puntos estratégicos, Parques Industriales y zonas colindantes se miden, además de los mencionados, Ozono, PM10, Monóxido de Carbono y variables meteorológicas, esto aporta información que es compartida a la Red de Monitoreo Ambiental de Nación y permite conocer la evolución de la calidad del aire

Desde la DPA se intervino en la evaluación de 1430 expedientes de los que derivaron 513 resoluciones referidas a:

- Generación, transporte y Operación de Residuos Peligrosos.
- Evaluación y Aprobación de empresa de Desinfección y Laboratorios ambientales.
- Evaluación y Aprobación de Obras y actividades Petroleras.
- Aprobación y evaluación de Proyectos Mineros.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

Iniciativas legislativas

- Resolución de regulación y prohibición de plásticos de un solo uso en el Parque Histórico General San Martín

La misma prohíbe la utilización de determinados plásticos de un solo uso y promueve la sustitución de estos por alternativas reutilizables, compostables, renovables y reciclables, de esta manera se pretende generar una transición de hábitos de consumo en las personas con el objetivo de disminuir los residuos plásticos generados.

- Resolución para la regulación y control de ruidos en el Parque Histórico General San Martín

Mediante la misma se regulan algunas actividades que se desarrollan en el ámbito del Parque, con el objeto de preservar la armonía de los paseantes como así también a la fauna que habita en los distintos sectores, amparados en la Ley 6394/96 que declara al PHGSM como "Área Ambiental Urbano Protegida".

PRESERVACIÓN DEL ESPACIO

Mejoras de riego

Se corrigieron y ampliaron regueras y acequias para lograr abarcar mayores áreas de irrigación, recuperando bosques y prados. Asimismo, se recuperaron acequias en las laderas del cerro pudiendo irrigarse las zonas de pinares, además se está trabajando en la implementación de un sistema de riego presurizado.

Limpieza de Bosques

Se realizó la erradicación de forestales secos y rebrotes en bosques, lo que contribuye a lograr áreas más seguras y además permite la ocupación de los mismos por parte de los paseantes, multiplicándose de esta manera las zonas de uso.

Reforestación

Se continua con el "Plan de Reforestación" del Parque general San Martín, Cerro de la Gloria y Parque Cívico, implantándose hasta la fecha alrededor de 750 nuevos forestales producidos en el "Vivero del Parque".

INFRAESTRUCTURA

Iluminación

Se reforzó la iluminación de rotondas mediante la colocación de reflectores con tecnología LED. Además, se realizó el recambio de la totalidad de luminarias de sodio por otras de tecnología Led en calles, paseos peatonales y prados del PHGSM, lo que brinda mayor eficiencia lumínica y un considerable ahorro energético, además contribuye a la seguridad y mayor disfrute del espacio por parte de los paseantes.

Fuentes

Se reacondicionó la fuente de los continentes remplazando las bombas como también los picos de la misma.

Se puso en funcionamiento la “Fuente de los 5 Ríos” y la del “Memorial de la Bandera” en el Parque Cívico, en esta última se remplazaron picos y se dotó de nueva iluminación.

Se recuperó la cortina de agua y se colocó un geiser en al Lago del Parque.

Unidades de Servicio

Se encuentra en ejecución la construcción de la nueva unidad ubicada en el “Cerro de la Gloria” y ya se encuentra en proceso de licitación la unidad del “Prado Español”, lo que contempla la instalación de baños públicos, esto permitirá mejorar la calidad del servicio a paseante y turistas.

Obras

En el plan de “Puesta en valor del Cerro de la Gloria” se realizó un nuevo sistema de iluminación de las playas de estacionamiento del sector “Plaquetario” y “Monumento”, como así también de las calles de subida y bajada que conducen a estas, colocando nuevas luminarias con tecnología LED, para lograr mayor eficiencia lumínica y un considerable ahorro energético, además, se repararon muros y banquetas de piedra, se completaron pircas en canteros, se colocaron las placas conmemorativas que se habían desprendido, se colocaron bancos, bicicleteros y cestos para residuos.

Se encuentran en etapa de licitación la mejora y renovación del espacio ubicado frente al “Hogar Santa Marta”, en la misma se colocará nuevo mobiliario urbano, aparatos de gimnasia y se ejecutarán nuevas canchas de bochas.

Se encuentran en etapa de licitación la ejecución de un nuevo núcleo sanitario ubicado frente al “Rosedal” en remplazo de los existentes, los que no reúnen las condiciones necesarias para su uso.

Obras de Arte

Se realizó el restaurado de “Los Portones del Parque”, ello incluyo la renovación de pátinas, fundición y remplazo de los elementos faltantes y renovación del sistema de iluminación con tecnología LED.

Se realizó un nuevo sistema de iluminación del “Monumento Ejercito de los Andes” ubicado en el “Cerro de la Gloria”, como así también se restauraron las pátinas de los frisos que componen el conjunto.

Proyectos

Se encuentra en proceso de licitación la ejecución de la obra de renovación del espacio denominado “Rotonda de la Calesita”, el mismo comprende la colocación de nuevos juegos, pisos de goma, fuentes de agua y colocación de mobiliario urbano, así mismo se renovará la unidad de servicios y se ejecutarán un nuevo núcleo sanitario, ello permitirá recuperar un sector histórico dentro del PHGSM.

Se encuentra en proceso de proyecto la construcción de 5 Km de ciclovías, que unirá las existentes ubicadas en la Av. del Libertador y Av. San Francisco de Asís, permitiendo a los ciclistas poder realizar su actividad de una manera más segura.

Se encuentra en estudio el sostenimiento del “Cerro de la Gloria” mediante la utilización de sistemas de sujeción, esto evitará el deslave de laderas brindando mayor seguridad en las calles de ascenso y descenso del mismo.

DIRECCIÓN ECOPARQUE MENDOZA

Programas/Proyectos

Bienestar animal

Las acciones para el aseguramiento del bienestar animal se concentran en cuatro actividades: **a)** la derivación de animales a nuevos hogares donde gozan de mejor calidad de vida, **b)** la rehabilitación de animales de la fauna nativa que han sufrido algún trauma en el medio natural y necesitan asistencia, y **c)** el control de natalidad dentro del Ecoparque para evitar el aumento de la población, y **d)** el plan sanitario aplicado en el Ecoparque, para reforzar las defensas y asegurar una mejor calidad de vida, ya sea dentro o fuera de las instalaciones. Esto se complementa con el aseguramiento de la calidad nutricional de las dietas de los animales y la mejora constante de los recintos.

a) Derivación de animales

Desde que se promulgó la Ley 8.945 de Reconversión del ex Zoológico Provincial se han derivado 1.389 animales. De ellos, 115 son animales silvestres y 1.274, animales de corral. Estos animales dejaron atrás sus recintos, para comenzar una nueva vida con atención y cuidados individualizados en amplios predios naturales, reservas y santuarios. Hay otros 364 animales de corral con el trámite de derivación aprobado para ser derivados en los próximos tres meses.

Las acciones de derivación sobresalientes en este último año han sido:

I Traslado de elefantes a Santuario Natural en Brasil: en el Ecoparque Mendoza residen cuatro de los seis elefantes que habitan en Argentina. En estos momentos se están ultimando todos los detalles para el traslado de dos de ellos, las elefantas asiáticas Pocha y Guillermina, que son madre e hija, al Santuario de Elefantes en Brasil. Se trata de un Santuario Natural ubicado en el Matto Grosso, y que tiene un total de casi 1.100 hectáreas. Pocha y Guillermina encontrarán allí a otras 4 elefantas asiáticas, también rescatadas de zoológicos y circos, para darles la bienvenida y con las que seguramente formarán manada. El viaje se estima que durará cinco días. Se realizará por tierra, lo que requiere una coordinación logística sin precedentes. La voluntad del Gobierno de Mendoza en realizar el traslado de los cuatro elefantes al Santuario de Brasil se manifestó ya desde fines de 2016, con la firma de una carta de intención entre el Ecoparque Mendoza, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAYOT) y el Santuario Natural de Elefantes en Brasil. Desde esa fecha en adelante, especialistas del Santuario han visitado el Ecoparque Mendoza para conocer de cerca el estado de los elefantes, los recintos, y realizar recomendaciones para su preparación para los traslados. En octubre de 2020, y en presencia del Gobernador de la Provincia, Rodolfo Suárez, finalmente se firmó el convenio para el traslado al Santuario de Elefantes de Brasil de los cuatro ejemplares residentes en el Ecoparque, comenzando con las elefantas asiáticas Pocha y Guillermina. En los últimos cuatro años habíamos recibido en el Ecoparque Mendoza la visita de los Directores del Santuario, de un veterinario de la India especializado en elefantes asiáticos, de tres entrenadoras y una veterinaria estadounidenses, y un entrenador alemán, quienes asistieron para realizar las evaluaciones del estado de los elefantes, de los recintos, determinar las necesidades para el traslado y capacitar a cuidadores y veterinarios del Ecoparque sobre la técnica de entrenamiento conocida como condicionamiento operante con refuerzo positivo, para realizar los estudios médicos requeridos por la cuarentena internacional. Dicha cuarentena, obligatoria en estos casos, tiene un protocolo específico a cumplir y es vigilada por SENASA. Con la capacitación adquirida, los cuidadores y veterinarios del Ecoparque asignados al proceso de cuarentena de las elefantas Pocha y Guillermina, lograron con éxito realizar todos los estudios médicos requeridos que las habilita para el traslado. Dichos procedimientos incluyeron: toma de muestras de sangre, vacunación, lavaje de trompa (para diagnóstico de tuberculosis), aplicación de antiparasitarios internos y externos, y el suministro de antibióticos específicos. Además, los cuidadores del Ecoparque guiaron el proceso de familiarización gradual de las ele-

fantas con los contenedores de traslado, lo que las llevó a sentirse cómodas e ingresar voluntariamente y sin temor a los mismos para el traslado.

El trabajo alrededor de esta derivación incluyó el desarrollo de numerosas gestiones para obtener los permisos nacionales e internacionales necesarios para un traslado de este tipo, lo cual incluyó gestiones con Fiscalía de Estado, con SENASA, así como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Abastecimiento (MAPA) y el IBAMA de Brasil, y finalmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, en particular la Dirección Nacional de Biodiversidad, y la Autoridad Administrativa CITES Argentina. Fue de conocimiento público que estos últimos permisos (CITES) estaban siendo retenidos por las autoridades Argentinas, pero finalmente, y con numerosas gestiones de gobierno, sumadas a un contundente apoyo social nacional e internacional para el traslado de las elefantas a Brasil, se logró que los permisos fueran emitidos en tiempo para organizar el inminente viaje de Pocha y Guillermina a su nueva vida.

La colaboración internacional fue otro elemento de peso en este proceso. Ecoparque Mendoza consiguió financiamiento internacional para cubrir los gastos de traslado de estas elefantas, por un monto de US\$185.000, y de otros AR\$300.000 para cubrir gastos de viajes, alojamiento y comidas en Mendoza de los profesionales extranjeros en Mendoza, evitando así una erogación importante al erario público mendocino.

II Convenio con la Provincia de La Pampa para la reconstitución al medio natural de maras patagónicas y guanacos. Luego de dos años de gestiones con la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de La Pampa, se firmó el convenio para la relocalización de maras patagónicas y guanacos actualmente viviendo en Ecoparque Mendoza, en la Reservas Provinciales Parque Luro y Pichi Mahuida de la vecina Provincia. El traslado requerirá una evaluación médica previa de los individuos, para la cual el Servicio Veterinario del Ecoparque Mendoza desarrolló un protocolo sanitario específico. Esta acción permitirá disminuir la carga de población de maras que viven libres en el Ecoparque Mendoza, y dará un hogar natural y fuera del cautiverio, a los guanacos que actualmente residen en el predio de Mendoza.

III Programa de Adopción Responsable: animales de corral o domésticos

Durante el último año se derivaron 289 animales de corral bajo el Programa de Adopción Responsable, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia mundial que demostraron durante unos meses la continuidad del programa.

En total, desde 2018 en que se reglamentó el Programa de Adopción Responsable, se han entregado 1274 animales de corral a 72 adoptantes, con un promedio de 18 animales por adoptante. En ese período se recibieron 496 postulaciones por medio del Sistema Ticket, de las que hasta el día de la fecha se ha analizado el 98%. Aproximadamente la mitad de esas postulaciones cumple con los requerimientos del Programa de Adopción Responsable, establecidos en la Resolución 48 de 2018 de la SAYOT.



Parte del proceso de selección de los adoptantes incluye la auditoría en persona de cada uno de los campos postulados por parte de miembros del Consejo Consultivo del Ecoparque.

Hasta la fecha se han inspeccionado 305 campos de toda Mendoza y San Luis, lo que ha significado un gran esfuerzo de logística. Las auditorías se realizan fundamentalmente en fines de semana y feriados.

b) Rehabilitación de animales silvestres provenientes del hábitat natural

Rehabilitación es la acción de recuperar sanitaria, física, psíquica y conductualmente a un animal silvestre que padeció algún tipo de patología, trauma, o bien fue sustraído de su hábitat natural por acciones humanas ilegales, con el objetivo de darle la oportunidad de volver a reinsertarse en la naturaleza. En 2020 la Dirección Ecoparque Mendoza inició las acciones para el trabajo de rehabilitación en tres especies emblemáticas mendocinas: el cóndor, el puma, y aves rapaces en general.

I. Rehabilitación de cóndores: en octubre de 2020 la Dirección Ecoparque Mendoza y la SAYOT firmaron un convenio con la Fundación Bioandina Argentina, con el objeto de sumarse como Centro de Rescate y Rehabilitación de Cóndores dentro del Plan de Conservación del Cóndor Andino (PCCA). Entre 2020 y 2021 se capacitó al personal del Ecoparque Mendoza en los protocolos del PCCA para el tratamiento y la rehabilitación de cóndores. Desde entonces se ha asistido en la realización de estudios médicos en las instalaciones del Ecoparque Mendoza a cóndores rescatados y el envío de muestras para posterior análisis a Fundación Bioandina en Buenos Aires. Se planea en 2022 completar la construcción de instalaciones especiales destinadas a realizar la tarea de rehabilitación de individuos de esta especie. El del Ecoparque Mendoza será uno de los tres centros actualmente operando en el Oeste Argentino. Se trabajará además fuertemente en educación y transferencia de conocimiento a la sociedad, con el objetivo de generar conciencia para la disminución de estas amenazas que atentan contra la supervivencia de la especie.

II. Rehabilitación de pumas: en coordinación con la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) y el Centro de Rescate SOS Acción Salvaje ubicado en San Carlos, Provincia de Mendoza, se está trabajando en el desarrollo de un protocolo para maximizar las posibilidades de reconstitución al ambiente natural de pumas rescatados del medio silvestre, desarrollando un protocolo general de rescate, rehabilitación y reconstitución al medio natural para individuos de esta especie. El personal de Ecoparque Mendoza ha construido jaulas especiales para la captura y traslado de pumas que son actualmente utilizadas tanto por DRNR y SOS Acción Salvaje.

III. Rehabilitación de aves rapaces: periódicamente el Ecoparque Mendoza recibe aves rapaces pequeñas provenientes de rescates realizados por Policía Rural y la DRNR, los cuales son atendidos y rehabilitados en las instalaciones del Ecoparque Mendoza.

c) Control de natalidad

Desde 2016, se ha implementado la separación por sexo, a los efectos de detener la reproducción de los animales en el predio, y esterilización quirúrgica en algunas especies con gran cantidad de individuos. Dependiendo de las especies, esto significó habilitar nuevos recintos o bien, dividir recintos existentes en la medida en que el espacio disponible fuera suficiente. El avance de los traslados de los animales a nuevos hogares permitió disponer también de mayores espacios dentro del predio para cada recinto y la habilitación de nuevos recintos, lo que permitió facilitar la separación por sexo de las especies y el control de los procesos post-operatorios.

El Servicio Veterinario del Ecoparque desarrolló una propuesta técnica para un programa de esterilización de machos de cérvidos y muflones de Córcega, especies exóticas invasoras. El programa aplica una técnica poco invasiva. La población de cérvidos y muflones es de 700 individuos en el Ecoparque. La esterilización permitirá derivar a estos individuos en forma segura a otros centros, con el acuerdo y bajo la supervisión de la DRNR.

Otra técnica de esterilización ha sido ensayada y se aplicará en monos papiones luego de finalizar el trabajo con cérvidos y muflones.

d) Plan Sanitario

a) Muestreos periódicos: dando continuidad al Plan Sanitario, desde 2018 a la fecha, la cifra de muestreos de sangre para control sanitario asciende a 2020.

b) Vacunaciones: como todos los años desde que iniciamos la gestión en 2016, y cumplimentando con las normativas de SENASA, se realiza la vacunación antiaftosa de todos los búfalos y contra la brucelosis de las hembras juveniles. Además, se ha aplicado la vacuna alias triple neumonía (mancha, gangrena, pasteurela y hemoflosis) en cabras y ovejas, totalizando 1003 vacunaciones.

e) Avances en el Derecho Animal y la jurisprudencia en favor de los animales

En el mes de setiembre de 2021, la Justicia Federal de Mendoza emitió un fallo avalando el envío de los cuatro elefantes que actualmente viven en el Ecoparque Mendoza al Santuario Natural de Brasil, y aprovechó la ocasión para declarar a dichos elefantes “*sujetos de derechos no humanos*,” aportando así un nuevo avance significativo en la jurisprudencia que cada vez cobra más cuerpo en Argentina, con respecto a la protección de los derechos de los animales.

En tal ocasión, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza resolvió no hacer lugar a un recurso de apelación interpuesto por una fundación que buscaba suspender el traslado de los elefantes del Ecoparque mendocino al santuario natural de Brasil. Con su accionar, la Cámara reafirmó el trabajo del Ecoparque y de su personal a cargo del acondicionamiento de los elefantes, quienes con la intervención de autoridades especializadas en el ámbito provincial y nacional, así como expertos en el cuidado de elefantes, están trabajando para que los animales *"desarrollen su vida en un hábitat preparado para sus necesidades básicas y desarrollo integral."*

Los magistrados avanzaron en conceptos de derecho animal y señalaron que *"resulta de interés reafirmar el carácter de persona no humana que revisten los elefantes, a cuyo favor se interpuso el presente habeas corpus, estándar jurídico consagrado por la Cámara Federal de Casación Penal, en los autos 'Orangutana Sandra s/Habeas Corpus', entre otros"*. El fallo también agrega que la decisión sobre "el destino de los elefantes se encuentra bajo la órbita de la correspondiente autoridad de aplicación, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza."

Preservación y puesta en valor del patrimonio forestal

a) Riego

En diciembre de 2020 se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo con el objetivo de trabajar en conjunto en la recuperación y puesta en valor del patrimonio forestal del Ecoparque. Los objetivos específicos son, por una parte, maximizar la efectividad del riego de los forestales del predio, y por otra parte, diseñar un plan integral de manejo forestal, al tiempo de asegurar la preservación y puesta en valor patrimonial del mismo.

En 2021, la Cátedra de Espacios Verdes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo asistió directamente en el diseño del nuevo sistema de riego propuesto para el Ecoparque, usando como base el relevamiento forestal completo realizado en 2017 con motivo del lanzamiento del Concurso Nacional Ecoparque, y actualizándolo a la fecha, a fin de determinar el consumo hídrico requerido.

El diseño del sistema de riego fue realizado por el Ing. Eugenio Fisicaro, con las siguientes premisas:

- Mejorar el sistema de distribución de agua interna del Ecoparque.
- Construir un sistema de distribución eficiente de bajo costo de instalación y bajo costo operativo.
- Mejorar el riego de los forestales y plantas menores, al menos, en un 90% del predio del Ecoparque.

- Desarrollar un sistema robusto que pueda perdurar en el tiempo con un mínimo de intervenciones humanas.
- Desarrollar un sistema de riego intuitivo para los operadores del mismo.
- Utilizar la energía disponible: gravedad.

El caudal diario de agua disponible para riego y limpieza de recintos es aproximadamente de 1000 m³/día.

Teniendo en cuenta estas premisas se diseñó un proyecto de riego con ramales troncales y derivaciones a todo el predio, con válvulas de corte por sector manuales y un plan de manejo del agua según el requerimiento hídrico de cada hidrozona dentro del predio.

b) Manejo forestal

En febrero de 2020 finalizaron los trabajos de tala, rebajes y limpieza de ramas de forestales secos del predio. El proceso comenzó en diciembre de 2021 y abarcó a ejemplares distribuidos en la totalidad del predio.

c) Limpieza

Desde septiembre de 2021 trabajan en las instalaciones del Ecoparque Mendoza, miembros de la Cooperativa Oeste con Futuro. La cuadrilla de doce personas se ha dedicado, fundamentalmente, al trabajo de desmalezado, mantenimiento de jardines, remoción de ramas y hojas secas de caminos y cunetas, así como el mantenimiento de la limpieza general del predio, cuyos senderos se desarrollan a lo largo de más de seis (6) kilómetros lineales.

Estos trabajos han permitido, no solo recuperar la capacidad crítica de contención pluvial de las acequias del predio y mantener el cuidado de los espacios, sino también, desarrollar una actividad con alto impacto social, ya que emplea a personas que se han asociado en forma admirable y forjan día a día su futuro a pesar de los desafíos del contexto.

3. Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural

Miembros del Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza, trabajan en conjunto con la Municipalidad de Mendoza e historiadores especializados, en la relocalización del Monumento al Obrero, actualmente emplazado en el predio del Ecoparque Mendoza.

Dicho monumento fue comisionado en 1918 por el entonces gobernador José Néstor Lencinas con el objeto de personalizar al trabajador común, reivindicando la fuerza e inteligencia del obrero y el rol que habían desempeñado en la riqueza y progreso de la sociedad. La obra es de bronce y se trata de un joven paisano con sencilla vestimenta de pantalón y saco, un pañuelo anudado al cuello, sombrero y calzado con alpargatas. Se caracteriza por un naturalismo con acentos pinto-resquistas, tanto por su vestimenta como por su actitud.

El monumento, que originalmente debía ser emplazado en el parque o alrededores, fue trasladado al antiguo zoológico, cuando fue inaugurado en el Cerro de la Gloria en 1940, para evitar que fuera vandalizado. En la actualidad, reconociendo que la figura debe ser conmemorada en forma específica en un entorno acorde, se trabaja en su relocalización a un espacio y su debida puesta en valor.

Educación Ambiental

En 2021 se delineó el Plan de Educación Ambiental del Ecoparque Mendoza, que reconoce al proyecto Ecoparque Mendoza como un modelo sistémico, que incluye la gestión y la educación ambiental de manera complementaria, lo que hace del mismo una propuesta de relevancia nacional. El proyecto Ecoparque complementa la gestión con la educación ambiental desde una perspectiva de sustentabilidad en la que todos, desde los trabajadores hasta los visitantes, son sujetos de aprendizaje, lo que hace de este proyecto una acción integral de educación ambiental. Su proyección alcanza al sistema educativo, a la comunidad en general, al sector de servicios y administración pública, dando una muestra propositiva de vinculación sinérgica entre la acción humana, la conservación y restauración natural.

El nuevo Centro de Educación Ambiental reunirá el conjunto de acciones que conforman el Plan de Educación Ambiental del Ecoparque se propone como referente provincial y nacional para la formación docente, la implementación de actividades educativas, el desarrollo de materiales didácticos y el fortalecimiento de políticas públicas en materia ambiental y de sustentabilidad, así como la generación de empleos verdes.

Entre los destinatarios se incluye a la educación formal (sistema educativo y todos sus actores incluyendo a la comunidad educativa), educación no formal destinada a visitantes, turismo y grupos familiares y a la comunicación e información ambiental, así como a los trabajadores del Ecoparque y otras instituciones estatales.

El plan incluye las siguientes actividades:

1. Programa de desarrollo de recursos didácticos.
2. Programa de visitas educativas en el Ecoparque.
3. Programa Ecoparque va a las escuelas.
4. Programa Agenda 2030 del Ecoparque.
5. Programa de juegos en el Ecoparque.
6. Programa de formación laboral verde.

7. Programa de formación y actualización docente.

Los ejes temáticos son:

- Biodiversidad a nivel de especies y ecosistemas.
- Cambio Climático.
- Soluciones basadas en naturaleza.
- Diversidad cultural e interculturalidad.
- Economía circular.
- Construcción sustentable.
- ODS.
- Transición ecológica.

Se trabaja en la actualidad con la Dirección General de Escuelas para integrar las actividades y desarrollar en forma conjunta los contenidos.

Gestión de Residuos

Durante el año 2021 se organizó la separación y disposición final de residuos a los efectos de maximizar la cantidad de elementos reciclados y disponer de manera segura los ítems no reciclables hasta la fecha.

La cantidad de residuos húmedos con disposición final en la Planta de tratamiento del Borbollón alcanzó las 50tn. Asimismo, con respecto a la leña acumulada en el predio durante décadas, se coordinó la recolección y el traslado de 380 toneladas para ser utilizadas en merenderos dispuestos por la Municipalidad de Godoy Cruz.

Con respecto a cajas de madera, 15 toneladas fueron donadas para reciclado por parte de Asociaciones Civiles dispuestas por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza y Recuperadores Urbanos de la Municipalidad de Godoy Cruz. De la misma manera, 9 toneladas de cartón fueron donadas para reciclado por parte de Asociaciones Civiles dispuestas por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza y Recuperadores Urbanos de la Municipalidad de Godoy Cruz.

Se retiraron 1261 toneladas de guano de los recintos de animales, como parte del programa de limpieza periódica de los mismos. La extracción y traslado se coordinó con los departamentos de

espacios verdes administrados por la Municipalidad de Luján de Cuyo, Guaymallén y Las Heras, quienes facilitaron las máquinas y el personal para realizar esa tarea. Utilizarán el producto para hacer compostaje y generar fertilizantes para utilizar en las áreas verdes de cada municipio.

Plan y ejecución de obras

Durante el año 2021 y hasta la fecha se desarrollaron las siguientes actividades en torno a obras:

Incorporación de cámaras de vigilancia en los ingresos y sector del Pinar de las Canarias: La necesaria refuncionalización eléctrica del predio, realizada en 2020 y 2021, concluyó recientemente con el agregado de siete (7) cámaras de vigilancia, que monitorean los ingresos, sector de operaciones y el Pinar de las Canarias.

Diseño del Proyecto de la Franja Norte con el objeto de iniciar la apertura escalonada del predio al público: con el objeto de iniciar en forma escalonada la apertura al público del Ecoparque Mendoza, se constituyó un equipo de trabajo compuesto por las Arq. Eliana Bórmida, Cecilia Álvarez y Gabriela Dorigo, quienes delinearon un proyecto integral para la Franja Norte del predio. El mismo se materializó en el documento remitido al Banco de Proyectos Provincial, Sistema Búho, como CERTIFICADO DE ALTA DE OBRA PÚBLICA N° 3400. El mismo incluye los siguientes elementos:

- Puesta en valor de la ex Boletería, con la posibilidad de transformarla en un Centro de Interpretación de la obra del Arq. Ramos Correas en el Parque General San Martín
- Unidad Gastronómica en el antiguo ingreso, con terraza hacia el interior del predio
- Espacio lúdico infantil, educativo ambiental, de 7000m², ubicado en la zona de los actuales corrales del ingreso.
- Huerta agroecológica y unidad gastronómica con los productos de la huerta, con el objeto de
 - 1) Capacitar a estudiantes, mujeres y público en general, en cuanto a la producción alimenticia, compostaje y nutrición,
 - 2) Generar fuentes de ingreso y empleos verdes.
- Paseo de Flora Nativa de 35.000m², incluyendo un vivero de flora nativa.

El diseño fomenta una participación público-privada que permite hacer más eficiente el uso de fondos públicos, y comienza a plasmar el cambio de paradigma establecido por dicha ley, por el que la Institución se define como “un parque que, a través de espacios naturales, programas educativos, actividades de conservación, recepción, rehabilitación y derivación de especies nativas

e infraestructura acorde, busca alcanzar la concientización ecológica por medio de la sensibilización, la motivación y el conocimiento de la problemática que enfrenta el ambiente natural que nos rodea.”

Ecoparque Mendoza recibió el Premio Internacional a la Construcción Sustentable en la Bienal de Arquitectura de Venecia de 2021

El proyecto ganador del Concurso Nacional Ecoparque Mendoza, realizado por los arquitectos Guillermo Lesch y Leticia Alfaro, resultó destacado en los Holcim Awards for Sustainable Construction, competencia internacional que evalúa proyectos que representan la vanguardia de los enfoques de la arquitectura verde, innovación en materiales y del diseño sustentable. Estos premios buscan los proyectos sustentables más destacados a nivel mundial. Entre 5.000 proyectos, el Ecoparque fue elegido dentro de los 33 seleccionados, demostrando el liderazgo a nivel mundial de la propuesta.

Audiencia Pública Proyecto Ecoparque Mendoza

En el mes de febrero de 2022, se llevó a cabo la Audiencia Pública por el Proyecto Integral Ecoparque Mendoza. En la misma se presentó el plan de obras completo desarrollado por el Ecoparque Mendoza con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 8945 y decretos reglamentarios. Los trabajos presentados incluyen:

1. El proyecto ganador del Concurso Nacional Ecoparque de 2018, con el desarrollo de seis edificios en la zona de la nueva entrada: hall de ingreso, edificio de administración, restó-bar, biblioteca, auditorio y sala de muestras, al que se le suma un humedal central, para recuperación biológica de agua, emplazado en el actual recinto de los camellos.

2. Proyectos complementarios desarrollados por el Ecoparque desde 2018 a la fecha:

- Área de Operaciones y Mantenimiento:

- Oficinas para el personal del Área Operativa
- Garita de acceso puesto 1 y vigilancia puesto 3
- Galpones para la flota de vehículos Ecoparque
- Depósito de Herramientas
- Taller metalúrgico

- Área Recepción, Rehabilitación y Derivación / Manejo Animal:



- Clínica Veterinaria y Farmacia
- Depósitos de alimentos
- Centro de Rehabilitación de Cóndores
- Recinto nuevo babuinos
- Sistema completo de Riego
- Pumarios
- Aviarios
- Puesta en valor de la ex Boletería
- Puesta en valor de la antigua Hostería
- Laguna de los Flamencos
- Área Educativa-Lúdica-Ambiental
- Domo interactivo con experiencias de inmersión
- Cierre Perimetral
- Inversión física eléctrica:
 - Instalación de Corrientes Débiles y CCTV
 - Infraestructura de Corrientes Fuertes y Estación Transformadora
 - Nuevo Estacionamiento

En marzo de 2022 se emitió la Resolución Nro. 133 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial otorgándose la Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 5.961, en los términos establecidos en la Manifestación General de Impacto Ambiental.

UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

Proyectos

Cabe destacar que la Unidad de Evaluaciones Ambientales ha llevado a cabo procedimientos de actividades y proyectos tanto públicos como privados que son fundamentales para la diversificación de la matriz productiva, aportando al crecimiento sustentable de la Provincia.

En el año 2022 se continúan evaluando proyectos diversos entre los que se destacan los relacionados al Anexo 1 de la Ley 5961 Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos, Proyectos de obras o actividades emplazadas en el área de influencia de embalses de agua y lagunas que, por sus características, puedan modificar en forma significativa el equilibrio ecológico, Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos, Generación de energía hidroeléctrica, nuclear y térmica, Administración de aguas servidas urbanas y suburbanas, obras o actividades que puedan afectar directa o indirectamente el equilibrio ecológico de diferentes jurisdicciones territoriales, construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias. Además, diversos proyectos dentro del ámbito provincial referidos a urbanización y ordenamiento del Piedemonte.

Las antenas de telecomunicación continúan siendo evaluadas en el ámbito provincial.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Se Implementó por intermedio de la Resolución N° 375/2021 SAYOT el Registro de Consultores y Centros de Investigación, para elaboración de dictámenes técnicos y estudios ambientales, herramientas fundamentales para dar inicio a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental en el ámbito provincial. Dicha norma organiza el nuevo registro y funciona bajo la órbita de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAYOT), o el organismo que en el futuro la remplace.

El mismo estará dividido en dos CATEGORÍAS:

- **CATEGORÍA A: Universidades y Centros de Investigación Públicos o Privados.**
- **CATEGORIA B: Personas humanas o jurídicas.**

La CATEGORÍA A será integrada por aquellos organismos encargados de realizar los Dictámenes Técnicos, UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, necesarios para el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo al Artículo 32° de la Ley N° 5961. Los organismos inscriptos en el Registro bajo esta categoría tendrán el compromiso de prestar asesoramiento integral en todas las disciplinas involucradas en el proyecto que se encuentre sometido a Dictamen.

La CATEGORÍA B estará compuesta por profesionales independientes o personas jurídicas que deseen inscribirse en calidad CONSULTORES AMBIENTALES encargados de la realización de Estudios Ambientales y será condición necesaria la inscripción en el presente registro para poder presentar un Estudio de Impacto Ambiental en cualquier dependencia de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Resolución N° 51/2022

A comienzos del 2022 se emitió la Resolución N° 51/2022 de la SAyOT donde se dispone una actualización en concepto de honorarios retributivos para los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, dispuestos en el marco de la Ley N° 5961 y sus Decretos Reglamentarios N° 2109/1994 y Decreto N° 473/1993, para todos los proyectos de obras o actividades capaces de modificar directa e indirectamente el ambiente del territorio provincial, contenidos en el Anexo I de la Ley N° 5961, sin distinción alguna.

Además dicha norma deroga la Resolución N° 22/1995 del ex Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, la Resolución N° 283/2018-SAYOT.

Participación ciudadana

En términos de la participación ciudadana, en el marco de adaptar nuestra norma reglamentaria con los principios establecidos en el Acuerdo de Escazú, ratificado y adherido por la Provincia y en los términos de ampliar la participación ciudadana, se promulgó la Resolución N°17/2022 que modifica Artículos varios de la Resolución N° 109/1996-MAyOP especialmente en lo relacionado a Ámbito de Aplicación, Modalidad, Publicidad, Inscripción, Oralidad y consideraciones posteriores a la audiencia, Contenido, Integración y participación efectiva.

Como así también, se deja establecido que las Audiencias Públicas, que por regla general se realizaran de manera virtual y que la autoridad de aplicación determinara la necesidad de una bimodalidad, presencial-virtual, del acto administrativo.

Se deja sin efecto la Resolución N°21/2018/SAyOT y N° 298/2020/SAYOT.

PROGRAMAS

Plan de Inspección Ambiental

La protección del ambiente requiere la realización de actuaciones de vigilancia, seguimiento y control de las actividades o instalaciones potencialmente contaminadoras. El principio de prevención es prioritario en el análisis del funcionamiento de las actividades o proyectos de obra, relativa a la prevención y al control integrado de la contaminación, mediante la que se establecen medidas

para evitar, o al menos reducir, las afectaciones de estas actividades al medio biótico y abiótico y para alcanzar un nivel elevado de protección del ambiente considerado en su conjunto. Dicha directiva fue incorporada al ordenamiento interno mediante del texto refundido de la Ley 5961 de Preservación del Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza, control que descansa fundamentalmente en la llamada Declaración de Impacto Ambiental, en la que se fijan las condiciones ambientales que se exigen para la explotación de las actividades o instalaciones.

Para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de prevención, corrección y seguimiento de la contaminación y de las condiciones establecidas en la autorización y en la normativa aplicable, es necesario llevar a cabo una adecuada inspección y control.

Objetivos

El Plan de inspecciones tiene como objetivos principales:

- Controlar, en forma conjunta con los organismos sectoriales que emitieron los dictámenes sectoriales, el cumplimiento, por parte del proponente, de las condiciones establecidas en las resoluciones de declaración de impacto ambiental y de las resoluciones de excepción por aceptación de aviso de proyecto. Según lo establecido en la Resolución N° 1218/2003 ex MAyOP de Creación de la Unidad de Evaluaciones Ambientales.
- Observar las condiciones ambientales previas a someter cualquier proyecto al Procedimiento de Evaluaciones de Impacto Ambiental.
- Determinar, el cumplimiento de lo establecido en la Resolución que autoriza ambientalmente la ejecución del proyecto o actividad, las veces que el criterio del equipo técnico así lo requiera.
- Realizar seguimiento de las acciones correctivas o preventivas propuestas, con el fin de determinar el cumplimiento y la pertinencia para el control de los factores de riesgos.
- Fomentar y facilitar la formación continua específica y el entrenamiento de los inspectores y agentes de la autoridad ejecutores de la inspección ambiental.

Ámbito de aplicación y vigencia del plan

El Plan de inspección medioambiental se aplicará a todas aquellas actividades con incidencia ambiental en el territorio de la de la Provincia de Mendoza cuya competencia de control y seguimiento recaiga sobre la Unidad de Evaluaciones Ambientales.

La vigencia del Plan será el período comprendido entre 2021 y 2022, mediante un seguimiento de programas anuales.

Con respecto al tipo de actividades que se incluyen en este Plan, su delimitación deriva de las disposiciones legislativas que han de cumplirse, así por un lado hay normas generales que establecen las autorizaciones de las que han de disponer las actividades o instalaciones y por otro hay normas sectoriales que determinan las formas o limitaciones a la hora de ejercer la actividad.

Teniendo en cuenta esto, las actividades que se incluyen en este plan son aquellas para las que la Unidad de Evaluaciones Ambientales dispone de competencias para su autorización o para su seguimiento en los ámbitos de la prevención y el control.

En concreto se aplicará a las actividades o instalaciones afectadas por lo establecido en el anexo 1 de la Ley N° 5961 y las Leyes N° 8051 y N° 8.999 de Ordenamiento Territorial. Así entran en el ámbito de aplicación de este plan, aquellas sujetas a al permiso ambiental para el ejercicio de la actividad, o las actividades y/o proyectos que la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial tiene competencia de vigilancia, inspección y control, entre las cuales podemos considerar:

- 1) Generación de energía hidroeléctrica, nuclear y térmica;
- 2) Administración de aguas servidas urbanas y suburbanas;
- 3) Manejo de residuos peligrosos;
- 4) Localización de parques y complejos industriales;
- 5) Exploración y Explotación de hidrocarburos y minerales utilizados en la generación de energía nuclear, en cualquiera de sus formas;
- 6) Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias;
- 7) Conducción y tratamiento de aguas;
- 8) Construcción de embalses, presas y diques;
- 9) Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos;
- 10) Emplazamiento de centros turísticos o deportivos en alta montaña;
- 11) Extracción minera a cielo abierto;
- 12) Construcción de hipermercados y grandes centros comerciales con una superficie total mayor de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m²) y ampliaciones de los ya existentes en superficies mayores de mil quinientos metros cuadrados (1.500 m²);

13) Instalación de antenas de telecomunicaciones.

14) Todas aquellas obras o actividades que puedan afectar directa o indirectamente el equilibrio ecológico de diferentes jurisdicciones territoriales.

15) Todos los proyectos de obras o actividades emplazadas en el área de influencia de embalses de agua y lagunas que, por sus características, puedan modificar en forma significativa el equilibrio ecológico.

Recursos Humanos

La ejecución de este Plan de inspección será desarrollada por la totalidad de los funcionarios de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, distribuido en grupos de dos agentes inspectores cada uno, pudiendo ser apoyados por personal de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, de la Dirección de Protección Ambiental y de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

Este Plan 2021-2022 se desarrollará con los Sistemas de Inspección existentes de acuerdo con la relación de puestos de trabajo cubiertos por personal funcionario en la actualidad. En concreto, los agentes de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, serán los encargados de la coordinación y ejecución de las inspecciones ambientales.

Recursos materiales

Es necesario contar con una movilidad para poder acceder a los sitios a inspeccionar, con un conductor a cargo.

Disponer de medios adecuados para la realización de las analíticas de carácter físico químico, necesarias para el análisis de determinados parámetros que permiten valorar la incidencia ambiental de una sustancia en base líquida y sólida, así como los medios de tomas de muestra previos a la entrega en laboratorio y sistemas de toma de muestra y analíticas básicas "in situ".

Tipos de inspecciones

Las inspecciones a instalaciones y actividades que se lleven a cabo en el marco de este Plan de inspección serán de dos tipos:

a) Inspecciones programadas, son aquellas previstas con antelación, de acuerdo a:

- Previo al inicio del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Previo al inicio de obra y actividad.
- Finalización de obra y/o actividad.

- Durante la etapa operativa del proyecto y/o actividad.

b) Inspecciones no programadas, serán motivadas por:

- Denuncias por hechos que pueden ser constitutivos de delito ambiental o incumplimientos de la normativa ambiental. En denuncias se podrá actuar ejerciendo la inspección en aquellas actividades sometidas en el régimen municipal y que este no haya actuado.
- Cuando se tenga conocimiento de incidentes o incumplimientos de lo establecido en su autorización ambiental.
- Como resultado de modificaciones no sustanciales de la autorización ambiental.
- A efectos prácticos, se diferenciará entre las inspecciones que suponen una visita presencial a la instalación (inspecciones con visita) y aquellas que son una mera comprobación de documentación presentada o requerida a una instalación a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en la legislación (inspección documental).

c) Campañas de inspección

Con un ánimo fundamentalmente hacia el adecuado cumplimiento de normas ambientales, se prevé en el marco de este plan interno de trabajo el desarrollo de campañas de inspección. Se trata de que, durante un período de tiempo corto, uno o dos meses, a lo largo de cada período anual, se desarrolle de manera intensiva el control de un área, tipo de proyecto, de actividad y/o aspecto ambiental concreto.

Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental

En la actualidad se están evaluando proyectos referidos a los puntos del Anexo 1 de la Ley Provincial N° 5961: Conducción y tratamiento de aguas, Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias, Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos.

Avances Plan de Inspecciones UEA

Dicho Plan de Inspección Ambiental, se presentó en el mes de agosto de 2021 donde quedaron definidos el recurso humano necesario, recursos físicos y tipos de inspecciones a realizar.

- Se incorporó una camioneta para poder realizar las visitas/inspecciones/actuar ante denuncias ambientales, se proveyó de elementos de protección personal, recursos físicos: indumentaria a los inspectores de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, camperas, buzos, zapatos de seguridad y cascos.



- Se ejecutan inspecciones previas al inicio del procedimiento, al inicio de la obra, y durante la construcción de la misma, así como en el cierre de la obra.

- Los controles ambientales no solo se circunscriben a Procedimientos Ambientales si no también aquellas inspecciones solicitadas por denuncias /accidentes.

A partir del mes de agosto de 2021 hasta la actualidad se han llevado a cabo aproximadamente 84 inspecciones de distintas obras evaluadas o por denuncias recibidas.

UNICIPIO

1. Programas/proyectos

• **Proyecto Arbolado Público Metropolitano**

- Ejecución: En fase de verificación y supervisión final y ejecutado en un 85 %.
- Objetivo principal:
 - Obtener un diagnóstico cuali-cuantitativo actualizado de la situación de los árboles en los siete municipios que componen el UNICIPIO. Crear una herramienta de gestión digital del arbolado público para los municipios, que posibilite el manejo coherente y la preservación del bosque urbano a corto, mediano y largo plazo.
 - Adquisición de equipamiento informático para los siete municipios que les permita manejar el Censo digital.
- Tiempo de ejecución: julio de 2020 a julio de 2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: UNICIPIO / Área Metropolitana de Mendoza (Ciudad de Mendoza, Las Heras, Guaymallén, Lavalle, Maipú, Luján de Cuyo, Godoy Cruz).
- Modalidad de ejecución: Consultoría de servicios, Programa DAMI II - Financiamiento BID.
- Los ciudadanos mendocinos somos “árboles dependientes”. El cuidado y la preservación de los árboles mantiene y aumenta la calidad de vida de los habitantes de Mendoza. El proyecto ofrece una plataforma digital para visualizar la arboleda del Área Metropolitana de Mendoza, que permita conocer las especies, aprender e investigar acerca de los árboles y sugerir acciones con respecto a los forestales de la urbe. Los municipios cuentan

con una poderosa herramienta de manejo y gestión que les permitirá optimizar los procesos de planificación y cuidado forestal.

- Para el período de mayo de 2022 a mayo de 2023 se acompañará a los municipios en la implementación y puesta en marcha del sistema de información y gestión.

• **Proyecto Ampliación de la Red de Ciclovías para el Área Metropolitana de Mendoza**

- Ejecución: Cuatro bocas de ejecución simultáneas en distintos municipios. Ejecución al 23 %.

- Objetivo principal: Interconectar el Área Metropolitana de Mendoza por medio de ciclovías, para permitir el transporte diario de los ciudadanos. Promover un cambio en la matriz de transporte de los ciudadanos hacia un modelo sustentable, libre de gases de efecto invernadero.

- Tiempo de ejecución: septiembre de 2021 a marzo de 2023.

- Zona de la Provincia beneficiada: UNICIPIO / Área Metropolitana de Mendoza (Ciudad de Mendoza, Las Heras, Guaymallén, Lavalle, Maipú, Luján de Cuyo, Godoy Cruz).

- Modalidad de ejecución: Contratación de Obra, Programa DAMI II - Financiamiento BID.

- Los ciudadanos tendrán una red de infraestructura vial sustentable y segura que les permita adoptar la bicicleta como modo de transporte. Una vez finalizada la red ciclovía de 110 km, los ciudadanos podrán recorrer ininterrumpidamente la urbe de norte a sur y de este a oeste.

- La ejecución se llevará a cabo hasta el primer trimestre del 2023.

• **Proyecto Parque Costero**

- Ejecución: Primera etapa

- Objetivo principal: Recuperar el ambiente natural a las orillas del Canal Cacique Guaymallén en su recorrido hacia el Noreste, propiciando la renovación urbana, buscando optimizar la calidad de vida de los vecinos y futuros visitantes.

- Tiempo de ejecución: abierto.

- Zona de la Provincia beneficiada: Municipio de Guaymallén y Municipio de Las Heras.



- Modalidad de ejecución: a cargo del Municipio de Guaymallén: intervenciones urbanísticas y provisión de infraestructura.

Los ciudadanos guaymallinos y lasherinos fueron escuchados y tenidos en cuenta por UNICIPIO, que coordinó el trabajo conjunto entre ambos gobiernos locales y el Departamento General de Irrigación. De esta forma, se desmalezó una gran parte del área y se facilitó la intervención urbanística. Se avanza en planificación con los vecinos.

Hasta el momento, el Parque avanza en la zona de El Bermejo.

- A lo largo del 2023 el Parque irá incrementándose cada vez más.

• **Proyecto futuro DAMI III**

A partir del 2023

UNICIPIO solicitará una vez más, entrada al Programa DAMI III (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) que en esta versión incentivará la creación de espacios públicos verdes. Los siete municipios acrecentarán considerablemente su superficie en espacios de esparcimiento y forestación. Los mismos estarán plasmados en el nuevo PEM III (Plan de Ejecución Metropolitana) que dará cuenta de la consistencia y equilibrio del desarrollo de la metrópolis.

ASESORÍA LETRADA

De mayo de 2021 a mayo 2022 la Asesoría Letrada de la SAyOT participó en 1100 expedientes, ya sea en forma directa, emitiendo opinión jurídica, o en forma recursiva revisando lo actuado por otros servicios jurídicos de esta Secretaría, o respondiendo pedidos de información a otras dependencias, a la Justicia o a la ciudadanía.

Esta Asesoría que asiste al Secretario, también presta funciones a dependencias que no cuentan con un servicio jurídico propio, como la Unidad de Evaluaciones Ambientales, la Dirección de Ecoparque, la Agencia de Ordenamiento Territorial y la Unidad de Gestión y Administración de Tierras Fiscales (ex - Coordinación de Políticas de Tierras); de esta forma implica una eficiencia en los recursos humanos para la Administración Pública Provincial.

Durante los últimos 12 meses la Asesoría Letrada de la SAyOT ha asistido con sus letrados a la totalidad de las audiencias ambientales realizadas en razón de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental llevados por la Unidad de Evaluaciones Ambientales, propiciando una instancia

de participación ciudadana que permita la mayor participación posible, y ofreciendo una escucha activa en los procedimientos que se tramitan.

También ha asistido y realizado trabajo de campo en procesos y procedimientos en los cuales se ha analizado el trabajo y el servicio prestado por dependencias de la SAyOT, tales como participación en inspecciones judiciales, de Fiscalía de Estado.

Iniciativas normativas mayo 2021 - mayo 2022

Audiencias ambientales virtuales

Con la resolución 16/2022 se estableció como regla que las audiencias públicas realizadas en el marco de procedimientos de evaluación de impacto ambiental serán de forma virtual o remota, al haber comprobado en las audiencias realizadas en esta modalidad durante el período de aislamiento y distanciamiento dispuesto por la pandemia de Covid-19 la mayor participación de ciudadanos. Así lo excepcional, pasó a ser la regla, y se han dispuesto dos etapas de audiencia: una oral, y otra escrita, que se mantiene abierta hasta 5 días después de terminada la instancia oral.

- Creación de la Unidad de Gestión y Administración de Tierras Fiscales (UGATiF)

Con la resolución 17/2022 se creó la UGATiF, luego de un proceso que comenzó en octubre de 2021, y tuvo como finalidad regularizar la situación de la Coordinación de Políticas de Tierras, y las funciones de la ex - Dirección de Desarrollo Territorial, en el ejercicio de la atribución conferida a la SAyOT de gestionar los inmuebles del Estado Provincial. Junto con la creación, se instruyó a los funcionarios responsables de instrumentos contenidos en la Resolución que permitirán que los procedimientos de solicitud y adjudicación de tierras fiscales se desarrollen de forma ágil, eficiente, transparente y en sintonía con las características impuestas por las últimas modificaciones del derecho administrativo provincial (expediente electrónico, notificaciones electrónicas, etc.).

- Reglamentación de la Ley N° 9.312

Desde esta Asesoría se trabajó en el proyecto de decreto para reglamentar la adhesión Provincial a la Ley N° 27.592 (Ley Yolanda).

Proyección mayo 2022 - mayo 2023

- Proyecto de Ley de Neutralidad de Carbono para la Provincia de Mendoza

En el marco de iniciativas para enfrentar el cambio climático a través de políticas públicas, se estará elevando al Gobernador un proyecto de Ley para que Mendoza logre en los próximos 10 años neutralizar las emisiones de carbono, procurando ser la primera jurisdicción en la Nación en lograrlo, para servir de modelo local e internacional.

- Proyecto de reforma de Ley Ambiental de la Provincia

Se trabajará sobre los últimos proyectos desarrollados desde la SAYOT, buscando consensos para actualizar la Ley de Ambiente de la Provincia, la que, si bien fue pionera, en los 30 años de vigencia requiere una actualización para incluir los avances normativos (principalmente los convencionales) y modernizar la gestión ambiental en todos los niveles y órganos de gobierno.

- Reglamentación de incumplimientos ambientales y seguro ambiental

Ante la necesidad de avanzar en materia de policía ambiental, en los próximos meses se elevará al Secretario un proyecto de Resolución para tipificar los incumplimientos o transgresiones de la normativa ambiental, y su correlativa sanción; como la exigencia de presentación de seguro de caución ambiental en el marco de procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Se dio origen mediante el Área de Personal, a la emisión aproximada de 46 decretos mediante los cuales se fue cancelando:

- Deuda de ejercicios anteriores.
- Pago de títulos.
- Pago de organismos colegiados.

Actualmente, se están realizando los actos útiles para dar inicio a los concursos de ingresos y ascensos en el régimen de guardaparques.

Apoyo administrativo, contable y financiero como así la compra de indumentaria para llevar a cabo el Programa "Plan de Inspección Ambiental".

Se adquirió la cantidad de 24 computadoras, las que fueron ubicadas en las distintas oficinas de la SAYOT.

Reparación y puesta en funcionamiento del baño de mujeres y la cocina a disposición de la SAYOT en el cuarto piso ala oeste de la Casa de Gobierno.

En el presupuesto 2022 se ha previsto

- \$ 397.550.000 para obras en la Dirección de Parques y Paseos.
- \$ 72.000.000 para Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la DPA.



- \$ 35.000.000 para mejorar las Áreas Naturales Protegidas en la DRNR.

Se sigue fortaleciendo la agilidad y la claridad en la comunicación con el Honorable Tribunal de Cuentas y los distintos órganos de control.

AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyección 2021/2022

Iniciativas legislativas

- Proyecto de Modificación Decreto N° 280/02 de Potrerillos

Basado en la actualización del Plan Especial Perilago de Potrerillos y en razón de la iniciativa del “Concurso para el Perilago de Potrerillos”, y basado en las normativas vigentes más actuales en la materia, como la Ley N° 8.999 PPOT y Ley N° 8.051 de OT.

- Proyecto de Ley de Planificación Integrada del Piedemonte

Actualmente en la Legislatura, esta Ley fue presentada en conjunto con los 4 municipios del Piedemonte del AMM para lograr actualizar este marco normativo en OT, tener criterios comunes de ordenamiento territorial para el área y ordenar los procedimientos administrativos, y por ello redundar en un beneficio para los ciudadanos en cuanto a facilitar la evaluación de nuevos proyectos o bien la regularización de los existentes en el área.

Programas/Proyectos

- **Proyecto PNUD 19/ARG/G24:** *“Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la planificación del desarrollo: operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina”* que cuenta con subsidio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como agencia de implementación al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y como socio implementador a la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, en curso en la Provincia de Mendoza a través de la de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT), Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAyOT) como socio estratégico.

\$300 mil dólares aproximados anuales, de los cuales se han ejecutado 100 mil. Próximos a ejecutarse: 134 mil dólares en un segundo desembolso en mayo de 2022.

El Proyecto cuenta con actividades para 4 sitios piloto de la Provincia, elegidos según el Plan Provincial de OT.



Contó en una primera etapa con un fortalecimiento institucional que significó la compra de equipamiento actualizado para la APOT y la SAYOT, la contratación de servicios de consultoría especializada según las temáticas ambientales requeridas y acordadas con PNUD, y la generación de acuerdos con sectores de Ciencia y Técnica.

- Programa de inspección y regularización del Piedemonte

Consiste en el trabajo realizado por los municipios y organismos de la Comisión Reguladora del Piedemonte, la cual lleva una agenda de inspecciones conjuntas, o en especial según áreas o proyectos que lo requieran y un proceso de reuniones quincenales para la evaluación de la regularización de asentamientos y evaluación de nuevos proyectos.

- Programa de capacitación de instituciones públicas y la sociedad civil en materia de OT

En el marco de esta acción, la Agencia Provincial de OT realiza jornadas y capacitaciones para el tratamiento y educación de organismos interesados en la temática y participantes del Consejo Provincial de OT. Se realizaron en 2021 las Jornadas para la Planificación de Conjuntos Inmobiliarios, en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo.

- Evaluación de proyectos en el marco de la elaboración de dictámenes sectoriales.

A partir del año 2016 la APOT es organismo dictaminador de suma importancia en el marco de los procedimientos ambientales, enmarcando las actividades sujeto de evaluación ambiental en la política de OT y la normativa vigente.

1. Planes: obras (puentes, viviendas, pública, etc.), sociales, subsidios, etc.

- Plan Especial Perilago de Potrerillos

Actualización del Plan de OT de Potrerillos en razón de la iniciativa del “Concurso para el Perilago de Potrerillos”. Esta zona de la Provincia contaba con una planificación desde la creación del embalse y su actualización consistió en re elaborar el diagnóstico y generar nuevos programas y proyectos para la zona.

- Elaboración del Plan Ambiental de la Provincia

En cumplimiento con la Ley N° 5.961 de la Provincia, se encuentra en actualización el Plan Ambiental de la Provincia, que cuenta con la Política Ambiental de Mendoza, y los principales desafíos ambientales a resolver en los próximos años.

Comienzo de ejecución: mayo de 2022.

- Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Especial de Potrerillos

Se generó una resolución de la SAYOT ad hoc para realizar el procedimiento de EAE requerido por la Ley N° 5.961 para el Plan Especial Perilago de Potrerillos que debió ser actualizado.

La Evaluación garantiza que se cumplan los procedimientos ambientales completos requeridos para el área de Potrerillos y conforme la normativa vigente, y fortalece el rol planificador del Estado y poder de policía sobre un área tan importante para los mendocinos.

- Revisión de planes municipales conforme Ley N° 8.051

La APOT apoya el proceso municipal de OT y revisa los PMOT antes de su presentación a los Concejos Deliberantes de cada municipio.



MENDOZA
GUBIERN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INICIATIVAS LEGISLATIVAS A PRESENTAR

- Ley de Regulación de Honorarios Profesionales

Permite ejercer una clara competencia de los profesionales vinculados a la construcción (Arquitectos, Ingenieros y Técnicos), y al mismo tiempo transparenta el cobro de impuestos por las prestaciones profesionales y la regulación de aportes a la caja de jubilación de los profesionales que ejercen su actividad en el ámbito público y privado.

- Ley de accesibilidad

Establece la obligatoriedad del libre acceso, sin barreras arquitectónicas a todos los espacios y edificios públicos, permitiendo alternativas de accesibilidad para personas discapacitadas o con movilidad reducida.

PROGRAMAS

- Modernización

Consiste en la digitalización, sistematización y difusión del archivo documental de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

- Fortalecimiento del RRHH

El objetivo es mejorar la calidad, capacidad y eficiencia del equipo de trabajo, para poder Planificar y Proyectar las obras necesarias en el corto, mediano y largo plazo; integrando y unificando profesionales dispersos, en la Dirección de Arquitectura e Ingeniería. Esto permitirá ampliar el Banco de Proyectos para luego ser gestionados y conseguir financiamientos con el Estado Provincial, Nacional y Organismos Internacionales.

- Control de acceso

El objetivo es implementar un sistema de control de ingresos y egresos para todo el personal que trabaja en edificios de la Administración Pública. De esta manera se pueden identificar mediante un control de seguridad a las personas ajenas que necesitan realizar alguna tarea eventual (reuniones de trabajo, consultas de trámites, etc.); como también al personal contratado, de planta y funcionarios que asisten diariamente a realizar sus labores.

PROYECTOS EN ETAPA DE DESARROLLO

SALUD

- Remodelación Integral Centro de Salud 101 Dr. José Méndez - San Carlos.
- Remodelación Integral Centro de Salud 17 Carlos Evans - Las Heras.
- Remodelación Integral Centro de Salud 33 La Colonia - Luján de Cuyo.
- Remodelación Integral Centro de Salud 50 Hilda Tonini - San Martín.
- Remodelación Integral Centro de Salud 62 - Junín.
- Remodelación Integral Centro de Salud 91 Colonia Las Rosas - Tunuyán.
- Construcción Nuevo Centro de Salud 76 Palmira - San Martín.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - Las Heras.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - Lavalle.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - Ciudad.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - Godoy Cruz.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - Guaymallén.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - Tupungato.
- CDI - Centro Desarrollo Infantil - General Alvear.
- Hospital de Luján - 2ª Etapa Administración, Farmacia, Guardia, Diagnóstico y Tratamiento.
- Hospital Lencinas - Consultorios Externos.
- Hospital Lencinas - Centro de Rehabilitación.
- Hospital Lencinas - 2ª Etapa Laboratorio de Salud Pública.
- Hospital Lencinas - Masterplan.
- Hospital Saporitti - Ampliación Sala Tomógrafo.

- Proyecto Hospital Schestakow - Remodelación y Re funcionalización FUESMEN -COIR y Relocalización Área de Salud-San Rafael:

Objetivo principal: Se trata de una intervención en el extremo suroeste del predio del Hospital Schestakow donde funcionan el área de Salud y el edificio de FUESMEN Sup. Cubierta existente a remodelar: más de 1000 m².

Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.

Beneficios: Se genera una nueva vinculación con el hospital para internados en tratamiento.

Memoria de proyecto: El proyecto propone la remodelación y re funcionalización de más de 1000 m² para la incorporación de consultorios y box para quimioterapia de COIR, con mejoras complementarias en las instalaciones de FUESMEN y la recuperación de exteriores con propuestas paisajísticas terapéuticas. Se genera una nueva vinculación con el hospital para internados en tratamiento. El área de Salud se relocalizará en los galpones del predio vecino que pertenece a DPV Zona Sur y que quedará en desuso al concluir su traslado a Los Filtros. El proyecto propone la recuperación de más de casi 2000 m² para consultorios, vacunatorio, áreas administrativas, laboratorio, depósito de farmacia y leche e insumos para centros de Salud y un auditorio/SUM compartido para capacitaciones y formación. Se planificó la reactivación del gran espacio abierto de aprox. 3000 m², a través del diseño de una plaza con espacios de estancia y esparcimiento, que vincula las calles Juan A. Maza e Independencia; articulando los sectores al norte y al sur de la misma con un cruce a nivel y la incorporación de un buffet con servicios para el entorno. Se encuentra en desarrollo para su pronta licitación en este trimestre y el inicio de obra en el segundo semestre.

EDUCACIÓN

- Proyecto Escuela Secundaria Blanca Nélide de Gutiérrez - San Martín.
- Proyecto Jardín Inicial - B° PROCREAR - San Martín.
- Proyecto Jardín Inicial - B° Alto Dorrego - Guaymallén.
- Proyecto Jardín Inicial - B° Sol y Sierra - Godoy Cruz.
- Proyecto Jardín Inicial - B° URVISIER - Perdriel, Luján de Cuyo.
- Proyecto Jardín Inicial Lic. Liliana Acosta - El Plumerillo, Las Heras.
- Proyecto Jardín Inicial Eluney - Costa Araujo, Lavalle.

- Proyecto Predio Integrado Educativo UGACOOB - 2ª Etapa Master plan (estado de proyecto superior al resto) y 3ª Etapa Edificios Educativos (estado de proyecto superior al resto):

Objetivo principal: UGACOOB es una cooperativa de provisión de servicios de enseñanza para educadores y agentes afines a la educación, con la misión de formar personas comprometidas con el desarrollo integral de la comunidad y con una visión de la universidad como una gran red pública-privada, que integra actores diversos del territorio.

Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.

Beneficios: El campus educativo integrado y sustentable albergará el Instituto de Educación Superior Alvear (Idesa) privado, de gestión cooperativa (que funciona desde 2013), la Escuela de Arte Alberto Williams y el Instituto de Educación Superior 9007 “Salvador Calafat” con una matrícula actual de 100 estudiantes y una proyección estimada por sus autoridades de 200 en los próximos 5 años. Junto con el master plan se está desarrollando el proyecto de los diferentes edificios educativos que además se complementarán con un espacio de trabajo coworking, un SUM, un buffet y área de alojamientos para quienes asistan a encuentros académicos y de trabajo.

CULTURA Y TURISMO

- Proyecto Remodelación Integral Teatro Frank Romero Day - PGSM.

- Proyecto DIVAM - Desarrollo Integral Villas Alta Montaña - Puente Inca - 1ª Etapa Acceso, Senderos, Plaza.

- Proyecto DIVAM - Desarrollo Integral Villas Alta Montaña - Puente Inca - 2ª Etapa Servicios.

- Proyecto Jardín Botánico y Espacio Cultural - PGSM (estado de proyecto superior al resto):

El proyecto está liderado por el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública y el de Turismo y Cultura a través de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (DAI) y Dirección de Patrimonio Cultural y Museos. En un trabajo multidisciplinario se ha integrado CCT Conicet, Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo y Dirección de Parques y Paseos Públicos.

El sitio ubicado en el Parque General San Martín, se encuentra vinculado al eje cultural que articula el Espacio Cultural Plaza Independencia (MMAMM, Teatro Municipal J. Quintanilla, Biblioteca R. Tudela), la Mansión Stoppel (Museo Carlos Alonso) y el Espacio Fotográfico Máximo Arias. Este eje une el núcleo fundacional de la nueva ciudad con el ingreso principal al Parque General San Martín. La propuesta se enmarca en un programa integral de fortalecimiento de la infraestructura verde provincial.

El proyecto busca recuperar el predio del antiguo Hospital Emilio Civit, como espacio verde de uso paisajístico, cultural y ambiental, contemplando el sentido histórico del mismo. A su vez rescatar el valor higienista original del proyecto de Carlos Thays, mediante la construcción del primer Jardín Botánico de la provincia. Con esa misma mirada plantea reordenar usos y avances no planificados de predios linderos.

En cuanto al aspecto edilicio contempla la restauración y refuncionalización de los edificios existentes, antiguamente destinados a diferentes usos del hospital. Identificando el valor arqueológico se busca visibilizar, reinterpretar y dejarlo plasmado de manera sugerida y abstracta en el nuevo proyecto de jardín.

El predio contiene el edificio de ex Eureka, donde actualmente funcionan dependencias de la UNCuyo y Ciencias Naturales y Exactas, además del espacio de fotografía Máximo Arias en una parte original del hospital. Entre los otros edificios se encuentra lo que fue el área de aislamiento de la antigua maternidad que será transformada como espacio cultural Quino, una segunda maternidad de lenguaje moderno se utilizará como espacio de apoyo técnico para el jardín, el edificio más contemporáneo originalmente de rayos será el archivo documental patrimonial de Mendoza, como así también tendrá usos gastronómicos al igual que la casa de las monjas y finalmente una capilla servirá como espacio para la música.

El proyecto busca revalorizar la figura de Quino en las diferentes facetas de su obra, articulando la dimensión patrimonial, cultural recreativa y educativa. La propuesta está orientada a generar un nuevo espacio de encuentro, diverso e inclusivo para toda la ciudadanía.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Proyecto Cárcel BSM - Acondicionamiento Cámara Séptica y Pozo.
- Proyecto Polo Judicial - Cuerpo Médico Forense.
- Proyecto Nuevo Cuartel de Bomberos e Infantería.

ECONOMÍA Y GOBIERNO

- Acueducto Ganadero Monte Comán - La Horqueta - San Rafael.

OBRAS

Mayo 2021 - mayo 2022

- Polo Judicial - Suprema Corte Justicia.
- Polo Judicial - Ministerio Público Fiscal.
- Reparaciones varias Hospital H. Gailhac.
- Memorial Bandera Ejército de los Andes.
- Reacondicionamiento y reparación de ascensores en estadio provincial Malvinas Argentinas.
- Riego por aspersión en estadio provincial Malvinas Argentinas.
- Obras de remodelación, reparación y re funcionalización del estadio provincial Malvinas Argentinas.
- Plateas centro modulares Covid-19.
- Apuntalamiento y limpieza baños termales Puente del Inca.
- Nueva instalación eléctrica (provisoria) Puente del Inca.
- Hospital Schetakow.
- UTI Hospital Central.

Mayo 2022 - mayo 2023

SALUD

- Licitación Hospital Enfermeros Argentinos - Ampliación Servicio Guardia y Área Departamental:

Objetivo principal: Se trata de la primera etapa de intervención para el reordenamiento del predio.

Superficie: 934,10 m².



Inversión: \$ 227.575.753,45.

Plazo de Obra: 12 meses.

Dará atención a una demanda creciente de la población, tendiente a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad.

Memoria de proyecto: Cuenta con 95 camas y 400 egresos mensuales promedio, brinda cobertura de los servicios básicos de Pediatría, Maternidad, Neonatología, Cirugía, Clínica, Sala de Terapia Intensiva, Servicio de Anatomía Patológica, Laboratorio, Rayos, Ecografías y Tomografías. Desde el punto de vista asistencial contiene a habitantes de las zonas limítrofes, de provincias vecinas y de departamentos aledaños. Posee Consultorios Externos con 30 especialidades, con un promedio de 3600 consultas mensuales y un Servicio de Guardia de emergencias (Clínica, Pediatría y Ginecología) con un promedio de 3000 consultas mensuales.

El anteproyecto consiste en tres tipos de intervención, una ampliación de la guardia para urgencias, la remodelación del sector existente y terminación de una obra inconclusa para emergencias; cuyo proyecto ejecutivo desarrollará la contratista. Con una superficie de 934,10 m² se organiza en dos sectores diferenciados (urgencias y emergencias) con accesos independientes. La atención de pacientes pediátricos y adultos se encuentran diferenciadas, con esperas y consultorios propios. Se ha contemplado también la intervención de espacios exteriores y la correcta circulación para ingreso y egreso de ambulancias. Se encuentra en proceso licitatorio para inicio de obra en el segundo trimestre del año.

-Licitación Hospital Schestakow - Refuncionalización y Ampliación Guardia:

Objetivo principal: Refuncionalización y ampliación de la Guardia, sector de Emergencias.

Superficie Total: 500 m².

Tiempo de ejecución: 8 meses.

Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.

Inversión: \$94.542.954.

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.

Beneficios: La nueva unidad de Emergencias de la guardia existente se adecua a la normativa vigente para los edificios prestadores de salud. Los servicios estarán preparados para incorporar nuevas tecnologías y equipamientos necesarios. Dicha refuncionalización se ubica en calle Emilio Civit N°170 de San Rafael. Las obras se desarrollarán en la planta Baja del edificio existente, colindante al edificio nuevo en el sector donde se ubicó la guardia de urgencias en el

proyecto recientemente inaugurado. La nueva unidad de Emergencias de la guardia existente se adecua a la normativa vigente para los edificios prestadores de salud. Los servicios estarán preparados para incorporar nuevas tecnologías y equipamientos necesarios. Será ejecutado en dos etapas por tratarse de un área crítica, asegurando que el personal sanitario pueda continuar con el desarrollo de sus tareas con atención los 7 días de la semana, 365 días del año durante las 24 hs. Se estima que la obra finalizará a principios de 2023.

Continúan en obra

- Obra DINAF - Remodelación y Ampliación Microhospital.
- Obra CS Costa Araujo.
- Obra Hospital Perrupato - Red Interna Gas y Medición.
- Obra Hospital Notti - Remodelación área de Internación Pediátrica SIP 4.
- Obra Hospital Lagomaggiore - Ampliación Maternidad.
- Obra Hospital Gailhac - 1ª Etapa Nuevos Consultorios Externos, Guardia, Administración.
- Obra Hospital Illia - 1ª Etapa Nuevos Consultorios Externos, Guardia, Administración.

EDUCACIÓN

- Licitación Predio Integrado Educativo UGACOOOP - 1ª Etapa Escuela Especial Ana María Polito de Fiondella - General Alvear

Objetivo principal: El proyecto se basa en la refuncionalización de un antiguo Chalet rodeado de espacios abiertos y una añosa arboleda. Comprende la recuperación total del edificio, su refuerzo estructural y la adaptación de los espacios a la programación educativa elaborada por DGE. Se ha trabajado con el equipo de arquitectura y diseño en todos los requerimientos de tratamiento de superficies y señalética que responden a la necesidad de los estudiantes.

Superficie cubierta a refaccionar: 630 m².

Zona beneficiada: Región Zona Sur.

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.



En proceso licitatorio se estima una inversión de \$117.000.000.

Beneficios: El proyecto se genera a partir de la necesidad del traslado de la escuela que funciona en una casa alquilada desde 2006 y atiende a niños y adolescentes con patologías sensoriales y discapacidades múltiples entre 45 días y 14 años y trayectorias escolares inclusivas hasta los 18 años. Son derivados de otros establecimientos educativos, hospitales y servicios clínicos privados de los distritos de Bowen, Carmensa, Alvear Oeste y Real del Padre, Villa Atuel, Jaime Pratt, Soitué, de San Rafael; El aumento de su matrícula a 93 estudiantes junto con 30 profesionales, entre psicóloga, fonoaudióloga, trabajadora social y kinesióloga; motivó la priorización de esta obra que formará parte del predio educativo Ugacoop.

Memoria de Proyecto: El proyecto también incluye el diseño paisajístico dentro de un perímetro delimitado de aproximadamente 3700 m², desarrolló una propuesta de jardín terapéutico con una variedad de situaciones y estímulos sensoriales. Al mismo tiempo la propuesta se integra y articula con la totalidad del predio. Se planifica el inicio de obra en el segundo trimestre del año.

- Licitación Esc. Especial 2-039 Padre José Carrone - San Rafael

Objetivo principal: Mejorar la calidad educativa en espacios apropiados, se han proyectado seis aulas de nivel primario y una sala de nivel inicial con jardín maternal. Contará además con sala de atención temprana y estimulación, sala de psicomotricidad, gabinete psicopedagógico, taller de plástica y ciencias naturales y un centro de recursos multimediales.

Sup. Cubierta a Construir: 1.200 m².

Tiempo de ejecución: diez (10) meses.

Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur - San Rafael.

En proceso licitatorio se estima una inversión de \$ 195.000.000.

Beneficios: beneficiará la escolaridad de más de 100 alumnos (niños y jóvenes) que presentan discapacidades mentales, motrices y múltiples.

Memoria de proyecto: El predio está ubicado en la ruta 143 S/N° del Paraje Pobre Diablo, en el distrito Rama Caída, en un entorno rural a casi 10 km de la capital departamental.

Actualmente la escuela desarrolla sus actividades en un inmueble alquilado por DGE. Con el objeto de mejorar la calidad educativa en espacios apropiados, se han proyectado seis aulas de nivel primario y una sala de nivel inicial con jardín maternal. Contará además con sala de atención temprana y estimulación, sala de psicomotricidad, gabinete psicopedagógico, taller de plástica y ciencias naturales y un centro de recursos multimediales. La propuesta educativa



interior se extiende al entorno abierto a través de diferentes patios con juegos y un jardín terapéutico. Ya se encuentra iniciado el proceso licitatorio. Se planifica el inicio de clases en 2023 en el nuevo edificio.

- Obra Jardín Inicial Rosarito de Luz - Bowen, General Alvear:

Superficie: 1.100 m².

Inversión: \$ 130.000.000.

Beneficios: Beneficiará la escolaridad de más de 200 alumnos del distrito Bowen y sus alrededores.

Memoria de proyecto: Este proyecto está enmarcado en el plan nacional para el fortalecimiento de jardines de nivel inicial que se inició en el año 2016 para el cual la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación diseñó un prototipo premiado por BID, con variantes tipológicas de 3 y 6 aulas cerradas o abiertas, según la necesidad y la región bioclimática de implantación. Entre las premisas del proyecto se encuentran la articulación del edificio con la comunidad, la relación de los espacios abiertos y cerrados y la flexibilidad de las aulas para su adaptación a diferentes propuestas pedagógicas. Este edificio responde al prototipo de 6 aulas cerradas ubicadas en un predio en la esquina de Humberto Artaza y Calle IV que cuenta con servicios de agua, electricidad y cloacas. El sistema constructivo será industrializado, "steel framing". La obra se encuentra iniciada y se planifica el inicio de clases de 2023 en el nuevo edificio. Una vez concluido el nuevo inmueble, el jardín dejará de compartir instalaciones con la Escuela 1-143 Pedro Pascual Segura, donde funciona en la actualidad.

Continúan en obra

- Obra Jardín Inicial Senderos del Plata - Tupungato.
- Obra Jardín Inicial Nueva Argentina - San Martín.
- Obra Jardín Inicial Maestra Nelly Brandy - Junín.

CULTURA Y TURISMO

Continúan en obra

- Obra ECA - Arreglos Cubierta - Ciudad.
- Obra Reacondicionamiento Luminarias Espacios Exteriores Estadio Malvinas Argentinas.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En proceso de licitación

- Licitación Terminación Edificio INFOPE (Instituto de Formación Penitenciaria).
- Licitación Cárcel Almafuerde - Reacondicionamiento, Ampliación y Mantenimiento Planta de Tratamientos.

Continúa en Obra

- Obra Cárcel Almafuerde II.
- Obra Cárcel Federal.

ECONOMÍA Y GOBIERNO

- Licitación LAT Línea de 33KV Tramo I El Sosneado - Loma Amarilla:

Objetivo principal: Corregir las falencias para cumplir con la normativa vigente y las observaciones formuladas por EDEMSA de forma que permita su operación con los parámetros técnicos y calidad establecidos en el Contrato de Concesión del Servicio.

Tiempos de ejecución: 60 días.

Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.

Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.

Beneficios: Los 24 km de extensión beneficiarán a los establecimientos agropecuarios de la zona. En este primer tramo la obra fue ejecutada parcialmente por la Contratista ELITEC SA quien abandonó la misma y quedó paralizada. La obra ejecutada impedía su energización por parte de la distribuidora EDEMSA y el consiguiente abastecimiento del suministro al Observatorio Pierre Auger. Para ello se solicitó a la Empresa adjudicataria de la obra del 2º tramo que realizara los trabajos necesarios para la electrificación de dicho tramo. La Empresa CEOSA ejecutó las tareas de adecuación entre los años 2013 y 2014, en donde acondicionó los 35 Km. de línea aérea de conductores desnudos de Al, de 50 m², con postes de madera y de hormigón, más 5 Km. de línea aérea de 13.2 Kv dentro del predio del Observatorio, y el ensayo del transformador reductor 33/13.2, ya instalado en el final de línea, lo que permitió la electrificación de la Línea de 33 Kv desde la localidad de El Sosneado hasta la localidad de Loma Amarilla.

A fin de lograr la “Normalización de dicha Línea Eléctrica” y que EDEMSA recepcione la obra se encomendó el Proyecto Ejecutivo a EMESA, proyecto que ya fue ejecutado y aprobado por empresa prestataría del servicio y permitió la licitación de las obras necesarias para ser entregado a la misma. El presupuesto oficial de la obra a realizar es de \$108.622.294,91 (\$ 128.346.318,09 con variaciones de precios).

- Tramo 2: Loma Amarilla - Establec. Agropecuaria Ítalo Argentina SRL (Tramo De 24 km de línea)

La obra se paralizó el 01-04-2013 y actualmente se ha gestionado la renegociación del Contrato de obra. El Presupuesto para terminar su finalización es de \$ 99.734.951,02.

Continúan en obra

- Obra Mercado de Productores - Ciudad.
- Obra Reacondicionamiento Red Troncal eléctrica y Áreas de Servicios de Casa de Gobierno.
- Obra Mantenimiento Ascensores de Casa de Gobierno.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Continúan en obra

- Obra Av. Urbana del Oeste - Godoy Cruz.
- Obra Red Gas Natural - B° Santa Blanca - Maipú.
- Obra Red Gas Natural - Distrito 12 de Octubre - Santa Rosa.
- Obra Red Gas Natural - Jocolí - Lavalle.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELEMENTAL

PROGRAMAS

Ejecutados

- Mantenimiento edilicio

Objetivo principal: Se recuperó y/o conservó el estado de los edificios de los establecimientos educativos.

- Adecuación Instalaciones de Gas

Objetivo principal: Adecuó las instalaciones de gas y artefactos a la normativa vigente.

A ejecutar

- Mantenimiento edilicio

Objetivo principal: Recuperar y/o conservar el estado de los edificios de los establecimientos educativos.

Tiempo de Ejecución: Permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Todos los departamentos.

Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.

Beneficios: Mejora las condiciones edilicias para toda la comunidad educativa de la zona.

Presupuesto: \$ 1.084 millones lo que representa un 47% respecto del presupuesto.

- Adecuación Instalaciones de Gas

Objetivo principal: Adecuar instalaciones de gas y artefactos a la normativa vigente.

Tiempo de Ejecución: Permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.

Beneficios: Mejora las condiciones edilicias para toda la comunidad educativa de la zona.

Presupuesto: \$ 207 millones lo que representa un 9% del presupuesto anual.

- Reparaciones mayores

Objetivo principal: Resolver aspectos edilicios específicos

Tiempo de Ejecución: Permanente

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia

Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública

Beneficios: Mejora las condiciones edilicias para toda la comunidad educativa de la zona.

Presupuesto: \$ 900 millones lo que representa un 39% del presupuesto anual.

- Reparaciones menores y servicios generales

Objetivo principal: Resolver aspectos menores de edificios específicos

Tiempo de Ejecución: Permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la Provincia.

Beneficios: Mejora las condiciones diarias edilicias para toda la comunidad educativa de la zona.

PROYECTOS

Ejecutados

Edificios recuperados a nuevos

Escuela Manuel Blanco Encalado, Junín

700 alumnos beneficiados.

Presupuesto: \$ 65.000.000 invertidos.



Escuela José Federico Moreno, Ciudad

900 alumnos beneficiados.

Presupuesto: \$ 130.000.000 invertidos.

- Escuela Lucio Cicchitti, Guaymallén

850 alumnos beneficiados.

Presupuesto: \$ 90.000.000 invertidos.

Edificios a ejecutar

Refuncionalización de la Escuela 4-145 Figueroa 120 millones lo que representa un 5% del presupuesto anual.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

A. DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

Iniciativas legislativas a presentar

- Proyecto de Ley de Hidráulica

Busca otorgar por Ley funciones que viene realizando la Dirección y actualizar la norma legal publicada en 1961.

- Proyecto Ley de Demarcación de Líneas de Inundación del Río Mendoza

Esta Ley busca delimitar las franjas de seguridad del Río Mendoza limitando sus usos para garantizar la seguridad de las riberas y evitando su explotación descontrolada.

B. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y HÁBITAT

- Creación de Ley de Unificación de Código de Construcción. Proyecto que se está elaborando con la participación de distintos organismos

El objetivo principal es unificar criterios para la presentación de documentación técnica en los municipios de manera que facilite a los profesionales, consejos, colegios y demás organismos técnicos agilizar los trámites bajo un mismo sistema de gestión.

Los temas generales que tratará esta ley son: unificar pedido de certificaciones, vinculación carga de datos con colegios profesionales, sistema único de ingreso, tratamiento de factibilidades de servicio, definición de tipos de obras: obra mayor, obra menor, refacción, etc., definir parámetros principales de: Zonificación- usos de suelo- indicadores (para municipios que no cuenten con estos parámetros), tramitación general (inicio, tipo de documentación, requisitos iniciales, aforos, planos, formato, planos, simultaneidad, etc.), rótulo unificado, premisas de corrección de documentación, Unificación de información, Procesos y tiempos de evaluación, Incumbencias profesionales, entre otros.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

A. DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

- Alertas Tempranas para el Área Metropolitana de Mendoza

Objetivo principal: Aumentar la seguridad pública en lo que refiere a riesgo por crecidas aluvionales e inundaciones, mediante la gestión del riesgo ante eventos hidrológicos adversos.

Tiempo de ejecución: 17 meses.

Zona de la provincia beneficiada: 1.000.000 habitantes.

Modalidad de ejecución: Licitación Pública.

B. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y HÁBITAT

- Ciudad / Laboratorio del Futuro

El desafío es generar un ecosistema virtuoso desde una perspectiva holística en la zona seleccionada que tiene un gran potencial en lo ambiental, en lo económico y grandes desafíos en lo social. Integrar la zona a la ciudad y a sus vecinos con un proceso de recuperación y puesta en marcha de actividades económicas que promuevan procesos de desarrollo sostenible, que generen empleo en blanco y de calidad. Servir a la mejora y conservación de toda el área analizada en lo ambiental y mejoren el espacio público y la infraestructura del lugar para promover convivencia y seguridad.

El Ex Aeroparque cuenta con un predio de 72 ha, fue creado en el año 1961 e inhabilitado en 1993. Actualmente se encuentra habilitado como helipuerto y tiene base permanente el Cuerpo de Aviación Policial Base Cóndor. Por su ubicación dentro del tejido urbano, se ha convertido actualmente en una barrera urbana, por lo que se requiere producir cambios morfológicos y funcionales en el área que favorezcan la integración de un entorno con una marcada fragmentación socioeconómica.

Las características de este predio en la ciudad presentan una gran oportunidad de innovación urbana y testeado de técnicas y tecnologías de desarrollo de avanzada que puedan ser replicables en otros sectores de Mendoza y/o el mundo. Por esta razón, actualmente, el Gobierno de la Provincia desea impulsar un proceso de innovación urbana liderado por un equipo humano altamente calificado que se denominará Laboratorio Del Futuro. Este equipo conformado por profesionales de la provincia, expertos internacionales y especialistas del BID se abocarán al diseño y la implementación de un plan maestro de desarrollo urbano-estratégico que funcionará como una ventana a la ciudad del futuro.



Los usos generales que se proyectarán en el predio son: nuevas tipologías de vivienda con instalaciones comerciales y recreativas, complejo integrado del Ministerio de Seguridad de la provincia, edificio e instalaciones de Bomberos Voluntarios, espacios verdes públicos recreativos, polo de innovación y nuevas tecnologías destinado a la educación y conocimiento, entre otros.

- Inteligencia en Bienes del Estado

Consiste en la consolidación de una única base de datos de relevamiento de los bienes del Estado, que aplique inteligencia y economías al uso de los mismos. Brindando servicios concretos mediante información sistematizada, disponible de manera oportuna y de acceso público mediante un solo VISOR.

Los beneficios que aporta son: evaluar potencialidades de uso de las propiedades, generar oportunidades de inversión, desarrollar emprendimientos público-privado, profundizar el ahorro en el gasto público, reactivar la economía y el trabajo.

De esta manera podremos lograr unificar criterios de intervención e inversión, bajo la supervisión de un solo equipo de profesionales interdisciplinario; eficientizar el destino y uso de los recursos del estado y planificar la puesta a punto de todas las infraestructuras en un plan organizado y progresivo de inversión.

- Playa modelo de secuestro

El proyecto busca desarrollar una playa modelo para secuestros viales que albergue todo el programa de necesidades propuesto por personal del Ministerio de Seguridad, contando con una innovación en sus acciones.

Objetivos

- Integrar el proyecto al complejo carcelario (sistemas, seguridad, orden, etc.) consolidación usos de seguridad, en sector de uso no residencial.
- Posibilidad de unificación playa provincial y playas municipales.
- Disminuir las actividades contaminantes con nuevos métodos de compactación.
- Reducir la inseguridad.
- Generar un sistema informático integrado que permita la agilidad y optimización del sistema.
- Desarrollar un proyecto paisajístico que disminuya el impacto ambiental e impida vistas de la playa.

- Generar una nueva fuente de trabajo para los penitenciarios que residen en Almaguero, produciendo industria con la chatarra generada.

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

El programa que depende del Ministerio de Obras Públicas de la Nación propone ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado y contribuir a reducir las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales.

Los CDI de la Etapa 1, cuentan con una superficie cubierta de 220 m², en predios de 300 m², y contemplan distintas salas según las edades y espacios de recreación al aire libre. Con una capacidad para 96 niñas y niños, brindarán una atención integral para su desarrollo, que incluye asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad.

Desde el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública se han elevado 7 solicitudes de proyectos de las municipalidades de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Lavalle y General Alvear

- Proyecto urbano en San Carlos (Eugenio Bustos + La Consulta)

El proyecto consiste en la construcción de un Centro Cultural-cívico y la remodelación de la playa principal existente de Eugenio Bustos, y en la remodelación de la plaza principal de La Consulta, generando articulación y conectividad entre los dos distritos.

Algunos de los ejes temáticos transversales entre los dos sectores son los siguientes: Parquización y diseño de nuevos espacios públicos, Espacios públicos accesibles, Incorporación de un sistema de iluminación, Potenciar el comercio Local, Conectividad de Ciclovías, Transporte público, Potenciar usos culturales y turismo.

- Proyecto de corredores naturales y desarrollo regional (en conjunto con el Ministerio de Turismo y Cultura)

C. DIRECCIÓN DE GOBERNANZA TERRITORIAL

- Infraestructura de datos especiales para la Planificación de la inversión en obra pública

Objetivo principal: Tener una visualización dinámica de las distintas dimensiones del territorio, ya sea física, social, ambiental y económica a partir de la elaboración de mapas. A partir de éstos, identificar problemáticas actuales en los 18 municipios de la provincia como, por ejemplo: carencias de infraestructura y déficit en la prestación de servicios públicos, la ociosidad del suelo y la vivienda, la expansión urbana sobre el suelo agro-productivo y dificultades de la red de transporte de la provincia. Además, identificar población en condiciones de habita-

bilidad precarias, riesgo hídrico, vulnerabilidad ambiental, exposición a problemas asociados a los residuos, áreas con déficit de establecimientos de salud, establecimientos educativos y establecimientos de seguridad en toda la provincia.

A partir de esta visualización, coordinar el trabajo en el territorio, planificar y gestionar infraestructura eficiente y transparentemente, priorizar y poner en práctica una eficiencia asignativa de las obras a ejecutar, para desarrollar potencialidades y dar respuesta a conflictos en territorio.

Lograr una gestión inteligente del territorio y optimizar la inversión en obra pública otorgando racionalidad a los procesos de toma de decisión tanto del gobierno provincial como de los municipios.

-Tiempo de ejecución: Comenzó a implementarse en abril de 2020 y este año continúa la implementación, extendiéndola a otras áreas del Gobierno provincial

Zona de la provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado.

Modalidad de ejecución: Se armó un equipo de cartógrafos y especialistas en información geográfica, en enero del 2021 se accedió a comprar licencias ArcGIS Enterprise para poder continuar y mejorar el trabajo, aumentando la cantidad de usuarios y fortaleciendo el uso de la herramienta. Este año, a través del Programa de fortalecimiento de la gestión provincial (BID- Ministerio del Interior) se busca acceder a financiamiento para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos espaciales del ministerio de Planificación e Infraestructura Pública. A partir de este financiamiento, se busca ampliar el equipo, incrementar las capacitaciones y obtener recursos tecnológicos adecuados.

- Banco de proyectos e identificación de programas estratégicos para el armado del plan de obras provincial

Objetivo principal: Centralizar los proyectos de obra en una plataforma única, en todas sus etapas desde idea hasta proyecto ejecutivo, para conocer sus objetivos, beneficiarios, antecedentes, etc. y detectar posibles sinergias entre proyectos similares y/o complementarios y poder incorporar al presupuesto, designando financiamiento de manera eficiente.

Aplicar criterios e indicadores que permitan la comparabilidad y la priorización de los proyectos para su eventual inclusión en el presupuesto de cada año contando con información actualizada acerca de las necesidades y solicitudes de los 18 municipios y de los distintos organismos del Estado.

Ampliar las posibilidades de recibir apoyo desde organismos del sector público, entidades del sector privado y la cooperación internacional.

Lograr la automatización en la transferencia y disponibilidad de la información permitiendo comunicar y transparentar la planificación de la obra pública de toda la provincia.

Tiempo de Ejecución: comenzó a implementarse en diciembre 2020, se reforzó la participación de los municipios y demás organismos del Estado en el año 2021.

Zona de la Provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado.

Modalidad de Ejecución: En una primera etapa (año 2020) se realizó un trabajo conjunto con los municipios para poder tener un registro del banco de proyectos de cada uno. A fines del 2020 se empezó a trabajar en la creación del Banco de Proyectos en la plataforma existente Búho para permitir la actualización y sistematización permanente de la información y la disponibilidad de los datos.

Para la planificación y armado del presupuesto 2022 los municipios y áreas del gobierno provincial hicieron uso y se registraron todos los proyectos de obra en todas sus etapas en Búho.

El diseño e implementación de esta herramienta se lleva a cabo en conjunto con la Dirección de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

- Participación ciudadana para el diseño y planificación de la obra pública (proyecto 2022)

Objetivo principal: Diseñar y ejecutar intervenciones de infraestructura implementando procesos de participación ciudadana, entendiendo a las personas que son y/o serán los usuarios de las obras, para descubrir sus necesidades y aspiraciones.

Planificar, diseñar y gestionar las obras a escala local y provincial haciendo territorio e involucrando a los ciudadanos y coordinando con los municipios y otras áreas del gobierno provincial.

A partir de la generación de ámbitos de cocreación para los proyectos de escuelas, salud, viales, vivienda, intervenciones en el espacio público, etc., generar una visibilización, comunicación y conocimiento de la obra desde el momento del diseño del proyecto hasta su finalización.

Tiempo de Ejecución: Comenzará a implementarse en 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado.

Modalidad de Ejecución: Encuestas de opinión pública para entender la percepción de los ciudadanos y en otras instancias medir el impacto social de una obra, talleres participativos, reuniones con vecinos para la presentación de propuestas, promoción de proyectos y obras en ejecución, votación de ideas y proyectos, etc.

Trabajo articulado con organismos del gobierno como la Dirección General de Escuelas, el Instituto Provincial de la Vivienda y la Dirección Provincial de Vialidad, entre otros.

PLANES

A. DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

- Plan de Mantenimiento Anual del Sistema de defensa Aluvional y Cauces Aluvionales de la Provincia.

El objetivo principal es la protección de las vidas y los bienes que se puedan ver afectados por crecidas aluvionales, también asistir a los municipios en la problemática pluvial. Estos trabajos de mantenimiento, que consisten en la limpieza, desembanque, protección de márgenes y control de erosión se realizan en todo el territorio provincial por administración. Se tiene previsto ejecutar estos trabajos en 80 km de cauces y colectores.

Presupuesto total de la Dirección de Hidráulica 2021: \$40.930.950.

- Plan de Inspección/ Operación y Mantenimiento de Presas y Centrales

Presa Potrerillos y Centrales Cacheuta y Álvarez Condarco

En el año 2021-2022 se realizó un gran avance en materia de seguridad de presas, mediante la evaluación de la sedimentación del descargador de Fondo. Se pudo contratar, a través del Concesionario CEMPPSA un ROV y hacer inspecciones subacuáticas, no solo del DDF sino de otros órganos de la Presa para evaluar su estado y obtener conclusiones que nos permitan elaborar un plan de acción de mantenimiento.

También se realizaron modelaciones hidráulicas por parte de la Dirección de Hidráulica y del Consultor Ing. Daniel Bachiega.

El objetivo de este trabajo es cuidar la seguridad de la población aguas debajo de la presa, defender los activos provinciales y prolongar la vida útil del embalse que abastece a gran parte del Gran Mendoza. Se pudo comenzar a ejecutar el Convenio con el ORSEP para la fiscalización de Potrerillos.

En 2021 también se hizo la reparación de las juntas del canal de alivio de Álvarez Condarco, para garantizar el correcto funcionamiento de esa obra.

Presa El Carrizal

Se firmó un Convenio para la Auscultación de la Presa y Estudios de sismicidad con la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, tareas fundamentales para garantizar la seguridad de la Presa.

Se realizó la reparación de la Válvula Chorro Hueco N°2 con una inversión de \$1.600.000 y el arreglo de la Bomba de Profundidad \$800.000.

Se realizó con ROV la Inspección Subacuática de la Obra de Toma y se analizó su entorno, estructura y estado de las rejas.

En el año 2022 está previsto ejecutar la automatización y operación remota de las compuertas de la Toma y válvulas de riego, como así también contratar la batimetría de embalse para estudiar el estado de sedimentación, tareas fundamentales para la seguridad de la presa y prolongación de su vida útil.

OBRAS EJECUTADAS 2021

- Reparación de Losas Colector Los Ciruelos - Capital y Las Heras

Descripción: El Colector Los Ciruelos es una obra que tiene 90 años, recibe el aporte de las crecidas aluvionales del Colector Papagayos e Infanta y el desagüe pluvial de gran parte de los departamentos de Capital y Las Heras. Producto de las precipitaciones el mismo fue presentado problemas de infiltración y rotura de sus losas, poniendo en riesgo la estructura del colector como así también los ductos construidos paralelos al mismo (Red de Gas y Línea de Alta Tensión enterrada). La obra consistió en la reparación de las losas dañadas.

Monto: \$14.983.108.

Plazo: 9 meses.

Población Beneficiada: Departamentos de Capital y Las Heras.

Licitadas en 2021 y en ejecución.

- Contratación de equipos para desembanque y encausamiento del cauce aluvional La Hedionda- San Rafael - Mendoza

Descripción: El Arroyo Seco La Hedionda por su baja pendiente en su tramo final y no tener una salida franca a un sistema se embanca y desborda ante eventos aluvionales en su cuenca de aporte, esto genera inundaciones en los campos aledaños y en el paraje Colonia Española. La obra consiste en la contratación de equipos para conformar una sección libre en aproximadamente 15 km.

Monto: \$53.563.720,00.

Plazo: 4 meses.

Población Beneficiada: Paraje Colonia Española.

- Restauración Hidrológica de Torrentes Cuencas 304-305 - Godoy Cruz - Mendoza

Descripción: Ejecución de 9 presas aluvionales de baja altura para mitigar el riesgo aluvional de la población asentada aguas debajo de las cuencas denominadas 304 y 305. Estas presas son de material del lugar y poseen un órgano de descarga materializado en hormigón armado.

Monto: \$34.736.743.

Plazo: 2 meses.

Población Beneficiada: B° Barrancos y Razquín.

- Finalización 2° Tramo- Los Cerrillos- Godoy Cruz - Mendoza

Descripción: Revestimiento en Hormigón Armado de 400 metros del Colector Aluvional Los Cerrillos.

Monto: \$ 26.727.683,44.

Plazo: 2 meses.

Obras a Licitar 2022

- Revestimiento Colector Boulogne Sur Mer Tercera Etapa - Las Heras - Mendoza

Descripción: Revestimiento en Hormigón Armado de 500 metros del Colector Aluvional Los Cerrillos.

Monto: \$ 32.651.073.

Plazo: 2 meses.

- Construcción Colector Blanco Encalada II - Luján de Cuyo- Mendoza

Descripción: Construcción de dos tramos de colector excavados en tierra y dos cierres de cauces con muros de hormigón armado y terraplenes compactados. Caudal de diseño 70 m³/s,



long. tramo 1: 340 m y tramo 2: 255 m, se incorporó también la construcción de un badén para el acceso a las propiedades del oeste.

Monto: \$ 229.200.000.

Plazo: 7 meses.

Población Beneficiada: 25.000 habitantes del Distrito Vertientes de Piedemonte.

- Sistematización B° Anhelos del Sol- San Carlos - Mendoza

Descripción: La obra propuesta se ubica en el Distrito de Eugenio Bustos en el Departamento de San Carlos. Existe en la zona una problemática importante durante el periodo estival debido a que el colector en tierra existente recibe las aguas de los excedentes pluviales de una gran cuenca no regulada, ubicada al oeste del Barrio, la que aporta un gran caudal, situación que se agrava por las bajas pendientes del orden del 0,1%, esto ocasiona que el mismo desborde, generando inundaciones en las viviendas.

Para dar solución a este problema se prevé la construcción de un colector en tierra al oeste del barrio de manera que sirva de escudo, de manera que reciba los excedentes pluviales, constituyéndose en un gran reservorio, adicionalmente se construirá un colector revestido, con orientación oeste -este, que sirva de nexo entre este escudo y el propio colector anhelos del sol para continuar con el camino de las aguas hasta el colector Aluvional Ejército de los Andes, conocido también por Colector Las Piedritas.

El nexo se construirá de hormigón armado de un ancho de 3,00m y una altura de 2,30m, se prevé también la construcción de una alcantarilla con la misma sección en correspondencia con la calle interna del barrio con un largo de 8,00m respondiendo al perfil de la calle secundaria que posee un perfil de 16,00m con un ancho de calzada de 8,00m. El tramo de tierra que va de sur a norte tendrá una sección de 4,00m de ancho y se construirán 5 alcantarillas en correspondencia con los ingresos de las respectivas propiedades.

Colector Excavado 1: Longitud 650 m.

Nexo: Canal Revestido + Alcantarilla - Longitud 89 m.

Colector Excavado 2: Desde nexo hasta empalme con Colector Las Piedritas Longitud 1600 m.

Monto: \$38.200.000.

Plazo: 4 meses.

Población Beneficiada: 120 habitantes.



- Construcción Reservoirio Regulador canal Dr. Bosch - General Alvear - Mendoza

Descripción: Este proyecto tiene por objetivo mitigar los efectos de la oscilación en los caudales que recibe el Canal Doctor Bosch debido a su posición en el final del sistema de riego del Canal Matriz Nuevo Alvear. Este fenómeno tiene su origen en que las variaciones del caudal producto de que todos los compartos anteriores están regulados por módulos de máscara, motivo por el cual toman del canal pasante caudales cuasi constantes y las variaciones en los caudales absorbidas por el Canal Doctor Bosch.

Consiste en la ejecución de un reservorio con capacidad de 21.000 m³ y sus obras complementarias.

Monto: \$ 52.381.756.

Plazo: 3 meses.

Proyectos en Formulación

- 1) Construcción Alcantarilla RPN°89 - Potrerillos Mendoza.
- 2) Modernización Colectores Alberdi y Tirazo - San Rafael - Mendoza.
- 3) Colector Auxiliar Las Compuertas - Las Compuertas - Luján de Cuyo.

B. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y HÁBITAT

Plan de desarrollo territorial

Consiste en la elaboración de un documento anual que presente el Plan de Desarrollo Territorial del Ministerio del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública articulado con todos los ministerios, municipalidades, entes, organismos descentralizados, de obras estratégicas generadoras de economía y empleo en pos de una provincia inteligente, que garantice calidad de vida, desarrollo humano y sostenibilidad. Se realizará a través de una matriz de priorización de proyectos dando una valoración en función de una ponderación multicriterio basada en tres dimensiones: efectos sociales, persistencia de sus efectos en el tiempo y capacidad de abordar una o múltiples problemáticas. El Plan de Desarrollo Territorial tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo sostenible de la provincia a través de la gestión de triple impacto, es decir integrando la sostenibilidad a la visión ambiental, social y económica. Se plantean 5 ejes estratégicos a los cuales responden las obras enmarcadas en el Plan que deberán concretarse en el corto, mediano y largo plazo, vinculados al Plan Provincial de Ordenamiento Territorial; en los deseos, problemáticas y potencialidades detectadas en el análisis y relevamiento del territorio; y en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030 de la ONU.

Desarrollo humano: Cultura y patrimonio, salud, infraestructura elemental y seguridad.

Sostenibilidad medioambiental: Cuidado del agua, residuos y resiliencia.

Desarrollo territorial y hábitat: Integración socio-urbana, movilidad y transporte, espacio público, Vivienda y agua y saneamiento.

Fortalecimiento institucional: Infraestructura de gobierno.

Competitividad y economía: Conectividad Digital, energía, producción, conectividad física, logística, innovación y turismo.

Plan de desarrollo integral piedemonte

Los objetivos principales del Plan de Desarrollo del Piedemonte del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública son: reactivar, refuncionalizar, revalorizar y consolidar un sector del piedemonte del Gran Mendoza como polo de desarrollo económico, deportivo, recreativo, turístico y residencial, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar la accesibilidad, conectividad y vinculación en y entre zonas.
- Potenciar y revitalizar áreas deprimidas.
- Contribuir al desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable, de actividades deportivas, recreativas y turísticas en la zona.
- Propiciar el posicionamiento del sector como destino turístico.
- Ampliar las oportunidades laborales de la población residente en la zona.
- Contribuir a la conservación ambiental del área.
- Promover la integración social.

Podemos identificar algunos de los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo integral de piedemonte, según las siguientes categorías:

Espacios Verdes

- Recuperación Colonia Papagayos

- Reserva Natural Divisadero Largo
- Parque lineal La Favorita
- Parque Deportivo de Montaña
- Pump Track
- Ecoparque
- Parque de Los Pueblos Originarios
- Jardín Botánico + Vivero Provincial
- Integración Esp. Exteriores B° Cano
- Rotonda Regalado Olgúin
- Plaza B° Infanta
- Universidad Nacional de Cuyo 13. Estadio Malvinas Argentinas

Agua

- Defensa aluvional Estadio
- Tratamiento borde Canal

Construcciones

- Revalorización Autocine + Iglesia
- Aeroparque: Concurso Min. de Seguridad
- Recuperación Predio B. Sur Mer
- Hospital Lagomaggiore
- Polo Judicial
- Refuncionalización Cárcel BSM

- B° La Favorita 5ª Etapa
- Traslado Playa San Agustín
- Predio Ex UCIM
- B° Predio Autódromo
- Mp. H Lencinas y Espacios Verdes
- Mp. Recuperación Hipódromo
- Mp. Predio Dinaf
- Expansión Distrito 33
- B° Ceferino
- B° Flores Olivares. Etapa II
- Terrenos Del Ejercito Nacional

Red Vial

- Reordenamiento Calle Challao
- Ruta Provincial 99
- Avenida Gran Cápitan
- Calles Entorno Polo (Descomprensión)
- Avenida Juan Domingo Perón
- Regalado Olguín Ciclovías

Plan de Parques metropolitanos provinciales

El proyecto enmarcado en el programa DAMI III, consiste en incrementar y mejorar la oferta de Espacios Públicos de las Áreas Metropolitanas a partir de áreas estratégicas y/o vacantes, con-

tribuir al reequilibrio territorial y el incremento de la calidad de vida y mejorar las condiciones de acceso a la ciudad para toda la población y el aumento de servicios ecosistémicos y la resiliencia frente al cambio climático.

Objetivos específicos

- Activar sistemas de EEVV a partir de la conformación de corredores de biodiversidad que permitan la articulación de áreas verdes y azules con espacios territoriales existentes, con estrategias que permitan la renaturalización progresiva de la estructura territorial.
- Incrementar la oferta y accesibilidad, especialmente de la población de menores recursos, a Espacios Públicos con calidad ambiental y con oferta de actividades recreativas y contemplativas con inclusión de usos educativos, formativos, divulgación científica e investigación.
- Mejorar la resiliencia territorial ante eventos extremos derivados del Cambio Climático a partir del incremento de la biomasa, la preservación y ampliación de superficies absorbentes, la implementación de soluciones basadas en la naturaleza a escala territorial, con bajo impacto ambiental.
- Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante la conformación de dispositivos de planeamiento, gestión y manejo que permitan la ejecución de políticas a largo plazo y la promoción de políticas socio-ambientales metropolitanas.
- Contribuir al conocimiento del área metropolitana a través de estudios específicos sobre problemáticas que confluyen en la gestión de estas grandes áreas de parques metropolitanos, en su rol de activadores de sistemas socio-ambientales complejos y articulando el corto, mediano y largo plazo.

Plan de acompañamiento y asistencia técnica a los municipios

El objetivo principal es el trabajo transversal con los municipios, colaborando en la elaboración de estudios, proyectos urbanos y territoriales, que permitan identificar las problemáticas y potencialidades existentes y proponer medios para planificar el territorio de manera adecuada y sostenible. Algunos ejemplos podrían ser: Plan de red de ciclovías por caminos turísticos, productivos o ampliación de redes existentes, Planes especiales urbanos o de ordenamiento territorial que faciliten las dinámicas urbanas o territoriales, Planes de crecimiento de espacios públicos y Planes de intervenciones puntuales en los territorios municipales.

C. DIRECCIÓN DE GOBERNANZA TERRITORIAL

Programa de Infraestructura Municipal

Objetivo principal: Ejecutar obras pequeñas, por parte de los municipios, que generen mano de obra local e impacto directo en el bienestar de los ciudadanos. Trabajar en articulación con los 18 equipos municipales para realizar intervenciones que mejoren la infraestructura y que esto conlleve a una mejor calidad de vida y vivencia del espacio público por parte de los ciudadanos.

Descentralizar y agilizar procesos de ejecución de obras y cubrir necesidades concretas detectadas por quien tiene mayor cercanía a la comunidad vecinal.

Tiempo de ejecución: Continúa su ejecución en el 2022.

Zona de la provincia beneficiada: Los 18 departamentos de la provincia.

Modalidad de ejecución: El municipio presenta un proyecto que será aprobado por la Dirección de Planificación y se le otorga un financiamiento no reembolsable para ejecutar la obra bajo inspección del ministerio. Las inversiones se pueden potenciar al utilizar mancomunadamente los recursos económicos provinciales con la mano de obra y/o maquinarias que aportan desde los municipios y en los casos de obras viales, suscribiendo convenios con la Dirección provincial de Vialidad para realizar los trabajos.

Beneficios: Son obras menores con fuerte impacto local, tales como, mantenimiento y mejora de la traza vial, remodelación de plazas, ampliación de conexiones de servicios básicos, cordón, cuneta, banquina, puentes, desagües cloacales, ciclovías, entre otras.

Actualmente se encuentran 22 obras en ejecución y más de 30 proyectos presentados por los municipios para ejecutar en el 2022.

Presupuesto: \$ 568 millones de pesos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

PLANES Y PROYECTOS

- Plan Provincial Mendoza Construye Línea 1 (Resolución 495 /2018)

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

Concluidos: 16 barrios y 434 viviendas entregadas.

En ejecución: 43 barrios, 946 viviendas.

A licitar: 761 viviendas.

Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos sumen menos de 2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Los Municipios aportarán, seleccionar y priorizarán terrenos que tengan las obras de urbanización e infraestructura ejecutadas, terminadas, recepcionadas y habilitadas. También hay proyectos de interés provincial. La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

Beneficios: La presente línea de acción está destinada a las familias de la provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crediticio privado, que se encuentren o no organizados en Entidades intermedias, inscriptos en RENHABIT, cuyos ingresos no superen los dos (2) salarios mínimo, vital y móvil, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda.

- Plan Provincial Mendoza Construye Línea II (Resol. 496 /2018)

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

Concluidos: 86 viviendas entregadas.

En ejecución: 350 viviendas, 137 con aportes de privados (individuales, agrupadas y dúplex) por \$1.051 millones y 147 viviendas de proyectos en asociación con empresas desarrolladoras. Se suman 66 viviendas del Proyecto con el municipio de Godoy Cruz Constituyentes.



Objetivo principal: destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos superen los dos Salarios Mínimos, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento, entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Las obras se ejecutan a través de las empresas constructoras, mediante el aporte privado y público. Los postulantes son preevaluados y priorizados por el IPV para acceder a los créditos bancarios contemplados en cada opción.

Beneficios: Ofrece alternativas de acceso a una vivienda a aquellos grupos de más de dos Salarios Mínimos, Vital y Móvil que no pueden obtener solos un crédito privado sin la colaboración del Estado.

- Programa Construyo Mi Casa (Ex Ahorro Previo - Resolución. 816/2018

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

Concluidos: 41 viviendas.

En ejecución: 63 viviendas.

Contratos de ahorro: 333 viviendas.

Objetivo principal: Destinado a grupos familiares con ingresos en el rango de 2 a 8 sueldos mínimos, vitales y móviles, propietarios de un lote urbanizado y con capacidad de ahorro para afrontar el 30% del valor total de la vivienda.

Tiempo de ejecución: El Programa se encuentra en vigencia desde el 2005 y el plazo promedio de obra es de 10 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Por administración por parte del Ahorrista.

Beneficios: Otorga créditos para hogares con capacidad de ahorro para la construcción de la vivienda en terrenos propios, siendo esta una franja que no siempre puede acceder a la Banca Privada. El financiamiento contempla la construcción de una vivienda nueva según seis alternativas: 55, 69, 80, 100, 120 y 140 m² o terminación de vivienda según cuatro alternativas: 80, 100, 120 y 140 m².

- IPV Mi Casa (Resolución 828/2018)

En proceso licitatorio: 578 viviendas, más 300 en el segundo semestre

Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos estén en el rango entre los 2 y 8 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Los postulantes seleccionados mediante sorteo, son pre-evaluados y priorizados por el IPV para acceder a las viviendas. La ejecución de las obras es a través de Licitación Pública.

Beneficios: La presente línea de acción está destinada a que las familias de la provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crédito privado, con ingresos en el rango de los DOS (2) a OCHO (8) SALARIOS MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda, accedan a una vivienda llave en mano.

- Mejoro Mi Casa (Resolución 827/2021)

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

En ejecución: 829 mejoramientos.

A licitar: 400 mejoramientos.

Objetivo Principal: Está destinado a dar solución al déficit habitacional cualitativo de aquellas viviendas de uso permanente de las familias que padecen de hacinamiento y/o precariedad. Los grupos familiares no deben superar los DOS (2) SALARIOS MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL.

Tiempo de ejecución: Entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Los municipios tienen la función de priorizar la demanda, evaluar y priorizar los proyectos otorgándoles la aptitud social, legal y técnica. La ejecución de las obras es a través de Licitación Pública.

Beneficios: Mejorar en la calidad de la vivienda de los hogares con necesidades básicas insatisfechas, mediante la construcción de dormitorios, núcleos húmedos (baño y lavadero), salones e instalación de desagües a pozo séptico.

- Obras de Interés Provincial

Ruta Provincial 82: Se relocalizaron 37 familias que ocupaban la traza para la ampliación de la ruta, brindándoles una solución momentánea a través de un subsidio de desarraigo.

La solución definitiva de estas familias se está tramitando a través de un proceso licitatorio para la construcción de 37 viviendas. La cual se adjudicará en los próximos meses.

Relocalización Variante ruta Palmira: Se compró un terreno y se construyeron 12 viviendas para las familias que se encontraban en la traza de la ruta. Además, se han aprobado 4 créditos para la Compra de Terreno y Construcción.

Ruta Nacional N° 40: Se entregaron 75 viviendas del barrio para la “Relocalización doble vía RN N° 40” para familias ubicadas en zona urbana y 60 viviendas para las familias ubicadas en zona rural.

- Plan Nacional de Vivienda y Hábitat (Resolución Nacional E 122/17)

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

Concluidos: 161 viviendas (incluye ex Techo Digno, Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, y créditos del Programa Provincial Desarrollo del Hábitat Rural)

Objetivo principal: Financiar proyectos para la construcción de viviendas con sistemas constructivos tradicionales o industrializados que cumplan con los estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social, como así también financia ampliaciones, refacciones generales, reparaciones y/o terminaciones de viviendas que no estén en correcto estado.

Tiempo de ejecución: Entre 8 y 14 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia

Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública. La Secretaría de Vivienda de la Nación junto a fondos provinciales financia proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos, contribuyendo con el descenso progresivo del déficit habitacional.

Beneficios a la ciudadanía: Estos proyectos permiten beneficiar a las familias que, de manera organizada, han comprado un terreno y lo han presentado ante el Municipio para acceder al

financiamiento del IPV, con el fin de resolver su necesidad habitacional. También, aquellas familias que solicitaron una ampliación o refacción de su vivienda que fueron abordadas a través de programas específicos.

- Programa Nacional Casa Propia - Construir Futuro (Resolución N 16/21)

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

En ejecución: 39 viviendas.

A licitar: 85 viviendas.

Objetivo: Construir nuevas viviendas en todo el país durante el trienio 2021-2023, mediante el desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat y de la vivienda.

Modalidad de ejecución: Financiará a aquellos proyectos que incluyan la ejecución de “viviendas nuevas, viviendas adecuadas o unidades funcionales a subdividir bajo el régimen de propiedad horizontal, y unidades habitacionales destinadas a atender las necesidades urgentes originadas por contingencias climatológicas, desastres naturales o antrópicos.

Beneficios: Serán beneficiarios los hogares residentes en todo el territorio provincial, que se encuentren en situación de déficit o vulnerabilidad habitacional y de sectores de medianos recursos con dificultad de acceso a una solución habitacional. Para los casos de emergencias por contingencias climatológicas, desastres naturales o antrópicos serán beneficiarios aquellos hogares que fueran damnificados.

- Programa Nacional Construir

A licitar: 25 viviendas del Barrio Cosquín de Santa Rosa y 45 viviendas del barrio Nuestra Casa de Tupungato.

Objetivo: El programa Reconstruir tiene como objetivo la reactivación y finalización de aquellas obras de vivienda que, habiéndose proyectadas, iniciadas o aprobadas desde 2016 al 2019 fueron paralizadas en su ejecución.

- Plan Integral de Hábitat y Vivienda - Nación

Números Mayo 2021 / Mayo 2022 y Mayo 2022 en adelante

En ejecución: Mediante los Programas Nacionales de Pro.me.ba. y Hábitat tenemos en ejecución 7 proyectos en los departamentos de Maipú, Godoy Cruz, Capital, General Alvear, La Paz, Rivadavia y San Martín, lo que representa 6.183 familias beneficiadas.

Objetivo principal: El Plan Integral de Hábitat y Vivienda tiene como objetivo acercarle a quienes más lo necesitan soluciones habitacionales sustentables. Su fin es universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat generando oportunidades de encuentro y convivencia, con un Estado presente y superando la fragmentación socio espacial.

Tiempo de ejecución: Entre 8 y 14 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

Beneficios: Integra a la trama urbana a los sectores más vulnerables de la población garantizando el acceso a los servicios básicos.

Datos: Mediante los Programas Nacionales de Pro.me.ba. y Hábitat tenemos en ejecución 7 proyectos en los departamentos de Maipú, Godoy Cruz, Capital, General Alvear, La Paz, Rivadavia y San Martín, lo que representa 6.183 familias beneficiadas.

- Proyectos Financiamiento BIRF - Banco Mundial

Objetivo principal: El Plan Integral de Hábitat y Vivienda tiene por objeto realizar obras de urbanización, infraestructura, equipamiento urbano y comunitario y regularización dominial en los barrios que presentan déficit a fin de garantizar la integración socio urbano, universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos Luján de Cuyo (Proyecto Perdiel Norte) Guaymallén (Congreso y Progreso) y Ciudad de Mendoza (Barrios Flores y Olivares).

Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

Beneficios a la ciudadanía: Integra a la trama urbana a los sectores más vulnerables de la población garantizando el acceso a los servicios básicos.

Datos: Mediante este financiamiento se busca lograr la inclusión urbana de 1402 familias beneficiadas.

- Programa Federal Argentina Construye / Financiamiento Nación - Banco Mundial (Resolución 38/20 -Resolución 31/2020 (Reglamento General de Rendición de Cuentas)

Subprograma Argentina Construye Solidaria (Resolución 53/20 Resol complementarias



Objetivo principal: Otorgar financiamiento para la compra de materiales para el mejoramiento o refacción de edificios de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas o mutuales, que realizan tareas de asistencia barrial y comunitaria en las provincias y municipios del país.

Los montos otorgados en concepto de financiamiento a cada entidad, tendrán como objetivo la adquisición de insumos, mobiliario o materiales para la construcción de fabricación nacional, con destino a la realización de obras menores que impliquen una mejora de las condiciones de funcionamiento, atención y permanencia en la sede de las entidades seleccionadas.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Beneficios: El mejoramiento de las instalaciones de las organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas o mutuales) que constituyen una red solidaria y de contención para los sectores en vulnerabilidad social. Lo cual implica: Mejoramiento de baños y cocinas y toda obra que implique remplazos de mampostería existente o colocación de cerramientos nuevos, Obras para mejorar la accesibilidad y seguridad a las instalaciones (rampa de acceso y salida de emergencia, baño para discapacitados), obras de electricidad y/o conexión interna a servicios, Reparaciones e impermeabilización de techos, Ampliaciones (entrepisos o nuevos ambientes), Remplazo o colocación de chapas en los techos, Reparación o realización de revoques de las paredes internas y externas, Pintura general, Adquisición de mobiliario de fabricación nacional y complementario a la obra (por ejemplo, muebles bajo mesadas o alacenas).

Datos: 50 entidades de la sociedad civil ya han sido beneficiadas.

- Mendoza Activa Línea Construcción (Resolución 122/2020 Ministerio de Economía y Energía)

Objetivo: Mendoza Activa es un Programa de Reactivación Económica, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, cuyo fin es promover inversiones público-privado en el sector privado. La Línea construcción permite reembolsar hasta el 40 % de la inversión, en calidad de Aportes No Reembolsables (ANR), en forma de transferencias en efectivo, crédito fiscal y tarjeta pago bienes y servicios.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Cada Proyecto de construcción presentado tiene tres áreas de evaluación: legal, técnica y financiera. Para la Evaluación Técnica de Inversiones de Construcción, ANR Construcción, se ha designado a profesionales técnicos del IPV que participan en análisis técnico. La Evaluación Técnica tiene dos etapas: la de evaluación de factibilidad de Proyecto de Obra y luego la medición de avances físicos de Obra.

Beneficios: El financiamiento contempla la exención fiscal por inversiones destinadas a construcciones, ampliaciones y refacciones de unidades habitacionales y locales comerciales: materiales, servicio técnico, mano de obra y obras llave en mano. Dicho beneficio impacta directamente en la ciudadanía en los casos de personas físicas e indirectamente en los casos de personas jurídicas.

a) de carácter privado o con fines lucro debidamente autorizadas para funcionar e inscriptas en el Registro Público pertinente, b) cooperativas debidamente autorizadas e inscriptas en la Dirección de Cooperativas. c) Fideicomisos.

Datos: Se han evaluado técnicamente y enviado con viabilidad 2179 ticket al ministerio de Economía para continuar con su proceso. El 80% de los mismos corresponden a viviendas.

PRESUPUESTO EJECUTADO

En el ejercicio 2021, pese a la pandemia, el Instituto pudo ejecutar sus respectivos planes de obra pública gracias al aporte de recursos provinciales en su mayoría. Esto se vio reflejado en el incremento del porcentaje de participación de la misma a un 96,84% con respecto a la contraparte nacional, que se vio reducida a un mínimo histórico de 3.16%. De un total de \$2358 millones de pesos ejecutados en obra pública (ejercicio 2021), \$2.284,00 millones son de aporte provincial y fondos propios del IPV y \$74 millones de aporte nacional, para los distintos programas.

En relación al presupuesto ejecutado con fondos aportados por la provincia, se incrementó en un 110% con respecto al presupuesto ejecutado de año 2020 (\$1087 millones).

PROGRAMAS A EJECUTAR

- Aumentar la productividad del Instituto

En el año 2022 se terminarán 1808 viviendas y 400 mejoramientos habitacionales.

Se terminarán obras del Plan Nacional de Hábitat significando 2.937 familias beneficiadas.

Se llamará a licitación 2.000 viviendas con fondos provinciales, 500 viviendas con fondos nacionales y 400 mejoramientos a través del Programa Mejor Mi Casa.

- Promover el desarrollo Público - Privado destinado a sectores de clase media

Se continúa con la ejecución de proyectos de vivienda con financiamiento mixto, con el objeto de seguir desarrollando un mercado de viviendas para los sectores medios en asociación con el estado.

- Ley de Regularización de titularidad y escrituración y Cancelación de Deudas

Con el objeto de continuar en la mejora de los índices de recaudación y la reducción de la mora en los créditos otorgados, se implementó la Ley de Regularización y de Cancelación de Deudas mediante una planificación logrando resultados óptimos. Se buscó facilitar el proceso de pago por parte del adjudicatario y en caso de deudas de bajo valor se incentivará a su cancelación.

- Laboratorio de Vivienda y Sistemas constructivos sustentables

A través del Laboratorio de Vivienda se incorporaron dos nuevos prototipos de vivienda con características de diseño relacionados con la sustentabilidad energética. En esta línea, se incorporaron en las licitaciones de los barrios sistemas constructivos industrializados que permiten mayor rapidez constructiva, una importante reducción en el uso del agua y energía durante el proceso de obra contribuyendo a la reducción de la huella de carbono.

Estos sistemas por su conformación son eficientes energéticamente, por lo cual las familias adjudicatarias tendrán importantes ahorros en el uso de la energía eléctrica, a vez que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

Actualmente el 45% de los barrios que están en ejecución o en proceso licitatorio ya tienen incorporado dichos sistemas constructivos.

Con el propósito de hacer un uso eficiente de los bienes del estado, se han elaborados dos proyectos de edificios de viviendas en terrenos propiedad de la provincia los cuales serán licitados en el primer semestre del presente año. Uno se localiza en la calle Av. Belgrano de la Ciudad de Mendoza, y tiene como fin albergar oficinas y departamentos. El segundo proyecto se localiza en un terreno de Vialidad Provincial, en el departamento de Luján de Cuyo. Entre ambos proyectos se construirán 72 viviendas.

Eficiencia energética: El 03 de agosto del 2021 se aprobó la Ley de Etiquetado de Eficiencia Energética para Viviendas. El objeto de la ley es clasificar las viviendas según el grado de eficiencia energética de sus instalaciones, generando un instrumento de información valioso para operaciones inmobiliarias, evaluar proyectos o planear intervenciones en viviendas ya existentes. Con la incorporación de sistemas industrializados por parte de los proyectos del IPV se está dando cumplimiento a la presente ley, ya que las viviendas podrán obtener su correspondiente etiqueta energética con una óptima calificación.

- Continuar con políticas de modernización del Estado que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la satisfacción de la ciudadanía.

Para el año 2022 se potenciará el uso de los medios digitales que utiliza el IPV, incorporando más trámites a Oficina Virtual IPV y nuevas plataformas digitales para que los ciudadanos tengan la posibilidad de iniciar consultas sobre todos los temas de su interés.



En el marco de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según norma IRAM - ISO 9001:2015 cuyo alcance es "Formulación y desarrollo del proceso de licitación pública para la construcción de viviendas mancomunadas, hasta la aprobación del contrato de obra", durante el 2021 el Instituto Provincial de la Vivienda mantuvo la certificación mencionada.

Actualmente el equipo de Sistema de Gestión de Calidad se encuentra trabajando en la certificación del proceso de Atención al Público para el año 2022. Durante el año 2021 el plan de tareas para el proceso de certificación comenzó con el Taller de Sensibilización Norma ISO 9001:2015 con la participación de integrantes de Área Atención al Público.

RESUMEN - VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS

- Viviendas - Mayo 2021 - Mayo 2022

Entregadas: 869.

En ejecución: 1332.

En proceso licitatorio: 1597.

A licitar: 1251.

Entregadas en el total de la gestión: 1959.

- Mejoramientos

En ejecución: 829.

A licitar: 400.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROYECTOS EJECUTADOS

- Reencarpetados de concreto asfáltico en caliente

Longitud: 74 km.

Presupuesto ejecutado: \$280.700.000.

Objetivo: Mejorar y recuperar la transitabilidad y condiciones de seguridad de calles y rutas ubicadas en las 4 Zonas mediante la ejecución de Carpetas de Concreto Asfáltico en caliente de 3 y 5 cm.

- Tareas de conservación

Longitud conservada: 6570 km.

Presupuesto ejecutado: \$348.000.000.

Zonas que beneficia: Los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.

Objetivo: Dotar a la Red Provincial de las condiciones de transitabilidad y seguridad adecuadas para los usuarios. El Plan de Conservación contempla labores tales como: perfilado y restitución del galibo en caminos de suelo natural y enripiados, ejecución de tratamientos superficiales tipo slurry, limpieza de la zona de camino, bacheos, confección, recambio y colocación de señalamiento vertical, demarcación horizontal, reposición de barandas metálicas de protección, erradicación de forestales en peligro de caída, reforestación, mantenimiento del alumbrado público, reconversión de luminarias a led.

PROYECTOS A EJECUTAR

- Parque Industrial de Luján de Cuyo

Objetivo: Limpieza a la zona, desmalezado general, reposición de losas dañadas. Además, se implementará dentro del predio una nueva zona de maniobras para transportes de carga pesada y se harán correcciones lumínicas, haciendo hincapié en el cableado subterráneo.

- Puente vehicular sobre Zanjón Frías

Zona beneficiada: Ciudad y Godoy Cruz directamente, todos aquellos que circulen de norte a sur o de sur a norte en la zona del parque General San Martín y la conexión con el mencionado departamento para llegar a otros. Une Montes de Oca, luego Juncal, con la Avenida San Francisco de Asís.

Objetivo: Formato de puente normalizado.

- Mejora del corredor de la Ruta Provincial N° 82 TR II: Fin Corredor del Oeste - Sección III (Tijera) - Rotonda Gobernador Ortíz Dpto. de Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza - Contratista: Paulini Hrnos SA

Longitud: 8.16 km.

Presupuesto: \$2.121.005.311,36

Financiamiento: Provincia/BID.

Plazo de ejecución: Inicio de obra 27/07/21 terminación 27/07/23.

Zona beneficiada: Principalmente al Dpto. Luján de Cuyo por ser el más importante corredor vial del Oeste del Gran Mendoza y ubicarse este tramo íntegramente es ese Dpto. Pero siendo este tramo el sector neurálgico del Corredor de la RP 82 beneficiará en definitiva a todo el oasis norte de la provincia ya que es prácticamente el acceso obligado a la zona de montaña (zona turística cercana al Gran Mendoza).

Objetivo principal: La Ruta Provincial RP N° 82 nace desde la terminación del Corredor del Oeste Sección III hasta la localidad de Cacheuta en el Departamento Luján de Cuyo - Provincia de Mendoza y vincula hacia el Norte, a la Ciudad de Mendoza con las localidades de Cacheuta y Potrerillos.

Constituye el único corredor en sentido Norte-Sur por el Oeste del gran Mendoza, por lo que es utilizado para la comunicación vehicular de los distritos de Vistalba, Chacras de Coria, Las Compuertas, Blanco Encalada, etc. con el Gran Mendoza. Dicho sector es uno de los de mayor explosión demográfica de la Provincia.

Beneficio: Se reducen notablemente los tiempos de viaje desde y hacia la Capital Provincial mejorando la accesibilidad de zonas con altas tasas de crecimiento demográfico y se protege el flujo de ciclistas y peatones dándole continuidad a la ciclovía iniciada en el Tramo I. De este modo se mejoran sustancialmente las condiciones de seguridad vial, habiéndose previsto las obras necesarias para ello. Soluciona al tránsito vehicular de los usuarios en la vinculación del

Piedemonte, Luján de Cuyo, Godoy Cruz y Capital. Como así también, potencia el turismo vinculando esta localidad con las Zona de Potrerillos, Vallecitos y alta montaña.

- Avda. Gran Capitán - 1ª Etapa - Mejora Infraestructura Sistema Polo Judicial y Sistema Papagayos. Apertura de Traza

Longitud: 1 km.

Presupuesto: \$ 31.679.361,07 Financiamiento: provincial.

Zona beneficiada: La obra se desarrolla íntegramente en el Dpto. Capital siendo la zona de la provincia más beneficiada, aunque por la cercanía también será de suma utilidad para el Dpto. Las Heras.

Objetivo principal: En el marco del ordenamiento vial y de mejora de la infraestructura de caminos existentes para mitigar la influencia del aporte vehicular generada por el nuevo Polo Judicial, se destaca la necesidad de contar con un eje continuo en el sector en dirección Este-Oeste. Además de favorecer al sistema vial del Polo Judicial, esta vía conecta la Av. Gran Capitán con el sistema Vial Papagayos, formando un entramado vial de importancia para la zona. Por estos motivos se plantea la apertura de calle Gran Capitán Norte hasta conectar con la Av. Champagnat en una intersección rotatoria recientemente construida y habilitada.

Beneficio: Se suma una alternativa más a la circulación Oeste/Este dentro del Parque General San Martín y alrededor con el fin de liberar la Avenida Libertador y Washington Lencinas, lo cual permitirá tener opciones para tomar ahorrando tiempo y evitando tráfico cargado. Además, con el resto del entramado vial provoca un acceso más rápido desde departamentos aledaños a la Ciudad de Mendoza al Polo Judicial. Suma además una ciclo vía muy importante.

- Alcantarilla en Calle Centenario (intersección con Calle 13)

Monto de contrato: \$ 32.841.390,73.

Plazo de ejecución: 165 días.

Zona beneficiada: Gral. Alvear, es una de las conexiones para acceder a Bowen.

- Reconstrucción alcantarilla y sifón carga pesada

Monto de contrato: \$ 6.238.441,58.

Plazo de ejecución: 120 días.

Zona beneficiada: San Rafael.



- Terminación de edificio nuevo DPV, Seccional de San Rafael

Monto de contrato: \$ 66.697.595,92.

Plazo de ejecución: 120 días.

Zona beneficiada: San Rafael

- Reparación losas en Puente S/Colector Defensa Los Álamos RP 61 - Dpto. Junín

Monto de contrato: \$ 10.525.548,75.

Plazo de ejecución: 90 días.

Zona beneficiada: Principalmente Junín, aunque se beneficia toda la zona Este.

- Reconstrucción y puesta en valor de la Ruta Provincial N° 99 (Circuito de Papagayos) y Avenida del Libertador Rotonda. Acceso Santuario de Virgen de Lourdes - Acceso Eco Parque

Longitud: 9.28 km.

Presupuesto Tramos I y II: \$1.015.000.00.

Zona Beneficiada: Ciudad de Mendoza y Las Heras.

Beneficios: La ruta mejorará las condiciones para las actividades que por medio de la misma hoy se llevan a cabo. Los fines turísticos, deportivos y recreacionales en espacios al aire libre tendrán una fuerte mejoría. Además, viene teniendo un fuerte crecimiento inmobiliario. Durante el 2021 se registraron casi 5.500 vehículos diarios.

OBRAS LICITADAS

- Reconstrucción RP N° 14 - Tramo 1 Puente sobre Río Mendoza. Barrancas, Maipú

Longitud: 6 km.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Presupuesto: \$ 353.400.000 y variante \$ 335.730.000.

Financiamiento: Provincial.



Plazo de ejecución: 8 meses.

Zona beneficiada: Departamento de Maipú. Es la primera etapa de la reconstrucción de un eje que es esencial para un amplio sector productivo, donde se ubican bodegas, yacimientos petroleros y empresas de extracción de áridos, que conviven junto al resto de las actividades económicas y sociales ubicadas en la margen sur del río Mendoza. Importante en la conexión interdepartamental Maipú - San Martín.

Presupuesto total: \$ 2.121.005.311,36.

Financiamiento: Provincial.

Beneficios: La reconstrucción de la Ruta 14 impactará de lleno en el diario vivir de la población de Maipú, encontrarán un camino a nuevo para transitar mientras realizan sus tareas diarias. Además, vuelve más atractiva la zona turística al tener un mejor lugar para circular. Beneficia a una población cercana a 13.600 habitantes.

- Avda. Gran Capitán - 2ª Etapa - Mejora Infraestructura Sistema Polo Judicial y Sistema Papagayos

Apertura de traza - Estudio de Ofertas

Presupuesto: \$ 236.680.000 y variante \$ 224.846.000.

Financiamiento: Provincial.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Beneficios: La construcción del Tramo II entre Av. Champagnat y Calle Dr. Gainza resuelve en forma inmediata, entre otros aspectos, la circulación vehicular, peatonal y de ciclistas por Av. Champagnat y sus conexiones a los Barrios Terrazas de Uno, Champagnat, etc.

OBRAS A LICITAR. BANCO DE PROYECTOS TERMINADOS

- Mejora del corredor de la Ruta Provincial N° 82 Tramo III: Rotonda Gobernador Ortíz - Cacheuta - Luján De Cuyo

Fecha: Se llamará a licitación en el 2do semestre 2022.

Longitud: 22,21 km.



Presupuesto: \$ 2.800.000.000.

Financiamiento: Mejora del Corredor RP N°82 - BID.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Zona beneficiada: Principalmente al Dpto. Luján de Cuyo por ser el más importante corredor vial del Oeste del Gran Mendoza y ubicarse este tramo íntegramente es ese Dpto. Pero siendo este tramo el sector del Corredor de la RP 82 que se desarrolla casi íntegramente en la zona turística de montaña cercana a la zona urbana del Gran Mendoza beneficiará en definitiva a todo el oasis norte de la provincia.

Objetivo principal: Esta intervención en el Corredor de la RP N° 82 tiene por objeto potenciar el perfil turístico de la Provincia poniendo en valor distintas áreas especialmente atractivas para el turista que nos visita dada su riqueza paisajística. Es así que terminada la construcción del Túnel se resolvió el problema de incomunicación entre Cacheuta y Potrerillos, brindando al visitante una vía alternativa y turísticamente más atractiva a la Ruta Internacional N° 7 para llegar desde el Gran Mendoza a Potrerillos y zonas aledañas. La obra llevará un evidente ahorro en costos de operación vehicular y costos de tiempo de los usuarios del camino, puesto que se reduce la distancia entre el Gran Mendoza y la zona de Potrerillos en aproximadamente 18 . Además, por ser una ruta turística y por las características del túnel, permitirá a quienes transiten por ella, evitar los inconvenientes generados por el tránsito pesado que no podrá utilizar esta vía y que continuará transitando por el Corredor Bioceánico Ruta Nacional N° 7.

Beneficios: Se reducen notablemente los tiempos de viaje desde y hacia la capital provincial mejorando la accesibilidad de zonas aledañas gracias a la construcción de calles colectoras y retornos. Se continúa la ciclovía iniciada en de los Tramos I y II protegiendo de este modo el elevado flujo de ciclistas detectado.

- Construcción Doble Vía Acceso Rivadavia. Sección I: Tramo: Calle Falucho - Ruta Provincial N° 60 Dptos. Rivadavia - Junín

Presupuesto: \$ 1.425.000.000.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Zona beneficiada: Es importante destacar, que la vía proyectada se ha concebido como una obra sub-urbana y por lo cual el Diseño Geométrico, se ha adaptado a tal circunstancia. La obra en cuestión se desarrolla desde calle Falucho en el Departamento de Rivadavia, hasta empalmar con Ruta Provincial N°60.

- Mejora de Infraestructura Vial - Sistema Polo Judicial - Calles Dr. Armando Cicchitti - Bombero Voluntario Svresk

Longitud: 2 km.

Presupuesto: \$ 175.000.000.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Zona beneficiada: Dpto. Capital - Las Heras.

- Reconstrucción y puesta en valor de la RP N° 99 y Av. Libertador

Tramo I: Acceso a Santuario de la Virgen de Lourdes - Rotonda San Isidro

Longitud: 3,2 km.

Tramo II: Rotonda San Isidro - Presa Papagayos

Longitud: 3,9 km.

Longitud total: 7.1 km.

Presupuesto: \$ 1.015.000.000.

Plazo ejecución: 12 meses.

Zona beneficiada: Dptos. Capital - Las Heras

- Reconstrucción carril Mathus Hoyos (Incluye recambio Red de agua y cloaca). Tramo Avda Costanera - Calle Mitre

Longitud: 1 km.

Presupuesto: \$ 680.000.000.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Zona beneficiada: Guaymallén.

PROGRAMA Y PLANES EJECUTADOS

- Ejecución plan de microaglomerado en frío elaborado con emulsión catiónica con polímeros

ZONA SUR

Presupuesto: \$ 113.574.365,00.

Zona beneficiada: San Rafael y General Alvear.

ZONA CENTRO

Presupuesto: \$ 114.122.296,00.

Zona beneficiada: Tunuyán, Tupungato y San Carlos.

ZONA ESTE

Presupuesto: \$ 133.670.849,50.

Zona beneficiada: San Martín, Rivadavia y Junín.

ZONA NORTE

Presupuesto: \$ 107.226.607,00.

Zona beneficiada: Lavalle, Guaymallén y Las Heras.

Longitud total del plan: 180 km.

Porcentaje de ejecución: 100%.

Plazo de ejecución para todo el proyecto de microaglomerado: 150 días.

Objetivo principal del proyecto de microaglomerado: Este Master plan Provincial de Microaglomerados tiene como objetivo fundamental recuperar carpetas de rodamientos asfálticas existentes como así también brindar una superficie asfáltica para caminos de bajo tránsito como rurales, turísticos, etc. Este Master plan beneficiará a los 18 Departamentos de la Provincia.

PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTAR

- Programa de RUTAS SEGURAS - ZONA NORTE - ZONA CENTRO - ZONA ESTE - ZONA SUR

Presupuesto: \$ 1.200.000.000.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Objetivo principal: Se intervendrá sobre rutas que pertenezcan a corredores turísticos de las cuatro zonas productivas de Mendoza. Se interrelacionará con Turismo para determinar las prioridades de esas rutas y planificarla en sus mejoras. Se invertirá en señalización horizontal y vertical, se mejorará la carpeta de rodamientos y se instalarán estructuras fijas de contención, barandas metálicas (tipo flex beam) y amortiguadores de impacto en zona de bifurcación. También se colocará un tótem informativo al comienzo de cada ruta en donde se identificará y se le asociará los lugares turísticos a visitar, dando las opciones al turista y a los establecimientos de contar con opciones y de visibilizarse al momento de recorrerla.

Zona beneficiada: Toda la Provincia.

- Plan Microaglomerados Provincial

Zona beneficiada: Este Master plan Provincial de Microaglomerados tiene como objetivo fundamental recuperar carpetas de rodamientos asfálticas existentes como así también brindar una superficie asfáltica para caminos de bajo tránsito como rurales, turísticos, etc. Este Master plan beneficiará a los 18 Departamentos de la Provincia.

- Plan Demarcación Vial Horizontal Provincial

Longitud: 165 km

Presupuesto: \$ 84.000.000

Zona beneficiada: La Demarcación Horizontal busca brindar información clara, precisa e inequívoca, transmitiendo al usuario de la vía pública advertencia, indicaciones u orientaciones, otorgando seguridad vial. Consiste en pintura reflectiva de bordes de calzadas y ejes. Este Plan abarca los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.

- Plan de obras por Administración reencarpados de concreto asfáltico en caliente

Longitud: 84 km.

Presupuesto: \$437.720.000.

Objetivo: Mejorar y recuperar la transitabilidad y condiciones de seguridad de calles y rutas ubicadas en las 4 (cuatro) Zonas mediante la ejecución de Carpetas de Concreto Asfáltico en caliente de 3 y 5 cm.

- Plan de Conservación

Longitud a conservar: 7.500 km.

Presupuesto: \$544.000.000.

Zonas que beneficia: Los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.

Objetivo: Dotar a la Red Provincial de las condiciones de transitabilidad y seguridad adecuadas para los usuarios. El Plan de Conservación contempla labores tales como: perfilado y restitución del galibo en caminos de suelo natural y enripiados, ejecución de tratamientos superficiales tipo slurry, limpieza de la zona de camino, bacheos, confección, recambio y colocación de señalamiento vertical, demarcación horizontal, reposición de barandas metálicas de protección, erradicación de forestales en peligro de caída, reforestación, mantenimiento del alumbrado público, reconversión de luminarias a led.



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE
CULTURA Y TURISMO

[VOLVER A ÍNDICE](#)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ARTÍSTICA

Iniciativas legislativas que serán presentadas

- Fondo Provincial de la Cultura: modificación de la norma legal existente (LEY 6403, MODIFICADA POR LA 6755/2000), convirtiéndola en una herramienta ágil, federal y autónoma para ofrecer mediante fondos concursables apoyo a artistas, gestores y proyectos culturales de la Provincia.

Programas/proyectos

- Festival MendoRock:

- 18, 19 y 20 de marzo de 2022- Teatro Gabriela Mistral.
- Festival de Rock más importante de la escena provincial. Tres días de programación incluyendo más de 20 bandas locales, entre invitados especiales por trayectoria y calidad artística y bandas emergentes seleccionadas especialmente con carácter federal.
- Realizado con colaboración de la Municipalidad de Mendoza en el emblemático teatro Gabriel Mistral donde tuvo hace 14 años origen el MendoRock.
- Gran capacidad de convocatoria con más de 6000 espectadores, fundamentalmente jóvenes.

Teatro Independencia

- Realizado:

- Sostenimiento de programación constante incluyendo programación Orquesta Filarmónica de Mendoza, bajo protocolos sanitarios, con un 90% de programación local, destinando el 100% de la venta de entradas a los creadores locales como apoyo dada la reducción del aforo. Se programaron 170 espectáculos, se registró un promedio de 80% de ocupación, asistieron 57.000 espectadores y participaron más de 1000 artistas.
- Ciclos especiales: se realizaron ciclos especiales como "Una, escena creativa de mujeres", "Danze", "Música Clásica por los caminos del vino", "Vacaciones de invierno", "Tango por los caminos del vino", Ciclo final academias de Danza de Mendoza.

- Programación de talleres de formación bajo protocolos sanitarios en las salas especiales del teatro creadas a tal fin con la participación de un 90% de docentes locales. Se implementaron 100 talleres, con la participación de 80 docentes y más de 2000 talleristas.

- A ejecutar:

- Programación semanal:

Promedio de 4 espectáculos semanales de música, Teatro y Danza.

Incremento de un 30% de artistas nacionales (figuras y espectáculos relevantes de la escena nacional -visita ballet Sodre de Uruguay, ópera La bohème del teatro Colón, gira Raúl Lavié, Drácula, Cecilia Dopazo y Patricia Palmer, entre otros).

Estrenos nacionales de espectáculos locales: Ernesto Suárez, Ópera Orfeo, Infantiles Vacaciones de invierno, Didácticos Orquesta Filarmónica, entre otros.

Reprogramación de espectáculos locales exitosos de temporadas anteriores.

- Ciclos especiales: se implementarán, "Música Clásica por los Caminos del Vino", Vacaciones de invierno, Conciertos didácticos OFM, Tango por los caminos del vino, Fiesta Provincial del Teatro.

- Talleres de formación: implementar instancias de formación, en los espacios culturales sumando seminarios de carácter nacional e internacional en diversas disciplinas.

- Objetivo principal: fomentar la creación y formación no formal en artes escénicas de la Provincia y facilitar a los espectadores el acceso a espectáculos de calidad, promoviendo fundamentalmente el desarrollo de los emprendimientos culturales autogestivos de la escena local.

- Tiempo de ejecución: 12 meses.

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia, ya que se reciben propuestas de todo el territorio.

- Modalidad de ejecución:

- Producción propia (ciclos, conciertos de la OFM y eventos especiales).

- Acuerdos de cogestión con instituciones culturales con personería jurídica.

- Porcentajes de recaudación con productores independientes.

- Alquiler de espacios y servicios del ministerio a productores independientes.
- Beneficios: el Teatro Independencia tiene un alto valor simbólico para la sociedad y los creadores locales, asociado a la más alta calidad en la Provincia, lo que figura un fuerte vínculo y sentido de pertenencia con el teatro, tanto para artistas como para el público asistente.

Espacio Julio Le Parc

- Realizado:

- El espacio se mantuvo cerrado hasta el mes de octubre de 2021, dedicando gran parte de sus instalaciones al apoyo del Ministerio de Salud, tanto para operativos de vacunación como el centro de testeo de FUESMEN.
- Hasta el mes de octubre se continuó con las grabaciones en la sala Naranja de sesiones de streaming para bandas musicales, performances teatrales y de danza destinadas a nutrir la plataforma Mendozaencasa.com y otras que proponían los mismos artistas para difundir sus trabajos.
- A partir del mes de octubre se comenzaron a retomar las actividades culturales tanto en exhibición de espectáculos, cediendo el 100% de las recaudaciones a los elencos y artistas participantes colaborando con la salida de la recesión provocada por la pandemia. Se programaron 60 espectáculos, se registró un promedio de 70% de ocupación, asistieron 8000 espectadores y participaron 350 artistas.
- Ciclos especiales: durante los meses de octubre y noviembre se implementó el Ciclo YENDO, -de producción propia del Ministerio-, como evento de apertura del espacio.
- Programación de ensayos artísticos apoyando a artistas locales que por motivos económicos perdieron sus propios espacios a causa de la pandemia.

- A ejecutar:

- Programación semanal:
 - Promedio de 10 espectáculos semanales de música, teatro y danza, en sus 4 salas, hall y jardines.
 - Programación de eventos especiales como muestras, conferencias, ferias, festivales, seminarios y talleres de diversas disciplinas y finalidades.

- Estrenos nacionales de espectáculos locales: Grupos de artes escénicas que ensayen y estrenen en el espacio fortaleciendo con procesos de calidad la programación habitual del espacio.
- Reprogramación de espectáculos locales exitosos de temporadas anteriores.
- Estreno premio vendimia de dramaturgia.
- Ciclos especiales: se implementarán, Vacaciones de invierno, primavera en el Le Parc, Mendoza Sax Fest, Proyecto Meyerhold, entre otros.
- Talleres de formación: implementar instancias de formación, sumando seminarios de carácter nacional e internacional en diversas disciplinas.

Objetivo principal: fomentar la creación y formación no formal en artes escénicas de la Provincia, priorizando la creación joven y facilitar a los espectadores el acceso a espectáculos de calidad, promoviendo fundamentalmente el desarrollo de los emprendimientos culturales locales autogestivos.

Tiempo de ejecución: 12 meses

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia, ya que se reciben propuestas de todo el territorio.

Modalidad de ejecución:

- Producción propia (ciclos, y eventos especiales).
- Acuerdos de cogestión con instituciones culturales con personería jurídica.
- Porcentajes de recaudación con productores independientes.
- Alquiler de espacios y servicios del ministerio a productores independientes e instituciones.

Beneficios: el Espacio Le Parc es el Centro Cultural con la mayor infraestructura del oeste argentino. 5 salas, un Hall de grandes dimensiones, dos salas de exposiciones, 9 aulas, y un predio al aire libre que permiten desarrollar actividades culturales de todo tipo durante todo el año, esto lo potencia como un ámbito de referencia para la sociedad con un alto valor utilitario y simbólico para la sociedad, creadores locales y nacionales, por las comodidades que ofrece, la ubicación que ostenta, y la seguridad que ofrece.

Generalmente las entradas a los eventos son accesibles a todo público y eso permite garantizar un mayor acceso de la población a los bienes y servicios culturales que se ofrezcan en el mismo.

Orquesta Filarmónica de Mendoza

- Realizado:

- Participación en el Ciclo Música Clásica por los Caminos del Vino, concierto inaugural.
- Actuación junto a Elena Roger, tres conciertos en el Teatro Independencia.
- Participación concierto apertura Ciclo "Tango por los caminos del vino".
- 30 conciertos en el Teatro Independencia.
- Primer concierto al aire libre luego de pandemia frente a 5000 personas en el evento Guaymallén Sinfónico, diciembre 2021.
- Grabación disco sinfónico con Andrés Ciro Martínez.
- Participación en Fiesta de la Cosecha, junto a David Lebón y ensamble, en aeropuerto. Año 2022.

-A ejecutar:

- 25 conciertos en Teatro Independencia en horarios centrales de programación.
- 5 conciertos territoriales en departamentos de las 5 regiones culturales de Mendoza.
- 32 conciertos didácticos para colegios primarios. 1º y 2º cuatrimestre en el Teatro Independencia, en turno mañana.
- 2 conciertos familiares (infancias y familia).
- Participación en Ciclos Música Clásica por los caminos del Vino y Tango por los caminos del vino.
- 1 concierto de cierre a fin de año al aire libre para todo público.
- Participación Fiesta de la Cosecha 2023.

Objetivo principal: difundir la música sinfónica y su fusión con la música popular entre los ciudadanos, fomentando el consumo y conocimiento de la agrupación artística más grande de la Provincia.

- Tiempo de ejecución: 11 meses.



- Zona de la Provincia beneficiada: Gran Mendoza y 5 zonas culturales de la Provincia.
- Modalidad de ejecución: producción propia del Ministerio de Cultura y Turismo.
- Beneficios: el estado invierte recursos económicos y humanos en un organismo artístico de calidad nutrido por músicos profesionales que acercan esta música a toda la población, ya que sus conciertos son accesibles económicamente y con sus actuaciones populares al aire libre se facilita el acceso a la población a este tipo de manifestación artística que difícilmente puede sostenerse desde lo autogestivo en nuestra Provincia.

Fondo Provincial de la Cultura - Ley 6403 y sus modificatorias

- Realizado:

Se destinaron \$2.000.000 para una convocatoria especial destinada a proyectos de carácter sociocultural de base comunitaria. Se aprobaron 34 proyectos.

- A ejecutar:

Fondos concursables.

Implementar nueva convocatoria con incremento presupuestario para ampliar la base a otorgar de cada proyecto y la cantidad de proyectos aprobados.

Temáticas a subsidiar:

- Creación artística (todas las disciplinas).
- Adquisición de bienes destinados a la producción cultural.
- Investigación e innovación en arte, patrimonio y cultura en general.
- Becas de estudio en arte, patrimonio, gestión cultural.
- Proyectos socioculturales de base comunitaria.

Objetivo principal: financiar parcialmente a diferentes actores culturales de la Provincia mediante fondos concursables evaluados por el consejo asesor del Fondo de la Cultura.

Tiempo de ejecución: 10 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia debido a la convocatoria federal y distribución presupuestaria territorial.



Modalidad de ejecución: Convocatoria pública a presentación de propuestas, evaluación por cuerpo colegiado y otorgamiento de subsidios con contraprestación.

Beneficios: la actividad artística se fortalece con el apoyo del estado para que los creadores puedan llegar con sus acciones a mayor cantidad de personas en todo el territorio.

Programa de apoyo en Artes Escénicas a Artistas Independientes, Instituciones y Municipios

- Realizado:

- Apoyo en pasajes, contrataciones, contrataciones de producción artística, grabaciones de material discográfico, presentaciones en Festivales y encuentros Nacionales e Internacionales.

- 46 colaboraciones otorgadas, 225 artistas abarcados de disciplinas enmarcadas en las artes escénicas: músicos, teatro, danza, coros, festivales musicales y teatrales.

- 5 municipios involucrados con apoyo conjunto (San Rafael, Malargüe, General Alvear, San Carlos y Ciudad).

- A ejecutar:

Se prevé el apoyo a 200 propuestas con contrataciones artísticas, servicios técnicos y de producción, grabaciones fonográficas, difusión, circulación y exhibición de actividades artísticas relacionadas con las artes escénicas.

Objetivo principal: apoyar la actividad artística autogestiva o en colaboración con municipios e instituciones para solventar parte de los costos de realización encarecidos notoriamente en los últimos años.

Tiempo de realización: tres cuatrimestres año 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: fundamentalmente acciones a realizar en el territorio más alejado de la zona central metropolitana del Gran Mendoza.

Modalidad de ejecución:

- Contrataciones artísticas.
- Compra de pasajes.
- Contrataciones de servicios técnicos y de producción cultural.
- Evaluación conjunta con Dirección de Estrategias culturales.

Beneficios: en forma indirecta los ciudadanos disfrutan de las producciones culturales de sus artistas distribuidos territorialmente a un costo accesible gracias al aporte parcial del estado con estas ayudas.

Planes de infraestructura a ejecutar

Teatro Independencia

Breve descripción:

- Construcción Dársena Carga y descarga escenografías y equipamiento técnico, sobre puente y acequia calle Espejo.
- Renovación patio de butacas y sillas de palcos sala principal.
- Recambio madera escenario sala principal.
- Mecanización de varas de tramoya (telones y decorados).
- Arreglo y renovación pisos pasillo Fondo de escenario.
- Reparación puentes de operación de varas de iluminación y tramoya.
- Pintura del frente del edificio.

Objetivo principal: mantener el edificio teatral patrimonial más importante de la Provincia en condiciones para ofrecer servicios culturales de calidad, previniendo su deterioro.

Tiempo de ejecución: 18 meses.

Modalidad de ejecución: licitaciones públicas, mediante el Ministerio de Planificación e infraestructura pública de la Provincia.

Beneficios: el Teatro Independencia es uno de los edificios patrimoniales más importantes de la Provincia, con fuerte arraigo en la comunidad en general, su uso es intensivo durante todo el año, permitiendo el acceso a miles de mendocinos y turistas que asisten a sus funciones. Su buen uso y mantenimiento tanto en su estructura, equipamientos y fachada exterior, redundan en beneficio de la población en general, y en especial al turismo nacional e internacional que constantemente lo referencia en las redes sociales como uno de los edificios icónicos de la Provincia.

Centro Cultural Julio Le Parc

Breve descripción:

- Adquisición de equipo lumínico para todas las salas del espacio y equipo móvil para acciones en los jardines, reparando una falencia histórica desde la inauguración del espacio, lo que implica grandes dificultades presupuestarias y logísticas para programar actividades mediante el sistema de alquiler de equipos y servicios.
- Mecanización de varas de iluminación en todas las salas.
- Reparación de filtraciones en los techos.
- Pintura externa de todo el edificio.
- Renovación de luminaria exterior.

Objetivo principal: mantener y equipar a este gran centro cultural en óptimas condiciones de funcionamiento. Equipar con luminarias propias los espacios escénicos para poder optimizar el uso del espacio y generar ahorros a lo largo de los años, evitando el alquiler constante, que no permite realizar una planificación adecuada del espacio.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Modalidad de ejecución: licitaciones públicas.

Dirección de Estrategias Culturales Presencia en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires

Breve descripción

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires lleva a cabo su 45° edición, tiene una superficie de más de 45.000 metros cuadrados y es la más concurrida en el mundo de habla hispana. Durante sus casi tres semanas de duración la visitan más de un millón de lectores y más de doce mil profesionales del libro.

Objetivo principal: representar a la Provincia a través de sus escritores a través de diferentes actividades, este año estará atravesado por los 200 años de la Biblioteca Pública General San Martín y el centenario del nacimiento de Antonio Di Benedetto.

Tiempo de ejecución: del 28 de abril al 16 de mayo.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.



Beneficios: la feria del libro es un espacio de promoción de la lectura, de valorización de la literatura y del conocimiento, de acceso al libro y de formación de lectores y promotores de lectura como vía principal para lograr el desarrollo personal y comunitario. Pone en valor las literaturas regionales y de Provincia en un escenario nacional e internacional, permitiendo la articulación entre el escritor, su público y el mundo editorial.

200 Años Biblioteca Pública General San Martín

Breve descripción

La biblioteca San Martín como primera biblioteca pública (fundada por el Gral. San Martín), establece la importancia de esta figura y abre el camino a la construcción de bibliotecas populares en el resto de la Provincia las que hoy conforman una red de 75 bibliotecas. La biblioteca San Martín cumple un rol fundamental en la creación del pensamiento intelectual de muchos momentos históricos de Mendoza. Articulando la presencia de pensadores y escritores nacionales e internacionales, la relación entre distintas instituciones académicas y una fundamental relación de Gestión con la Universidad Nacional de Cuyo a través de la Facultad de Filosofía y Letras.

Esta Biblioteca es la patrimonial y referencial de la Provincia de Mendoza, en ella se referencia para sus políticas bibliotecarias todas las Bibliotecas Populares de la Provincia, como del resto del País. Es depositaria de un valioso patrimonio de libros incunables, bibliotecas privadas, hemeroteca (guarda la mayoría de los periódicos editados en la región de Cuyo desde su fundación hasta la actualidad la mayoría ya desaparecidos).

Objetivo principal: sus actividades buscan generar nuevas audiencias, haciendo de este espacio un lugar lúdico para el abordaje y aprendizaje de distintos lenguajes que toman lo literario como disparador, además del fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Populares para su conformación en Centros culturales de influencia barrial. Durante este año estaremos transitando los 200 años de creación en la biblioteca a cumplirse el 9 de Julio con una agenda especial de actividades.

Ediciones Culturales

Breve descripción

Es la editorial pública de la Provincia.

Objetivo principal: tiene como objetivo principal el rescate del patrimonio literario de Mendoza y sus autores, la visibilización de los nuevos talentos y la producción literaria de todos los departamentos de la Provincia. Hoy se trabaja en la impresión 15 (quince) de libros de papel y digitales.

Principales certámenes y convocatorias:

1. Certámenes Literarios Vendimia en las siguientes categorías:



- Novela
- Cuento
- Dramaturgia
- Infanto-juvenil
- Crónica

2. Certamen Literario de cuento Fantástico LILIANA BODOC.
3. Rescates (reediciones de obras fundamentales de la historia literaria mendocina).
4. Siglo XXI (autores contemporáneos en sus distintos géneros).
5. Nuevas voces (autores emergentes).

Salón Vendimia de Artes Visuales

Breve descripción

Es el certamen más importante dirigido a artistas residentes en las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja posicionado como el emblema de las artes visuales de la Región.

Objetivo principal: el salón está concebido como una instancia de estímulo y apoyo a la producción artístico-visual regional, así como de adquisición e incremento del Patrimonio Artístico de la Provincia de Mendoza, debido a que las obras de los artistas premiados pasarán a formar parte del Patrimonio del Museo Provincial de Bellas Artes “Emiliano Guiñazú”- Casa de Fader.

Tiempo de ejecución:

- Junio: publicación bases y condiciones de la convocatoria.
- Septiembre: anuncio de artistas seleccionados.
- Noviembre: muestra y anuncio de ganadores.

Zona de la Provincia beneficiada: alcance regional.

Peatonal del Vino

Breve descripción



La Peatonal del Vino es un Multiespacio Cultural de la Capital Internacional del Vino dedicado a la puesta en valor de nuestra bebida nacional.

Objetivo principal: el objetivo principal es ofrecerles a los vecinos y turistas espacios de encuentro que resultan de gran importancia para acercarlos al mundo del vino. Se brinda, de esta manera, la oportunidad de abrir nuevas oportunidades para artistas mendocinos, nuevos emprendimientos vitivinícolas e industrias asociadas al vino. A través de sus nueve ediciones, la Peatonal del Vino fue modificando su presentación para lograr brindarles a los vecinos y turistas, una experiencia única, que los conecta con el mundo del vino, el arte y de la gastronomía a través de intervenciones artísticas, shows de gran envergadura, muestras temporales de arte, flashmobs y Djs en vivo.

Tiempo de ejecución: septiembre

Estadísticas: trayectoria de 10 años, 40.000 degustaciones, más de 200 etiquetas de vino y 80 bodegas, plaza de juegos para los más pequeños y shows artísticos.

Graba Festival Audiovisual Iberoamericano

Breve descripción

El GRABA MZA es un Festival de Cine y Artes Audiovisual Iberoamericano. Con 4 ediciones en su haber, ha logrado posicionarse como referente de los festivales de cine, convirtiéndose en un espacio fundamental para fomentar el desarrollo de la industria audiovisual de Mendoza y la región.

Objetivo principal: establecer un espacio diferenciado y de excelencia para la difusión, promoción y exhibición de películas iberoamericanas, nacionales y locales poniendo especial énfasis en los nuevos lenguajes cinematográficos.

Generar formación de audiencias a través de la interacción del público general con los directores y realizadores.

Potenciar la unión de la industria vitivinícola y la industria del cine a través de una presencia de bodegas y el maridaje de variedades de vinos con las diferentes categorías de premiación.

Tiempo de ejecución: del 27 de septiembre al 2 de octubre.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia

Beneficios: un festival de cine es un hecho social y cultural de gran impacto, que integra y vincula a la Provincia y la región con los países iberoamericanos. Sirve para intercambiar historias, costumbres y formas de ver e interpretar el mundo. También genera el encuentro entre el público general, realizadores, productores, actores, técnicos, cinéfilos, construyendo de edición en edición un espacio de intercambio de creaciones cinematográficas, impulsando el desarrollo de co-

producciones y contribuyendo a la formación profesional a través de capacitaciones, seminarios, talleres, presentaciones

Estadísticas

- 5 Ediciones.
- 10 Salas de proyección.
- Más de 50 capacitaciones.
- Más de 250 invitados.

Feria Internacional del Libro de Mendoza 2022

Breve descripción

Es el encuentro más importante de las letras mendocinas. La feria del libro es además una importante herramienta de comunicación que representa espacios de promoción de la lectura, de valorización de la literatura y del conocimiento. Se constituye en un espacio de acceso al libro impreso y digital, de formación de lectores y promotores de lectura como vía principal para lograr el desarrollo personal y comunitario.

Objetivo principal: promover el libro y la lectura, trasladarlo de unas generaciones a otras. Promover la lectura e introducir a los niños, adolescentes y adultos a una mayor familiaridad y naturalidad en el acercamiento a los textos escritos. Además de comercializar y difundir, la Feria del Libro de Mendoza se orienta también a promocionar la lectura en sus diferentes soportes. A través de una programación cultural y educativa, la Feria ofrece a los niños, jóvenes, adultos momentos de actividades dinámicas que despiertan el interés y el gusto por la lectura.

Tiempo de ejecución: del 22 al 31 de julio.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

- Lo ejecutado

Biblioteca Pública General San Martín

Breve descripción

Esta Biblioteca es la patrimonial y referencial de la Provincia de Mendoza fundada por el General José de San Martín. En ella se referencia para sus políticas bibliotecarias todas las Bibliotecas Populares de la Provincia, como del resto del País. Es depositaria de un valioso patrimonio de libros

incunables, bibliotecas privadas, hemeroteca (guarda la mayoría de los periódicos editados en la región de Cuyo desde su fundación hasta la actualidad la mayoría ya desaparecidos).

Objetivo principal: sus actividades buscan generar nuevas audiencias y haciendo de este espacio un lugar lúdico para el abordaje y aprendizaje de distintos lenguajes que toman lo literario como disparador.

Actividades: ciclo interdisciplinario de artes en la explanada de la biblioteca con feria de fanzines, música en vivo, proyecciones especiales y recitados de poesía.

Ediciones Culturales

Breve descripción

Es la editorial pública de la Provincia

Objetivo principal: tiene como objetivo principal el rescate del patrimonio literario de Mendoza y sus autores, la visibilización de los nuevos talentos y la producción literaria de todos los departamentos de la Provincia. Hoy se trabaja en la impresión 15 (quince) de libros de papel y digitales.

Principales certámenes y convocatorias:

1. Certámenes Literario Vendimia: en las siguientes categorías: novela, poesía, cuento, dramaturgia, infanto-juvenil y crónica.
2. Certamen Literario de cuento Fantástico LILIANA BODOC.
3. Rescates (reediciones de obras fundamentales de la historia literaria mendocina).
4. Siglo XXI (autores contemporáneos en sus distintos géneros.)
5. Nuevas voces (autores emergentes).

Librería Pública Gildo D´Accurzio

Breve descripción

Esta librería única en su formato en la Argentina, es decir subvencionada y administrada desde una gestión pública, tiene como fin permitir la venta de literatura de autores mendocinos a precios accesibles. Su stock se construye con las ediciones culturales de Mendoza y con la producción de escritores mendocinos que a través de un convenio depositan en consignación su obra en la librería.

Objetivo principal: a través de este espacio se realizan donaciones de nuestras Ediciones Culturales a distintas bibliotecas, espacios culturales, museos y otros. Tiene sede central en el edificio del Ex Banco Hipotecario y extensiones en los Departamentos de Tupungato, Alvear y Rivadavia donde funcionan con la colaboración de las Municipalidades a través de sus Direcciones de Cultura. Existe además la Librería Virtual, que permite la compra a distancia de los distintos ejemplares siendo enviados a cualquier punto del país sin costo para el cliente a través del Correo Argentino. Desde la librería y en coordinación con la Biblioteca San Martín se establecen las presentaciones anuales de libros mendocinos.

Actividades: durante el 2021 se llevaron a cabo presentaciones de libros en formato presencial con micrófono abierto, degustaciones de vinos y djs sets.

Ciclo HISTORIAS SIN FIN que combinaron literatura y música.

Graba Festival Audiovisual Iberoamericano

Breve descripción

Es el Festival de Cine y Artes Audiovisuales Iberoamericano referente de Mendoza y la Región, que, con tres ediciones, ha logrado posicionarse como referente regional y convertirse en un espacio fundamental para fomentar el desarrollo de la industria audiovisual de Mendoza y la región. Es un hecho social y cultural de gran impacto, que integra y vincula a la Provincia con los países iberoamericanos y a su vez, permite intercambiar historias, costumbres, formas de ver e interpretar el mundo.

Objetivo principal: generar un espacio de encuentro entre el público general, realizadores, productores, actores, técnicos, cinéfilos, que posibilita el intercambio de creaciones cinematográficas, impulsando el desarrollo de coproducciones y contribuyendo a la formación profesional a través de capacitaciones, seminarios, talleres, y presentaciones.

Tiempo de ejecución: 2 al 7 noviembre 2021.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Feria Provincial del Libro 2021

Breve descripción

Se llevó a cabo en el Auditorio Ángel Bustelo. Bajo la consigna "Letras que suenan", y estuvo dedicada al inolvidable Jorge Sosa, y además se desarrollaron una serie de actividades que abarcaron desde presentaciones de libros hasta sesiones de freestyle, reforzando una consigna que se hace cada vez más potente año tras año: la Feria también puede ser el epicentro desde el cual dialogar con otras expresiones artísticas.

Objetivo principal: esta feria propuso el cruce y el contacto entre las poéticas que nos atraviesan desde la letra impresa, pero también desde la narración oral, la video poesía, el cancionero, el rap y el rock, entre más. La literatura, pues, invita a la música para celebrar este nuevo encuentro. Y, en sintonía, suma a las artes escénicas y visuales, para completar un recorrido cultural expansivo, que convoca a lectores y espectadores de distintas edades.

Tiempo de ejecución: del 22 al 31 de octubre

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Estadísticas

- 82 presentaciones de libros locales
- Más de 60 eventos artísticos en los 4 escenarios
- 39 actividades para escuelas
- 200.000 personas.

Aniversario 125 Años del Parque General San Martín. Año 2021

Breve descripción

Con actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas, se celebraron los 125 años del Parque General San Martín, una de las tradicionales postales de la Provincia y el escenario de especiales momentos de la vida de varias generaciones.

Objetivo principal: puesta en valor de un espacio emblemático de mendocinos y mendocinas. Los preparativos para los festejos contemplaron también la remodelación de las tradicionales avenidas y que hoy ofrecen mayor comodidad y seguridad. Las calles se mejoraron con microaglomerado, se instaló nueva señalización y se renovó la demarcación. Con espacios más iluminados y confortables, un entorno vegetal que transita con esplendor la primavera, el Parque General San Martín recibirá a los mendocinos para celebrar su cumpleaños 125.

Actividades: se llevaron a cabo sesiones de cine al aire libre en el Prado Gaucho. Conciertos de música Clásica con cantantes de ópera, obras de teatro en Teatro Pulgarcito y recitales destacando los espacios del Parque como la isla del lago con presencia de djs y músicos y mapping el Museo Moyano, además de ferias sustentables con productos orgánicos.

Tiempo de ejecución: 5 al 7 de noviembre 2021.



Ciclo Noches al Máximo

Breve descripción

Ciclo de música en vivo y djs, más degustaciones en los jardines del Museo Máximo Moyano para disfrutar durante el verano.

Objetivo principal: generar instancias artísticas poniendo en valor los espacios culturales pertenecientes a la Provincia, como en este caso el espacio máximo arias, dedicado a la fotografía, ubicado en el Parque General San Martín. El mismo abre sus puertas a la música, siendo sus jardines el lugar indicado para desarrollar conciertos de bossa nova, boleros, indie y rock, ambientado con la participación de un dj y con degustación de vinos.

Ciclo Fader Música

Breve descripción

Ciclo de música en vivo y djs, más degustaciones en los jardines del Museo Fader para disfrutar los atardeceres y noches de verano

Objetivo principal: Fader música es una propuesta artística sin dudas de excelente calidad, ideal para público mendocino como para turistas, para el verano, y además otra manera de acercarse al Museo Provincial de Bellas Artes “Emiliano Guiñazú” - Casa Fader. La propuesta incluye a un DJ, para amenizar los lapsos en los que no haya show.

Música por los Caminos del Vino (21° Edición)

Breve descripción

El encuentro Música Clásica por los Caminos del Vino es un ciclo de siete días que se realiza durante el mes de abril, en coincidencia con Semana Santa. Se trata de un evento ideal para los amantes de la música clásica en todas sus variantes.

Objetivo principal: pensado como producto de turismo cultural de enoturismo, el objetivo principal es poner en valor la música clásica, en espacios vitivinícolas y los espacios patrimoniales de la Provincia, afianzando la relación del vino con la música clásica.

Tiempo de ejecución: del 10 al 17 de abril.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Beneficios: alternativa para turistas y público general que tiene la oportunidad de degustar exquisitos vinos mientras se deleita escuchando y en muchos casos conociendo a artistas destacados

de la música clásica, pudiendo acceder a bodegas y sitios patrimoniales que los descubren por primera vez.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS

Iniciativas legislativas que serán presentadas en 2022

Declaratoria de Chacras de Coria como Paisaje Cultural

- Iniciativa: elaborada por vecinos y Consejo Provincial de Patrimonio.
- Descripción: preservación y puesta en valor del paisaje cultural que supone el conjunto de arquitectura y estructuración agrícola supérstite de la localidad Chacras de Coria.
- Beneficios: conservación del patrimonio cultural, desarrollo local sostenido en equilibrio entre turismo y economía.

Declaratoria de Bien Patrimonial de la Provincia a las Rocas con Grabados Indígenas del Río Las Tunas

- Iniciativa: Concejo Deliberante de Tunuyán y Consejo Provincial del Patrimonio.
- Descripción: se puso en valor un conjunto extendido de rocas con representaciones geométricas grabadas de etapas prehispánicas.
- Beneficios: puesta en valor e integración a circuitos turísticos. Conservación preventiva. Acrecentamiento del conocimiento histórico.

Declaratoria como Bien Patrimonial Intangible de las técnicas artesanales cuyanas

- Iniciativa: elaborada por Mercado Artesanal de Mendoza y Consejo Provincial del Patrimonio.
- Descripción: se describen y explican las técnicas específicas, otorgando un valor como marca de origen a través de su declaratoria patrimonial como bien intangible.
- Beneficios: desarrollo local aportando plus valor a técnicas artesanales de elaboración de productos.

Diseño del Primer Plan Estratégico de museos y espacios dependientes de la DPPCyM del Ministerio de Cultura y Turismo del Gob. de Mendoza

- Iniciativa: Dir. Prov. de Pat. Cultural y Museos.
- Descripción: se elaboraron los manuales de cada museo haciendo constar objetivos, misión, función y rol de personal. En base a ello se diseñó según esquemas FODA-CAME los planes estratégicos de cada museo y espacio.
- Beneficios: ordenamiento para mejorar los servicios a visitantes y lograr altos estándares de gestión.

Programas/proyectos

Capilla del Rosario

- Objetivo: relevamiento arqueológico.
- Tiempo de ejecución: 10 días.
- Zona beneficiada: Lavalle.
- Modo de ejecución: evaluación arqueológica y seguimiento de obras de consolidación.
- Ciudadanos beneficiados: pueblos originarios de Lagunas del Rosario, turistas.
- Realizado en coordinación con Municipio de Lavalle que obtuvo fondos de Nación.

Fuerte San Carlos

- Objetivo: relevamiento y puesta en valor del museo y ruinas.
- Tiempo de ejecución: 90 días.
- Zona beneficiada: San Carlos.
- Modo de ejecución: asesoramiento y seguimiento de los trabajos técnicos contratados por el municipio y aprobación del Fondo Patrimonial.
- Realizado en coordinación con el Municipio de San Carlos.

Pasaje San Martín

- Objetivo: Relevamiento y desarrollo de un master Plan de Acción de Restauración de Vitraux.
- Zona beneficiada: Capital.

- Modo de ejecución: en acuerdo público-privado. Desde el consorcio del Pasaje, pasando por aporte del Municipio y la Provincia.

- Beneficio: puesta en valor de un espacio comercial y paseo para ciudadanos.

Fondo Provincial del Patrimonio

- Objetivo: asistir a los municipios desde el punto de vista técnico y económico para estudio, conservación y puesta en valor del patrimonio inmueble.

- Tiempo de ejecución: 1 año.

- Zona beneficiada: toda la Provincia.

- Modo de ejecución: 2021- Aporte provincial de 2 millones con obligación de contraparte municipal de 2 millones, más 2022- aporte provincial de hasta 4 millones en tres líneas de trabajo:

1-Investigación patrimonial y diseño de proyectos, **2-** Museos, **3-** Restauración inmuebles.

- Beneficio a ciudadanos: conocimiento, conservación y uso público de los bienes patrimoniales de la Provincia.

- Planes a realizarse

Qhapaq Ñan (camino del Inca)

- Descripción: protección del patrimonio mundial. Cumplimiento de obligaciones internacionales.

- Objetivo: poner en valor sitio patrimonial Mundial Unesco.

- Acciones: 2022 se procederá a la construcción de un centro de interpretación y recepción de visitantes en el ingreso a la quebrada.

- Zona beneficiada: Las Heras, Uspallata, corredor bioceánico.

- Modo de ejecución: licitado desde el Ministerio de Cultura y Turismo.

- Ciudadanos beneficiados: población local. Pueblos Originarios. Turismo.

- Fondos obtenidos en 50 Destinos (Ministerio Turismo de la Nación).

Alto Salvador

- Descripción: restauración del patrimonio cultural.
- Objetivo: restauración y puesta en valor de Patrimonio Histórico Nacional.
- Acciones: 2022 se procederá a la reconstrucción de torre de campanas y arreglos varios del edificio.
- Zona beneficiada: San Martín.
- Modo de ejecución: Fondo Patrimonial.
- Ciudadanos beneficiados: población local.
- Fondo Patrimonial de la Provincia y aporte Municipal.

Puente de Inca

- Descripción: participación en trabajos de restauración y apuntalamiento de baños. Asesoramiento patrimonial en proyectos de ordenamiento de la villa.
- Objetivo: llevar adelante obras vinculadas al PEAM.
- Acciones: 2022-2023 Colaboración y evaluación de proyectos de renovación e instalación de servicios y organización interna de la villa Puente de Inca.
- Zona beneficiada: Las Heras.
- Ejecución: Min. Infraestructura.
- Ciudadanos beneficiados: pobladores de Puente de Inca y comerciantes radicados allí, Turismo.

Cerro de la Gloria

- Descripción: evaluación y apoyo del proyecto de reconstrucción de unidad de servicios y de implementación de espectáculo audiovisual en el monumento.
- Objetivo: puesta en valor, mayor accesibilidad, saneamiento de servicios.
- Acciones: reconstrucción de la unidad de servicios (Dir. de Parques). Instalación de nuevo servicio de concesión gastronómica (Dir. de Parques). Implementación de proyecto audiovisual en el monumento (recableado, instalación de equipos lúminicos y mapping).

- Zona beneficiada: Ciudad de Mendoza. Parque General San Martín.

- Ejecución: Dir. de Parques, Ente de Turismo.

Cobertizo del antiguo túnel del Tren Trasandino

- Descripción: asegurar el proceso de desmontaje y conservación de piezas históricas. Reconstrucción de tramos. Almacenamiento de restos de valor patrimonial.

- Objetivo: rescate y puesta en valor del cobertizo del túnel del FFCC trasandino.

- Acciones: se realizó un relevamiento y trabajo de rescate de restos del centenario cobertizo andino. Se propuso su reconstrucción a Vialidad Nacional supervisando y recomendando acciones en todo el proceso.

- Zona beneficiada: Las Heras.

- Modo de Ejecución: Dir. de Vialidad bajo supervisión de la Dirección de Patrimonio.

Jardín Botánico en el predio del ex Hospital Emilio Civit

- Descripción: poner en valor las antiguas edificaciones y recuperar el predio bajo el concepto de jardín botánico.

- Objetivo: rescate, puesta en valor e implementación de museos y espacios gastronómicos en un predio actualmente abandonado pero con edificaciones de alto valor patrimonial. Homenaje a Quino con la instauración del Museo Quino en el predio.

- Acciones: se realizó el proyecto general y se trabajó en conjunto con Infraestructura y Conicet en el diseño y propuestas de uso del predio. Se estudiaron edificios, arquitectónicamente y estructuralmente.

- Zona beneficiada: Ciudad de Mendoza.

- Ejecución: Infraestructura y Conicet.

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN CULTURAL Y VENDIMIA

Fiesta Nacional de la Vendimia 2022: “Milagro del Vino Nuevo”

Después de dos años de pandemia, el Gobierno de Mendoza se propuso regresar a la presencialidad y llevar a cabo la Fiesta Nacional de la Vendimia que tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de marzo de 2022. La misma se realizó en tiempos anormales de producción donde la evolución diaria de la pandemia planteaba distintos escenarios y los plazos de realización se acotaban notablemente, exigiendo al equipo de trabajo una mayor dedicación y esfuerzo para reaccionar a las adversidades y adaptarse a las necesidades de su desarrollo.

En septiembre de 2021 se dio inicio a través del llamado a concurso de selección de propuesta de guion: realización de escenografía, dirección artística general, dirección audiovisual, puesta en escena, desarrollo técnico y equipo artístico. El voto unánime del jurado, compuesto por 14 representantes de organismos e instituciones relacionados a la Fiesta, evaluó que el staff ganador sea el de la dirección de Vilma Rúpolo y Federico Ortega.

Tras los coloquios que se desarrollaron en el “Le Parc”, el jurado decidió que la puesta ganadora es “Milagro del vino nuevo”, a partir de un guion de Aristides Vargas.

Con el paso del tiempo y debido a la premura que la coyuntura exigía, comenzaron las inscripciones y audiciones en el mes de noviembre para artistas aspirantes a participar de la fiesta máxima de los mendocinos. La pandemia convirtió por primera vez en la historia las audiciones presenciales en virtuales para una vendimia que sería presencial. La excepción fueron músicos y artistas con discapacidad, donde las audiciones pudieron realizarse de manera presencial.

Los actores debieron filmar su audición, de acuerdo con los requerimientos de las bases, subir el video a YouTube y compartir el enlace a través del Sistema Ticket del Gobierno de Mendoza.

Luego de la evaluación de los jurados correspondientes, fueron seleccionados bailarinas y bailarines de folclore, contemporáneo, adultos de folclore, actores y actrices, en todas las categorías: titulares, auxiliares y actividades oficiales del calendario vendimial, abriendo paso así a los ensayos según un cronograma organizado condicionado y determinado por la situación sanitaria. Se realizaron ensayos en burbujas y el ensayo general realizado en Arena Aconcagua por primera vez.

La Fiesta Nacional de la Vendimia convocó a: 50 músicos, 400 bailarines folklóricos, 200 bailarines contemporáneos, 24 bailarines con discapacidad, 30 bailarines folklóricos adultos mayores, 6 coreógrafos, 9 monitores, 259 actores -contando eventos oficiales y discapacidad-, 9 jefes de boca, 20 traspuntes, 32 utileros, 4 monitores.

Entre los protocolos que debieron cumplir los artistas se encontró el cuidado del distanciamiento, el uso correcto de tapabocas y todas las medidas sanitarias generales, dispuestas por el Gobierno de la Provincia.

El equipo interno de trabajo resultó otro de los grandes desafíos de la organización. El personal afectado a la ejecución del guion ganador, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno, consistió como históricamente sucede en la contratación de profesionales del ámbito artístico, escénico, técnico, de seguridad, gastronómico entre otros, quienes convocando a sus equipos de trabajo configuraron un organigrama colaborativo de trabajo de 23 Supervisiones y más de 100 asistentes, entre ellos vestuaristas, arquitectos, ingenieros, técnicos en iluminación -sonido- efectos especiales, bailarines, músicos y actores de amplia trayectoria.

Los trabajos de supervisión incluyeron: sistemas, bailarines, músicos, actores, catering, efectos especiales, iluminación, fonoaudiograbación, higiene y seguridad, limpieza y baños químicos, distribución de energía, escenario, vestuario, utilería mayor y menor, sonido, reinas, transporte, seguridad, redes e informática, venta de entradas, administración.

Anuncio de presencialidad

El 14 de febrero pasado, en una conferencia de prensa, la ministra de Cultura y Turismo, Nora Vicario, junto a miembros de su gabinete, anunció el cronograma de la agenda oficial de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2022. Allí se destacó que más de 500 artistas locales, convocados por el Ministerio de Cultura y Turismo, además de los 1050 previstos actuarían en todo el calendario vendimial, al mismo tiempo que anunciara el avance sobre la “propuesta de máxima” que garantizaba un aforo del 100%.

Verano “Cuidate”: este operativo acompañó toda la agenda vendimial con una campaña de concientización remarcando el valor del cuidado, la vacunación y el uso de barbijo.

En todos los escenarios del calendario completo de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2022 participaron cerca de 1400 artistas.

La participación del Elenco Oficial

Por primera vez nuestra Provincia contó con un Elenco Oficial que participó en los diversos actos oficiales de Vendimia. Este elenco estuvo integrado por 130 artistas, entre actores y bailarines folclóricos y contemporáneos.

Proyección a Futuro

- Como una de las proyecciones para la Vendimia 2023 se aspira a crear una batería de Convenios de colaboración mutua entre distintas Universidades, tanto públicas como privadas,

con el fin de buscar los perfiles que más se adecúen a determinadas tareas vendimiales, generando una sinergia entre las Instituciones y el Estado.

- Realización de foros - coloquios vendimiales.
- Concurso de Vestidos, Sistema Gráfico, Guion.

Planes

Remodelación Integral Teatro Griego Frank Romero Day

El proyecto se encuentra en estado preliminar por parte del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública.

- Presupuesto asignado: \$ 250.000.000.
- Financiamiento: Gobierno de Mendoza.
- Ejecución: Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública de Mendoza.
- Fecha finalización licitación: 30/06/2022.
- Plazo de ejecución de obra: 8 meses.
- Finalización de obra: 23/02/2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Funciones y proyectos

- Implementación del sistema Ticket para diversas operatorias del Ministerio, convocatorias y contrataciones de Vendimia, de modo de contar con una comunicación permanente con el ciudadano.
- Implementación de procesos, y modernización de las áreas de administración en pos de la des-papelización y mejoras en procesos internos y de servicio a la comunidad (cachet, convocatoria Fondo Provincial de la Cultural, pagos, vestuario Vendimia, entre otros).
- En Administración, se acompaña en el Fondo Patrimonial.

- Se está en permanente seguimiento de planes y evaluación de estructura administrativa y procedimientos en pos de mejorar los servicios para la comunidad y para los artistas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

Informe 2022

Proyecto: Nueva señalética para espacios culturales

- Breve descripción: se realizará un relevamiento de todos los espacios culturales de la Provincia y de sus requerimientos de cartelería interna y externa. Se aplicará el diseño del sistema seleccionado.
- Objetivo principal: proveer al espacio de una identidad visual integrada al sistema de diseño de los espacios culturales de la Provincia que facilite a los visitantes la información necesaria.
- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: Gran Mendoza y San Rafael.
- Modalidad de ejecución: por licitación.
- Beneficios: porque brinda información clara y concisa a través de carteles para que puedan transitar y orientarse dentro del espacio.

Proyecto: Campañas de Comunicación Publicitaria

- Breve descripción: diseñar campañas de comunicación y de marketing para diferentes etapas del año en la se promocionan la Provincia.
- Objetivo principal: fortalecer y ampliar el posicionamiento de Mendoza en el mercado interno y externo a través de diferentes acciones de comunicación y de marketing.
- Tiempo de ejecución: 1 año.

Proyecto: puntos fotográficos

- Breve descripción: crear puntos en los que turistas y locales puedan acceder a una buena toma de un atractivo turístico, en un lugar delimitado y seguro, y puedan compartir la fotografía a través de un QR.

- Objetivo principal: favorecer la creación de contenido fotográfico y audiovisual por parte de los turistas que enriquezcan el ecosistema digital del Ministerio.
- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: puntos atractivos turísticos de toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: por licitación
- Beneficios: les facilita el acceso a tomar fotografías o filmar desde un punto estratégico y seguro.

PRESIDENCIA ENTE MENDOZA TURISMO

Según el análisis de la Organización Mundial del Turismo, la actividad padeció la mayor crisis histórica a nivel mundial, con una caída del turismo internacional a los niveles de hace treinta años con -74% de llegada de turistas internacionales, pérdidas de 1.000 millones de turistas internacionales, pérdida de 100-120 millones de empleos directos del sector y pérdida estimada en el PBI global por encima de los 2 billones de USD.

Siendo las restricciones de viaje, la contención paulatina del virus y la baja confianza del consumidor como las principales barreras para la recuperación del turismo internacional.

Asimismo, se prevé que se recupere la actividad a niveles pre-Covid-19 cerca de 2023. Dentro de este contexto, en la Provincia de Mendoza, desde la Presidencia del Ente, se articularon distintas acciones tendientes a atenuar los efectos de la pandemia sobre el sector turístico con el fin de preservar el empleo que está representado por aproximadamente 40.000 puestos directos, trabajando coordinadamente con distintas áreas públicas y privadas.

Trabajo de articulación interministerial

- a)** Objetivo principal: trabajo conjunto con Ministerio de Salud para la implementación de políticas sanitarias tendientes al mejor manejo de la pandemia por Covid-19.
 - Tiempo de ejecución: 2021-2022.
 - Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.
 - Modalidad de ejecución

- Plan de vacunación específico 1° y 2° dosis para el sector turístico, generando puntos en todo el territorio provincial.
- Capacitaciones de protocolo sanitarios al sector turístico en conjunto con el Ministerio de Salud y las Cámaras pertinentes.
- Se activaron operativos con Cruz Roja y UPAT (Unidad Policial de Atención al Turista), para concientizar acerca del cumplimiento de los mismos en centros y corredores turísticos.
- Beneficios: herramientas para la sostenibilidad del empleo, concientización, información y difusión de protocolos sanitarios vigentes.

b) Objetivo principal: trabajo conjunto con Ministerio de Economía para el apoyo al sector a través de distintas líneas de financiamiento, subsidios, prórrogas de vencimientos.

- Tiempo de ejecución: 2021-2022
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.
- Modalidad de ejecución
 - Líneas de financiamiento del Fondo para la Transformación y Crecimiento para capital de trabajo e inclusión en programa Mendoza Activa I y II.
- Beneficios: herramientas para la sostenibilidad de la empresa y del empleo.

c) Objetivo principal: trabajo conjunto con la Secretaría de Servicios Públicos con medidas tendientes a aminorar el impacto de la crisis por pandemia respecto del pago de servicios públicos como el consumo eléctrico.

- Tiempo de ejecución: 2021-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.
- Modalidad de ejecución
 - Resolución (N° 113/2021) por la cual se otorgó beneficios específicos para el sector, como flexibilización en las políticas de suspensión del servicio y la posibilidad de contratar la potencia de acuerdo al consumo a través del EPRE.
- Beneficios: herramientas para la sostenibilidad de la empresa y del empleo.

Acciones implementadas para el reposicionamiento del destino

Mendoza fue el primer destino en habilitar un corredor internacional seguro terrestre junto al Gobierno Nacional, y el Aeropuerto internacional permitiendo la llegada de extranjeros a nuestra Provincia.

a) Objetivo principal: recuperación de la conectividad de cabotaje, regional e internacional.

- Tiempo de ejecución: 2021 - 2022.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.

- Modalidad de ejecución: gestiones con líneas aéreas para la recuperación de rutas. Restablecimiento de la conectividad aérea con los destinos nacionales (Buenos Aires -Aeroparque-Ezeiza-, Salta, Córdoba, Neuquén, Bariloche, Mar del Plata) e internacionales (Sao Paulo, Panamá, Santiago).

- Estadística: recuperación aproximada del 70 % de la conectividad en vuelos de cabotaje y 65 % en vuelos internacionales en relación a niveles pre pandemia.

b) Objetivo principal: reposicionamiento del destino.

- Tiempo de ejecución: 2021-2022.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.

- Modalidad de ejecución: sostenimiento de las campañas publicitarias de promoción turística en los distintos mercados emisores en diferentes formatos.

- Beneficio: aumentar y diversificar la demanda turística.

c) Objetivo principal: articulación con Municipios.

- Tiempo de ejecución: 2021-2022.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.

- Modalidad de ejecución: depósito en forma regular del Fondo de Coparticipación. Cabe destacar que el mismo tiene una asignación específica para la promoción.

- Articulación permanente con Municipios para la implementación de los diferentes programas gestionados desde el Ente, a través de las Direcciones pertinentes.

- Beneficio: fortalecimiento de los 18 Municipios turísticos.



Planes: acciones a futuro

Acompañamiento al sector privado en relación a la inversión y el crecimiento de la oferta de servicios.

a) Objetivo principal: asesoramiento y asistencia.

- Tiempo de ejecución: 2022-2023.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.

- Modalidad de ejecución: asesoramiento en factibilidades turísticas, acceso a líneas de financiamiento, datos estadísticos que orienten la inversión.

- Beneficio: promoción y generación de empleo y servicios turísticos.

b) Objetivo principal: consolidación del destino en mercados nacionales (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba como mercados prioritarios) e internacionales (Chile, Brasil, Perú, México, EEUU, Panamá).

- Tiempo de ejecución: 2022-2023.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.

- Modalidad de ejecución: participación en ferias, capacitación a prestadores turísticos y prensa, acciones cooperadas con líneas aéreas, trabajo en conjunto con Embajadas, campañas masivas de comunicación.

c) Objetivo principal: recuperación de la conectividad aérea.

- Tiempo de ejecución: 2022-2023.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio Provincial.

- Modalidad de ejecución: gestiones oficiales para la recuperación y apertura de nuevas rutas aéreas y arribo de otras compañías aeronáuticas tanto a nivel internacional como de cabotaje.

VICEPRESIDENCIA ENTE MENDOZA TURISMO

Como primer punto, se puede destacar que la Vicepresidencia la ocupa un funcionario del sur provincial, como un reconocimiento a la importancia turística de la región. Interactuamos en for-



ma permanente con las Cámaras Empresarias, Asociaciones de guías y profesionales de la actividad y demás referentes del sector, ya que creemos en el trabajo en equipo y en la interacción público-privada. El EMETUR trabaja coordinadamente con Vialidad Provincial, Recursos Naturales, los Ministerios de Salud y Seguridad, buscando la mejora en la calidad del destino Mendoza. Cabe reconocer el trabajo de la Policía Turística, al servicio de nuestros visitantes y articulando el trabajo con las autoridades del Ministerio de Turismo y Cultura.

Programas-Proyectos

Canopy y Parques Aéreos

A fin de aumentar la calidad y seguridad del destino Mendoza, se aplicó una normativa europea para parques aéreos en la Provincia, cuya certificación es realizada por la Universidad Tecnológica Nacional. Debemos aclarar también, que lamentablemente tuvimos que sancionar a empresas que, tras reiteradas notificaciones, no dieron cumplimiento a la normativa vigente. La seguridad del destino Mendoza está por encima de los intereses particulares.

- Objetivo general: seremos la única Provincia de la Argentina en cumplir con una normativa de este tipo, la cual garantiza la seguridad de los turistas. Además, será utilizado como herramienta de promoción para darles un incentivo a las empresas que cumplieron.
- Tiempo de ejecución: la normativa está vigente y las empresas están avanzando en su aplicación.

Fiesta Nacional del Turismo

La Provincia apoyará la Fiesta Nacional del Turismo y el Vino, la cual fue reconocida por Ley Nacional 27.662, con sede en San Rafael. Este año se invitará a destinos turísticos de todo el país a participar.

- Objetivo general: aspiramos a un gran evento que permita generar un fin de semana con una ocupación del 85% en San Rafael; y realizar un Congreso Turístico Nacional de Planificación Estratégica.
- Tiempo de ejecución: 10 al 12 de noviembre.

Encuentro Nacional de Turismo Rural

Se realizará en San Rafael el Encuentro Nacional de Turismo Rural, organizado por el INTA y auspiciado por el EMETUR.

- Objetivo general: vincular al agro con el turismo, para aprovechar el agregado de valor de la industria sin chimeneas y posicionar mejor nuestra Marca Territorial.



- Tiempo de ejecución: del 5 al 7 de mayo.

Rutas Nacionales 40, 151 Y 143

La Región de Cuyo está desconectada de la Patagonia, es decir, dos regiones turísticas sumamente importantes. El único tramo que queda sin asfaltar de la Ruta 40 en todo Mendoza y Neuquén está entre Bardas Blancas y La Pasarela. La Ruta es un circuito turístico en sí mismo, insistimos al Gobierno Nacional por la terminación de esa obra. La otra alternativa para llegar a Neuquén y alrededores es la RN 151 (Cipolletti-Santa Isabel). Además del turismo, el transporte de cargas circula por allí y hay tramos (entre 25 de Mayo y Puelén) con muy mal estado del camino. Insistimos al Gobierno Nacional y al de la Provincia de La Pampa que efectúen el mantenimiento del camino. Por último, la Ruta 143 entre la Ciudad de San Rafael y Pareditas está en muy mal estado, y es clave para conectar el sur con el norte provincial, con un tránsito creciente debido al incremento del turismo interno en Mendoza.

- Objetivo general: instamos a Vialidad Nacional a efectuar el mantenimiento correspondiente, a fin de mejorar las condiciones de seguridad del camino.

Agua del Toro:

- Breve descripción: estamos elaborando el pliego para licitar y concesionar las casas de la ex Agua y Energía en Agua del Toro.
- Objetivo general: fortalecer el circuito turístico del Cañón del Diamante, ampliando la oferta de atractivos de Mendoza.
- Plazo de Ejecución: a licitarse durante el corriente año.

Promoción:

- Breve descripción: estamos trabajando para mejorar la performance de las redes sociales de Turismo Mendoza; y trabajando fuertemente en la promoción del destino Mendoza en el país y en el exterior, ahora que se vislumbra el fin de las restricciones para viajes internacionales.
- Objetivo general: incrementar la interacción y visualizaciones de las redes sociales de Turismo Mendoza, para impactar en la cantidad de visitantes de nuestra Provincia.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Programas/proyectos

Programa Sale Finde

- Breve descripción: promoción y difusión de paquetes turísticos conformados y comercializados por agencias de viajes receptoras de la Provincia. La promoción de SALE Finde se realizó en la web oficial <https://mendoza.tur.ar/> y por cada una de las empresas participantes.
- Objetivo principal: reactivar el rol del agente de viajes como asesor comercializador de paquetes turísticos para que residentes de Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, La Pampa y Neuquén, pudieran disfrutar los atractivos de la Provincia en temporada baja.
- Tiempo de ejecución: 01-05-2021 al 30-06-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: venta anticipada a través de la página web institucional del Ente Mendoza Turismo, <https://mendoza.tur.ar/> landing específica.
- Beneficios: tarifas rebajadas al 50 % de tarifa mostrador, los paquetes básicos incluían 2 noches de alojamiento con desayuno, 1 comida y 1 experiencia o excursión de enoturismo o turismo aventura y con la opción de contratar los traslados desde las provincias vecinas.
- Estadísticas: participaron 39 agencias que conformaron y comercializan paquetes turísticos, 47 alojamientos desde categorías 5 estrellas a cabañas de 1 estrella, 32 establecimientos gastronómicos, 6 bodegas, 10 empresas de turismo aventura, 2 de transporte y 88 agencias de viajes.

Entre todos los prestadores se conformaron 72 paquetes para la Zona Sur, 35 paquetes para la Zona Gran Mendoza y Lavalle y 11 paquetes turísticos para la Zona Valle de Uco. Total 118 paquetes propuestos para disfrutar de Mendoza.

Programa Sale Mendoza

- Breve descripción: promoción y difusión de servicios turísticos. La promoción se realizó por la web oficial <https://sale.mendoza.tur.ar/> y por cada una de las empresas participantes.
- Objetivo principal: comercialización de servicios turísticos para residentes mendocinos y del resto de Argentina.



- Tiempo de ejecución: 26-08-2021 al 29-08-2021 para la compra de servicios turísticos, los cuales pudieron efectivizarse a partir del 01-09-2022 y hasta el 19-12-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: venta anticipada a través de la página web institucional del Ente Mendoza Turismo, <https://mendoza.tur.ar/> y una landing específica (sale.mendoza.tur.ar).
- Beneficios: descuentos del 30%, 40% y 50% en formato de remate en alojamiento, agencias de viajes, actividades en La Enoteca, rentadoras de autos, transporte terrestre, turismo de bienestar, turismo del vino, mercado artesanal, aéreos, turismo aventura, restaurantes, turismo cultural.
- Estadísticas: contó con más de 240 prestadores mendocinos que presentaron más de 700 propuestas turísticas. La campaña de promoción tuvo más de 300.000 visitas las cuales pudieron acceder a un estímulo económico de Mendoza Activa.

XX Edición de Música Clásica por los Caminos del Vino

- Breve descripción: festival de música clásica con más de 20 años de historia y es uno de los más convocantes de la Provincia.
- Objetivo principal: sacar la música clásica de los teatros para llevarlos a espacios naturales, culturales, bodegas, fincas y viñedos permitiendo preservar el trabajo de los artistas y ofrecer una atractiva propuesta turística, en Semana Santa, en la que se hizo un gran aporte al bienestar de los mendocinos y turistas presentes
- Tiempo de ejecución: 28-03-2021 al 04-04-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: venta anticipada a través de la página web institucional del Ente Mendoza Turismo, <https://mendoza.tur.ar/>
- Beneficios: promueve la difusión de la Música Clásica en paisajes turísticos de Mendoza.
- Estadísticas: se realizaron 50 conciertos entre bodegas, espacios culturales y naturales de Mendoza con una afluencia de 15 mil personas aproximadamente.

Distrito del Vino en Ciudad de Buenos Aires

- Breve descripción: puerta de entrada en la promoción y Ruta del Vino y sede de uno de los productos más federales mostrando la marca país donde forman parte de la diversidad de terroirs.

- Objetivo principal: difusión del vino como marca argentina y creación del kilómetro cero de la ruta del vino nacional en la Ciudad de Buenos Aires.
- Tiempo de ejecución: inicio de acciones febrero 2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la industria Vitivinícola y Enogastronómica.
- Modalidad de ejecución: consiste en crear a través de proyecto de Ley impulsado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires un espacio para la economía de las provincias productoras de vino.
- Beneficios: generará promoción turística directa a todos los vecinos y turistas que recorran los barrios de Paternal, Villa del Parque y Villa Devoto logrando la instalación de referentes de la vitivinicultura con la apertura de Vinotecas, Cavas, escuelas de vino, capacitación y carreras relacionadas, experiencias gastronómicas y museos del vino.
- Estadísticas: alrededor de 13 bodegas interesadas en instalarse.

XII Festival Tango por los Caminos del Vino

- Breve descripción: el festival difunde el tango como género musical y danza, el mismo se realizó en diferentes locaciones como bodegas y otros espacios culturales, algunos espectáculos gratuitos y otros pagos, dependiendo de la oferta gastronómica anfitriona.
- Objetivo principal: difusión del tango (música y danza) y potencialización de los de las bodegas que conforman los Caminos del Vino.
- Tiempo de ejecución: 07-10-2021 al 17-10-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: venta anticipada a través de la página web institucional del Ente Mendoza Turismo, <https://mendoza.tur.ar/> landing específica.
- Beneficios: promueve la difusión del tango (música y danza) como género emblemático de Argentina.
- Estadísticas: se realizaron 55 conciertos en toda la Provincia con una asistencia promedio de 150 visitantes por locación.

Premiación Best of Mendoza 'S Wine Tourism

- Breve descripción: Mendoza forma parte de la Red de Grandes Capitales del Vino; el evento premia las mejores experiencias turísticas relacionadas el turismo del vino a nivel local; entre

las experiencias se destacan: restaurante en bodega, prácticas sustentables, arquitectura y paisaje, arte y cultura, experiencias innovadoras, servicios relacionadas y pequeñas bodegas.

- Objetivo principal: premiar las mejores experiencias en bodegas.
- Tiempo de ejecución: la postulación al concurso se realizó desde el 01-06-2021 al 05-08-2021 y el 16-09-2021 se llevó a cabo la premiación de manera presencial.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: recepción de propuestas, evaluación de un jurado conformado por instituciones educativas (universidades), privadas (AEHGA, AHT, Cámaras de Turismo y periodistas especializados).
- Beneficios: promueve la excelencia del turismo del vino de la Provincia.
- Estadísticas: participaron en el concurso 31 postulaciones, de las cuales 8 bodegas ganaron el oro y concursaron con las mejores bodegas del mundo en Mainz (Alemania). El restaurante Abrasado de Bodega Los Toneles obtuvo el premio de oro mundial en la categoría Restaurante en Bodega.

Rodaje y producción del programa televisivo “Un pequeño Gran Viaje en 48 horas”

- Breve descripción: elaboración de itinerario para recorrer escenarios turísticos con el fin de promocionar atractivos relevantes de Mendoza.
- Objetivo principal: promocionar atractivos turísticos de turismo del vino y turismo aventura.
- Tiempo de ejecución: 24-09-2021 al 26-09-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: Luján de Cuyo (Cacheuta y Potrerillos) y Zona Valle de Uco.
- Modalidad de ejecución: apoyo logístico (transporte, lugares de filmación, entre otros) y económico (pasajes aéreos, alojamiento, comidas) para la filmación del programa conducido por Iván de Pineda, emitido por TELEFE, TNT SERIES, TBS Y PLATAFORMA GRATUITA PLUTO TV.
- Beneficios: promueve la promoción del destino Mendoza en medios televisivos masivos.

Capacitaciones virtuales en materia turística

- Breve descripción: capacitar en nuevas experiencias turísticas, modalidades de alojamiento e información turística de la Provincia destinada a diferentes actores locales, nacionales e internacionales.

- Objetivo principal: actualizar la información turística en general para la promoción del destino.

- Tiempo de ejecución:

- **Capacitación Webinar Wellness Fecha: 08-07-2021.** Conferencia sobre la oferta turística del Producto Bienestar orientada al segmento alta gama. Acción conjunta con el INPROTUR y la WTA (Wellness Tourism Association).

- Objetivo principal: posicionar y dar a conocer el producto Wellness del destino Mendoza en mercados internacionales.

- Tiempo de ejecución: capacitación virtual dirigida al sector turístico donde participaron 250 operadores turísticos.

- **Capacitación Agencia Mayorista de Viajes Tucano y operadores de Aerolíneas Argentinas.** 13-08-2021. Capacitación virtual donde participaron más de 40 operadores turísticos.

- **Capacitación UPAT (Unidad Policial de Asistencia al Turista): 06-10-2021.** Capacitación presencial realizada en doble turno (mañana y tarde) donde participaron 80 policías y preventores de las zonas Gran Mendoza y Zona Este.

- **Capacitación a personal de alojamientos de la Cámara Hotelería de Mendoza.** 21, 25 y 28 de octubre. Capacitaciones virtuales donde participaron en total 60 recepcionistas y conserjes de alojamientos de la Provincia.

- **Capacitación LADEVI (revista turística digital e impresa La Agencia de Viajes).** Noviembre 2021: se realizó una editorial referida al Viaje de la Vid, para su publicación y capacitación de socios de todo el país.

- **Capacitación e inducción COPA AIRLINES.** 26-01-2022: se realizó en formato virtual; participaron 250 agencias de viajes de mercados de Panamá, México (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey), Colombia (Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín y Pereira). y se generó un espacio de Networking con operadores receptivos para comercializar el destino.

- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: capacitaciones virtuales y presenciales según cada una.

- Beneficios: potenciar y posicionar el destino turístico Mendoza.

- Estadísticas: participaron 500 personas en total, es decir entre formato virtual y presencial.



Elaboración Guía Turística de Circuitos Turísticos

- Breve descripción: elaboración de una guía turística con actualización y localización de atractivos turísticos, rutas y circuitos de la Provincia distribuidos por zonas.
- Objetivo principal: herramienta de información para turistas.
- Tiempo de ejecución: abril a octubre 2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: edición impresa para turistas que arriban a la Provincia y requieren la guía, como asimismo para turistas que se comunican por el WhatsApp de Asistencia al Turista a través de la página a web institucional del Ente Mendoza Turismo, <https://mendoza.tur.ar/>
- Beneficios: promueve los atractivos y circuitos turísticos de la Provincia.
- Estadísticas: se han impreso hasta la fecha 15.000 ejemplares, aunque la tendencia es el uso digital de la misma.

Participación de Mendoza en la 14° Expo Delicatessen & Vinos

- Breve descripción: exposición, degustación con venta de alimentos y vinos selectos. Y promoción de la oferta enoturística del Destino Mendoza.
 - Objetivo principal: promocionar turísticamente la oferta turística y los productos regionales del destino.
- Tiempo de ejecución: jueves 21 al domingo 24 de octubre 2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
 - Modalidad de ejecución: stand institucional de total 7,5 m² (3 frente x lateral 2,5 m²) cuadrados conformado por representantes de los departamentos y del sector privado de la Provincia.
 - Beneficios: promueve el desarrollo, comercialización de productos regionales y la promoción de la oferta turística de cada departamento.
 - Estadísticas: participaron más de 20 etiquetas de bodegas y más de 10 marcas de productos regionales (miel, conservas, oliva, frutos secos). Concurrieron más de 72000 personas durante los 4 días de duración de la feria.

Fam Press a Malargüe

- Breve descripción: viaje de familiarización de medios locales para conocer la oferta turística de Malargüe.
- Objetivo principal: apoyar y promocionar destinos emergentes que trabajan el producto naturaleza.
- Tiempo de ejecución: 23 al 25 de octubre 2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: Malargüe - Mendoza.
- Modalidad de ejecución: trabajo en conjunto con el municipio de Malargüe en donde el Ministerio colaboró con la movilidad y convocatoria de medios locales y el municipio con las experiencias y servicios ofrecidos.
- Beneficios: promueve los destinos emergentes de la Provincia.
- Estadísticas: este fam contó con la participación de 9 comunicadores locales que retrataron para sus medios las bondades que ofrece el departamento, trabajando con el concepto de escapadas turísticas y además potenciar destinos emergentes en materia turística.

Participación de Mendoza en la 25° Feria Internacional de Turismo de América Latina

- Breve descripción: Feria Internacional de Turismo para promoción de atractivos y servicios turísticos ofrecidos por el sector público y privado a público directo y operadores nacionales e internacionales.
- Objetivo principal: Promocionar turísticamente la Provincia de Mendoza.
- Tiempo de ejecución: 01-12-2021 al 04-12-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: stand institucional en el pabellón nacional de 510 metros cuadrados conformado por todos los departamentos y empresas turísticas de diferentes rubros.
- Beneficios: promueve el desarrollo de la actividad turística con la variada oferta de cada departamento.
- Estadísticas: participaron más de 30 empresas locales que durante los 2 días exclusivos para operadores turísticos se reunieron con operadores nacionales e internacionales que comercializan el destino Mendoza. Concurrieron 73.000 personas durante los 4 días de duración de la feria.

Viaje de Influencers Youtubers Españoles - SN Challenge

- Breve descripción: promoción del destino Mendoza con alcance mundial por el reconocimiento de los protagonistas, Sebas y Nuri, del programa emitido en YouTube.
- Objetivo principal: promoción del destino, interactuando con el público local en diferentes locaciones de la Provincia y vivenciando diferentes experiencias.
- Tiempo de ejecución: 17-11-2021 al 20-11-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: apoyo logístico (transporte, alojamiento brindado de cortesía por prestadores turísticos locales, lugares de filmación, comidas brindadas en forma de cortesía por el sector turístico, entre otros) para la filmación del programa emitido en YouTube.
- Beneficios: promueve de manera didáctica y dinámica la Provincia de Mendoza con sus costumbres diarias al público argentino y español seguidor de los YouTubers.
- Estadísticas: 576.000 visualizaciones del video que filmaron en Mendoza; más de 1.000.000 de seguidores en YouTube y 352.000 seguidores en Instagram.

Sorteo Sky a Mendoza

- Breve descripción: sorteo junto a la Aerolínea chilena SKY de paquetes turísticos a Mendoza con el motivo de traccionar seguidores y promocionar turísticamente en ambas cuentas.
- Objetivo principal: traccionar seguidores chilenos a la cuenta de Instagram de Turismo del Ministerio de Cultura y Turismo.
- Tiempo de ejecución: 26-01-2022 al 30-01-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: sorteo a través de las cuentas de Instagram del Ente Mendoza Turismo y la aerolínea chilena.
- Beneficios: promueve los atractivos y circuitos turísticos de la Provincia.

Programa de TV "Vascos por el Mundo" - Canal Vasco EITB

- Breve descripción: "Vascos por el Mundo" es un programa semanal de puro entretenimiento, en formato documental, que refleja experiencias reales buscando acercar a aquellos que, en un momento de su vida, decidieron emprender un largo viaje y vivir en otra parte del mundo.
- Objetivo principal: el programa se centra en viajes por diferentes partes del mundo, en los que se entrevista a personas de nacionalidad o ascendencia vasca, mientras se muestran los atractivos turísticos más interesantes de cada destino.
- Tiempo de ejecución: 13-01-2022 al 21-01-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: el staff del canal EITB recorrió Mendoza para realizar grabaciones en lugares icónicos de nuestra tierra. No solo el público español sino el mundo entero pudo disfrutar de las bellezas de Mendoza.
- Beneficios: por la difusión y promoción del destino para captar turistas de todo el mundo.
- Estadísticas: cada emisión cuenta, en promedio, con más de un millón y medio de espectadores. Además, el programa es muy seguido a través de las redes sociales y cada entrega se repite periódicamente y puede verse por YouTube.

10° Edición Ciclo Vino al Cine

- Breve descripción: evento que enlaza la promoción del enoturismo y la cinematografía de vanguardia a nivel mundial en locaciones específicas como bodegas.
- Objetivo principal: promover el enoturismo y acercar a los Caminos del Vino a turistas y mendocinos a través de una propuesta original que es la difusión de la cinematografía mundial.
- Tiempo de ejecución: 05-11-2021 al 12-12-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: departamentos de Luján de Cuyo y Maipú.
- Modalidad de ejecución: proyección de películas en bodegas
- Beneficios: potenciar el enoturismo de la mano de la proyección de películas reconocidas y muy afamadas.
- Estadísticas: participaron 14 bodegas y concurrieron más de 1.800 personas por el ciclo quienes colaboraron con la Cooperadora del Hospital Humberto Notti.

Viaje de Influencer Gianni Cersósimo

- Breve descripción: Gianni Cersósimo es una reconocida escritora y viajera que difunde sus experiencias alrededor del mundo en su blog/página web <https://www.giannicersosimo.com/>
- Objetivo principal: promocionar turísticamente la Provincia a través de experiencias reales vivenciadas por influencers.
- Tiempo de ejecución: 03-12-2021 al 07-12-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: apoyo logístico (transporte, alojamiento brindado de cortesía por instituciones turísticas locales, lugares de entrevistas y notas, entre otros) para la generación de contenido para el sitio web.
- Beneficios: promueve turísticamente la Provincia con experiencias reales vivenciadas in situ.
- Estadísticas: la bloguera y viajera cuenta en sus redes sociales aproximadamente 376 mil seguidores en Instagram y 78 mil seguidores en Tik Tok en donde invita a sus lectores a aventurarse en el mundo.

TVPública - Rodaje y producción del Programa Televisivo Cocineros Argentinos

- Breve descripción: rodaje en vivo para la TV Pública en diferentes locaciones turísticas de la Provincia para promocionar la gastronomía regional y el vino.
- Objetivo principal: promocionar la identidad gastronómica y el enoturismo regional cocinando recetas tradicionales junto a chefs locales en espacios turísticos con productos del agro provincial.
- Tiempo de ejecución: 13-12-2021 al 16-12-2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: Ciudad de Mendoza, Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén, Valle de Uco.
- Modalidad de ejecución: apoyo logístico (transporte, lugares de filmación, entre otros) y económico (pasajes aéreos, alojamiento, comidas) para la filmación del programa.
- Beneficios: promueve la gastronomía regional, el turismo del vino y los paisajes naturales en los lugares de filmación.

Apoyo Logístico Destino Argentina

- Breve descripción: Destino Argentina invitó a dos medios importantes como Vogue México e Internini Magazine Italia a conocer Mendoza y sus atractivos turísticos mostrando la espectacularidad y diversidad del destino, e involucrando a un gran abanico de prestadores de servicios, generando oportunidades y visibilidad a toda la cadena de valor del turismo (hoteles, guías, productores locales, restaurantes).
- Objetivo principal: promocionar atractivos turísticos y experiencias de alta gama para proyectarlas a nivel internacional.
- Tiempo de ejecución: 11-01-2022 al 15-01-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: Maipú, Luján de Cuyo, Tupungato, San Carlos.
- Modalidad de ejecución: apoyo logístico (transporte) para la generación de contenidos de los medios gráficos.
- Beneficios: posiciona a Mendoza y sus servicios y atractivos de alta gama en medios de difusión mexicanos e italianos.
- Estadísticas:
 - Vogue México: Alcance: 1.4 millones (edición impresa) + 8 millones (digital) + 6 millones de seguidores en RRSS.
 - Internini Italia: Ediciones: 10 número al año (enero-febrero y julio-agosto se realizan en conjunto).
 - Tiraje: 50.000 ejemplares.
 - Cobertura: Italia y alrededores, accesibles en librerías, tiendas de periódicos y por suscripción.

Televisión Pública - Programas en Vivo Festival País y Conectados

- Breve descripción: programas de difusión masiva emitidos por la TV Pública, conducidos por reconocidos conductores como Mariela Fernández y Sergio Goycochea.
- Objetivo principal: promoción de atractivos turísticos en vivo de la Zona Sur de Mendoza.
- Tiempo de ejecución: 11-01-2022 al 15-01-2022.

- Zona de la Provincia beneficiada: San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe.
- Modalidad de ejecución: filmación y transmisión en vivo en locaciones relacionadas con el turismo aventura, deportes extremos, gastronomía, turismo del vino, historias de vida, etc. Apoyo logístico (transporte, lugares de filmación, entre otros) para la filmación del programa.
- Beneficios: promueve la difusión de atractivos turísticos.

8° Encuentro Internacional Cristo Redentor

- Breve descripción: el encuentro que forma parte del calendario internacional de mototurismo se realizó en la Provincia de Mendoza donde se concentrarán todos los motoqueros con el objetivo de recorrer la Provincia.
- Objetivo principal: promocionar Mendoza en el marco del mototurismo mundial.
- Tiempo de ejecución: 26 y 27 de febrero de 2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: alta montaña, Luján de Cuyo y Las Heras.
- Modalidad de ejecución: recorrido por diferentes espacios de alta montaña mendocina. Los pilotos tendrán que realizar distintos tipos de pruebas.
- Beneficios: promueve la difusión de atractivos turísticos de alta montaña.
- Estadísticas: participaron más de 3.000 motos de varios países. Forma parte del calendario internacional de mototurismo.

25° Encuentro Harley Davidson en Mendoza

- Breve descripción: el encuentro Harley Davidson Mendoza propone 3 días de convivencia, juegos, buenas comidas, buenas bebidas y mucha diversión. Es el evento más importante de este tipo en Sudamérica.
- Objetivo principal: encuentro de aficionados e intercambio de información de novedades de esta marca de motos.
- Tiempo de ejecución: 10-03-2022 al 12-03-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: departamentos de Luján de Cuyo y Maipú.
- Modalidad de ejecución: recorrido por diferentes espacios naturales y gastronómicos de la Provincia. Los pilotos tendrán que realizar distintos tipos de pruebas que deberán cumplir en

un tiempo preestablecido y exacto, a la centésima de segundo. Es así que la tripulación se apoya en un instrumental especial con el que están equipados los autos, que facilita la tarea del navegante y lo ayuda en la interpretación del road book u hoja de ruta. Apoyo económico.

- Beneficios: activación de toda la planta turística (alojamientos, gastronomía, etc.).
- Estadísticas: participaron 125 conductores de Brasil, Paraguay, Bolivia, Chile, Córdoba, Santa Fe, Neuquén, La Rioja, Tucumán, Buenos Aires y Mendoza.

19° Edición del Rally de las Bodegas "Copa Park Hyatt"

- Breve descripción: tradicional competencia que combina dos pasiones: los autos clásicos y sport y el vino.
- Objetivo principal: competencia de diferentes categorías recorriendo los Caminos del Vino.
- Tiempo de ejecución: 17-03-2022 al 19-03-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: departamentos de Ciudad de Mendoza, Luján de Cuyo, Las Heras (Uspallata) y Tupungato.
- Modalidad de ejecución: prueba organizada por el Club Mendoza Clásicos y Sport, que combina la pasión por los autos clásicos y el placer de recorrer las rutas del vino, con un imponente marco como el de la Cordillera de los Andes.
- Beneficios: valoración cultural de autos antiguos y promoción de paisajes y atractivos.
- Estadísticas: 80 tripulaciones de la Provincia, el país y también del extranjero.

XXI Edición de Música Clásica por los Caminos del Vino

- Breve descripción: festival de música clásica con más de 20 años de historia y es uno de los más convocantes de la Provincia. el mismos.
- Objetivo principal: sacar la música clásica de los teatros para llevarlos a espacios naturales, culturales, bodegas, fincas y viñedos permitiendo preservar el trabajo de los artistas y ofrecer una atractiva propuesta turística, en Semana Santa, en la que se hará un gran aporte al bienestar de los mendocinos y turistas presentes
- Tiempo de ejecución: 10-03-2022 al 17-03-2022.
- Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: venta anticipada a través de la página web institucional del Ente Mendoza Turismo, <https://mendoza.tur.ar/> y una landing específica.
- Beneficios: promueve la difusión de la Música Clásica en paisajes tradicionales de Mendoza.

WTM Latam Travel Market

- Fecha: 5 al 7 de abril 2022.
- Lugar: San Pablo, Brasil.
- Objetivo: feria masiva de viajes y turismo.

Meet Up

- Fecha: 10 al 12 de abril 2022.
- Lugar: San Pablo, Brasil.
- Objetivo: feria al segmento MICE. Fam tour. Hosted buyers internacionales.

Mision Comercial y Presentación Destino Mendoza en Panamá

- Fecha: 23 al 29 de abril 2022.
- Lugar: Panamá.
- Objetivo: 13 bodegas presentan sus vinos con Degustaciones y Presentación Destino Mendoza.

Proyecciones de promoción

Expo Delicatessen y Vinos 2022

- Fecha: 25 al 28 de mayo 2022
- Lugar: Provincia de Córdoba.
- Objetivo: feria orientada a la gastronomía y vinos de alta calidad.

IMEX 2022

- Lugar: Frankfurt - Alemania.

- Objetivo: feria orientada al segmento de lujo.

Expo Rural

- Fecha: 20 al 31 de julio 2022.
- Lugar: Buenos Aires.
- Objetivo: feria masiva agroindustrial.

Workshop ACAV / ARAV / ASEVYT

- Fecha: Septiembre.
- Lugar: Córdoba, Rosario y Santa Fe.
- Objetivo: rondas de negocios entre profesionales del sector turístico.

Feria Internacional del Turismo 2022

- Fecha: 1 al 4 de octubre 2022.
- Lugar: Buenos Aires
- Objetivo: feria masiva con stand propio, sábado y domingo público directo lunes y martes profesionales del sector Privado

ABAV 2022

- Fecha: 21 al 23 de octubre 2022
- Lugar: Recife- Brasil.
- Objetivo: feria masiva y capacitación a operadores.

World´s Best Vineyards Mendoza

- Fecha: 24-10-2022 al 27-10-2022
- Objetivo: concurso para evaluar el perfil del turismo vitivinícola y alentar a los viajeros a disfrutar de experiencias relacionadas al vino alrededor de todo el mundo.

Asamblea Anual de las Grandes Capitales del Vino

- Fecha: 29-10-2022 al 03-11-2022.
- Lugar: Mendoza - Argentina.
- Objetivo: asamblea Anual de las Grandes Capitales del Vino y Gala de Premiación de los Best Of Wine Tourism

WTM Travel Market - Londres

- Fecha: 7 al 9 de noviembre 2022
- Lugar: Londres - Reino Unido
- Objetivo: Feria Masiva participación en Stand de INPROTUR

9º Edición del Concurso Mejor Sommelier de Argentina

- Fecha: 23-11-2022 al 27-11-2022
- Objetivo: concurso de premiación del mejor sommelier de Argentina.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Desde la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos trabajamos para favorecer al crecimiento sostenible de la oferta turística en toda la Provincia.

Apuntamos a generar condiciones favorables para la iniciativa y el desarrollo de la inversión privada, para la capacitación permanente y la creación de empleos generados por el sector turístico, con conceptos como la fiscalización y el control y el apoyo empresario y la mejora continua.

Durante el 2021 y teniendo en cuenta las condiciones de pandemia, se avanzó en:

1. Modernización de los sistemas y procesos de registración y control de prestadores de servicios:

- Objetivo principal: modernización de los sistemas y procesos de registración.
- Tiempo de ejecución: 1 año.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.

Modalidad de ejecución: agilizar y facilitar la registración de las empresas turísticas en forma virtual.

- Beneficios: agiliza y facilita la registración de las empresas turísticas y permite destacar su cumplimiento, como así también moderniza procesos de gestión.

2. Fiscalización y control de los servicios turísticos

- Objetivo principal: brindar seguridad al visitante, propiciar el cumplimiento de las normas y propender a la mejora continua del destino.

- Tiempo de ejecución: 1 año.

- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.

- Modalidad de ejecución: notificaciones e inspecciones en forma digital y presencial a las empresas turísticas de todos los rubros, habiendo puesto este ejercicio especial énfasis en el cumplimiento de las resoluciones N° 292 y 293/19 sobre canopy y tirolesa.

- Beneficios: brinda seguridad al visitante, garantiza el cumplimiento normativo y permite la competencia sana premiando a quienes cumplen con los requisitos normativos.

- Estadísticas: se realizaron más de 600 inspecciones presenciales y unas 2500 notificaciones digitales.

3. Área de Capacitación: Mejora Continua del Destino

- Objetivo principal: coadyuvar a la apertura de la actividad turística ofreciendo gobernanza en la gestión segura del destino Mendoza.

- Tiempo de ejecución: 8 meses.

- Zona de la Provincia beneficiada: zona norte y Alta Montaña.

- Modalidad de ejecución: convenio con asociación de profesionales para la información y asesoramiento de empresas y turísticas a los fines de garantizar un destino seguro y afianzar el acrecentamiento de la demanda.

- Beneficios: brinda seguridad al visitante y mejora el disfrute de su experiencia permitiendo el acrecentamiento de la demanda y consolidando el empleo turístico.

- Estadísticas: más de 800 empresas visitadas, más de 3000 visitantes a zona de montaña, museos y sitios patrimoniales asesorados, además de cerca de 76000 pasajeros arribados en aproximadamente 260 vuelos internacionales.

PLANES

Durante este 2022, y teniendo en cuenta las condiciones actuales de postpandemia, es que nos planteamos avanzar en la modernización de los sistemas y procesos de registración y control de prestadores de servicios.

1. Modernización de los sistemas y procesos de registración y control de prestadores de servicios:

- Objetivo principal: facilitar el control, sin necesidad de inspecciones en territorio, innovando en soluciones informáticas, tanto como mejorar la gestión administrativa al prestador aumento rapidez y eficiencia.
- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución: agilizar y facilitar la registración de las empresas turísticas en forma virtual, trabajo interministerial con Ministerios de Hacienda y Gobierno para continuar con la sistematización de los procesos administrativos; como también cooperación con los 18 municipios para el alcance mancomunado de los objetivos.
- Beneficios: brinda seguridad al visitante, garantiza el cumplimiento normativo y permite la competencia sana premiando a quienes cumplen con los requisitos normativos, consolida y amplía la oferta y el empleo turístico.
- Estadísticas: alcanzando el 100 % de los trámites a distancia.

2. Gestión de Proyectos y Desarrollo del Ecosistema de las Empresas Turísticas

- Objetivo principal: elaborar e implementar estrategias para el desarrollo y la concreción de los proyectos y programas de las empresas turísticas (mipymes) y emprendedores turísticos.
- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución: brindar asesoría y acompañamiento en las distintas etapas de la generación de proyectos, desde el diseño, postulación y ejecución de éstos; a empresarios,

emprendedores, municipios e instituciones relacionadas con el sector turístico de la Provincia de Mendoza.

- **Beneficios:** amplía la oferta y la innovación del sistema turístico provincial, consolidando el destino en el mercado nacional y regional, permitiendo el ingreso de nuevos emprendedores y ampliando el espectro laboral para jóvenes, mujeres y poblaciones de zonas rurales propiciando el arraigo y la distribución equitativa de la población en el territorio.

- **Estadísticas:** involucramiento de más de 50 minipymes turísticas.

Componente Emprender Turismo Mendoza

El objetivo es contribuir al desarrollo del negocio brindando asistencia técnica y profesional a los nuevos emprendedores y/o empresarios que requieren de acompañamiento y asesoramiento para la puesta en marcha o mejora de su servicio turístico por medio de la elaboración e implementación de los planes de negocio.

Líneas de Intervención

- **Hoteles Confort:** se trabajará en incorporar más 10 hoteles de 1, 2 y 3 estrellas facilitando el diseño de negocios para su reinserción en el sistema turístico conforme a las nuevas tendencias de mercado.

- **Experiencias turísticas:** conforme a la Resolución n° 191/21 - habiendo sido el primer destino nacional en incorporar el concepto - incubar a 20 ideas-proyectos para ayudarlos a convertirse en empresas sostenibles.

- **Concurso Experiencia Mendoza:** se realizará una gran convocatoria provincial vía municipios para premiar a las 3 ideas proyectos de innovación que demuestren relación con la identidad, el patrimonio y la sostenibilidad.

- **Fortalecimiento de la Red de Emprendedores de Turismo de Naturaleza y Rural:** se impulsará el desarrollo turístico en comunidades y pueblos rurales y Áreas Naturales, a través de la puesta en valor de la identidad local, la sostenibilidad del destino y la Gobernanza local, contribuyendo a mejorar el bienestar de su población y el desarrollo sostenible en la zona. Para promover la diversificación de actividades económicas e ingresos, generación y diversificación del uso público en las ANP, impulso de la generación de empleo local.

3. Sostenibilidad en turismo y accesibilidad

- **Objetivo principal:** posicionamiento de la Provincia como destino amigable y responsable con el medio ambiente, las comunidades locales y el entorno a través de la incorporación de medidas para lograr una Inclusión Turística Universal y la sostenibilidad en turismo.

- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución:
 - Plan Operativo del Turismo Accesible: promoviendo diferentes acciones en el Sistema Turístico Provincial para garantizar a personas con discapacidad, equidad de acceso a servicios turísticos y recreativos.
 - Implementación Hoteles Más Verdes: trabajar con AHT para que la herramienta de calidad pueda ser aplicada en más alojamientos de la Provincia.
 - Plan Operativo del Turismo Sostenible: trabajar con innovación para la sostenibilidad en las zonas turísticas con implementaciones prácticas. Implementar prácticas sostenibles en empresas turísticas. Implementación de directrices para municipios.
- Beneficios: propicia la equidad y la inclusión, como a su vez protege y fortalece el patrimonio y la identidad del destino, logrando una imagen positiva en la demanda, conforme a las exigencias del mercado actual y futuro.

4. Sistema de Calidad Turística

- Objetivo principal: con el fin de elevar la calidad del Destino Mendoza y contribuir al desarrollo, consolidación y posicionamiento de la Provincia, implementaremos los programas del Sistema Argentino de Calidad Turística.
- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución: implementación junto a técnicos del Ministerio de Deporte y Turismo de la Nación.
- Beneficios: mejoramiento de la calidad de vida para los ciudadanos, posicionamiento del destino y consolidación del empleo.
- Estadísticas:
 - Directrices de Gestión Ambiental en 30 empresas.
 - Directrices para municipios turísticos en 6 municipios.

- Directrices de competitividad en 30 empresas tales como agencias, gastronomía y alojamiento.

5. Sistema Provincial de Capacitación Turística

- Objetivo principal: fortalecer la profesionalización del sector turístico generando y desarrollando competencias, destrezas y habilidades laborales en los prestadores de turismo.
- Tiempo de ejecución: 1 año.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución: trabajo cooperativo con municipios y diversas asociaciones del sector tales como AHT, AEHGA, FEHGRA, UNCuyo para ofrecer cursos que sean requeridos, y optimizar las propuestas que otros organismos ofertan, tanto de manera presencial como virtual sincrónico o asincrónico. También generar una plataforma de capacitación Turística Provincial.
- Beneficios: mejoramiento de la calidad de vida para los ciudadanos y del destino, consolidando su posicionamiento y el empleo turístico.
- Estadísticas: brindar entre de 40 y 60 instancias de capacitación alcanzando a más de 1000 ciudadanos.

6. Turismo escolar “Conociendo Mendoza”

- Objetivo principal: promover el turismo interno en alumnos de educación básica de las escuelas provinciales.
- Tiempo de ejecución: 4 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución: articulación con los municipios para ofrecer a las escuelas primarias de toda la Provincia la posibilidad de realizar un viaje de turismo a alumnos que cursen el 5° y 6° grado, a fin de conocer distintos departamentos. La duración del viaje está estimada en 2 noches de alojamiento y 3 días de estadía. La prioridad estará orientada a escuelas que se encuentren en zonas de bajos recursos o en áreas rurales.
- Beneficios: ayuda y propicia la convivencia de los alumnos y permite la experiencia de articular conocimientos con la currícula educativa. Los niños conocen el territorio de la Provincia, su identidad y patrimonio, como a su vez permite a los destinos receptores el intercambio favoreciendo la empatía entre coprovincianos.

- Estadísticas: se propiciará el viaje de más de 1000 niños en todo el territorio Provincial.

7. Foro Provincial de Turismo de Naturaleza

- Objetivo principal: establecer un marco de diálogo y gobernanza con los estamentos públicos, las empresas y profesionales involucrados para afianzar el producto y expandir las fronteras del territorio involucrado.
- Tiempo de ejecución: 8 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio.
- Modalidad de ejecución: se realizarán encuentros zonales de diagnóstico y un foro provincial para la determinación de las líneas estratégicas.
- Beneficios: diversifica y amplía la oferta, consolida al turismo como un eje de la economía provincial generando nuevos puestos de trabajo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Iniciativas Legislativas

Centro de Montaña Villa Los Penitentes: solicitud de concesión por un lapso de 50 años. El objetivo es el desarrollo de un destino turístico de Alta Montaña con actividades durante todo el año.

Programas y Proyectos

A- CORREDORES TURÍSTICOS:

Se está trabajando de manera articulada con los diferentes municipios de la Provincia para el desarrollo de corredores turísticos. Dichos corredores actualmente concentran el mayor porcentaje de oferta turística, fuera de los dos grandes conglomerados urbanos como el Gran Mendoza y San Rafael.

Listado de corredores.

- Alta Montaña (ruta 7) -Villas cordilleranas, (Las vegas El Salto Las Carditas) - Cañón del Atuel, Corredor productivo Valle de Uco , Ruta 60 Zona este de la Provincia.

B- MENDOZA NATURAL

El programa Mendoza Natural apunta a fortalecer el desarrollo turístico de los espacios naturales de la Provincia de Mendoza. Dicho programa está recostado sobre corredores turísticos tales como Alta Montaña y Áreas Protegidas Naturales o Reservas que cuenten con su plan de manejo, lo cual facilita el desarrollo turístico en dichos espacios. Para tal fin se está trabajando en dotar de mejora en los servicios de dichos espacios, núcleos sanitarios, áreas de acampe, lugares de resguardo para turistas, sistema de señalética, y mejora en el sistema de senderos:

- Quebrada de Matienzo (Parque Provincial Aconcagua).
- Reserva Natural de los Bosques Telteca.
- Reserva Provincial La Payunia.
- Área Natural Protegida Puente del Inca.
- Reserva Provincial Laguna del Diamante.
- Corredor de Alta Montaña área Punta de Vacas.
- Corredor de Alta Montaña Villa de las Cuevas.

Municipios beneficiados: Luján de Cuyo, Las Heras, Lavalle, Malargüe, San Carlos.

C- ASISTENCIA AL SECTOR

- Mendoza Activa

Articulados con el Mendoza Activa 1, 2 y 3 se trabaja en la evaluación de proyectos presentados en las diferentes líneas de financiamiento, con el fin de facilitar los procesos de inversión en el sector privado con más de 11 líneas de trabajo, sumadas a las líneas de facilitación e inversión de proyectos culturales y audiovisuales.

- MENDOZA ACTIVA I
Proyectos presentados 114. Monto \$ 689.571.977,45.
- MENDOZA ACTIVA II
Proyectos presentados 124. Monto \$ 1.310.090.845.
- MENDOZA ACTIVA II - CULTURAL
Cantidad de proyectos presentados 25. Monto \$ 156.153.665.

- Promover

El programa apunta al desarrollo de destinos turísticos incipientes, con un acompañamiento económico para la implementación de herramientas de comunicación, promoción comercialización e infraestructura, de \$5.000.000 de pesos al sector público por municipio y un monto similar al sector privado.

Municipios involucrados: Las Heras, Lavalle, Malargüe, San Rafael y Gral. Alvear.

- Préstamos del Fondo para la Transformación y el Crecimiento

En conjunto con el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, se facilita el acceso al crédito a empresas del sector turístico. La Dirección de Desarrollo otorga la Factibilidad Turística y asesoramiento al sector para el acceso a dicho financiamiento.

En 2021 se gestionaron préstamos por \$142.196.570; y en los que va del 2022, ya se han gestionado \$68.997.426.

- Sale Mendoza

Sale Mendoza fue una campaña promocional, con alcance nacional, que consistió en una venta anticipada de servicios turísticos, que permitía acceder a descuentos de hasta 50% en toda la Provincia. En el marco del programa Mendoza Activa II se otorgó un incentivo económico a todos los prestadores que se adherían al programa a fin de alentar la participación de las empresas del sector. Dicho incentivo consistió en un aporte único, en efectivo, y no reembolsable. La Dirección de Planificación y Desarrollo fue la encargada de llevar adelante todo el proceso relacionado al incentivo.

Se contó con 150.000.000 para la implementación del programa con más de 180 empresas postuladas en dicha acción.

- Acceso al financiamiento

Desde el área de Desarrollo se trabaja de manera articulada con diferentes entidades con el fin de brindar un completo asesoramiento a aquellas empresas o emprendedores que deseen financiamiento para llevar a cabo sus proyectos.

Se cuenta con una completa base de datos de diferentes líneas y entidades: Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Ministerio de Desarrollo Productivo, Banco de la Nación Argentina, Banco de Inversión y Comercio Exterior, Consejo Federal de Inversiones.

OBSERVATORIO DE TURISMO SOSTENIBLE

En el escenario postpandemia los datos tanto de la situación del sector como de la medición de recuperación del mismo nos permite una mayor precisión en la toma de decisiones. La posibilidad de hacer públicos los datos y de tenerlos en línea de manera permanente es lo que nos llevó a desarrollar una plataforma dinámica de datos turísticos de la Provincia. En esta línea de trabajo se cuenta actualmente con tablas dinámicas con los siguientes datos de oferta: alojamiento, agencias de viajes, transporte turístico, operadores turísticos, conectividad aérea, conectividad terrestre, empleo, y datos de demanda tales como, llegadas nacionales, llegadas internacionales, ocupación hotelera y parahotelera.

Dichos datos se articulan con diferentes entes y fuentes tales como INDEC, DEIE, ANAC, ETI, EOH, AEHGA, municipios y otras entidades provinciales.

OBRAS

Programa 50 Destinos

El programa 50 destinos apunta a financiar obras de facilitación turística para mejorar la experiencia en los diferentes destinos y atractivos de la Provincia, es un programa articulado con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. El programa contó con un financiamiento durante el periodo 2020 en ejecución de \$50.000.000 de pesos y de \$70.000.000 millones durante el 2021.

Proyectos 2020/2021 por un monto total aproximado de \$ 50.000.000:

- Espectáculo de luz y sonido del Cerro de la Gloria.
- Puesta en valor del Camping del Cañón del Atuel.
- Aguas rítmicas, danzantes e inteligentes de la Plaza Independencia.
- Refugios de Montaña, senderos de largo recorrido.

Proyectos 2021/2022: por un monto aproximado de \$ 70.000.000:

- Área de servicios del Parque de Montaña.
- Plaza del Vino como mejora del centro de interpretación del vino (La Enoteca).
- Centro de servicios Qhapaq Ñan - Camino Vial Andino Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.



- Tiempo de ejecución: los plazos de ejecución van entre los 10 a 18 meses.
- Zonas beneficiadas: Ciudad de Mendoza, San Rafael y Alta Montaña.

Programa de Reactivación de Bienes del Estado

El programa apunta a reactivar predios desocupados que pertenecen al Gobierno de Mendoza ubicados en zonas turísticas estratégicas. Para tal fin se trabajó en el relevamiento de los edificios y predios, el armado de pliegos de licitación y búsqueda de inversores. Se avanzó en el armado de una página que estará anclada en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo y Cultura. Del total de espacios disponibles, contamos con 14 licitaciones listas para publicar con interesados a invertir.

En esta línea se está trabajando con entidades como ProMendoza, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, la agencia Nacional de Atracción de inversiones.

PROGRAMAS 2022-2023

Plan Gastronómico

Se está trabajando en el desarrollo del Plan Estratégico Enogastronómico para la Provincia de Mendoza en base a las conclusiones de los Foros Gastronómicos realizados en 2019 y 2021 con representación de todos los actores del sector: empresarios, estudiantes, instituciones vinculadas; tanto provinciales como nacionales.

Considerando al vino y a la gastronomía los pilares fundamentales de los atractivos turísticos de la Provincia tanto para mercados nacionales como internacionales, el alcance de este plan incluye más de 120 bodegas y 1200 emprendimientos gastronómicos de la Provincia.

OBRAS

50 Destinos 2022

El programa 50 destinos apunta a financiar obras de facilitación turística para mejorar la experiencia en los diferentes destinos y atractivos de la Provincia. Es un programa articulado con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. El programa contará para el periodo 2022 con un financiamiento de \$100.000.000.

Se está trabajando en el desarrollo de un banco de proyectos junto con los municipios para su posterior postulación.



Comunidades Anfitrionas - Banco Mundial

Se está avanzando, en el programa de COMUNIDADES ANFITRIONAS, junto al Ministerio de Infraestructura. Dicho programa financiado por el Banco Mundial apunta a mejorar la infraestructura urbana, valorizar los activos turísticos y mejorar la capacidad institucional de dichas comunidades. Este programa estará anclado en el sistema de corredores y destinos turísticos de la Provincia.

Municipios beneficiados: Tunuyán, San Carlos, Tupungato, San Rafael, Luján de Cuyo, Las Heras, Malargüe.

CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES GDOR. EMILIO CIVIT Y AUDITORIO ÁNGEL BUSTELO

Durante el año 2021, se realizaron 54 actividades en el Centro de Congresos y Exposiciones Gobernador Emilio Civit y Auditorio Dr. Ángel Bustelo, correspondientes a congresos, convenciones, jornadas, seminarios, talleres, simposios y capacitaciones de orden académico; como así también actividades institucionales, empresariales y espectáculos artísticos, durante este periodo asistieron más de 30.000 personas.

A través del Centro de Congresos y Exposiciones, alentamos el desarrollo de eventos de distinta y variada índole a emprendimientos privados, entidades gubernamentales, fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, etc. Las políticas adoptadas por el Centro de Congresos y Exposiciones forman parte del plan de posicionamiento de Mendoza como destino para Turismo de Reuniones, promoviendo el trabajo interdisciplinario y generando nuevas fuentes de trabajo.

Proyección 2022/2023

Posicionamiento del “Centro de Congresos y Exposiciones” y “Auditorio Ángel Bustelo” como polo turístico y cultural.

La reactivación del sector turístico y cultural, acompañada de políticas sanitarias seguras y continuas nos permite proyectar un incremento de 100% de eventos en relación al año 2021. Propiciando y favoreciendo el uso de los diferentes espacios a producciones privadas y públicas, contemplando producciones culturales y artísticas realizadas desde el Ente Provincial de Turismo y el Ministerio de Cultura y Turismo.

Identidad y cercanía

Para favorecer la producción de eventos es necesario brindar a los usuarios diferentes herramientas y servicios que permitan la interacción continua y fluida, como por ejemplo: creación de una

landing del “Centro de Congresos y Exposiciones” y “Auditorio Ángel Bustelo” en la página oficial de turismo con imágenes 360° que permitan la exploración online, brochure con la presentación de los diferentes espacios visibilizando la variabilidad disponible para la ejecución de actividades diversas, realización de cursos de atención al público para el personal, extensión horaria de atención al público de 8 a 18 h, creación de una imagen y/o marca del CCE con ploteos en diversos sectores del Auditorio y Centro de Congresos incluyendo así también el logo en uniformes para el personal.

CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES ALFREDO R. BUFANO

Durante el periodo 01/05/2021 a 01/05/2022, el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano desarrolló un papel preponderante en la comunidad del departamento de San Rafael, ya que desde el 19/04/2021 al 13/03/2022 se desarrolló la campaña de vacunación contra el Covid-19.

Asimismo, siguiendo las habilitaciones y protocolos correspondientes se mantuvo una agenda de actividades de eventos, la infraestructura del espacio dio la posibilidad de converger en forma paralela la logística de que miles de personas que asistían a vacunarse, pudieran apreciar en galerías una muestra de artistas del Sur Mendocino, y tener diferentes actividades en forma simultánea. Se desarrollaron capacitaciones, congresos, espectáculos y reuniones.

Por ejemplo, actividades y obras teatrales en vacaciones de invierno, la visita de la familia de Alfredo Rodolfo Bufano, el Primer encuentro Nacional Presencial de Ciberdelito, investigaciones criminales e innovación digital, Primera exposición de pastelería y repostería de San Rafael, que sumadas a otras 95 realizadas en época de pandemia y cumpliendo los protocolos correspondientes, este espacio no cesó sus actividades, sino por lo contrario mantuvo sus puertas abiertas a la salud, al arte y a las actividades de reuniones, único lugar que asumió este compromiso en San Rafael.

Fuimos y somos parte del equipo Mendoza meeting y AOCA, asistiendo junto al San Rafael Bureau en forma virtual y presencial a las capacitaciones y reuniones, promocionando y posicionando el destino San Rafael como: destino sede de reuniones, cumpliendo nuestro proyecto inicial de aporte y desarrollo al Turismo de Eventos y Reuniones. En octubre asistimos al MEETUP participando en las rondas de negocios con resultados favorables para la concreción de Congresos futuros en este espacio.

Una agenda abierta y alentadora, congresos postergados y nuevos, mantenimiento y mejoras edilicias, refuerzo en el recurso humano se suman al desafío de este nuevo año.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EMETUR

Desde de la Dirección de Administración, basado en las funciones y actividades propias del área se dará continuidad a las mismas en cuanto a los siguientes puntos:

- Preparación del anteproyecto del presupuesto de la jurisdicción que generalmente se eleva a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda durante el mes de septiembre de cada año e intervenir en las modificaciones posteriores.
- Intervenir en la elaboración de Balances mensuales y Balance anual.
- Intervenir en la elaboración de informes y presentación de anexos de conformidad a lo establecido por la Ley 7314 de Responsabilidad Fiscal y al Acuerdo N°3949 del Honorable Tribunal de Cuentas.
- Intervenir en la elaboración y presentación de información requerida por la Administración Tributaria Mendoza en oportunidad de la elaboración de la Ley Impositiva.
- Rendir cuentas de todos los actos administrativos ante requerimientos del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza.
- Efectuar la carga de novedades referidas al personal en el sistema informático respectivo y verificar, previo al pago de haberes, la regular prestación de servicios y la documentación que respalda las liquidaciones respectivas.
- Remitir información que sea solicitada por el órgano rector del Sistema de Contabilidad para que pueda efectuar la correspondiente consolidación.
- Registrar las operaciones referidas a la gestión del presupuesto conforme las etapas de erogaciones fijadas y procedimientos establecidos en la Ley 8706.
- Registrar la gestión patrimonial, manteniendo actualizado el inventario. A fin de mejorar la registración y control de los bienes muebles se desarrolló en proyecto de Determinación, relevamiento y registración de bienes propios del EMETUR para los Edificios de la calle San Martín 1143 y de la calle Peltier 793, financiado por el CFI el cual se concluyó exitosamente y se tiene prevista su continuidad para los demás edificios del Ente.
- Intervenir en el desarrollo del Plan de Reestructuración de Bienes del Estado para los inmuebles administrados por el Ente.
- Intervenir en la tramitación de contrataciones para la obtención de bienes y servicios con destino a las actividades y proyectos definidos y aprobados para cada dirección.

- Liquidar erogaciones provenientes de la concreción de los programas y proyectos aprobados a cada Dirección y gestionar su proceso de pago.
- Intervenir en la tramitación de contrataciones para la obtención de bienes y servicios con destino a las actividades y proyectos definidos y aprobados para cada dirección.
- Intervenir en la tramitación de contrataciones para los proyectos definidos y aprobados para cada dirección.
- Intervenir en la liquidación de subsidios aprobados por Presidencia. El total ejecutado durante el ejercicio 2021 fue de \$6.100.000. Se espera incrementar los mismos durante el 2022 a más del doble ya que la actividad económica se encuentra en un proceso de reactivación significativo.



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE SEGURIDAD

[VOLVER A ÍNDICE](#)

INFORME DE GESTIÓN 2021 - 2022

EQUIPAMIENTO POLICIAL

Móviles

En el año 2022 se compraron 40 camionetas Nissan Frontier 4x2 y 15 autos Nissan Versa para la Dirección de Investigaciones.

Todos los vehículos están compuestos por equipamiento policial y además por ploteo, baliza, rejillas, asientos traseros adaptados y son destinados a la función específica de patrullaje.

En la actualidad solo el 10% de los móviles están fuera de servicio, por problemas de mecánica compleja. Se realizó una intervención del Complejo Logístico y se comenzó a probar un sistema de seguimiento satelital y un sistema de gestión de flota, con un plan de mantenimiento detallado para cada móvil.

Actualmente, la cartera de Seguridad cuenta con un parque activo de 1376 móviles, entre ellos, autos, camionetas 4x2 y 4x4, furgones para traslados de detenidos y motos de calle y enduro.

En cuanto al mantenimiento de los vehículos se realizaron reparaciones de móviles comprando repuestos para mantener la flota de patrulleros en condiciones, como cubiertas, baterías, filtros, aceites y lubricantes y distribuciones, etc. En el año 2021 se realizaron 5.600 reparaciones.

Se cambió el paradigma de las reparaciones de “reparar cuando se podía” a “reparar cuando corresponde”.

La flota policial cuenta con el 92% de la flota con servicios hechos y tan solo el 8% de la flota se encuentran con turno para realizar.

También se adquirieron 260 bicicletas con equipamiento policial, formando un parque de bicicletas. Flota actual de 660 bicicletas que se distribuyen: 560 movilizaciones rodado 26 y otras 100 rodado 29.

Es casco es vital para la protección íntegra del motorista en el desempeño de la labor policial. A comienzos del año 2016 todos los cascos estaban vencidos, una caída se podía transformar en un hecho fatal. Actualmente cada motorista cuenta con su casco y en vigencia.

Resultados obtenidos: una flota activa de 1.300 móviles en servicio, móviles reparados con calidad de mano de obra y materiales, móviles con los servicios en el momento que corres-

ponde, incorporando conceptos como mantenimiento preventivo y correctivo, mayor vida útil del móvil, ahorro de dinero en reparaciones e información real e histórica de cada móvil para la toma de decisiones.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

1. Proceso de incorporación de nuevas tecnologías para la prevención del delito y modernización de la fuerza policial

1.1. Reingeniería del sistema de video vigilancia provincial

Expansión del sistema de video vigilancia provincial: incorporación de 700 nuevos puntos de captura, lo que implica la ampliación de la red de video vigilancia provincial en aproximadamente 50 % de la capacidad actual.

Reingeniería del sistema de monitoreo: creación de 4 Centros Integrales de Gestión y Visualización (Gran Mendoza, Sur, Este y Valle de Uco) y la incorporación de una nueva estrategia de visualización basada en puntos triples de captura, conformados cada uno por un domo y 2 cámaras fijas.

Incorporación de inteligencia artificial sobre las nuevas cámaras: facilitará las acciones preventivas de delitos y la actuación policial en hechos en flagrancia permitiendo así, que sea la cámara la que detecte un factor anómalo y alerte al personal de seguridad sobre la situación. De esta manera podremos continuar incrementando la cantidad de puntos de captura y que este incremento no requiera su equivalente en materia de recurso humano.

En este proceso se prevé la puesta en funcionamiento de 80 cámaras con Inteligencia Artificial que permitirán cambiar el eje de prevención situacional y social de conductas delictivas mediante Analíticas Predictivas y Analíticas Forenses.

El contexto de esta nueva infraestructura física y de sistemas implica la modernización de los protocolos de visualización y gestión de sucesos, pudiendo brindar un SOPORTE INTEGRADO Y EN TIEMPO REAL A SUCESOS y GESTIÓN DE ALERTAS buscando darle apoyo al despacho del Sistema 911 sobre la situación con la que se va a encontrar el personal policial cuando acuda al lugar del suceso en curso.

El presente proyecto contempla su implementación en 7 fases a realizarse en el período 2021-2022 de la reingeniería total del Sistema de Video Vigilancia provincial y la conformación de una Red de Video Vigilancia a la que podrán integrarse los sistemas de video vigilancia privados y de los municipios que poseen sistemas propios.

Se han desarrollado 4 de las 7 fases del proyecto entre las que se incluyen el Análisis del sistema actual, Posibilidad de incremento y alternativas, Relevamiento de los primeros CEO a implementar (Sur y Este), Proceso de Adquisición y actualmente nos encontramos en la fase de implementación de la solución en la zona Sur y Este de la Provincia.

De acuerdo a la planificación, en los próximos meses se ejecutarán las fases que comprenden: Implementación CEO Gran Mendoza y CEO Valle de Uco, Implementación Corredores Interdepartamentales vinculados con el sistema de lectura automática de patentes e incorporación incremental de la Red Provincial de Video Vigilancia sumando sistemas de video de privados y Municipios.

La meta para diciembre de 2022 es el incremento porcentual del 100% de los puntos de captura en relación a la capacidad actual.

1.2. Sistema de alertas tempranas en dispositivos portátiles vinculadas pórticos de lectura de patentes y velocidad

Contempla una aplicación que permite a los efectivos policiales apostados en un operativo vial conocer en tiempo real las alertas de los vehículos con medidas pendientes que se encuentran circulando por la vía pública. Mediante dicha alerta el personal policial tiene a su disposición todos los datos del vehículo en cuestión, incluyendo el o los motivos por los cuales es requerido por la Justicia.

1.3. Fortalecimiento de patrullaje aéreo mediante drones y tareas específicas de seguridad

Durante el 2021 se sumaron 3 drones (Mavic 2 Enterprise Advanced con Smart Controller) con tecnología de vanguardia equipados con dos cámaras, una de ellas dual de alta resolución y con capacidad de visualización térmica radiométrica.

Dichos equipos pueden adquirir una velocidad máxima de 72 km por hora, cuentan con baterías inteligentes para una mayor autonomía de vuelo, tecnología para detectar obstáculos en todos los sentidos, posicionamiento GPS y sistema de censado y evasión de obstáculos.

Se encuentran en proceso de compra dos drones más con funcionalidades de última generación manteniendo la practicidad y utilización específica para tareas policiales.

Con este hito se alcanzaría equipar a la Policía de Mendoza con 7 drones de una flota proyectada de 8 en total.

La distribución operativa de los mismos ha sido contemplada en Gran Mendoza, Este, Valle de Uco y Sur para hacer accesible dicha tecnología en toda la Provincia ante casos de emergencias.



Adicionalmente se ha continuado con la profesionalización del personal policial mediante formación y certificación de pilotos VANT (Vehículo Aéreo no Tripulado) con el aval de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) que se sumarán al Cuerpo de Aviación Policial, logrando en 2022 un total de 11 pilotos habilitados.

2. Eje proceso de gestión eficiente de recursos y sistemas integrados en la lucha contra el delito

2.1. Puesta en valor del sistema de control de fronteras

Mediante el desarrollo de una aplicación específica para la Policía de Mendoza se ha informatizado el ingreso y egreso de vehículos y personas en el territorio provincial alertando en tiempo real si los mismos poseen algún tipo de pedido de la Justicia.

Se ha trabajado en la implementación del sistema en 9 ingresos provinciales (Agua Escondida, Bardas Blancas, Canalejas, Cochicó, Pata Mora, Ranquil Norte, Jocolí, Desaguadero y la Horqueta).

Durante 2021 se registraron más de 24000 ingresos y egresos de vehículos, lo que ha permitido integrar a los controles policiales habituales, información de análisis para las divisiones investigativas y de inteligencia criminal.

2.2. Ampliación del sistema de traslado virtual de detenidos

El presente proyecto brinda una ejecución continua al proceso de identificación, toma de foto y extracción de ADN de personas detenidas con el objeto de optimizar los recursos humanos, tecnológicos y de logística.

Incluye el acondicionamiento de Oficina de Traslado Virtual donde se produce el proceso de identificación de personas, la toma de foto y extracción de ADN con las formalidades requeridas para la identificación, el proceso de detención y posterior traslado a la Penitenciaría.

Mediante el trabajo integrado de Mesa de Detenidos, Ministerio Público Fiscal y Análisis Criminal y gracias a la incorporación de hardware y la interconexión de sistemas, se ha logrado la celeridad de los tiempos en relación a los trámites solicitados por las Fiscalías y el uso eficiente de los recursos del Ministerio de Seguridad.

Durante 2021 se ha podido trabajar en el proceso de equipamiento, implementación y prueba de 7 dependencias policiales del Gran Mendoza y se ha priorizado desde el último trimestre de 2021 y durante el 2022 la ejecución de la Etapa 2 de la Zona Este con la integración de las comisarías 28°, 13° y 19°.

3. Gestión integrada de oficios entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público Fiscal

El presente proyecto incluyó el desarrollo de una aplicación que permite la gestión integrada de oficios a partir de la vinculación entre los sistemas del Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de Seguridad.

Asimismo, el sistema visualiza si la carga es correcta o contiene errores para efectuar la revisión y carga correcta de los campos.

Esta aplicación involucra una base de datos compartida entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público Fiscal que facilita la celeridad al proceso de carga y notificación mutua de los oficios.

Instalada de recursos informáticos-tecnológicos aplicados a seguridad

La implementación de nuevas herramientas y sistemas aplicados a seguridad pública requiere de una continua inversión y planificación del mantenimiento de la infraestructura total instalada.

Para ello, deben planificarse acciones que mantengan la estructura basal que sostiene transversalmente al sistema de seguridad de la Provincia.

En ese contexto se han priorizado los siguientes programas y acciones:

3.1. Fortalecimiento del sistema tetra-VHF

El Sistema de Comunicaciones de Emergencia TETRA de la Provincia es una de las herramientas de operación imprescindible del personal policial por lo que requiere de mantenimiento y actualización tecnológica periódica. Es una de las redes de emergencia más extensas de Latinoamérica.

Se ha procedido a la compra de equipamiento TETRA y accesorios, así como la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de la RED, lo cual otorga la asistencia a suscriptores 24/7 todos los días del año garantizando la operatividad de la misma.

Durante el 2022, se construirán 3 nuevos sitios en Paso Pehuenche y Valle Grande, completando un anillo de cobertura compuesto por 60 sitios en toda la Provincia.

3.2. Proceso de modernización tecnológica:

En el marco de este proceso de modernización tecnológica se efectuó la compra de equipamiento por más de 70 millones de pesos (\$ 70.000.000) que será destinado a la renovación de equipamiento informático para las dependencias del Ministerio de Seguridad.

La distribución de dicho equipamiento se ha realizado considerando las funciones policiales, judiciales y de soporte operativo que cumplen los diversos establecimientos y áreas del Ministerio.

Asimismo, se efectuaron recambios en los sistemas de control de tensión (UPS) en CEO SUR y mejoras en los Centros de Datos que garantizan un funcionamiento constante a pesar de que exista un corte del suministro eléctrico.

A su vez se brinda soporte en forma transversal a toda la infraestructura de redes y telefonía mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de centrales telefónicas y teléfonos en todas las dependencias del Ministerio de Seguridad.

En el marco del proyecto patrulleros tecnológicos se efectuó la compra de biométricos dactilares portátiles habiendo previsto la incorporación de 180 dispositivos móviles en 2021 y 100 equipos en 2022.

Dichos sistemas multitecnológicos convierten a la Policía de Mendoza en una de las más tecnificadas, brindando al efectivo en operativos de calle, acceso a bases de datos integradas con información en tiempo real sobre identidad de personas, prontuarios, licencias de conducir y dominios en tiempo real.

En ese mismo orden, se han continuado con la instalación de las soluciones de video vigilancia, computador a bordo y sistema de lectura automática de patentes en patrulleros. Durante el 2021 se realizó, con recursos propios, las instalaciones de Fase 4 en 40 móviles y se ha previsto el llamado a licitación para la Fase 5 contemplando equipar con nueva tecnología a 80 móviles durante el 2022.

La inclusión de nuevos sistemas, la integración a bases de datos vinculadas a la seguridad pública y ciudadana, el crecimiento constante del sistema AFIS (identificación automatizada de huellas dactilares) con más del 90 % de la población mayor a 16 años de la Provincia enrolada, constituyen componentes imprescindibles para el fortalecimiento de la planificación operativa, humana y logística de toda la Policía de Mendoza, brindando al personal policial herramientas de vanguardia, con dispositivos de última generación para trabajar en la prevención situacional y social del delito.

El Ministerio de Seguridad promueve mediante este esquema de inversión y capacitación la gestión eficiente e integrada de recursos y sistemas en la lucha contra el delito y conductas antisociales.

OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Colaboración técnica en el Proyecto de Ley “Registro voluntario de bicicletas de la Provincia de Mendoza” (con media sanción de la H. Cámara de Senadores de Mendoza).

Objetivos

- Caracterizar usos predominantes de la bicicleta en el Gran Mendoza.
- Identificar actores y dinámicas en torno a la comercialización de bicicletas, distinguiendo mercados legales e ilícitos y zonas grises.
- Analizar la magnitud, modalidad y territorialidad de los robos y hurtos de bicicletas en virtud de las estadísticas oficiales de llamadas al 911 (CEO).
- Explorar la percepción de diferentes tipos de usuarios de bicicletas en torno a la cultura de uso, pautas de consumo, problemas de seguridad percibidos y posibles instrumentos de prevención, control y recupero de bicis.
- Cartografiar en forma participativa los territorios críticos para el uso de bicicletas.
- Premio Internacional 2021 de Fundación Paz Ciudadana Chile.
- Proyecto Ganador: “Policiamiento y resolución de problemas intermunicipales en puntos calientes”.
- Experiencia ganadora en el X Concurso Internacional sobre **Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas en Gestión de Información en Seguridad Ciudadana** organizado por la Fundación Paz Ciudadana (Chile) con la colaboración de Motorola Solutions Foundation.
- Presentación del proyecto “Policiamiento y resolución de problemas intermunicipales en puntos calientes”, implementado en una zona neurálgica del Área Metropolitana de la Provincia de Mendoza que concentra al Hospital Central, Parque O’Higgins y la Terminal de Ómnibus. Ejecutado en conjunto entre el Ministerio de Seguridad, la Municipalidad de Capital y de Guaymallén.
- **Encuesta de Victimización 2021**
 - Contar con indicadores sobre la victimización de hogares y personas del Gran Mendoza durante el año 2021.

- Estimar la “cifra negra” de delitos e indagar sobre los motivos por los cuales no se denuncias.
- Identificar las medidas de seguridad adoptadas por la población para la prevención del delito.
- Recabar información sobre las características del delito y el contexto de la victimización.
- Sondar la percepción de inseguridad, del desempeño de las fuerzas de seguridad, de las instituciones judiciales y penitenciarias.
- Medir la percepción de la población sobre la seguridad del lugar donde viven y donde realizan sus actividades.
- Puesta en funcionamiento con acceso público página web del Observatorio.

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO Y CAPACITACIÓN

Nombramiento: desde el 1 de enero del 2021 hasta la fecha se nombraron 408 nuevos policías. Con una proyección de 450 efectivos más en total para el año 2022 según lo estipulado en la Ley de Presupuesto Provincial. En cuanto al Servicio Penitenciario Provincia se designaron 79 efectivos, con una proyección de 173 efectivos más para el año 2022.

Cabe destacar que se realizó un convenio con el I.U.S.P. a fin de agilizar el proceso de nombramientos en el cual esta institución realiza las encuestas ambientales de cada efectivo que ingresa a la Policía de Mendoza.

También se desarrolló una plataforma a través de la cual los postulantes a ingresar a la Policía de Mendoza realizan una entrevista y test psicológicos los cuales son monitoreados y revisados por la Junta Psicológica.

Ascensos: en el mismo periodo ascendieron una totalidad de 1194 efectivos policiales.

A fin de cumplir con las promociones en tiempos de pandemia, se implementó a través de un proceso digital que la autopropuesta se realizará utilizando un teléfono celular para hacer la misma, a través de la aplicación de la “Policía de Mendoza” con acceso al módulo de promoción o autopropuesta.

El módulo calcula los puntajes según la normativa vigente para el mérito provisorio con el que será tratado en la Junta Calificadora, esto es un paso muy importante ya que traerá una

transparencia nunca antes obtenida en todo el proceso administrativo de la promoción en la carrera policial.

Capacitación: En referencia al Curso “**Perspectiva de Género y Violencia contra las Mujeres Ley Micaela 27.499**”, se ha capacitado al 92% del Personal activo dependiente de este Ministerio de Seguridad.

Se realizaron 48 capacitaciones en las cuales se instruyeron a 3000 policías. Dichas capacitaciones tuvieron entre 80 y 100 horas de duración y fueron destinadas a todo el Personal en general.

Para el resto del año en curso se encuentran proyectadas 13 capacitaciones internas.

Economía Descuentos y licencias por enfermedad: durante la gestión se implementaron las Licencias Especiales por Covid-19, por aislamiento y por Grupo de Riesgo todo ello bajo las normativas vigentes, las cuales no implicaron descuento en la remuneración del personal.

En las situaciones previstas en la Ley Provincial de Policías en las que contempla un descuento en la remuneración de los efectivos por partes de enfermos en casos no crónicos se trabajaron 1572 casos en los cuales se produjeron los descuentos correspondientes, logrando una economía considerable traducida en pesos 22 millones.

Departamento de disponibilidad: se continuó con el seguimiento y acompañamiento del personal que revista en Disponibilidad por Enfermedad; que a razón de la situación sanitaria de público conocimiento, se llevaron a cabo diferentes protocolos y resoluciones, para resguardar la salud del personal a órdenes del Director de Capital Humano y Capacitación, a fin de resguardar la integridad física y psicológica de los mismos. Además, se lleva a su conocimiento que al inicio del corriente año se comenzó a trabajar de manera conjunta con sanidad este y sur, ya que, al fin de agilizar y flexibilizar la tramitación de cada personal policial, que posee domicilio a más de 60 km de distancia de este Departamento, se ha realizado la distribución de fichas médicas a dichas sedes policiales en las cuales se ha comenzado con atenciones clínicas y psicológicas, del personal policial.

Legajo Digital: se desarrolló un nuevo módulo dentro del Legajo Digital para Capacitaciones, volviendo a los valores establecidos en la Ley 6722.

Legajo Papel: se continúan recibiendo expedientes papel de diferentes dependencias para su archivo en los Legajos. La Gestión de Documentos Electrónicos (GDE) y los expedientes electrónicos están reemplazando a las antiguas formas por lo que resulta necesario acompañar el cambio en las tareas facilitando la transición en procura de escanear registrar y resguardar todo legajo del personal policial.

Análisis de datos: se llevó a cabo tareas de auditorías y control, en relación a los Suplementos Mensuales Bonificables relacionados a Variabilidad de Vivienda, Mayor Distancia y Zona Inhóspi-

ta, Riesgos Especiales; acompañando la situación sanitaria en busca de acortar tiempos y facilitar acciones administrativas con el uso de tecnologías disponibles en la gestión.

Confirmaciones: el objetivo principal que tiene la figura de la confirmación es evaluar el desempeño funcional de los efectivos policiales en un periodo a prueba por el lapso de un año, contado desde su designación, para luego confirmar en el cargo o no a quien realmente cumpla con las exigencias de la fuerza, lo cual beneficia a toda la Provincia y a la misma institución policial.

Durante el periodo de gestión, se solicitó la confirmación de 411 efectivos policiales, quienes comienzan a formar parte plenamente de la Policía de Mendoza, en contrapartida se solicitó la NO Confirmación de 6 efectivos policiales, los cuales son sometidos a un proceso que puede culminar en la baja de la institución.

Bajas: el siguiente cuadro corresponde a la cantidad de **Expedientes iniciados y/o tramitados por el Departamento de Bajas** en el periodo comprendido en el año 2021 hasta la fecha.

AÑO	VOLUNTARIAS	CESE DE CONVOCATORIAS	FALLECIDOS	CESANTÍAS EXONERACIONES	BAJAS POR CONDICIÓN DE SALUD	BAJA POR CALIFICACIÓN O SANCIÓN
2021	26	02	17	55	04	18
2022	06	05	06	03	05	0

Atento a los numerosos fallecimientos que ha sufrido nuestra institución policial en el periodo, salió a la luz la burocracia con la que los familiares de los caídos deben lidiar para poder cobrar el Seguro de Vida de la Caja de Seguro Mutual de la Provincia, por lo que se está implementando desde este Departamento de Bajas, la actualización de las Declaraciones Juradas Familiares para el Seguro Mutual.

Se proyecta para lo que resta del año 2022, iniciar con las actualizaciones de las declaraciones del personal policial de las dependencias del Gran Mendoza y luego continuar con las jurisdicciones restantes.

Hay que destacar que hubo 304 retiros.

También a fin de que los expedientes de retiro iniciados y que se encuentran demorados en ANSES se realizan desde el área de previsional los reclamos administrativos pertinentes ante dicha institución a fin de agilizar el trámite y contar con la economía respectiva que deriva de ello, logrando satisfacer la necesidad del policía que está en edad y condiciones del retiro y a su vez contar con presupuesto para las necesidades del este Ministerio de Seguridad.



Administración de personal policial: a través del uso de la plataforma de Gestión Documental ha digitalizado los trámites de licencias del personal policial y reclamos de licencias no gozadas del personal retirado de toda la Provincia. Se encuentra en plena implementación el desarrollo de los trámites de licencias anuales, especiales y extraordinarias desde su comunicación, control y registro. El uso de la plataforma y su implantación ha acelerado los procesos para la autorización y control. Durante este último año ha quedado en evidencia que la ejecución del protocolo para el reclamo de licencias adeudadas de manera digital como expediente electrónico ha acortado enormemente los tiempos de respuesta de las oficinas involucradas, y ha permitido detectar o subsanar errores en el proceso tanto de forma general y como particular.

Reconocimientos oficiales: Del análisis de 105 expedientes se otorgaron 84 Premios estímulo otorgados en el día de las Policías de Mendoza y 281 Reconocimientos (Felicitaciones/Beneplácitos) otorgados.

Sanidad Policial: se realizó la atención de personal policial que se encontraba en grupo de riesgo especial por Covid-19 con su respectivo control y vuelta a labores presenciales, considerando siempre las patologías que presenta.

El traslado de la dependencia central desde calle Rivadavia 902 al inmueble ubicado en Las Tipas y Lautaro del departamento Godoy Cruz.

La re-funcionalización de las delegaciones Este, Valle de Uco y Zona Sur con las tareas propias de esta división en dichas delegaciones con asistencia clínica psicológica, a efectos de evitar el movimiento y traslado de efectivos policiales hacia el gran Mendoza.

La atención de más de 1400 auto propuesta de promoción 2021 realizadas por personal policial de los cuales fueron ascendidos 1194.

La atención y evaluación psicofísica de 50 cadetes en tiempo record para que sean próximamente nombrados en este año.

Se llevó a cabo el control de ausentismo y la valoración de aptitud para la función policial como así mismo la portación de armas.

El gabinete de Salud Mental es el encargado de evaluar la aptitud de los efectivos que se ven involucrados en situaciones de Violencia de Género y/o Intrafamiliar o con problemas de adicciones.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (IUSP)

Durante el 2021, 1424 estudiantes se inscribieron a las carreras de grado, pre-grado y cursos de auxiliares.

450 egresados se incorporaron al sistema de seguridad de la Provincia, como Oficial Subayudante o Auxiliar de Policía.

39 estudiantes se recibieron de licenciados, mejorando la cifra promedio hasta la fecha.

400 participantes cursaron la Diplomatura “Perspectiva de Género en Seguridad y Justicia”.

500 inscriptos, entre docentes, no docentes y alumnos, participaron de la Capacitación de modo virtual de la “Ley Micaela”.

2000 inscriptos participaron de los cursos de “Capacitación Básica y Actualización Profesional en Seguridad Privada”. “Curso para Preventores Municipales e Inspectores de Tránsito Municipal”.

Además, se dictaron en forma bimodal (presencial y virtual) “Diplomaturas de Protección contra Incendios”, “Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual”, “Curso sobre de Ciberdelitos”, “Taller de Oratoria”, entre otras capacitaciones.

Proyectos de Gestión (en curso) para 2022:

Puesta en ejecución del 1er año del nuevo Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, basado en la educación por competencia y elaborada conforme los “lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCuyo”. Dicho plan fue aprobado por Ordenanza N° 21/2019 -Consejo Superior de la UNCuyo- y cuenta con el reconocimiento y validez nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Traslado al Consejo Superior de la UNCuyo para su estudio y aprobación del nuevo Plan de Estudio de la “Tecnicatura Universitaria de Seguridad Penitenciaria”. Análisis realizado por un equipo interdisciplinario del Servicio Penitenciario Provincial y especialistas en Educación Superior, que modifica el perfil profesional del egresado al hacer foco en la ejecución progresiva de la pena, además de incorporar la nueva concepción de la seguridad dinámica penitenciaria.

Inauguración del 3er año de la carrera “**Licenciatura en Seguridad Pública**” en el Centro Educativo de San Carlos, consiguiendo promover igualdad de oportunidad y posibilidades de ascenso para los Oficiales que se domicilian en los departamentos del Valle de Uco, que de esta manera podrán obtener un título de grado sin sufrir el desarraigo, con menos costos y pérdida de tiempo en el traslado hasta el Gran Mendoza o la ciudad de San Rafael, donde se tenían que dirigir para continuar con sus estudios.

Convalidación como equivalentes materias del Plan de Estudio del Curso de Auxiliares respecto a las asignaturas del 1er año de la nueva Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, por lo que un Auxiliar de Policía, después de ser confirmado en su cargo podrá aspirar a cursar el 2do año de la Tecnicatura Universitaria, incentivando el progreso en la carrera y especialmente mejorando sus condiciones profesionales.

Adecuación de aulas para la educación bimodal (virtual/presencial) en todas nuestras sedes, preparadas técnicamente para trabajar en la virtualidad por si debemos volver al aislamiento social o bien como nuevo recurso didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asignación de 25 becas destinadas a los mejores promedios de las tecnicaturas, cuyos alumnos se encuentran en proceso de nombramiento y que deseen continuar el ciclo superior de las licenciaturas.

DIRECCIÓN DE ENLACE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS Y JUSTICIA

Desde fecha anterior al comienzo de esta gestión, la Nación Argentina ha sido objeto de diversas presentaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que comprometen tanto al Estado Nacional, como a la Provincia de Mendoza. Por ello, durante el 2021, mediante la Dirección y Coordinación de la Subsecretaría Legal y Técnica del Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno del Ministerio de Gobierno se trabajó en la asistencia y /o colaboración a dicha Subsecretaría en aquellos casos internacionales inherentes al sistema penitenciario, ante la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos humanos. Entre las acciones desarrolladas se encuentran la coordinación de solicitudes de informes requeridos por el Ministerio de Gobierno a los integrantes del sistema penitenciario con el fin de cumplir con los requerimientos del Ministerio de Gobierno.

Durante 2021 se continuó integrando la MESA DE SEGUIMIENTO DEL INFORME DE SOLUCIÓN AMISTOSA N° 84/11 Caso n° 12.532 ("INTERNOS PENITENCIARIAS DE MENDOZA") del registro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, "Comisión Interamericana" o "CIDH"). Dentro de la cuales participan, desde el Estado Federal, la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales en Materia de Derechos Humanos la Dirección de Contencioso Internacional en Materia de Derechos Humanos, entre otros. Por la Provincia de Mendoza, la Subsecretaría de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, la Dirección General del Servicio Penitenciario del Ministerio de Seguridad, la Dirección de Enlace de Asuntos Penitenciarios y Justicia del Ministerio de Seguridad y los Peticionantes.

Desde el 2021, por decreto provincial 702/21, integramos por parte del Ministerio de Seguridad, la Mesa Interinstitucional para la Lucha contra la Trata y Explotación de personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en la Provincia de Mendoza.

DEFENSORÍA DEL PERSONAL PENITENCIARIO

En el 2021 las tareas principales desarrolladas por la Defensoría consistieron en la resolución de la problemática laboral que a diario enfrenta el personal penitenciario y que motiva su atención tanto en forma personal como telefónica.

Durante el mes de febrero del corriente año, el área de psicología laboral intervino en el proceso de selección de los ciudadanos que se inscribieron para ingresar a los cursos obligatorios para su posterior incorporación como personal penitenciario.

DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

Tareas realizadas:

Fortalecimiento de la Defensa Civil Comunal:

- Planificación, actividades y operaciones. Simulacros.
- Capacitaciones sobre Sistema de Comando de Incidentes.
- Taller de Combatientes de Incendios Forestales.

Coordinaciones con Dirección General de Escuelas:

- Capacitaciones sobre lineamientos de seguridad, para planificación de simulacros en contexto de pandemia Covid-19.
- Ciclo de simulacros en edificios escolares, con participación de Defensa Civil y ejercicios en los establecimientos sin Defensa Civil.

Capacitación de brigadistas y Simulacros en Edificios Públicos:



- Formación y actualización de brigadistas en distintas reparticiones de Gobierno.
- Ciclo de simulacros y ejercicios, con participación de Defensa Civil, en distintos edificios públicos y privados.

Ciclo de Inspecciones a los Cuarteles de Bomberos Voluntarios de la Provincia:

- Control de Asociaciones Establecidas, para certificar su Operatividad.
- Supervisión y Autorización de entidades en Formación.
- Coordinación con Dirección de Personas Jurídicas, para el abordaje integral de las distintas problemáticas.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

Utilización de plataformas digitales para los trámites relacionados con actas viales (descargos, pago de multas con tarjetas de crédito y/o débito, planes de pago, notificaciones, gestión de cobro), obleas de estacionamiento para personas con discapacidad, para vehículos oficiales y certificados de legalidad y antigüedad de la licencia de conducir provincial.

En el año 2020 con las medidas restrictivas de circulación debido a la pandemia los ciudadanos se vieron imposibilitados de asistir a los centros de atención a realizar trámites, habilitándose las diferentes plataformas digitales para realizar las gestiones desde cualquier equipo del que dispongan (celular, tablet, PC, etc.). El objetivo es la utilización de todos los canales digitales disponibles para la realización de trámites.

En virtud de la utilización de plataformas digitales para los trámites relacionados con actas viales se logró una importante reducción en la cantidad de insumos utilizados para la atención al público (resmas de papel y tonner de las impresoras).

Por otro lado, el software utilizado implica la reducción del personal necesario, simplificando las tareas administrativas en general. Se ha realizado una reasignación de funciones derivando al personal a realizar tareas operativas.

Un dato relevante es la eficiencia lograda en la tramitación de obleas y certificados tramitados en la Dirección de Seguridad Vial y en la gestión de cobro de deudas por actas viales, a través de diferentes acciones: pago de multas online, sistema de notificaciones ágil que no permite la

prescripción de multas, utilización -previo firma de un Convenio- del SUGIT (cobro de deudas mediante los Registros del Automotor). Estas medidas han significado una disminución en la morosidad existente y un aumento considerable en el pago de multas pendientes.

DIRECCIÓN DE REPAR- REPRIV

Proyecto de Ley para la “Nueva Ley de Seguridad Privada”

Capacitación: Instruir y profesionalizar a los vigiladores privados en sus diversas tareas. Nuevos cursos de Operadores de eventos deportivos y operadores de diversión nocturna. Se llevó a cabo con la participación de las Universidades Juan Agustín Maza, Aconcagua, Fasta e IUSP.

Informatización y modernización: Se continúa mejorando el sistema informático Sistema QR para las credenciales de vigiladores. Nos permiten la legitimidad de la misma en el lugar.

DIRECCIÓN DE BOMBEROS

Dirección Bomberos cuenta con un potencial humano de 217 efectivos, distribuidos en las siguientes delegaciones:

- Dirección Bomberos: 8 efectivos
- Delegación I Bomberos Gran Mendoza: 73 efectivos
- Delegación II Bomberos Zona Sur: 69 Efectivos
- Delegación III Bomberos Zona Este: 35 Efectivos
- Delegación IV Bomberos Valle de Uco: 32 Efectivos

Movilidades

Reparación de la autobomba Interno 2007, Volkswagen 17220, modelo 2008, asignado a Subdelegación Bomberos La Colonia de Zona Este, el cual durante el año 2020 sufrió la rotura de block del motor (al parecer por un pistón que salto), que demandó un costo de más de un millón

de pesos. Se encuentra en reparación en talleres que son proveedores del estado provincial, la autobomba Interno 1855, Volkswagen 17220, modelo 2008, asignado a Subdelegación Bomberos Santa Rosa, también con reparación mayor por un costo que rondaría casi el millón de pesos, reparaciones las cuales se encuentran muy avanzadas, por lo que próximamente podríamos contar con dicho móvil nuevamente en servicio.

Hay que destacar, que la predisposición y compromiso del personal de la subdelegación Bomberos Cuartel Central, ha permitido adaptar el móvil Interno 3430, camioneta Chevrolet S-10, con una Motobomba Honda GX 630, un Tanque (ideado y confeccionado por personal nuestro) con capacidad de 200 litros de agua, y una Línea de Manguera de 44 mm, con lo que se minimiza el tiempo de respuesta, teniendo en cuenta el tamaño del rodado y la amplia posibilidad de maniobrabilidad en horas picos, en caso de incendios de autos, contenedores, lotes baldíos, etc., en el radio céntrico, tiempo de respuesta que no se logra con la autobomba, por sus características, si se tiene en cuenta que el común de la gente, le cuesta ceder el paso ante la sirena.

- Esta modalidad de adaptación de móviles para lograr respuesta inmediata en zonas cercanas, no es nuevo, ya el móvil Interno 2893, camioneta Volkswagen Amarok, tenía adaptado el mismo sistema, y durante un tiempo prolongado, alternó entre las Subdelegaciones de Bomberos Uspallata y Potrerillos, cuando las autobombas de éstas, se encontraban en reparación.

Los cargos económicos recibidos, de la dirección de Administración del Ministerio de Seguridad son utilizados para la compra de repuestos y las movilidades son reparadas por personal propio en el taller mecánico de la Dirección Bomberos. Las reparaciones mayores son solicitadas por medio del sistema EDENRED a OLPA.

- En lo que respecta al mantenimiento preventivo de móviles, cada delegación posee un coordinador logístico, quien es responsable de solicitar los services, ya sea por filtros, aceite y/o cambio de correa de distribución en control propio de los kilometrajes, incluso con los cargos asignados por parte de Dirección Administración, cada Delegación, se encarga de llevar adelante las reparaciones menores de las movilidades con las que cuentan, mientras que las reparaciones mayores, son solicitados al departamento coordinación logístico de esta dirección, quien se encarga de subir tales requerimientos a la División OLPA de Dirección Logística.

- Se recibieron dos movilidades 0 km, camionetas Nissan Frontier internos 3487 y 3550 respectivamente, lo que permitió realizar una reasignación y redistribución de móviles, en algunas delegaciones y subdelegaciones dependientes de esta unidad mayor.

Reuniones con entidades intermedias

Las distintas delegaciones que se encuentran bajo la órbita de esta dirección Bomberos, a través de las Oficinas de Áreas de Técnicas, mantienen un trato habitual con el Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos, Colegio Técnico de la Construcción; mientras que a través de la Oficina de Pericias, nuestro personal interactúa en forma constante con las distintas Oficinas Fiscales ya

sea dando cumplimiento a oficios judiciales en los que se solicita la realización de alguna pericia en particular, o bien, remitiendo los informes que elabora nuestro personal a partir de cada intervención en la que participó.

Por otro lado, desde el área de capacitación se coordinan charlas y capacitaciones en establecimientos educacionales, fundaciones, como lo fue por ejemplo, la JORNADA DE RCP y OVA que se dictó a niños de barrios carenciados que representa la Fundación Hábito de Vida, fundación ésta que tiene como misión la contención y ayuda de niños vulnerables, mujeres víctimas de violencia, como así también tareas en defensa del medio ambiente, a continuación se puede observar algunas imágenes del trabajo realizado por nuestro personal:

Intervenciones

INTERVENCIONES	
PERIODO 01/05/2021 al 20/03/2022	TOTAL
INCENDIOS URBANOS	1488
INCENDIOS DE AUTOMOTORES	384
INCENDIOS DE CAMPO	2149
RESCATE VEHICULAR	249
BÚSQUEDA Y RESCATE	473
TÉCNICO	209
COLABORACIONES	787
PREVENCIÓN	643
TOTALES GENERALES	6382
PATRULLAJES DE PREVENCIÓN (horas)	18391
TAREAS DE DESINFECCIÓN COVID-19 (horas)	7393
TOTAL DE HORAS	25784

Capacitación

Bajo la órbita directa de esta unidad se encuentra la oficina de capacitación, con quien no solo se coordina la capacitación del personal propio, sino también de otras unidades, de organismos públicos o privados, y en algunos casos de público en general.

Las restricciones establecidas por la pandemia, impidió que se realizaran todas las capacitaciones que se encontraban programadas para el presente año, por lo que nos vimos en la obligación de apelar a la modalidad virtual para poder cumplir con el cronograma de capacitaciones establecido, recurriendo solo en casos específicos a la presencialidad, cuando el programa del curso así lo requería, siempre respetando los protocolos de distanciamiento y burbujas.



Mediante las distintas capacitaciones se logra llegar al público en general de forma directa e indirecta, esto significa que las capacitaciones mencionadas han sido brindadas con el fin de proteger y prevenir accidentes y logrando poner al cursante en un rol útil desde el conocimiento que brinda el personal de bomberos, y así de este modo llegar a la comunidad desde el trato social, educativo y de coparticipación en las labores de prevención de incendios y rescate.

Se logró capacitar a la comunidad utilizando los medios virtuales en materia de primeros auxilios, abriendo las puertas del primer respondiente en atenciones de salud, desde ese punto dando la posibilidad a trabajadores de distintos ámbitos, estudiantes, profesionales de distintas áreas públicas y privadas, como así también amas de casa.

Esta área no desaprovechó oportunidad para continuar ayudando a la prevención y llevó a cabo el curso de PRIMER INTERVENTOR EN INCENDIOS, el cual fue dirigido a la totalidad del personal policial sin distinción de cuerpo ni jerarquía, como así también a todas aquellas personas civiles que presten servicios en dependencias policiales, esto con el fin de poner en conocimiento qué debe hacer y qué no ante una situación de incendio, tanto sea en el ámbito laboral como personal.

Tanta fue la repercusión y agrado al recibir la capacitación que fue solicitada una segunda cohorte para continuar el proceso de capacitación del personal policial de toda la Provincia.

Y como gran avance en el rubro de capacitaciones, se logró dar dos cursos BÁSICOS DE BOMBEROS, deseando destacar, que el último curso, por primera vez en la historia bomberil, fue abierto a todo el personal policial, y tuvo una duración de tres semanas, dedicando las dos primeras semanas, al cursado virtual, y la última semana, se dedicó a las prácticas en terreno, de lo que hace a la función específica nuestra, como por ejemplo extinción de incendios forestales, rescate en altura con cuerdas, trabajos de rescate nocturno, entre otras prácticas.

Para el examen final, se conformó una mesa académica conformada por cada uno de los jefes de las cuatro delegaciones dependientes de esta dirección, como así con el jefe de la Subdelegación Bomberos Cuartel Central, supervisada por el suscripto, a continuación, para ilustrar de alguna manera las actividades desarrolladas, obran imágenes de las tareas realizadas y de la citada mesa académica en pleno examen a los cursantes.

Curso Básico de Bomberos: a lo largo de los años, tras coordinaciones con unidades policiales de otras provincias, como con organismos públicos y privados, ha permitido que nuestro personal se capacite en diferentes áreas que hacen a la función específica, por lo que al actuar ante determinados eventos de envergadura que requieren operaciones específicas, podemos contar con grupos y brigadas especiales que a continuación se detallan:

Brigada de Incendios Forestales (B.I.F.): con bases operativas en Áreas del Gran Mendoza, Este, Valle de Uco y Sur de la Provincia, especializadas en la prevención y extinción de Incendios de campo y mote nativo, que debiera ser integrada al Plan Nacional del Manejo del Fuego.

Grupo de Operaciones de Buceo (G.O.B.): con bases operativas en los Diques Embalses El Carrizal; Potrerillos; El Nihuil y Agua del Toro, los integrantes de este grupo se encuentran capacitados para trabajar en intervenciones Subacuáticas y Seguridad Lacustre. Además de la ejecución de intervenciones de rescate, salvamento y socorro. El Manual de Actividades y Funciones del Grupo de Operaciones de Buceo de la Dirección Bomberos, fue publicada en Suplemento Orden del Día N° 5486 de fecha 31/08/1999.

Brigada de Materiales Peligrosos (B.M.P.): con bases operativas en todos los Cuarteles de Bomberos de la Provincia, facultada para disponer prevenciones de Seguridad Pública en la aplicación de las Leyes que involucran la generación, manipulación, tratamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos; la protección del medio ambiente y la ecología.

Grupo Especial de Rescate (G.E.R): con bases operativas en todos los Cuarteles de Bomberos de la Provincia, especializado en Rescate Urbano y Rurales, edificios de altura; accidente de tránsito; hundimiento y colapso de edificaciones; derrumbes; inundaciones; aluviones; siniestros meteorológicos y en montaña, entre otros.

Dato a destacar: Ante los incendios ocurridos en la Provincia de Corrientes se dispuso de una comisión conformada por 8 efectivos y dos camionetas de acción rápida, a fin de prestar colaboración en el combate de los voraces incendios desatados en la mencionada provincia.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Asistencia a víctimas de delito (CAVD)

El centro de asistencia a víctimas de delitos se ofreció contención y acompañamiento psico-social, asesoramiento legal, a integrantes de la comunidad dónde las personas fueron víctimas de hechos de inseguridad. (Abusos sexuales, homicidios por inseguridad, homicidio culposo en accidentes de tránsito, heridos en asaltos, ingresos a domicilios, violencia de género).

La modalidad de trabajo es de guardia de 24 horas los 365 días del año. Abarca todo el territorio de la Provincia de Mendoza, con sus cuatro sedes. (Gran Mendoza. Zona Este, Valle de Uco y Zona Sur).

Se realiza abordajes en crisis in situ. Los seguimientos de situaciones hasta que los damnificados lo necesiten. A su vez, el centro interactúa y realizan derivaciones pertinentes con un



conjunto de instituciones que pueden contribuir a la resolución del conflicto (Juzgados de familia, penales, Fiscalía y ONG vinculadas a las temáticas abordadas).

Primeros auxilios psicosociales a las personas damnificadas por delitos de inseguridad, así como tratamiento psicológico, asistencia social, asesoramiento legal y acompañamiento en el proceso penal, a fin de restituir los daños ocasionados por el hecho.

Programa de Resolución de conflictos

En el año 2021 se realizaron mediación por zoom, debido a que los vecinos solicitaban insistentemente, ya que en época de pandemia los vecinos convivían más horas de lo normal.

Brindan soluciones rápidas, económicas con resultados más estables, útiles y duraderos; evita la dilatación de los procesos judiciales y el desgaste personal y material que conllevan; es voluntaria y confidencial, las partes son protagonistas y deciden; propicia la comunicación y la convivencia pacífica. La mediación se puede llevar a cabo en conflictos donde *“las partes pueden libremente renunciar, allanarse y llegar a acuerdos transaccionales”*, siempre y cuando no sean contrarios a la ley ni perjudiquen a terceros. Este método se recomienda en aquellos casos en los que la relación entre las partes se vaya a prolongar en el tiempo o en los que la solución jurídica sea compleja. Se puede optar por la mediación en problemas de ámbito civil y mercantil. Ejemplos: estos son algunos de los campos del ámbito civil en los que iniciar un proceso de mediación puede ser la mejor solución:

- **Amistad y convivencia:** conflictos en los que la relación entre las partes es una relación de amistad y/o comparte un mismo espacio de convivencia.
- **Vecindad y comunidad:** situaciones que se originan por la relación de vecindad, como la desatención del espacio común, molestias, obras, etc.
- **Espacio público:** conflictos que surgen en el espacio público y comunitario.
- **Familiares:** disputas derivadas de la relación familiar como problemas con herencias, cuidado y atención a otras personas, conflictos de pareja, etc.

ESTADÍSTICA DE MEDIACIÓN	2021 - 2022
Total de casos trabajados en mediación: oficinas y guardias.	185
Carátulas de casos trabajados con el juzgado de faltas y 911	
- Vecinales	115
- Patrimoniales	5
- Familiares	10
- Usurpaciones	10
- Manifestaciones	40
Otros trabajos en el terreno	5
Casos de mediación en el sur de la Provincia	40

PREDI

Se realizó la recuperación de documentos, en distintas entidades, recorriendo lugares como controles de colectivos, comisarias, supermercados etc. De esa manera se pudo realizar luego la devolución de DNI a los ciudadanos damnificados.

ESTADÍSTICAS DE P.RE.D.I.	2021	2022
Total de documentos recibidos	460	250
Total de documentos entregados	230	135

Programa Promoción Integral al personal policial

Promover el mejoramiento de la calidad de vida del personal policial que se vea vulnerado por distintas circunstancias. (Accidentes laborales, problemas familiares, de salud, de vivienda, violencia de género).

La modalidad de trabajo es en forma permanente y continua, con guardias de 24 hs, llevadas a cabo por personal policial y profesional los 365 días del año.



ÁREAS DE INTERVENCIÓN	2021	2022
	CANTIDAD DE CASOS	
ACCIDENTADOS POR ART	1238	470
ASISTIDOS POR COVID-19	1080	1349
FALLECIDOS POR COVID-19	05	00
CASOS SOCIALES	747	180
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	380	120
REUBICACIONES LABORALES	134	60
TRATAMIENTOS DE SALUD EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA	298	125

Centro de monitoreo de violencia de género

Tiene como finalidad primordial, proteger la vida y la Integridad psicofísica de las víctimas de Violencia de Género que se encuentran dentro del sistema de Monitoreo Dual, medida de protección ordenada judicialmente, para evitar la transgresión a la prohibición de acercamiento por parte del victimario y cualquier tipo de riesgo hacia la víctima, siendo una herramienta más que contribuye a la prevención y disminución de femicidios.

DISPOSITIVOS IMPLEMENTADOS	2021	2022
DISPOSITIVOS ACTIVOS GRAN MENDOZA	28	09
DISPOSTIVOS ACTIVOS ZONA SUR	16	06
TOTAL	44	15

Centro de vacunación

EFFECTIVOS POLICIALES VACUNADOS	2021-2022
ESQUEMA COMPLETO 1ª Y 2ª DOSIS COVID-19	9.600
REFUERZO, 3ª DOSIS	1.250
REFUERZO, 4ª DOSIS	440
VIRAFLU	2.750
DOBLE VIRAL - SARAMPIÓN	398

Centro de Hisopado

HISOPADOS PUNTO DE TESTEO MINISTERIO DE SEGURIDAD	3.295
HISOPADOS PUNTO DE TESTEO HOSPITAL SCHESTAKOW	128

DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Programa de Estrategias Territoriales Preventivas

Promover la construcción de comunidades más seguras para el desarrollo humano, diseñando estrategias de prevención, en un marco integrado de Vecinos, Fuerza de Seguridad Policial, Gobierno Municipal y Provincial.

Brindar información, capacitación, articular y coordinar actividades de los distintos programas de la dirección en las comunidades.

Las reuniones que se realizan pos pandemia son presenciales y siempre manteniendo los Protocolo de Covid-19, como también de forma remota.

Programa de prevención de Violencia, TISC y Delitos Informáticos

Concientizar a los estudiantes del nivel secundario de los establecimientos educativos públicos y privados de la Provincia de Mendoza, sobre la violencia en internet y las distintas conductas delictivas que pueden vulnerar su integridad física, psíquica o espiritual.

Realización de charlas a los estudiantes, como actores y participantes fundamentales en la toma de conciencia de la problemática ciberdelictiva. En el marco de la Resolución N° 3171/16, se crea el Programa de prevención en el sobre violencia de las tecnologías de la información, comunicación y prevención de delitos informáticos.

Estas tareas se realizan en la Delegación Zona Este, Zona Sur y Zona Valle de Uco:

Programa de “Sendero Seguro”

Consensuar juntos con la comunidad educativa estrategias preventivas específicas sobre pautas de conductas en materia de seguridad ciudadana, detectando situaciones de riesgo socio-ambiental en la esfera de acción de establecimientos escolares.

Consiste en coordinar recorridos principales y alternativos para el ingreso y egreso de los establecimientos educativos, mediante el consenso de los actores de la comunidad.

Encuentros destinados a estudiante de las escuelas primarias y también de nivel secundario.

Programa de Conductas Preventivas

Concientizar a los estudiantes de nivel primario sobre medidas de autocuidado ante posibles hechos delictivos que pueden vulnerar su integridad. Para poder tomar decisiones y reconocer la necesidad de ayuda, como también saber utilizar los recursos disponibles.

Encuentros destinados a estudiante de 7° y 6°, con el fin de informar y despertar conciencia sobre la importancia del Autocuidado, haciendo visible algunas conductas que nos ayudan a disminuir la posibilidad de ser víctimas de algún tipo de delito.

Estas se desarrollaron en las escuelas de los distintos departamentos del gran Mendoza, Zona Este, Valle de Uco y Zona Sur.

Renovación de Convenio con la Dirección General de Escuela, para trabajar de forma conjunta, donde se promueve y generar conciencia de los estudiantes sobre situaciones inherentes a su formación ciudadana y de seguridad personal.

Este consta con los siguientes ejes:

- Diversas Prácticas de Cuidado y Prevención en Seguridad (de sí mismo).
- Prevención de la Violencia y Consumo de Sustancias en niños y adolescentes en tiempos de Pos-Pandemia.
- Código Contravencional: Aplicación de la Ley 9091.
- Diversión Nocturna: Aplicación de Ley 8296.
- Programa de Prevención de Delitos en Adultos Mayor.

En el periodo de 2021 las acciones realizadas se adaptaron a las medidas de ASPO y DISPO a la virtualidad:

Se llevó a cabo a partir del mes de febrero 2021 el Programa “Administrar Tu Plata puede ser Libre y Segura”, de forma conjunta con la Dirección de Adulto Mayor-Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, las áreas municipales de todos los departamentos.

En el departamento de Las Heras se desarrolló las charlas preventivas en los espacios municipales, en forma conjunta con la Subsecretaría de Políticas Sociales. En el departamento de Godoy cruz se realizaron las charlas preventivas en forma conjunta con el Área de Adulto Mayor. En el departamento de la capital también se desarrollaron las charlas en los espacios municipales y en forma conjunta con el Área de la Persona Mayor.

Este año se ha planificado trabajar con la Dirección de Adulto Mayor del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Las Áreas de Adulto Mayor de cada Municipio. También en los Centro de Día y Centro de Jubilados.

Oficina de Administración de Servicios Comunitarios Decreto 15281/17 (Aplicación de la Ley 9099 Código Contravencional)

Brindar ayuda a la comunidad en sectores vulnerables y que posean recursos escasos o que carezcan de ellos, como así también al Estado. Se busca generar responsabilidad y participación comunitaria y propiciar un espacio de reflexión, por parte de quienes han infringido la ley en perjuicio de la comunidad.

Para poder diseñar campañas de concientización sobre el Código Contravencional, se trabajó en forma con la dirección General de Policías y mediante el Memorándum 14/20, en el mes de

junio se empezó a recibir la información emitida por las seis Jefaturas Distritales mensual, de las contravenciones registrada en las Comisarias. **Los datos aportados fueron:**

- Renovar las adhesiones de las Organizaciones para que reciban a los contraventores para que puedan realizar sus servicios comunitarios
- Poder firmar adhesiones con nuevas Instituciones y ampliar lugares en los que puedan realizar trabajos comunitarios.
- Diseñar campañas de concientización sobre el Código Contravencional en cada departamento.

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE EVENTOS Y LOCALES DE ESPARCIMIENTO

Realizó el cese de 373 eventos clandestinos. Las fiestas o eventos que no cuentan con habilitación correspondiente se detectan a través de las redes sociales o por medio de denuncias al 0800 222 0900 y al 911, a las cuales se les hace cese inmediato. En este período, se labraron 592 actas por infracciones cometidas, según Ley N° 8.296. Del total, se pudo identificar a 1.202 personas que incumplieron con el aislamiento ordenado en fase 1.

Inspecciones a locales habilitados (restaurantes y bares): más de 15.000 aproximadamente.

Se realizaron 753 Resoluciones de infracciones.

Se ha trabajado articuladamente con los municipios para realizar tareas en conjunto, según las disposiciones vigentes. Se han coordinado operativos en conjunto con la Dirección de Transporte, Jefatura de Policía Vial y Municipios, en los accesos y alrededores de eventos clandestinos. Se ha coordinado con ATM para el pago de aforos y multas, trabajando con medios electrónicos y reformulando procedimientos de trabajo.

Todos los años se realizan operativos por el festejo del “Día del Estudiante” (inicio de la primavera) y festividades de fin de año, alojándose los controles en los lugares comúnmente visitados. Cabe aclarar que se labraron actas durante estos períodos, logrando detectar y detener eventos clandestinos.

Es importante destacar que se ha logrado regularizar la situación documental y habilitante del 95% del espectro de locales bailables. Con la reapertura de los locales bailables y eventos al aire libre se produjo un considerable aumento en la recaudación del Gobierno Provincial, por el pago de aforos y multas.

SERVICIO PENITENCIARIO

Ante Proyecto Ley Orgánica del Servicio Penitenciario N° 7976

Modificaciones en la estructura orgánica: creación de Direcciones Principales (actuales Coordinaciones) en las temáticas propias del Servicio, tales como la Seguridad, el Tratamiento y la Administración. La creación de Direcciones Regionales en el Sur, Oeste y Centro de la Provincia. De esta forma se optimizará recursos físicos y humanos. Modificaciones en cuanto a la delegación de competencias al Director General del Servicio Penitenciario respecto a los nombramientos y designaciones de cargos a cubrir.

Programas - Proyectos 2021/2022

Puesta en Marcha del Polo Judicial

El Polo Judicial es un proyecto del Poder Judicial y Poder Ejecutivo que aspira a optimizar y agilizar los procesos judiciales de los detenidos y personas privadas de libertad en el predio ubicado frente al Complejo Penitenciario II San Felipe.

El proyecto cuenta con tres edificios: uno para los juzgados pluralistas de la Suprema Corte de Justicia, un edificio sede para el Ministerio Público Fiscal, y un edificio para el Ministerio de Seguridad a cargo del Servicio Penitenciario de Mendoza denominado ES.TRA.D.A (Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos).

Objetivo principal: concentrar los movimientos de traslado y atención de detenidos en un solo lugar. Lo que permitirá unificar las áreas de recepción, identificación, control físico del momento, requisita y derivación hacia las salas de audiencias judiciales con el objeto de coordinar eficaz y eficientemente los procesos y procedimientos legales, facilitando una alta performance de rendimiento y un ahorro notable mediante la agrupación de estos centros neurálgicos en una dependencia autosuficiente y con controles de seguridad.

Habilitación de Alcaldías Contravencionales

Objetivo principal: dar respuesta ante las modificaciones de la Ley 9099, (Código de Contravenciones de la Provincia de Mendoza) que incorpora la sanción de arresto. Establece un nuevo criterio de clasificación para el alojamiento de personas.

Mejoras en el Sistema de Salud en el contexto de encierro

El proyecto consiste en la realización de consultorios médicos de especialidades, (Cardiología y Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Radiología).

Beneficios: tener mayor celeridad en la obtención de turnos y por otra parte descongestionar el ya saturado sistema público de salud y dar una respuesta sanitaria integral en contexto de encierro.

Objetivo Principal: dar atención sanitaria, de las diferentes especialidades, a los PPL, con fácil accesibilidad desde los diferentes sectores de alojamiento de la zona.

Proyecto de obra y construcción: Centro de Atención Secundaria de la Salud (CASS)

Tiempo de ejecución: obtenidos los recursos materiales y económicos el tiempo estimado es de 3 meses aproximadamente.

Zona de la Provincia Beneficiada: Zona Centro (Complejo I Boulogne Sur Mer, Complejo II San Felipe, y Unidades próximas) y Zona Oeste (Complejo III Almafuerde, Unidad III Mujeres Unidad VII Agua de las Avispas y Unidad XI Almafuerde II).

Modalidad de ejecución: traslado y reacondicionamiento de módulos metálicos obra tradicional y tabiquería en seco de espacios preexistentes.



**MENDOZA
GOBIERNO**

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y ENERGÍA**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA

MENDOZA ACTIVA I

El programa tiene como objetivo principal incentivar al sector privado a invertir sus ahorros, mediante el otorgamiento de reintegros del 40% de las inversiones en los sectores de construcción; industria; comercio y servicios y agrícola. Herramienta para la reactivación económica.

24 meses.

Aprobación legislativa Ley N° 9.243 y N° 9.279.

Totalidad del territorio provincial.

ANR en carácter de reintegros del 40% de las inversiones. Se invita al sector privado a realizar inversiones y aquellos proyectos que se adjudican tienen derecho a los reintegros establecidos, luego de haber efectivizado las inversiones propuestas. Monto total Ppto \$ 5.250 Millones.

Postulaciones 3.386.

MENDOZA ACTIVA II

El objetivo es incentivar al sector privado a invertir sus ahorros, mediante el otorgamiento de reintegros del 40% de las inversiones incorporando nuevos sectores como ejemplo: los docentes; la ganadería, promoviendo la reactivación económica.

24 meses.

Aprobación Legislativa Ley N° 9.330.

Totalidad del territorio provincial.

ANR en carácter de reintegros del 40%. Monto total Autorizado \$ 12.160 Millones.

Postulaciones 5.296.

Plus Activa: Incorpora un beneficio adicional del 5% para quienes cumplen ciertos objetivos: a) empleo; b) exportaciones; c) Innovación Tecnológica; d) Participación de la mujer empresaria



MENDOZA ACTIVA III

Incentivos al sector privado para invertir, mediante el otorgamiento de reintegros del 40% de las inversiones incorporando nuevos subprogramas como: mi primera vivienda; infraestructura deportiva, promoviendo principalmente la generación de empleo.

24 meses (en vigencia).

Aprobación Legislativa Ley N° 9.364.

Totalidad del territorio provincial.

ANR en carácter de reintegros del 40%. Excepción: Subprograma Mi Primer Vivienda reintegros del 55%. Monto Autorizado \$19.700 Millones. Postulaciones 2.265 (1er convocatoria).

Plus Activa: Hasta el 10% por generación de empleo; 5% Participación de la Mujer empresaria.

Créditos para Entidades Deportivas.

Postulaciones 5.415.

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONECTIVIDAD

Conectividad para el desarrollo productivo de Mendoza Incrementar la cantidad y mejorar la calidad de la conectividad de los sectores productivos, con el fin de fomentar el desarrollo de los mismos y diversificar la matriz productiva provincial.

Toda la Provincia.

Uso de Infraestructura Eléctrica para despliegue de Redes de Telecomunicaciones, Financiamiento Última Milla, Estación Terrena Arsat en Pasip y Conectividad rural y turística Desarrollo Productivo agroindustrial Consolidación de un modelo de producción agroindustrial con financiamiento permanente para capital de trabajo de actividades agroindustriales, establecimientos de clústers asociativos e iniciativas de innovación.

MENDOZA SOSTENIBLE

Objetivo principal: promover formación, capacitaciones, y búsqueda de financiamiento para proyectos que busquen promover acciones de triple impacto y aportes a los ODS en la provincia de Mendoza.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda.

Modalidad de ejecución: reuniones de trabajo - visita a territorio, cámaras, universidades y empresas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

ENLACE

Mejorar las condiciones de la empleabilidad de mendocinos y mendocinas mediante el entrenamiento laboral bajo el lema, “aprender a trabajar en el trabajo”.

Anual.

Con aprobación legislativa Ley N° 9.242.

Totalidad del territorio provincial, sectorizado por Municipio.

Incentivo económico de \$19.000 mensuales para la formación, a través de una práctica laboral in situ, en espacios privados. Entrenamientos de 20 horas semanales durante un máximo de 7 meses.

Certificación conjunta público-privada.

PRE ENLACE

Formación intensiva y con demanda empresarial específica para la incorporación laboral inmediata.

Anual.



Con aprobación legislativa Ley N° 9.364.

Totalidad del territorio provincial, articulado con el sector privado demandante de mano de obra calificada.

Recepción de demandas de perfiles laborales específicos, instrumentación de capacitaciones rentadas e incorporación inmediata de trabajadores/as según evaluación de desempeño.

ENLAZADOS

Promover la registración formal de trabajadores y trabajadoras.

Anual.

Con aprobación legislativa Ley N° 9.330.

Totalidad del territorio provincial.

Incentivo equivalente al SMVM para cada trabajador/a nuevo/a registrado/a en jornada completa. Duración total de 4 o 6 meses en el caso de provenir del Programa Enlace.

Reconocimiento a las empresas contratantes mediante un único pago equivalente a un SMVM por cada trabajador/ nuevo/a incorporado/a, al finalizar su participación.

ENLAZADOS +50

Facilitar y reconocer la incorporación formal masiva de trabajadores/as.

Anual.

Con aprobación legislativa Ley N° 9.364.

Totalidad del territorio provincial.

Extensión a un plazo máximo de 12 meses del incentivo a percibir por trabajador/a dentro de la línea Enlazados. Incentivo equivalente al 100% o 50% del SMVM, según tipo de jornada laboral: 8 o 4 horas.

ENLAZADOS CON CONTINUIDAD

Promover la continuidad de los trabajadores registrados a través del programa enlazados.

Anual.

Con aprobación legislativa Ley N° 9.364.

Totalidad del territorio provincial.

Prórroga de 2 meses más una vez finalizada la participación de la empresa en el programa enlazados. Incentivo equivalente al 100% o 50% del SMVM, según tipo de jornada laboral: 8 o 4 horas.

PROGRAMA ENTORNO CAPACITACIÓN ENLACE

Facilitar el acceso, uso y aprendizaje, gratuito y masivo para la mejora de la empleabilidad.

Anual.

Totalidad del territorio provincial.

Plataforma online, para la capacitación gratuita, virtual, asincrónica, autogestiva y certificada.

PROGRAMA CITI

Mejorar la oferta local de perfiles laborales con formación en ámbitos ligados a la industria del conocimiento.

Semestral.

Totalidad del territorio provincial.

Capacitación virtual sincrónica en Programación Java, Python, Análisis de Datos y Marketing de Servicios.

PROGRAMA FORMACIÓN CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Formación de recursos humanos con elevada demanda de inserción laboral.

Cuatrimestral.

Oasis centro-norte.

Capacitación presencial en carpintería de aluminio y vinculación con empresas para la inserción laboral.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

MENDOZA NARANJA (INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES)

Promover el crecimiento y el desarrollo del ecosistema de la Economía Naranja.

Generar valor agregado y empleo para que empresas y profesionales se desarrollen y crezcan vinculándose con todos los sectores productivos de Mendoza.

Estimular la llegada de inversiones del resto del país y del mundo que tengan impacto en la creación de empleo calificado y en la consolidación de la imagen de la Provincia de Mendoza como polo de desarrollo de las industrias creativas.

Tiempo de Ejecución; 24 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda.

Modalidad de ejecución: reuniones de trabajo, visita a territorio.

PROGRAMA INDUSTRIA 4.0 Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL MENDOZA

Objetivo principal: Programa de formación, diagnóstico, profesionalización de capital humano en pymes y plan de mejora en una estrategia de Transformación digital de las pymes de Mendoza.

Tiempo de Ejecución: 24 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda.



Modalidad de ejecución: reuniones de trabajo, visita a territorio.

PROGRAMA IURC DE COOPERACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

Objetivo principal: Este es un programa de la UE, financiado bajo el Instrumento de Asociación e implementado conjuntamente por el Servicio de Instrumentos de Política Exterior y Dirección General de Política Territorial y Urbana de la Comisión Europea. El programa contribuirá a los objetivos del Pacto Verde de la UE, la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 (ODS), la Agenda Urbana para la UE, y los objetivos políticos de la Política de Cohesión Europea a través de región a región diplomacia y esfuerzos regionales colaborativos para superar desafíos comunes.

Tiempo de Ejecución 24 meses.

Zona de la Provincia beneficiada. Toda.

Modalidad de ejecución. Virtual y presencial.

COFECYT

Objetivo principal: Coordinar la política pública de Ciencia y Tecnología en Mendoza y Región Cuyo con el sistema nacional.

Tiempo de Ejecución 24 meses.

Zona de la Provincia beneficiada, toda.

Modalidad de ejecución: virtual y presencial.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INNOVACIÓN (MENDOZA TEC)

Objetivo principal: generar herramientas e incentivos para promover la innovación y la vinculación de ciencia y tecnología con sectores empresarios y emprendedores en general.

Tiempo de Ejecución 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada, toda.

Modalidad de ejecución, presencial y virtual.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO. TALENTO, CAPITAL HUMANO E INVERSIÓN

Objetivo principal. Promover el desarrollo de la Economía del conocimiento en Mendoza y su vinculación con todos los sectores productivos. Detectar necesidades y brechas de desarrollo.

Tiempo de Ejecución 24 meses.

Zona de la Provincia beneficiada, toda.

Modalidad de ejecución, reuniones presencial y virtual.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

PROGRAMA DE COOPERATIVAS ESCOLARES

Objetivo: El objetivo principal de este programa es la difusión del modelo cooperativista en las escuelas de la provincia de Mendoza con la generación de jóvenes cooperativistas

Tiempo de Ejecución: enero 2022 - diciembre 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Los 18 departamentos.

Modalidad de ejecución: Es totalmente presencial en cada institución educativa donde se llevan a cabo reuniones previas con los directivos y docentes, para luego inducir en el proceso de capacitación concluyendo con el número de matrícula provincial y la entrega de insumos para la cooperativa escolar.

PROGRAMA DE INCUBADORA DE COOPERATIVAS

Objetivo: El objetivo principal es fortalecer a los emprendimientos cooperativos en los primeros años con asesoramiento personalizado con especialistas de la UNCuyo.

Tiempo de Ejecución: enero 2022 -diciembre 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Los 18 departamentos.

Modalidad de ejecución: Es presencial con grupos de estudiantes y egresados de la UNCuyo que abordan a cada grupo precooperativo para asesorarlos en la constitución de la cooperativa y la generación de un plan de negocios.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOCIO EDUCATIVAS CON LA FCE-UNCUYO

Objetivo: El objetivo principal es la profesionalización en la gestión de las cooperativas a través de la intervención semanal durante un semestre de 10 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas UNCuyo, donde brindaran formación permanente sobre gerenciamiento, gestión de personal, administración, etc.

Tiempo de Ejecución: febrero 2022 - agosto 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Gran Mendoza en principio.

Modalidad de ejecución: Es presencial con grupos de 10 estudiante que van a realizar un diagnóstico en cada una de las cooperativas seleccionadas para realizar un plan de capacitación acorde a las necesidades de cada cooperativa.

CONFORMACIÓN DE LAS PRIMERAS COOPERATIVAS PROVINCIALES DE TRABAJO DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

Objetivo principal: Impulsar y participar del proceso de conformación de las primeras cooperativas provinciales de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento, a través de capacitaciones, asesoramiento administrativo y acompañamiento en el proceso de vinculación con otros actores del ecosistema local.

Tiempo de Ejecución: anual.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: híbrida (presencial/virtual).

COOPERATIVAS ESCOLARES Y SU CONEXIÓN CON LA TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

Objetivo principal: Vincular las cooperativas escolares con Tecnología, Innovación y Conocimiento a través de 4 líneas de acción:

Ofrecer capacitación en herramientas TIC para que las cooperativas escolares constituidas puedan desarrollar sus contenidos para promocionar y difundir sus productos/servicios a través de la creación y gestión de blogs, páginas web y redes sociales.

Acompañar la conformación de Cooperativas escolares de Tecnología, Innovación y Conocimiento en aquellas escuelas con modalidad de Bachillerato en Informática o aquellas que incluyan contenidos curriculares de programación u otras herramientas TIC que permitan la creación de programas o servicios basados en el conocimiento y, también, aquellas escuelas técnicas que estén incorporando saberes de la industria 4.0, software a su especialidad.

Sumar al programa formativo para cooperativas escolares el proyecto con metodología ABP (Aprender Basado en Proyectos) que articula los saberes curriculares de las materias Economía Social y Formación para la vida y el trabajo y ofrece herramientas para acompañar el proceso de conformación y constitución de Cooperativas escolares en escuelas de bachillerato, en un marco curricular.

Articular con el Programa Mendoza Futura y aportar saberes del cooperativismo durante la etapa de formación económico-financiera.

Tiempo de Ejecución: anual.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: híbrida (presencial/virtual).

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

CONTROL LEY 9.133 (COMPRA VENTA DE MATERIA PRIMA)

Verificar que las 433 industrias de base agraria y las 612 bodegas activas registren los contratos de compra de materia prima.

Esta tarea se desarrolla durante todo el año y está vinculada al calendario agrícola, comenzando con el ajo en el mes de agosto, después papa, cereza, ciruela, durazno, manzana, pera, tomate, concluyendo con la uva y aceituna en el mes de julio. El resto de los productos tiene incidencia menos y sin vencimientos.

Salvo Capital y Godoy Cruz, el resto de los departamentos registran productores alcanzados.



La tarea la realiza el Departamento Industria y consiste en la comparación de dos o tres bases de datos según el producto, Base FYC Declaraciones Juradas, Registro INV y Bolsa de Comercio Mendoza.

CONTROL LEY 7.101 (ELABORACIÓN DE TERCEROS)

Verificar que las 417 Bodegas que elaboraron vinos para terceros registren los contratos correspondientes.

Esta tarea se desarrolla a partir del mes de agosto (60 días después del fin de cosecha), y comprende bodegas situadas en 16 departamentos (sin Capital y Malargüe).

El operativo comprende tareas de gabinete combinadas con inspecciones in situ.

CONTROL LEY 1.118 (LEY DE INDUSTRIA MENDOCINA)

Verificar el funcionamiento de la Industria en general.

Se realizan inspecciones anuales para constatar las condiciones de higiene y seguridad y se extraen muestras para el análisis de todos los productos que se fabrican o envasan.

Seguimiento de las declaraciones juradas mensuales que realiza toda industria de base agraria, además de embotelladoras de bebidas y aguas. Controlar que se paguen los cánones establecidos para la liberación de productos y que estén vigentes los permisos correspondientes.

Comparar los datos con los obtenidos a través de los controles de Ley 9133.

Esta tarea se desarrolla durante todo el año y comprende a todos los departamentos de la Provincia.

CONTROL LEY 6.981 (SISTEMA DE COMBUSTIBLE)

Verificar el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Comercialización de Combustible de Mendoza (SICCOM) por parte de las 280 estaciones de servicio, empresas de transporte y logística que tengan tanques tanto para el acopio como para la venta de combustibles líquidos y gaseosos.

Es una tarea que tiene acciones de gabinete e inspecciones, se realiza durante todo el año y abarca a los 18 departamentos.

CONTROL DECRETO 274/19 (LEALTAD COMERCIAL)

Verificar en todo el comercio de la Provincia el cumplimiento de la ley de lealtad comercial.

Se realizan tres tipos de inspecciones, las ajustadas al calendario comercial, las específicas y las vinculadas a denuncias.

El trabajo consiste en verificar la exhibición de precios, el control de la coincidencia entre precio exhibido y precio cobrado, la aptitud sanitaria de consumo, la rotulación reglamentaria, la vigencia de los permisos correspondientes y en el caso de productos de origen mendocino que la empresa esté registrada en nuestra Dirección.

El desarrollo de las inspecciones depende del tipo y comprende a toda la Provincia.

CONTROLES SOLICITADOS POR EL EJECUTIVO NACIONAL

En los dos últimos años se desarrollaron inspecciones a solicitud del Gobierno nacional y en todos los casos fueron constataciones que no implicaban ejercer ningún poder de policía. Se elaboraron informes descriptivos de cada situación y la información recibida siempre fue escasa e insuficiente. Las acciones comprendieron a los Programas conocidos como Precios cuidados, Precios máximos, Acuerdo de carnes, Súper cerca, Precios congelados y el vigente Nuevo Precios cuidados.

DIRECCIÓN DE EMPRENDEDORES

MENDOZA EMPRENDE SEMILLA I

Objetivo Principal: financiamiento para 1000 emprendimientos en etapa Semilla. Alcance Provincial.

Modalidad de Ejecución: Asistencia de \$ 250.000 pesos por emprendimiento. 60% Crédito (24 meses - 12% anual - 6 meses de gracia) / 40% ANR.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

MENDOZA EMPRENDE SEMILLA II

Objetivo Principal: financiamiento para 1000 emprendimientos en etapa Semilla. Alcance Provincial - 1000 emprendimientos financiados.

Modalidad de Ejecución: Asistencia de \$ 300.000 pesos por emprendimiento. 60% Crédito (24 meses - 12% anual - 6 meses de gracia) / 40% ANR.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

MENDOZA VENTURES - ETAPA I - PROGRAMA PLURIANUAL

Objetivo Principal: implementación del fondo provincial para inversión público-privada en startups.

Modalidad de Ejecución: Selección de 2 Aceleradoras. U\$S 500.000. Coinversión 1:1. Alcance provincial.

Tiempo de Ejecución: Etapa I - Diseño de Reglamento, apertura de convocatoria y selección de aceleradoras: 4 meses.

EMPRENDEDORISMO CON INTEGRACIÓN

Objetivo Principal: desarrollo de economía circular y triple impacto; capacitación en emprendedorismo en contextos de encierro y en mujeres de sectores vulnerables. Alcance provincial.

Modalidad de Ejecución: programas de capacitación en herramientas para emprender.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

AGENCIA MENDOCINA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - AMICYT -

En cumplimiento con la Ley Provincial N° 9264 y su decreto reglamentario, se elaboró el Plan Estratégico. Su diseño se encara a través de 4 fases:

- Relevamiento, validación y diagnóstico;
- Análisis estratégico y objetivos estratégicos priorizados;
- Planificación: programas, proyectos y acciones;

- Documento Final y Plan Operativo.

Como resultado, el PEI arrojó tres objetivos estratégicos priorizados:

- a. Generación de información sobre el estado de la Innovación en Mendoza;
- b. Potenciar la vinculación y el relacionamiento entre el sector productivo y el sector científico y tecnológico;
- c. Potenciar las opciones de financiamiento para proyectos de innovación.

Además, el mismo estableció la forma de organización estructural en que se resaltan los conceptos de trabajo colaborativo y en red con los actores preexistentes del ecosistema. De esta manera a través del Consejo Asesor se incorporan representantes de los sectores público, privado y el científico/académico.

Finalmente, se establecieron como espacios de trabajo nodos y áreas transversales. Los nodos responsables de coordinar el trabajo en los sectores económicos prioritarios de la provincia y las áreas transversales de gestionar los requerimientos o modificaciones que preparen el ecosistema mendocino.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED ENTRE PRIVADOS, INVESTIGADORES Y ESTATALES DE LA PROVINCIA

Programa que busca vincular la oferta de ciencia y tecnología existente en la Provincia para el sector privado. En este marco se desarrollaron las siguientes acciones:

- Mendoza VINCULA: Actividad organizada en conjunto con la UNCUIYO, la cual propone intercambio con referentes de diferentes sectores en pos de promover la vinculación.
- Caja de herramientas para la vinculación y transferencia. Actividad organizada con CONICET-CCT Mendoza, para promocionar en el sector productivos las herramientas existentes.

Territorialización del PEI:

Se llevaron a cabo instancias de relevamiento participativo junto a diferentes agentes del ecosistema innovador provincial, con el objetivo de planificar una agenda de trabajo territorial con perspectiva orientada al desarrollo local acudiendo a la innovación científico-tecnológica, para de esta manera poder conocer, detalladamente, las diferentes realidades socio-económicas que se viven los distintos oasis de nuestra provincia. De esta manera, y a partir del trabajo en red, se pretende generar herramientas específicas que atiendan las distintas necesidades que surjan.

MENDOZA FUTURA

Brindar a la comunidad de jóvenes herramientas de empoderamiento digital, que use el conocimiento y habilidades en tecnologías digitales para mejorar su calidad de vida.

Fomentar una relación armónica entre las habilidades interpersonales, la tecnología y el mundo del trabajo. Para ello, busca fomentar el emprendedorismo, la empleabilidad y la formación de capital humano para la Economía del Conocimiento (EdC).

Se está realizando en el primer semestre del ciclo 2022 con 36 puntos entre EduRed y Núcleos de MF, y se calcula alcanzar unos 113 grupos impactando en aproximadamente 2.700 jóvenes en toda la Provincia.

PROGRAMA FORMACIÓN DE FORMADORES

La formación de formadores a partir de una serie de capacitaciones con nuestro equipo pedagógico sobre los contenidos, herramientas y metodologías de enseñanza.

SOFTWARE DE GESTIÓN MF

Para acompañar este proceso es necesario el desarrollo y compra de software de gestión del programa, tanto para su administración general, en lo relativo al seguimiento y control del trabajo, como también para la producción y organización y acceso de sus contenidos pedagógicos a través de plataformas virtuales.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Apunta a capacitar en conceptos de economía y finanzas, tanto personales como corporativas, con una mirada moderna y ágil, para desarrollar una serie de competencias, actitudinales y cognitivas, como un liderazgo estratégico emprendedor, y el desarrollo de inteligencia financiera para minimizar riesgos y aumentar beneficios, como también la asertividad en la toma de decisiones.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES INTRAPERSONALES

A partir de una serie de actividades, se busca fortalecer el espíritu innovador, curioso, cultivando la habilidad intuitiva, para escuchar su voz interior, en conjunto con esfuerzo, y permita el logro de soluciones simples ante problemas, construyendo de esa manera confianza sobre sí mismos y desarrollo de su autonomía.

CICLO DE CHARLAS TED X MENDOZA FUTURA

Se brindarán una serie de charlas de formato simple, amigable, de temas de interés y gran utilidad, con el objeto de brindar diversas herramientas y promover el desarrollo de las habilidades blandas y duras del siglo XXI, para posibilitar un desarrollo holístico de nuestros estudiantes que facilite su inserción al mercado laboral.

PRE MENDOZA FUTURA

Se está trabajando en conjunto con nueve Escuelas Hogar de la provincia, para llevar adelante dos encuentros semanales de dos horas cada uno de ellos, con el objeto de llevar los contenidos del Programa Mendoza Futura, y de esta manera, mejorar las posibilidades de inserción laboral a sectores vulnerables, al promover el desarrollo de las habilidades que demanda actualmente el mercado.

MENDOZA FUTURA EMPRESAS

Se llevará también a cabo un proyecto con Microsoft para brindar Herramientas industria 4.0. El mismo apunta a integrar los cambios en la economía y educación, a profesionales y organizaciones, posibilitando la optimización de sus procesos, la reducción de costos operativos y de infraestructura, fomentando y facilitando de esta manera los flujos de información internos y externos y favoreciendo el posicionamiento, la competitividad y la permanencia en el mercado global.

PROYECTOS A EJECUTAR

MENDOZA POTENCIA ALIMENTARIA

Establecer un polo productivo en un predio de 3.500 has. con el objeto de aumentar producción primaria de olivos, frutos secos, cerezas y forestales y el establecimiento de un centro biotecnológico.

Junio 2022.

Zona noroeste de la Provincia.

Potenciar la agroindustria de la provincia con nuevas inversiones productivas asociados a la tecnología y competitividad.

MENDOZA TEC INDUSTRIAL

Potenciar la innovación en la industria local con convocatorias para fondos financiados y ANR para nuevos productos industriales.

Junio 2022.

Toda la Provincia.

Financiar parcialmente proyectos cuya finalidad sea el desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo.

INNOVACIÓN MENDOZA

Proyecto educativo y de formación profesional que surge de alianzas público-privadas en pos de la alfabetización digital, la capacitación para el trabajo y el desarrollo productivo potenciado por las nuevas tecnologías.

Abril 2022.

Toda la Provincia.

Promover la alfabetización digital en el seno de las organizaciones, fomentando el trabajo con nuevas tecnologías en vistas a optimizar los procesos productivos de empresas e instituciones.



DIRECCIÓN DE EMPRENDEDORES

MENDOZA VENTURES - ETAPA II - PROGRAMA PLURIANUAL

Objetivo Principal: implementación del fondo provincial para inversión público-privada en startups.

Alcance Provincial.

Modalidad de Ejecución: Scouting de proyectos - 40 emprendimientos dinámicos de base Tecnológica y alta escalabilidad. Tickets de entre U\$D 25K y 50K por emprendimiento.

Tiempo de Ejecución: Etapa II - 12 meses.

MENDOZA EMPRENDE X100 2.0

Objetivo Principal: financiamiento para 100 proyectos en etapa semilla con alta innovación tecnológica vinculados a actividades productivas.

Alcance provincial.

Modalidad de Ejecución: ANR de U\$S 5.000 hasta el 80% del proyecto.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Objetivo Principal: fortalecer las condiciones de infraestructura y asesoramiento a emprendedores en instituciones del ecosistema.

Alcance Provincial.

Modalidad de Ejecución: \$15.000.000 en ANR para adquisición de infraestructura tecnológica y desarrollo de capacidades de incubación.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

PROGRAMA GAP (GROWTH ADVISORY PROGRAM)

Objetivo Principal: escalado de emprendimientos dinámicos e innovadores que se encuentren en estadios de consolidación o escalamiento, agregando valor a su proceso de crecimiento y/o de internacionalización. Programa junto a Endeavor.

Alcance Provincial.

Modalidad de Ejecución: Selección de 4 emprendimientos y mentoring para escalamiento e internacionalización. Costo: \$660.000.

Tiempo de Ejecución: 7 meses.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: INGRESO DE TRÁMITES ON LINE

Objetivo principal: Desarrollar en los integrantes de las Cooperativas de Mendoza fluidos conocimientos y aplicaciones prácticas en el uso de la plataforma 148 para el Ingreso digital de trámites:

Pre-constitución, Autorización a Funcionar, Modificaciones Estatutarias, Aprobación y Reforma de Reglamentos Internos, Autorización a funcionar de Agencias y Sucursales, Rubrica de Libros Sociales y Contables, Pérdida de Libros, Convocatoria a Asambleas, Remisión Posterior a Asambleas, Solicitud Veedores Asamblea, Denuncias, Libros, Autorización de Medios Computarizados, Solicitud de Certificados de Aptitud Legal, Solicitud de Capacitación, Solicitud de Copias, Oficios, Solicitud de Informes, Contesta Observaciones, Cambio de Domicilio.

Tiempo de Ejecución: 4 meses. Nota: acción actual / se inició en marzo 2022 y se ejecutará hasta junio 2022.

Zona de la provincia beneficiada:

Marzo 2022: Área Metropolitana de Mendoza (AMM): Mendoza Capital, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Luján de Cuyo y Lavalle.

Abril 2022: Zona sur: San Rafael, Malargüe y General Alvear.

Mayo 2022: Zona Este: Santa Rosa, La Paz, San Martín, Junín, Rivadavia.

Junio 2022: Zona Valle de Uco: Tupungato, Tunuyán y San Carlos.

Modalidad de ejecución: Presencial.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN COOPERATIVAS

Objetivo principal: Fortalecer la cultura de la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en las diversas actividades de las Cooperativas.

Tiempo de ejecución: 3 meses. Nota: acción programada / se ejecutará desde abril 2022.

Zona de la provincia beneficiada:

Abril 2022: Área Metropolitana de Mendoza (AMM): Mendoza Capital, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Luján de Cuyo y Lavalle.

Mayo 2022: Zona Este De Mendoza: Santa Rosa, La Paz, San Martín, Junín, Rivadavia.

Junio 2022: Zona Valle de Uco: Tupungato, Tunuyán y San Carlos.

Modalidad de ejecución: Presencial.

ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD

Objetivo principal: Potenciar la actividad eficiente en la producción y el consumo en “Cooperativas Recuperadores Urbanos”, fortaleciendo el desarrollo social, económico y la conservación de los recursos naturales.

Tiempo de ejecución: 2 meses. Nota: acción programada / se ejecutará desde junio 2022.

Zona de la provincia beneficiada: Departamentos: Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Luján de Cuyo.

Modalidad de ejecución: Presencial.

OBSERVATORIO DE INNOVACIÓN

Elaborar el índice de innovación para cada revisión anual del PEI y para la revisión final. El observatorio constituye un sistema de medición que se plantea para el índice, dimensiones: PEI, Proyectos y Ecosistema.

El monitoreo nos permite dar seguimiento a los proyectos que se ejecutarán por los nodos en el territorio y los indicadores de ecosistema se recopilan como fuente secundaria.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Comienzo: abril / mayo.

Modalidad de ejecución: Acuerdo con la DEIE.

Alcance: Provincial y multisectorial.

BANCO DE PROYECTOS

Busca visibilizar el trabajo que se hace desde el Estado, en todas sus áreas, direcciones, institutos y ministerios, en materia de innovación, ciencia y tecnología. A su vez permite relevar las necesidades de financiamiento y orientar la búsqueda del mismo.

Además, pone al servicio de ciudadanos, empresas, instituciones y demás, los diferentes proyectos que se trabajan en la provincia. Ya sean financiados, cofinanciados o asistidos, y que también genera un espacio para que puedan elevar su propuesta innovadora.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Comienzo: abril/mayo.

Modalidad de ejecución: Creación de metodología y plataforma de presentación.

Alcance: Provincial y multisectorial.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Se profundiza y continúa con la agenda de actividades y encuentros que fomenten la vinculación. En los próximos meses se realizarán las siguientes acciones:

- Mendoza Vincula, segunda edición: ampliando la participación y activando estrategias de matcheo. Se realiza en el marco de la semana de la innovación en el mes de abril.
- Presentación de las cajas de herramientas del sector científico y tecnológico para el sector privado: con la participación de organismos como INTI e INTA.
- Rally de Innovación: presentando las actividades.

Tiempo de ejecución: 9 meses.

Comienzo: abril.

Modalidad de ejecución: actividades presenciales coorganizadas con aliados e instituciones parte del Consejo Asesor.

Alcance: provincial y multisectorial.

ELABORACIÓN DE PLATAFORMAS TERRITORIALES

Etapa de profundización y difusión de líneas de trabajo en base al PEI. Presentación e implementación de herramientas de trabajo, como instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos, mapeo de actores, que permitan identificar problemáticas en el territorio y poder trabajar sobre ellas.

Será parte de la estrategia del proyecto NODOS a ejecutar con IDITS y el Ministerio.

Tiempo de ejecución: 1 año.

Comienzo: mayo.

Destinatarios: 60 empresas.

Modalidad: capacitaciones virtuales y diagnósticos in company.

Alcance: por oasis y sectorial.

Iniciativas legislativas.

MENDOZA AUDIOVISUAL

Fomentar el arribo de inversiones del resto del país y del mundo para la pre-producción, producción y pos-producción de contenidos audiovisuales que tengan alto impacto en la creación de empleo y consolidando la imagen de la Provincia como polo de desarrollo de industrias creativas.

Mayo en adelante.

Toda la Provincia.

En todos los casos la Provincia reintegrará el cuarenta por ciento (40%) de la inversión efectivamente realizada, neta de IVA para el caso de beneficiarios que revistan la calidad de responsables inscriptos, pudiendo utilizar como medios de reintegros el dinero en

efectivo, la provisión de una tarjeta de consumo o billetera electrónica y el otorgamiento de un crédito fiscal.

Impulsar la producción audiovisual local y con ella incrementar la generación de valor y empleo, así como favorecer las inversiones en emprendimientos de producción audiovisual en todo el territorio provincial.

MENDOZA MICRO-FINANZAS

Creación de una organización que permita el desarrollo de las micro finanzas en la Provincia de Mendoza Septiembre en adelante.

Toda la Provincia.

En un primer momento esta organización tiene por objeto el otorgamiento de Pequeños créditos para la puesta en marcha o mejora de negocios de personas de menores ingresos, con las cuales puedan generar ganancias que les permitan mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

Reducir niveles de pobreza, reducir diferencias en el acceso a recursos financieros, que la Organización tenga sustentabilidad e impulsar el desarrollo económico local.

LEY DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Y DISPOSICIÓN DE RECURSOS PARA EXPROPIACIÓN TERRENOS INMUEBLES PARQUE SERVICIOS INDUSTRIAS PALMIRA (PASIP) SAN MARTÍN CON DESTINO SECTOR PARQUE LOGÍSTICO

Septiembre en adelante.

Zona Primaria Aduanera destinada a facilitar las operaciones de comercio exterior vía terrestre.

PASIP

Potenciar un nodo logístico de transporte que impulsará una nueva forma de actividad económica en el Este disminuyendo costos de transporte bioceánico, lo que beneficiaría en gran medida a toda la región.

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

ANR CLUSTER DE CIRUELA DE INDUSTRIA

Objetivo Principal: Aportes No Reembolsables de proyectos de inversión en innovación tecnológica en el cultivo de ciruela para industria a través de PROSAP.

Tiempo de Ejecución: Fecha Finalización mayo 2023.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza, principalmente Alvear y San Rafael.

Modalidad de ejecución: Recepción de proyectos y evaluación técnica- económica para emitir el aval de la provincia.

ANR CLUSTER DE FRUTOS SECOS

Objetivo Principal: Aportes No Reembolsables de los proyectos de inversión en innovación tecnológica en el cultivo de nogales, almendros y pistachos para industria a través del Fondo para la Transformación Tecnológica de PROSAP.

Tiempo de Ejecución: Fecha Finalización mayo 2023.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: Recepción de proyectos y evaluación técnica- económica para emitir el aval de la provincia.

PROGRAMA FORESTAL. LEY NACIONAL 25.080

Objetivo Principal: Fomentar la implantación de cultivos forestales

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza.

Tiempo de Ejecución: vigente.

Modalidad de ejecución: Recepción, evaluación, auditoría en terreno y validación de los proyectos presentados para ser remitidos a la Dirección Foresto-Industrial (MAGYP). Fortalecimiento del sector. Capacitaciones.

ENSAYOS DE EFICIENCIA DE RIEGO

Objetivo Principal: brindar herramientas para la eficientización de riego.

Tiempo de Ejecución: hasta junio 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: 1º, 2º y 4º Zona de Riego de la Provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: Brindar asesoramiento técnico a los productores de la 1º, 2º y 4º zona de riego del Río Mendoza, a través de ensayos de eficiencia de riego con su posterior devolución.

PROGRAMA SOLAR: PROGRAMA DE SOSTENIMIENTO A LABORES AGRÍCOLAS Y RURALES

Objetivo principal: Acompañar a los productores agrícolas que, debido a las contingencias climáticas acaecidas en los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 en la provincia se encuentren es estado de emergencia o desastre agropecuario.

Tiempo de Ejecución: 3 meses. Comienza el 21 de marzo.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos que hayan entrado en emergencia o desastre agropecuario en el período indicado.

Modalidad de ejecución: Coordinación con DTEyC. Acompañamiento económico

DIRECCIÓN DE GANADERÍA

GRUPOS INTEGRADOS PRODUCTIVOS

Subir los índices de destete.

Mejorar las técnicas manejo de los rodeos.



Estimular el trabajo en grupo.

Todo el año.

Toda la provincia.

Implementación del programa en conjunto con el clúster mediante el seguimiento la capacitación los grupos.

CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE LA AUTOGESTIÓN PARA OBTENER EL DTE (DOCUMENTO DE TRANSITO ELECTRÓNICO) Y LA GUÍA PROVINCIAL

Que más del 50% de los DTE y las guías de traslado se hagan por autogestión.

Todo el Año.

Toda la provincia y más intensamente en los lugares más alejados de las delegaciones de la dirección de ganadería. Capacitaciones en los diferentes eventos ganaderos, en diferentes convocatorias a través de asociaciones de productores y por tutoriales en la página de ganadería.

CRÉDITOS PARA PRODUCTORES DE OVINOS Y CAPRINOS

Ejecutar los fondos de la ley caprina y ovina para compra de reproductores y mejoras de las instalaciones de manejo de los animales.

Hasta agosto.

Toda la provincia menos el gran Mendoza.

En conjunto con el coordinador nacional por Mendoza de la ley caprina y ovina organizar unidades ejecutoras en diferentes departamentos de la provincia en especial lo que más desarrollo de la actividad tienen.

MAPA APÍCOLA

Implementación y actualización del mapa apícola provincia.

Regular la actividad en la provincia entre los productores mendocinos y los trashumantes de otras provincias.

Primavera y verano.

Toda la provincia.

Trabajo coordinado con Senasa.

CAMINOS RURALES

Mejorar el estado de los caminos rurales.

Todo el año.

Zona de campo de secano.

Mediante convenio de colaboración entre grupo de productores, DPV y ganadería.

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

LUCHA ANTIGRANIZO

Para la temporada 2021-2022 la Provincia adquirió 12.000 unidades de bengalas para la siembra de nubes con aviones a base de ioduro de plata.

Contratación Directa de la Aeronáutica de Mendoza para la prestación de servicios aeronáuticos y mantenimiento de aeronaves por \$340.000.000 (desde mayo 2021/ abril 2022) que incluyó la modernización de 2 (dos) cabinas de aeronaves.

Temporada 2021-2022 desde octubre de 2021 hasta abril de 2022.

Productores de toda la provincia de Mendoza.

Compra de Material Pirotécnico a través de la Dirección de Contingencias Climáticas mediante Licitación Pública.

Servicio de Aeronaves a través de AEMSA mediante contratación directa por la Dirección de Contingencias Climáticas.

SISTEMAS DE COMPENSACIÓN POR DAÑOS PARA PRODUCTORES

Brindar un sistema de contención económica para potenciales productores afectados por contingencias climáticas (helada y granizo).

Desde agosto 2021 a junio 2022.

Cronograma:

- Ago 2021: adhesión por parte del productor.
- Sep 2021-May 2022: periodo de cobertura.

Cronograma de pagos:

- Para productores de hasta 20 hectáreas cultivadas:

Siniestros hasta 15/03: hasta 30/04/2022.

Siniestros desde 16/03 al 30/04: hasta 31/05/2022.

Siniestros desde 1/05 al 31/05: hasta 30/06/2022.

- Para productores con superficie cultivada superior a 20 hectáreas: desde 31/05/2022 al 30/06/2022.
- Productores de toda la provincia de Mendoza, adheridos.
- Para productores de hasta 20 ha: mediante pool de aseguradora tercerizado mediante licitación pública.
- Para productores con superficie cultivada superior a 20 hectáreas: mediante Fideicomiso del Fondo Compensador Agrícola administrado por Mendoza Fiduciaria.

Ambos coordinados y ejecutados conjuntamente con la Dirección.

MODERNIZACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS/RADARES

Adquisición de elementos de modernización del sistema de control de los movimientos y señales de sincronismo de los radares ubicados en el dpto. de San Martín y San Rafael en el marco del programa provincial de prevención y control de accidentes climáticos en la Provincia de Mendoza.

Esta modernización de la tecnología actualmente usada en los radares traería las ventajas de facilitar la adquisición de repuestos, un menor y más simple mantenimiento, la posibilidad de obtener mayor cantidad de datos inherentes al radar para un mejor funcionamiento y mantenimiento, posibilidad de tele controlar y hacer mantenimiento a distancia, mejorar el mantenimiento programado, poder ampliar las capacidades del radar en un futuro, se extendería la vida útil de los radares y sobre todo disminuirían los tiempos de inoperabilidad del sistema brindándole mayor protección a los productores.

Se realiza a través de un Convenio con la Fundación Argeninta con una duración de 2 años 2021-2022.

Productores de toda la provincia de Mendoza.

Dirección de Contingencias Climáticas a través de la Fundación Argeninta mediante Convenio de Colaboración.

DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL

A partir de datos de productores agropecuarios autogestionados por el usuario con detalle de cultivos georreferenciados, integrar a las distintas direcciones del ministerio. Modernización de la labor pericial técnica a través del mismo. Aporte de información de gestión adaptado a cada usuario y necesidad.

En la actualidad se encuentra en una etapa de prueba de las primeras versiones. Con visión a implementarse a partir de próxima campaña.

Abarca la totalidad de los oasis productivos de la provincia de Mendoza.

Tercerizado a través de contratación por parte del Ministerio.

SISTEMAS DE COMPENSACIÓN POR DAÑOS PARA CONTRATISTAS

Brindar un sistema de contención económica para potenciales contratistas afectados por contingencias climáticas (helada y granizo).

Cronograma:

- Sep/2021: inscripción en el sistema por parte del contratista y adhesión.
- Sep/2021-May/2022: periodo de cobertura.

Cronograma de pagos:

- Desde el 15/06 al 31/07.

Abarca la totalidad de los oasis productivos de la provincia de Mendoza, de los contratistas adheridos.

Mediante Fideicomiso del Fondo Compensador Agrícola administrado por Mendoza Fiduciaria coordinado y ejecutado conjuntamente con la Dirección.

SISTEMAS BENEFICIOS EMERGENCIA AGROPECUARIA - LEY 9.083

Mitigar los daños causados por contingencias climáticas, meteorológicas, telúricas, biológicas o físicas que afecten la producción y/o capacidad de producción agropecuaria, incluyendo a la producción florícola y de hierbas aromáticas.

- Sep 2021-May/2022: periodo de cobertura.
- Cobertura para helada: 16 meses: 12/2021 al 03/2023.
- Cobertura para granizo: 15 meses: 01/2022 al 03/2023.

Abarca la totalidad de los oasis productivos de la provincia de Mendoza, de los contratistas adheridos.

Semestralmente se le brinda nómina de productores afectados con según el estado de daño en el que se encuentren (mayor a 50%: emergencia agropecuaria, mayor al 80% desastre agropecuario) a los organismos intervinientes para su implementación.

A su vez, mediante nuestra página <https://www.mendoza.gov.ar/contingencias/>, puede descargarse el certificado de daño individual a medida que se cargan los datos al sistema, para que el productor pueda gestionarlo personalmente también.

ISCAMEN

PROGRAMA CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

Objetivo principal: Continuar con las acciones de erradicación de la plaga mosca de los Frutos en el Área de Escasa Prevalencia de la Plaga (AEP) y acciones de vigilancia en las



Áreas Libres de moscas de los frutos (ALMF) de Mendoza, con el objeto de obtener el reconocimiento de Área Libre para todo el territorio de la Provincia.

- Mantener estatus de AEP de los Oasis Norte y Este.
- Proteger el estatus de ALMF de los Oasis Centro y Sur.

Tiempo de Ejecución: Acciones de carácter permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Productores Frutícolas y Hortícolas de toda la provincia

Modalidad de ejecución: Se implementan acciones de monitoreo, vigilancia, producción y liberación de insectos estériles de mosca del Mediterráneo en los cuatro Oasis Productivos de la provincia.

Control de la plaga mediante la implementación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) en grandes áreas productivas.

- Producción, empaque y liberación masiva de insectos estériles y parasitoides de esta plaga en todos los cuatro Oasis provinciales.
- Sostenimiento de los logros alcanzados en materia de status sanitarios (Oasis Centro y Sur reconocidos internacionalmente como libres de la plaga tanto por SAG de Chile como por USDA de EEUU y recientemente por la República Popular China).

PROGRAMA DE CONTROL DE LOBESIA BOTRANA

Objetivo principal: Implementar acciones correspondientes al monitoreo, vigilancia y supresión de Lobesia botrana en cultivos vitícolas a fin de lograr el control de la misma en la Provincia de Mendoza, para evitar su dispersión, disminuir su incidencia y alcanzar su eventual erradicación.

Tiempo de Ejecución: Acciones de carácter permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Beneficiarios Directos: Productores vitivinícolas e Industria vitícola de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Se implementan acciones de monitoreo, vigilancia y supresión de Lobesia botrana en los cultivos vitivinícolas de toda la provincia para evitar su dispersión, disminuir su incidencia y alcanzar su eventual erradicación.

- Entrega de difusores de feromonas (confusión sexual).



- Provisión de Agroquímicos específicos a productores.
- Alertas de Aplicación en momentos oportunos.
- Servicio de Aeroaplicaciones (Oasis Norte y Este).
- Aplicación Aérea de Feromonas en grandes áreas (Oasis Norte y Este).

PROGRAMA BARRERAS SANITARIAS

Objetivo principal: Tienen la misión de proteger el territorio provincial para conservar y acrecentar su patrimonio agroecológico.

Tiempo de Ejecución: Acciones de carácter permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Beneficiarios Directos: La producción provincial en su conjunto

Modalidad de ejecución: El Sistema Integral de Protección Fitosanitaria fiscaliza el correcto cumplimiento de las disposiciones nacionales y provinciales referidas al estado sanitario y movilización de frutas y hortalizas para evitar el ingreso al territorio provincial de plagas no presentes o la reinfestación de plagas contra las que se desarrollan acciones de control.

- Las Barreras Internas (Zapata, Ñacuñán y San José) tienen por objetivo mantener el status sanitario de los Oasis Sur y Centro; así como evitar el ingreso de la plaga Lobesia botrana a los mismos.
- En el puesto de control interno de El Sosneado se realizan acciones para la protección del Área Semillera de papa de Malargüe así como la protección del patrimonio natural del Departamento.

PROGRAMA AGROQUÍMICOS

Objetivo principal: Tiene como objetivo promover la correcta y racional utilización de los productos agroquímicos a través de la fiscalización y la transferencia educativa a los sectores involucrados, controlar la inocuidad toxicológica de los productos de origen vegetal para consumo en fresco, protegiendo la salud de la población

Tiempo de Ejecución: Acciones de carácter permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: Beneficiarios Directos: El sector Productivo y la población de Mendoza en general.

Modalidad de ejecución:

- Registro Provincial de empresas de Agroquímicos (fiscalización y control)
- Inspecciones a empresas del Registro Provincial de Agroquímicos y puntos de muestreo como ferias, supermercados, acopiadores
- Registro obligatorio de aplicadores productos banda roja y carbofurán granulado
- Gestión integral de envases vacío de fitosanitarios, fertilizantes y domisanitarios utilizados en el territorio provincial
- Control de residuos de agroquímicos en muestras vegetales

PROGRAMA AGROECOLOGÍA

Objetivo principal: Desarrollar una agricultura sustentable y amigable con el medio ambiente, este programa está orientado a desarrollar tecnologías aplicadas al agro para disminuir el uso de productos agroquímicos.

Tiempo de Ejecución: Acciones de carácter permanente

Zona de la Provincia beneficiada: Beneficiarios Directos: El sector Productivo en general

Modalidad de ejecución:

- Cría, desarrollo y distribución de controladores biológicos de plagas
- Acompañamiento y asesoramiento de productores Capacitaciones a escuelas técnicas sobre agroecología
- Asistencia a productores del cinturón verde sobre agroecología (Norte/Este)
- Capacitación permanente de productores y otros actores de la comunidad interesados en la perspectiva agroecológica
- Desarrollo de manuales de tratamiento de diversas plagas

BANCO DE VINOS

POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN CON LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Objetivo: controlar la oferta de vinos del año, a través de un mecanismo que persuade a los establecimientos vitivinícolas radicados en las provincias de San Juan y Mendoza, a destinar parte de la cosecha a la elaboración de mosto.

Tiempo de Ejecución: la pauta de diversificación fue fijada y regirá para todo el año calendario.

Zonas beneficiadas: las provincias de San Juan y Mendoza.

Modalidad de ejecución: se coordina con los representantes del sector privado la política de diversificación para la temporada. Luego, se informa al Ministro de Economía y Energía, de modo de que negocie con su par sanjuanino la pauta diversificadora del año.

POLÍTICA DE CONTROL DE EXCEDENTES VÍNICOS

Objetivo: controlar periódicamente el nivel de stock vínico, de modo tal de impedir que el mismo supere, significativamente, los 5 meses de comercialización.

Tiempo de Ejecución: el monitoreo de la variable es mensual.

Zonas beneficiadas: todas las provincias productoras argentinas

Modalidad de ejecución: el Consejo Asesor del Banco de Vinos de Mendoza monitorea permanentemente el nivel de stock vínico que informa el INV con el objetivo de intervenir cuando este indicador supera, significativamente, los 5 meses de comercialización. Una vez finalizada la elaboración 2022, se recalculará el nivel de stock vínico a la liberación del vino 2023 y, en caso de registrarse una situación excedentaria, se captarán dichos volúmenes, a través del mecanismo ya establecido y aprobado por el Consejo Asesor.

UNIDAD DE CONTROL DE CANNABIS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA EN EL MARCO LEY 27.350 - ISCAMEN- INTA

Objeto del proyecto: Investigación de la planta de cannabis para validación de los protocolos autorizados, puesta en marcha del laboratorio y capacitación en temáticas relacionada con formación técnica en materia de cannabis medicinal.

Tiempo de Ejecución: 24 meses.

Zona Beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de Ejecución: Convenio a realizarse con el INTA, con ejecución en la Bioplanta del Iscamen, con recursos provistos por el Ministerio de Economía y Energía de la Provincia.

PROYECTOS DE INVERSIÓN MARCO LEY 9.298

Objeto del proyecto: Análisis de los proyectos presentados y asesoramiento al postulante en cuanto al avance de los mismos. (Condicionado al Marco Provincial).

Tiempo de Ejecución: Plazo Supeditado a la sanción Ley Nacional de Cannabis Medicinal.

Zona Beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de Ejecución: Autorización de proyectos mediante sistema de seguimiento ticket, conforme a los protocolos establecidos.

CAPACITACIONES PARA MINISTERIO DE SEGURIDAD, SALUD E ISCAMEN

Objeto del proyecto: Capacitar a los distintos organismos públicos en cannabis medicinal para adquirir y uniformar conocimientos.

Tiempo de Ejecución: 6 meses

Zona Beneficiada: Personal del Ministerio Economía y Energía, Ministerio de Seguridad y Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

Modalidad de Ejecución: Capacitación en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y armado de capacitaciones internas para REPRIV y Ministerio de Seguridad.

CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES

Objeto del proyecto: Crear lineamientos comunes para la industria del cannabis medicinal mediante acuerdos específicos para la capacitación conjunta, colaboración técnica y apoyo en procesos críticos con INTA, INTI y CONICET.

Tiempo de Ejecución: 18 meses

Modalidad de Ejecución: Convenios específicos para la puesta en marcha del Proyecto en el marco de la Ley 27350 y convenios marco con el Ministerio de Economía y Energía.

ENTIDAD DE PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO (EPDA)

PROYECTO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES - (GIRSAR)

Objetivos: Incrementar la eficiencia en la prevención y control de incendios. Construcción de 3 Bases operativas y de logística en Monte Comán - La Paz - Ñacuñán. Equipamiento para el combate de incendios. movilidad para el transporte de brigadistas y maquinaria pesada, centrales agrometeorológicas. Información, difusión y capacitación a productores.

Tiempo de Ejecución: 2º semestre 2022 -2023.

Zona beneficiada: el secano de la planicie mendocina: La Paz - Santa Rosa - San Rafael - Alvear.

Modalidad de ejecución: UEP Dir. Recursos Naturales Renovables - Secretaría de Ambiente y ordenamiento Territorial. Préstamo BIRF 8867 AR. UFI.

Estado de Proyecto: Proyecto de Factibilidad con aprobación Banco Mundial. Se está trabajando en Proyecto de obra para licitar.

Monto de Inversión: U\$S 5 millones - Financiamiento BIRF U\$S 3,75 Millones.

PROYECTO ACUEDUCTO GANADERO LA PAZ (FFFIR - CAF)

Objetivos: Provisión de agua para ganado que permita racionalizar el pastoreo y contribuir a la sustentabilidad del medio ambiente y la producción ganadera. Se tiene previsto la instalación de 465 km de cañería, 67 bornas y 133 puntos de entregas. Capacitación y Asistencia Técnica a Productores. Fortalecimiento Institucional: Conformación de Consorcio de regantes.

Tiempo de Ejecución: 12 meses. 2º semestre 2022 / 2023.



Zona beneficiada: el secano sur de La Paz abarcando una superficie de 370 mil ha y 133 productores.

Modalidad de ejecución: UEP y autoridad de aplicación UFI. El DGI estará a cargo de la ejecución de la obra y de la operación y mantenimiento del acueducto a través de consorcio de regantes a constituirse. La Dir. Prov. de Ganadería se encargará de la Componente de Asistencia Técnica y Capacitación a productores.

Estado de Proyecto: Proyecto Ejecutivo. Se está elevando la documentación al FFFIR para su aprobación.

Monto de Inversión: U\$S 12,5 millones - Financiamiento CAF U\$S 11,5Millones.

PROYECTO MODERNIZACIÓN TRAMO SUPERIOR CACIQUE GUAYMALLÉN - COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES (PROSAP)

Objetivos: Transferir y capacitar a los productores en tecnologías de riego y cultivos para favorecer el aumento de la superficie cultivada, el incremento de la productividad y la competitividad de los cultivos.

Tiempo de Ejecución: hasta junio 2022.

Zona beneficiada: Luján de Cuyo - Maipú - Guaymallén - Maipú.

Modalidad de ejecución: Actualmente la componente es ejecutada en forma conjunta DGI - Dirección de Agricultura.

PROYECTO MODERNIZACIÓN HIJUELA ESTEBAN

Objetivos: Aumentar la eficiencia de riego, a través de la mejora en la infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación de riego. Revestimiento de 10 km de la Higuera Esteban, modernización de los 15 derivados y reservorio de 268.000 m³.

Tiempo de Ejecución: 12 meses desde la adjudicación. Mayo 2022 / mayo 2023.

Zona beneficiada: El Algarrobal, El Borbollón, El Pastal (Departamento Las Heras), y Jocolí Viejo (Departamento de Lavalle). 1724 ha empadronadas - 171 usuarios.

Modalidad de ejecución: LPN - UEP Departamento General de Irrigación. Pagados por la UFI - Préstamo BID 3806. actualmente se ha llamado a licitación y se está en proceso de evaluación de ofertas. Mejor oferta \$740 millones.

PROYECTOS, ACCIONES Y PROGRAMAS A EJECUTAR

LUCHA ANTIGRANIZO

Para la temporada 2022-2023 la Provincia adquirió 4960 unidades de bengalas para la siembra de nubes con aviones a base de ioduro de plata.

Contratación Directa de la Aeronáutica de Mendoza para la prestación de servicios aeronáuticos y mantenimiento de aeronaves (desde mayo 2022/ abril 2023).

Temporada 2022-2023 desde octubre de 2022 hasta abril de 2023.

Productores de toda la provincia de Mendoza.

Compra de Material Pirotécnico a través de la Dirección de Contingencias Climáticas mediante Licitación Pública.

Servicio de Aeronaves a través de AEMSA mediante contratación directa por la Dirección de Contingencias Climáticas.

MODERNIZACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS/RADARES (continuación convenio)

Adquisición de elementos de modernización del sistema de control de los movimientos y señales de sincronismo de los radares ubicados en el dpto. de San Martín y San Rafael en el marco del programa provincial de prevención y control de accidentes climáticos en la Provincia de Mendoza.

Esta modernización de la tecnología actualmente usada en los radares traería las ventajas de facilitar la adquisición de repuestos, un menor y más simple mantenimiento, la posibilidad de obtener mayor cantidad de datos inherentes al radar para un mejor funcionamiento y mantenimiento, posibilidad de tele controlar y hacer mantenimiento a distancia, mejorar el mantenimiento programado, poder ampliar las capacidades del radar en un futuro, se extendería la vida útil de los radares y sobre todo disminuirían los tiempos de inoperabilidad del sistema brindándole mayor protección a los productores.-

Se realiza a través de un Convenio con la Fundación Argentina con una duración de 2 años 2021-2022.

Productores de toda la provincia de Mendoza.

Dirección de Contingencias Climáticas a través de la Fundación Argeninta mediante Convenio de Colaboración.

ISCAMEN

PROYECTO CANNABIS

Objetivo principal

- Validar un sistema de fiscalización y trazabilidad en todo el proceso productivo de Cannabis sp con destino medicinal, adaptado a las condiciones agroecológicas y diferentes modelos de producción con genotipos estables en la provincia de Mendoza.
- Formación de recursos humanos capacitados en la Provincia en las técnicas de producción de Cannabis.

Ubicación del Proyecto: El proyecto se realizará en las instalaciones de la Bioplanta Santa Rosa perteneciente al ISCAMEN.

Modalidad de ejecución

- IN - DOOR: Se realizarán en las tres cámaras de condiciones controladas de temperatura y humedad que dispone ISCAMEN.
- INVERNADERO: Se adaptará un sector de la Bioplanta para la construcción de un invernadero.
- OUT - DOOR: Se seleccionará un sector dentro del terreno disponible en la Bioplanta para este fin.

Tiempo de Ejecución: mínimo 3 años.

Productos esperados

- Protocolos ajustados para producción, cosecha, procesamiento y almacenamiento de Cannabis con fines medicinales.
- Protocolo de Sistema Integral de trazabilidad y monitoreo de todo el proceso productivo y del material biológico producido.
- Vinculación con acciones transversales como capacitación, análisis de costos que permitirán el desarrollo de un nuevo polo de desarrollo de Cannabis para la Provincia.

PRIMER LABORATORIO DE FISCALIZACIÓN DE CANNABIS DE LA PROVINCIA

El Ministerio de Economía y Energía de la Provincia en el marco del Proyecto Cannabis generó como organismo responsable de este tema a la Unidad de Control Cannabis (UCC) y en ese contexto el ISCAMEN será el responsable de la fiscalización de todos los proyectos productivos que se ejecuten en el territorio provincial, para ello se está trabajando como objetivo prioritario en la creación del Primer Laboratorio de Fiscalización para Cannabis.

Dicho laboratorio constará con equipamiento de alta tecnología que permitirá realizar los siguientes análisis:

- 1) Análisis rápido de testeo de potencia de Cannabis. (Detección de todo el perfil de Cannabinoides).
- 2) Análisis de residuos de pesticidas con screening completo de los principales grupos químicos de pesticidas.
- 3) Análisis por HPLC (Cromatógrafo líquido de Alta Resolución) del perfil de cannabinoide quimiotipo

Con lo cual se permitirá caracterizar con precisión la composición química de los nuevos cultivos que se realicen en la Provincia.

PROYECTO PFI (PROYECTO FEDERAL DE INNOVACIÓN)

ISCAMEN obtuvo financiamiento nacional para la ejecución del Proyecto PFI (Cofecyt) Implementación de un Sistema de Trazabilidad de Cannabis sp con fines medicinales y sus derivados.

Dicho proyecto permitirá transferir un sistema de trazabilidad que se puede aplicar a todas las etapas del proceso productivo de Cannabis, tanto para su manejo de manera más eficiente como para permitir una fiscalización transparente, rápida y de fácil acceso a todo el sector productivo interesado.

PROYECTO LABORATORIO DE SEMILLAS

Objetivo principal: Garantizar la calidad de semillas que se comercializan en la provincia de Mendoza.

Realizar controles (inspecciones de INASE e ISCAMEN) en comercio de semillas hortícolas, de las hortalizas de mayor cultivo en la provincia y que se propagan por semilla botánica como tomate, zapallo, cebolla, zanahoria, algunas forrajeras (alfalfa, centeno, etc.) y semillas de portainjertos de frutales de carozo muy utilizados como Nemaguard y Nemared, entre otros.

Ubicación del Proyecto: Predio de ISCAMEN en la localidad Km 8, Guaymallén, donde también se encuentra la Oficina de la Delegación Cuyo de INASE.

Destinatarios del servicio: instituciones de control y fiscalización, semilleros y productores.

Modalidad de ejecución:

- El objetivo del ISCAMEN y del INASE es ponerlo en funcionamiento este año.
- Se comenzará de a poco, priorizando especies porque si bien los análisis son los mismos, los procedimientos y eventualmente algo de equipamiento no lo son, para la gran diversidad de especies que se multiplican en la provincia. El proyecto propone comenzar con semillas de tomate, zapallo, cebolla y zanahoria
- Durante el último año se realizó el relevamiento de tareas y bienes a comprar para realizar las terminaciones finas y funcionales del edificio, como reparación de fachada, las gestiones de compra de bienes (aires acondicionados, ducha lava ojos, etc.). Estas adquisiciones se realizaron por licitación de acuerdo a la administración de fondos de terceros.
- Las próximas tareas que ejecutará el ISCAMEN con personal del área de mantenimiento, son pequeñas reparaciones y pintura interior, para lo que ya están comprados los materiales.

EVALUACIÓN DE FINAL DE CAMPAÑA Y PLAN PARA LA PRÓXIMA CAMPAÑA DE MOSCA DEL MEDITERRÁNEO Y LOBESIA BOTRANA

Objetivos principales:

- Control de plagas de importancia económica para estrategias integradas y sostenibles, en cultivos vitícolas y frutícolas de la provincia.
- Garantizar la sanidad de los productos agroindustriales para la comercialización en mercados consolidados y favorecer a la apertura de nuevos.

Ubicación del proyecto: las acciones de control de ambos programas alcanzan a productores de toda la provincia, en más de 235.000 hectáreas productivas de vid y frutales, en los cuatro oasis productivos.

Beneficiarios: productores vitícolas y frutícolas de toda la provincia.

Modalidad de ejecución:

- Mosca del Mediterráneo: se desarrollan acciones de monitoreo, vigilancia y producción y liberación de insectos estériles en los cuatro Oasis Productivos de la provincia. Control de la plaga mediante la implementación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) en grandes áreas productivas.
- Lobesia botrana: Se implementan acciones de monitoreo, vigilancia y supresión en los cultivos vitivinícolas de toda la provincia, a través de herramientas de control masivo articulados con productores vitícolas de Mendoza.

Tiempo de ejecución:

- Mosca del Mediterráneo: Acciones y medidas de control desarrolladas durante 52 semanas, con el objeto de proteger el estatus fitosanitario de cada oasis productivo y avanzar hacia la incorporación de nuevas áreas libres de la plaga.
- Lobesia botrana: Control de la plaga bajo el umbral de daño económico, sobre los cultivos de vid. Integración de medidas de control en virtud a la biología de la plaga y la fenología de los cultivos; implementación de difusores de feromonas, entrega de agroquímicos en mano, difusión de avisos de alertas para el control oportuno de la plaga, servicio de Aero aplicaciones con productos específicos.

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA BIOPLANTA EN CONJUNTO CON ICSA - IMPSA

Objetivo:

- Mejoras de los procesos productivos con incidencia biológica, a través de la automatización de áreas e incorporación de sistemas para la obtención de datos, que favorezcan la calidad y la toma de decisiones.
 - Mejorar la capacidad de producción para disponer de trazabilidad en los procesos
- Ubicación del proyecto: Bioplanta Multipropósito de producción de insectos estériles Santa Rosa, ISCAMEN.

Beneficiarios:

- La producción agrícola, ya que se busca mejorar la calidad y aumentar la cantidad del material biológico producido y liberado al ambiente para el control de plagas.
- La Sociedad en su conjunto, al aumentar la posibilidad de incrementar las exportaciones no convencionales de este material.

Modalidad de ejecución: Incorporación de ingeniería de automatización a los diferentes procesos como: preparación de alimentos; recepción de dieta, dosificación y armado de las torres y sembrado; eliminación de residuos sólidos orgánicos, prelavado, lavado, desinfección y secado de bandejas de dieta y residuos líquidos; empaque por bolsas y adulto frío; automatización para uso de energía solar; entre otros.

Tiempo de ejecución: Trabajo bajo proyección de módulos según área de trabajo y necesidades para cada sector.

- Módulo de preparación de alimentos
- Módulo de recepción de la dieta, dosificación y armado de las torres y sembrado
- Módulo de eliminación de residuos sólidos orgánicos, prelavado, lavado, desinfección y secado de bandejas de dieta y residuos líquidos
- Módulo de irradiación

BANCO DE VINOS

OPERATIVOS ANTICIPO DE COSECHA: MOSTO Y MALBEC

Objetivo: financiar al sector vitivinícola con un esquema valor producto, buscando que el mercado convalide los precios referenciales determinados para las uvas básicas con aptitud para mosto y la emblemática Malbec.

Tiempo de Ejecución: se anunciaron y pusieron en marcha y se ejecutarán durante todo el ciclo agrícola 2022/23.

Zonas beneficiadas: todos los oasis productivos de Mendoza.

Modalidad de ejecución: el crédito lo toman las bodegas que se inscriben voluntariamente en los Operativos, a través de Mendoza Fiduciaria S.A., y contempla fondos para financiar la cosecha, el acarreo y la elaboración de la uva. Los fondos para cosecha y acarreo los reciben los productores y contratistas en sus CBU, semanalmente, contra ingreso de uva; mientras que, los fondos destinados para la elaboración los reciben las bodegas. Una vez terminada la elaboración, tanto los productores como los contratistas y las bodegas devuelven el dinero recibido con parte del producto elaborado, a razón de los precios referenciales establecidos. Finalmente, el mecanismo contempla la comercialización del producto, en forma transparente, con el objeto de recuperar los fondos prestados y obtener una renta razonable.

UNIDAD DE CONTROL DE CANNABIS

CONFORMACION TÉCNICA CONTROL DE CANNABIS

Objeto del Proyecto: Conformación de la oficina técnica para la elaboración de políticas públicas, informes, análisis, asesoramiento y consulta para proyectos provinciales.

Tiempo de Ejecución: 6 meses (Dependiendo de llamado a concurso).

Zona Beneficiada: Organización interna del Ministerio.

Modalidad de Ejecución: Dotar de autonomía administrativa a la Unidad de Control de Cannabis mediante la creación de manual de funciones y perfiles de puestos.

APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL

Objeto del proyecto: Adaptar la normativa Provincial a la realidad Nacional. Realización de nuevo marco normativo provincial, condicionado a la reglamentación del Poder Ejecutivo Nacional.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona Beneficiada: Toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: Conformación del Consejo Federal del Cannabis y aprobación por parte de la Provincia de los Proyectos a establecerse en la misma, como condición previa al otorgamiento de la autorización Nacional.

CAPACITACIÓN EN CANNABIS

Objeto del proyecto: Desarrollar un programa de capacitación para directores técnicos de proyectos, inversores, y público en general orientado a la concientización comunitaria sobre los usos de las plantas de cannabis y sus derivados, cultivo y alcances de la normativa nacional y provincial. Incluir en la agenda provincial aspectos relacionados con la cadena de valor de cannabis.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona Beneficiada: Toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: Capacitar a los distintos públicos interesados en la elaboración de proyectos ajustados a la normativa nacional y provincial.

CONFORMACIÓN MESA PROVINCIAL DEL CANNABIS

Objetivo del proyecto: Incluir a representantes de los municipios para tener una visión unificada de la industria, incluyendo temas y problemáticas regionales. Asimismo, se conformará la mesa con representantes de los organismos nacionales.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona Beneficiada: Toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: Crear mediante resolución ministerial una mesa de concertación de política pública provincial en donde se vean representados los municipios y los organismos nacionales a fin de discutir cuestiones estratégicas para la Provincia.

LINEAS DE CRÉDITO ESPECÍFICAS PARA CANNABIS

Objetivo del proyecto: Crear líneas de crédito específicas para el sector.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona Beneficiada: Toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: Generación de nuevas líneas en coordinación con los organismos de crédito existentes, para que los inversores posean herramientas de financiamiento.

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

PROYECTO DE ZONIFICACIÓN AGRO-CLIMÁTICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Objetivo principal: Diseñar un mapa de zonificación de riesgo agroclimático de la provincia como herramienta para futuras inversiones en el sector y la instrumentación de políticas públicas que contribuyan a la sustentabilidad de la agricultura.

Tiempo de Ejecución: 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: Mediante la recopilación y estudio de la información disponible de las entidades comprometidas.

FINANCIAMIENTO DE MALLA ANTIGRANIZO, SISTEMAS ACTIVA CONTRA HELADA, RIEGO PRESURIZADO

Objetivo Principal: creación de financiamiento de Malla antigranizo, sistemas activa contra helada, riego presurizado categorizado y dirigido por tamaño de productores y estadísticas de riesgo climático y disponibilidad hídrica diferenciado por cultivos.

Tiempo de ejecución: 2022- 2023.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza basado en la categorización de riesgo climático y disponibilidad hídrica.

Modalidad de ejecución: Financiamiento.

PLAN ESTRATÉGICO OLIVÍCOLA DE MENDOZA 2022

Objetivo principal: Promover la implantación de nuevos montes de olivos para suplir la demanda local e internacional de aceituna y aceite de oliva. Brindar herramientas para la evaluación técnico-económica del cultivo y potenciar la exportación de productos.

Tiempo de Ejecución:2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: Obtención de documento de Plan Estratégico olivícola en coordinación con el sector privado.

PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN MENDOZA

Objetivo principal: Fomentar la producción sustentable en la provincia de Mendoza, a través del fomento de la producción orgánica

Tiempo de Ejecución: abril 2022- diciembre 2023

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza

Modalidad de ejecución: Generar información provincial sobre la producción primaria orgánica. Capacitaciones. Organizar ferias de productores orgánicos en los distintos oasis de la provincia. Convenio con certificadoras. Obtención de un registro de productores orgánicos.

ARRAIGO RURAL JOVEN

Objetivo Principal: Promover a través del emprendedorismo el arraigo rural de jóvenes de 18 a 35 años de edad de forma individual o grupal.

Tiempo de ejecución: 2022-2023

Zona de la provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Coordinación con la dirección de Emprendedores. Evaluación de proyectos, acompañamiento y financiamiento y aporte económico

DIRECCIÓN DE GANADERÍA

RED MONOFILAR

Dotar de energía a toda la región ganadera de la provincia.

Todo el año.

Zona de campo de secano.

Mediante la presentación de proyectos de red de monofilar por el clúster ganadero

CONECTIVIDAD

Dar conectividad de internet en toda la provincia.

Todo el año.

En los departamentos de oeste de la provincia bajo la concesión de EDEMSA.

Mediante la presentación del proyecto de conectividad realizado por el clúster ante diferentes entes de financiamiento nacional e internacional.

ACUEDUCTO GANADERO

Dotar de agua apta para el consumo animal donde no hay en la provincia. Ya sea por falta de cantidad, calidad o de ambas.

Todo el año a demanda de requerimiento los diferentes proyectos

La Paz, San Rafael y Cruz del Yugo (Santa Rosa).

Trabajo en conjunto, Clúster, departamento de Irrigación y DPG.

LEY FEDERAL DE CARNE Y LÁCTEOS

Garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen en la provincia o ingresan de otra que consumen todos los mendocinos tanto en las carnes como los lácteos.

Todo el año.

Barreras de ingreso a la provincia, guardia Norte y Centro, San Rafael y General Alvear. Mediante trabajo coordinado entre el ISCAMEN y la DPG con el área de Ley Federal.

ENTIDAD DE PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO (EPDA)

CONECTIVIDAD RURAL EN EL SECANO MENDOCINO

Objetivos: Provisión de conectividad (Internet) a más de 4, 7 millones de Ha del secano mendocino. Se tiene previsto la realización de una autopista principal de comunicaciones, compuesta por radios enlaces punto a punto sobre veintiocho (28) antenas y 23 enlaces.



Tiempo de Ejecución: 12 meses. 2° semestre 2022 / 2023.

Zona beneficiada: abarca el secano de Lavalle - La Paz - Santa Rosa - San Rafael - Alvear. 1143 explotaciones.

Modalidad de ejecución: LPN - MEyE - Clúster Ganadero.

Estado de Proyecto: Proyecto de Factibilidad. Se está analizando propuestas de 4 empresas interesadas en la ejecución para poder tener Pliego licitable.

Monto de Inversión: U\$S 2,5 millones - Financiamiento Provincia de Mendoza.

MODERNIZACIÓN HIJUELA ESTEBAN- COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES (PROSAP)

Objetivos: Transferir y capacitar a los productores en tecnologías de riego y cultivos para favorecer el aumento de la superficie cultivada, el incremento de la productividad y la competitividad de los cultivos.

Tiempo de Ejecución: Julio 2022 - junio 2023.

Zona beneficiada: El Algarrobal, El Borbollón, El Pastal (Departamento Las Heras), y Jocolí Viejo (Departamento de Lavalle). 1724 ha empadronadas - 171 usuarios.

Modalidad de ejecución: la componente se tiene previsto ejecutarla en forma conjunta entre el DGI y la Dirección de Agricultura.

MODERNIZACIÓN RAMA CHIMBA (GIRSAR)

Objetivo: Aumentar la eficiencia de riego, a través de la mejora en la infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación de riego. Reducir la vulnerabilidad de los productores frente a la escasez del agua de riego. Revestimiento de 9,5 km de la Rama Chimba y modernización de 9 derivaciones. Reservorio de 0,22 hm³. Asistencia técnica y capacitaciones a productores. Fortalecimiento Institucional Inspección de cauce.

Tiempo de Ejecución: 12 meses desde la adjudicación. 2° semestre 2002 / 2023

Zona beneficiada: Junín (Barriales), San Martín (Palmira - Chapanay - Las Chimbas). 4.439ha empadronadas - 571 usuarios.

Modalidad de ejecución: LPN - Unidad Ejecutora Departamento General de Irrigación. Pagados por la UFI - Préstamo BIRF8867 AR.

Estado de Proyecto: Actualmente se ha elevado al Banco Mundial proyecto de Ejecutivo aguardando su aprobación.

Monto de Inversión: U\$S 7,3 M - financiamiento BIRF U\$S 5,1 M.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PREDICCIÓN METEOROLÓGICA, ALERTAS E INFORMACIÓN AL PRODUCTOR

Objetivos: Mejorar la efectividad de los sistemas de protección de contingencias climáticas, reduciendo el daño ocasionado por estas. Mejorar el sistema de información. Modernización de radares (doble polarización y doppler), incorporación de 2 radares banda C y red de estaciones agrometeorológicas. Fortalecimiento Institucional

Tiempo de Ejecución: 24 meses.

Zona beneficiada El área de ejecución del proyecto corresponde a las zonas cultivadas bajo riego y de secano, que abarca el 64,5 % del territorio de la provincia, beneficiando 24.898 productores.

Modalidad de ejecución: Unidad Ejecutora Dirección de Contingencias Climáticas. Pagados por la UFI - Préstamo BIRF 8867 AR.

Estado de Proyecto: Documento de Prefactibilidad.

Monto de Inversión: U\$S 5 M - financiamiento BIRF U\$S 2,5 M.

INSTITUTOS / FUNDACIONES / MENDOZA FIDUCIARIA / FONDO PARA LA TRANSFORMACIÓN

IDITS

DESARROLLO OPERATIVO Y COMERCIAL DEL PUERTO SECO DE MENDOZA

En nuestro carácter de operadores del depósito fiscal Puerto Seco Mendoza, nos encontramos trabajando en mejorar sus servicios y mejorar su operatividad. En este sentido durante 2021 obtuvimos los siguientes resultados:



- 21% de operaciones entre enero y diciembre comparado en el mismo periodo de 2020
- 69% de facturación entre junio 2020 y julio 2021 comparado con el mismo período 2019-2020.

En 2022 buscamos aumentar un 15% las operaciones y sumar nuevos servicios e infraestructura para convertirnos en el principal Depósito Fiscal de Mendoza.

DESARROLLO OPERATIVO Y COMERCIAL DE ZONA FRANCA

En nuestro carácter de concesionarios y usuarios directos de Zona Franca nos enfocamos en aumentar la utilización de un instrumento clave para el desarrollo del comercio exterior de Mendoza. En este sentido durante 2021 mejoramos un 16% las operaciones y un 10% la facturación en comparación al año anterior y sumamos un nuevo usuario directo por primera vez en una década.

En 2022 buscamos sumar nuevos usuarios directos y aumentar un 15% nuestras operaciones.

4.0 Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Desde 2020 en conjunto con el Ministerio de Economía, el INTI, INTA, el Polo Tic, la UNCuyo y otras instituciones del sector nos encontramos desarrollando el programa 4.0 y transformación digital con el objetivo de capacitar y asesorar a pymes sobre la importancia de incorporar tecnología en sus procesos productivos como factor trascendental de mejora de la competitividad.

Durante 2021, capacitamos al primer equipo de consultores y especialistas en la materia y realizamos los primeros 20 diagnósticos y planes de mejora. Actualmente se está trabajando en la implementación de los mismos.

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO

Durante 2021 se puso en funcionamiento la unidad de financiamiento dentro de IDITS con el objetivo de buscar financiamiento para proyectos propios y de terceros. Con ese fin obtuvimos los siguientes financiamientos por \$20.1 millones.

PROCER

Destinatario: IDITS. Monto: \$2.7 millones.

Fin: Fortalecimiento Institucional.

Ministerio de Economía y BID.

Destinatario: IDITS y otros. Monto: \$1.5 millones. Fin: implementación del Programa 4.0.

NODOS

Destinatarios: IDITS y Agencia Mendocina de Innovación. Monto: \$6.6 millones. Fin: Armado de los planes estratégicos del sector economía del conocimiento en los oasis sur, este y Valle de Uco y capacitar y acompañar a 60 empresas para obtener los beneficios de las leyes de economía del conocimiento nacional y provincial.

Además, tenemos proyectos presentados y en evaluación por \$87.5 millones:
ANR Parques Tecnológicos:

Destinatario: Mendoza TIC Parque Tecnológico. Monto solicitado: \$70.2 millones. Fin: Obras de mejoramiento interno.

Capacitaciones estratégicas:

Destinatario: IDITS - Programa de Planificación y gestión del financiamiento. Monto Solicitado: \$4 millones.

Destinatario: IDITS - Inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial de la Provincia de Mendoza. Monto solicitado: \$ 5 millones.

Destinatario: IDITS - Programa Formación y asistencia a Pymes mendocinas en Transformación Digital y Pymes 4.0. Monto solicitado: \$4.9 millones.

Ministerio de Economía y BID:

Destinatario: IDITS y otros. Monto solicitado: \$3.4 millones. Fin: Implementación Programa 4.0 2022.

PROMENDOZA

PROGRAMA NEX (NUEVOS EXPORTADORES)

Objetivo principal: Formar nuevas empresas Pymes exportadoras

Tiempo de Ejecución: 12 meses (1 mes de Diagnóstico, 3 meses para diseñar Plan de Marketing y 8 meses para Ejecución Plan de Marketing y lograr la 1ra. Exportación). Actualmente hay 6 empresas bajo este programa.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia

Modalidad de ejecución: Se asigna un Consultor a la Pyme que nunca exportó que le enseña y la guía a través de todo el proceso de una exportación desde el nivel cero. El costo mensual de la consultoría ProMendoza lo cofinancia al 50%.

HUB LOGISTICOS EN ESTADO DE FLORIDA (EEUU) y PLATAFORMA LOGISTICA -COMERCIAL EN LOS ANDES (CHILE) y HUB LOGISTICOEN ESTADO DE FLORIDA (EEUU)

Objetivo principal: Conformación de una plataforma logística y comercial en Puerto Te-rrestre Los Andes (Chile) y en el sur de EEUU para facilitar el ingreso al mercado de los Estados del Sureste.

Tiempo de Ejecución: Chile ya está funcionando y EEUU en 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de ejecución: ProMendoza tiene un Convenio con Extraportuario El Sauce en Los Andes. En Florida se encuentra en tratativas con 3 empresas con posibilidades de brindar los servicios necesarios para tener vinos y alimentos disponibles para ser enviados en forma inmediata a compradores de Florida y estados del Sureste incluyendo Texas.

VINCULACIÓN CON REGIONES

Objetivo principal: a) Profundizar los vínculos comerciales e institucionales con las regiones del mundo que ya existen lazos y vínculos fuertes; y b) establecer vínculos de forma sólida con nuevas regiones de interés para Mendoza.

Tiempo de Ejecución: 9 meses.



Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Ejemplos del caso a) Profundizar relaciones con Guangdong, Ningxia y Mianyang (China); Miami Dade County y Nashville-Tennessee (EEUU) y Ejemplos del caso b) establecer relaciones con Países Bajos y País Vasco (Europa), Querétaro (México), Baviera (Alemania).

PROGRAMA PYMEXPORTA

Objetivo principal: Apoyar las acciones de promoción comercial en el exterior de las Pymes

Tiempo de Ejecución: 9 meses en lo que resta del año.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia

Modalidad de ejecución: ProMendoza cofinancia el 50% de los gastos de promoción que las empresas Pymes realizan para vender al exterior (las que ya exportan y las empresas bajo Programa NEX). Ejemplo de gastos: participación en ferias o misiones (viaje y alojamiento), diseños website, etiquetas, certificaciones, etc.

FERIAS Y MISIONES COMERCIALES

Objetivo principal: Exhibir la oferta exportable y tomar contacto con potenciales compradores, así como explorar y hacer inteligencia comercial en los mercados para abordarlos del modo más efectivo y eficiente.

Tiempo de Ejecución: 9 meses en lo que resta del año. Ya se ejecutó Vinexpo New York para vinos, restan otras 7 a lo largo del año.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Se analizan los sectores y mercados con mayores oportunidades para los distintos sectores con fortalezas para enfrentarlos (según la situación de cada uno en cada año) y se escogen los eventos. Se realiza Convocatoria, facilitación y apoyo a las empresas para participar.

MENDOZA FIDUCIARIA

FINANCIAMIENTO A INDUSTRIALES DE FRUTA DE CAROZO CON GARANTÍA FIDUCIARIA

Otorgamiento de créditos a industriales de la Provincia comprometiendo en garantía: el inmueble donde funciona el establecimiento o Producto con liberaciones parciales a medida de la amortización.

Lugar: toda la Provincia.

Tiempo de ejecución: Anual 2022.

MENDOZA VENTURE

- Préstamos a mejor fortuna a aceleradores de startups de base tecnológica

Lugar: toda la Provincia

Tiempo de ejecución: apertura 08/04/2022

CONCURSO PARA ADQUISICIÓN Y AEROAPLICACIÓN DE FERTILIZANTES

Convocatoria a empresas de aeroaplicación de fertilizantes con fondos provenientes del Fideicomiso Agroindustrial

Lugar: Zona Este afectada por el granizo

Tiempo de ejecución: Apertura 16/03/2022

CONCURSO URBANÍSTICO PARQUE CENTRAL

Convocatoria para la presentación de Anteproyecto Urbanístico a desarrollarse en el Parque Central de la Ciudad de Mendoza.

Lugar: Parque Central, Ciudad de Mendoza (inmueble aportado por la Municipalidad de la Capital).

Tiempo de ejecución: apertura 14/06/2022.

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

SECTORIALES: AJO, DURAZNO INDUSTRIA, CEREZA, TOMATE, CIRUELA INDUSTRIA, ORGÁNICOS, FLORES, ACEITE DE OLIVA

Objetivo principal: Articular con los sectores productivos y referentes públicos y privados de la provincia, distintas temáticas de interés.

Tiempo de Ejecución: anual y permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: todo el territorio provincial, dependiendo de la distribución del cultivo.

Modalidad de ejecución:

Ajo: Asistencia al Comité de FIDA, generación de información.

Durazno Industria: Asistencia a FePEDI, generación de información, organización de jornadas técnicas, organización de campañas de promoción, etc.

Cereza: Asistencia para FIDEC. Armado de seminarios, colaboración para viajes de Benchmarking.

Tomate: Participación de jornadas de tomate, generación de información específica.

Ciruela Industria: Participación en el directorio del clúster de ciruela para industria: Plan de Mejora Competitiva. Censo de productores de ciruela e industrias. Observatorio de ciruela industria, entre otros.

Orgánicos: Se firmó un convenio de colaboración con MAPO para llevar a cabo acciones de promoción.

Flores: Asistencia en la organización del sector.

Aceite de Oliva: Presentación para IG de AOVE de Mendoza.

SISTEMA INTEGRAL FRUTÍCOLA/VITÍCOLA

Objetivo principal: Generar información estadística actualizada del sector frutícola y vitícola mendocino.

Tiempo de Ejecución: Anual y permanente. Las mediciones frutícolas a campo, se llevan a cabo entre los meses de agosto, hasta diciembre para el caso de los frutales de carozo y pepitas. La aceituna, las mediciones se prolongan hasta el mes de marzo. La vitícola: entre el mes de octubre hasta marzo inclusive.

Zona de la Provincia beneficiada: en todo el territorio provincial, dependiendo de la distribución de cada especie frutícola.

Modalidad de ejecución: relevamiento, mediciones y toma de datos en fincas.

Fenología de Frutales. Evolución de la floración y cuaje de las principales especies frutícolas: Damasco, cereza, duraznos, ciruelas industria y fresco, pera, manzana, almendro, nogal y pistacho.

También se analiza la floración de olivos.

Pronóstico de Cosecha de Frutales: Estimación anticipada de producción de cereza, ciruela industria, durazno, pera.

Fenología de Vid: Evolución de la floración y cuaje de las principales variedades de uva de la provincia.

Pronóstico de Vid: Estimación anticipada de producción de uva de Mendoza, mediante una metodología objetiva.

SISTEMA INTEGRAL HORTÍCOLA

Relevamiento Hortícola: Evolución de la superficie hortícola de verano e invierno. Distribución geo espacial de las parcelas dedicadas a la horticultura, datos de manejo técnico de las mismas, etc.

SISTEMA DE SEGUIMIENTOS DE PRECIOS AGRÍCOLAS

Objetivo principal: Relevar los precios pagados en distintos eslabones de comercialización. Series históricas de precios.

Tiempo de Ejecución: Anual y permanente

Zona de la Provincia beneficiada: en todo el territorio provincial, dependiendo de la distribución.

Modalidad de ejecución: relevamiento, mediciones y toma de precios.

Precios Pagados al Productor: Relevamiento de precios de productos agrícolas a los productores.

Precios Agrícolas en Mercados Concentradores: Relevamiento de precios de productos agrícolas en los principales mercados concentradores de la provincia.

Precios de Insumos y Maquinarias Agrícolas.

GEOMÁTICA

Objetivo principal: Visualizar la información georreferenciada desarrollada por el Área de Gestión de Información. Trabajar la información de capas para poder analizar de manera regional el comportamiento de los cultivos agrícolas en la provincia.

Tiempo de ejecución: Anual y permanente.

Zona de la Provincia beneficiada: en todo el territorio provincial, dependiendo de la distribución.

Modalidad de ejecución: Generación de información geo espacial, a través de análisis de imágenes satelitales, de georreferenciación de parcelas, etc.

INSTITUTO DE DESARROLLO COMERCIAL

ESCUELA DE NEGOCIOS

Objetivo principal: Crear un espacio para la formación teórica y técnica destinado a la profesionalización del comerciante/emprendedor.

Acciones:

- Conferencia Abierta Técnicas de Ventas. (09/03/2022- Enoteca).
- Planificación Programas Especializados- Talleres - Conferencias abiertas del año.

Tiempo de Ejecución: 4 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: presencial y virtual.

CATÁLOGO DE FABRICANTES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS

Objetivo principal: crear un vínculo entre los comerciantes mendocinos y los productores/fabricantes locales, además brindarte ofertas de varios proveedores para asegurarnos de que estás contratando al proveedor correcto.

Acciones:

- Sensibilización sobre beneficios de estar en el directorio.
- Búsqueda de nuevos miembros fabricantes de la provincia. Territorio.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: presencial y virtual.

RELEVAMIENTO COMERCIAL

Objetivo principal: obtención de información específica que nos permita brindar datos relevantes para quien los solicite como también para conocer el estado del sector.

Acciones:

Encuesta mensual de comercio (en conjunto con la DEIE), ingresos mensuales, cantidad de empleados, tendencias.

Tiempo de Ejecución: 4 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Gran Mendoza.

Modalidad de ejecución: presencial.

PROGRAMA DE ASESORÍA COMERCIAL, INICIO Y COMERCIO EN MARCHA

Objetivo principal: Acompañar el desarrollo del negocio con un programa ágil de asesoría y brindar las herramientas necesarias que permitan concretar las ideas y desarrollar las habilidades de las personas involucradas en el proceso de emprender.

Acciones:

- Capacitar al personal del IDC con el objetivo de profesionalizar el equipo y de esta forma sean ellos los que realicen las asesorías tanto a comerciantes como a emprendedores (realizada en dic 2021, enero y febrero 2022).

Tiempo de Ejecución: diciembre 2021 - abril 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: virtual.

NODO COMERCIALIZACIÓN - AGENCIA DE INNOVACIÓN

Objetivo principal: Generar acciones que produzcan mejoras en los indicadores de innovación tanto en comercios como en emprendedores locales con el fin de aumentar su rentabilidad.

Acciones: medición de nivel de innovación en comercios y emprendedores.

- Armado de proyecto 2022.

Tiempo de Ejecución: 4 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: presencial y virtual.

FONDO PARA LA TRNASFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO

IMPLEMENTACIÓN HERRAMIENTA DE ON BOARDING PARA INGRESO DE SOLICITUDES DE CRÉDITO PARA COSECHA Y ACARREO DE UVA - VENDIMIA 2022

Objetivo: facilitar al usuario el acceso al crédito a través de la página web de la Institución.

Tiempo de Ejecución: la campaña vendimial se extiende desde febrero a abril/mayo de 2022.

Zona Beneficiada: todos los oasis productivos.



Modalidad de Ejecución: herramienta financiada por el BID al Ministerio Economía y Energía.

CONVENIO DE BONIFICACIÓN DE TASAS CON BNA DESTINADO A INVERSIONES Y CAPITAL DE TRABAJO

Objetivo: reducir el costo financiero del crédito bancario con el fin de fomentar inversiones y asistir gastos operativos.

Tiempo de Ejecución: ejecutado totalmente recientemente

Zona Beneficiada: toda la Provincia

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad

OPERATORIA DESTINADA A FINANCIAR GASTOS DE COSECHA Y ACARREO Y DE ELABORACIÓN - VENDIMIA 2022

Objetivo: asistir a productores y establecimientos elaboradores vitivinícolas en la vendimia 2022 mediante: - Convenio de Bonificación de Tasas con BNA por \$ 1.500 millones y - Línea de Crédito del FTYC por \$ 500 millones.

Tiempo de Ejecución: en curso.

Zona Beneficiada: todos los oasis productivos.

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad.

OPERATORIAS PARA FINANCIAR A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

Objetivo: brindar herramientas crediticias destinadas a paliar y prevenir los efectos económicos adversos derivados de las contingencias climáticas, con condiciones financieras acordes a tal situación.

Tiempo de Ejecución: en curso

Zona Beneficiada: todos los oasis productivos

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad

ACUERDO ENTRE LA CAJA DE LA SALUD, CUYO AVAL SGR Y FTYC

Objetivo: facilitar el acceso al crédito de profesionales de la salud para la realización de inversiones en equipos.

Tiempo de Ejecución: en curso.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad.

MEJORAS EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Objetivo: el desarrollo de una nueva página web posibilitó el fortalecimiento del sector de atención al cliente mediante el agregado de diferentes servicios tales como: plataforma de asesoramiento, simulador de créditos, presentación de documentación, seguimiento de solicitudes, gestión de turnos.

Tiempo de Ejecución: en curso.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad.

NUEVO CONVENIO CELEBRADO CON EL COLEGIO NOTARIAL

Objetivo: simplificar los procesos que involucran la actuación de los notarios en la instrumentación de créditos.

Tiempo de Ejecución: en curso.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad.

PROYECTOS A EJECUTAR

IDITS

PROGRAMA “PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA PYMES”

Lanzaremos un programa destinado a capacitar y asistir a Pymes de Mendoza en los aspectos fundamentales de la planificación y arquitectura de sus finanzas empresariales, y formarlas en la gestión y operatoria de diversas herramientas financieras.

Tendrá los siguientes objetivos específicos:

- Capacitar a Pymes de Mendoza en los aspectos fundamentales de sus finanzas, y en la operatoria de diversas herramientas de financiamiento existentes.
- Diagnosticar y capacitar a empresas Pymes en la planificación de su arquitectura financiera.
- Capacitar a las Pymes en la solicitud y gestión de financiamiento destinado al desarrollo de inversiones, proyectos de I+D+i, capacitación y entrenamiento laboral, y otros componentes financiados que impulsen su productividad y competitividad.

Tiempo de ejecución: 6 meses.

Comienzo: abril/mayo.

Destinatarios: 30 empresas.

Modalidad de ejecución: Capacitaciones virtuales y diagnósticos in company.

Alcance: Provincial y multisectorial.

PROGRAMA “INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL Y EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA”

Desarrollaremos un programa tendiente a promover la inclusión de mujeres y las condiciones de igualdad en el ámbito laboral y empresarial de la Provincia de Mendoza, que tendrán los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar y capacitar a las pymes sobre la importancia de incluir mujeres y generar condiciones de igualdad al interior de la organización.

- Fortalecer a las pymes lideradas por mujeres a través de capacitaciones estratégicas que potencien su crecimiento y desarrollo.

Tiempo de ejecución: 6 meses.

Comienzo: abril/ mayo.

Destinatarios: 30 empresas.

Modalidad: Capacitaciones virtuales y diagnósticos in company.

Alcance: Provincial y multisectorial.

PROGRAMA “FORMACIÓN Y ASISTENCIA A PYMES MENDOCINAS EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PYMES 4.0.”

En la versión 2022 del Programa, junto al Ministerio de Economía, buscaremos acompañar a las Pymes mendocinas en la transformación digital y facilitación en incorporación tecnológica de las organizaciones, mediante la formación y asistencia técnica. En este año el objetivo es ampliar el impacto del programa y mejorar la capacidad instalada para guiar a empresas en sus caminos de transformación digital.

Tiempo de ejecución: 9 meses.

Comienzo: mayo.

Destinatarios: 40 empresas.

Modalidad: Capacitaciones virtuales y diagnósticos in company.

Alcance: Provincial y multisectorial.

PROGRAMA “FORMACIÓN INTEGRAL DE MANDOS MEDIOS”

Durante 2022 y en respuesta a una demanda relevada en las empresas socias del IDITS, desarrollaremos junto a ADEN un programa de formación integral destinado a mandos medios y altos de empresas de Mendoza. El programa abordará temas como: desarrollo de habilidades directivas, gestión estratégica de los negocios, proyectos y operaciones, planes de inversión y planes de negocios, entre otros.

Tiempo de ejecución: 5 meses.

Comienzo: mayo.

Destinatarios: entre 20 y 30 empresas.

Modalidad: Capacitaciones virtuales y presentaciones por empresas.

Alcance: Provincial y multisectorial.

NODOS DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Junto con el Ministerio de Economía y la Agencia de Innovación desarrollaremos el programa NODOS, diseñado para el sector de la Economía del Conocimiento. El programa tendrá dos objetivos:

- Formular los planes estratégicos del sector para los oasis Sur, Este y Valle de Uco;
- Asistencia técnica en calidad y promoción de exportaciones para empresas de Economía del Conocimiento.

Tiempo de ejecución: 1 año.

Comienzo: mayo.

Destinatarios: 60 empresas.

Modalidad: Capacitaciones virtuales y diagnósticos in company.

Alcance: Por oasis y sectorial.

PROMENDOZA

PROGRAMAS NEX MUNICIPALES

Objetivo principal: Formar nuevos exportadores a través de la acción conjunta con los Municipios que tienen una relación más cercana y llegada territorial con las empresas.

Tiempo de Ejecución: 12 meses

Zona de la Provincia beneficiada: Todos los municipios, se comenzará en abril un caso piloto con el Municipio de Godoy Cruz. El objetivo es ejecutar el Programa con 50 empresas por año (7% del total actual de empresas exportadoras).

Modalidad de ejecución: Se asigna un Consultor a la Pyme que nunca exportó que le enseña y la guía a través de todo el proceso de una exportación desde el nivel cero. El costo mensual de la consultoría lo cofinancia el Municipio al 50%. ProMendoza realiza Supervisión y capacitación de consultores.

DESARROLLO DEL ÁREA ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Objetivo principal: Conformar un Área que con los recursos disponibles y coordinando la acción de diversas entidades bajo la órbita o acción del Ministerio de Economía y Energía (Mendoza Fiduciaria especialmente) atienda las tareas de Atracción de inversiones de la provincia de Mendoza comenzando con Facilitación y Apoyo de las empresas que quieren invertir en la provincia. El objetivo final es contar con un Área que cumpla el rol con los más altos estándares en Agencias similares (ProChile, Procomer-Costa Rica, etc).

Tiempo de Ejecución: 12 meses

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Sobre la base del Área que funcionó en ProMendoza entre 2016 y 2019, los antecedentes de la Agencia de inversión que se diseñó en 2014/2015 y el apoyo de una Consultoría (incluye a ProMendoza y Mendoza Fiduciaria) que se encuentra en fase de desarrollo está en marcha la conformación de esta área dentro de ProMendoza.

FORMACIÓN DE CLUSTERS DE EXPORTACIÓN DE SECTORES INDUSTRIALES Y DE LA INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO

Objetivo principal: Agrupar o clusterizar a empresas industriales (bienes y conocimiento) para generar masa crítica que permita a las mismas encarar un proyecto exportador que en forma individual no realizan o lo hacen con resultados inferiores a los que lograrían estando agrupadas.

Tiempo de Ejecución: 24 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Identificación de las empresas con nulo o performance exportadora inferior al potencial de mercado, apoyo para la agrupación, asignación de un consultor o líder del proyecto, desarrollo de actividades de promoción comercial (desde el inicio como es adoptar un nombre que identifique, website, etc hasta acciones como misiones, rondas de negocios, etc.). Ejemplos: clúster Aeronáutico-espacial; Nuts from Argentina (nueces).

CONSULTORÍA A PROMPERÚ

Objetivo principal: Brindar servicios de consultoría a la Agencia de promoción de exportaciones de Perú para establecer un Hub logístico en Mendoza.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Zona Franca, Luján de Cuyo.

Modalidad de ejecución: Contrato de consultoría entre ProMendoza y Promperú.

SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN GLOBAL PARA PYMES

Objetivo principal: Que todas las exportadoras Pymes de Mendoza estén cubiertas por el Seguro de crédito a la exportación a un costo razonable y posible de afrontar.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de ejecución: con la intervención de Mendoza Fiduciaria contratar una póliza global que alcance a un gran número de Pymes exportadoras y que por lo mismo resulta de muy bajo costo para la empresa con las grandes ventajas que da contar con este seguro. Las empresas adhieren a la póliza global en forma voluntaria.

MENDOZA FIDUCIARIA

FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO A LAS PRESTADORAS INTERMEDIAS DE AGUA POTABLE PARA LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES

En proceso, financiar a cooperativas o pequeños prestadores la compra e instalación de medidores con el objetivo de eficientizar la utilización de agua potable.



Se utilizaría la figura de Fideicomiso de Garantía Flujo de Fondos para garantizar el financiamiento. Se está trabajando en conjunto con el EPAS (Ente Provincial de Agua y Saneamiento).

Lugar: toda la Provincia.

Tiempo de ejecución: en los próximos seis meses.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL

En proceso, la constitución de un Fideicomiso de Administración con los aportes de los inmuebles ACRES de Aysam más inversiones privadas.

El objetivo es potenciar la actividad forestal y el Centro Tecnológico de la madera.

Lugar: toda la Provincia.

Tiempo de ejecución: en los próximos seis meses.

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

INDICACIÓN GEOGRÁFICA ACEITE DE OLIVA DE MENDOZA

Tareas realizadas: reuniones de equipo de trabajo, formulación y revisión de la solicitud, intercambio con funcionarios y técnicos nacionales, seguimiento de la presentación. Se espera obtener la aprobación para el año 2022.

Objetivo principal: Convertir a Mendoza en la primera provincia en obtener la Indicación Geográfica (IG) por los aceites de oliva extra virgen que se producen en la provincia.

Tiempo de Ejecución: todo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: todas aquellas en las que se produzcan aceites de oliva.

Modalidad de Ejecución: El IDR coordina el equipo de trabajo conformado por técnicos y funcionarios del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Dirección de Alimentos y Bio economía, Dirección de Agricultura de Mendoza, ASOLMEN (Asociación olivícola mendocina), Panel de Cata de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, INTI, INTA.

IDR INCUBA- INCUBADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Objetivo principal: Promover la generación de emprendimientos, de pequeña y mediana escala, en la producción primaria y en el proceso de transformación. Acompañar la ejecución y puesta en marcha de proyectos con diferentes líneas financieras.

Tiempo de ejecución: Desarrollo de las actividades hasta octubre de 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Todos los departamentos de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: Se realizan actividades de capacitación, asistencia técnica, formulación de planes de negocio, tutorías personalizadas y acceso al financiamiento de emprendedores.

Se articula con Mendoza Emprende, Consejo Consultivo Emprendedor de Mendoza y Universidades.

FONDO ROTATORIO DE BOTELLAS Y TAPONES

Microcréditos destinados a adquirir botellas de vino y/o tapones. El monto máximo a financiar en insumos, menor a \$100.000 por postulante.

Objetivo principal: Tiempo de Ejecución: mayo-agosto de 2022 (época de compra de botellas).

Zona de la Provincia beneficiada: elaboradores de vino casero o artesanal y contratistas pequeños elaboradores de vino de toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: Fondos nacionales administrados por el IDR. Interviene un Comité Ejecutivo conformado por: Iscamen, Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, la Dirección de Cooperativas, ambas de Mendoza, y el INV.

Plazo total máximo 12 meses con hasta 6 meses de gracia.

ESCUELA DE NEGOCIOS

Objetivo principal: Formar en agro negocios. Diseñar estrategias, ajustar sus estructuras de costos, mejorar las habilidades gerenciales, aumentar los canales de comercialización, afianzar las habilidades de venta, posicionar o reposicionar la reputación de sus marcas y producto.



Tiempo de Ejecución: se estiman seis meses a partir del segundo semestre de 2022 (aún no abre la convocatoria, depende del programa PROCAL de la Nación).

Zona de la Provincia beneficiada: empresas agroalimentarias de todos los departamentos de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: Ciclo de capacitaciones a empresas en gestión empresarial y comercial. Convenio con el programa PROCAL y la consultora cargo de las capacitaciones MateriaBiz. El IDR es el organismo ejecutor.

MICROCRÉDITOS PARA EL SECTOR RURAL

Microcréditos destinados a capital de trabajo o pequeñas maquinarias y herramientas para micro emprendimientos: \$ 10.000 Individuos: \$ 50.000. Producción asociativa: \$ 120.000.

Objetivo principal: Formular solicitudes. Detectar beneficiarios potenciales.

Tiempo de Ejecución: programa continuo durante todo 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: emprendedores de la economía social/rural de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: El IDR es organización administradora y ejecutora de fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- CONAMI.

SANIDAD EN FRUTALES

Créditos a tasa cero de \$ 25.000/ha, hasta un máximo de \$ 500.000 pesos por razón social, hasta 12 meses de devolución con un máximo de 6 meses de gracia. Aplicable a adquisición de plaguicidas, trampas de monitoreo, difusores de confusión sexual y otras metodologías que ISCAMEN considere aplicables.

Objetivo principal: Financiar empresas frutícolas. Articular con el ISCAMEN.

Tiempo de Ejecución: julio- septiembre 2022 (etapa previa a la instalación de las trampas de feromonas en frutales).

Zona de la Provincia beneficiada: empresas frutícolas que integren el sistema de mitigación de riesgos del ISCAMEN de toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: Fondo rotatorio que se renueva anualmente.

MAQUINARIA AGRÍCOLA COMUNITARIA

Entrega en comodato con opción a cesión. Se han entregado 74 tractores en comodato y 12 centros de implementos, que involucran a un total de 840 pequeños productores.

Objetivo principal: Gestionar la maquinaria agrícola con grupos de productores.

Tiempo de Ejecución: seguimiento continuo.

Zona de la Provincia beneficiada: productores vitícolas pequeños de toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: Se el seguimiento y monitoreo de los 74 grupos. Reuniones presenciales para reorganización de grupos. Informes de evaluación técnico y administrativa. Preparación de grupos para renovación de contratos de comodato y reasignación de maquinaria. Gestión de mora.

SEDES TERRITORIALES

Objetivo principal: Acercar, informar y desarrollar programas y proyectos del gobierno provincial (en particular, del Ministerio de Economía) y también del nacional, a actores territoriales: municipios, cámaras de productores, pequeños y medianos productores, estudiantes, docentes, empresarios vinculados al agro, mujeres rurales y emprendedores. -Facilitar y articular demanda y oferta de información y servicios institucionales con actores de los oasis productivos.

Tareas que se desarrollan en las sedes:

Programa Maquinaria Agrícola Comunitaria: Organización de grupos. Informes de Ejecución. Renovación de Comodatos. Pagos de Seguros.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Metodología: Reuniones. Informes.

Mendoza Activa: Realización de auditorías de comercio e industria.

Metodología: Realización de auditorías.

Realización de informes.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Financiamiento

- Conami: Difusión. Presentación de Solicitudes.
- Capital de Trabajo. Difusión. Consultas.
- Botellas: Solicitudes, cobranzas, consultas.

Plazo de Ejecución 12 meses.

Metodología: Reuniones. Solicitudes.

Precio de Mercado y Precio Pagado a Productor: Relevamiento de información. Plazo: 12 meses.

Metodología: Entrevista Personal/telefónica.

Proyectos Asociativos para obtener financiamiento, consolidación de proyectos. Asesoramiento para comercialización. Plazo: 12 meses.

Mujer Rural: Organización de ferias, difusión de información, relevamiento de demandas de financiamiento y capacitaciones. Convenios para asesoramiento a emprendedoras y capacitaciones.

Identificación de emprendedores/empresas para Incubadora y Escuela de Negocios del IDR.

Tiempo de Ejecución. Cada acción tiene su tiempo de ejecución particular.

Zona de la Provincia beneficiada: los oasis productivos Valle de Uco, Este y Sur.

Modalidad de ejecución: Cada una de las tareas se gestiona con las responsables de las sedes territoriales del IDR, en articulación con las áreas técnicas e instituciones pertinentes.

INSTITUTO DE DESARROLLO COMERCIAL

ESCUELA DE NEGOCIOS

Acciones:

- Programa Profesional En Gestión De Comercio Para Comerciantes (05/04- 78 hs cátedras).
- Programa Profesional De Desarrollo De Emprendedores. (04/05- 78 hs cátedras).
- Talleres específicos: técnicas de ventas, herramientas Digitales, recursos humanos, innovación, herramientas impositivas, ventas online, marketing digital (17/05-21/09_16/08- 21/09-17/11).
- Conferencias Abiertas: venta on-line, atención al cliente, marketing (10/06/2022-28/07/2022-15/09/202).
- In Company: Gestión Comercial, Marketing e innovación, Innovación en Habilidades, nuevas tecnologías.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: presencial y virtual.

CATÁLOGO DE FABRICANTES Y PROVEEDORES DE SERVICIO

Acciones:

- Vinculación con potenciales compradores de toda la provincia. Misiones comerciales.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: presencial y virtual.

RELEVAMIENTO COMERCIAL

Acciones:

- Encuesta mensual de comercio (en conjunto con la DEIE), ingresos mensuales, cantidad de empleados, tendencias.
- Ventas en fechas especiales. Día del Padre, Día de la Madre, Día del Niño.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Gran Mendoza.

Modalidad de ejecución: presencial.

PROGRAMA DE ASESORÍA COMERCIAL, INICIO Y COMERCIO EN MARCHA

Acciones:

- Asesoría comercial: planes de negocios, diseño e imagen del producto, Diseño o rediseño de logotipo - Marketing Digital, Contable y Legal, Redes Sociales.

Tiempo de Ejecución: 6 meses

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia

NODO COMERCIALIZACIÓN - AGENCIA DE INNOVACIONES

Modalidad de ejecución: presencial y virtual

Acciones:

Proyecto “Innovación en Economía del Conocimiento de la Comercialización”

Talleres (herramientas Digitales, innovaciones impositivas, ventas online) módulos en los programas específicos (marketing e innovación comercial, Herramientas Instrumentales Y Nuevas Tecnologías.

Asesoría comercial: diseño e imagen del producto, Diseño o rediseño de logotipo, Marketing Digital, Redes Sociales.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: presencial y virtual.

FONDO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COBRANZA ELECTRÓNICA (E-PAGOS)

Objetivo: ampliar la oferta de medios de pago para que el cliente abone su crédito.

Tiempo de Ejecución: 3 meses.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: convenio de colaboración con ATM.

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIENTES (CRM)

Objetivo: unificar la gestión de nuevos clientes con Cuyo Aval SGR y Mendoza Fiduciaria SA.

Tiempo de Ejecución: 2 meses.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: herramienta financiada por el BID al Ministerio Economía y Energía.

TRASLADO DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo: centralización de las tres herramientas financieras de la provincia, FTYC, Cuyo Aval SGR y Mendoza Fiduciaria SA, para la integración de sus procesos de modo tal de potenciar de manera sinérgica la experiencia de cada Entidad de cara al cliente.

Tiempo de Ejecución: Primera Etapa (áreas de análisis y oficiales de crédito): 4 meses; Segunda Etapa (áreas de administración y gestión de deudores): 9 meses.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad.

IMPLEMENTACIÓN HERRAMIENTA DE ON BOARDING PARA OTRAS LINEAS U OPERATORIAS

Objetivo: facilitar el acceso al crédito a través de la página web de la Institución

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona Beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad.

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MENDOZA ACTIVA HIDROCARBUROS 1, 2 Y 3

Objetivo principal: reactivar la cadena productiva de la industria hidrocarburífera en Mendoza, por medio de incentivos a inversiones cuyo objetivo sea incrementar producción de hidrocarburos.

Tiempo de Ejecución: el programa lleva 1 año de lanzamiento. Mendoza Activa 1 y 2 tienen todos los proyectos evaluados. Iniciando fases de solicitud de reintegros. Se estima continuar durante 2022 y 2023.

Zona de la Provincia beneficiada: en forma directa los departamentos donde hay actividad petrolera: Maipú, Rivadavia, Tupungato, Malargüe, San Rafael, Lujan de Cuyo, San Carlos.

Modalidad de ejecución: programa de reintegros del 40%: 20% corresponde a crédito fiscal de IBB, 20% a crédito fiscal de Regalías, este último solamente puede utilizarse para producción incremental, es decir, asociado al resultado de las inversiones.

SEGUIMIENTO CONVENIO YPF (DECRETO 1117/2021)

Objetivo principal: seguimiento de los proyectos de recuperación terciaria, No convencional en Vaca Muerta y solicitudes de prórrogas de 3 concesiones en sur de Malargüe.

Tiempo de Ejecución: 2 años.

Zona de la Provincia beneficiada: impacto principal en Malargüe.

Modalidad de ejecución: evaluación de los planes de inversión correspondientes, verificación de requisitos jurídicos. En caso de aprobación, se emite Decreto.

PRÓRROGAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN EL SOSNEADO Y CONFLUENCIA SUR

Objetivo principal: las empresas titulares presentaron planes de inversión en firme para renovar ambas concesiones.

Tiempo de Ejecución: evaluación en 2 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: San Rafael y Malargüe.

Modalidad de ejecución: si se aprueban, se emite Decreto extendiendo por 10 años las concesiones.

En el Sosneado la titular PCR presentó un plan de 19 MMUSD en los próximos 3 años que incluye 7 perforaciones, mientras que en Confluencia Sur la titular Aconcagua presentó un plan de 8 MMUSD para los próximos 10 años. El plan del Sosneado ya tiene aprobación técnica y está en trámite. El plan de Confluencia Sur requiere análisis técnico. Ambos planes de inversiones se traducen en mayor actividad y por ende empleo para la Provincia.

SOFTWARE DE GESTIÓN GEOLOCALIZADA DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS PETROLERAS

Objetivo principal: obtener información de las empresas petroleras en forma estándar, en tiempo real y que permita una gestión anticipada y proactiva.

Tiempo de Ejecución: 6 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Programa BID 3169 OC/AR Apoyo al desarrollo tecnológico de Mendoza.

La provincia contará con mayor información sobre la actividad hidrocarburífera y en tiempo real, pudiendo ejercer un mejor control de la actividad y promoviendo mejoras en el nivel de actividad.

BASE DE DATOS INFORMACIÓN TÉCNICA

Objetivo principal: construcción de una base de datos de información técnica hidrocarburífera y geológica ordenada y estándar, incrementando su calidad.

Tiempo de Ejecución: 12 meses. ya cumplida fase 1: clasificar lo que posee la Dirección de Hidrocarburos. Fase siguiente: ver qué es lo que nos está faltando. Fase 3: solicitarlo a las empresas.

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: contratación de consultora mendocina especialista por medio de Fideicomiso de Actividades Hidrocarburíferas. Certificación por hitos de trabajo.

Se podrá entregar información en forma rápida y segura a inversores interesados, tanto para futuras licitaciones como para búsqueda de otras oportunidades. Esto se traduce en inversiones y empleo. La información técnica está siendo ordenada por cuenca productiva y sub cuenca, en un sistema georreferenciado (GIS).

DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Objetivo principal: digitalizar todos los expedientes papel existentes migrándolos al expediente electrónico (GDE), apuntar a eliminar el uso del papel.

Tiempo de Ejecución: 5 meses, avance actual al 90% (Escaneadas 49.831 fojas).

Zona de la Provincia beneficiada: toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: contratación de una persona para esta tarea, por medio de Fideicomiso de Actividades Hidrocarburíferas.

Mejora rotundamente la gestión de los expedientes en forma más ágil y segura (servidor GDE) y permite a los ciudadanos acceder a los mismos en forma virtual.

EMESA

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Objetivo principal: trazar una ruta a seguir por el sector energético que le permita a Mendoza contar con una Matriz energética sustentable al 2050. A la falta de política energética Nacional, Mendoza está desarrollando una cartera de proyectos y herramientas para ejecutarlos que nos lleven a ampliar la infraestructura energética con el menor impacto ambiental.

Con esta política ya se lograron inversiones por 180 MM de US\$ para incorporar 150 MW nuevos al parque generador de cuyo, incrementando 12% la capacidad instalada.

- 40 MW central térmica de Anchoris con gas fuera del sistema, gasoducto virtual GNL.

- 90 MW de cogeneración en CTM, cierre de ciclos combinados, mayor eficiencia del sistema.

- 20 MW de energías renovables (3 Solar y 8 Pequeños Hidros) desarrollos de EMESA ejecutados por Privados. Apoyo financiero mediante bonos fiscales.

Además, Mendoza sigue al frente de la generación distribuida, la posibilidad de que cada usuario genere su electricidad con fuentes renovables.

Estamos enfocados ahora en resolver uno de los principales cuellos de botella del sistema energético, el transporte eléctrico. Líneas de alta tensión. Por eso hemos puesto en marcha Cruz de Piedra Gran Mendoza, una obra muy postergada y necesaria.

Tiempo de Ejecución: Política de Largo Plazo, inició en 2016.

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.

Modalidad de ejecución, instrumentación de instrumentos creados por Ley. EMESA, Fondo Para la transición energética, Fondo para el desarrollo Hidroeléctrico.

INVENTARIO HIDROELÉCTRICO

Objetivo principal: Contar con una biblioteca de proyectos hidroeléctricos actualizada que permita volver a poner en marcha la rueda de un proyecto en ejecución permanente. Argentina abandonó la planificación de largo plazo, con ello obras que hoy en día se han vuelto imprescindibles, no sólo por lo energético renovable, nuestro Oasis debe volver a pensar en los grandes reservorios de agua, mejores herramientas para pensar un nuevo sistema de riego. Estos proyectos complejos, con tantas interferencias e interesados, requieren de grandes tiempos de estudio, diseño y maduración. Hemos logrado a través de la Empresa Mendocina de Energía volver a tener un inventario sistematizado de estudios sobre nuestros ríos.

Además de haber completado todos los estudios de Portezuelo del viento, estamos avanzando con el Baqueano y con el aprovechamiento del Rio Mendoza tramo medio (Uspallata / Cerro Negro).

Tiempo de Ejecución: largo plazo.

Zona de la Provincia beneficiada: toda.

Modalidad de ejecución: EMESA fondos propios.

DIRECCIÓN DE MINERÍA

Teniendo en cuenta el proceso de “modernización administrativa” que se viene impulsando, y considerando que las herramientas informáticas y digitales actuales se presentan como elementos que propician de forma inmediata una mayor eficiencia, sencillez, celeridad y economía, tendientes a mejorar respuesta al sector minero; se gestionaron ante las Naciones Unidas 3 (tres) software, sin cargo para la provincia que ya se encuentran instalados y en vías de implementación.

Revisión normativa de los procesos y procedimientos propios de la Dirección General de Minería en todos sus trámites y etapas, junto a la capacitación del personal para realizar tal abordaje.

Implementación del Proyecto PNUD (administración interna), Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica (GIS) registrales mineros provinciales para la gestión de las concesiones en tiempo real, y Registro de Productores Mineros para su vinculación con el Registro Nacional Minero.

Proceso de modernización del Registro de Productores Mineros de la Provincia de Mendoza, mediante la creación por vía reglamentaria del Registro Electrónico de Productor Minero (ReProM) y COT Minero mediante plataforma de Gobierno de Atención Ciudadana.

PRC

BÚSQUEDA DE SOCIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL YACIMIENTO DE POTASIO DE PRC

Tiempo de ejecución: 18 meses - Tiempo transcurrido 6 meses - Se espera conclusión a final del 2022.

Zonas de mayor Impacto social y económico por orden de importancia Malargüe - Mendoza - Argentina.

Alcance:

- I. Análisis de información dejada por VALE y elaboración del Data Room (concluido).
- II. Prospección Comercial (concluido).
- III. Definición de la estrategia de salida (concluido).
- IV. Contratación del banco de Inversión (concluido).
- V. Diseño del proceso junto al banco de Inversión (concluido).

1. Cronograma de trabajo (concluido).
2. Diseño legal de la operación (concluido).
3. Elaboración de la nueva estructura societaria (en elaboración).
4. Elaboración de documentos.

VI. Revisión de los considerandos del modelo financiero.

1. Revisión de OPEX y CAPEX proyecto básico (en desarrollo - conclusión 15 de abril).
2. Análisis de alternativas de logística (en desarrollo - conclusión 15 de abril).
3. Definición de proyecciones de precio a LP (en elaboración - conclusión 15 de abril).
4. Análisis de Optimización de valor VIP (en análisis para su contratación - no es indispensable para el proceso).

DESARROLLO DEL POLO LOGÍSTICO DE PRC

Tiempo de ejecución: 6 meses - Tiempo transcurrido 6 meses - Ya se están recibiendo los primeros clientes, se irá ampliando en función de la demanda.

Zonas de mayor Impacto social y económico por orden de importancia Malargüe - Mendoza - Neuquén - Arg.

Alcance

- I. Reparación y Mantenimiento (en proceso)
- II. Marco Legal (en proceso)

PUESTA EN VALOR DE LOS ACTIVOS DE PRC

Alcance

- I. Mantenimiento y Limpieza.
- II. Inventario (en proceso - finaliza el 31/3/2022).

III. Elaboración de procedimientos de venta adecuados (en proceso).

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE AGUA DE LAS AVISPAS

Tiempo de ejecución: 4 meses - Tiempo transcurrido 3 meses - ya se recibió informe preliminar se esperan resultados finales a fin de marzo.

Zonas de mayor Impacto social y económico por orden de importancia Norte de Mendoza (Capital, Godoy Cruz, Lujan, Maipú, Las Heras, Guaymallén).

Alcance

I. Prefactibilidad Ambiental.

II. Prefactibilidad geológica.

III. Prefactibilidad Legal.

IV. Prefactibilidad Social.

V. Prefactibilidad Económica.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS MINEROS EN MALARGÜE

Tiempo de ejecución: 12 meses - Tiempo transcurrido 3 meses - ya se recibió informe preliminar de los primeros proyectos. Es una actividad permanente.

Zonas de mayor Impacto social y económico por orden de importancia Malargüe - Mendoza - Argentina.

I. Hierro Indio.

II. Otros proyectos con menor grado de desarrollo.

PARQUE DE SERVICIOS DE PATA MORA

Tiempo de ejecución: 24 meses - Tiempo transcurrido 12 meses.

Zonas de mayor Impacto social y económico por orden de importancia Malargüe - Mendoza - Argentina.

Contratación: CFI.

Alcance

- I. Prefactibilidad (terminado 2021).
- II. Master Plan (terminado 2021).
- III. Ley de declaración de utilidad pública (terminado 2021).
- IV. Estudio de Impacto Ambiental (agosto 2022).
- V. Análisis del marco legal y diseño institucional - legal - administrativo del parque (agosto 2022).
- VI. Proyectos Ejecutivos (a ser contratados en los próximos 60 días y concluidos hasta final del 2022).
- VII. Licitación de Obras (depende de disponibilidad de financiamiento final 2022 - 2023).

PROYECTOS, ACCIONES Y PROGRAMAS QUE VAN A DESARROLLAR

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

LICITACIÓN ÁREAS DE EXPLORACIÓN

Objetivo principal: licitar entre 8 y 10 áreas libres que tienen potencial, con el fin de fomentar inversiones en exploración.

Tiempo de Ejecución: 9 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: en forma directa departamentos donde se ubican dichas áreas libres: Malargüe.

Modalidad de ejecución: licitación pública e internacional.

Se estima que se pueden obtener inversiones por 20 millones de USD para los próximos 3 años en actividad de exploración, en áreas donde ya ha habido perforaciones y tienen potencial. En caso de éxito, puede derivar en desarrollos.

REACONDICIONAMIENTO / OBRAS EN REPARTICIONES DE PREDIO BOULOGNE SUR MER

Objetivo principal: realizar mejoras de infraestructura, instalaciones y seguridad a las direcciones de Hidrocarburos, Minería y Ganadería, ubicadas en predio de B Sur Mer de la Provincia.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: N/A.

Modalidad de ejecución: contratación por etapas de contratistas por medio de Fideicomiso de Actividades Hidrocarburíferas.

Mejores condiciones de trabajo para el personal y mejores condiciones para los ciudadanos que asistan a estas direcciones, sobre todo las empresas que asisten a reuniones o trámites.

PEDIDO DE COMERCIALIZAD LINDERO DE PIEDRA

Objetivo principal: pasar de permiso de exploración a concesión de explotación el área Lindero de Piedra.

Tiempo de Ejecución: 6 meses (entre negociación y evaluación).

Zona de la Provincia beneficiada: Malargüe.

Modalidad de ejecución: decreto aprobatorio de concesión de explotación por 25 años

La empresa Hattrick tiene proyectado un plan de perforación de 20-25 pozos en los próximos 5 años, para dar desarrollo al proyecto de crudos extrapesados. Implica mayor actividad y empleo en la zona.

MODIFICACIÓN DE CÁNONES PRIORIZANDO INVERSIÓN EN CONCESIONES MADURAS

Objetivo principal: modificar cánones y otros conceptos de concesiones de explotación maduras o marginales con el objeto de viabilizar inversiones.

Tiempo de Ejecución: 6 meses para diseñarlo e implementarlo.

Zona de la Provincia beneficiada: en forma directa los departamentos donde hay actividad petrolera: Maipú, Rivadavia, Tupungato, Malargüe, San Rafael, Lujan de Cuyo, San Carlos.

Modalidad de ejecución: programa de incentivos o ley.

Se busca que las empresas titulares de concesiones marginales en rentabilidad, inviertan reduciéndoles algunos cánones vigentes, para que se traduzca en mayor actividad.

PRÓRROGAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN CON VENCIMIENTOS 2025-2026

Objetivo principal: convocatoria para invitar a titulares a solicitar prorrogar concesiones con vencimientos próximos.

Tiempo de Ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: en forma directa los departamentos donde hay actividad petrolera: Maipú, Rivadavia, Tupungato, Malargüe, San Rafael, Lujan de Cuyo, San Carlos.

Modalidad de ejecución: convocatoria por decreto.

Se busca anticipar los vencimientos de concesiones con el fin que los titulares de concesiones presenten planes de inversión adelantados, generando mayor actividad.

PLAN GAS MENDOCINO

Objetivo principal: incentivar la producción de gas en pozos parados por falta de ductos para transporte, haciendo sinergia con gasoducto virtual. es una idea de proyecto.

Tiempo de Ejecución: a definirse.

Zona de la Provincia beneficiada: principalmente Malargüe.

Modalidad de ejecución: programa de incentivos específico.

Mayor actividad, posibilidad de generación eléctrica como Anchoris.

DIRECCIÓN DE MINERÍA

Capacitación y refuerzo de la actividad de policía minera en todo el ámbito provincial con la implementación de tecnología Drone que permita realizar plani-altimetrías georreferenciadas y cubicación de volúmenes en yacimientos o canteras, mediante la realización de vuelos sobre las zonas de estudio con el fin de corroborar la información declarada y su veracidad.

Implementación de sistema de gestión ambiental. En la actualidad no es requerido para la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que tenga base documental, cuyo manual incluya como mínimo, la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, revisar y mantener la política ambiental de las empresas mineras, que tomen como referencia las normas IRAM-ISO 14.001- Sistemas de Gestión Ambiental, directivas para uso e IRAM 14.004- Sistemas de Gestión Ambiental, directivas generales sobre principios, técnicas de apoyo o normas equivalentes.

Profesionalización del área ambiental de la DGM, continuar con la modernización de los recursos tecnológicos que se viene impulsando desde la implementación de tecnología EDX y Rdx, Drone y cámaras, GPS de precisión, Software específicos, básculas portátiles, etc.

Consenso multisectorial. Mediante múltiples reuniones con Empresarios, Cámaras empresarias, Gremios y Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, compartiendo el plan de trabajos, con el fin de obtener consenso. Realizar acuerdos marcos con universidades y otros organismos para desarrollar y compartir los resultados de los mismos, a su vez realizar convenios específicos para ensayos de minerales y sus beneficios.

Proceso de modernización administrativa que se viene impulsando desde la implementación de mejoras, tales como domicilio especial electrónico, sistema botón de pago electrónico, digitalización de expedientes, etc.

Gestión de asesoramiento a pequeños y medianos productores mediante Ventanilla de Promoción Minera, orientada a formulación de proyectos y vinculación con Entes de financiamiento, tendientes a facilitar el acceso a líneas de crédito de la Nación para fomentar la actividad minera en la provincia.

EMESA

INSTITUCIONAL

Objetivo principal: Certificar Normas Anti Corrupción

Tiempo de Ejecución: 6 meses

Modalidad de ejecución: No aplica Transporte Eléctrico

Objetivo principal: Firmar el contrato de Obra e iniciarla

Tiempo de Ejecución: 18 meses

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia y parte de San Juan

Modalidad de ejecución: Obra Pública (Ministerio de Economía y Energía)

CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS

EL BAQUEANO

Objetivo principal: Elaborar un proyecto de ley para concesionar el paquete controlante de Nihuales.

Tiempo de Ejecución: 3 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Sur Provincial.

Modalidad de ejecución: Proyecto de Ley El Baqueano.

Objetivo principal: Terminar las campañas de geología y ambiente. Iniciar la Manifestación general de impacto ambiental. Tener los documentos técnicos para Iniciar un proceso licitatorio.

Zona de la Provincia beneficiada: Sur Provincial, Río Diamante.

Modalidad de ejecución: EMESA, consultoras, Facultad de Ingeniería.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO USPALLATA

Objetivo principal: Definir el proyecto, cota de Embalse y Rutas.

Tiempo de Ejecución: todo el año.

Zona de la Provincia beneficiada: Oasis Norte.

Modalidad de ejecución: EMESA, Consultoras, Facultad de Ingeniería.

PROYECTO MULTIPROPÓSITO MALARGÜE

Objetivo principal: Proyecto Ejecutivo del parque y documentación para iniciar la construcción de reservorios.

Tiempo de Ejecución: 10 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Malargüe.

Modalidad de ejecución: Convenio Ministerio EMESA, Convenio EMESA FUNC.

PROYECTO LAS TUNAS

Objetivo principal: Iniciar la construcción del proyecto.

Tiempo de Ejecución: depende de CAMMESA.

Zona de la Provincia beneficiada: Tupungato.

Modalidad de ejecución: Inversión privada, participación minoritaria EMESA, equipos IMPSA.

OIL&GAS

Objetivo principal: consolidación del área petrolera EMESA, 100 m³ de producción diaria.

Tiempo de Ejecución: todo el año.

Modalidad de ejecución: EMESA



**MENDOZA
GOBIERNO**

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN

VOLVER A ÍNDICE

Enfrentar los desafíos del cambio climático y de la sequía han sido la gran apuesta para el Departamento General de Irrigación. En el último año hemos trabajado intensa y sostenidamente para un manejo mejorado del agua en términos de adaptación y mitigación, de la mano de un cambio cultural tan necesario como urgente sobre la forma de regar y el uso general del recurso hídrico.

Irrigación viene trabajando en alcanzar una mayor eficiencia en la distribución y manejo del agua, contando con ambiciosos planes de obras.

Por ello se ha tornado necesario avanzar en la ejecución del Plan de Gestión de la Demanda diseñado por el DGI, que permite hacer frente a esos desafíos entre otras acciones a partir de la construcción de reservorios como obras innovadoras que permiten gestionar el agua mediante riego a la demanda o riego acordado (las dos nuevas formas de distribución). A través de la gestión de la demanda se busca hacer el mayor beneficio social, ambiental y económico por unidad de agua consumida o utilizada.

Del mismo modo, nos propusimos trabajar en el Modelo de Distribución de la oferta, y para ello Irrigación ha instaurado lo que se conoce como Cuenta de Agua, es decir, registrar la cuota parte que le corresponde a cada Inspección de Cauce en función de las hectáreas al día en su canal, facilitando la oportunidad en el uso del agua e igualmente su control.

Pero no sólo la cantidad es un tema medular en la gestión del agua, también la calidad. Por esa razón tuvo un giro la gestión del organismo concentrándolo también en lo ambiental, creando la Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico. Hay una nueva demanda de la sociedad y la reconocemos.

INVERSIONES

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, enfermedad Covid-19, permitió a Irrigación idear reglas y métodos de trabajo para advertir la eficiencia a lograr en lo referido a los costos de funcionamiento del organismo y sus áreas, y ha significado una oportunidad para trabajar en la necesaria eficiencia técnica del gasto, esto es, explorar cuánto más insumos de los necesarios se utilizan para obtener un resultado o cuánto cuesta llevar a cabo un programa manteniendo cierto nivel de calidad en comparación con años anteriores. De esta forma, se rediseñaron procesos, planeamiento de actividades y coordinación de acciones entre áreas y Subdelegaciones, para lograr mejor uso de los recursos.

La pauta de gasto corriente se determinó en función de lo efectivamente ejecutado por cada área y Subdelegaciones en el año 2020 al que se le sumó la proyección de inflación indicada y esto permitió establecer la diferencia entre el crédito votado para el ejercicio presupuestario 2020 y el gasto ejecutado. Ese crédito disponible permitió asignar los excedentes de partidas a programas



o proyectos que incidieron directamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la gestión, en el marco de los ejes definidos para el ejercicio -Eficiencia, Innovación y Desarrollo Sostenible-.

La pauta así definida permitió identificar la eficiencia asignativa del gasto, esto es, exponer cómo el DGI asigna su gasto a diferentes funciones, proyectos y programas con el fin de maximizar la productividad y la mejora del bien público. De esta forma, con la optimización del gasto corriente, se posibilitó el incremento notable del porcentaje que se destina a inversión.

PLAN DE OBRAS E INVERSIONES

El Presupuesto 2021 del Departamento General de Irrigación previó para la ejecución del Plan de Obras una partida original de \$550 millones, es decir el 30% del total del presupuesto, alcanzando un valor porcentual superior a la media histórica destinado a este rubro. No obstante, la recaudación que superó la estimada y las economías logradas en el gasto corriente permitieron llevar este valor a un total cercano a los \$ 800 millones logrando destinar un 40% del presupuesto anual a proyectos de inversión en obras como así también a la adquisición de máquinas y movilidades.

Es de destacar que el Programa de Inversión en Cauces (PIC), cuyo objeto es el apoyo financiero a Inspecciones y Asociaciones de Inspecciones de Cauce, tuvo para la inversión en obras o adquisición de bienes de capital un incremento en su ejecución del 50% sobre el monto originalmente previsto, en términos nominales se llevó la inversión de \$60 millones a \$90 millones. Esto permitió apoyar financiera y técnicamente 40 proyectos de obras y renovación de máquinas en todas las cuencas.

IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE FINANCIACIÓN DE OBRAS

El Departamento General de Irrigación firmó con los municipios de Guaymallén, Rivadavia y Junín convenios de colaboración mutua para favorecer el desarrollo de políticas públicas que permitan la conservación y el control del recurso hídrico. Los municipios concretaron obras que mejoraron la red de distribución hídrica e Irrigación en contraprestación condonó deudas en el canon de riego.

El convenio llevado a cabo con Guaymallén permitió la optimización de canales e hijuelas por \$23 millones. En el caso de los convenios firmados con los municipios de Rivadavia y Junín permitieron concretar la obra la cuarta etapa de la impermeabilización de la Rama Moyano, en el marco del Plan de Obras 2021 de Irrigación.

Los municipios participaron de la obra con adelantos de cuotas de canon de riego, previendo optimizar el trazado de la ciclovía que ambos departamentos tienen proyectada sobre carril Moyano. La inversión final rondó los \$33,5 millones, siendo el total invertido en esta Rama durante el 2021 \$43,6 millones.



OBRAS CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

-Modernización del Sistema de Riego Hijueta Esteban

Durante el año 2020 y sobre todo durante el presente año se trabajó en el proyecto Modernización del Sistema de Riego Hijueta Esteban, que se encuentra dentro de la 4° Zona de Riego perteneciente a la cuenca del río Mendoza. El proyecto prevé en su componente de infraestructura el revestimiento de los 10 km de la hijuela Esteban sumado a la ejecución de un reservorio de regulación del sistema con un volumen útil de 268.000m³, además de obras singulares como compartos, puentes vehiculares, peatonales y sifones. La obra beneficiará a 171 usuarios del sistema organizados en 295 padrones con una superficie total de 1.724 ha empadronadas.

Durante el año 2021 se realizaron intensas gestiones ante el Gobierno de la provincia, ante la Dirección de Proyectos Especiales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación y desde el propio Gobierno provincial que dieron como resultado el envío de la adenda respectiva dado que la obra se financia con el remanente del préstamo 3806/OC/AR.

Firmada la adenda por el Sr. Gobernador y debiendo el ministro de Agricultura proceder a la firma de los anexos respectivos dos, nos encontramos en condiciones de proceder al llamado a licitación dado que los pliegos ya cuentan con la No Objeción.

-Modernización del sistema de Riego Rama Chimba

Durante el año 2021 se presentó el proyecto de referencia al financiamiento previsto en el Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR). El proyecto cuenta con la objeción y nos encontramos a la espera de la firma del convenio de préstamo respectivo entre la provincia y la nación.

- Acueducto Ganadero de La Paz

Durante el año 2021 se trabajó en la formulación del proyecto ejecutivo, que fue presentado al Gobierno Provincial.

MODERNIZACIÓN

IMPLEMENTACIÓN "BUILDING INFORMATION MODELING" BIM (MODELADO DE LA CONSTRUCCIÓN CON INFORMACIÓN)

En el año 2020 se inició con el proceso de capacitación al personal de la Dirección de Ingeniería en la metodología BIM, como parte de una necesaria modernización en materia de formulación



de proyectos ya que una de las tantas ventajas de la metodología es trabajar con modelos que permiten anticipar posibles errores u omisiones del proyecto, disminuyendo los sobrecostos y ayudando a un mejor cumplimiento de los plazos de obra, con una clara orientación a trabajar en la eficiencia técnica y asignativa del gasto, dos de los preceptos que guiaron la formulación presupuestaria del año 2021.

Esta metodología ha sido normada por decreto a nivel nacional en el año 2019, y se transforma de a poco en uno de los requisitos de exigencia de los organismos multilaterales al momento de analizar y evaluar el financiamiento de obras. Creemos dar un salto de calidad al avanzar en esta senda que debe continuarse a través del tiempo.

Es por ello que, atendiendo la necesidad de incorporar herramientas que potencia en la eficiencia y el trabajo colaborativo en la planificación y ejecución del Plan de Obras del DGI y dando continuidad al proceso iniciado, durante el 2021 se hizo extensiva la capacitación en metodología BIM a todos los equipos técnicos del Departamento tanto en Sede Central como en las Subdelegaciones. Las mismas permitieron transmitir las nociones básicas para la utilización del software específico y su aplicación en proyecto piloto de Revestimiento Hijuera Cejas. Actualmente se encuentra en aplicación en la formulación del proyecto del canal y reservorio Compuertas.

En este marco y de forma complementaria se dio inicio al proceso de mejora y actualización en el equipamiento (PC) de la Dirección de Ingeniería, la organización de la información en el servidor, y la renovación de las licencias de software Autodesk.

El Plan de Obras con financiamiento propio presenta la totalidad de las obras con una nomenclatura y denominación acorde a la estandarización propuesta por la metodología.

GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)

Si bien el DGI había comenzado en el año 2018 con el relevamiento y análisis preliminar necesario para la implementación de esta plataforma, es durante el año 2021 que efectivamente se adopta el uso de esta herramienta para la gestión administrativa de la organización.

Alcanzar esta meta implicó numerosas instancias de capacitación de corte general como específico, realizar relevamientos y proponer en conjunto con las distintas áreas involucradas reingenierías de procesos que permitieran una óptima transición. A la fecha, 7 procedimientos internos se encuentran totalmente implementados a través de GDE y otra cantidad similar se encuentra en etapa de prueba. Cabe destacar que todo lo referido a notas ya puede hacerse desde el sistema GDE.

IMPLEMENTACIÓN DEL BOLETO DIGITAL

En mayo, Irrigación implementó para los usuarios de agua superficial, subterránea y control de contaminación el Boleto Digital, que permite su adhesión online y se traduce en un beneficio directo a los usuarios ya que se elimina la tarifa de emisión y distribución de boleto.

De esta forma se dio un paso en beneficio de los usuarios, por medio del rediseño de sus procesos administrativos.

El Boleto Digital surge por la decisión de trabajar en la modernización de la administración y eficiencia técnica del gasto. De esta manera, el organismo también reduce gastos, ya que elimina los costos de impresión y reparto del boleto de pago.

La adhesión al Boleto Digital se realiza ingresando a la web del organismo y una vez informada la dirección del correo electrónico donde se desee recibir los boletos de pago, los mismos llegarán cada vez que se emitan. De esta forma, se recibe el boleto en tiempo y forma, evitando incurrir en pago fuera de término si extravía el mismo o no llega a tiempo, además de la reducción de costos para los usuarios de los que hablábamos.

GESTIÓN HÍDRICA

De acuerdo a la evaluación de los caudales históricos de los últimos 10 años, la disponibilidad hídrica, impactada por los efectos del Cambio Climático y muy especialmente de la variabilidad climática, conforman una nueva normalidad que ha desplazado a la del siglo pasado.

Ante ello fue preciso implementar un nuevo paradigma no reactivo, considerando a la sequía no como accidente, catástrofe imprevisible, o una crisis frente a la cual se reacciona solicitando una declaración de emergencia -que en la mayoría de los casos es sólo formal con efectos poco prácticos-, sino que por el contrario encarando una gestión basada en un modelo preventivo, orientado puntualmente a la gestión del riesgo de la sequía, como fenómeno recurrente pero previsible que exige su incorporación en la planificación hidrológica a través de acciones de prevención y mitigación.

Frente a esta nueva normalidad, desde el año 2017 Irrigación implementa medidas estructurales tendientes a alcanzar la meta de la seguridad hídrica para la provincia y gestionar de la mejor manera posible el recurso hídrico; medidas que se encuentran estipuladas y gozando de plena vigencia en la Resolución N° 1410/17 de Superintendencia.

En el contexto del objetivo estratégico de alcanzar la meta de la Seguridad Hídrica para las cuencas de la Provincia de Mendoza, y con la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) como herramienta táctica para su obtención, es posible actuar en tres grandes sectores del sistema: la oferta, la disponibilidad y la demanda.

MEDIDAS REFERIDAS A LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO

Respecto de la oferta, es el recurso hídrico que la naturaleza pone a disposición anualmente, siendo el principal elemento constitutivo la nieve precipitada en alta montaña, la que presenta variaciones periódicas importantes debido a la variabilidad climática, así como tendencias a largo plazo, como las producidas por el Cambio Climático.

En este aspecto del sistema hídrico, no son muchas las acciones posibles por parte de la administración, y lo óptimo es implementar sistemas de medición que permitan estimar y evaluar las variaciones que los factores del clima presentan.

Red de Estaciones Hidronivometeorológicas

El DGI mantiene, y ha modernizado, una importante red de medición del EAN (Equivalente Agua Nieve) en toda la cordillera, así como secciones de aforo en los principales ríos y arroyos de todas las cuencas provinciales.

Estas series históricas, junto con las mediciones actuales, permiten pronosticar con buena precisión los derrames de los ríos, las variaciones de las reservas hídricas en los embalses y la planificación de las entregas a los usuarios.

Acuerdos de Trabajo con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales

A efectos de profundizar las acciones de conocimiento e interpretación de la oferta hídrica, se trabaja con la CNEA en la utilización de la información espacial para optimizar la gestión del agua en oasis de la provincia de Mendoza bajo irrigación, de manera de transformar la información espacial en producto de alto valor agregado. Los ejes de trabajo centrales se estructuran en: Humedad de suelo y tipos de cultivos; Determinación del EAN (Equivalente Agua-Nieve); Desplazamiento de suelos en áreas de embalses y seguimiento de glaciares.

Realización de estudios de Isotopía en el sistema de arroyos de la Cuenca del Tunuyán Superior

Se ha encarado por primera vez los estudios isotópicos de las aguas de los arroyos y vertientes del Tunuyán Superior con la finalidad de determinar la trazabilidad del escurrimiento tanto superficial como subterráneo a fin de establecer el origen de las aguas que forman los arroyos que aportan al río Tunuyán aguas arriba del Dique Carrizal.

Esto permitirá contar con información clave a efectos de gestionar los sistemas actuales de riego dotados desde los arroyos y por otro lado conocer más profundamente el sistema hídrico que aporta caudales al embalse El Carrizal los que son utilizados tanto por los regantes del Tunuyán superior como del Tunuyán inferior.

Actualmente nos encontramos en la fase de interpretación de resultados luego de haber realizado el relevamiento, toma de muestras y análisis de laboratorio de las aguas de dichas fuentes.

MEDIDAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

La disponibilidad del recurso hídrico está relacionada con la “posibilidad” de utilización de la oferta existente, para una finalidad determinada. La posibilidad de uso requiere de múltiples medidas en los aspectos de captación, conducción y aprovechamiento y de la relación existente entre inversiones y beneficios obtenidos.

Dada la situación de sequía, variando su grado según las diferentes Cuencas provinciales, pronosticada para la presente temporada 2021/2022, se indican las medidas a corto plazo (inmediatas) que permitirán gestionar la disponibilidad del recurso de acuerdo a la oferta existente.

Dentro de las medidas que se pueden implementar para aumentar la disponibilidad se encuentran las obras hidráulicas, el reúso de efluentes, el uso de fuentes alternativas de agua y el aumento de la eficiencia de los sistemas.

Las medidas que hacen al aumento de la disponibilidad, como obras de captación y almacenamiento de fuentes actuales y alternativas, así como de reúso de efluentes, se consideran en el apartado de medidas estratégicas a largo plazo.

MEDIDAS REFERIDAS AL SISTEMA DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN

Distribución por haSI cultivadas

Como medida de equidad en la entrega de las dotaciones de riego, se ha implementado, en todos los sistemas de la provincia, la entrega sólo a las parcelas que se encuentren cultivadas y con el pago de las obligaciones al día, lo que se conoce como hectárea SI (haSI).

Software de Distribución Primaria

Se ha desarrollado un software específico para ser utilizado por las Subdelegaciones de toda la provincia, el que permite la planificación, seguimiento, modificación y control de la distribución del agua a las Inspecciones de Cauce de cada Cuenca.

Esta herramienta permite la confección del Plan de Erogaciones que las Subdelegaciones implementan a partir del mes de octubre, el que es realizado en función del Pronóstico de Caudales.

Debido a las obvias diferencias que se producen entre los caudales reales y los planificados, este programa permite realizar cambios en distintos momentos de la operación del sistema, y obtener una replanificación de cada Subdelegación.

Software Red Secundaria

A la distribución secundaria la realizan las Inspecciones de Cauce a los usuarios finales del sistema de riego, que históricamente se hace de acuerdo al Cuadro de Turnos.

La complejidad en los usos actuales, la necesidad de eficientizar el sistema y, fundamentalmente, la publicidad y transparencia de este proceso, han hecho necesario el desarrollo de un software que apoye a los Inspectores de Cauce en su confección.

Esta herramienta está siendo desarrollada por programadores expertos, contratados a través de un subsidio del programa FONTAGRO (mecanismo de cofinanciamiento sostenible, para el desarrollo de tecnología agropecuaria en América Latina, el Caribe y España, dirigidos especialmente a temas de innovación tecnológica).

Eficiencia

Ser eficientes y conscientes en el uso del agua es fundamental para mitigar los efectos de la escasez hídrica que sufre Mendoza. Los productores, bajo estas circunstancias, se adaptan para aprovechar mejor el recurso. Sin embargo, es necesario trabajar en este tema, apoyando a los regantes.

Como una herramienta de acercamiento y apoyo al productor, Irrigación llevó adelante este año un programa de medición de eficiencias que permite conocer cómo se aprovecha el agua dentro de cada finca. Luego se ofrece una devolución con recomendaciones, adecuando las acciones propuestas, a la realidad y a la situación particular de cada regante, para mejorar el uso del agua al momento del riego. Se miden caudales, tiempos de riego, propiedades del suelo y niveles, entre otras cosas, y se realiza un análisis y modelación del riego en la parcela. Con esto se logra una caracterización del riego y el valor de eficiencia. Pero lo más importante, es que se identifica dónde se producen las mayores pérdidas de agua, y se brindan recomendaciones sencillas para reducirlas.

Estas acciones requieren de esfuerzos coordinados de múltiples instituciones con incidencia territorial es por ello que, mediante la firma de diversos convenios con el INTA, los Centro de Desarrollo Vitícola, COVIAR y ACOVI, las acciones de medición de eficiencia se han visto fortalecidas permitiendo un mayor alcance y profundidad en las recomendaciones y transferencia del conocimiento a los productores.

Cuenta de Agua

Como componente esencial del software de distribución primaria, se contabilizan diariamente los volúmenes de agua entregados a cada una de las Inspecciones de Cauce, lo que se conoce como “La Cuenta de Agua”, con el objetivo de que, al finalizar la temporada, todas las unidades superficiales hayan recibido la misma cantidad de agua, dentro de su Cuenca respectiva.

Esta metodología permite que las Inspecciones de Cauce puedan solicitar variaciones a la planificación original, de acuerdo a los requerimientos de los cultivos de la zona, o bien ante eventos como la ocurrencia de lluvias, ejecución de obras, o alguna contingencia, puedan suspender el riego en diversos sectores de la Inspección, registrando en todos los casos ese “ahorro” de agua en la cuenta respectiva.

INVERSIÓN EN INSTRUMENTAL

De acuerdo a lo previsto para el año 2021 se realizaron 3 licitaciones de diversos equipamientos: baterías y sensores para estaciones nivometeorológicas, secciones de aforos en ríos, estaciones de medición de embalses y compra de equipo de aforo directos. Por problemas ajenos a nuestra institución, relacionados con la cotización del dólar y la importación, sólo se pudo llevar adelante la compra de algunas baterías y dos equipos de aforos directos (molinete y electromagnético).

BALANCES

A lo largo del año 2021 se completaron las actualizaciones de los Balances Hídricos realizados durante la gestión anterior. Ya se encuentra presentado aprobado por el HTA a la H. Legislatura provincial el Balance del Río Mendoza. Los del río Tunuyán (Superior e Inferior) se encuentran en proceso de revisión final. La modelación de las cuencas del Diamante y Atuel se han terminado, y actualmente se está realizando la edición de los informes.

MIDO (MODELO DE INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN OPERATIVA)

En el 2021 se fortaleció mediante inversiones en equipamiento por \$15 millones la red primaria del sistema MIDO, una herramienta moderna que acerca a la comunidad información en tiempo real de las cuencas hídricas. Se encarga de medir y recopilar información acerca de variables fundamentales para el sistema de conducción, como ser: caudales, altura, humedad, pulsos- pluviómetros-, que permiten ser interpretados para un mejor control del recurso hídrico.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

PLANES DE CEGADO

Atendiendo el potencial impacto contaminante que las perforaciones abandonadas representan para los acuíferos es que se diseñaron planes de cegado en las cuencas de los Ríos Mendoza y Tunuyán Inferior enfocados en la protección de las aguas subterráneas. Con una inversión superior a los \$ 10 millones, durante el 2021 se ejecutaron 2 planes de cegado que abarcaron 21 perforaciones fuera de uso.

ESTUDIOS HIDROQUÍMICOS

Durante el 2021 se desarrollaron estudios hidroquímicos en las Cuencas de los ríos Tunuyán Superior y Atuel con el fin de conocer, entre otras cosas, la relación entre el agua superficial y la subterránea. En ambos casos se extrajeron muestras para realizar análisis hidroquímicos e isotópicos, actividad que por primera vez realizó el DGI de manera autónoma.

En el caso del río Tunuyán Superior se tomaron 141 muestras de agua subterránea y 38 muestras de ríos, arroyos y manantiales, la interpretación de los resultados es desarrollada por profesionales del DGI.

En la cuenca del río Atuel la campaña consistió en la obtención de 21 muestras de agua entre superficial y subterránea. Este estudio tendrá continuidad en el año 2022 en forma complementaria con el río Diamante. Debe destacarse que por primera vez el DGI tomó muestras de nieve en cordillera en 17 puntos seleccionados como representativos de todas las cuencas.

RECARGA DE ACUÍFEROS

La recarga de acuíferos gestionada (RAG) es el conjunto de acciones destinadas a almacenar agua en el acuífero con el objetivo de disponerla para un uso posterior o para minimizar los impactos de las extracciones.

En el marco del proyecto de modernización Arroyo Villegas y Canal Pampa se implementó un proyecto piloto de recarga de acuíferos gestionada (RAG) con el fin de infiltrar un volumen de agua similar al volumen que normalmente se infiltraba en los canales de riego que han sido impermeabilizados a partir del proyecto de riego. En este sentido, este proyecto ha sido el puntapié inicial para el desarrollo una Guía metodológica que al implementarse orientará al DGI en la selección de nuevos sitios para implementar proyectos RAG en el ámbito de la provincia de Mendoza.

La recarga de acuíferos gestionada (RAG) representa hoy una de las acciones más importantes a implementar para lograr la gestión sustentable de los acuíferos de la provincia y mitigar los efectos del Cambio Climático.

OTROS PROYECTOS

- Modelo matemático de la Subcuenta El Carrizal: se busca, entre otras cosas, poder conocer los cambios en el comportamiento del acuífero ante distintos escenarios de modificaciones de la oferta o de la demanda de agua. Se encuentra en desarrollo.
- Balance hídrico acuíferos: se está desarrollando el balance hídrico del acuífero en la zona Libre Sur del Valle de Uco, los resultados de este estudio se complementan con el análisis de la hidro química e isotopía específica en la zona. Con este estudio se busca mejorar el conocimiento de la dinámica del agua en el acuífero y su relación con la oferta superficial.
- Regularización de concesiones de uso de las aguas subterráneas: se está tramitando la conce sión definitiva del uso del agua subterránea en aquellas perforaciones que solo han obtenido el Permiso de Perforación y se encuentran en un uso efectivo del recurso.
- Auditoría de uso del agua y de desarrollo de proyectos productivos: se están implementando auditorías de uso del agua subterránea donde se evalúa el uso del agua real con lo que se autorizó mediante el permiso de perforación.
- Campañas de medición de niveles estáticos: como todos los años se ejecutaron las campañas de medición de niveles estáticos en los acuíferos de la provincia. Estas campañas son fundamentales para monitorear el comportamiento de los acuíferos.
- Revisión y actualización de las redes de monitoreo: en función de la importancia del monitoreo de acuíferos se realizó una evaluación de la representatividad de las redes de monitoreo de los acuíferos. En función de esto se actualizo el listado.
- Formulación del proyecto de control telemétrico de acuíferos: se busca implementar un sistema de control telemétrico de los volúmenes que se extraen de los acuíferos. Este año se ejecutó una prueba piloto mediante la cual se definen los principales lineamientos para la implementación del proyecto. La implementación del proyecto se hará en 2022.

GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO

A partir de la creación de la Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico y con el objetivo de garantizar la funcionalidad de los servicios ambientales vinculados al agua, se realizaron inversiones en infraestructura y equipamiento por un monto superior a los \$ 15 millones. Las mismas estuvieron orientadas fundamentalmente a fortalecer los procesos de gestión y a permitir la habilitación del Laboratorio de Aguas de Irrigación, en la sede del Departamento.

En ese orden de ideas, es importante mencionar que durante el 2021 se pusieron en marcha los programas de Fiscalización de Plantas Cloacales y ACRES y de Fiscalización sobre Áreas y Yacimientos Petroleros. En materia de Fiscalización industrial y en coordinación con las Subdelegaciones se definió un cronograma de Inspecciones sobre una base de indicadores acordados y estandarizados. En este sentido, se han realizado más de 900 inspecciones a nivel provincial.

Uno de los avances más significativos se relaciona con la aplicación de la nueva Normativa en materia ambiental, Res. 52/20 del HTA. Se han regularizado 84 establecimientos a través de las figuras de AUTORIZACION DE REUSO y/o PERMISO DE VERTIDO. A esto debe sumarse la declaración de 80 establecimientos bajo la figura de Agente Contaminante, resultando así, un salto diferencial en materia de adecuación a las nuevas figuras jurídicas.

Se totalizaron 24 campañas de muestreos a Embalses y cuerpos de agua, incorporando a partir de este año y mediante el programa de RELEVAMIENTO DE HUMEDALES y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS, una serie de ambientes hídricos no relevados hasta la fecha por el DGI (como Laguna El Viborón; Humedal Arroyo Claro; Laguna Soria; Laguna La paloma; entre otros).

OBSERVATORIO DEL AGUA MENDOZA

En el mes de junio importantes instituciones provinciales se incorporaron al Observatorio del Agua de Mendoza, el ámbito interinstitucional que busca desarrollar espacios de diálogo que faciliten la comunicación y el relacionamiento entre diferentes organismos e instituciones y la sociedad civil, en torno a diferentes procesos vinculados al recurso hídrico y sus usos, para una mejor gobernanza.

Conociendo los objetivos, Misión y Visión de este ámbito participativo, la Municipalidad de General Alvear, el ISCAMEN, el INTA, la Fundación Humedales, el INTI, la Asociación Arroyo Claro de Junín y la Asociación Geológica de Mendoza se sumaron en carácter de adherentes del Observatorio con el objetivo de acompañar e intervenir en los espacios de diálogo para aportar información oficial sobre el recurso hídrico provincial que tengan disponible y que sea útil, actualizada y analizada sobre la base de indicadores (PER- presión, estado, respuesta sugerido por la OCDE) con lo cual colaborarán en la alimentación del espacio y en mantener vivo y vigente al Observatorio.

Todos los participantes fueron convocados a lo largo del año por Irrigación, para el tratamiento de aspectos críticos. Dos de ellos fueron la evaluación de la situación de la laguna El Viborón y la problemática del río Desaguadero por demandas de otras provincias.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA AGUA Y MUJER

Teniendo como premisa que este programa lanzado por el Departamento General de Irrigación en el año 2020 tiene como objetivo visualizar el rol de la mujer, y propiciar su participación para alcanzar el desarrollo sostenible, es que durante el 2021 se desarrollaron capacitaciones en marco de un esquema conformado por módulos o por temas según las necesidades y demandas manifestaron instituciones públicas y privadas, el ámbito académico, empresarial, grupos de interés, entre otros.

Los ejes de las capacitaciones desarrolladas bajo el nombre “Ciclo de Charlas” fueron: inserción económica de la mujer, financiamientos con perspectiva de género y eficiencias en el uso del agua con perspectiva de género. Se llevaron a cabo 6 encuentros donde participaron más de 90 asistentes y un Ciclo de Capacitaciones con formato online, con 3 encuentros en total en los que participaron 125 personas.

Asimismo, se llevaron a cabo dos instancias de la feria CREAGUA, a fin de visibilizar al trabajo de mujeres emprendedoras que utilizan el recurso hídrico para la elaboración de sus productos, como socias claves en la necesaria concientización sobre el uso eficiente del agua.

EDUCACIÓN, CULTURA Y AMBIENTE

Congreso del Agua

En noviembre de 2021 llevamos adelante el III Congreso Internacional Agua para el Futuro, bajo la temática Agua para el Desarrollo Sostenible, bajo la modalidad virtual.

La gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos es prioridad para Mendoza y para el Departamento General de Irrigación, por eso entre el 2 y 4 de noviembre se desarrolló la tercera edición del Congreso que busca ser un espacio de debate y reflexión en el que se aborden temas claves, sobre la base de quienes todos los días buscan en distintos ámbitos, soluciones para los desafíos del agua.

Junto a expertos locales, nacionales e internacionales se analizaron a lo largo de interesantes paneles los retos de la gestión ambiental de los recursos hídricos, el rol de la mujer y el agua, el acceso al agua potable y el saneamiento, la economía del agua, los aportes de la educación y la tecnología a la gestión del agua, entre otros temas de interés para el sector hídrico.

Concurso del Agua

Este concurso provincial se lanzó en el 2021 con el objetivo de generar ciudadanía e impulsar un cambio cultural adaptado a los efectos que el cambio climático tiene sobre los recursos hídricos. Esta primera instancia alcanzó a alumnos y docentes de todo el Valle de Uco y se presentaron 23 proyectos finales con propuestas de acciones centradas en la preservación del agua en el marco del desarrollo sostenible. A la fecha se trabaja en el acompañamiento del proyecto ganador “Por arroyos limpios”, perteneciente a la escuela 4-214 Distrito Los árboles del Departamento de Tunuyán.

Durante 2022 el concurso se hará extensivo a otras cuencas de la Provincia con el fin de lograr su federalización.

Capacitación docente

Teniendo en cuenta que a partir de 2019 los contenidos referidos al agua atraviesan toda la currícula de nivel primario, es que se renovó el Plan de Capacitación que alcanza a los docentes de las 1.800 escuelas primarias de Mendoza. Parte de la nueva propuesta consistió en:

- Elaboración de plan de formato y contenidos de capacitación.
- Participación en capacitación de DGE para generar recursos para el aula virtual.
- Elaboración y elección de los contenidos que serán insumos para el curso.
- Propuesta de grupo de profesionales idóneos para el dictado de cada uno de los módulos temáticos.

Actualización del manual digital Aquabook

El Departamento General de Irrigación desarrolla un programa de educación para la valoración y el uso eficiente del recurso hídrico, todo ello en consonancia con el nuevo diseño curricular de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza. En este contexto el agua es un eje transversal que atraviesa todas las disciplinas.

Con un diseño amigable para grandes y chicos, Aquabook es una herramienta pedagógica con contenidos que describen la realidad hídrica en contextos internacionales, nacionales y locales.



Aquabook es un sitio web dinámico donde se plasma una mirada global sobre el agua con gran cantidad de información. Sus ocho capítulos nos cuentan sobre el agua como fuente de vida y su importancia en la biodiversidad. Los recursos hídricos de Mendoza en su contexto regional.

El pasado, el presente y el futuro de la gestión de este recurso vital. Las grandes y pequeñas obras hidráulicas que hacen de Mendoza un oasis. La calidad, la cantidad y la eficiencia con la que se distribuye el agua es otro eje fundamental. Finalmente, temas que nos tocan de cerca hoy como el cambio climático y el papel de la mujer en la distribución del recurso hídrico.

En 2021 se incluyeron dos capítulos nuevos: Capítulo 7, Amenazas que nos tornan vulnerables: cambio climático y sequía y Capítulo 8: Agua y mujer. Al mismo tiempo se realizó una actualización general de la información y de los contenidos, cambios en la visualización: actualización de logos institucionales en el zócalo y cambio de color de los botones “anterior” y “siguiente” en el cuerpo.

La actualización de los contenidos es un eje cardinal en todo desarrollo web y en este caso, para saber qué ocurre con nuestro planeta y el agua. Aquabook es una herramienta de consulta constante. Este sitio: <http://aquabook.agua.gob.ar/>, desarrollado en Irrigación, reafirmó su vigencia durante los años de pandemia donde la virtualidad se encargó de comunicar contenidos y sostener la educación. La disponibilidad de Aquabook como manual digital representó una gran ventaja para alumnos y docentes.

Kit de riego escolar

Es fundamental concientizar sobre el uso racional y eficiente del agua en etapas escolares. De este modo, el Departamento General de Irrigación genera una actitud de respeto y compromiso con la conservación del ambiente en general y del recurso hídrico en particular.

En el marco de un desarrollo ambiental sostenible con criterios de equidad e integración es que nace el kit de riego: este es un modelo ideado para irrigar por goteo huertas pequeñas con un régimen de baja presión que trabaja con la gravedad, por lo que no requiere el uso de bombas para presurizar las tuberías.

Este proyecto, también incluye la perspectiva de género de manera transversal pues se estima que para el año 2025 las mujeres serán las responsables de controlar el 75% de los gastos de consumo.

El proyecto de instalación comenzó con la llegada del Ing. Sergio Marinelli en abril de 2017 y consiste en una visita previa para desarrollar un diagnóstico técnico de las características del entorno. Este diagnóstico lo realizan profesionales del organismo. También se analiza el estado de la huerta, desde donde accede al agua y el mejor lugar para que funcione el sistema de gravedad. Finalmente se concientiza a través de charlas a alumnos y docentes sobre las buenas prácticas de riego y los riesgos de escasez.



En el 2021 se visitaron y colocaron kits en los siguientes establecimientos:

- En San Rafael

Esc. 1-368, Prof. José Amoroso

Esc. 4-006, Pascual Iacarini

Esc. 4-043, Antonio Di Benedetto

Esc. 4-170, Aguas del Diamante

Esc. 4-246, El cerrito

- General Alvear

1-372, Gauchos de Güemes

4-179, El Ceibo

- Rivadavia

4-192, Prof. Alicia Mabel Saffi

- Godoy cruz

1-116 Dr. Tomás Godoy Cruz

AFIP - Mi Factura por favor

Por cuarto año consecutivo Educación y Cultura fue convocada a participar en este proyecto de alcance nacional cuyo objetivo es crear conciencia tributaria a través de concursos en los que participan adolescentes de todo el país. Los contenidos referidos al agua estuvieron presentes en todas las instancias y niveles que los chicos debieron superar para llegar al premio final.

Convenios de pasantías y prácticas profesionales

Las pasantías son períodos relativamente cortos donde los estudiantes avanzados (universitarios o secundarios) comienzan el fortalecimiento de su futuro perfil profesional. El estudiante se traslada al sector productivo o externo al claustro docente y desarrolla lo aprendido en la práctica.

La pasantía y la práctica profesional son complementos de la formación académica. Para el organismo receptor representa un desafío promover una guía para el futuro trabajador. En el tiempo

que los alumnos y profesionales pasaron en Irrigación, las tutorías que desarrollaron fueron un valioso contacto que permitió la asimilación de la mayor cantidad de experiencias laborales. También conocieron el contexto laboral real, se familiarizaron con la organización, sus procedimientos, sus técnicas y su cultura.

Este tipo de tutorías y guías se suceden de modo continuo en Irrigación. En 2021 se concretaron los siguientes convenios:

-Pasantías Universitarias Rentadas: En total 14 alumnos realizaron las pasantías, actualmente hay 5 pasantes. Las Universidades son UNCuyo – UTN - InsuTEC.

-Prácticas Profesionales Supervisadas: 26 alumnos de diferentes facultades desarrollaron las prácticas. Universidades UNCuyo – Maza – UTN – Congreso – IES Valle de Uco – Mendoza – ITU – Fundación Universitas – Siglo XXI.

-Pasantías Secundarias: 4 alumnos en total, 2 de los cuales del colegio Alberto Schweitzer y 2 del colegio Ingeniero Carlos Fader.

Desarrollo y Capacitación

Se propusieron y desarrollaron 31 temáticas de capacitación dictadas en formato virtual y/o presencial. De las mismas surgieron 167 instancias con un total de 1684 personas capacitadas a lo largo del año.

Las mismas abarcaron temas generales como así también específicos por áreas y procesos internos de la institución. El objetivo ha sido en todos los casos ofrecer al recurso humano del DGI nuevas herramientas que potencien la ejecución de las distintas actividades a partir de la incorporación o consolidación de conocimientos.

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR

El compromiso laboral de los trabajadores en las organizaciones está asociado al sentimiento de valoración, seguridad, respeto y apoyo. Este aspecto positivo de la cultura organizacional, en nuestro caso de “trabajadores del agua” (como se suele identificar a los trabajadores de Irrigación en Mendoza) mejora el clima laboral y la productividad, además de favorecer la sustentabilidad del entorno laboral.

De este modo, el Departamento Desarrollo y Capacitación de Irrigación promueve hábitos y actitudes saludables. El beneficio de los diferentes programas y acciones llevados a cabo se ha evaluado a mediano y largo plazo con resultados que favorecen tanto a empleados como a la organización. La idea que impulsa la gestión del Superintendente, Sergio Marinelli, ha promovido el bienestar de los trabajadores y las emociones positivas. Durante el 2021 se desarrollaron una

serie de actividades en relación al bienestar y la salud de los trabajadores que evidenciaron una mejora en las relaciones interpersonales, amplificó las habilidades y las aptitudes creativas. Se prevé la continuidad de estas acciones durante el 2022.

Programa de Salud y Bienestar: 8 actividades que promueven la positividad en la cultura organizacional:

- Programa de Vacunación antigripal tetravalente.
- Asesoramiento a través de un Stand de Osep, abierto al personal de Río Mendoza y Sede Central sobre Diabetes y los factores de riesgo. Hipertensión, Nutrición, Masa corporal.
- Asesoramiento a través de un Stand de OSEP, sobre el Cáncer de Útero en la feria CreAgua.
- Capacitación Virtual sobre la concientización de Covid-19, dictado por profesionales de OSEP.
- Capacitación sobre RCP, dictado por ART Provincia, con metodología virtual y presencial, teórica y práctica.
- Difusión de actividades de capacitación de ART Provincia en formato virtual abiertas a todo el personal interesado.
- Capacitación Virtual sobre Primeros Auxilio en zonas remotas, dictado por ART Provincia.
- Participación en el Operativo de Vacunación Interinstitucional, realizado en el estadio Arenas Aconcagua en los meses de junio y agosto.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A INSPECCIONES DE CAUCES

Las Inspecciones de Cauce son organizaciones de usuarios conformadas por los propios regantes que eligen quiénes se encargan de organizar la distribución del agua. En este contexto de sequía, que requiere acciones preventivas, este eslabón básico se convierte en fundamental a la hora de una administración equitativa del agua. Por ello, el Departamento General de Irrigación desarrolla un programa que propicia asistencia técnica en materia de eficiencia y en conducción de la red secundaria, terciaria y cuaternaria, que se encuentra a cargo de las Inspecciones de Cauce, según lo disponen la Constitución de Mendoza y la Ley 6405.

El objetivo de este programa es fortalecer a las Inspecciones de Cauces y a las Asociaciones que las nuclean a través de capacitaciones en temáticas claves que brinden herramientas de gestión actualizadas para la mejora en la administración del recurso hídrico. Uno de los objetivos específicos de este desarrollo es que los saberes se asimilen de manera participativa entre los actores claves de la gobernanza del agua de riego.

El programa consta de cinco ejes temáticos:

- Demanda y Eficiencia.
- Eficiencia de los Sistemas de Riego.
- Cálculo de la Demanda.
- Flexibilización de la Distribución.
- Obras por Administración desde el punto de vista técnico.

El programa se focaliza en las 138 Inspecciones de Cauces y las 17 Asociaciones de Inspecciones de Cauces de la Provincia. La participación activa de inspectores, delegados, administrativos, contadores y tomeros es cardinal para la interconexión entre las diferentes partes hasta llegar al usuario.

En 2021 el programa se extendió desde marzo a julio y también previó la firma de convenios con diversas Asociaciones de Inspectores como la de Santa Rosa, que no sólo recibe capacitación, sino también asistencia financiera para la contratación del profesional técnico que trabaja con el apoyo del equipo del Departamento de Planificación e Investigación Hídrica y el apoyo institucional de la Subdelegación del río Tunuyán Superior.

Las acciones concretas se desarrollaron en varias cuencas y se prevé completar el programa en 2022:

- Cuenca Río Diamante: Jornada de Capacitación en diferentes temas inherentes a la gestión del recurso hídrico y propio de la cuenca.
- Cuenca Río Tunuyán Inferior: Jornada de Capacitación en diferentes temas inherentes a la gestión del recurso hídrico y propio de la cuenca.
- Procesos de Compra cuenca Río Tunuyán Inferior, capacitación virtual a cargo del Cont. Gustavo Cabrera y el Sr. Alberto Brizuela.
- Capacitación Resolución 334/21 a Inspectores de la cuenca del río Mendoza.

CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA (CICA MENDOZA)

El Centro de Interpretación de la Cultura del Agua en Mendoza (CICA), parte del Programa “Agua, patrimonio cultural de Mendoza”, surge como un espacio dinámico que a través de muestras promueve la cultura del agua y la sostenibilidad. El objetivo principal es sensibilizar a los visitantes a través de experiencias que favorezcan la reflexión, valoración e interpretación de los vínculos que Mendoza y el agua sostienen a través del tiempo.

Con una oferta de exposiciones temporales, que tiene en cuenta la diversidad de públicos y actores sociales, se aspira a que el CICA funcione como un motor que promueva y potencie actividades en todo el territorio provincial y que al mismo tiempo sea complemento de proyectos en ejecución.



MENDOZA
GUBIerno

OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)

[VOLVER A ÍNDICE](#)

ACCIONES ANUALES

- Campaña de Donación de Sangre anual "Hoy podés salvar vidas" en diferentes puntos de la Provincia y con instituciones.

- Capacitaciones en RCP para personal de la administración pública y público en general.

- "Con voz a la escuela" curso anuales para docentes presenciales y virtuales en toda la Provincia.

- Campaña de prevención y detección de riesgo cardiometabólico en diferentes puntos de la Provincia + charlas a virtuales.

- "Campaña de Detección de Riesgo Cardiometabólico".

Plaza General San Martín de Malargüe – 22, 23 y 24/9, de 10 a 12 h.

OSEP General Alvear, Libertador Norte 165 – 23 y 24/9, desde las 9 h.

OSEP Maipú, Ozamis 211 – 24/09, de 9 a 13 h.

Sede SUTE Santa Rosa, Flacavento 64, Las Catitas – 22/9, de 9:30 a 12 h.

Plaza Bernardino Rivadavia, Lavalle y Aristóbulo del Valle, Rivadavia – 23/9, desde las 11.30 h.

Paseo de la Patria, San Martín – 24/9, desde las 9.30 h.

Explanada de la Municipalidad de Junín – 24/9, desde las 9.30 h.

OSEP Rivadavia – 23/9, desde las 11.30 h.

OSEP La Paz – 24/9, desde las 9.30 h.

Plaza Departamental de Lavalle – 24/9, de 10 a 12.30 h.

Agosto

Taller preventivo, presencial, en el Centro de Congresos Francisco, de San Martín. El encuentro contó con la participación de más de 40 afiliados, a los cuales se les realizó control de peso y talla, entrevistas para determinar factores de riesgo y se les brindaron charlas informativas a cargo de médicos y nutricionistas de OSEP.

Septiembre

Taller preventivo, presencial, con el objetivo de concientizar y detectar factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y diabetes tipo 2. En la Legislatura e Inspección de Mendoza y contó con la presencia del vicegobernador, Mario Abed y el director General de OSEP, Carlos Funes.

Entre el 22 al 24 de septiembre diversas actividades que tienen por finalidad concientizar a la población sobre la necesidad de controlar los factores de riesgo cardiometabólico, entre ellos la hipercolesterolemia y glucemia. Lugares OSEP Central. Fleming/ Hunuc Huar/ Xeltahuina.

Octubre

Equipos interdisciplinarios concientizaron y realizaron controles de salud en OSEP Carmensa y Tunuyán. Las actividades se replicarán en las Sub Sedes de Real del Padre y Bowen.

En las Sedes de OSEP del Valle de Uco y Zona Sur, se realizaron controles de peso, talla, presión arterial, detección de riesgo de diabetes y de enfermedades cardiovasculares.

Talleres virtuales: Prevención de Riesgo Cardiometabólico

Te cuesta lograr tus objetivos de autocuidado? Tips para cumplirlos y mantenerlos en el tiempo - Zoom.

Charlas educativas virtuales a través de Zoom, a cargo de la licenciada en Nutrición Paola Navarro:

- ¡Dejar de fumar y NO engordar en el intento! Consejos y tips para lograrlo.
- Alimentación Sana, Corazón Sano.
- Colesterol, ¿qué alimentos me convienen para nivelarlo?
- Beneficios de las dietas Dash, Mediterránea y vegetarianas.

- Cursos prepartos presenciales y virtuales.

ACCIONES MENSUALES

FEBRERO

- Covid-19

Instalación de 26 módulos que funcionan como consultorios previos a la guardia e internación. Realización para test rápido y PCR. Cuentan con sector de admisión, 12 boxes de hisopado donde cada uno cuenta con la atención de enfermeros, sala de espera, 4 consultorios médicos, laboratorio de test rápido, enfermería.

- Vacunación Covid-19 para el personal

- Centro de rehabilitación para pacientes post-Covid-19

En el centro de rehabilitación de Ayacahuina en el HEC se preparó exclusivamente para dar tratamiento a las secuelas post-Covid-19 de los pacientes que han estado internados en terapia intensiva.

Las sesiones comienzan desde internación para evitar atrofas musculares y úlceras por inmovilidad. Luego se tratan en el centro con sesiones kinesiológicas, fonoaudiológicas, terapia ocupacional, psicología y tratamiento neurológico en algunos casos.

- Mesa de Gestión Operativa 24 h.

Monitorea cada caso que ingresa por el 0810 999 0042 (emergencias) desde que ingresa el llamado solicitando el servicio -dónde se encuentra el paciente, las prestaciones que recibió y los horarios de atención- e intervenir en caso de ser necesario.

Este Sistema Prehospitalario monitorea los casos desde que ingresa el llamado al Centro Operativo. Es allí donde se genera un número de despacho con el que se identifica a cada paciente. En este punto el afiliado o la persona que llama debe seguir en forma atenta las preguntas que le formula el operador. Esta acción permite clasificar el llamado en códigos (rojo, amarillo y verde).

MARZO

- Acciones para la salud de la mujer en diferentes puntos de la Provincia.



ABRIL

- **LUJÁN DE CUYO** incorpora especialidad de Oftalmología

MAYO

- **Afiliaciones:** figura de hijos afines se incorpora en el anexo de afiliaciones.
- **Ampliación de la UTI del HEC con 8 camas eléctricas tipo stryker que permiten múltiple funcionalidad y reciben un peso humano de hasta 300 kg.**

JUNIO

- **Lanzamiento del Asistente Virtual.**

Incorporamos atención con inteligencia artificial a través de Whatsapp para la realización de trámites, autorizaciones, turnos, receta digital y más. Recibimos más de 5 millones de mensajes en un año.

AGOSTO

- **Implementación de la logística para la realización del nuevo test de VPH para la prevención de cáncer de cuello uterino.**

OSEP, pionero en la lucha contra el VPH. Más de 5000 afiliadas de OSEP se hicieron el Test.

Desde julio se implementó la realización de este estudio innovador que permite llegar antes a las lesiones provocadas por el Virus del Papiloma Humano en el cuello de útero y prevenir o detectar precozmente el cáncer. Se realiza a afiliadas entre 30 y 65 años, de manera gratuita, en Efectores y Sedes de la Obra Social.

Anteriormente, las campañas de prevención de cáncer de cuello de útero estaban dirigidas a la realización del PAP y colposcopia pero, a partir de este innovador estudio, OSEP brinda la posibilidad de acceder a una mayor precisión respecto a la presencia o no del ADN de Virus del Papiloma Humano.

El número de casos positivos se ha ubicado en un 16% respecto de las muestras tomadas. Se trata de un estudio muy sencillo, similar al papanicolaou en su aplicación y cuyo resultado es



recibido a los 10 días por correo electrónico. Los resultados positivos son derivados al ginecólogo o al Programa Ser Mujer para el seguimiento y monitoreo.

Luego del resultado positivo para el test de VPH se procede a realizar Papanicolaou y colposcopia y una biopsia para aquellos casos en los que este último estudio muestre una lesión, realizando un seguimiento de cerca a la afiliada incluso si necesitan abordar la patología con un tratamiento.

- Participación con talleres de orientación vocacional en el Expo Educativa.

SEPTIEMBRE

- Día del Estudiante junto a la Municipalidad de Mendoza, stands saludables y de consejería sexual, hábitos saludables y prevención de ITS para jóvenes y adolescentes.

- Junín

Centro de Especialidades

En mayo el director General de OSEP, Carlos Funes y Héctor Ruiz, intendente departamental, realizaron una visita a la sede de OSEP Junín, con el objetivo de conocer los servicios asistenciales que se suman y para dar respuestas a la demanda de los vecinos del Este provincial.

La sede cuenta con un abanico de especialidades entre las que se encuentran Pediatría, Neumonología Pediátrica y General, Hematología, Clínica Médica, Traumatología, Oncología, Dermatología, Ecodiagnóstico, Diabetología, Cardiología, Laboratorio, Psiquiatría, Psicología, Obstetricia, Nutrición, Foniatría, Neurología en adultos, Estimulación Temprana, Fisiatría y Odontología.

Espirometría infantil

El Servicio de Neumología realiza espirometrías para niños. Esta prueba es utilizada para la valoración de la función pulmonar y el seguimiento de enfermedades respiratorias.

El estudio es realizado por el doctor Juan Pablo Sánchez Addario, los jueves de 8 a 16 h.

Atención Temprana

En el Programa se utilizan una serie de técnicas especiales para niños desde su nacimiento y hasta los 6 años para detectar y corregir trastornos reales o potenciales en su desarrollo o para estimular capacidades compensadoras.

El equipo brinda atención integral porque se encuentra conformado por médicos, fonoaudiólogas, kinesiólogos y psicóloga.

Estudio Cardiológico

La ergometría o prueba de esfuerzo es una técnica diagnóstica fundamental utilizada principalmente para valorar la respuesta del corazón ante el ejercicio.

La evaluación es realizada por el doctor Alberto García, los miércoles, de 17 a 19 h.

Inauguración (Centro Integral Óptico) CIO

Con la presencia del Vicegobernador Mario Abed, el Director de OSEP, Carlos Funes, el Intendente de Junín, Héctor Ruíz y autoridades departamentales quedó habilitado del nuevo CIO de la zona Este.

La óptica es otro avance, para los afiliados de OSEP de los departamentos del Este mendocino. A esto se suma el servicio del médico oftalmólogo, cerrando un circuito donde el afiliado es recetado y en el mismo acto poder adquirir sus lentes recetados.

El Centro Integral Óptico es un beneficio que tienen los afiliados para comprar sus anteojos a un valor conveniente y lo puede hacer a través del descuento por bono.

Incorporación de la especialidad de Oncología

Desde Junio se sumó al equipo médico, al doctor Lino Arboit quien realizará el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de nuestros afiliados con alguna patología específica. Las consultas se realizan los días martes y jueves, de 8 a 13 h.

- Servicio de Hematología HEC: nuevo equipo de Electroforesis Capilar que aporta nuevas ventajas en el estudio de hemoglobinopatías y talasemias.

NOVIEMBRE

- Jornada Saludable para empleados de la administración pública.

Controles de riesgo cardiometabólico, asesoramiento nutricional y físico en diferentes postas de atención.

- Huella Digital: nuevo sistema de verificación de afiliados.



En Ventanilla única de OSEP Central, efectores, sedes y varios puntos claves de la Provincia, se han instalado puestos de enrolamiento de la huella dactilar para migrar a un sistema de verificación de identidad que sea más seguro, rápido y único.

Seguridad y transparencia en las prestaciones. La implementación de huella digital permite contar con un sistema seguro de registros médicos y aumentar la protección de datos personales, asegura un buen registro de la historia clínica de los afiliados a fin de no guardar datos clínicos erróneos.

Evita también dos tipos de fraudes: por suplantación de identidad y por facturación indebida.

- Nuevo equipamiento y software en los laboratorios de Bacteriología.

Para realización de hemocultivos y antibiograma de los Hospitales El Carmen y Fleming, lo que permite una disminución en el tiempo de respuesta de los resultados.

- San Rafael: convenio celebrado entre la Obra Social y el Hospital Español del Sur mendocino.

Se suman prestaciones médicas con el objetivo de ofrecer una amplia y variada agenda de profesiones. De esta manera, los afiliados podrán atenderse directamente sin pagar ningún tipo de coseguro.

Las profesiones que se incorporaron a partir del 15 de noviembre son: Clínica Médica, Traumatología, Pediatría, Ginecología, Oncología y Cirugía General. Estas se sumarán a las prestaciones que la sede ya venía brindando: Diabetología, Neumonología, Odontología, Obstetricia, Nutrición, Kinesiología, Medicina de Familia, Endocrinología, Oftalmología, Cardiología, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social, Laboratorio, Ginecología, Dermatología y Otorrinolaringología.

- Tunuyán Laboratorio: nuevo equipo con tecnología de punta que permitirá duplicar la cantidad de muestras diarias.

- Malargüe: convenio celebrado entre la Obra Social y Clínica Sur para prestaciones a los afiliados.

El director de la Obra Social Carlos Funes acordó con la Clínica SUR, su incorporación a la cartera de servicios para afiliados y afiliadas.

En la firma del convenio estuvieron presentes también el intendente de Malargüe, Juan Manuel Ojeda y el director de la clínica, Marcelo Schajnovetz.

Este acuerdo les permite a los afiliados de OSEP el acceso a la atención de primer nivel, a prácticas obstétricas de primer y segundo nivel como partos y cesáreas, además de cirugías de abdomen. En ese marco, el doctor Funes destacó la voluntad de continuar ampliando el convenio en la medida que crezca la capacidad operativa y resolutive de la clínica.

Los afiliados y afiliadas que reciban atención en el efector, pagarán el mismo coseguro que se abona en el resto de la Provincia para cada práctica.

DICIEMBRE

- Incorporación del servicio de extracción para laboratorio en OSEP cerca El Plumerillo.
- Prescripción electrónica de las prácticas de laboratorio para que los afiliados cuenten con un prescripción legible y segura para su historia clínica.



MENDOZA
GUBIERN

FUESMEN

VOLVER A ÍNDICE

La retrospectiva nos permite concluir que la crisis causada por la pandemia de Covid-19 fue verdaderamente una oportunidad para FUESMEN. Una oportunidad para unirnos, una oportunidad para mejorar, una oportunidad para crecer. Ciertamente es que también podría haber sido la causa de múltiples problemas institucionales, económicos y financieros; pero no lo permitimos. Por el contrario, la actitud que asumimos desde el primer día de la crisis sanitaria fue decisiva para que hoy podamos decir que estamos mejor que antes, que la crisis fue una oportunidad para demostrarnos que trabajando juntos, solidariamente y poniendo nuestra capacidad al servicio de los demás es posible que nuestra institución enfrente cualquier crisis.

Ante un fenómeno de una magnitud impensada como el que experimentamos, y todas las medidas que como consecuencia de ello el Estado tuvo que adoptar, lógicamente podíamos amedrentarnos, atemorizarnos y paralizarnos. Pero no fue así, nos animamos a desafiar la adversidad, ratificar la importancia de nuestra institución para el sistema sanitario provincial y ampliar y mejorar los servicios para toda la población.

Ya el año 2020 nos había demostrado que podíamos dar la batalla, que estábamos a la altura de la problemática. Por ello, al año 2021 lo encaramos con la confianza fortalecida y pudimos retomar nuestro sendero de crecimiento y proyección, volviendo a pelear por para que FUESMEN sea cada vez más grande y esté más cerca de la gente.

Desde las autoridades, pasando por los jefes de servicios y áreas y llegando a cada uno de los empleados de esta valiosa institución, hubo un compromiso: Priorizamos nuestra fundación por sobre los miedos, la incertidumbre y el desaliento que en términos generales causó la pandemia. Como no podía ser de otra forma, el resultado se impuso en razón de esa firme convicción que nos unió a todos, y hoy podemos afirmar que FUESMEN es más grande, más fuerte y más sólida que nunca antes.

Nos reorganizamos, renegociamos eficientemente nuestras contrataciones, revisamos y mejoramos nuestros procesos y costos, abrimos nuevos servicios, generamos más ingresos, y fortalecimos la gestión del paciente, entre muchos otros logros del año en análisis.

Es por ello que vale repasar sucintamente los principales objetivos conseguidos en los servicios y áreas, destacando por sobre todas las cosas que ello fue posible por el trabajo conjunto y solidario, siempre a partir de la premisa que nuestra institución está primero.

En primer lugar, merece la pena destacar que comenzamos la construcción de una obra de suma trascendencia para la FUESMEN, como es el bunker y el laboratorio de radiofarmacia para la instalación de nuevo ciclotrón. Dicho equipamiento es el corazón de nuestra institución, el que nos permite ser un referente en medicina nuclear y en el diagnóstico y tratamiento contra el cáncer, por lo que la inversión que se realizará parcialmente con el aporte de la Provincia de Mendoza y en parte con recursos propios de nuestra institución, implica un crecimiento importante y un paso esencial en la renovación tecnológica.

La Sede Maipú ya se encuentra funcionando en su edificio nuevo, cuya inauguración tuvo lugar en el mes de octubre del 2021. Están en funcionamiento todos los servicios, y ha sido un gran aporte por la comunidad de dicho municipio y de sus alrededores. Se puso en marcha el Hologic, considerado como uno de los mejores que actualmente se encuentran instalados en el país. También se puso en marcha el servicio de resonancia y se actualizó el tomógrafo a 16 cortes, y se incorporaron profesionales para dermatología, cardiología y ecografía.

En relación a la Sede de San Rafael, se lograron avances muy importantes en materia de tratamientos de radioterapia y quimioterapia. En el primero de los casos, se compró un equipo VARIANT TRILOGY para reemplazar al SIEMENS PRIMUS, y con esta nueva adquisición logramos tener 2 equipos de similar tecnología y posicionarnos estratégicamente en el mercado de Mendoza con 2 aceleradores de vanguardia. En el segundo de los casos, se contrató un nuevo oncólogo con el objetivo de mejorar el servicio, se implementaron nuevos esquemas de quimioterapia y se reorganizó el Comité de Tumores, trayendo a FUESMEN a los demás profesionales de San Rafael, y fortaleciendo la relación con los profesionales de la región sur de la Provincia. Merece también destacarse que tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados de nuestra Legislatura aprobó un presupuesto para la construcción del COIR en San Rafael, así como también para la remodelación y ampliación de FUESMEN, lo que consolidará la presencia de nuestra institución en dicho departamento.

La Sede del Valle de Uco incorporó el servicio de mamografía, a través de un convenio de reciprocidad realizado con el Hospital Antonio Scaravelli, aunando esfuerzos con único objetivo de ofrecer las prácticas de mamografía y ecografía mamaria a las mujeres de la zona. Cabe también destacar el aumento de estudios de Resonancia Magnética Nuclear respecto al año anterior, al punto que se está trabajando los días sábados por la contener adecuadamente la creciente demanda.

En el Servicio de Imágenes del Hospital Italiano se instaló un tomógrafo multicorte de 64 para realizar mejor calidad en estudios realizados, realización de tomografías multicortes coronarias y angiotomografías y se incorporó un especialista para realizar punciones guiadas por ecografía y tomografía. También se realizaron mejoras edilicias en área de turno y en consultorio. Se disminuyeron los tiempos de entrega de informes a 72 hs hábiles en los servicios de tomografía, resonancia, ecografía y radiografía.

Hemos consolidado el laboratorio de Biología Molecular instalado a partir de la donación realizada por la OIEA, lo que nos permitió prestar servicios a nuestra Provincia y a la Provincia de San Luis en el diagnóstico de Covid-19, procurando importantes ingresos para la institución. A su vez, es la base para incorporarnos al desarrollo de nuevas técnicas de diagnósticos del cáncer y de diversas patologías, por lo que hemos empezado un proceso de capacitación para poder sumarnos a las tendencias mundiales.

El Estado Provincial confió en la FUESMEN para la realización de test de detección de Covid-19 a las personas que ingresaron al territorio de la Provincia de Mendoza por vía terrestre a través

del Paso Internacional Los Libertadores o por vía aérea a través del Aeropuerto Internacional El Plumerillo, cuando se permitió el ingreso de extranjeros al país. La misión fue exitosamente llevada a cabo, se montaron centros de testeos en ambos puntos, lo que fue un verdadero desafío desde lo operativo y lo logístico.

La penetración en el principal efector público de la Provincia de Mendoza, Hospital Central, a través de la gestión del servicio de tomografía, ha reportado valiosos resultados en el ámbito de la interrelación y cooperación profesional y técnica entre ambas instituciones, lo que nos permite transmitir nuestra experiencia y trayectoria a las instituciones públicas de la Provincia.

Asimismo, el servicio de tomografía de la sede central aprovechó la pandemia para consolidarse como un referente en la materia a nivel provincial. Ello posibilitó la incorporación de nuevos prestadores como PAMI, se incorporaron nuevos profesionales médicos, se ampliaron los días de atención, se agilizó la entrega de informes. Cuenta de ello es poder brindar el servicio en el Hospital Central los siete días de la semana, las 24 horas del día, entregando los informes en 15 minutos, como máximo. Un servicio sin precedentes en la Provincia.

El servicio de Resonancia Magnética Nuclear también tuvo un año de logros y crecimiento. Se puso en marcha el equipo Achieva Philips 1.5 T en la sede Maipú, se fortalecieron los research agreement con Clínica Mayo (EEUU), General Electric (GE) y Philips logrando grandes avances en investigación, docencia y en el plano asistencial. Debido al posicionamiento y desarrollo del servicio, Philips eligió a FUESMEN como uno de los 25 centros en el mundo y el único en la Argentina para evaluación y perfeccionamiento de su último Release R10 presentado en el congreso más grande del mundo, la RSNA en Chicago. Por otro lado, GE mantuvo su confianza en FUESMEN trabajando en conjunto para la implementación de nuevas técnicas diagnósticas que fueron publicadas en prestigiosas journals como Neuroimage y Cortex, y expuestas en los eventos de resonancia más importantes de América (ISMRM) Europa (ESMRMB) y en el congreso Europeo de Neurología (EAN), en los cuales se expusieron cuatro trabajos relacionados a desarrollos en Oncología y Neurología.

El Servicio de PET continuó con el marcado crecimiento que viene sosteniendo en los últimos años, en el año 2021 tuvimos un incremento del 40 % en la cantidad de pacientes con respecto al año previo. Asimismo, corresponde destacar el desarrollo de F18-PSMA-1007, específico para Cáncer de Próstata y que actualmente ya se comenzó a aplicar a pacientes en el marco de un proyecto de investigación aprobado en el RENIS (Registro Nacional de Investigaciones en Salud).

Se logró disminuir el número de paradas de equipo, con respecto a los 4 años anteriores, gracias al constante acompañamiento de parte de nuestros bioingenieros, quienes llevan adelante un minucioso plan de trabajo anual. Se encuentra operativa la "Mesa de Anestesia Pediátrica" para el estudio de PET/MRI, abriendo así una opción fundamental para la población pediátrica de la región. Se potenció y acentuó la interacción con el resto de los Servicios de la Institución, dando como resultado abordajes multidisciplinarios y mayor camaradería. Parte del personal médico del servicio realizó el Curso de Terapia Metabólica dictado por la AABYMN (Asociación Argentina

de Biología y Medicina Nuclear). Actualmente el Jefe de Medicina Nuclear, Lic. Sergio Mosconi se encuentra embarcado en proyecto para realizar aplicaciones de LUTECIO-177-PSMA, emisor beta como radioterapia metabólica para pacientes con cáncer de próstata resistente a castración, metastásico. Se ha continuado con la doble producción de radiofármacos, los que posibilita realizar muchos más estudios.

En el servicio de radioterapia se admitieron 1.162 pacientes nuevos y la ejecución de 1.092 tratamientos de teleterapia. De ellos, el 32% fueron prácticas de alta complejidad como IMRT (273), VMAT (31), SBRT y SRS. Se hicieron 44 tratamientos ablativos (37 SBRT y 7 SRS) en 37 pacientes. La casuística de procedimientos de braquiterapia de alta tasa de dosis indica que, en el segundo semestre del 2021, se dispensaron 441 tratamientos en 107 pacientes con cáncer ginecológico.

El servicio de ciclotrón y de radioprotección de la instalación y línea de producción de radioisótopos para PET ha llevado adelante un sinnúmero de actividades extraordinarias relacionada, fundamentalmente, a la ampliación de la unidad de producción de radiofármacos PET. Tales tareas incluyen: desarrollo de Memoria de Cálculo de Radioprotección e Informe Preliminar de Seguridad presentados ante ARN, para dar inicio al Licenciamiento por Etapas. El personal de este servicio ha sido muy importante en la obra del edificio para la instalación del nuevo ciclotrón y laboratorio, habiendo colaborado activamente en la realización del pre-proyecto, la licitación de obra civil y la revisión de Memorias de: Electricidad (Corrientes Fuertes y Débiles), Termomecánica (comprendiendo aspectos radioprotectivos), Gases Especiales, Layout de la Planta y blindaje estructural y Memoria de Prevención contra Incendios. Asimismo, el equipo no solo ha dado respuesta satisfactoria a los requerimientos de producción rutinaria, sino que además ha incorporado la producción de ^{18}F para la elaboración de ^{18}F -PSMA.

En el servicio de Radiofísica Sanitaria se consolidó la Capacitación en Protección Radiológica, no solo en el plano asistencial si no que pudimos hacerlo dentro del sector Industrial Alimenticio y otros tales como Aduana, Minería y Puerto Seco. Se mantuvo el mapa de acción Regional, logrando continuar trabajo mancomunado con los Ministerios de Salud de las provincias de La Pampa, San Luis, San Juan y Salta en lo referente a Dosimetría Personal en el control de radiaciones ionizantes. Además, se realizaron 2 trabajos de Tesis en Maestría en Física Medica con dosimetría OSL (ópticamente estimulada), lo que nos abrirá la puerta para brindar un nuevo servicio que podrá ofrecerse a los distintos centros de Radioterapia

En el servicio de CardioFUESMEN se trabajó intensamente en materia de formación y capacitación, haciendo rotaciones continuas como parte del programa de residencias de cardiología de la Provincia, se participó en numerosos ateneos, entre muchas otras actividades que más adelante se precisarán. También debe destacarse el crecimiento del área de cardiología en FUESMEN MAIPÚ, con adquisición de equipamiento de presurometría y holter, incorporación de nuevo personal para prestar esos servicios y la optimización general en los tiempos de turnos e informes.

El área de turnos ha sido un soporte de significativa importancia para el desarrollo y crecimiento de la institución. El aporte del sector fue clave para cumplir con el compromiso

asumido por FUESMEN con el Gobierno Provincial, en relación a la gestión total de los centros de testeos de Covid-19 que se instalaron tanto el Aeropuerto El Plumerillo como en el plazo fronterizo Los Horcones, a fin de aplicar las medidas de control dispuestas por las autoridades nacionales para el ingreso de extranjeros al país. Lo mismo en relación la Estación Covid-19 ubicada en el Espacio Cultural Julio Le Parc, cuyo aporte posibilitó que FUESMEN brinde un servicio de excelencia, con respuesta inmediata a las solicitudes de turnos, toma de muestra y entrega de informes en el día. Cabe destacar también que la cantidad de turnos otorgados aumentó de forma significativa, logrando así un record histórico. Ello fue posible por las capacitaciones diarias para mejorar la calidad de atención del paciente y para bajar los tiempos de espera. Además, se disminuyó el ausentismo en los servicios, capacitando personal externo en la confirmación de turnos.

En el área de Compras de la institución se avanzó con el primer control de Inventario de Insumos Críticos, lo que permitirá implementar una metodología de trabajo, realizar evaluaciones periódicas a los proveedores y generar indicadores para la realización de adquisiciones estratégicas.

El sector de Ingeniería y Mantenimiento está tomando vuelo, lo que significa un verdadero avance para nuestra institución, habida cuenta del anhelo de contar con recursos humanos que permitan atender las necesidades de nuestros equipos sin depender absolutamente de las grandes marcas. Se llevó adelante la identificación y registro del equipamiento edilicio e instalaciones principales, y se realizaron mantenimientos preventivos a múltiples equipos.

Se ha logrado unificar y agilizar los canales de comunicación, formalizar la documentación en cuanto a las acciones de servicio como así también generar historial clínico del equipamiento, datos estadísticos, etc., lo que permitirá automatizar los procesos.

En el área de Informática se completó la digitalización en el otorgamiento de turnos y entrega de informes (incluyendo las imágenes/trazados accesorios), sin requerir la presencia del paciente en ninguno de los dos procesos, lo que significa una mejora importante en materia de gestión del paciente.

Si bien durante el 2021 se logró recuperar el volumen de trabajo, el año comenzó con mucha incertidumbre respecto a las posibilidades de dejar atrás la pandemia. Se registraron dos picos de contagios, uno de ellos a principios de año muy severo. Esta incertidumbre hizo que fuéramos cautos en cuanto a lo económico/financiero y mantuviéramos una política de gasto muy austera. Nos propusimos mejorar los ratios de solvencia financiera para estar sólidos frente a tanta inestabilidad. Así, los proyectos de renovación tecnológica fueron escasos, los estrictamente necesarios, y se mejoró sustancialmente la disponibilidad de caja para hacer frente a imprevistos.

Estos son algunos de los objetivos cumplidos durante el año 2021, y por los cuales nos sentimos orgullosos por el trabajo realizado y el crecimiento que ello le reportó a nuestra querida institución.

Durante el año 2021 poco a poco se fueron restableciendo los vínculos y las relaciones con los distintos actores del orden nacional e internacional, ya que la irrupción de la pandemia afectó las actividades que nuestra institución se ha acostumbrado a tener fuera de su provincia de origen.

Si bien el contacto con los organismos claves en materia de medicina nuclear y radioterapia siempre se llevó adelante, a medida que fue transcurriendo el año se pudieron retomar y repensar muchas de las relaciones que nuestra institución ha asumido como un referente en la materia.

En el orden internacional, mantuvimos la relación interinstitucional con el Organismo Internacional de Energía Atómica, a través de los proyectos de desarrollos tecnológicos que nos unen desde hace varios años en un trabajo conjunto.

Hemos tomados contacto con instituciones chilenas del área oncológica y vinculadas a la medicina nuclear, con el propósito de generar vínculos de colaboración que nos permitan compartir experiencias, desarrollos y novedades sobre dichas materias, siempre con el ánimo de que ello sea un aporte que llegue a nuestros pacientes y que nos permita también impulsar al conocimiento por fuera de las barreras geográficas.

En el orden regional, FUESMEN sigue siendo un eslabón clave en el sistema de salud de la región cuyo, ofreciendo servicios en medicina nuclear y en radioterapia a los habitantes de las vecinas provincias, y siendo fuente de interconsultas permanentes con los profesionales de la mismas.

La vinculación entre FUESMEN y el Gobierno de la Provincia de San Luis fue muy positiva, ya que además de prestarle el servicio de dosimetría, durante el año 2021 se procesaron todas las muestras de PCR extraídas en dicha provincia en nuestro laboratorio de biología molecular. Este servicio fue un desafío operativo que fue ejecutado exitosamente, y reportó importantes ingresos para la institución.

Seguimos colaborando con las Provincias de San Juan y San Luis para que puedan llevarse a cabo sus propios proyectos de medicina nuclear, fundamentalmente con la instalación y puesta en funcionamiento del servicio PET. Para ello se han mantenido reuniones periódicas con las autoridades correspondientes y se han realizado tareas de formación para técnicos y médicos que se desempeñarán en dichos servicios.

Continuamos ampliando nuestro servicio de dosimetría y somos proveedores del mismo a las provincias de Salta, La Pampa, San Juan y San Luis, así como también al Cemener -Entre Ríos- y Clínica San Jorge -Tierra del Fuego-.

En el marco de las restricciones a la movilidad de personas entre las distintas provincias se colaboró en forma remota en todo lo que fue posible, y se apuntalaron los servicios destinados a la detección del Covid-19 a partir de la puesta en marcha de nuestro laboratorio especializado en la materia.

En el orden nacional, se continuó con la labor conjunta y colaboración entre todos los entes que conforman la red de centros en la órbita de la CNEA. Se realizaron reuniones entre los distintos gerentes de cada institución para analizar la situación de cada una frente a la pandemia, la implementación de programas y protocolos para mejorar la administración, controles de stock y costos, mantenimiento de equipos, etc.

La relación con la Autoridad Regulatoria Nuclear también se profundizó para poder iniciar la obra para la instalación del nuevo ciclotrón y laboratorio de radiofarmacia. La colaboración entre los profesionales de ambas instituciones fue muy positiva, pudiendo dar inicio a las obras como se había planificado.

Se continuaron las actividades de docencia e invitación que nos ligan con el Instituto Balseiro, lo que permite que nuestros profesionales estén vinculados en forma permanente con los alumnos y docentes de dicha institución, apuntando a seguir generando valor desde la formación.

Se iniciaron las conversaciones de con instituciones dedicadas al diagnóstico y tratamiento contra el cáncer de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires, movilizadas por el deseo de colaborar en la apertura de un servicio PET. Esto permitiría aportar a la comunidad local un servicio esencial para la lucha contra las patologías oncológicas, así como también iniciar un proceso de formación profesionales y técnicos en la materia específica.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

MAESTRÍA EN FÍSICA MÉDICA

Los alumnos de la maestría finalizaron su segundo semestre de formación con nuestros profesionales bajo la modalidad online. Algunos de ellos, realizaron su tesis de grado en nuestra institución.

- **Florencia Zalazar.** Implementación de un protocolo de administración y dosimetría de ^{131}I en pacientes con cáncer de tiroides. Director Emiliano Marino, Codirector Daniel Zanchi. La misma fue la ganadora del Premio Omar Bernaola otorgado por la Asociación de Exalumnos del Instituto Balseiro.

- **Juan Pablo González.** "Propuesta metodológica para la creación de una base de datos de pacientes normales en protocolo cerebral PET/MR FDG". Director Sergio Mosconi. Codirector Daniela Zanchi, Emiliano Marino. Alumno Juan Pablo González.

- Asimismo, durante el mes de mayo y junio se realizó la selección de los nuevos aspirantes que comenzaron a cursar el primer cuatrimestre de la Maestría a partir de agosto del corriente año en San Carlos de Bariloche.



RESIDENCIAS MÉDICAS

Residencia Medicina Nuclear

- Dado el contexto actual, el examen de ingreso a las residencias se llevó a cabo en el mes de septiembre. El día 30/09 ingresó a la residencia en Medicina Nuclear la **Dra. Abraham, Samira Gabriela**, quien actualmente se encuentra cumpliendo su primer año de formación en el Hospital El Carmen.
- Los **Dres. Facundo Reale y Enzo Redolfi**, iniciaron su segundo año de formación en el Hospital Central.
- La **Dra. Gabriela Ponce** inició su tercer año de formación.
- La **Dra. Brunela Ronchi y el Dr. Facundo Fernández** iniciaron su cuarto año de formación, en FUESMEN.
- **Dra. Lorena Oldani** se encuentra cursando el 5° año de la residencia en FUESMEN.
- Por cuarto año consecutivo, la **Dra. Muriel Henríquez** ha sido designada Jefa de Residentes.
- A su vez, ingresaron nuevos médicos a la residencia de “Diagnóstico por Imagen” que se lleva a cabo en el Hospital Italiano junto con FADESA. Los residentes **Carocio Martín Mariana y Rodríguez Guillermo Daniel** comenzaron su primer año de formación bajo la supervisión del Dr. Andrés Hualpa, quien fue designado Jefe de residentes.

Residencia en Oncología Clínica

- La **Dra. Caron Maggio, Nicole** se encuentra cursando su primer año de formación.
- La **Dra. Natalia Soto y la Dra. Cielo Elaskar** se encuentran cursando el tercer año de la residencia.
- La **Dra. Romina Prínsipe**, por tercer año consecutivo, se desempeña como Jefa de Residentes.

Las capacitaciones que se realizan en el marco de las residencias de 2° nivel de Radioterapia y Oncología cuentan con el aval de la facultad de Cs. Médicas para la certificación de las actividades de alumnos extranjeros que no ingresaron al sistema de residencia por el llamado del Ministerio.

Nota: Las concurrencias señaladas en este apartado (Residentes FUESMEN) son de dedicación exclusiva y cumplen en un todo con el régimen de la residencia correspondiente.

Fellow de Imágenes Cardiovasculares

- En mayo de 2017, FUESMEN lanzó el Fellow de Imágenes Cardiovasculares para médicos con residencia de cardiología clínica completa. El objeto del mismo es formar cardiólogos con orientación en imágenes cardíacas: Medicina nuclear PET/SPECT, Resonancia Magnética Nuclear, Tomografía multicorte y equipos híbridos. El mismo tiene una duración de 24 meses y una carga horaria de 40 horas semanales (Lunes, miércoles y jueves de 8 a 16 hs. Martes 8 a 20 hs y Viernes de 8 a 12 hs).
- En noviembre de 2021 la **Dra. Agustina Spampinato**, inició su segundo año de formación.

Convenios de Pasantías Profesionales

- Conforme a los acuerdos de pasantías vigentes con la UNCuyo, UTN, Universidad de Congreso y Universidad de Mendoza se han incorporados estudiantes universitarios a nuestra institución con el objetivo de darles la posibilidad a futuros profesionales de comenzar a desarrollarse en el campo profesional y a su vez como institución nos desafía a recibir nuevas propuestas creativas con una visión objetiva de dichos estudiantes.
- Bajo el convenio marco de la Universidad de Mendoza, están haciendo sus prácticas profesionales y trabajos finales los alumnos: Clara Lisazo: **Clara Lisazo** defendió su Trabajo de Final de carrera de Bioingeniería desarrollado en FUESMEN denominado "*Protocolo para el procesamiento conjunto de resonancia magnética y electroencefalografía en pacientes con epilepsia refractaria*" dirigido en FUESMEN por Daniel Fino.
- **Natalia Massaccesi**: Estandarización de estudios cardíacos en patologías virales.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS

Residentes

- La **Dra. Brunela Ronchi** presentó el Paper "*PET/MRI Advantages in Primary Inferior Vena Cava Leiomyosarcoma*". 34° Congreso Anual de la Asociación Europea de Medicina Nuclear, EANM 21 Virtual. Autores: Brunela Ronchi, Gustavo Peña y Carlos Sacchi. Dicho trabajo también fue presentado en el XXII Congreso Argentino de Medicina Nuclear – IX Congreso Iberoamericano de Cardiología Nuclear. Realizó el "Curso Virtual de Diagnóstico por Imágenes en Ginecología" dictado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad FASTA. Además, el "Curso Radioterapia Metabólica 2021" de la Asociación Argentina de Biología y Medicina Nuclear. AABYMN. Además, recibió la aceptación para participar del Fellow de Imágenes Moleculares en la European School of Radiology.

- El **Dr. Facundo Fernández** presentó el poster “*Utilidad de PET/C en Sarcoidosis*” en el Congreso Argentino de Diagnóstico por Imagen, CADI 2021 que se realizó en modalidad virtual.

- La **Dra. Lorena Oldani** realizó el Protocolo en Centellograma Óseo y presentó el trabajo *18F-FDG PET/CT and PET/MR*.

SERVICIO DE RADIOTERAPIA

Durante el año 2021, en el ámbito académico, el personal médico tuvo presencia permanente en la mayor parte de los comités provinciales de especialistas en oncología pediátrica y de adultos. Asimismo, en reuniones y congresos que se desarrollaron en la Provincia, el país y el extranjero. Se destacan las labores ejecutadas con el OIEA (Viena) en dos oportunidades y las exposiciones en los congresos de la Asociación Latinoamericana de Terapia Radiante Oncológica (ALATRO) y Mujeres en Oncología.

Se agregan disertaciones y clases en eventos con sede en Perú y Uruguay. Un médico y un físico recibieron entrenamiento en SBRT y SRS en los Estados Unidos. Las médicas **Verónica Vater** y **Lucía Bertossi** recibieron el título de Magíster aprobando los posgrados dictados por la Universidad Cardenal Herrera de Valencia, España. Un médico y un físico fueron coautores de dos publicaciones internacionales de dosimetría in vivo.

SERVICIO DE CARDIOFUESMEN

Actividad académica y de formación

- Clases semanales a cargo de la Dra. Spampinato.
- Rotaciones continuas como parte del programa de residencias de cardiología de la Provincia, de residentes de cada centro de Mendoza.
- Participación en ateneos mensuales nacionales:
 - Consejo de tomografía y resonancia de la Sociedad Argentina de Cardiología.
 - Consejo de medicina nuclear de la Sociedad Argentina de Cardiología.
- Participación y premio en el congreso nacional de ALASBYMN, Dra. Astesiano Andrea y Dr. Astesiano Alfredo en el tema de RMN/PET cardíaco. Aporte del PET a la resonancia, en los MINOCA.

SERVICIO DE RMN

En el Laboratorio de Imágenes y el servicio de Resonancia Magnética Nuclear se realizan actividades de capacitación en diversas líneas de investigación y desarrollo y de soporte, en este ambiente convergen distintas modalidades como pasantías, prácticas profesionales supervisadas, becas

de perfeccionamiento y realización de trabajos finales y tesis de alumnos de grado, posgrado, para estudiantes y recientes egresados.

Algunos de los temas de trabajo durante este año fueron:

- Análisis de conectividad neuronal, estructural y funcional, en pacientes con epilepsia, Clara Lisazo y Natalia Massaccesi, y Chiara Lombardo pasante del Grupo de Física de Resonancia Magnética FCEN-UNCuyo.
- Desarrollo de técnicas de caracterización anatómica y hemodinámica para angiografía en cerebro y cuello, Paula del Pópolo y Nicolás Moyano.
- Análisis de técnicas de pseudo-perfusión en CA de mama, Natalia Massaccesi y Trinidad González Padín.
- Mantenimiento, QA y QC del equipamiento de resonancia magnética y tomografía: Paula del Pópolo, y pasantes Máximo Melchor Bioingeniería UM y Rodrigo Alcalá pasante del Grupo de Física de Resonancia Magnética FCEN-UNCuyo.
- Correlación de técnicas IVIM, KURTOSIS y Elastografía en protocolo multiparamétrico de próstata. Trinidad González Padín, Nicolás Moyano y Rodrigo Alcalá pasante del Grupo de Física de Resonancia Magnética FCEN-UNCuyo.

Junto al fortalecimiento del acuerdo con la Universidad de Mendoza y protocolos específicos de investigación configurados junto a científicos de Philips, otros dos trabajos se presentaron en los eventos mencionados en temas de cardiología y angiografía.

Gracias a los avances presentados en elastografía 2D de hígado y próstata la Clínica Mayo, GE y FUESMEN apostaron a la técnica 3D, que se encuentra en fase de desarrollo y solo 3 centros en Latinoamérica participan de este proyecto de innovación.

- La becaria **Trinidad González**, quien obtuvo una beca académica internacional por parte de la ISMRM para el fortalecimiento en investigación en resonancia.
- Profesionales radiólogos del servicio participaron en los eventos nacionales más importantes de la Argentina como el CADI y la SAC.
- El 25 de marzo de 2021 se desarrolló la defensa de Tesis Doctoral de **Sebastián Moguilner** en PROBIOL-UNCuyo. Título: *“Impacto traslacional del aprendizaje de máquinas y la conectividad cerebral en la caracterización de enfermedades cerebrales y diseños experimentales neurocognitivos”* y en septiembre comenzó un Post Doc con un cargo de Research Fellow en el Massachusetts General Hospital y Harvard Medical School.

SERVICIO DE CICLOTRÓN Y RADIOFARMACIA

Capacitación y Formación de RRHH

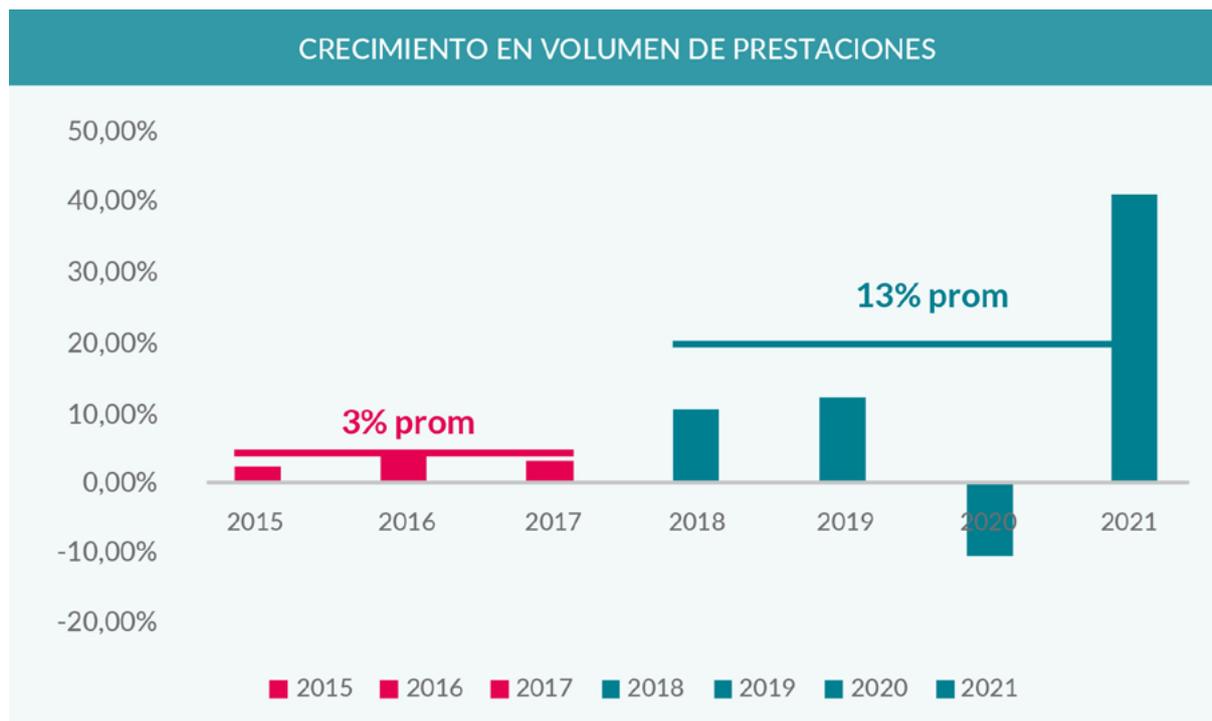
- El **Ing. Guillermo Calderón** cursa la 'Especialidad en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares' dictado por Instituto Dan Beninson. Duración 2 cuatrimestres, 2021
- El **Ing. Germán Arenas** realiza y aprueba curso sobre "Sistema de Gestión para la Seguridad en las Instalaciones y Prácticas -Norma Ar 10.6.1", dictado por la Sociedad Argentina de Radioprotección del 12 de abril al 7 mayo de 2021.
- Desde el 12 de abril de 2021 el personal de la instalación Ciclotrón brinda curso de capacitación complementaria, dentro del servicio, para el **Tec. Alfredo Nicolás Araujo**, como aspirante a Licencia ARN de Operador del Ciclotrón. Al finalizar, se realiza examen de evaluación interna con resultado satisfactorio, se solicita examen de ARN. El día 22 de septiembre de 2021, Araujo rinde y aprueba examen de Licenciamiento de ARN. El 12 de enero de 2022, CALPIR (ARN) otorga correspondiente Licencia Individual mediante expediente EX-2021-104643170-APN-ARC#ARN.

TAREA ASISTENCIAL

El área asistencial tuvo importantes logros durante el año 2021. Por un lado, la flexibilización generalizada en la cuarentena generó una recuperación de la demanda por estudios, situación que se vio impulsada por la demanda contenida de estudios que durante el 2020 no se habían llevado a cabo. Ambos hechos llevaron a que entrados los primeros meses del año la FUESMEN estuviera trabajando a ritmos comparables a años pre-pandemia. Por otro lado, la incorporación de servicios en las distintas sedes y en particular los servicios relacionados al Covid-19 (Tomografía en el Hospital Central de Mendoza, En Hospital Universitario, en Hospital Italiano y Laboratorio de Biología Molecular para análisis de PCR) generaron una gran cantidad de prestaciones que implicaron un aporte fundamental en la lucha contra la pandemia, un fortalecimiento de nuestras relaciones con los centros de alta complejidad y un incremento sustancial en los ingresos de la institución.

Es importante destacar que todas las estadísticas que se mostrarán en este apartado EXCLUYEN las prestaciones de PCR realizadas en el laboratorio de biología molecular. La causa es que dichas prestaciones tienen un carácter circunstancial por las condiciones de la pandemia y llevaría a un sobredimensionamiento de la tarea asistencial que no sería adecuado para una comparación razonable. También haremos referencia en las comparaciones interanuales al año 2019, además del 2020, para analizar el comportamiento de nuestras prestaciones respecto a un año base de trabajo normal (el 2020 tuvo una caída importante por pandemia).

En concreto, la tarea asistencial durante el año 2021 vio incrementada su carga de trabajo un 41% con respecto al año anterior y un 25% respecto al 2019. Esto implica una confirmación de la tendencia de los últimos 4 años, donde se ha logrado crecer a tasas interanuales por encima del 10% (la institución tenía tasas de crecimiento históricas de 3%).

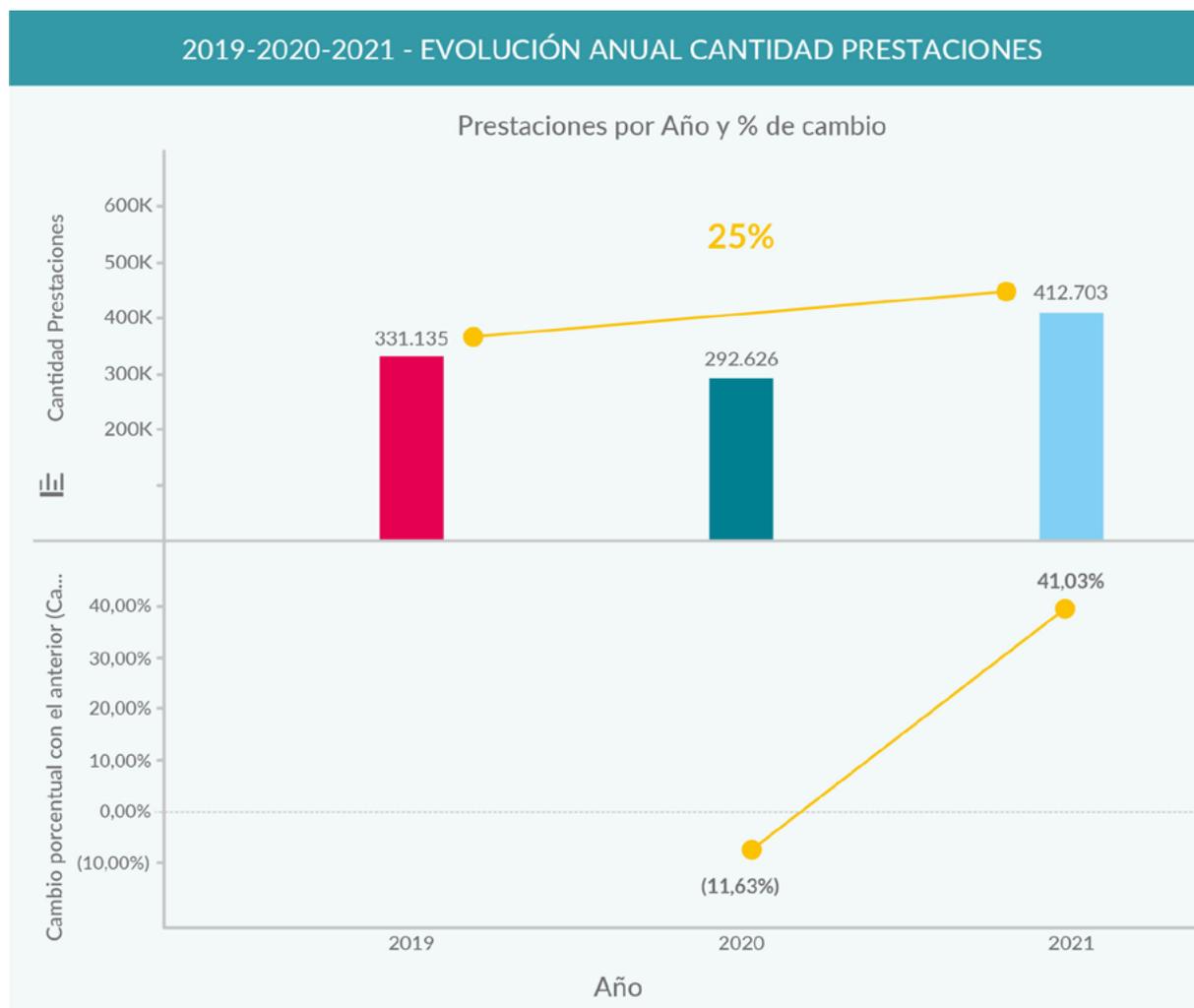


El crecimiento fue una característica de todos los servicios y sedes, pero tuvo comportamiento distinto en su magnitud. Los servicios vinculados a diagnóstico Covid-19 como Tomografía vieron incrementada su demanda y crecieron a una tasa superior al 120% (respecto a 2019). Tuvo una influencia importante en estos datos el nuevo servicio del Hospital Central. En el caso de Neumonología, también fue un servicio que por las características post-Covid-19 vio incrementado el volumen de trabajo (62% respecto al año 2019).

La oncología en el área diagnóstica produjo también un rebote importante de muchos estudios que las personas habían postergado durante el 2020. Es por ejemplo el caso de PET que creció un 39% respecto del 2020 y un 15% si lo comparamos con 2019.

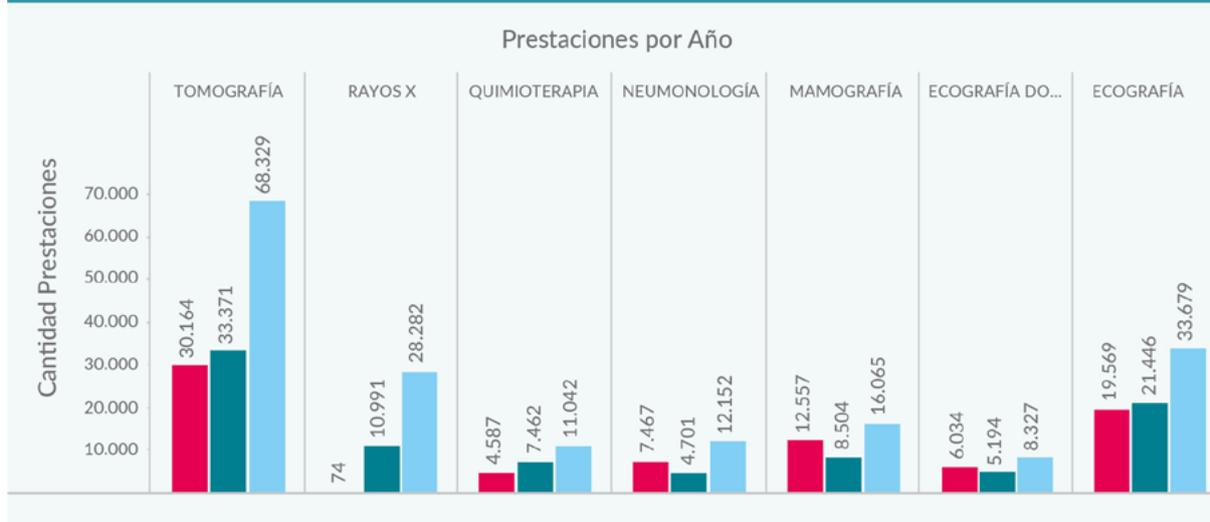
A diferencia de ello, el servicio de radioterapia encontró una caída en la cantidad de tratamientos realizados del 2,4% respecto al 2020, debido justamente a esa falta de diagnóstico durante el año anterior y de muchos pacientes con estadios de la enfermedad más avanzados que no se pudieron tratar.

Los servicios clínicos o de control rutinario, los más afectados por la pandemia durante 2020, recuperaron niveles de actividad similares al año 2019 (Mamografía +28%, densitometría -10%, ginecología +19%, cardiología +15%).

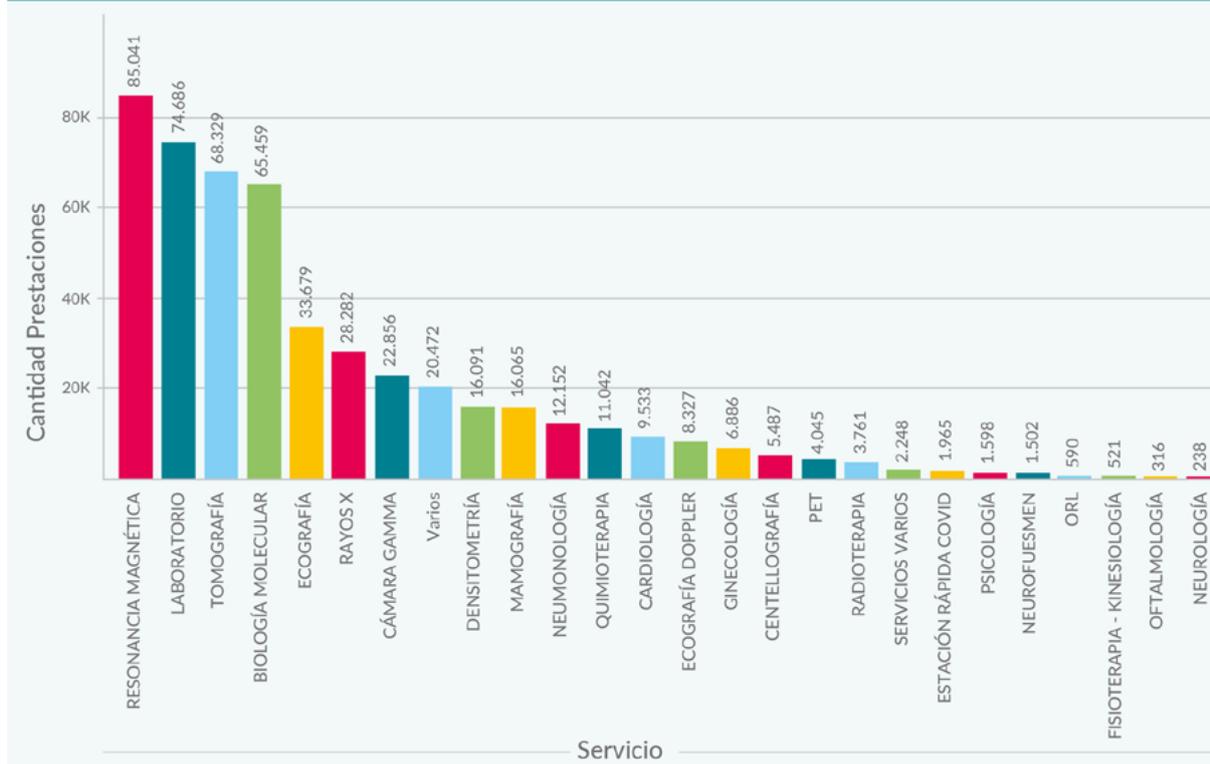


Luego de la caída del 2020, el año 2021 mostró un crecimiento sostenido en la mayoría de los servicios, alcanzando un total de 426.703 prestaciones, lo que implica un promedio cercano a las 1450 prestaciones por día.

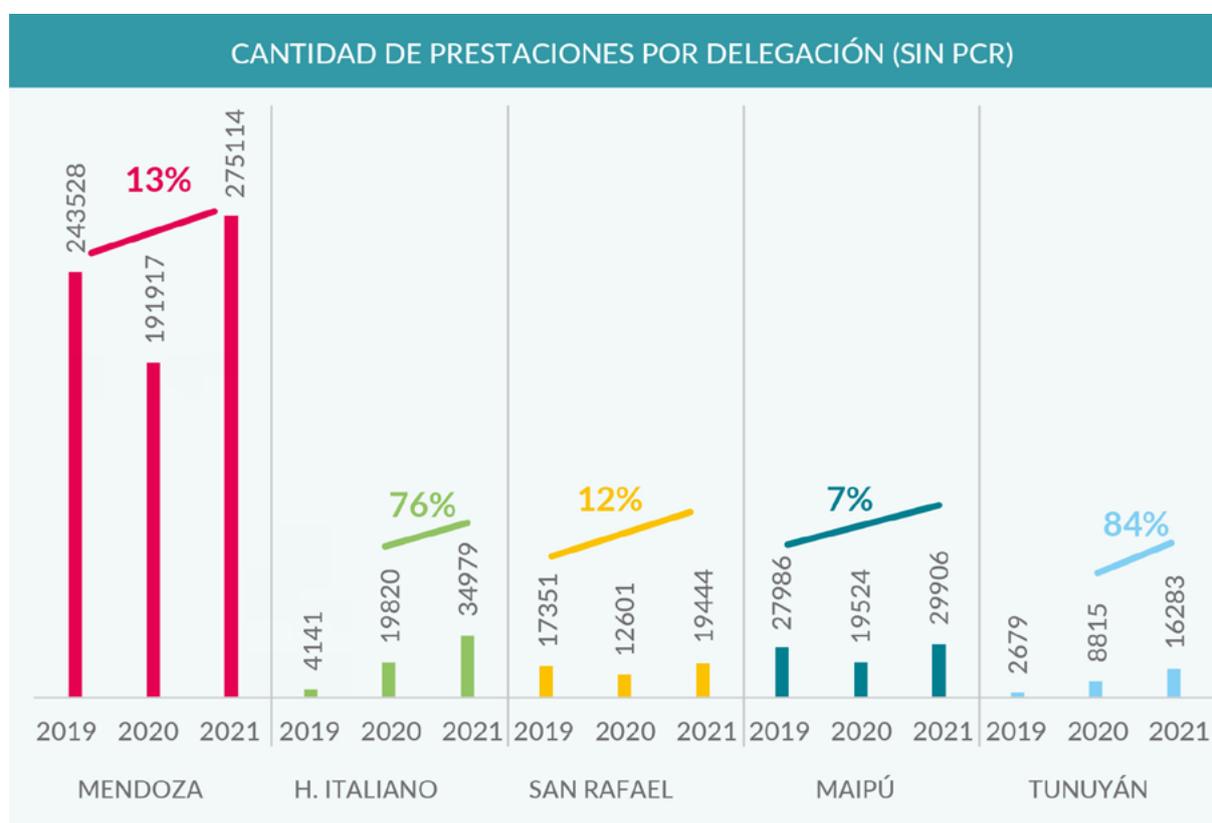
2019-2020-2021 - EVOLUCIÓN ANUAL CANTIDAD PRESTACIONES SERVICIOS CON MAYOR CRECIMIENTO 2021 respecto a años anteriores



CANTIDAD DE PRESTACIONES POR SERVICIO 2021



Dentro de las sedes, Maipú experimentó el crecimiento más lento y las causas principales fueron que durante 2021 no se pudieron hacer tomografías en la sede de calle Godoy Cruz, y también que se llevó a cabo el cambio de edificio hacia mediados de año, lo que implicó varios días donde no se prestó servicio. Las sedes del Hospital Italiano y de Tunuyán se comparan contra el año 2020 debido a que en el 2019 fueron inauguradas en la segunda mitad del año. Ambas continúan una senda de fuerte crecimiento comenzando a ocupar gran parte de su capacidad instalada. Sede central mostró un aumento del 13% en la cantidad de prestaciones, situación que se pudo concretar debida a mejoras en la eficiencia ya que no se incorporaron nuevos servicios en dicha sede. San Rafael mejoró un 12% apoyado en un importante incremento en radioterapia, quimioterapia y resonancia.



De esta manera FUESMEN consolida su tendencia de expansión territorial con presencia en efectores de alta complejidad, posibilitando el acceso a equipamiento y profesionales a toda la población de Mendoza.

SEDE SAN RAFAEL

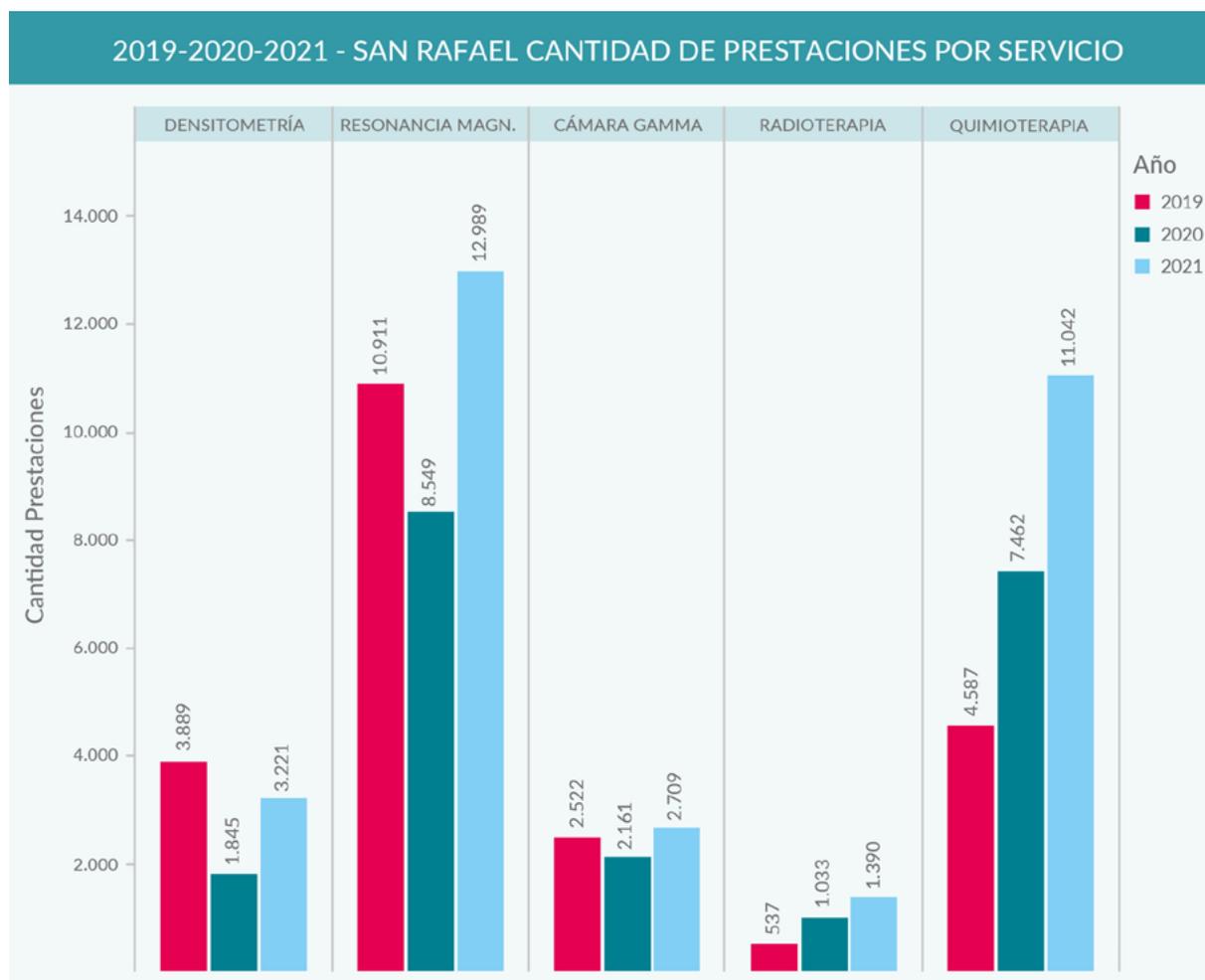
San Rafael se sigue consolidando como un referente de la alta complejidad en el sur provincial, con una fuerte impronta desde lo oncológico. Durante el 2021 se concretó la compra de un



segundo acelerador lineal para el servicio de radioterapia, completando la renovación de ambos aceleradores. La radicación de profesionales junto con la incorporación de equipamiento ha sido clave para la mejora sustancial del servicio de radioterapia. Se debe considerar que la delegación de FUESMEN San Rafael atiende no solo a todo el sur de Mendoza sino también a habitantes de provincias limítrofes que reconocen en FUESMEN alta calidad profesional y la mejor tecnología disponible en la región.

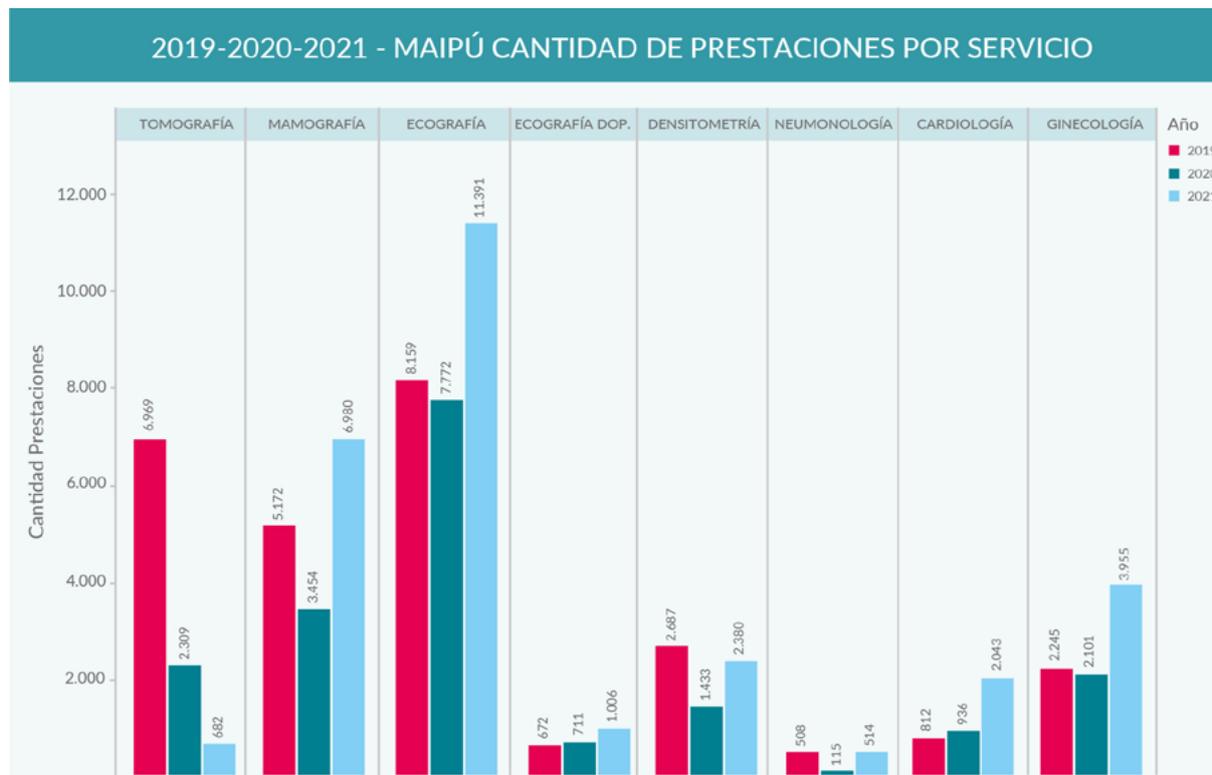
El resultado global para la sede de San Rafael fue un aumento en la cantidad de prestaciones del 12% con respecto al 2019 y del 54% si comparamos con el 2020.

Quimioterapia y Radioterapia son los servicios que mejor desempeño tuvieron, situación que se debe al excelente trabajo de los profesionales de la institución. Es de destacar la recuperación importante del servicio de cámara gamma y del servicio de resonancia, ya que ambos lograron mejorar su desempeño con respecto al 2019. Densitometría no logró alcanzar el volumen pre-pandemia debido fundamentalmente a problemas en el equipo.



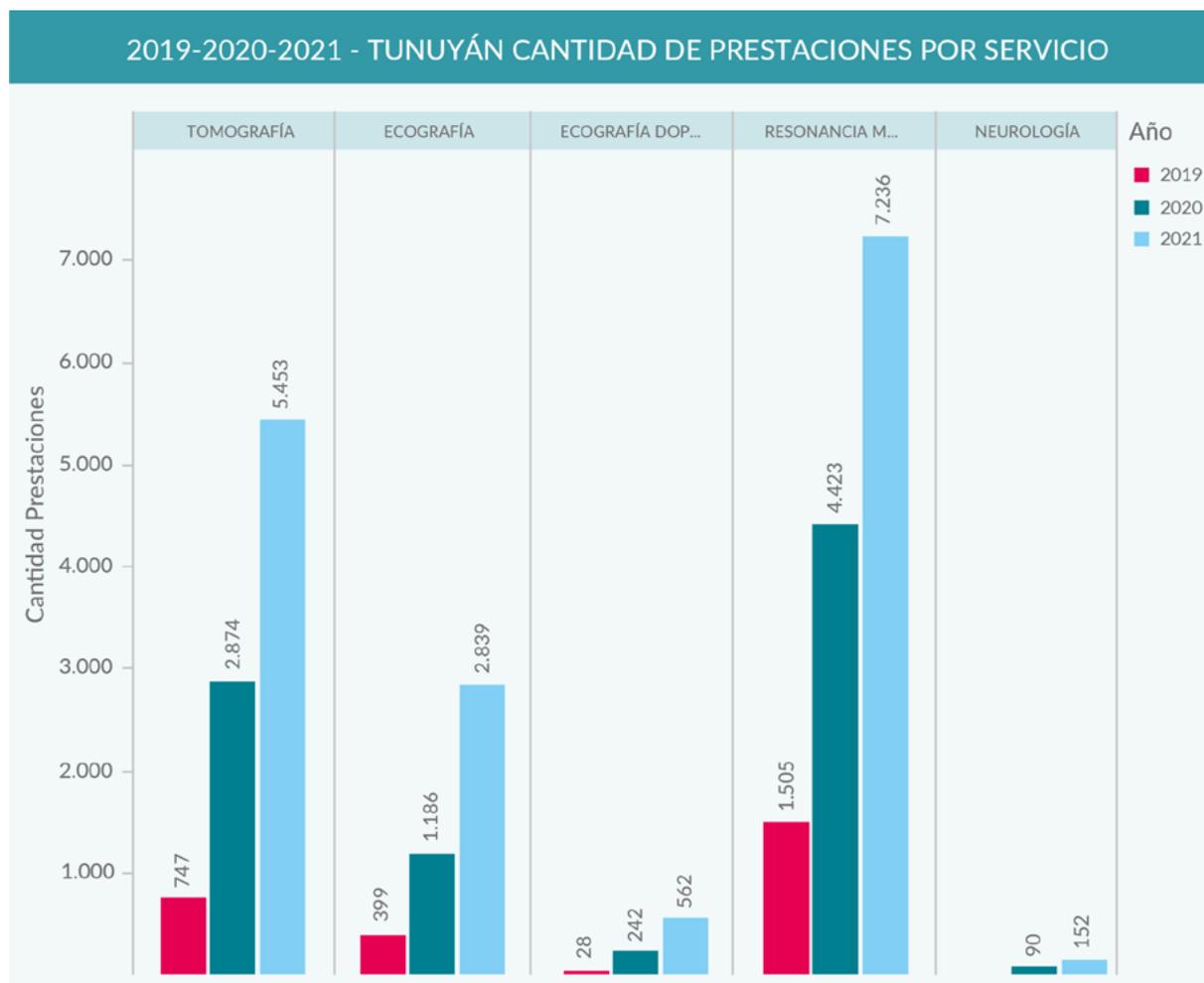
SEDE MAIPU

En FUESMEN Maipú se concretó un logro muy importante, la inauguración de la nueva sede de más de 2000m², que cuenta con equipamiento de última tecnología y nuevos servicios dispuestos para todos los habitantes de esa región. Este acontecimiento en el último trimestre del año ha marcado un punto de inflexión en el volumen de pacientes atendidos y en la calidad de atención, situación que será más clara durante el corriente año. Todos los servicios de dicha sede mostraron indicadores positivos incluso comparándolos con el año 2019, con excepción de tomografía que no estuvo operativo hasta finales de año cuando se inauguró la sede con el nuevo tomógrafo. Los niveles de trabajo anuales crecieron un 53% respecto al 2020 y un 7% al 2019. Se debe destacar el buen pronóstico que se espera para el corriente año con todos los servicios funcionando y las nuevas incorporaciones de profesionales. Los servicios ligados a la mujer y que tienen un componente clínico fuerte como es el caso de Ecografía, Ginecología y Mamografía, siguieron destacando por brindar un servicio de excelencia con un seguimiento personalizado y un abordaje integral de los pacientes, complementando el trabajo que se hace en dichas áreas en el Hospital Paroissien.



La sede del Valle de Uco se está consolidando en la región, siendo referente en el área de imágenes y aportando un gran valor a la capacidad diagnóstica del Hospital Scaravelli en Tunuyán. Luego de su inauguración en Septiembre de 2019 ha transitado una senda de continuo crecimiento en todos los servicios y durante 2021 se firmó el acuerdo con la dirección del hospital

para comenzar a utilizar en conjunto el mamógrafo del hospital, lo que permitirá ampliar la oferta asistencial de FUESMEN y posibilitar el acceso a más personas del Valle de Uco. A finales de año se realizaron las primeras 41 mamografías. El total de prestaciones de la sede creció un 85% y fue una mejora significativa en todos los servicios (tomografía 89%, ecografía 130%, Doppler 130% y resonancia 64%).

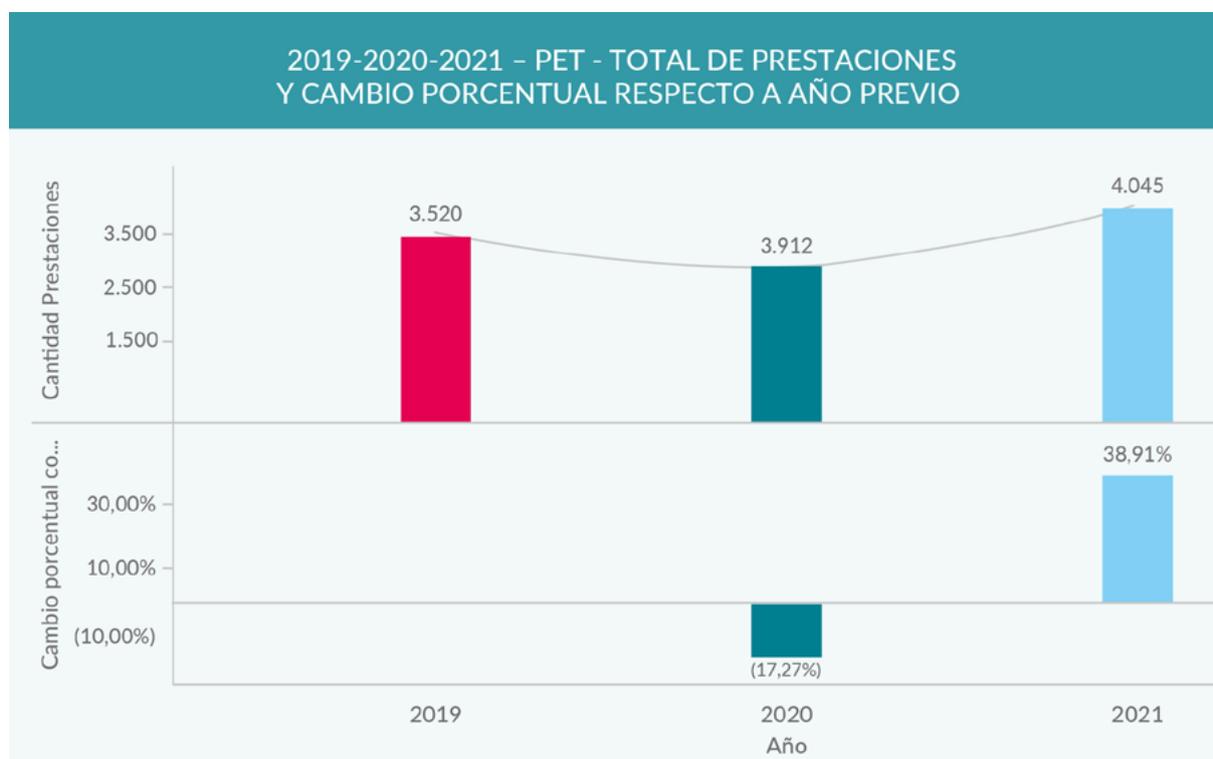


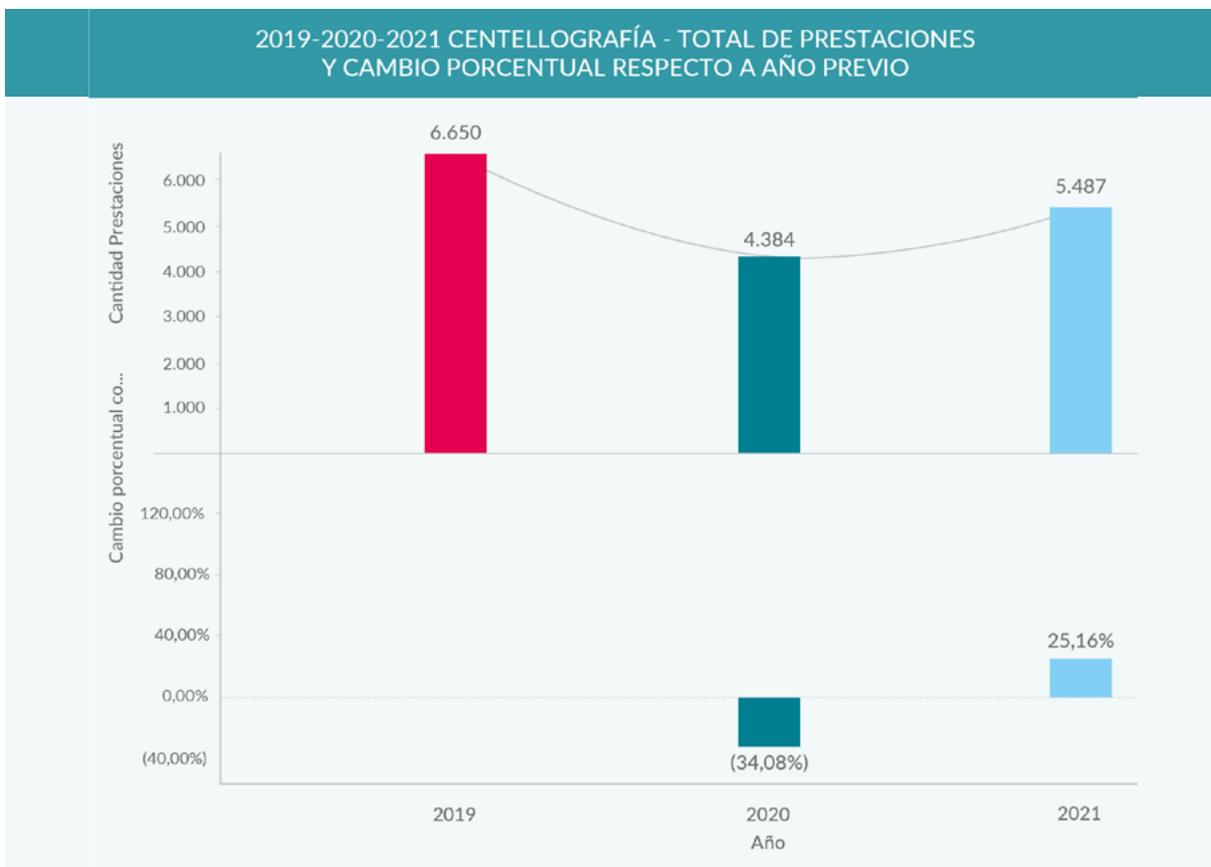
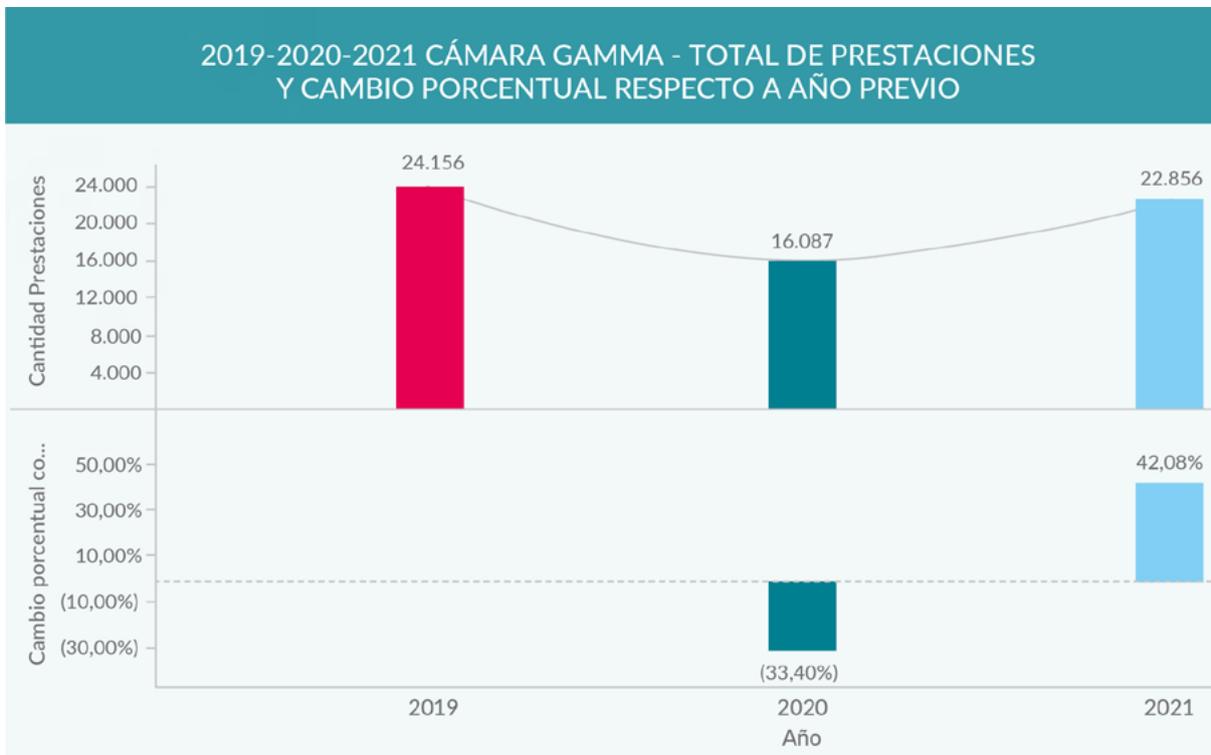
ANÁLISIS POR SERVICIO

MEDICINA NUCLEAR

La institución lleva en su nombre este servicio. Por eso la innovación, la seguridad, la calidad y la mejora continua son condiciones necesarias que todos los profesionales del área saben que deben cumplir. Y los resultados han sido muy satisfactorios. Es un servicio que comparte el conocimiento, fomenta la formación de todos sus integrantes, trabaja profesionalmente y que siempre tiene el paciente como eje. La mejora en procesos y el esfuerzo y compromiso de sus integrantes

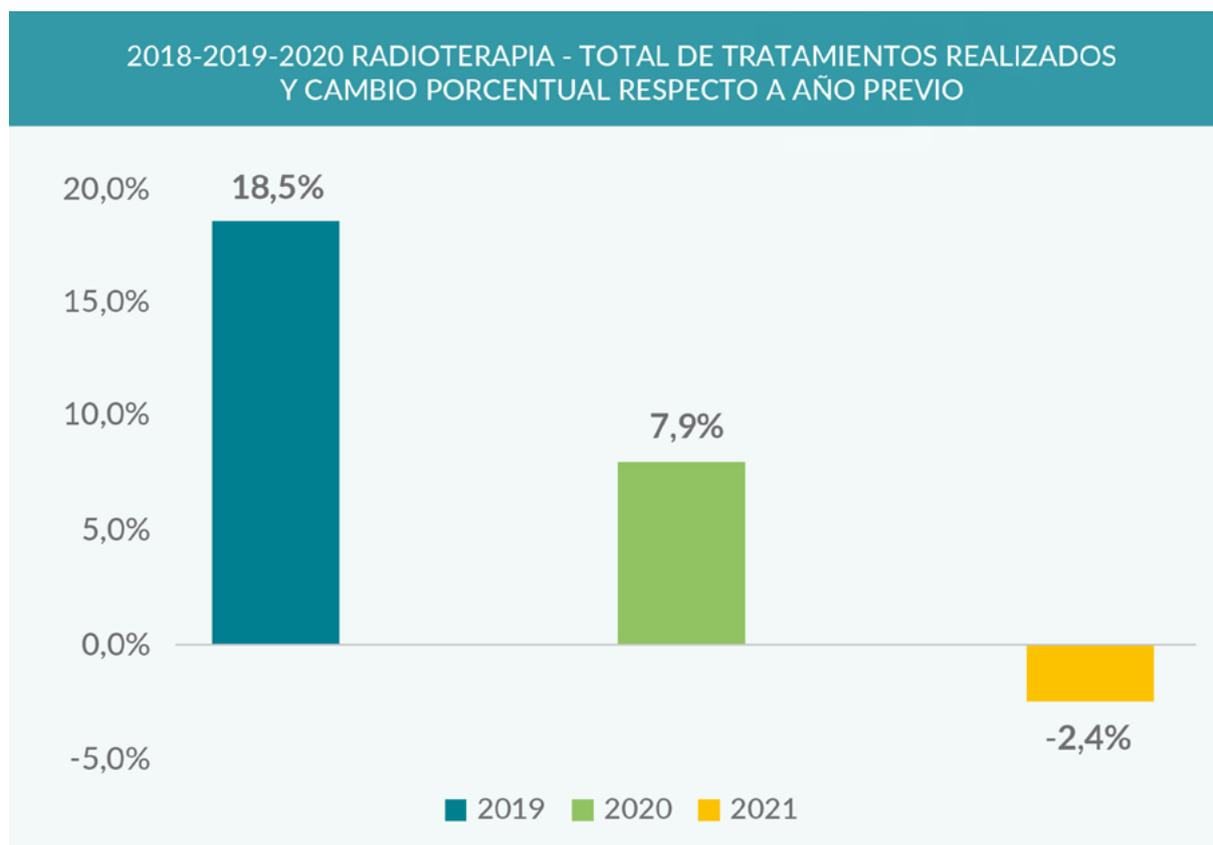
trajo como resultado un aumento de la cantidad de prestaciones del 39% en PET, del 42% en Cámara Gamma y del 25% en Centellografía con respecto al año anterior. Fueron muchos hitos logrados durante el último año en medicina nuclear, ejemplo de ello son: Desarrollo de Flúor PSMA como nuevo radiofármaco para cáncer de próstata, restructuración del área de pet-resonancia para utilizar la mesa de anestesia dentro de la sala del equipo, mejoras en las salas calientes y comienzo de la obra para la instalación del nuevo ciclotrón y radiofarmacia.

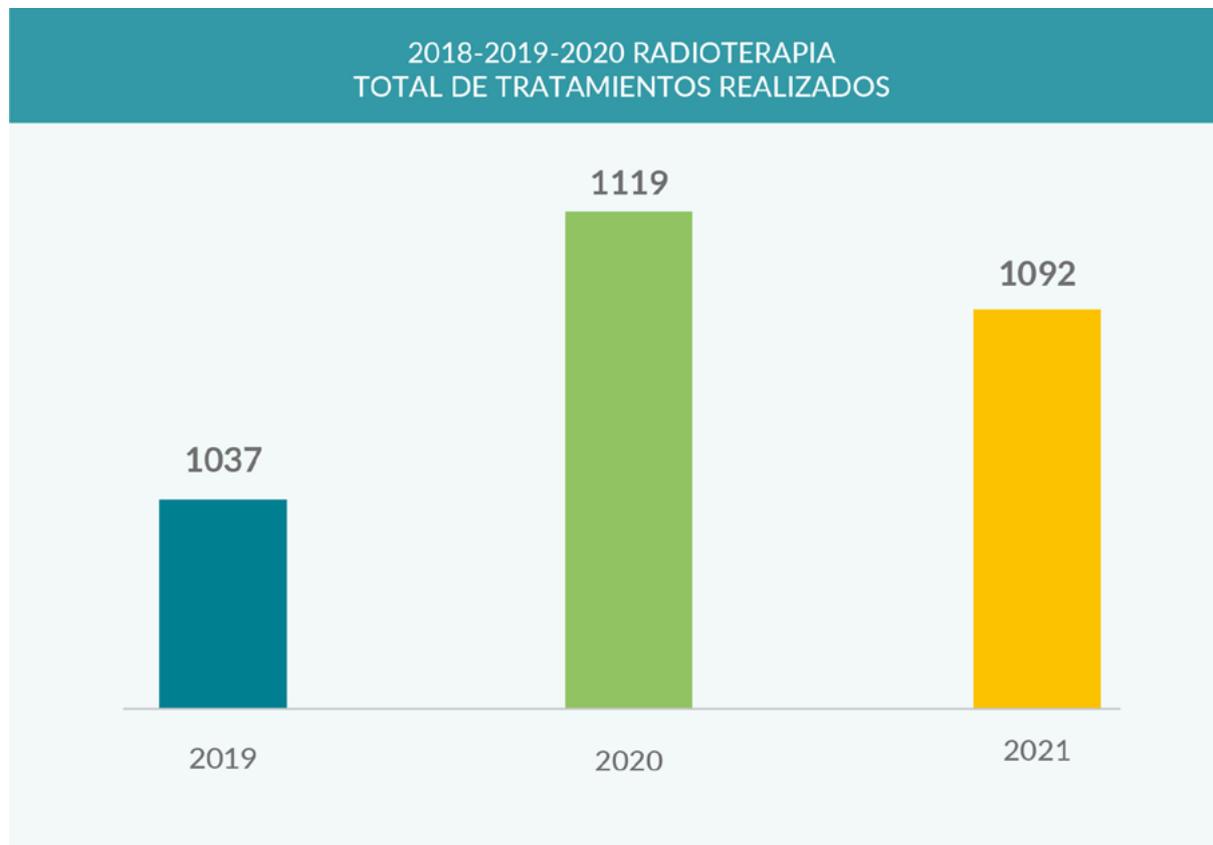




RADIOTERAPIA

En el 2021, el servicio continuó el desarrollo de nuevas prácticas que mejoran sustancialmente el tratamiento de pacientes oncológicos. La radiocirugía intracraneal (SRS) y corporal (SBRT), los nuevos protocolos para SBRT de pulmón y próstata, la puesta en marcha de técnicas de intensidad modulada y de arcoterapia volumétrica, son todos ejemplos de ello. La disminución de la cantidad de tratamientos realizados se debe al menor diagnóstico llevado a cabo durante el 2020 que produjo que durante los primeros meses de 2021 el servicio tuvo menos pacientes (o grados de enfermedad más avanzados que ya no eran tratables). Como se mencionó anteriormente, uno de los graves problemas que dejó la pandemia fue la detección tardía de algunas patologías. Durante el 2021 se concretó la admisión de 1162 pacientes nuevos y la ejecución de 1092 tratamientos de teleterapia. De ellos, el 32% fueron prácticas de alta complejidad como IMRT (273), VMAT (31), SBRT y SRS. Se hicieron 44 tratamientos ablativos (37 SBRT y 7 SRS) en 37 pacientes. La casuística de procedimientos de braquiterapia de alta tasa de dosis indica que en el segundo semestre del 2021 se dispensaron 441 tratamientos en 107 pacientes con cáncer ginecológico.

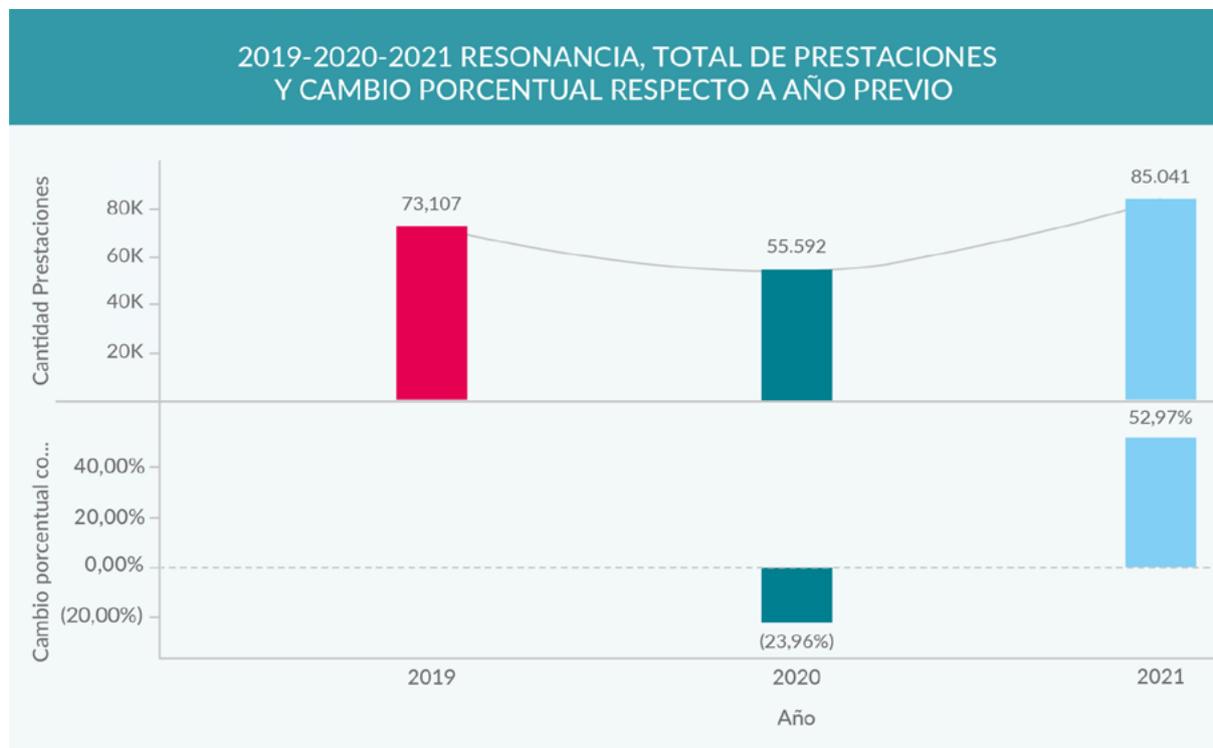




RESONANCIA

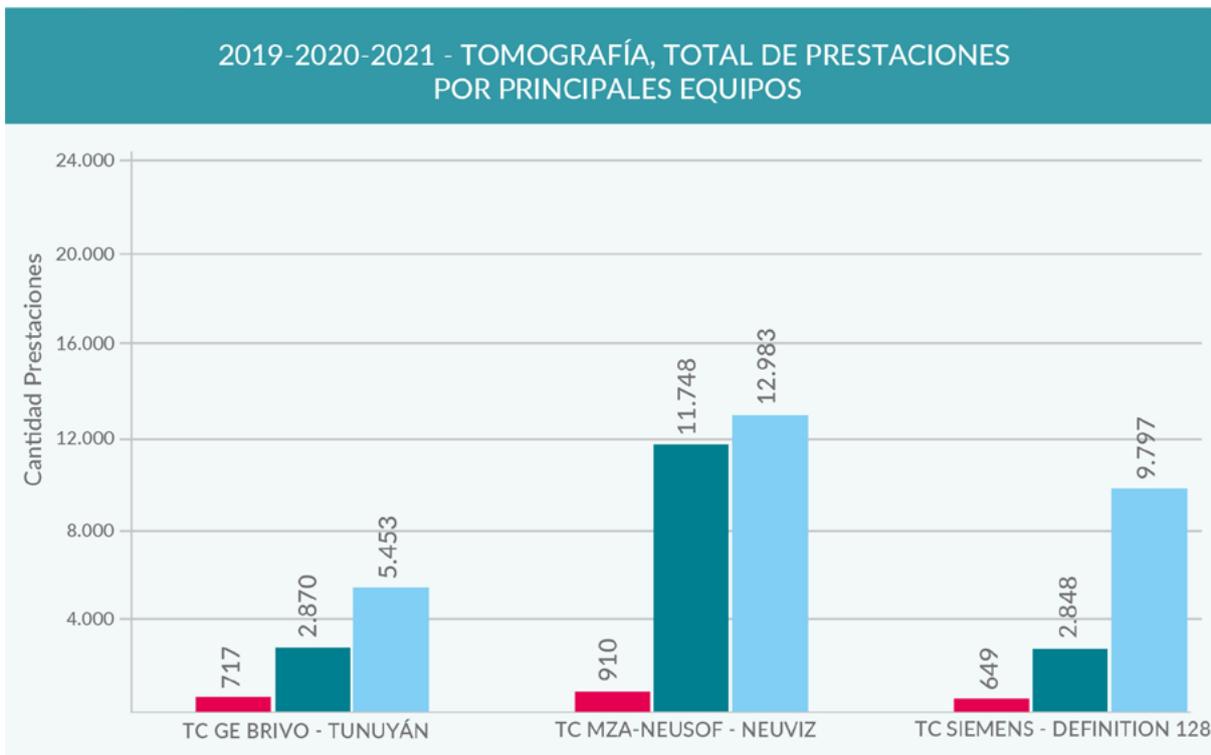
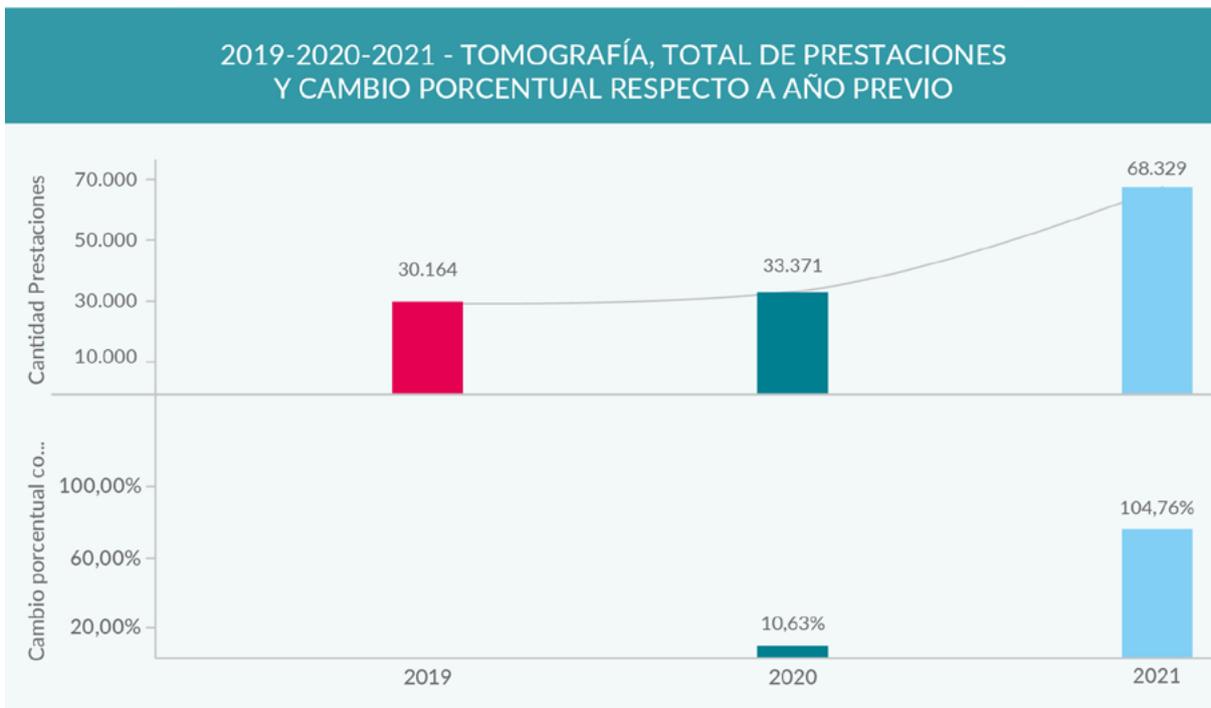
En el curso del año 2021, el servicio de Resonancia logró un importante aumento en la carga de trabajo, llegando a mejorar un 16% con respecto al 2019. La disminución de los tiempos de parada de equipos, las nuevas secuencias más cortas, la optimización de las agendas y la reducción del ausentismo fueron claves para lograr dicho resultado. La puesta en marcha del equipo Achieva 1.5T en la sede de Maipú fue un hito importante.

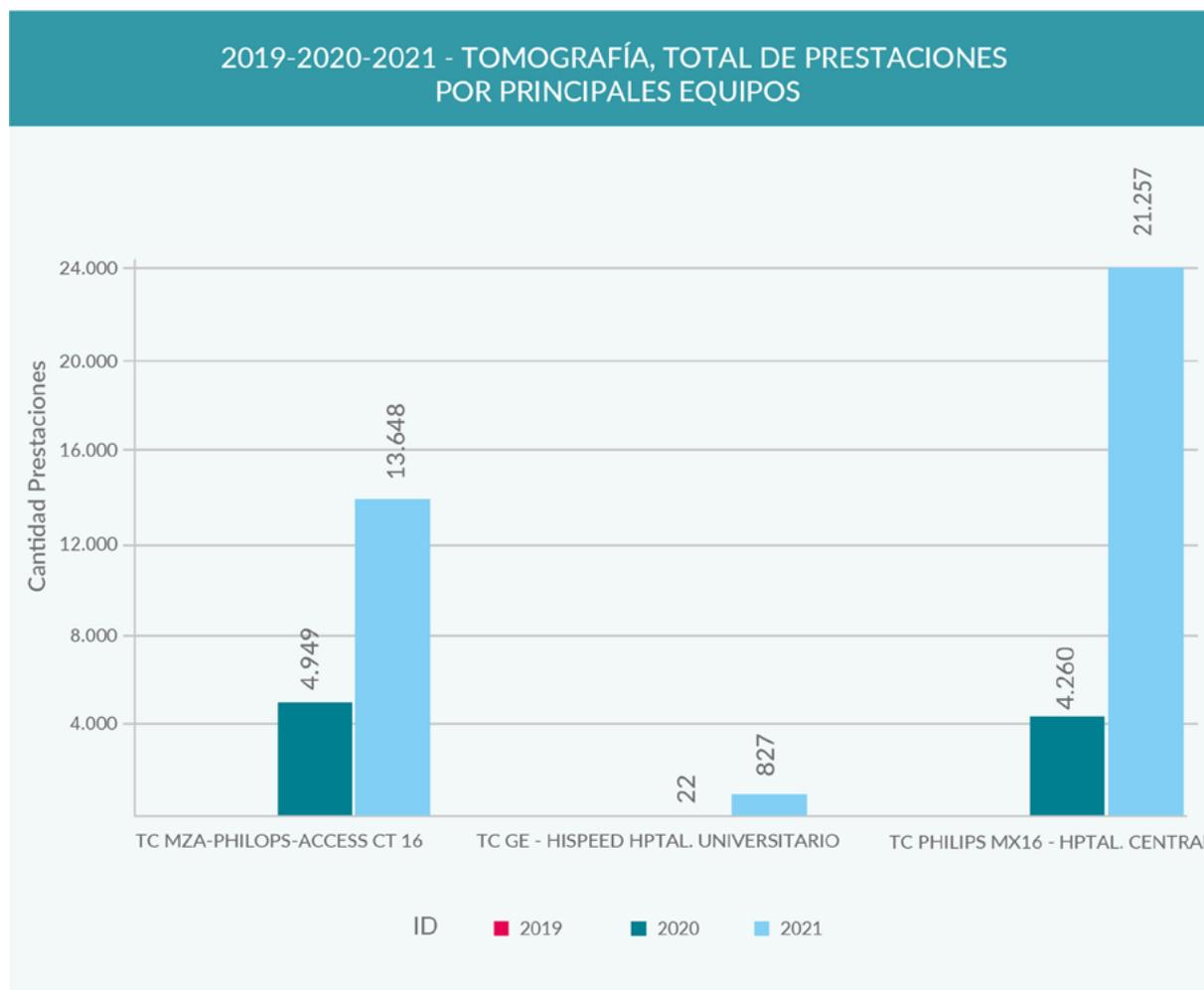
Se fortalecieron los research agreement con CLINICA MAYO (EEUU), General Electric y Philips logrando grandes avances en investigación. Philips por ejemplo eligió a FUESMEN como uno de los 25 centros en el mundo y el único de Argentina para evaluación y perfeccionamiento de su último reléase R10 presentado en la RSNA de Chicago. Con GE se trabajó para la implementación de nuevas técnicas diagnósticas que fueron publicadas en prestigiosos journals como Neuroimage y Cortex y expuestos en ellos eventos de resonancia más importantes de América (ISMRM), de Europa (ESMRMB) y en el congreso Europeo de Neurología (EAN). También se presentaron trabajos de cardiología y angiografía entre médicas y bioingenieras del servicio. Se mantuvo el ritmo de trabajo de 24 hs los 7 días de la semana para maximizar la eficiencia y el uso de los equipos.



TOMOGRAFÍA

El servicio de tomografía fue nuevamente un pilar fundamental, ya que se diversificó, creció en nuevos hospitales y contribuyó fuertemente en la lucha contra la pandemia. Es destacable la predisposición y el trabajo de todos los que integran este servicio, que llevaron a cabo un desgaste personal, una exposición de riesgo y un esfuerzo enorme para atender a pacientes que atravesaban la enfermedad. El servicio aumentó la cantidad de prestaciones un 104,7% respecto al 2020 y un 126% comparando con 2019.



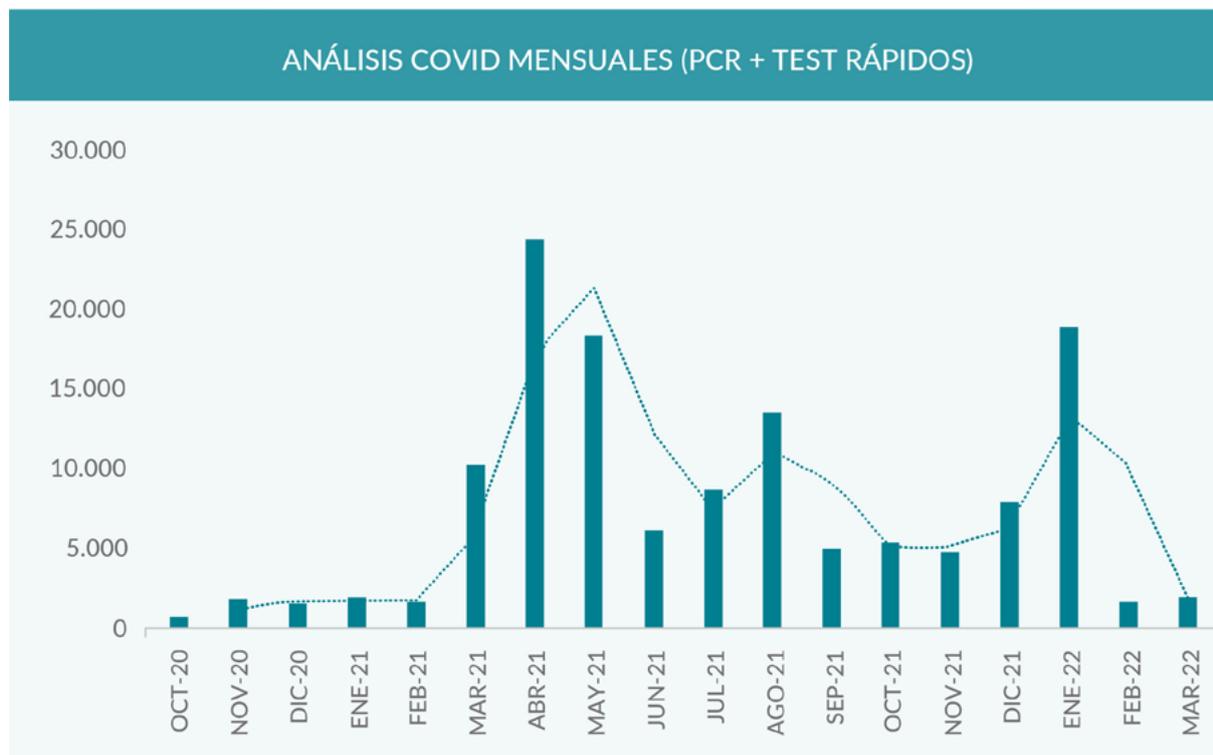


ESTUDIOS REALIZADOS COVID-19

Los test PCR y rápidos de FUESMEN fueron sin duda una marca registrada durante la pandemia. Por su confiabilidad, por la rapidez de los resultados, por la simplicidad de acceder a los turnos y por la forma de tomar la muestra. Los mendocinos y argentinos de visita, incluso gobiernos de otras provincias, confiaron en nuestra institución para la detección y el procesamiento de muestras. Este servicio potenció el posicionamiento de FUESMEN en la sociedad mendocina y nos permitió generar recursos importantes, que fueron reinvertidos para que los argentinos que lo necesiten puedan disponer en el futuro cercano de un nuevo ciclotrón, y asegurar así su diagnóstico oncológico. El éxito de este servicio fue contundente. Más de 100.000 muestras procesadas en el año, lo que arroja un promedio diario de 280 test los 365 días del año.

Los mendocinos pudieron acceder al servicio cualquier día de la semana, incluso los feriados, y la institución fue la encargada de armar los centros de testeo en alta montaña y en el aeropuerto cuando las autoridades lo exigían. Así, FUESMEN fue protagonista para permitirle a muchos argentinos poder viajar dentro y fuera del país. Los centros de testeo en aeropuerto y alta montaña

se armaron en un período de tiempo muy corto, mostrando una vez más que el equipo de personas que conforman FUESMEN está consolidado, comprometido y que cuando se lo propone logra cualquier objetivo.

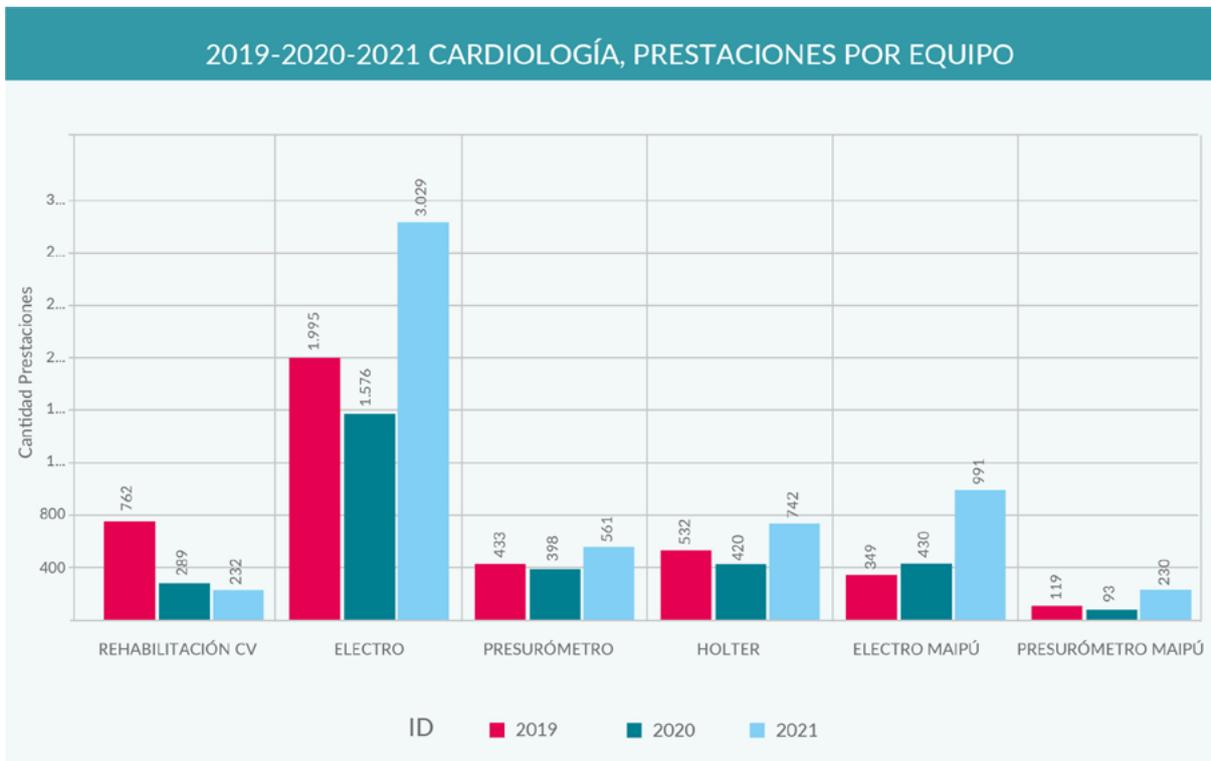
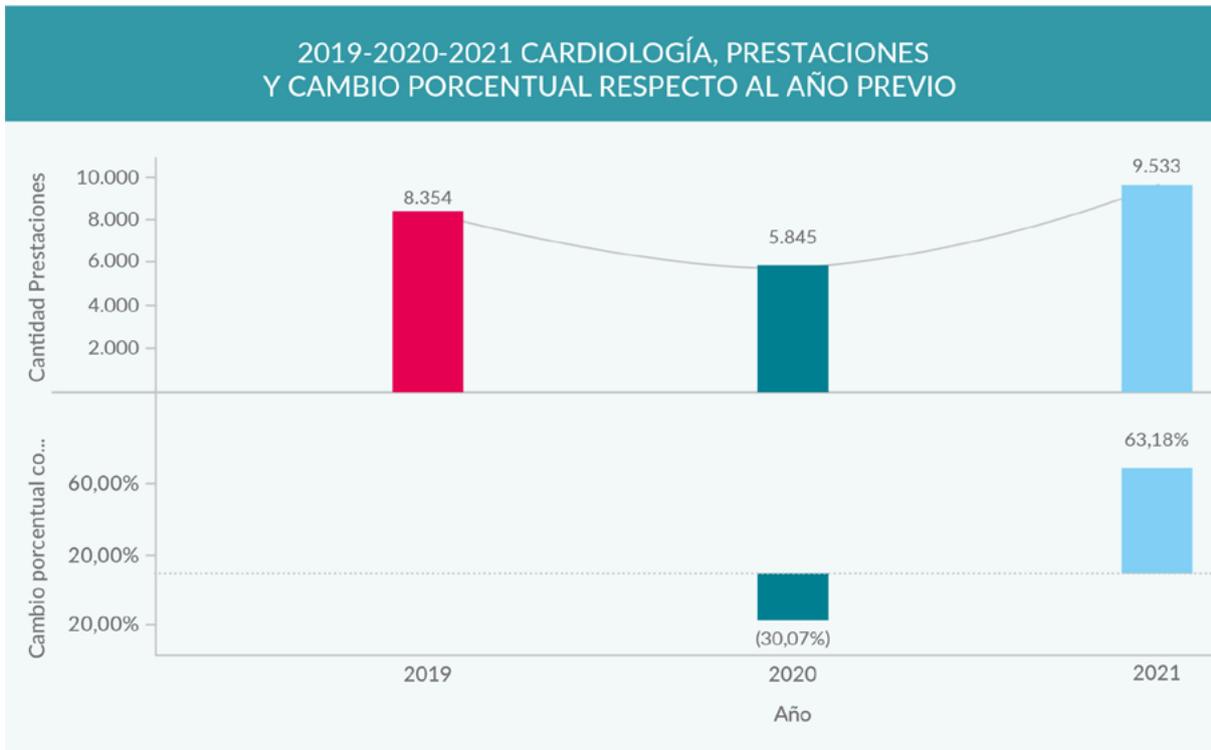


CARDIOFUESMEN

Es importante aclarar que como todos los años en el apartado de CardioFUESMEN no se incluyen prestaciones que operativamente dependen de esta unidad pero que por su importancia o porque se hacen con otros equipos están incluidos en otros apartados. Es el caso del servicio de Doppler, de tomografía cardiológica y de resonancia cardíaca.

Este fue otro de los servicios que se vio muy afectado por la pandemia, con una caída del 30% en la cantidad de prestaciones en el 2020. Durante los primeros meses del 2021 las prestaciones se recuperaron rápidamente y la incorporación de profesionales y la ampliación de horarios fueron importantes para crecer significativamente. El volumen de prestaciones creció un 15% con respecto al 2019, lo que confirma la tendencia alcista del servicio. Entre los logros más importantes está la incorporación de la Dra. Marta Abraham, formada en imágenes cardiológicas en el Hospital Italiano de Buenos Aires, quien en diciembre de 2021 inició su actividad dentro de nuestra institución, la participación activa en gran cantidad de actividades académicas: cursos online de actualización, organización del simposio cardiovascular de la mujer, disertaciones en el Congreso Nacional de Imágenes de la Sociedad Argentina de Cardiología, entre otros. A pesar del mayor volumen de trabajo se lograron mantener los estándares de calidad de atención y elaboración de informes en todos los servicios y durante todo el año.

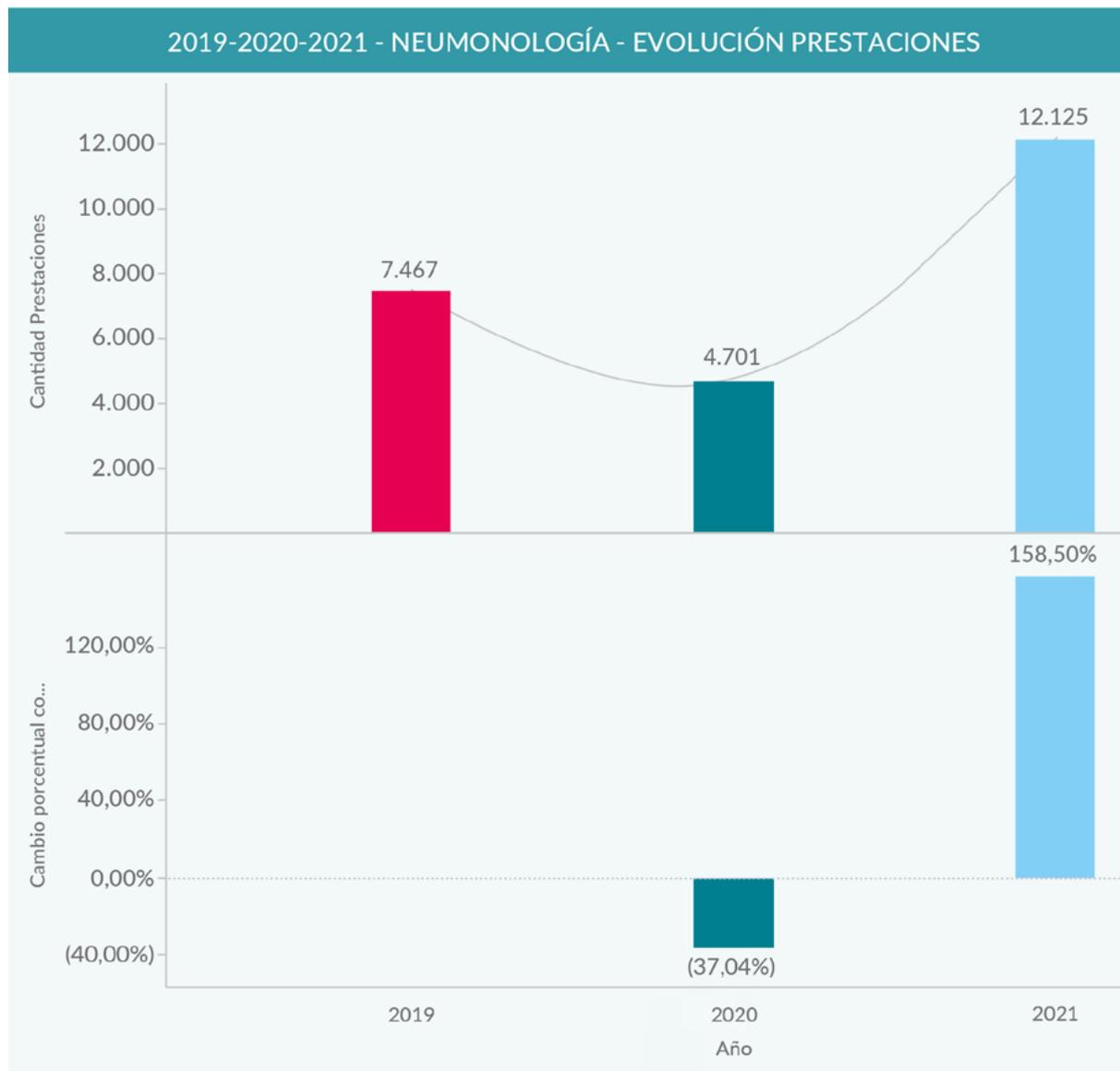




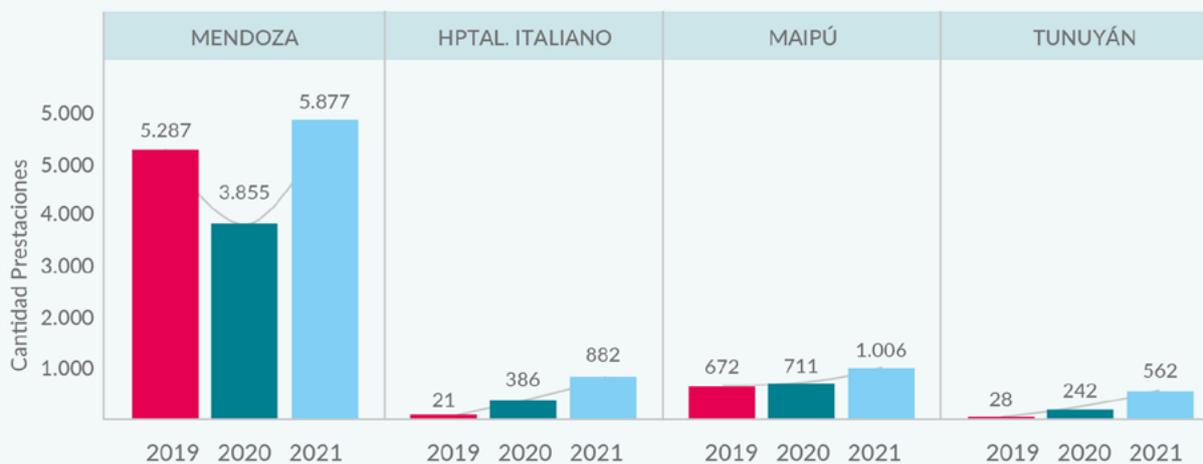
La rehabilitación cardiovascular fue el único servicio que no se recuperó, ya que al tratarse de ejercicios físicos en un gimnasio cerrado y de pacientes de riesgo, no se pudo habilitar hasta pasada la mitad del año y con condiciones muy limitadas en cuanto a la cantidad de personas. El resto de los servicios evidenció un crecimiento significativo.

OTROS SERVICIOS

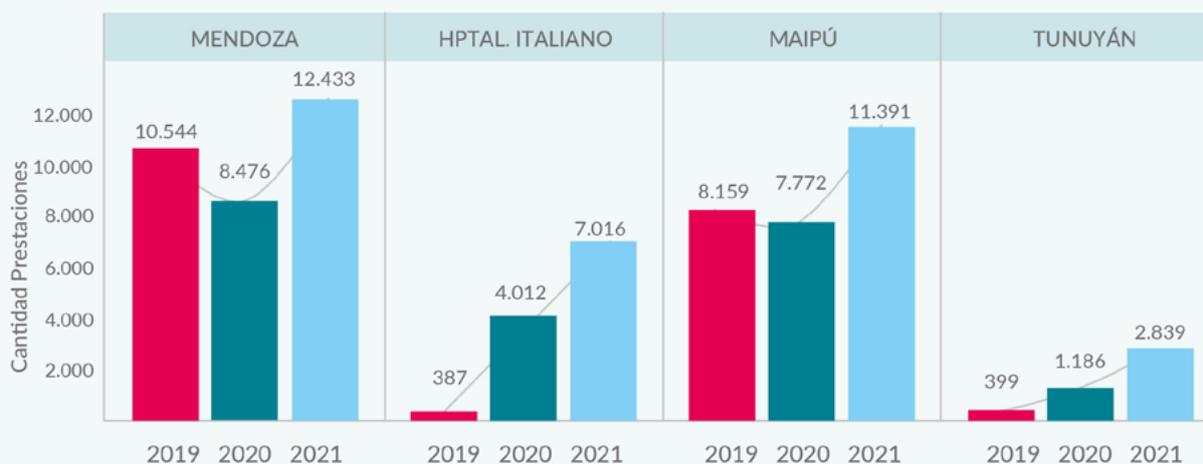
Neumonología, al estar asociado a las secuelas post-Covid-19 comenzó el 2021 creciendo a tasas importantes, finalizando el año con un crecimiento respecto del 2020 del 158% y tomando como año de comparación el 2019 el resultado fue un 62% de incremento. Para lograrlo se acondicionó una nueva sala, se incorporó a un neumonólogo clínico más y se ampliaron horarios de atención.



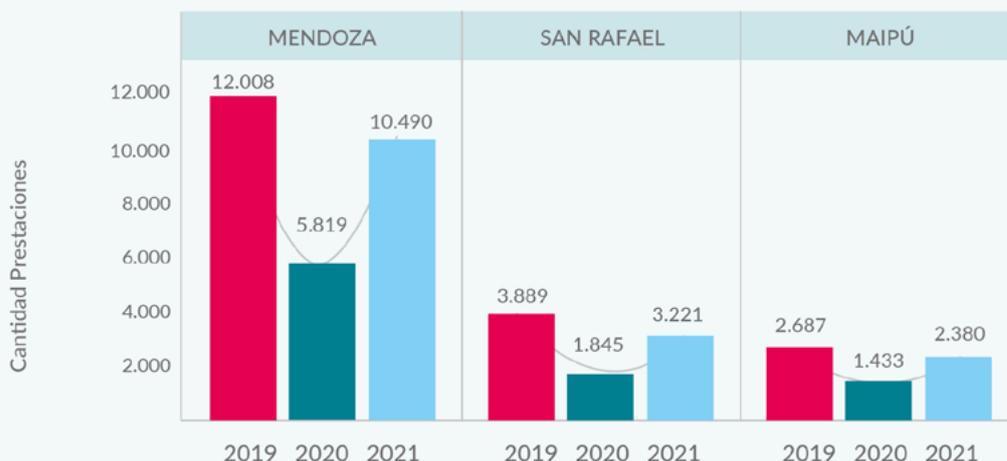
2019-2020-2021 ECOGRAFÍA DOPPLER - PRESTACIONES POR DELEGACIÓN

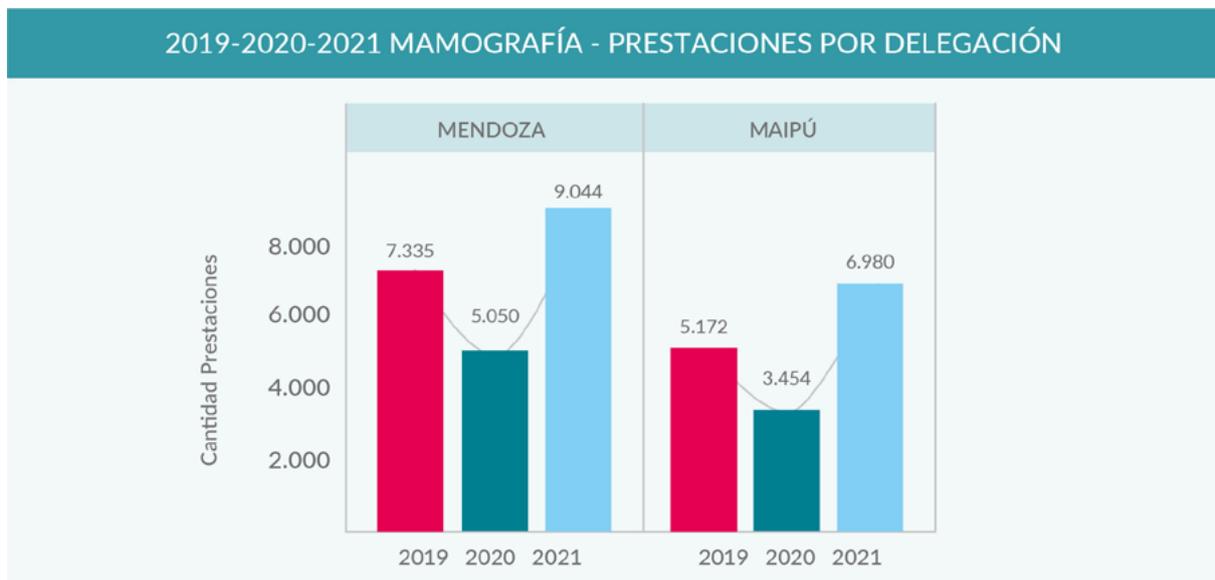


2019-2020-2021 ECOGRAFÍA - PRESTACIONES POR DELEGACIÓN



2019-2020-2021 DENSITOMETRÍA - PRESTACIONES POR DELEGACIÓN





RADIOFÍSICA Y LABORATORIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL

A los fines de la radioprotección la unidad Radiofísica Sanitaria trabaja en tres segmentos principales. Dosimetría, habilitaciones de servicios de diagnóstico por imágenes y cursos de capacitación habilitantes para ejercer responsabilidades de uso Art. 34 Decreto 6320/68 Ley 17557.

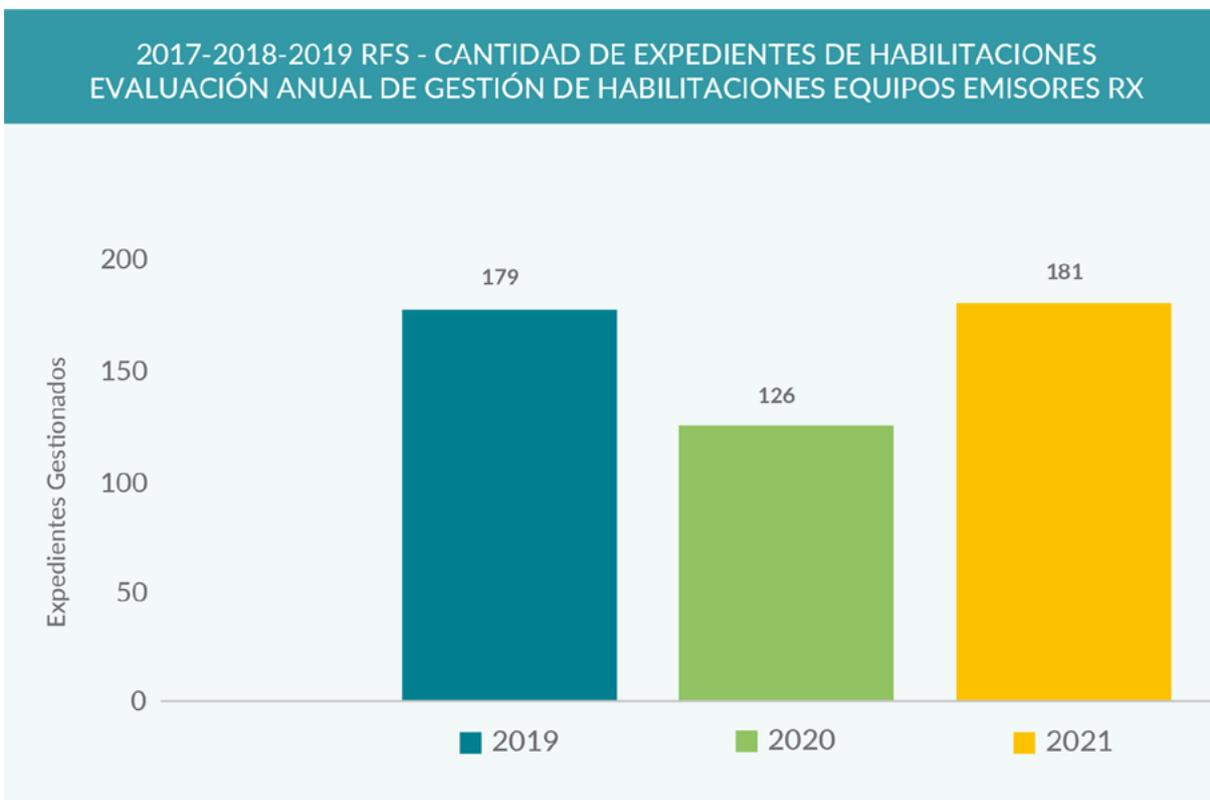
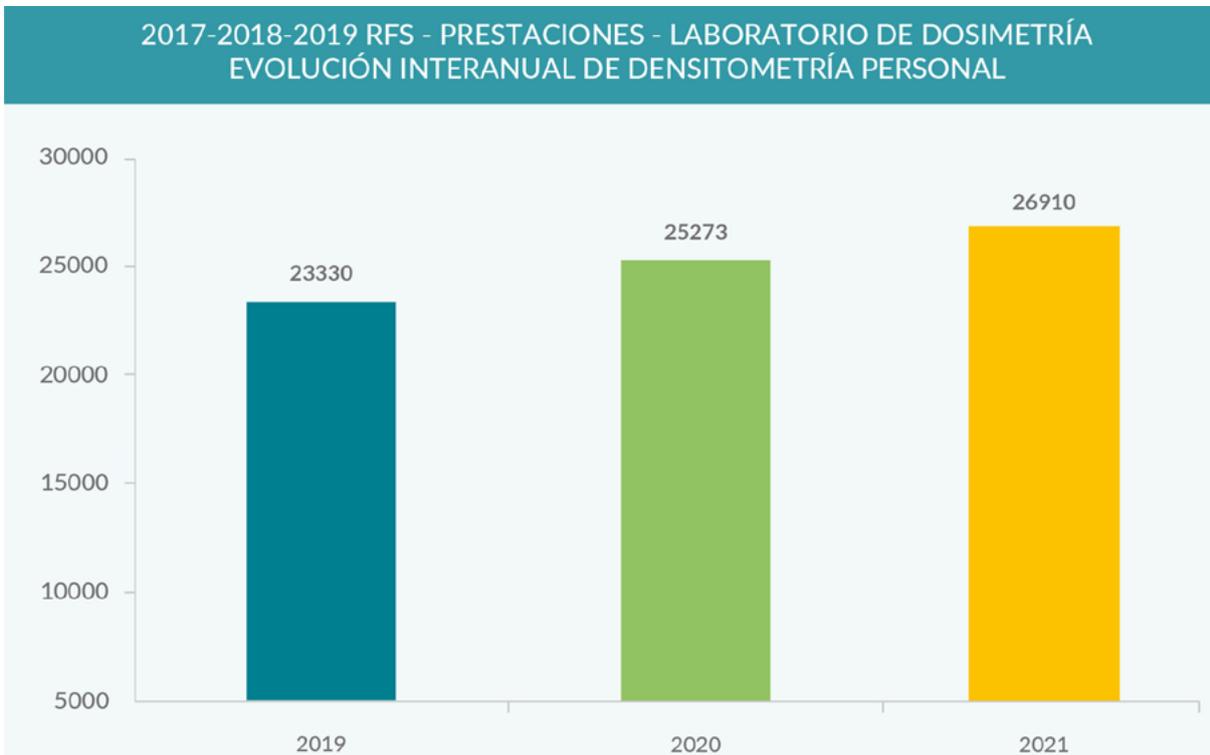
En su área de Laboratorio de Dosimetría Personal la pandemia había afectado la posibilidad de generar nuevos convenios para la prestación de servicios. No obstante ello, el 2021 dio la posibilidad de continuar la senda de crecimiento y se logró aumentar la cantidad de prestaciones en un 6,5%.

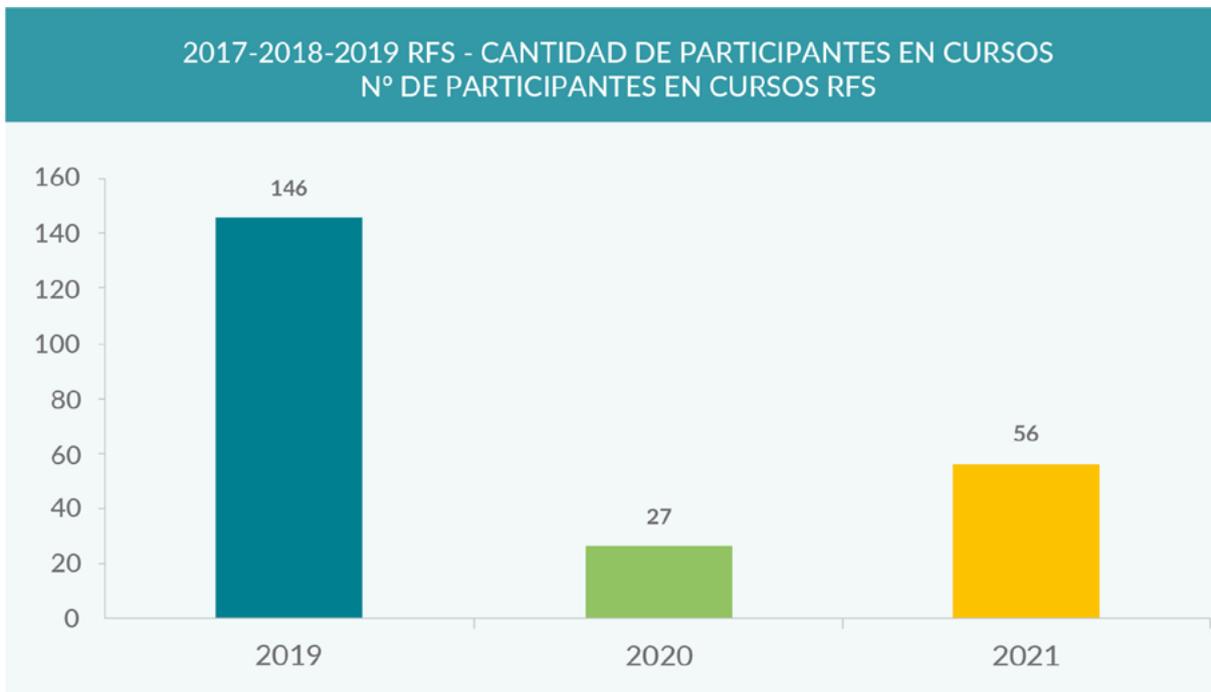
Respecto a la cantidad de Habilitaciones tramitadas, a pesar del escenario de pandemia, y a las normativas provinciales que prolongaron las habilitaciones 1 año más, se ha conseguido mejorar los valores del 2019. El número de participantes en cursos de radiofísica sanitaria comenzó a recuperarse, pero aún está lejos de los valores prepandemia.

Se consolidó la Capacitación en Protección Radiológica, no solo en el plano asistencial si no que pudimos hacerlo dentro del sector Industrial Alimenticio y otros tales como Aduana, Minería y Puerto Seco.

Se mantiene el mapa de acción Regional, logrando continuar trabajo mancomunado con los Ministerios de Salud de las provincias de La Pampa, San Luis, San Juan y Salta en lo referente a Dosimetría Personal en el control de radiaciones ionizantes.

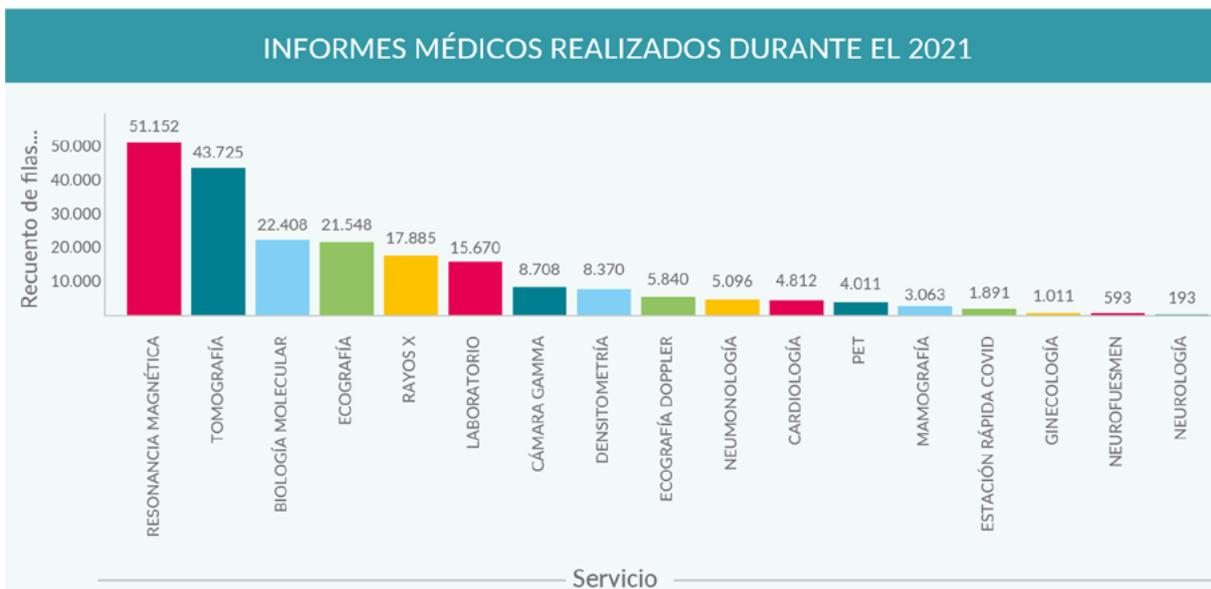
Se realizaron 2 trabajos de Tesis en Maestría en Física Medica con dosimetría OSL (ópticamente estimulada), lo que no solo representa un trabajo de tesis, sino que se abre la puerta para brindar un nuevo servicio más que podemos ofrecer a los distintos centros de Radioterapia.

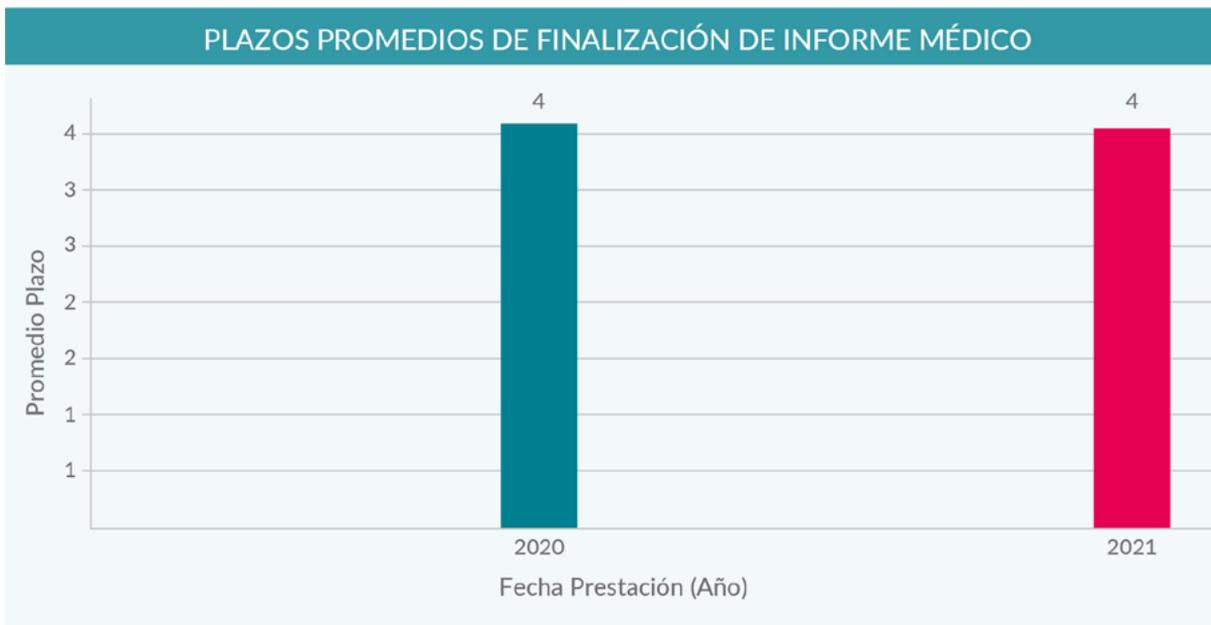




INFORMES MÉDICOS

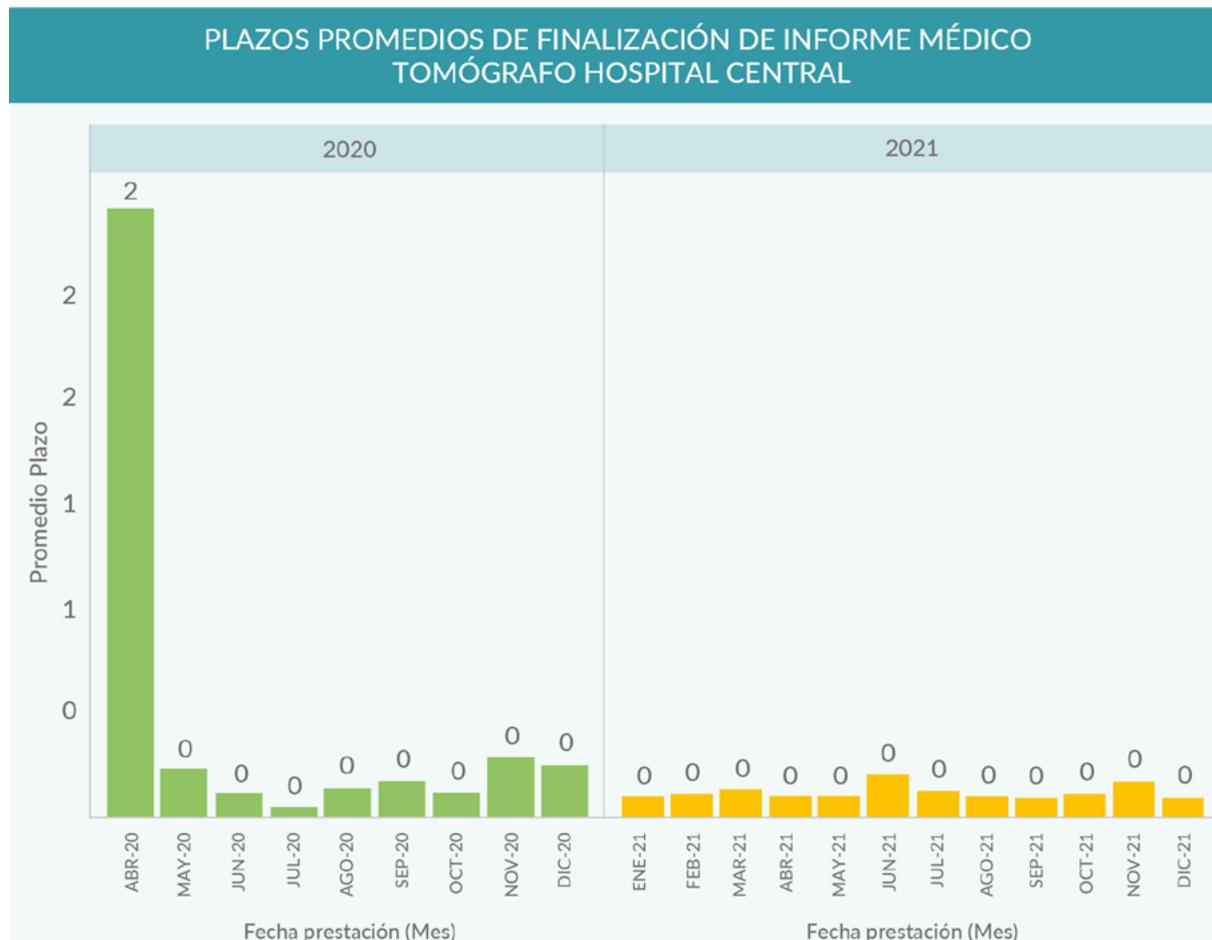
El trabajo permanente y comprometido de los profesionales permitió que a pesar de alcanzar niveles de trabajo muy exigentes se haya podido mantener el indicador de plazos de entrega de informes.





Algunos servicios lograron enormes avances, es el caso de tomografía que si bien el promedio de plazo para informar oscilaba los 3 días, logró en el caso del tomógrafo ubicado en el Hospital

Central informar los estudios en un plazo promedio de 20 minutos desde la realización del estudio, las 24 horas los 365 días del año.

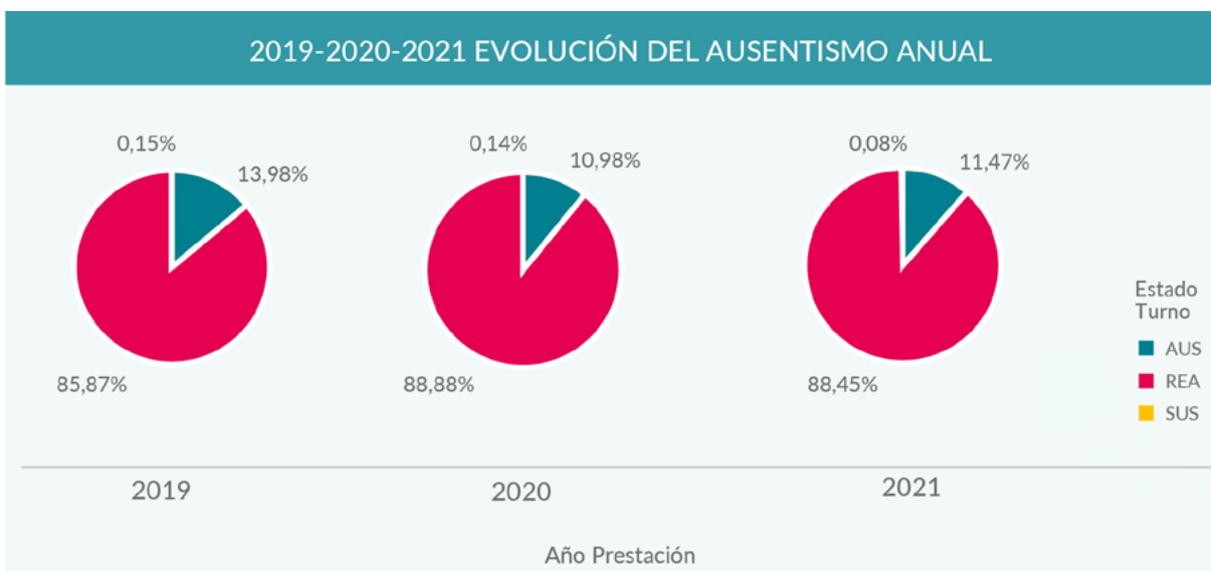
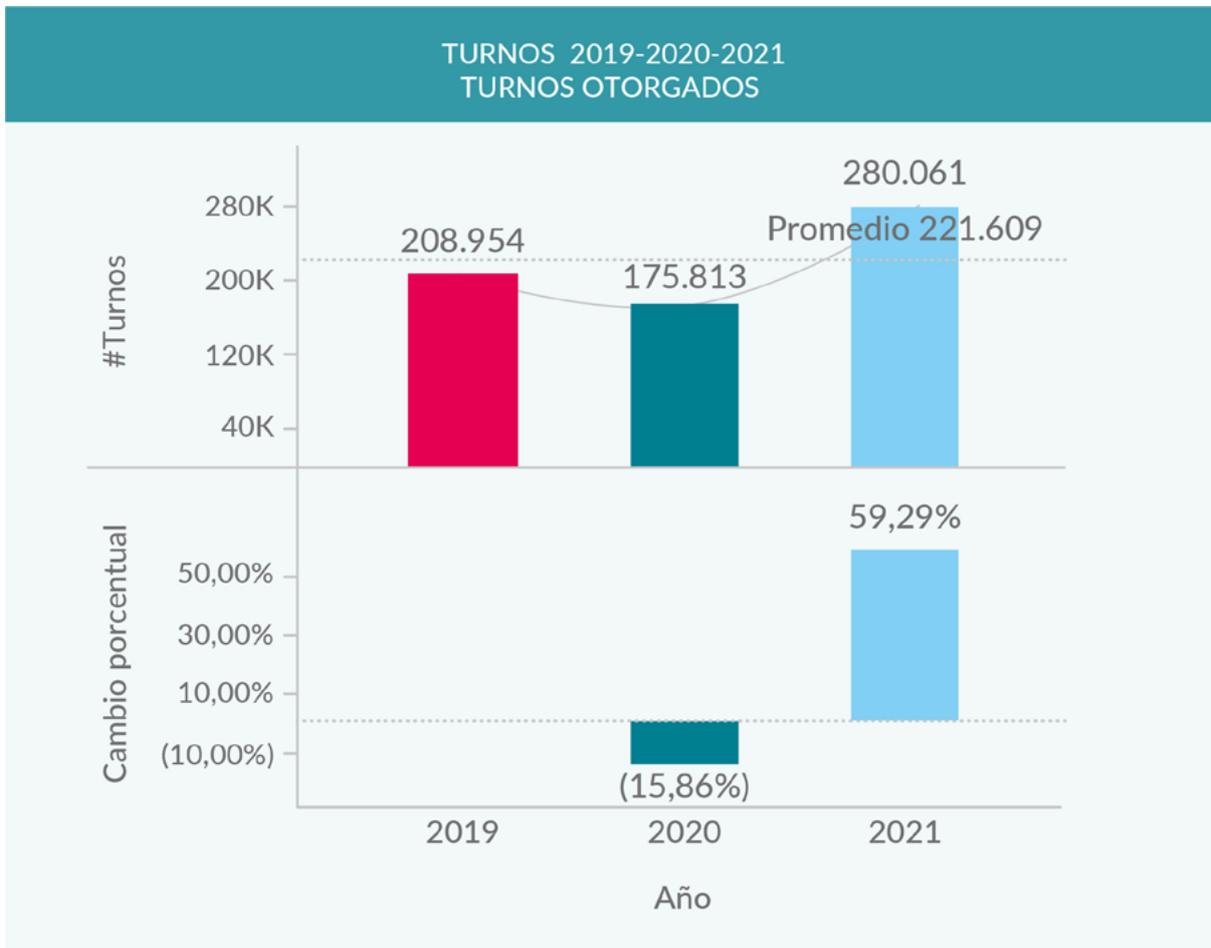


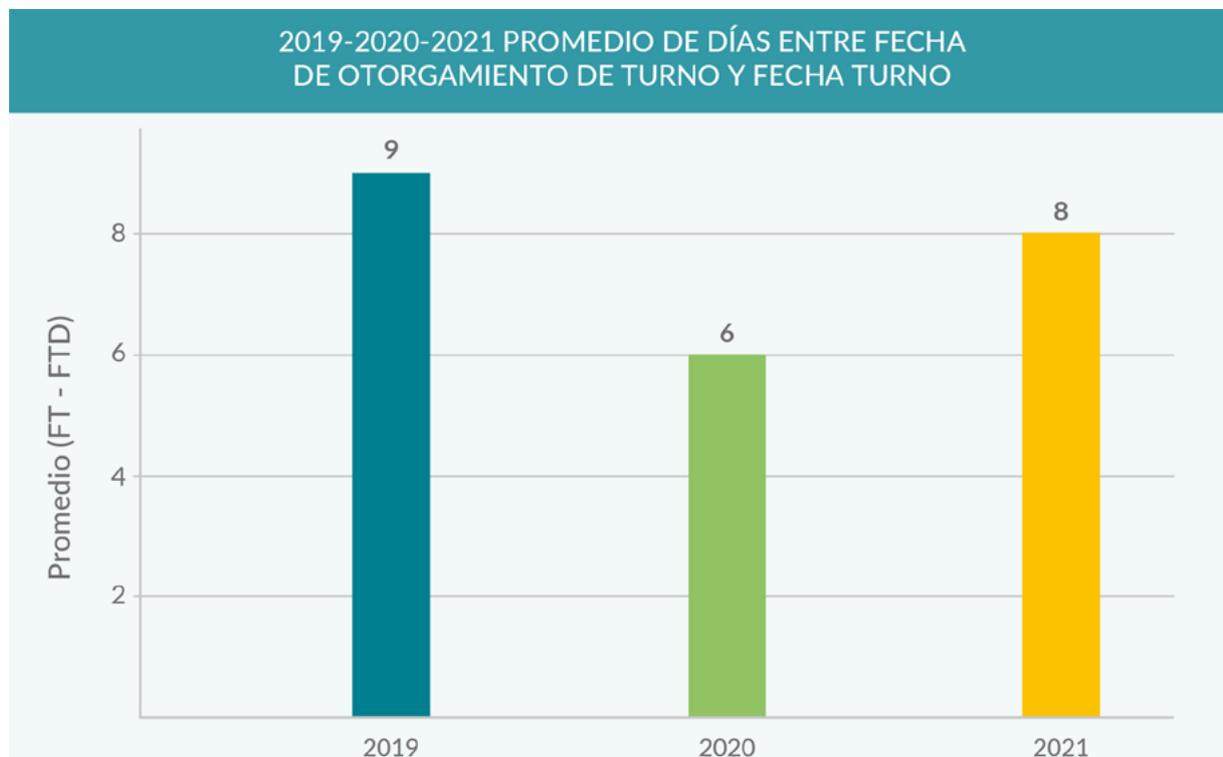
Los datos en 0 implican que todos los estudios fueron informados antes de las 24 hs de realizado el estudio.

TURNOS

El 2021 marcó record de trabajo histórico para el área de turnos, dando un 34% más de turnos que en el 2019. Se siguió trabajando en las diferentes áreas que mejoran la experiencia de los pacientes. Así, se bajaron tiempos de espera para solicitar un turno presencial y tiempos desde que se reciben los whatsapp hasta que se otorga el turno. También, a pesar de tener una demanda sustancialmente mayor que el 2019 se pudo mantener el promedio de días para obtener un turno, de 9 días a 8 días. Un punto importante muy relacionado con este objetivo es poder bajar el ausentismo de los pacientes. Durante el 2021 se logró bajar del 13,98% del 2019 al 11,47%, siendo esto una mejora de 2,5 puntos porcentuales, lo que implica que no se perdieron más de 7.000 turnos en el año.

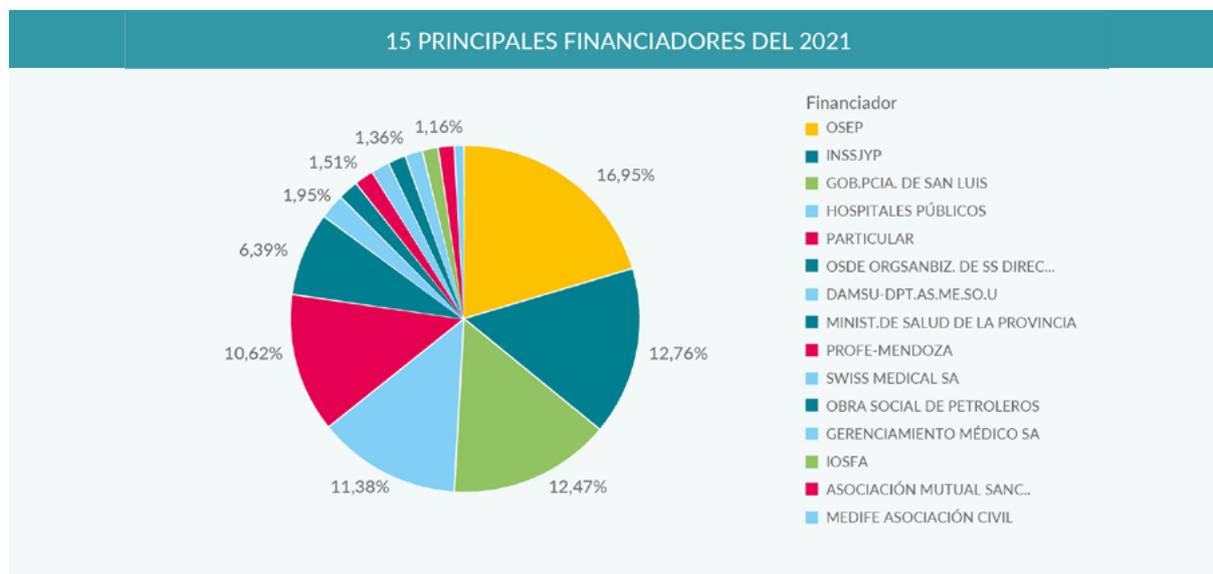






FINANCIADORES

Se logró mantener una importante atomización de los financiadores, lo que distribuye y minimiza el riesgo de dependencia. De todas maneras, el peso de financiadores públicos siempre es muy importante ya que la FUESMEN tiene un compromiso directo con los pacientes del sector público y les garantiza acceso a todas sus prestaciones.



PROYECCIÓN 2022

Con la satisfacción de haber cerrado un buen ejercicio para la institución, asumimos la responsabilidad de conducirla durante el 2022 prestando la debida atención a la crisis económica que se viene gestando desde hace varios años en nuestro país, causada principalmente por la alta inflación, falta de crecimiento económico y devaluaciones sobre la moneda nacional, aspectos que representan un serio riesgo para la salud económica y financiera de FUESMEN.

En razón de ello, los lineamientos para el próximo ejercicio deben partir de la confianza generada, pero respetando la coyuntura en la que institución está inmersa, sin abandonar nuestro deseo de que FUESMEN conserve su posición de referente en materia de medicina nuclear y radioterapia, en docencia e investigación y en la prestación de servicios de salud de alta calidad, accesibles para toda la comunidad en forma equitativa.

Por ello proyectamos como lineamientos generales para el 2022:

- 1.** Continuar con los cuidados de la salud financiera de la institución, seguir trabajando en el control de los costos operativos y reforzar las acciones para asegurar la regular percepción de pagos de nuestros servicios, para preservar así nuestra fuente de financiamiento primaria.
- 2.** Continuar con la penetración de la FUESMEN en los principales efectores públicos y privados de la Provincia y del país, a fin de llevar nuestro conocimiento y experiencia en materia de medicina nuclear y radioterapia a cada lugar donde la comunidad lo necesite.
- 3.** Continuar con las acciones conjuntas con CNEA, el Gobierno de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo y los organismos internacionales para aunar acciones que permitan el desarrollo de la FUESMEN en el plano sanitario, científico y académico.
- 4.** Continuar con el desarrollo del laboratorio de biología molecular, a fin de indagar, investigar y poner en práctica nuevas modalidades para la detección de patologías complejas y oncológicas.
- 5.** En materia de docencia e investigación nos proponemos continuar con las actividades de capacitación vigentes: Residencias de Medicina Nuclear, de Radioterapia, de Oncología Clínica con el COIR y de Diagnóstico Por Imágenes en el Hospital Italiano, la Maestría en Física Médica con el Instituto Balseiro, los cursos de Radiofísica Sanitaria, prácticas profesionales, pasantías con y sin becas, rotaciones de residencias de la Provincia y el país; dictado de clases de grado de diagnóstico por imágenes para carreras de medicina y actividades obligatorias de las carreras de formación de técnicos radiólogos.

También reeditaremos los cursos de Tomografía Computada y de Resonancia Magnética Nuclear para técnicos y licenciados en producción de Bioimágenes, de Metodología de uso de radioisótopos para médicos y las capacitaciones para el personal de Clase I de nuestro Ciclotrón - Radiofarmacia y del Irradiador del ISCAMEN.

- 6.** Fomentar el vínculo y la colaboración las provincias vecinas en materia de medicina nuclear, así como también con otras localidades del país que puedan complementarse con FUESMEN para poder ofrecer a sus habitantes servicios propios de la materia.
- 7.** Avanzar con la ejecución de la obra del bunker para la instalación del nuevo Ciclotrón y laboratorio de radiofarmacia, movidos por la necesidad de poder poner en funcionamiento dicho equipamiento cuanto antes, habida cuenta del delicado estado del equipo que está operativo en la actualidad.
- 8.** Continuar con la implementación de políticas en calidad de atención al paciente, para lograr mejores resultados en la experiencia que los mismos tengan ante la concurrencia a nuestras instalaciones y en la interacción con los sistemas que hemos desarrollado para que ellos y sus médicos cuenten con la información necesaria en forma rápida y segura mediante los portales pertinentes.
- 9.** Fortalecer las políticas y formación de nuestros recursos humanos para brindar servicios de calidad y poder acoplarse al proceso de cambio de nuestra institución hacia una gestión basada de eficiencia y modernidad.
- 10.** Continuar con la formación e inversión en el área de mantenimiento, reparaciones y repuestos a fin de buscar la autonomía de las grandes marcas y poder satisfacer las necesidades internas de nuestra institución, así como también colaborar con aquellas instituciones locales que tengan problemas para operar.
- 11.** Mantener las prestaciones a niveles aceptables en los principales servicios de la institución (RMN, TAC, CAMARA GAMA, PET, CARDIOFUESMEN, RADIOTERAPIA), seguir trabajando en materia de informes y de ausentismo.
- 12.** Continuar con la optimización de procesos de administrativos de admisión de pacientes, facturación y cobranzas.
- 13.** Profundizar la comunicación entre todos servicios y áreas de la institución, posibilitando una mayor y mejor comunicación entre profesionales, técnicos servicios administrativos para lograr mejores resultados en la tarea asistencial e impulsar iniciativas en docencia e investigación.
- 14.** A partir de nuestra área de informática, y en base a los desarrollos y avances que hemos logrado, colaboraremos con el Gobierno Provincial en la instrumentación de un proyecto que tenga como fin la digitalización e integración de los distintos sistemas de gestión de los principales efectores públicos y privados de la Provincia, a fin de que estos sean interoperables y permitan conocer la información necesaria para la toma de decisiones eficiente y temporánea.

15. En tanto sea posible, renovar el equipamiento para mantenernos a la vanguardia en materia de diagnóstico por imágenes, medicina nuclear y radioterapia, permitiendo el acceso a la tecnología de punta a todos los sectores de la población en forma equitativa.

16. Colaborar, con todo lo que esté a nuestro alcance, con las autoridades del Gobierno Provincial para fortalecer el sistema de salud público de nuestra Provincia.

17. Fomentar las relaciones con instituciones de los países vecinos, a fin de generar un intercambio de experiencias y conocimientos que nos permitan llevar los desarrollos en la medicina nuclear y la radioterapia a las distintas poblaciones en forma equitativa, traspasando los límites geográficos.

18. Continuar con el proyecto de operación conjunta de un servicio de PET en la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires, que permitan acercar tecnologías, formar recursos humanos y compartir desarrollos que sirvan para acercar nuevas prácticas de diagnósticos de enfermedades oncológicas para colaborar en lucha contra el cáncer.

19. En el área de comunicación la apuesta es continuar creciendo en nuestros canales propios, ya que esto nos permite generar un vínculo directo y bidireccional con la sociedad. Se profundizará un proceso de comunicación institucional interna que nos permita como organización estar al tanto de lo que hacen los distintos servicios. Se avanzará en un proceso comunicacional destinado a profesionales de la salud y estudiantes con el fin de difundir nuestra oferta prestacional y educativa. Se realizarán algunos spots de concientización relacionados a alguna patología a definir con la finalidad de generar reflexión y concientización en la sociedad.

Con la vuelta a la presencialidad se retomarán actividades en la vía pública sujetas a las efemérides de salud. Pretendemos crecer al menos un 20% promedio general sobre los indicadores en redes sociales y ecosistemas digitales, que arrojaron nuestro trabajo realizado durante el año 2021. Con la experiencia de ese año, se trabajará bajo un formato analítico de los temas de salud, donde deberemos reformular aquellos temas que no tuvieron tanto alcance o penetración como otros. Así mismo, aquellos que lograron mayor interacción en nuestro público, se reeditarán con la premisa de potenciar y ampliar el engagement logrado.

Se continuará durante el 2022 con un cronograma de charlas a través de redes sociales e incluso con cierta presencialidad si las condiciones sanitarias lo permiten, con su posterior alojamiento en el resto de nuestros soportes audiovisuales, bajo la modalidad de entrevista buscando visibilizar problemáticas, patologías puntuales o temas de interés, junto a la exposición de nuestros profesionales y nuestro equipamiento bajo un formato coloquial y de fácil comprensión.

Asimismo, no podemos dejar de proponernos que nuestro equipo de trabajo se siga consolidando y poniendo en valor a la institución. Para ello contaremos siempre con el acompañamiento de cada persona que forma parte de FUESMEN, de las autoridades del Gobierno Provincial, de la UNCuyo y de la CNEA. Todos ellos hacen que nuestra Fundación sea un verdadero orgullo para Mendoza y para la Argentina.



MENDOZA GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar